Tesis Doctoral

TURISMO CULTURAL, CIUDAD Y PATRIMONIO

Evaluación y efectos del turismo cultural en el patrimonio arquitectónico y urbano.

Caso de estudio ciudad de Granada.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Ingeniería Civil (B23.56.1)

Línea de Investigación:

Ordenación del Territorio. Evaluación y Planificación Ambiental.

Autor:

Gabriel Ruiz-Zafra

Directores:

Dr. Juan Antonio Calatrava Escobar.

Dr. Francisco J. Lamas Fernández.

Granada, abril 2024

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Gabriel Ruiz Zafra
ISBN: 978-84-1195-415-0
URI: https://hdl.handle.net/10481/94701

"Palabras tan evidentes como mantenimiento y conservación de edificios debían presentarse ante nuestras ocupaciones tan frecuentemente al menos, como restauración, renovación, rehabilitación. ¿Por qué no nos ocupamos, al menos tanto, del mantenimiento como de la restauración? Son todas cosas evidentes."

Alejandro de la Sota.

A mi esposa e hijos por su

paciencia, apoyo y motivación

Agradecimientos

A mis abuelos, por su valiosa sabiduría y exquisita educación que me erigieron como persona. A mis padres, por su extraordinaria fortaleza y enseñanzas para no rendirme y ser honesto a pesar de las consecuencias. Gracias por enseñarme a luchar para contribuir a que este mundo sea un lugar mejor.

La mención más relevante es para mis directores, ya que, gracias a su confianza, conocimiento y respaldo, esta tesis ha visto la luz. A Juan Calatrava, quien desde el principio confió en mí y supo guiarme por el camino de la investigación con sus sabios consejos y correcciones y, al que agradezco su compromiso e infinita paciencia. A Francisco Lamas, quien con su esfuerzo me ha socorrido en las caídas, alentándome en los momentos más duros de estos años, a no cesar en el trabajo a pesar del dolor o los impactos de la vida, rescatándome de los errores y permaneciendo siempre a mi lado como referente y gran amigo. Sin el apoyo de ambos, el proyecto de la Spin-off *A Night Plus* no hubiera nacido.

Han sido muchos años, muchos más de los que me hubiera gustado, en los que he conocido a grandes personas que me han brindado su apoyo para realizar este proyecto. No quisiera olvidarme de ninguna de ellas. A todas, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento.

No puedo olvidarme de todos los profesionales que quisieron participar para que el proyecto empresarial-universitario *A Night Plus* se hiciese realidad: arquitectos, historiadores y graduados de turismo y restauración. Gracias a todos ellos por su esfuerzo, profesionalidad y trabajo diario. Parte de los datos de esta tesis se han obtenido gracias a ellos.

En especial, quiero expresar mi gratitud a mis compañeras y amigas, Carolina Curiel y María José Barquier, quienes siempre, y más aún en esta última etapa de la tesis, la más difícil para todo doctorando, han dedicado generosamente su tiempo y sus conocimientos con el fin de rescatarme de algún que otro pozo y alejarme de la adversidad. Dos grandes profesionales y científicas que la ciencia y el conocimiento necesitan. Mucho ánimo con vuestras tesis.

Agradezco profundamente al Rectorado de la Universidad de Granada, en especial a uno de sus magnos rectores, el Rector D. Francisco González Lodeiro, por haber acogido nuestra propuesta y dirigido los pasos para hacerla realidad. Una persona valiente y comprometida con los estudiantes, que actuó de manera honesta y fiel por mejorar la transmisión de conocimiento científico e innovador de los centros universitarios a las empresas, más allá de la retórica sencilla. Agradecer a la Vicerrectora Elena Martín-Vivaldi y a María José Sánchez Montes, Directora del Palacio de la Madraza, ya que fueron pilares fundamentales para superar las presiones a las que tuvimos que hacer frente al inicio de nuestro proyecto.

Mi más sincero agradecimiento a quienes en aquel momento ocupaban los cargos de Directora y Secretaria del Patronato de la Alhambra y Generalife, Dª María del Mar Villafranca y Dª Victoria Chamorro. Ambas, generosamente y sin pedir nada a cambio, apostaron por un grupo de universitarios ayudándonos en todo lo necesario para poner en marcha del proyecto *Dobla de Oro*. Agradecer igualmente a la Fundación Rodríguez-Acosta, y en particular, a su directora de Visita Pública, Dª Lucía Castellar, quien nos ha brindado su apoyo y afecto durante todos estos años.

En última instancia, y no por ello menos significativo, mi eterno agradecimiento a mi querida esposa María José Maqueda, quien hace honor a la frase, “detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer”. Nada habría sido posible sin su sabiduría, apoyo y comprensión. Agradecer a mis hijos María y Gabriel, que se han preocupado por mí cuando todo se ponía en contra permaneciendo fuertes, a pesar de estos últimos meses, cuando más duro se nos ha hecho el camino de la vida con las recientes pérdidas familiares. Familiares a los que quisiera honrar con nuestro eterno recuerdo, D.E.P.

A todos de corazón, gracias.

INDICE

1. Introducción a la investigación. El turismo cultural masivo y los efectos en la evolución de la ciudad patrimonial como tema de investigación

1.1. Introducción 15

1.2. Resumen 16

1.3. Antecedentes 22

1.4. Preguntas de investigación, hipótesis de partida y objetivos 23

1.5. Metodología y marco teórico 28

CONCEPTOS. CONTEXTOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2. Los Barrios históricos: declaración patrimonial, gestión y conservación

2.1. Bienes patrimoniales, conceptos y definiciones sobre la protección y conservación de los barrios históricos en la disciplina internacional 43

2.1.1. Barrios históricos. Definición y evolución del término 44

2.1.2. Patrimonio cultural. Definición y evolución del término 46

2.1.3. Aportaciones teóricas sobre el Patrimonio 46

2.1.4. El Patrimonio en el ordenamiento jurídico nacional e internacional 48

2.2. Gestión patrimonial de los barrios históricos 73

2.2.1. Modelos principales de gestión del patrimonio histórico 74

2.2.2. Principales agentes y políticas de gestión patrimonial en España 81

3. Turismo cultural, agente transformador de la ciudad histórica

3.1. Turismo cultural patrimonial, conceptos y definiciones en la disciplina internacional 91

3.2. Identificación y definición del turismo cultural urbano de la ciudad histórica 98

3.2.1. Identificación y definición del turismo cultural urbano 101

3.2.2. Influencia del desarrollo territorial y urbano en el turismo 114

3.2.3. Evolución del turismo cultural a turismo de masas 117

3.2.4. Efectos de la promoción del turística en la transformación urbana 120

3.3. Turismo cultural como agente transformador de la Ciudad 123

3.3.1. La influencia del turismo de masas en el desarrollo urbano y territorial 125

3.3.2. Impacto de la globalización en el turismo: planificación y gestión turística 126

3.4. Causas y efectos del turismo cultural masivo sobre el patrimonio histórico cultural 127

3.5. Fenómenos sociales originados por el turismo de masas: turismofobia 130

3.6. Gestión de los recursos turísticos desde la perspectiva de la conservación y protección del patrimonio 138

4. Origen, desarrollo y aplicación del concepto de conservación preventiva

4.1. Conservación preventiva: concepto y debate terminológico 143

4.1.1. Definición de conservación preventiva 143

4.1.2. Término de conservación urbana en el marco internacional 149

4.1.3. El estudio de la conservación preventiva en España 157

4.2. Influencia del Turismo en la conservación preventiva del medio ambiente 161

4.2.1. Turismo de masas y sus efectos sobre el medio ambiente 164

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LAS CIUDADES PATRIMONIALES: ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL ESTUDIO DE CASO

5. Incidencia del turismo en las ciudades patrimoniales: Caso de estudio Granada, España.

5.1. Introducción general a la ciudad objeto de estudio 171

5.1.1.Administración local, aproximación socioeconómica 174

5.1.2.Principales acontecimientos históricos y evolución urbana 179

5.1.3.Exposición del área de estudio 188

5.2. Implantación de la actividad turística en la ciudad de Granada 194

5.2.1.Análisis histórico del sector turístico en Granada 197

5.2.2.Conjunto Monumental Alhambra y Generalife como referente turístico 202

5.3. Análisis histórico de los monumentos andalusíes objeto de estudio 207

5.3.1.Corral del Carbón o Alhóndiga Nueva 207

5.3.2.Palacio de Dar al-horra 220

5.3.3. Baños árabes El Bañuelo 231

5.3.4.Casa morisca Horno de Oro 238

5.4. Análisis y evolución del proyecto cultural "*Dobla de Oro*" 246

5.4.1. Definición, objetivos y finalidad 248

5.4.2. Propuesta inicial del proyecto *Dobla de Oro* 249

5.4.3. Propuesta ejecutada del proyecto *Dobla de Oro* 253

5.4.4.Capacidad de carga de los monumentos andalusíes adscritos al PAG 257

5.4.5. Efectos de la visita pública y normativa en los monumentos andalusíes 268

5.4.6. Evolución y estado actual del proyecto *Dobla de Oro* 273

5.5. Efectos del turismo masivo en los barrios históricos de Granada 278

5.5.1.Estacionalidad de la industria turística en el centro Histórico de Granada 279

5.5.2.Incidencia del turismo en el área Centro 282

5.5.3.Incidencia del turismo en los barrios históricos del Albaicín y Realejo 285

5.6. Incidencia del turismo en el tejido urbano y residencial 288

5.6.1.Transformación y cambio de uso del tejido residencial 293

5.6.2.Evolución del paisaje urbano: espacio público y comercio local 300

5.6.3.Percepción social de la transformación urbana en los barrios históricos 305

RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

6. Conclusiones 310

6.1. Conclusión general de la investigación 311

6.2. Conclusión general de la metodología 318

6.3. Propuestas para mejorar la adecuación turística en la ciudad histórica 320

6.4. Futuras líneas de investigación 325

7. Índice de figuras 326

8. Bibliografía 332

9. Anexos 357

9.1. Listados de VUT anualizados en Granada

9.2. Plano General patrimonio histórico de Granada

9.3. Fichas propuestas para actividades educativas sobre el patrimonio histórico

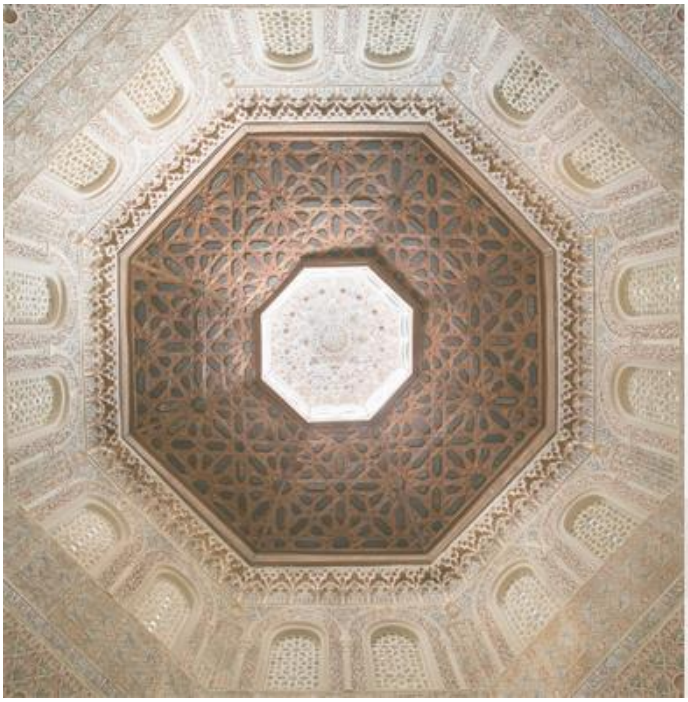

1

INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Dentro de los diversos factores que influyen en el desarrollo urbano de las ciudades históricas, la industria turística se ha convertido, en las últimas décadas, en un elemento impulsor de profundos cambios, destacando la transformación que se ha experimentado en el tejido residencial y el entorno público.

Desde la perspectiva del urbanismo como disciplina, es necesario examinar los nuevos y expandidos efectos urbanos de los impactos turísticos, entre ellos la extensión de la gentrificación y el traslado de antiguos residentes a las periferias. Esto plantea la posibilidad de mejorar los impactos urbanos y los daños colaterales que produce el fenómeno del turismo cultural, las causas probables, o los efectos positivos inducidos en las poblaciones y ciudades afectadas.

El turismo cultural comienza a ser una actividad de importancia en el continente europeo a partir de los siglos XVII y XVIII cuando ciudades históricas consideradas referentes patrimoniales despiertan un gran interés entre aristócratas británicos y alemanes, quienes completaban sus estudios de política o servicios diplomáticos durante períodos que podrían llegar a tener una duración de tres años, enmarcados en el fenómeno de “El Grand Tour”. Así pues, si la historia y el desarrollo turístico lo consideramos un proceso lineal, podríamos argumentar que será “El Grand Tour”, el período de referencia a partir del cual las ciudades históricas comenzarán a atraer a un público más amplio a principios del siglo XX y que dará lugar al turismo de masas, convertido actualmente en un fenómeno dominante a escala mundial (Freytag, Korff & Winsky, 2021)[1].

A lo largo de los siglos, las ciudades centroeuropeas han sido un relevante atractivo para el turismo debido a su patrimonio cultural, lo que ha convertido la actividad turística en uno de los principales recursos económicos, fomentando la restauración y conservación del patrimonio histórico para su puesta en valor y divulgación.

El aumento paulatino de la demanda turística a lo largo del siglo XX provocará que aquellos países con recursos culturales comiencen a establecer modelos de gestión y protección de las ciudades históricas, revisando y adaptando la normativa legal y los protocolos dedicados a su conservación y difusión. Este fenómeno, vinculado al acelerado crecimiento que experimentarán los entornos urbanos de diversas ciudades patrimoniales, tuvo como consecuencia que la capacidad de carga de determinados destinos turísticos se viera sobrepasada.

[1] Freytag, Tim; Korff, Cornelia & Winsky, Nora (2021). “Reassembling spatio-temporalities of tourism in the Upper Black Forest”. In: Condevaux, A., Gravari-Barbas, M. & Guinand, S. (eds.): *Tourism Dynamics in Everyday Places: Before and After Tourism*. Routledge.

Asimismo, el incremento de las ciudades y monumentos reconocidos como Patrimonio Mundial por la Unesco, los ha convertido en un relevante reclamo turístico, especialmente en la actualidad, cuando el fácil y rápido acceso a la información y la movilidad entre países es una característica singular en nuestro entorno. También ha cambiado la percepción y la gestión de los monumentos y los centros históricos, así como las condiciones en que se desenvuelve en el marco de comunicaciones virtuales, realidad aumentada y uso universal de los sistemas digitales, lo que supone un proceso constante de innovación que lo convierte en uno de los sectores productivos más avanzados del mundo, con organizaciones globales como la OMT, I+D+I, aplicaciones, redes y plataformas de conexión inexistentes hace diez años (Hernández Pezzi, 2018).

En las últimas décadas, la actividad turística ha experimentado un incremento exponencial, lo que ha originado una serie de problemas que ponen en peligro el patrimonio cultural, el tejido urbano, la ciudad histórica y, por ende, el sector turístico. El incremento desmesurado y masivo está afectando tanto la calidad de la actividad turística como la calidad de vida de la población residente, lo que puede dar como resultado un elemento perjudicial tanto para la población local como para el propio turista. Además de ser una de las causas que contribuyen a impulsar fenómenos sociales como la gentrificación[2] y la turismofobia[3], que se convierten en temas de investigación abordados por diversas disciplinas científicas.

1.2 RESUMEN

En la presente tesis se analizan a diferente escala los efectos que provoca el turismo masivo en la ciudad histórica de Granada, teniendo como objetivo estudiar los procesos de transformación que experimentan los barrios históricos en ciudades con una elevada presión turística. Este trabajo se centra en las afecciones que sufre especialmente el patrimonio arquitectónico histórico y urbano de la ciudad.

La realización de estudios sobre la evolución de la ciudad y los efectos que el turismo masivo produce en su estructura y futuro desarrollo, permite conocer y actuar de forma coherente sobre la planificación urbana de las ciudades históricas.

[2] La gentrificación se entiende como el proceso por el cual barrios tradicionales experimentan la llegada de colectivos sociales con mayor nivel económico y cultural, que los transforman, incrementan el precio del suelo, y terminan por expulsar a los vecinos tradicionales más vulnerables. Se trata, en esencia, de la proyección de una dialéctica de clase social sobre el espacio. El aterrizaje de grupos con elevado poder adquisitivo en barrios históricos se acompaña de todo un aparato económico y financiero, muchas veces de naturaleza transnacional (Rodríguez, Barcón, Calo y Otero-Enríquez, 2021: 3).

[3] Se puede definir turismofobia como el rechazo a todo aquello relacionado al sector turístico por parte de la población local, esta parte de situaciones directas e indirectas provocadas por la visita de turistas en los lugares que desarrollan el turismo (Tinajero-Barcón y Borjóquez Vargas, 2019: 127).

Hemos seleccionado Granada por ser una de las ciudades patrimoniales referentes para los visitantes culturales por su geografía, belleza paisajística, monumentalidad y climatología, lo cual provoca una elevada demanda turística.

A través de una metodología de investigación mixta-deductiva, cuyos datos han sido recogidos entre 2014 y 2023 siguiendo técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas, se analiza el proceso de transformación urbana que puede estar influenciado por el sector turístico. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto el nivel de presión que ejerce el turismo masivo especialmente en la ciudad histórica, así como los diferentes cambios urbanos que afectan de forma muy directa a la población residente de sus barrios históricos, favoreciendo fenómenos como la turistificación, gentrificación y turismofobia.

Como herramientas de investigación se han empleado: el análisis de la normativa legal vigente y en aprobación que regula la transformación urbana, la observación del flujo de visitantes durante ciclos anuales completos, con el fin de conocer los períodos de mayor presión turística sobre los entornos patrimoniales y las vías de comunicación. Además, se ha analizado la transformación del tejido residencial y del espacio público. Finalizando con la recopilación de las opiniones y el sentimiento de la población local a través de entrevistas con asociaciones de vecinos y empresarios del sector turístico. Los resultados obtenidos de este estudio demuestran la notable transformación que se está experimentando en el tejido residencial y de servicios de la ciudad histórica. El malestar de la población local se debe en gran parte al incremento gradual de las viviendas destinadas a la actividad turística y al elevado flujo de visitantes en períodos concretos, motivados por la estacionalidad turística. Asimismo, se ha demostrado la relevancia que la legislación ejerce para controlar o influir en la expansión de nuevos fenómenos turísticos que afectan el desarrollo y evolución de la ciudad.

Las medidas legislativas actuales podrían estar favoreciendo la rápida transformación que experimenta el tejido urbano residencial, al cambiar su uso habitual a uso de arrendamiento turístico, lo cual está ocasionando una modificación profunda y encubierta de la estructura urbana de la ciudad. Este fenómeno está generando una ciudad más difusa y carente de servicios esenciales, así como de deficiencias que se han manifestado durante la pandemia de covid-19. Teniendo en cuenta estos procesos, debemos reflexionar sobre las dinámicas, evitar repetir los mismos errores y enfocarnos en una planificación de la ciudad más compacta y respetuosa tanto con los habitantes como con los visitantes.

En el apartado estado de la cuestión, se ha efectuado un análisis bibliográfico de los temas fundamentales abordados en esta investigación. Teniendo en cuenta los valores patrimoniales, conceptos y definiciones sobre la protección y conservación de los barrios históricos en la disciplina internacional, así como la definición y evolución de los términos Barrios históricos y Patrimonio Cultural, incluyendo aportaciones teóricas sobre el Patrimonio y la observación del ordenamiento jurídico nacional e internacional. El elemento primordial de este apartado es la investigación de los modelos fundamentales

de gestión del patrimonio histórico, que incluyen los principales agentes y políticas de gestión patrimonial en España.

En lo referente a la actividad turística se ha llevado a cabo un análisis sobre el turismo cultural patrimonial, conceptos y definiciones en la disciplina internacional, identificando y precisando el turismo cultural urbano de la ciudad histórica, así como la influencia del desarrollo territorial y urbano en el turismo. Posteriormente, se examinan las teorías referentes a la evolución del turismo cultural hacia turismo de masas y los efectos de la promoción del turismo en la transformación urbana.

A continuación, se comprobó la influencia del turismo de masas en el progreso urbano y territorial, además del impacto de la globalización en el turismo: planificación y gestión de destinos turísticos. Continuando con la exploración de las posibles causas y consecuencias del turismo cultural masivo en relación con el patrimonio histórico cultural. En esta sección se analizan los conceptos relacionados con los fenómenos sociales originados por el turismo de masas, tales como: gentrificación, turistificación y turismofobia, finalizando con las diversas teorías sobre la gestión de los recursos turísticos desde la perspectiva de la conservación y protección del patrimonio. Teniendo en cuenta los diversos problemas sociales que está generando el turismo de masas, se ha acelerado la necesidad de elaborar propuestas que permitan fomentar un modelo turístico sostenible, restableciendo el equilibrio entre población local y visitantes.

Un apartado importante ha sido el estudio sobre Origen, desarrollo y aplicación del concepto de conservación preventiva en lo que se refiere a su debate terminológico, dentro del cual se ha elaborado un análisis de la conservación del patrimonio urbano[4] en el marco internacional, así como el estudio de la conservación preventiva en España. Sin olvidar la importancia de analizar la influencia del turismo en la conservación preventiva del medio ambiente.

Dedicaremos otro apartado para examinar la ciudad de Granada como objeto de análisis referente a nuestra investigación. En primer lugar, llevaremos a cabo una introducción general a la ciudad, desde una aproximación a su administración local y desarrollo socioeconómico, así como desde una perspectiva sobre su evolución urbana y principales sucesos históricos. Continuaremos analizando la implantación de la actividad turística mediante el examen histórico del sector turístico de los barrios patrimoniales, incluyendo el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife como referente turístico. Seguidamente, haremos un estudio histórico de los monumentos andalusíes que se incluirán en el posterior proyecto cultural–turístico *Dobla de Oro*, del que realizaremos un seguimiento desde su génesis y propuestas iniciales, hasta su implantación y puesta en marcha, comprobando su evolución y estado actual.

[4] El patrimonio urbano es un concepto que alude a grupos de inmuebles, calles y plazas urbanas, centros antiguos, barrios históricos e incluso ciudades enteras, que han sido (re)producidos en el pasado, y que desde un presente son considerados como una herencia colectiva que se debe salvaguardar en función de valores y atributos históricos, estéticos, simbólicos, sociales, espirituales, culturales, etc. (Delgadillo, 2015: 114).

Consecutivamente, examinaremos los efectos del turismo masivo en los barrios históricos de Granada, incluyendo la estacionalidad de la industria turística en los entornos patrimoniales, así como la incidencia del turismo en el área Centro y en los barrios históricos del Albaicín y Realejo. Continuando con la investigación acerca del impacto del turismo en el tejido urbano y residencial, examinando su transformación y cambio de uso, además de la evolución del entorno urbano: espacio público y comercio local. Concluyendo el apartado, examinando la percepción social de la población local en relación con la transformación urbana en los barrios históricos y los efectos del turismo de masas.

La última sección de este trabajo de investigación se centrará en el apartado de las conclusiones, que, por un lado, tendrán un carácter general y, por otro, nos referiremos a la metodología empleada. Los resultados exhiben una discrepancia entre la realidad y las propuestas actuales de planificación, proporcionando una ilustración significativa para comprender las divergencias entre el mundo técnico y académico respecto a las necesidades reales y los acontecimientos de la sociedad contemporánea. Esto nos permitirá elaborar una serie de propuestas para optimizar la adaptación turística en la ciudad histórica, y establecer las futuras líneas de investigación.

1.2 ABSTRACT

In this thesis, the effects caused by mass tourism in the historic city of Granada are analyzed on a different range with the objective of studying the transformation processes experienced by historic neighborhoods in cities with high tourist pressure. This work focuses on the conditions suffered especially by the city's historical and urban architectural heritage.

The realization of studies on the evolution of the city and the effects that mass tourism produces on its structure and future development, allows us to know and act coherently on the urban planning of historic cities.

We have selected Granada because it is one of the reference heritage cities for cultural visitors due to its geography, scenic beauty, monumentality and climate, which causes high tourist demand.

Through a mixed-deductive research methodology, whose data have been collected between 2014 and 2023 following both quantitative and qualitative research techniques, the urban transformation process that may be influenced by the tourism sector is analyzed. The results obtained reveal the level of pressure exerted by mass tourism, especially in the historic city, as well as the different urban changes that very directly affect the resident population of its historic neighborhoods, favoring phenomena such as touristification, gentrification and tourismphobia.

The following research tools have been used: the analysis of the legal regulations in force and under approval that regulate urban transformation, the observation of the flow of visitors during complete annual cycles, in order to know the periods of greatest tourist pressure on the heritage environments. and communication routes. In addition, the transformation of the residential fabric and public space has been analyzed. Finishing with the compilation of the opinions and feelings of the local population through interviews with neighborhood associations and businessmen in the tourism sector. The results obtained from this study demonstrate the notable transformation that is being experienced in the residential and service fabric of the historic city. The unrest of the local population is largely due to the gradual increase in housing used for tourist activity and the high flow of visitors in specific periods, motivated by tourist seasonality. Likewise, the relevance that legislation exerts to control or influence the expansion of new tourist phenomena that affect the development and evolution of the city has been demonstrated.

Current legislative measures could be favoring the rapid transformation that the residential urban fabric is experiencing, by changing its habitual use to tourist rental use, which is causing a profound and covert modification of the urban structure of the city. This phenomenon is generating a more diffuse city lacking essential services, as well as deficiencies that have manifested themselves during the covid-19 pandemic. Taking these processes into account, we must reflect on the dynamics, avoid repeating the same mistakes and focus on more compact city planning that is respectful of both residents and visitors.

In the area of state of the question, a bibliographic analysis of the fundamental topics addressed in this research has been carried out. Taking into account the heritage values, concepts and definitions on the protection and conservation of historic neighborhoods in the international discipline, as well as the definition and evolution of the terms Historic Neighborhoods and Cultural Heritage, including theoretical contributions on Heritage and the observation of the planning national and international legal. The fundamental element of this section is the investigation of the fundamental models of historical heritage management, which include the main agents and policies of heritage management in Spain.

In relation to tourist activity, an analysis has been carried out on cultural heritage tourism, concepts and definitions in the international discipline, identifying and specifying urban cultural tourism of the historic city, as well as the influence of territorial and urban development in The tourism. Subsequently, the theories regarding the evolution of cultural tourism towards mass tourism and the effects of tourism promotion on urban transformation are examined.

Next, the influence of mass tourism on urban and territorial progress was verified, as the impact of globalization on tourism: planning and management of tourist destinations. Continuing to explore the possible causes and consequences of mass cultural tourism in relation to cultural historical heritage. This section analyzes the concepts related to the social phenomena caused by mass tourism, such as: gentrification, touristification and

tourismophobia, ending with the various theories on the management of tourist resources from the perspective of conservation and protection of heritage.. Taking into account the various social problems that mass tourism is generating, the need to develop proposals that allow promoting a sustainable tourism model has accelerated, restoring the balance between the local population and visitors.

An important section has been the study on the origin, development and application of the concept of preventive conservation with regard to its terminological debate, within which an analysis of the conservation of urban heritage in the international framework has been prepared, as well as the study of preventive conservation in Spain. Without forgetting the importance of analyzing the influence of tourism on the preventive conservation of the environment.

We will dedicate another section to examine the city of Granada as an object of analysis regarding our research. Firstly, we will carry out a general introduction to the city, from an approach to its local administration and socioeconomic development, as well as from a perspective on its urban evolution and main historical events. We will continue analyzing the implementation of tourist activity through the historical examination of the tourism sector of the heritage neighborhoods, including the Alhambra and Generalife Monumental Complex as a tourist reference. Next, we will make a historical study of the Andalusian monuments that will be included in the subsequent *Dobla de Oro* cultural-tourism project, which we will monitor from its genesis and initial proposals, to its implementation and launch, checking its evolution and current state.

Consecutively, we will examine the effects of mass tourism in the historic neighborhoods of Granada, including the seasonality of the tourism industry in heritage environments, as well as the incidence of tourism in the city centre area and in the historic neighborhoods of Albaicín and Realejo. Continuing with research on the impact of tourism on the urban and residential fabric, examining its transformation and change of use, in addition to the evolution of the urban environment: public space and local commerce. Concluding the section, examining the social perception of the local population in relation to the urban transformation in historic neighborhoods and the effects of mass tourism.

The last section of this research work will focus on the conclusions section, which, on the one hand, will be general in nature and, on the other, we will refer to the methodology used. The results exhibit a discrepancy between reality and current planning proposals, providing a significant illustration to understand the divergences between the technical and academic world regarding the real needs and events of contemporary society. This will allow us to develop a series of proposals to optimize tourist adaptation in the historic city, and establish future lines of research.

1.3 Antecedentes

Esta propuesta de tesis doctoral es la continuación de una trayectoria investigadora iniciada en el Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico (M80.56.1) realizado en la Universidad de Granada. El punto de partida de este estudio de investigación comenzó a partir del trabajo final del máster titulado *"Patio principal del Palacio de Dar-al-Horra. Caracterización de materiales pétreos, procesos de alteración y propuestas de intervención",* presentado en septiembre de 2013. Este trabajo se centró en analizar las patologías y daños existentes en uno de los principales monumentos hispano-musulmanes del histórico barrio del Albaicín en Granada, así como el establecimiento de diferentes pautas a seguir para su conservación preventiva.

Tras un primer acercamiento al monumento y un amplio proceso de observación sobre su estado de conservación, uso y mantenimiento, se comprobó la ausencia de medidas de conservación preventiva, así como una deficiente gestión de la actividad turística del propio monumento histórico y de su entorno urbano. En consecuencia, considerando que la actividad turística puede influir en diversos aspectos de la ciudad patrimonial, tales como el tejido urbano, las actividades sociales y los bienes culturales. Este primer estudio de investigación se centró en las causas, los agentes externos y el funcionamiento del monumento. La investigación inicial se enfocó en detectar las patologías observadas en el bien patrimonial con relación a la función turística de estos espacios patrimoniales, así como determinar e informarse sobre la relevancia de la preservación preventiva del mismo.

Durante el desarrollo del trabajo final de máster, tuvimos la oportunidad de analizar otros monumentos y comprobar las similitudes en la gestión y efectos en su conservación provocados por la actividad turística. Esto nos brindó la oportunidad de comprender el alcance del problema y de crear una iniciativa investigadora que nos permitiera participar activamente en la conservación y difusión del patrimonio arquitectónico histórico de la ciudad objeto de esta investigación, dando como resultado la constitución de la Spin-Off Universitaria A Night Plus.

Una vez finalizado el estudio final de máster, se prosiguió con la actividad de la Spin-Off enfocando en los impactos del turismo en el patrimonio arquitectónico histórico y las áreas urbanas en las que se desarrolla, manteniendo puntos de gestión e investigación dentro del patrimonio histórico de la ciudad de Granada. Esta actividad en el ámbito patrimonial de la ciudad comenzó a desarrollarse a finales de 2013, finalizando en 2023. Esto nos ha permitido participar en diferentes proyectos de gestión patrimonial, recabando gran cantidad de información de lo que ocurre en el sector turístico y patrimonial. También nos ha permitido presentar los resultados de nuestras investigaciones en diversos congresos y publicaciones.

1.4. Preguntas de investigación, hipótesis de partida y objetivos.

1.4.1 Preguntas de investigación

La pregunta de investigación a partir de la cual comenzamos a investigar en este campo de estudio es la siguiente:

- ¿Cómo afecta el turismo masivo al desarrollo urbano y social de las ciudades históricas?

Además, hay otra serie de interrogantes que nos surgen en el momento de tratar el tema objeto de estudio, destacando las siguientes:

- ¿Cuál ha sido la evolución del sector del turismo?

- ¿Qué influencia han tenido los medios de comunicación, como Internet y las Apps en la promoción y difusión de los destinos turísticos?

- ¿Cómo han cambiado los barrios históricos para adaptarse al incremento constante de visitantes?

- ¿Qué tipo de perfiles definen al turista cultural, cuáles son sus intereses y preferencias; qué relación existe entre las nuevas formas de alojamiento y la transformación urbana del tejido residencial y empresarial?

- ¿Cómo afectan los flujos de visitantes a la población residente en los barrios históricos?

- ¿Qué protocolos o técnicas de conservación preventiva se están aplicando en el patrimonio arquitectónico y, cómo podríamos desarrollar propuestas o iniciativas que permitan la compatibilización del uso residencial de los barrios históricos y la actividad turística?

1.4.2. Hipótesis de partida

En un momento inicial, nos planteamos las siguientes hipótesis:

- El turismo cultural urbano es una actividad que busca compartir y experimentar los valores culturales y patrimoniales del destino donde se desarrolla. El aumento de su demanda se ha debido entre otros factores a la globalización y a los cambios sociales derivados de la implantación de nuevas tecnologías, como, por ejemplo, la utilización de los diversos medios de comunicación para promocionar y difundir los diversos destinos turísticos, así como las redes sociales que visualizan de una forma vertiginosa y eficaz cualquier destino.

- A pesar de existir una política europea y mundial que respalda la protección y preservación del patrimonio histórico, la celeridad en los procesos de comercialización de la industria turística, está ocasionando que no sea lo suficientemente efectiva para contrarrestar los diversos efectos ocasionados por la expansión de la actividad turística masiva. Esta situación está impulsando y favoreciendo el desarrollo de fenómenos sociales conocidos como: turistificación, gentrificación y turismofobia.

- El concepto de “barrio histórico” surge como reconocimiento al valor del entorno en el que se ubican los bienes históricos junto con sus características urbanas y sociales, constituyendo una unidad indisoluble de una época o período histórico particular.

- Las ciudades históricas presentan valor por sí mismas al constituirse por determinados barrios históricos y bienes culturales exentos para configurar una unidad cultural integral. Por lo tanto, el principio de conservación preventiva integrada debería relacionar la protección de los barrios históricos con la regeneración y mantenimiento de la población residente, fortaleciendo la vinculación entre conservación preventiva y planeamiento urbanístico.

- La utilización de la ciudad histórica por el sector turístico debería integrar de forma equilibrada el consumo de los recursos turísticos con la obtención de beneficios equitativos tanto económicos como sociales revertidos en la comunidad residente.

- Dado que los barrios históricos y su patrimonio cultural son recursos frágiles, se ha debido evaluar el peligro que conlleva el uso constante y especulativo de los recursos turísticos, ya que podría ocasionar la pérdida de identidad del entorno urbano, favoreciendo el desequilibrio entre los beneficios obtenidos y las pérdidas ocasionadas.

- El turismo cultural patrimonial proporciona a la economía local una oportunidad para generar empleo. Sin embargo, sobrepasar la capacidad de carga del destino puede provocar el efecto contrario, propiciando la pérdida de calidad del espacio urbano y el desinterés turístico con la consiguiente precariedad laboral.

- En las ciudades históricas se debería desarrollar un modelo que permitiese garantizar su sostenibilidad mediante la conservación preventiva integral de los recursos patrimoniales, la participación activa de la población local en la valoración de su patrimonio, el control real del flujo de visitantes acorde con la capacidad de carga de cada destino y la protección de la identidad local.

- El modelo óptimo de gestión del turismo cultural en las ciudades históricas debería implicar la participación de los diferentes agentes afectados, tanto del sector público como del privado, pero sobre todo deberían considerarse las necesidades de la población local. Para ello, se tendrían que aplicar políticas de regulación que favorezcan la conservación del patrimonio histórico, del tejido urbano y residencial, así como su protección, sin olvidar la importancia de fomentar la participación en la toma de decisiones de la población residente.

- Granada, ciudad con la mayor presión turística respecto a la media del ámbito nacional, presenta unas características intrínsecas específicas comunes y extrapolables a otras ciudades patrimoniales, permitiéndonos analizar e indagar sobre las hipótesis planteadas con carácter universal.

- Contemplamos la posibilidad de que el descenso de la población en la ciudad de Granada, superior al 19%, pasando de 287.864 habitantes en 1991 a 233.648 en 2019, con una disminución de 54.166 habitantes, pueda estar relacionado directamente con los efectos ocasionados por la elevada presión turística. Además de los nuevos factores provocados por la transformación del tejido residencial, el cual está alterando el uso característico por el de viviendas turísticas. A nivel urbano, los espacios y servicios públicos podrían estar adaptándose fundamentalmente para brindar servicio a las necesidades de esta nueva actividad.

1.4.3 Objetivos

- Analizar los procesos de transformación que experimentan los barrios históricos de ciudades patrimoniales con una elevada presión turística.

- Llevar a cabo un análisis sobre la evolución del concepto de ciudad histórica o barrios históricos en la legislación internacional.

- Determinar los efectos que los flujos de visitantes provocan en el patrimonio arquitectónico y hacer un análisis estacional de los mismos.

- Valorar la influencia que origina el turismo masivo en la ciudad histórica, su transformación urbana y el impacto medioambiental.

- Revisar los diferentes tratados y acuerdos internacionales en materia de transformación de la ciudad histórica como consecuencia del turismo.

- Evaluar la alteración urbana en los barrios históricos producida por la influencia del sector turístico en la metamorfosis del tejido residencial.

- Efectuar un análisis biblio-métrico de concepto “turismo masivo”.

- Conocer en las consecuencias sociales que provocan fenómenos como la turistificación, gentrificación y la turismofobia en los barrios históricos.

- Extractar las principales definiciones de conservación preventiva que aparecen en la literatura científica y determinar sus aplicaciones al patrimonio arquitectónico y urbano.

- Comparar las propuestas existentes cuya finalidad es conseguir que la actividad turística sea sostenible en las ciudades patrimoniales.

- Examinar los proyectos culturales y de difusión patrimonial de las diferentes administraciones relacionadas con la promoción y activación del turismo cultural.

- Conocer el alcance del cambio de uso del tejido residencial en la ciudad de Granada y si las condiciones urbanas y arquitectónicas pueden provocar una disminución de la población local.

- Analizar si la incidencia de la estacionalidad turística y el incremento de visitantes pueden ser motivo condicionante en la vida de la población local.

- Demostrar que existe una transformación arquitectónica y urbana capaz de ser uno de los elementos causantes de la despoblación y pérdida de identidad de las ciudades históricas debido al turismo, justifica la necesidad de medir concretamente el nivel de impacto del mismo en la transformación urbana. Además, esta demostración nos puede llevar a considerar que una mejor compresión del proceso de transformación urbana de las ciudades patrimoniales podría evitar en el futuro cometer errores en la planificación, corrigiendo los posibles problemas existentes.

- Exponer propuestas que permitan reflexionar sobre la situación actual de los barrios patrimoniales de las ciudades históricas para proponer una serie de medidas que fomenten el desarrollo de una actividad turística equilibrada y respetuosa con los valores patrimoniales, sociales y culturales. Así como relacionadas con la conservación preventiva del patrimonio arquitectónico.

1.5 Metodología y marco teórico

1.5.1. Metodología

En esta investigación se ha utilizado una metodología mixta (Terrell, 2012; Ugalde Binda & Balbastre Benavent, 2013; Walkins & Gioia, 2015; López & Sandoval, 2016; Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018), aplicando métodos de investigación cuantitativos, mediante una lógica deductiva y, cualitativos a partir de una lógica inductiva (Ugalde et al., 2013; Ortiz Arellano, 2013; Torres, Paz y Salazar, 2019; Quezada Lucio, 2021). En este estudio, las técnicas cuantitativas se han empleado para analizar y conocer el volumen y temporalidad del flujo de visitantes en la ciudad histórica, y en los monumentos, así como conocer el porcentaje de viviendas que han cambiado su uso de residencial a turístico mediante el modelo de alojamientos o viviendas de uso turístico. Mientras que las cualitativas han tenido como finalidad examinar y recoger la opinión de la población local en lo que se refiere a los efectos del turismo en los barrios históricos analizados, asimismo han sido empleadas para conocer las acciones y efectos de los visitantes sobre los bienes patrimoniales.

En este estudio de caso en el que se pretenden obtener unas conclusiones específicas a través de conceptos generales. Es crucial identificar el objetivo general de la investigación, siguiendo un esquema de trabajo que nos permita un acercamiento a la ciudad histórica y conocer cómo la actividad turística tiene influencia en ella. En consecuencia, el análisis de la ciudad histórica y sus áreas patrimoniales nos permitirá profundizar en los efectos que el turismo masivo tiene en la transformación y gestión de los barrios históricos, así como en los problemas respecto a la conservación preventiva de los mismos.

Entre los recursos utilizados para la elaboración de este estudio destacan: fuentes bibliográficas; datos recopilados a partir de encuestas a los diferentes agentes implicados; acuerdos internacionales en materia de protección patrimonial y gestión turística; análisis de los diferentes acuerdos y normas de carácter legislativo que regulan la protección patrimonial y promoción turística; planes turísticos y urbanísticos de ámbito municipal y autonómico; actas de declaraciones municipales; planimetrías actuales e históricas; fotográficas de distintas épocas y artículos de prensa.

Temporalmente, esta investigación se ha llevado a cabo entre enero de 2014 y finales de 2023, empleándose métodos de recolección de datos in situ (Cook & Reichardt, 2005; Stake, 2007; Kvale, 2011) como: controles estadísticos diarios a partir de cuestionarios estandarizados cerrados (género y procedencia), observaciones directas, entrevistas semiestructuradas y documentos visuales (Flick, 2007). El análisis de los datos visuales obtenidos a través de fotografías ha sido utilizado para documentar la densidad y el impacto de los flujos de visitantes en el espacio arquitectónico y urbano, así como las manifestaciones sociales.

Para la recogida de datos, se han seleccionado diferentes monumentos de la ciudad de Granada, ubicados en los barrios históricos del Realejo, el Albaicín y el Centro-Histórico. Estos espacios patrimoniales han sido: el Corral del Carbón, los Baños Árabes "El Bañuelo", las Casas del Chapiz, el Palacio de Dar al-Horra y el Palacio de la Madraza.

FIG.1 Imágenes del equipo de arquitectos e historiadores que componían la Spin Off A Night Plus, en la presentación del proyecto y su distribución en los diferentes monumentos.

Fuente: Elaboración propia.

Además de las fuentes documentales, se han empleado instrumentos para la recolección de datos, tales como la DERA (Datos Espaciales de Referencia de Andalucía), el Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública de 2021, y documentos publicados que exponen las opiniones de las principales agrupaciones vecinales y empresariales. También se han analizado leyes y acuerdos políticos que regulan los cambios de tipología de los diferentes usos de las parcelas definidos en las normas urbanísticas de zonificación y clasificación del suelo y, también, aquellas que regulan la tipología y comercialización de los diferentes modelos de alquiler.

Para llevar a cabo este estudio sobre la evolución y transformación del tejido residencial de la ciudad de Granada, el Catastro ha sido una de las principales fuentes empleadas en la recolección de datos relativos a los bienes inmuebles, aportando información tanto analítica (año de construcción y usos) como cartográfica. En este sentido, la validez del Catastro inmobiliario como fuente de información geográfica es citada por diversos autores (Mora García, 2015; Sereno Álvarez, 2009). La utilización de la parcela catastral

en el estudio urbano permite investigar e interpretar la ciudad, facultando relacionar esta unidad espacial con los fenómenos de su desarrollo, estructura y morfología urbana (Santos Preciado et al., 2012).

Entre las técnicas empleadas para la representación de la cartografía catastral y la elaboración de los diferentes planos, se ha utilizado el programa de SIG (Sistemas de Información Geográfica) QGIS 3.16.5. Estos sistemas SIG, permiten realizar una cartografía precisa del territorio a partir de fuentes de datos disponibles, permitiendo y facilitando la elaboración de diagnósticos integrados y la identificación de posibles estrategias urbanas mediante un método objetivo (Villacañas Beades, 2015; Gulm Corpas, 2017). La aplicación SIG ha sido seleccionada por su aplicabilidad en la elaboración de cartografías y planimetrías obtenidas mediante un procedimiento coroplético tipo.

Aunque los datos catastrales aportan información sobre los principales usos de los bienes inmuebles, la reconversión de usos en el tejido residencial, es decir, el cambio de uso residencial a turístico, ha generado un problema en la representación cartográfica, ya que en los datos catastrales no aparece registrada esta modificación. Ante esta problemática, se ha optado por identificar el uso de viviendas y apartamentos con fines turísticos cotejando diferentes fuentes. Por un lado, los datos existentes en el registro de viviendas con fines turísticos de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía (CTJA 2023) y, por otro lado, los datos extraídos de la página analítica (Inside Airbnb 2023), siendo esta una herramienta de datos independientes que permite consultar la recopilación de los diferentes alojamientos turísticos comercializados por la plataforma Airbnb en diferentes ciudades de todo el mundo.

Para el estudio de la ciudad de Granada, se ha optado por la cartografía en el sistema SIG mediante la entrada de todos los datos relativos a viviendas con fines turísticos registrados legalmente y los comercializados en las diversas plataformas de alquiler turístico. Para ello, se han utilizado las diferentes bases cartografías existentes en la base de DERA (Datos Espaciales de Referencia de Andalucía) de 2023 y del Catastro (Ministerio de Hacienda y Función Pública de 2023).

En última instancia, se ha empleado el trabajo de campo a través de la evaluación de las edificaciones afectadas por el cambio de uso, con el fin de establecer una mayor definición en la representación de la transformación urbana que este fenómeno está experimentando en el tejido urbano de Granada, identificando la incidencia por barrios y entornos patrimoniales.

En conclusión, los instrumentos de investigación de la metodología mixta han permitido comprender el alcance de la incidencia de la actividad turística en la ciudad histórica; realizar una representación gráfica de las manzanas afectadas por el cambio de uso, lo que permite visualizar el alcance de la transformación residencial del tejido urbano, y, conocer las manifestaciones de la población local a través de las opiniones de los residentes.

En todo momento, las fases de este estudio han estado dirigidas a analizar los efectos que el turismo masivo provoca en las ciudades históricas, concretamente en los edificios patrimoniales, residenciales, conjuntos urbanos y en el territorio. Para ello, hemos establecido un sistema de trabajo desde el acercamiento al territorio, la ciudad y el patrimonio arquitectónico. Además, en el estado del arte analizaremos la legislación existente y en vigor sobre el valor patrimonial de las ciudades históricas, el turismo cultural masivo, la transformación de la ciudad histórica y otros temas relacionados con la gestión patrimonial o la conservación preventiva, en el marco de actuación europeo.

Con el objetivo de comprender el alcance del problema y para poder evaluar el comportamiento de los flujos turísticos y los efectos que estos han provocado y provocan en los barrios objeto de estudio, se ha recopilado información estadística en los monumentos mencionados anteriormente, durante el período comprendido entre 2014-2021. La recogida de datos ha tenido como finalidad conocer y evaluar la periodicidad e intensidad de los flujos de visitantes, los efectos del turismo en los monumentos y en su entorno urbano, así como los problemas relacionados con la conservación preventiva de los mismos. Asimismo, hemos podido apreciar que tanto el tejido residencial como los espacios de servicios relacionados con estos barrios históricos se han visto afectados.

Aparte de los datos estadísticos recogidos en los diferentes monumentos, se ha analizado datos relacionados con el impacto social y medioambiental que el turismo ejerce sobre la población residente. Mediante una metodología cualitativa y a través de encuestas, como instrumento de recogida de datos, se ha evaluado la opinión de la población local. En esta recogida de datos también han colaborado asociaciones de vecinos y empresarios de las zonas más afectadas por la presión turística. Además, los datos recogidos nos han permitido efectuar un estudio de contraste de los flujos turísticos anteriores y posteriores a la pandemia covid-19, pudiendo analizar las consecuencias que ha ocasionado la ausencia inmediata de estos flujos en las zonas en las que ejercían una mayor presión sobre la población residente. Por otro lado, los sondeos realizados para evaluar la opinión de los residentes de las zonas afectadas, se han llegado a cabo tomando muestras de los efectos sociales y urbanos, así como de los eventos sociales que se producían en respuesta al fenómeno turístico.

En concreto, los diversos trabajos de campo han consistido en: la inspección visual diaria del objeto de estudio, el reconocimiento de zonas y monumentos con mayor presión turística, la elaboración de planimetrías de reconocimiento a diversas escalas, documentación gráfica y fotográfica del estado de las vías urbanas y de los diferentes monumentos sometidos a una elevada presión turística.

Debido al elevado número de datos obtenidos y con el fin de facilitar el acceso a la información recabada y analizada, se han realizado varios esquemas que permiten distinguir los efectos de la presión turística dentro de los propios monumentos y los provocados en las áreas urbanas limítrofes. Una vez recogida esta información, los datos analizados han revelado que el turismo masivo ha tenido como consecuencia que la

población local de Granada, y más concretamente, aquella que reside en los barrios históricos, hayan experimentado una gran transformación de su entorno urbano.

Para determinar cuantitativamente el deterioro ocasionado por el turismo masivo en estos barrios históricos, se emplearon como medios para la recolección de datos, tanto encuestas como observaciones en los propios monumentos. Tras el análisis de los datos obtenidos, se han elaborado un conjunto de planimetrías, destacando las zonas de los monumentos que tienen mayor impacto durante la visita pública, así como gráficamente los elemento más expuestos a una mayor afección provocada por el uso intensivo o inadecuado.

Asimismo, el control de los flujos y la presión de los visitantes en los monumentos objeto de estudio se ha llevado a cabo mediante un muestreo diario en horario de apertura a los visitantes, lo cual se ha realizado mediante un software creado con el objetivo de obtener la siguiente información: fecha, hora de acceso, números de visitantes, procedencia, duración de la visita, y nivel de información sobre el patrimonio monumental de la ciudad de Granada.

A partir de los datos obtenidos tanto con herramientas de investigación cualitativas como cuantitativas, se ha procedido al análisis de la ciudad de Granada de forma diacrónica, investigando la transformación del tejido residencial en alojamientos turísticos, y sincrónica observando la estructura urbana y el espacio público resultante.

El trabajo de campo nos ha permitido hacer una representación más precisa de la transformación urbana que este fenómeno está produciendo en el tejido urbano de Granada, identificando la incidencia por barrios y por entornos patrimoniales.

1.5.2. Marco teórico

Los problemas originados por los efectos del turismo en las ciudades históricas han sido objeto de interés por una gran variedad de disciplinas tras la eclosión del turismo de masas después de la II Guerra Mundial, destacando en áreas de investigación como la geografía urbana[5], la sociología, la economía, la antropología y la arquitectura, entre otras, generándose una gran cantidad de estudios científicos que aborda la problemática del turismo de masas desde diversos enfoques. Estos estudios comienzan a desarrollarse con mayor intensidad a partir de la década de los años 70 del siglo XX, prestando especial atención al crecimiento de la industria turística y a los efectos tanto positivos como negativos de esta incipiente actividad.

Inicialmente, el término de turista fue definido por Cohen (1974) para diferenciarlo de los residentes y de otras tipologías de visitante. A partir de estos momentos, surgirán nuevos conceptos relacionados con la actividad turística, como "capacidad de carga y saturación turística" de los lugares donde se producía, entendiéndose estos como los valores para establecer los máximos ocupacionales que acepta un determinado lugar sin provocar cambios significativos en su dinámica original (García, 1986; Murphy, 1985). Si bien estos nuevos conceptos surgieron por las necesidades operativas relacionadas con la gestión de los flujos de visitantes en espacios naturales protegidos, se ampliaron a la hora de delimitar la capacidad de acogida del espacio urbano introduciendo la variable de percepción de calidad en la experiencia del visitante (Picornell, 1993).

Por otro lado, debido a su implicación en la transformación de la ciudad histórica, debemos hacer referencia al concepto de turismo cultural, entendido como el turismo atraído por los elementos culturales tradicionales utilizados como reclamo. Este tema ha sido estudiado por diferentes autores, siendo relevante la primera edición de *Anfitriones e Invitados. Antropología del turismo* (Smith, 1977) al igual que los diversos estudios de (Ritchie & Zins 1978), quienes definieron los doce elementos prioritarios que atraían turistas culturales a los destinos particulares. Tras años de estudio se produjeron cambios en la percepción del turismo cultural y las transformaciones sociales y urbanas que provocaba, dando lugar en 1992 a una nueva edición actualizada de la obra de Smith*, Anfitriones e Invitados*.

Para finales del siglo XX, comenzaron a publicarse estudios que analizaban el alcance del turismo en la transformación de las ciudades históricas y la realidad de muchos destinos tradicionales de turismo cultural europeo, poniendo de manifiesto el comienzo de su degradación: saturación de las ciudades con oferta cultural, museos y catedrales

[5] La geografía urbana es una de las ramas más influyentes en la actualidad de la Geografía Humana que tiene la intención de introducirnos al conocimiento y comprensión de las comunidades urbanas, privilegiando el enfoque geográfico, de modo que sea posible ubicar y definir los elementos que componen y dan sentido a la estructura urbana, tanto de carácter físico como humano (Salgado, 2012).

afectadas por el turismo de masas que ponía en peligro la conservación y desvirtuaba su significado principal. Surge en este momento el término *paradoja del turismo,* que pone de manifiesto como la masificación desfigura totalmente el patrimonio y acaban por destruirlo, sobre todo en un elemento tan frágil y sensible como el cultural. Hay que tener en cuenta como señalaban Van den Borg y Gotti, que la afluencia de turistas en el patrimonio cultural y en la ciudad histórica es un fenómeno sobrevenido, no previsto ni proyectado por sus antiguos creadores al contrario que las urbanizaciones de vacaciones, ciudades de playa o los parques temáticos. Teniendo presente que los productos turísticos pueden ser efímeros, es importante entender que un destino cultural que se degrada es mucho más difícil de recuperar que un destino de ocio puro y cuya reconversión o restauración es más fácil. Una ciudad caótica, mal urbanizada, sin servicios, ruidosa y masificada, espanta irremisiblemente a residentes y con el tiempo a los turistas (Ruiz, 1997; Troitiño, 1995).

En el ámbito nacional, se van a editar numerosas revistas dedicadas específicamente al turismo y a sus efectos en el desarrollo urbano y territorial, como: Papers de Turismo (1989); Cuadernos de Turismo (1998); Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (2003); Revista de Análisis Turístico (2006); TuryDes. Revista de investigación en Turismo y Desarrollo local (2007); e Investigaciones Turísticas (2011), entre otras. Además, se crean numerosos grupos de investigación interdisciplinares y se celebran multitud de jornadas, congresos y espacios de debate académico que analizan los efectos del turismo, surgiendo numerosos estudios de caso, artículos, libros, monografías y traducciones. En este ámbito destaca la publicación *Lidiar con turistas. Reacciones europeas al turismo en masa* de Jeremy Boissevain[6] (Palou & Mancinelli, 2016).

Sin embargo, será en el siglo XXI con la irrupción de Internet en el mundo del turismo, cuando los cambios se produzcan a mayor velocidad. La masificación se incrementará y la globalización alcanzará todos los sectores relacionados con la ciudad y el territorio, como, por ejemplo, el transporte, las infraestructuras, los equipamientos, etc. Esta nueva dinámica se vio impulsada por la burbuja inmobiliaria y por los productos low-cost, provocando un incremento desmesurado del turismo, convirtiéndose en un hábito para la actual Sociedad de la Información. Se crearán nuevas líneas de investigación para analizar los efectos en el desarrollo urbano y territorial, los derechos de los residentes y el derecho a viajar, surgiendo conceptos como sobreturismo, turismo-sostenible, turismofobia o (Perkumienė & Pranskūnienė, 2019).

[6] El profesor Dr. Antonio Miguel Nogués Pedregal ha traducido al castellano y anotado el libro *Lidiar con turistas. Reacciones europeas al turismo en masa,* coordinado por Jeremy Boissevain en 1996 (Editorial Bellaterra, Barcelona, 2011).

Las ciudades históricas, en tanto que ecosistemas patrimoniales, se consideran uno de los principales destinos turísticos, cuyo reto es enfrentarse a una gestión responsable y sostenible. Teniendo en cuenta que la actividad turística no es inocua para la ciudad, una afluencia creciente y masiva de visitantes a determinados destinos patrimoniales puede tener como consecuencia directa problemas puntuales de saturación turística, cuya repercusión sobre el patrimonio puede ser negativa tanto en su conservación como en lo que respecta a la calidad de la experiencia del visitante (García, 2000; Cruz & Lam-González, 2021). Por lo tanto, es necesario subrayar que, aunque en la mayoría de los casos, la afluencia de visitantes sea percibida como una fuente de ingresos por los gobiernos locales, una afluencia excesiva o descontrolada es susceptible de generar todo un conjunto de efectos no deseados incidiendo negativamente sobre el patrimonio en tanto que núcleo de identidad como entidades urbanas (De la Calle Vaquero, 2019).

Según Settis, (2020: 198) estas ciudades históricas llegan incluso a convertirse en ciudades turísticas mercantilizadas, alejando a la población de sí mismas, hasta el punto que la ciudad se convierte en un producto que los propios ciudadanos ya no reconocen como propio. En este sentido, tal y como indica (Opaschowski, 2015, pp.68), si dejamos que el turismo se extienda sin ningún control, este puede llegar a convertirse en un factor perturbador tanto para la ciudad como para el territorio en el que se desarrolla.

Crespi-Vallbona & Mascarilla-Miró, (2018, 166) señalan que, si partimos de la base de que las ciudades son dinámicas y son conflicto por definición, un factor ineludible en cualquier modelo turístico que quiera ser sostenible es el control sustancial del nuevo recurso por parte de la población local a través de sus estructuras organizativas o instituciones de ámbito municipal (Gascón, 2016), ya que para configurar destinos patrimoniales sostenibles se necesitan, más allá de la voluntad científica y del compromiso social, mecanismos de cooperación efectivos entre los sectores y agentes implicados, así como de una gestión activa y responsable del patrimonio, imprescindible para su conservación (Troitiño & Troitiño, 2016).

Puesto que en las últimas décadas, el marketing turístico de los barrios históricos se ha convertido en un agente transformador de los modelos de ocupación de las ciudades patrimoniales, las administraciones públicas son las que deberían tener como obligación establecer normativas para mantener y regular en términos urbanísticos y culturales la identidad de las sociedades que han habitado el lugar (Londoño, 2016), considerando también que el uso turístico de los espacios urbanos en ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad constituye una realidad que comparten muchos destinos patrimoniales saturados ante una afluencia turística que ha ido en aumento en los últimos años (Ruiz, Pérez & Peña, 2020). Por lo tanto, el papel de los organismos de gestión de las ciudades y entornos patrimoniales es imprescindible para contener y ordenar los impulsos de crecimiento de la industria turística, compatibilizando las demandas con las necesidades y quejas de la población residente (Ruiz Zafra, 2020).

A menudo, la lógica del turista y de la industria turística no coinciden con los criterios de conservación y uso de recursos patrimoniales, pero es necesario un entendimiento y un consenso en los niveles de decisión y gestión respecto a los beneficios que puede suponer para ambos una relación armónica (Fernández y Santos, 2018).

Asimismo, aunque el desarrollo del turismo en Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, como Granada, ha contribuido a su recuperación y revitalización funcional, ante esta excesiva e incontrolada presión, resulta urgente controlarlo y canalizarlo en función de las necesidades de su conservación, ya que estas ciudades tienen adquirido el voluntario e ineludible compromiso de preservar un patrimonio con reconocido valor universal excepcional (Troitiño, 2018).

En efecto, la gestión pública de la relación entre aprovechamiento turístico y mantenimiento del carácter identitario de los espacios urbanos no puede limitarse a intervenciones de conservación de edificios singulares u otras actuaciones puntuales, sino que debe basarse en una gestión urbanística y territorial con sentido integral, que identifique, valore y conserve los elementos esenciales del carácter de cada paisaje urbano (Fernández & Santos, 2018; Rivas, Bravo & Curiel, 2022).

Según Cruz & Lam-González, (2021,176), esta gestión integral del desarrollo territorial contribuye a planificar adecuadamente la actividad turística y minimizar o mitigar sus impactos negativos, y por consiguiente maximizar los beneficios que genera para el territorio. Al respecto, hay evidencias de que las plataformas de alojamiento han contribuido al deterioro de los niveles de convivencia y de los elementos que le otorgan una identidad propia a la vida de los barrios, teniendo que ver muy especialmente con la pérdida de población residente habitual y con la desaparición del comercio de proximidad, especialmente relevante en los centros históricos de las ciudades (Álvarez Sousa et al., 2019).

En este sentido, el fenómeno del consumo colaborativo en el sector del alojamiento turístico, ha experimentado un auge imparable en esta última década debido a las nuevas formas de alojamientos turísticos auspiciado por internet y las tecnologías de la información (Pérez Martínez, 2021), como alternativas a los sistemas tradicionales de hospedaje. Sin embargo, aunque el uso del alojamiento privado para el turismo no es un fenómeno nuevo, sí ha cambiado de escala. Ahora es virtual y global, radicando la novedad en el modo masivo en que estos alojamientos son ofrecidos en el mercado a través de plataformas, no solo de publicación, sino también de mediación y contratación del servicio, siendo la más popular, la compañía americana Airbnb y el modelo de negocio que esta ha implementado […] La distinta naturaleza de los problemas que de estos modelos de negocios pueden derivarse, determina la necesaria confluencia de respuestas desde distintos sectores del ordenamiento jurídico (Herrero, 2017).

El caso de la ciudad de Granada, objeto de este estudio, presenta una dilatada trayectoria turística. Su exuberante patrimonio arquitectónico ubicado en un territorio de inigualable valor paisajístico y una expresión cultural símbolo del folclore de Andalucía,

motivará la demanda de los primeros viajeros extranjeros en el siglo XVI, pero no será hasta el siglo XIX con el movimiento romántico cuando se establezcan los cimientos del turismo contemporáneo (Cumbrera & Lara, 2010). Desde ese momento, pero sobre todo a partir de los años cincuenta del siglo XX, el flujo de visitantes aumentará de manera constante, convirtiéndose en una importante actividad económica para la ciudad.

Por otro lado, los distintos Planes Generales y de Ordenación del territorio, sensibles a una nueva realidad económica y social, desarrollaron con mayor o menor acierto toda una serie de iniciativas tendentes al fomento del turismo. De forma general, se mejoraron las comunicaciones terrestres y aéreas. En 1972, se inaugura el aeropuerto facilitando las comunicaciones internacionales; en 1984, con el nombramiento de la Alhambra Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, la ciudad se posicionará en el mercado internacional como referente del turismo cultural. Esta nueva realidad originó una serie de problemas urbanos recogidos en la Declaración de Granada en 1993: “Una ciudad equilibrada, habitable y accesible para todos” (Moptma, 1995). 1994 será clave para consolidar a Granada como destino turístico. Tras la declaración del Albaicín como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, la actividad turística se vio fortalecida y numerosos especialistas en temáticas urbanas analizaron la relación entre turismo y sostenibilidad en Granada.

En 1999, el geógrafo Troitiño publicó diversos artículos analizando el turismo y patrimonio cultural del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife (Troitiño, García & De la Calle, 19999). Posteriormente, este mismo autor continuó realizando artículos profundizando en la temática y su evolución urbana (Troitiño, 2018; Troitiño, 2000). Algunos trabajos centraron la investigación en el Conjunto Monumental de la Alhambra, como es el caso del estudio realizado por el arquitecto Pedro Salmerón (Salmerón, 1997) reeditado en 2006 por la editorial Almuzara. Además, debemos destacar el extenso trabajo de investigación realizado por el historiador Barrios Rozúa con numerosas publicaciones sobre la historia de la evolución urbana de la ciudad de Granada (Barrios, 2003).

A partir de este momento, diversas investigaciones se centraron en analizar los conflictos y movimientos sociales en torno a los problemas que plantea la planificación de la ciudad de Granada (Rodríguez & Salguero, 2012), así como “la marca Granada” que se convirtió en un referente turístico utilizado como catalizador para llevar a cabo las grandes transformaciones urbanas y territoriales. Además, determinados barrios de la ciudad se convirtieron en objeto de investigación. Es el caso del Albaicín (Barrios, 2003; Duque, 2016), o la zona centro de Granada (Morales & Partal, 2018). Recientemente, se han publicado diversas investigaciones sobre la influencia del turismo y las nuevas tecnologías en la evolución de la ciudad y la imagen de Granada (Castañeda, Vena-Oya, Rodríguez-Molina, & Martínez-Suarez, 2019; Sánchez & Ordaz 2018; Toro & Sánchez, 2019).

En el primer capítulo analizamos las definiciones y conceptos generales sobre la protección y conservación de los barrios históricos y de las ciudades patrimoniales. Estudiaremos cómo las declaraciones histórico artísticas los convierten en potenciales recursos turísticos, además, se analizan conceptos como recurso patrimonial en el ámbito turístico, y los principales modelos de gestión del patrimonio histórico, así como la influencia de los principales agentes que intervienen en los procesos de administración patrimonial, mediante la elaboración de diversas políticas de gestión, esencialmente en España. Para ello se han utilizado tratados, declaraciones, recomendaciones y cartas de organismos internacionales destacando, Unesco, Consejo de Europa, Naciones Unidas, ICOMOS, JEP[7].

Entre las fuentes documentales consultadas encontramos a la Comisión Europea, Cartas Internacionales; (Carta de Atenas), 1931, (Carta de Venecia), 1964, Carta de Copenhague de 1984, Carta del Restauro italiana de 1987. Ministerio de Cultura y Deporte (España), Guía profesional de ECCO[8] , ICOM-CC. Hemos empleado literatura científica versada en la materia y diversas fuentes de información basándonos en los autores: Abarca-Álvarez, Campos-Sánchez, Reinoso-Bellido, Aguirre Arias, Asenjo Rubio, Ashworth, Tunbridge ,Ayala García, Azkarate, Azpeitia, Barrera Fernández, Berroeta, H., Vidal T, Bertram M. Gordon, Carrión Gútiez, Castillo Ruiz, Cortés Puya, Fernández Salinas, García Espinosa, García Hernández, de la Calle Vaquero, Pérez Rufí, Hamamura, Hernández Ángeles, Duarte Ortega, Esparza Reyes, Ibarra, González, Layuno, Lourés Seoane, Llull Peñalba, Mosquera, Paz-Zambrano, Cedeño-Zambrano, Macías-Loor, Pendlebury, Pérez-Eguíluz, Prats, Raymond, Herb, Remesar, Ricart, Rivera Blanco, Pérez Arroyo, Fernández-Baca Casares, Ruiz, Sánchez Luque, Torres, M

En el siguiente capítulo analizamos el turismo cultural como agente transformador de la ciudad histórica, identificando y definiendo de forma genérica el concepto del turismo cultual urbano. Continuamos investigando las consecuencias del desarrollo territorial y urbano en el turismo cultural, así como su posterior evolución a turismo de masas. En consecuencia, examinamos las consecuencias de la promoción turística en la transformación urbana y la influencia actual de esta actividad en el desarrollo urbano y territorial, así como sus consecuencias e impactos sobre el patrimonio histórico cultural. Para concluir el capítulo, reconoceremos los fenómenos sociales asociados con el turismo masivo y la administración de los recursos turísticos desde un enfoque vinculado a la preservación y protección del patrimonio.

[7] Las Jornadas Europeas de Patrimonio (JEP) son días de puertas abiertas, organizadas por iniciativa del Consejo de Europa en colaboración con la Unión Europea, que se celebran durante el mes de septiembre en toda Europa. Su objetivo fundamental es establecer una conexión entre los ciudadanos y su patrimonio cultural, a través de visitas gratuitas a monumentos, sitios históricos, yacimientos arqueológicos y otros lugares de interés que habitualmente no son accesibles al gran público o que ofrecen un aspecto poco conocido del patrimonio. Las JEP se celebran en España en el ámbito nacional desde 1994, coordinadas por el IPHE en colaboración con las Comunidades Autónomas.

[8] European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations)

Para llevar a cabo esta parte de la tesis se han tenido en cuenta las declaraciones, tratados, y recomendaciones de organismos internacionales e instituciones, entre los que podemos desatacar: Unesco, ICOMOS, OMT, ONU, Consejo de Europa, Comisión Europea, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (España). Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Andalucía), Exceltur (España), Turespaña. Asimismo, se han empleado diversas fuentes científicas específicas, de las cuales se han destacado los siguientes autores: Alcívar, Bravo, Andrade, Angelcos, & Méndez, Antón & González, Ashworth, & Tunbridge, Ayala García, Barrera Fernández, Hernández-Escampa, Beaurain Nicole, Alain Corbin, Berroeta, Vidal, Di Masso, Bertoncello & Troncoso, Bertram Gordon, Bojórquez Luque, Gámez, A.E. Brito, M, Broca Castillo, Caicedo, Melgar, Torres, Cañada & Murray, Carrión, Cocola-Gant, Crespi-Vallbona & Mascarilla-Miró, Cruz, Checa-Artasu, de la Calle Vaquero & García Hernández, De los Reyes, Ruiz & Zamarreño, Díaz, Sequera, Diniz & Moquete, Donaire, Duque, Espeso–Molinero, Ferrari, Mondéjar, Florida, García Hernández, Gascó González, Glaeser, Gordon, Hiernaux & Imelda, Hiernaux-Nicolas & González Gómez, Huete & Mantecón, Kwok, Tang, & Yu, Lees, Bang & López-Morales, Lefebvre, López & Hernández, Llull Gilet, Masser, Sviden & Wegener, Mateos Rusillo, McKercher & Du Cros, Mendoza, Rodríguez, Mondéjar, Navarrete, Ortiz García, González Sánchez, Perrottel, Prieto Sanz, Puerma, Cerruela, Terrazas, Richards, Rivas & Magadán, Ruiz & Hernández, Sánchez Jiménez, Sharma, Shin & López-Morales, Simó Andreu, Ruiz Madé, Smith, Troitiño, Villena Alarcón, Viñals Blasco, Yasong Wang, Zárate,

En el capítulo de conservación preventiva, iniciaremos examinando su fundamento conceptual y la discusión terminológica existente. Para tal fin, se detallará la definición de conservación preventiva y el término de conservación urbana en el contexto internacional. Se estudiará la preservación preventiva en España como área de investigación. Concluyendo el capítulo, con el análisis de la posible influencia que tiene el turismo de masas en la preservación del entorno natural.

Para llevar a cabo esta etapa se han tenido en cuenta los tratados y recomendaciones de organismos internacionales e instituciones, tales como: Unesco, ICOMOS, OMT, ONU, ONWTO, NOAA, Consejo de Europa. De igual manera, hemos empleado diversas fuentes científicas específicas, destacando los siguientes autores: Achig Balarezo, Jara Ávila, Cardoso Martínez & Van Balen, Araoz, Ascanio, Bello, Muñoz, Soto & Morcate, Cardoso, Moscoso, Astudillo, Wijffels & Van Balen, Carrión Gútiez, Gallardo Parrodi & Peniche Montfort, García, Van Balen, Gómez Martín, Olcina Cantos & Vera Rebollo, Trumbull, Van Balen, Vandesande, Vera Rebollo, William Morris, Crespo &Luque, Fernández Miranda.

La investigación acerca de la evolución de la ciudad de Granada, como caso de estudio y los cambios ocurridos por la industria turística y el turismo masivo, se lleva a cabo en un capítulo independiente, que analiza la evolución, la protección y la gestión de la ciudad histórica de Granada. En consecuencia, se realiza un recorrido por las diversas etapas que nos han conducido a la actualidad.

Se ha asignado un apartado independiente de aproximación a través de una introducción general a la ciudad y a su administración local, examinando los principales acontecimientos históricos y su evolución urbana. A continuación, analizamos el inicio de la actividad turística y, en particular, el complejo monumental de la Alhambra y el Generalife como referente histórico, así como los cuatro monumentos andalusíes adscritos. Este conjunto patrimonial ha sido objeto de nuestra investigación, junto con el proyecto cultural Dobla de Oro, como una propuesta de promoción y preservación del patrimonio cultural de los barrios históricos de la ciudad de Granada.

Otra sección se enfoca en evaluar los efectos del turismo masivo en los barrios históricos, desde diferentes perspectivas. En primer lugar, se procede a examinar la estacionalidad relacionada y la incidencia del turismo en los barrios del Centro, Albaicín y Realejo. A continuación, se analiza la transformación y el cambio de uso del tejido residencial y la evolución del entorno urbano, espacio público y comercio local. Para finalizar el capítulo, se expone la percepción social de la transformación urbana de los barrios históricos.

Con el fin de llevar a cabo esta fase del estudio, se han considerado las fuentes documentales de los organismos nacionales autonómicos y locales, así como las recomendaciones y normativas de los organismos oficiales: Patronato de la Alhambra y Generalife, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, INE Instituto Nacional de Estadística, Plan Director de la Alhambra (Junta de Andalucía), Ayuntamiento de Granada, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Gobierno de España.

Los principales autores considerados en este capítulo han sido: Almagro Cárdenas, Artillo Hernández, Barrios Rozúa, Bosque Maurel, Cañete Pérez , Lozano Maldonado & Sáenz Lorite, Cárdenas, Navarrete, Carmona Rodríguez, Calatrava Escobar, Castellón Valderrama, Conde, Cortés Peña & Vincent, Fernández Puertas, Gallego Burín, García Hernández, García-Marín & Moreno-Muñoz, Gay Armenteros & Viñes Millet, Gómez Moreno, Gómez Robles, Fernández Ruiz, Torices Abarca, Mahmud Ibrahim Abu Iremeis, Malpica Cuello, Manzur, Martín Rodríguez, Medina flórez & Manzano Moreno, Melida, Repulles & Vargas, Molina González, Roldán Hervás, Mondéjar, Jiménez & Gómez Borja, Moreno Garrido, Otero & Moya, Pavón Maldonado, Peinado Santaella, Pellejero Martínez, Plaza Orellana, Sánchez Moreno, Seco de Lucena, Torres Balbás, Vílchez Vílchez, Boloix Gallardo, Butler, Cerero, Duque Calvache, Fernández Puertas, Martín Martín, O'reilly, Orihuela Uzal, Troitiño Vinuesa, Villafranca Jiménez, Wagar y Vallejo.

Finalmente, la presente tesis se cierra con el apartado conclusiones en el cual se recogen un conjunto de propuesta con el objetivo de mejorar la adecuación turística en la ciudad histórica, así como las futuras líneas de investigación. Para esta sección se han tenido en consideración los autores: Hernández Pezzi, Maitland Hoffman, Fainstein, Judd y Blancas. Fuentes documentales de las instituciones: Ministerio de Economía Comercio y Empresa, Gobierno de España.

Para la fase de representación de la información gráfica se ha elaborado diversos planos de la ciudad histórica, definiendo los diferentes sectores que recogen los barrios históricos analizados, incorporando los diversos elementos representativos del uso turístico, así como la evolución de la trama residencial. A la información adquirida en el trabajo de campo se ha añadido lo aportado por la bibliografía analizada; guías turísticas, folletos informativos, documentos y planos de las diversas administraciones.

La documentación fotográfica utilizada principalmente es de elaboración propia, y las que complementan el documento han sido citadas las fuentes. La mayor parte de la documentación gráfica compuesta por planos y gráficos ha sido de elaboración propia utilizando fuentes originales igualmente referenciadas.

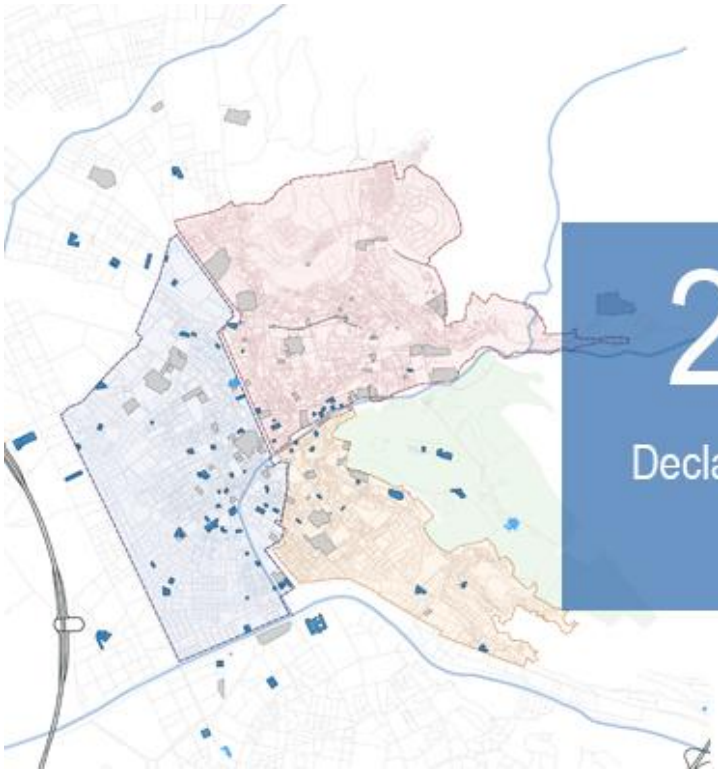

2 Los barrios históricos:

Declaración patrimonial y recurso turístico

2. LOS BARRIOS HISTÓRICOS: DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y RECURSO TURISTICO

En este capítulo y en sus apartados siguientes procedemos a realizar la contextualización de nuestra investigación en el marco teórico. Estableciendo un recorrido por conceptos como el valor patrimonial de los barrios históricos que configuran la ciudad patrimonial, Paisajes Urbanos Históricos, así como los diferentes aspectos de su transformación y utilización como producto turístico. Analizaremos el concepto de turismo cultural urbano y su evolución al turismo de masas, masivo e invasivo. Comprobaremos las políticas de transformación urbana para la promoción de la actividad turística, así como la creación en estas áreas urbanas de eventos o propuestas culturales como promoción turística. Finalmente analizaremos los modelos de gestión del patrimonio histórico, las diferentes administraciones y agentes implicados.

2.1. Bienes patrimoniales, conceptos y definiciones sobre la protección y conservación de los barrios históricos en la disciplina internacional

En este apartado estudiaremos los valores que se confieren a los bienes patrimoniales y sus entornos los cuales configuran los barrios históricos, un todo integral que contribuye a componer la ciudad histórica. En este sentido, el concepto de entorno impulsa un consenso indiscutible en términos de que la conservación del patrimonio cultural edificado no debe limitarse a inmuebles monumentales, sino que debería incluir la conservación de edificaciones no monumentales que en conjunto conforman contextos históricos (García, 2005). De forma general nos referiremos a los bienes patrimoniales como el conjunto de bienes inmuebles y sus entornos como elementos generadores del patrimonio urbano y arquitectónico configuradores de los barrios históricos.

Analizaremos la evolución del concepto de barrios históricos como entorno urbano de los monumentos, que por sus características urbanistas singulares adquieren relevancia y reconocimiento patrimonial por sí mismos. Recogeremos las reflexiones de la disciplina internacional respecto a la reconversión de los barrios históricos de la ciudad histórica como productos turísticos, destacando aspectos como la capacidad de carga del destino turístico, su potencial de absorción y conservación de la identidad local.

En virtud de la presente investigación y en la escala territorial, nos enfocamos en las ciudades históricas, debido a su capacidad de acogida y atractivo para la generación de movimientos turísticos, la creación y existencia de infraestructuras para la movilidad y alojamiento, apoyadas por los sectores públicos y privados, lo que ha posibilitado la viabilidad de la actividad del turismo urbano. Esta actividad se centra en áreas muy específicas de la Ciudad Patrimonial, destacando principalmente por la amplia gama de recursos culturales que poseen y que impulsan la actividad turística.

Estas ciudades poseen un amplio acervo cultural, vinculados normalmente a una dilatada diversidad de acontecimientos históricos y modos de vida singulares que suscitan a la sociedad de la información curiosidad e interés por su conocimiento. Las

ciudades históricas, algunas de ellas definidas por organismos oficiales como ciudades patrimoniales en sus diversas escalas territoriales: local, regional, nacional o mundial, contienen un factor común ya que mayoritariamente presentan un núcleo histórico, compuesto en ocasiones por diversos sectores de interés turístico que son envueltos por los distintos sectores de crecimiento urbano, lo cual precisa aclarar el concepto de barrios históricos.

2.1.1. Barrios históricos. Definición y evolución del término

Normalmente, las ciudades patrimoniales se componen de diversos barrios históricos como consecuencia de los diferentes crecimientos urbanos producidos en las distintas etapas de su historia, confiriéndole singularidad y complejidad al tejido urbano de la ciudad, generando sectores específicos de ciudad, delimitados y configurados por sus características intrínsecas constructivas y urbanas. Este patrimonio urbano, como producto y herencia de una sociedad, ha de convivir con la ciudad y sus necesidades, definiendo sus valores y encontrando su función y la manera de compaginarlos (Pérez-Eguíluz, 2021).

La definición del término barrio procede del árabe hispánico bárri (exterior), y este del árabe برّيّ (barrī, salvaje), y es definido en otros países como colonia, aquella subdivisión con identidad propia, de una ciudad o pueblo. Su localización, si bien puede proceder de una decisión administrativa, para delimitar el municipio o el distrito, en este caso la definiremos a nivel urbanístico como el sector de la ciudad formado por el tejido urbano determinado en un entorno específico, teniendo un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad, singularidad arraigada o historia, normalmente consolidado por la diferencia formal o topográfica de otro barrio contiguo.

Las ciudades históricas y sus barrios históricos se caracterizan por la diversidad de grupos sociales y estilos de vida particulares. Dentro de la estructura urbana, los barrios no son simplemente un entramado de calles, espacios públicos y edificaciones, sino que representan un conjunto urbano singular y específico de tipologías edificatorias y urbanas precursoras de relaciones sociales desarrolladas por sus habitantes (Ayala García, 2017). Por consiguiente, el barrio adquiere un criterio formal, lo que permite que no se encuentre sujeto a un fenómeno aleatorio, sino a una intervención prolongada en el tiempo, definida y desarrollada como tal (Berroeta, Vidal & Di Masso 2016)

La estructura urbana del barrio histórico es la composición arquitectónica y urbana de un conjunto inicialmente disperso en un todo coherente, que ha armonizado con el paso del tiempo las posibles contradicciones y problemas surgidos en su composición, en ocasiones alcanzando un equilibrio formal y social. Teniendo en cuenta que las composiciones espaciales y formas urbanas se construyen principalmente con el transcurso de los años, deberían protegerse por ser legado y huellas identitarias de las civilizaciones precedentes. Por otro lado, el centro histórico debe asumir su posición pública mediante la reconstrucción de su doble dimensión: en primer lugar, como espacio público que posibilita la renovación no solo del ámbito que lo contiene, sino del conjunto de la ciudad, ya que es el espacio público por excelencia elemento articulador

de la ciudad que integra y organiza. En este caso, el urbanismo se debería organizar a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual (Carrión, 2005).

Es importante tener presente que la ciudad histórica está compuesta en ocasiones por diferentes barrios históricos, sobre todo a la hora de determinar la dimensión del casco antiguo y su complejidad dentro del tejido urbano de la ciudad histórica. En este sentido, el surgimiento de barrios patrimoniales, ha respondido tanto a nuevas significaciones del entorno urbano en sus diferentes escalas como a nuevas relaciones del barrio con la ciudad (Ibarra y González, 2021). Por lo tanto, será imprescindible definir las diversas características de la ciudad histórica desde el barrio como el sector urbano específico en cuestión, su tipología urbana y la población.

Comprender esta sectorización ayudará a limitar la controversia generada en la aplicación indeterminada de términos y conceptos en la identificación de la actividad turística en las ciudades históricas.

Para la determinación de los bienes patrimoniales dentro de los barrios históricos utilizaremos los conceptos de patrimonio cultural y de patrimonio histórico indistintamente[9], si bien, a nivel internacional se ha optado por designar al conjunto de bienes históricos con el nombre de patrimonio cultural, es plenamente válido el concepto de patrimonio histórico, incluso podría ser más apropiado este concepto por incluir la acepción histórica en la propia denominación. Es significativo comprender que la designación de diferentes términos relacionados con el turismo urbano, vinculado al patrimonio arquitectónico histórico o patrimonio cultural, encierra el interés del visitante por el conocimiento y la visita de determinados edificios monumentales y sus entornos existentes en las localidades históricas. En definitiva, los términos turismo patrimonial y turismo monumental recogen la actividad del turismo cultural (Barrera, 2014).

Reconocido el Barrio histórico como parte de la ciudad histórica podríamos concretar que su interés es motivado por dos componentes fundamentales, el histórico y el estético. El histórico por su singularidad y rareza motivo de exclusividad por pervivencia temporal, antigüedad y singularidad del entorno o lugar donde se ubica, Acompañada esta singularidad de una composición estética aceptada dentro de los cánones de belleza normalizados por la sociedad. Lo cual motiva el interés y su reconocimiento como atractivo cultural (Ashworth & Tunbridge, 2000)

Es de suma importancia destacar que el potencial de los barrios históricos no está exento de posibles conflictos vinculados con la memoria histórica o con causas religiosas, políticas e incluso éticas. Para el desarrollo y protección de estos barrios, se debe tener en cuenta el vínculo entre el pasado, el presente y el futuro con el objetivo de mantener su estabilidad social. El cambio demasiado brusco o demasiado rápido en su composición podría causar una pérdida de identidad colectiva y los consecuentes problemas sociales (Pendlebury, 2005).

[9] Según Rodríguez Temiño (2010), el patrimonio cultural es una construcción jurídica idéntica a patrimonio histórico.

Tal como define Hamamaura, (2012), el cambio hacia una modernización rápida supone un incremento del individualismo colectivo, comprendiéndose mejor en el contexto de un enfoque cambiante de las relaciones sociales y de una fuente cultural que se ve transmutada. En consecuencia, se puede afirmar que el patrimonio cultural es la esencia que aporta continuidad a la sociedad en la que se produce.

2.1.2. Patrimonio cultural. Definición y desarrollo del término

El origen del concepto de patrimonio cultural puede situarse en el comienzo de la modernidad, concretamente tras la Revolución Francesa, ya que fue el momento en el que la defensa del monumento histórico cobrará una vitalidad renovada (Lourés Seoane, 2001), aportando una nueva valoración del patrimonio histórico como conjunto de bienes culturales de carácter público, puestos al servicio de la colectividad y considerados elementos significativos de acervo cultural de toda nación […] No obstante, el concepto de patrimonio ha ido evolucionando a lo largo de los siglos mediante un proceso complejo de atribución de valores, sometido a constantes cambios de gusto y al propio dinamismo de las sociedades (Llull, 2005).

En consecuencia, el concepto de patrimonio cultural es un concepto subjetivo y dinámico que no se limita a los objetos o bienes sino a los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia, determinando qué bienes son los que deberán ser protegidos y conservados para las futuras generaciones al considerarse que constituyen los cimientos de determinadas identidades sociales. (Paz-Zambrano, Cedeño-Zambrano, & Macías-Loor, 2016).

En la utilización social del concepto de patrimonio cultural se produce la derivación recurrente de; lo antiguo y lo moderno, el uso y el desuso, lo material y lo inmaterial, el original y la copia, la musealización de la realidad y las múltiples experiencias. Esta realidad se debe al hecho de que bajo esta denominación existen diversos procesos e intereses de carácter político, económico y científico (Prats, 2000).

2.1.3. Aportaciones teóricas sobre el Patrimonio

El origen del concepto de patrimonio cultural puede situarse en el comienzo de la modernidad, más concretamente tras la Revolución Francesa. Con el paso del tiempo ha ido configurando su corpus científico con las aportaciones de administraciones, instituciones, organismos internacionales, profesionales, investigadores, teóricos y sociedad en general, que han establecido un conjunto de principios, compendios, postulados teóricos, metodológicos y procedimentales que lo constituyen. Podemos destacar, por sus aportaciones incipientes sobre el valor patrimonial de la ciudad histórica, a John Ruskin (1819-1900). El cual especificaba la necesidad de la conservación de la arquitectura doméstica y del tejido urbano residencial preindustrial desde el punto de vista de la moral y la memoria, como lugares donde se fijaba la identidad de las personas y de la comunidad.

Destacables fueron las aportaciones teóricas sobre el patrimonio no monumental de William Morris (1834-1896) pionero en reconocer la importancia de proteger los ambientes históricos junto a los monumentos, como parte de una unidad patrimonial histórica de valor cultural. En esta época se comenzaba a plantear la importancia del entorno patrimonial como una unidad integral de los conjuntos históricos.

Las primeras referencias específicas realizadas a los barrios históricos como entornos patrimoniales fueron formuladas por Camilo Sitte (1843-1903) quien analizó y definió el valor cultural de la ciudad histórica desde un enfoque estético. Desarrolló mediante trabajos teóricos y críticos una nueva línea filosófica sobre la conservación, atribuyendo la función específica a los barrios históricos. Esta nueva función implicaba proteger a la ciudad histórica de los cambios que se venía produciendo con los nuevos trazados racionalistas propios de la era industrial (Layuno, 2013).

Entre los trabajos relacionados con esta línea de pensamiento destacan las intervenciones realizadas por Charles Buls alcalde de Bruselas entre 1881 y 1899. Buls fue político con formación en artes y humanidades, en la década de 1860 se interesó por la conservación de los monumentos y su restauración. Destacado por su participación en la intervención en la Grand Place de Bruselas. También es reconocido en Europa por su ensayo publicado en 1893 titulado *Esthétique des villes,* relacionado con los trabajos urbanos que afectaban a la Montagne de la Cour, antiguo camino que partía de la muralla medieval, en riesgo de desaparecer por las obras de reforma interior de la ciudad, como se puede apreciar en la figura 2. El texto alcanzó impacto en el marco internacional, publicándose como manual teórico para emprender la transformación de los centros históricos.

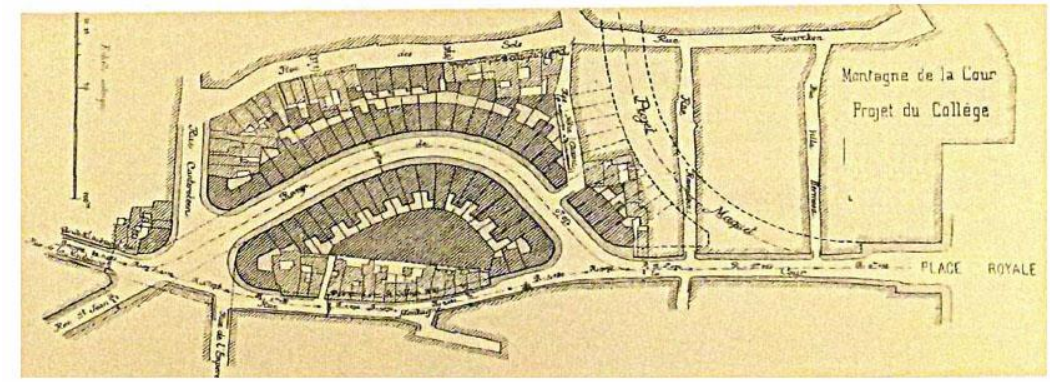

FIG.2 Trazado de la vía Montagne de la Cour Plus.

Fuente: imagen libre publicada en la Web http.//www.reflexcity.net.

Entre las propuestas formuladas por Buls destacaba la necesidad de salvaguardar los monumentos históricos, incluso bajo la necesidad de cambiar los trazados racionalistas,

y proponía armonizar las intervenciones, buscando compatibilizar las nuevas ideas surgidas de circulación e higiene con el embellecimiento de las ciudades. Entendiendo por embellecimiento el respeto y la integración del trazado histórico existente, por sus valores estéticos y pintorescos que actúan como atractivo. En sus consideraciones anteponía la forma urbana histórica por encima de los nuevos trazados racionalistas, propios de la era industrial. Mostraba su opinión crítica sobre la destrucción del entorno de las catedrales al aislarlas para la implantación de grandes plazas.

Las teorías de Buls, basadas en las ideas de conservación promulgadas por Viollet-le-Duc, sobre la reforma de las ciudades desde un punto de vista artístico, originó el llamado «Arte Público», movimiento que en 1897 celebró su primer congreso internacional, en Bruselas, y en donde Buls presentó como ejemplo la reforma de la Grand Place (Remesar & Ricart 2017).

En 1889, coincidiendo con las teorías de Buls Camilo, Sitte publicó “la construcción de ciudades según principios artísticos”. Texto que recogía la proposición de integrar los monumentos en el trazado urbano, evitando su aislamiento y recuperando la escala humana propia del tejido urbano histórico.

2.1.4 El Patrimonio en el ordenamiento jurídico nacional e internacional

A finales del siglo XIX surgirá una corriente de pensamiento crítico sobre las actuaciones a realizar en las ciudades históricas, que cristalizará en 1931 con la conocida Carta para la Restauración de Monumentos Históricos o Carta de Atenas. El objetivo de esta carta era limitar la influencia de las restauraciones que se venían produciendo, estableciendo la necesidad de vincular el Monumento con el espacio público próximo, declarando que los monumentos son parte integrante del contexto en el que se encuentran, lo que hoy conocemos como paisaje urbano histórico.

Contemporáneamente, en España, se procedió a la aprobación de la Ley de 13 de mayo de 1933, la cual regulaba en su artículo 3 el “Catálogo de Monumentos y el Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico”, habiéndose elaborado el Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico; el Inventario Arquitectónico; el Inventario Arqueológico; el Censo de Archivos Españoles; el Censo de Bibliotecas, y el Inventario de los Museos Estatales, hasta la promulgación de la Ley 16/85 del PHE.

Pero no todas las teorías de la época participaban en la misma línea de pensamiento, como muestra la propuesta de Le Corbusier en el Plan Voisin de 1925, Basado en la idea de romper con la tradición. Su propuesta planteaba la necesidad de despojarse de un pasado histórico que ralentizaba el progreso, considerando que perjudicaba a la humanidad por hacerla repetir modelos y costumbres inicuas[10]. Para ello planteaba la demolición de cuarenta hectáreas de la capital parisina, situadas en el centro histórico del lado derecho del Sena, con el objetivo de levantar un sistema de rascacielos con

[10] G. Turner, Teorías de la conservación y vanguardias arquitectónicas, en Canto Rodado 2, 2007, p. 125-148, part. p. 131.

forma de cruz y una altura de 180 metros, rodeados de jardines y edificios de menor dimensión destinados a viviendas. Igualmente, rompía con el trazado viario antiguo para implantar sistemas de circulación independientes entre el peatón y los vehículos.

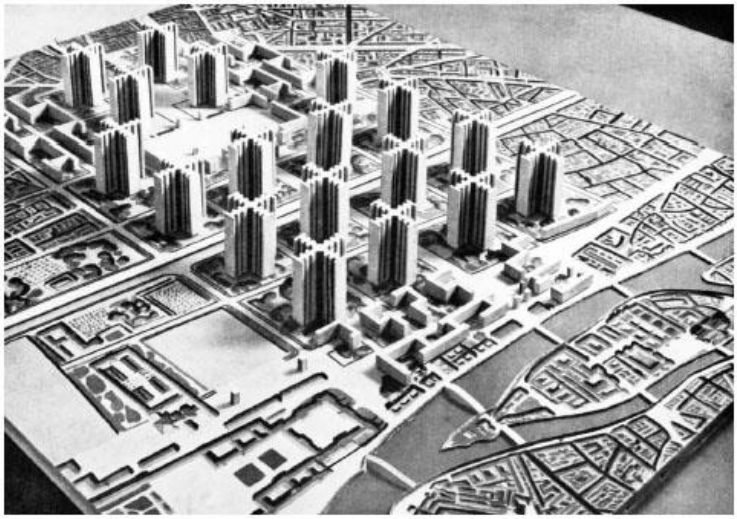

FIG.3/ Plan de Voisin para la ciudad de París 1925, maqueta propuesta por Le Corbusier.

Fuente: Fundación Le Corbusier: artículo Jorge Vázquez Ángeles

El período de entreguerras y la posterior postguerra provocó que se generalizaran las acciones en la reconstrucción, manteniendo tesis similares a las planteadas por le Corbusier, restaurando aisladamente ciertos elementos arquitectónicos y monumentos, con el fin de preservar vestigios de la identidad y la memoria de las ciudades devastadas, especialmente edificios religiosos o civiles relevantes.

Como reacción a los procesos de intervención que se estaban realizando en los entornos patrimoniales de las ciudades históricas se alzaron voces en contra de actuaciones agresivas y desconsideradas con los entornos monumentales, destacando entre ellos al ministro de cultura francés Andre Malraux, quien en 1962 aprobó la ley denominada “sectores salvaguardados”, basada en las ideas del arquitecto Gustavo Giovannoni, (1873-1947) participe en la redacción de la Carta de Atenas de 1931 y la Carta Italiana del Restauro de 1932, documentos que teorizan los principios de la restauración científica y autor entre otras publicaciones de "La restauración de los Monumentos" (1945). Giovannoni como estudioso y urbanista prestó atención a la relación entre lo viejo y lo nuevo en el tejido urbano de las ciudades históricas. Planteó ampliar el

concepto de monumento histórico a todo el conjunto histórico debido a la importancia existente e indisoluble en su configuración formal histórica. (Aguirre Arias, 2007).

Con el paso del tiempo las terminologías y los conceptos fueron cambiando con nuevas propuestas de actualización, como las realizadas por el arquitecto Vittorio Gregotti, (1927-2020) quien en 1954 en la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado propuso modificar el concepto de monumento por el de bien cultural. Diez años más tarde, la Comisión Franceschini incluyo entre sus formulaciones como bienes culturales a los centros históricos, definiéndolos como:

"*Aquellas estructuras de asentamiento urbano que constituyen una unidad cultural o una parte original y auténtica de asentamiento que testimonian los caracteres de una cultura urbana viva.*"

Esta definición es aplicable y muy apropiada para definir los barrios históricos como unidades independientes en la configuración de los centros históricos, debido a los diferentes estilos y tipologías que conforman el mosaico de la ciudad patrimonial. La teoría de los bienes culturales establece que cualquier elemento o manifestación cultural puede ser considerado patrimonio siempre que constituya testimonio singular de la cultura, procesos históricos o modos de vida de una sociedad (Asenjo Rubio & Camacho Martínez, 2006)

El arquitecto E. Mosquera en relación con los bienes culturales señala que a partir del siglo XIX el concepto de patrimonio se entendía "por lo general como un conjunto preciso, limitado y relacionable de cosas, de bienes. Nos encontraríamos ante una idea de patrimonio estrictamente correspondida con una serie de elementos (bienes) discretos, reconocibles y delimitados; aislables y valorables" (Mosquera, 1992).

Los distintos problemas que surgen en la conservación de los barrios históricos a partir de los años 60, por la propia evolución urbana, envejecimiento poblacional, y despoblación debido al desplazamiento de los residentes a nuevos crecimientos urbanos originada por la expansión económica y constructiva, provocó una rápida degradación de los barrios históricos. Si bien se conservaban monumentos de valor singular, la nueva realidad propició la especulación y el cambio de usos de los entornos patrimoniales buscando la rentabilidad económica. Esta situación indujo una reacción a nivel internacional, que instaba a los organismos oficiales desarrollar una serie de legislaciones nacionales con el objetivo de proteger el legado histórico, limitando la demolición y favoreciendo la rehabilitación (Barrera, 2014).

Con motivo de los acontecimientos que sufría numerosas ciudades históricas europeas, tendrá lugar en 1960 el Congreso de Gubbio, precursor en analizar y aportar conclusiones, mediante la carta de Gubbio, pionera en el trinomio Municipio-Urbanismo-Patrimonio como unión de la planificación urbana y el Patrimonio. Que con el tiempo se convertirá en pieza clave en la protección y el desarrollo de los centros históricos y tendrá una traducción práctica, traducida en numerosas normas estatales.

En esta carta se constituyen los nuevos planes de “Saneamiento Conservativo” conocidos en el ámbito urbanístico como (PEPRI o PECRI), concebidos para realizar una intervención reflexionada y sincera en el ámbito de la ordenación del territorio, acorde con el devenir de la historia. Por primera vez se asigna al Municipio el papel de principal responsable de la acción patrimonial. Una de las características más destacables es la búsqueda de planes de coordinación que no solo permitan una interrelación entre las diferentes administraciones, sino que permiten la cooperación entre los distintos sectores multidisciplinarios que intervienen en el proceso, una colaboración compleja entre urbanistas, gestores, arquitectos e historiadores que determinará las intervenciones en los barrios históricos. Asimismo, se busca crear unos prototipos de intervención acordes a las exigencias de la Ciudad. Un aspecto importante es la necesidad de difundir los planes urbanísticos entre los diferentes organismos y la población local. Otro aspecto destacable es la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la sociedad sin renunciar a la conservación de las construcciones históricas. Para lograrlo se proponen medidas de especial protección que hacen prevalecer la acción de la Administración a través de soluciones como las viviendas subvencionadas A su vez, el documento requiere una reforma legal donde se cree el contexto adecuado para la redacción, ejecución y financiación de los planes de conservación (Sánchez Luque, 2003).

En 1964 tendrá lugar en Venecia el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, en el cual se aprobó la Carta de Venecia, que será adoptada por ICOMOS en 1965. En su primer artículo define como monumento histórico a las creaciones aisladas, así como el conjunto urbano o rural. Estableciendo estos valores a las grandes creaciones como a las creaciones humildes que han perdurado en el tiempo adquiriendo un importante significado cultural (Carta de Venecia, 1964).

Otro acontecimiento de carácter internacional de relevancia se produjo en 1969, con la 1ª Conferencia Europea de Ministros responsables de la Salvaguarda y Rehabilitación del Patrimonio Cultural Inmobiliario, a la cual no asistió el Estado español por no pertenecer a la Comunidad Europea. Entre los puntos tratados destacaron: relacionar y vincular las políticas patrimoniales y de urbanismo, conceptos que en aquel momento estaban separados. Impulsar los inventarios de protección y mapas, con localización de Monumentos, Zonas y Paisajes Culturales. Desarrollar el término de conservación que incluyera la investigación arqueológica, además de la preservación y salvaguarda del patrimonio histórico. Aportar financiación para un sector tradicionalmente ignorado y prestar atención a la fiscalidad del patrimonio. Un aspecto importante fue la importancia de destacar el papel de la educación y sensibilización como políticas fundamentales para la transmisión del legado cultural (Fernández-Baca, 2017).

Comenzará en esta época una tendencia que reconoce la importancia de los estados y administraciones locales en la defensa del patrimonio, por su control en el planeamiento, el cual analiza y recoge la esencia de los barrios históricos, convirtiéndose en una pieza clave para la tutela del patrimonio urbano. Esta idea queda patente en La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. Durante la misma se analizaron los graves problemas en la protección del patrimonio a nivel internacional, denunciando que el patrimonio cultural y el patrimonio

natural estaba en peligro de destrucción. No solo por causas naturales de deterioro, sino también por la evolución, desarrollo económico y cambios sociales que provocaban un aumento de los fenómenos de alteración o destrucción, siendo más acusados por la falta de legislaciones nacionales de protección. Lo que conllevaba el deterioro o la desaparición de los bienes del patrimonio cultural y natural irremplazables, provocando un menoscabo del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

La evolución del pensamiento internacional en el ámbito de la conservación del patrimonio arquitectónico y la eliminación de la diferencia jerárquica, entre los conjuntos históricos de mayor a menor interés, se verá reflejada en las conclusiones del congreso de Ámsterdam celebrado en 1975, donde la noción de Patrimonio arquitectónico abarcará a todos los conjuntos históricos construidos como una entidad, no solamente por la preexistencia de su estilo formal, sino por la herencia histórica de las sociedades que allí han vivido durante generaciones. De esta forma, la conservación del patrimonio arquitectónico y los barrios históricos entrará plenamente en los contenidos de la política global y democrática para la protección del entorno urbano.

Se reflejó claramente la necesidad establecer un modelo de conservación integrador por ser vital para la sociedad. Vivir en un ámbito familiar, pero a la vez adaptable a los cambios necesarios e inevitables, propios del progreso, debería ser la prioridad. La calidad de un ámbito histórico tan valorado por los visitantes, y a la vez un espacio tradicional y apreciado por los residentes, son conceptos abstractos, pero a la vez encierran una realidad necesaria de conocer para adaptarla a los cambios temporales. Recoger y proteger los vestigios del pasado manteniendo el hilo conductor de la historia, pasado y presente entrelazados podrán configurar un futuro óptimo. Igualmente, importante de destacar la necesidad de conocer y respetar los valores psicológicos que aporta a la sociedad los agrupamientos y asentamientos humanos formados a lo largo de la historia.

La declaración obtenida recoge la necesidad de tratar el patrimonio arquitectónico europeo como un conjunto y no solo el compuesto por edificios aislados, destacando la trascendencia de los barrios históricos y las ciudades patrimoniales que tienen un interés histórico o cultural. Esta resolución formuló un mensaje claro a los arquitectos y urbanistas, para que tomaran conciencia de la necesidad de reconocer las singularidades del entorno monumental para evitar ser tratados mediante un patrón preestablecido o arquetipo. Además, se afirma que el planeamiento urbanístico y la ordenación del territorio deben considerar los aspectos singulares de los entornos históricos para integrarlos en los proyectos de desarrollo, mediante reglas que permitan la conservación del patrimonio arquitectónico, evitando ser tratado de forma aislada o como un elemento independiente.

Otra característica singular fue la inclusión de acotar zonas de protección en el entorno patrimonial fuera de los conjuntos arquitectónicos. La declaración estableció el principio de “la conservación integrada”, que implica prioritariamente a las diversas instituciones y propone la participación ciudadana.

Fundamental fue el planteamiento teórico que se estableció para la rehabilitación de los barrios históricos, rehabilitación que debía realizarse evitando la transformación social de los residentes y teniendo en cuenta la continuidad de las realidades sociales existentes dentro de las agrupaciones urbanas, para lo cual se deberían establecer mecanismos para limitar que el libre mercado y la especulación se desarrolle sin control es estos barrios históricos (Consejo de Europa, 1975).

En consecuencia, la conservación del carácter social de los barrios históricos está ligada al desarrollo de políticas sociales para la protección del hábitat, para lo cual, se han de decretar leyes y normativas que tengan en cuenta y protejan los derechos de la población autóctona, en ocasiones económicamente vulnerables, y favorezcan el desarrollo de un espacio de vida regenerado y mejorado respetando las huellas del pasado.

Por otro lado, la declaración determina que los poderes públicos locales deben apoyarse en un análisis del tejido de los conjuntos urbanos, especialmente en la estructura, funciones y características arquitectónicas y volumétricas de sus espacios construidos y abiertos. Las nuevas funciones asignadas a los edificios deben respetar su esencia, a la vez que responder a las condiciones de vida actuales. Finalmente, establece el concepto de “La conservación integrada”, término que analizaremos en detalle dentro del capítulo destinado a la Conservación preventiva.

En 1976 y como complemento a la carta de Venecia, se redacta la recomendación de Nairobi que trata la conservación del patrimonio histórico contemplando todos los valores del conjunto, es el documento que, como consecuencia de las declaraciones de Ámsterdam para el ámbito europeo y posterior a la declaración de Praga y Bratislava, se elaboró en Nairobi con carácter mundial.

La recomendación de Nairobi reitera y enfatiza, entre otros aspectos, la necesidad de proteger los conjuntos históricos (o barrios históricos) y su medio contra todo tipo de deterioro, en especial el provocado por un uso inapropiado, por agregados abusivos y por transformaciones excesivas o carentes de sensibilidad que perjudican la autenticidad, así como los causados por las distintas formas de contaminación. De la misma forma, requiere otorgar gran atención a la armonía y a la emoción estética provocada por los contrastes de los diferentes elementos que componen los conjuntos históricos, aportándoles su carácter singular.

Preocupados por las condiciones del urbanismo moderno, que producía un incremento considerable de la escala y de la densidad de las construcciones, y del peligro de la destrucción directa de los conjuntos históricos o barrios históricos, se añadía el peligro de una deformación estética indirecta provocada por la imagen adyacente de los nuevos barrios. Por ello se les requería a los arquitectos y los urbanistas que en las nuevas propuestas de extensión urbana junto a los barrios históricos consideraran especialmente proteger y armonizar la vista hacia y desde los monumentos y los conjuntos, evitando su deterioro y procurando que dichos conjuntos históricos se integraran armónicamente en la vida contemporánea.

El mensaje que transmitía la recomendación era sencillo y muy claro, pero cabría preguntarnos, con una mirada retrospectiva, cómo han sido implementadas estas recomendaciones y cómo se han desarrollado realmente la integración de los barrios históricos con las nuevas extensiones, su contexto y la protección de la población de los barrios históricos.

De igual modo, se preveía en aquella época la creciente universalidad de las técnicas de construcción y la expansión de formas arquitectónicas basadas en el racionalismo y movimiento moderno, que presentaba el riesgo de crear un medio urbano uniforme en las ciudades patrimoniales. La salvaguardia de los conjuntos históricos (barrios históricos) adquirió mayor importancia al existir el objetivo de contribuir a la intensificación de los valores culturales y sociales propios a cada sociedad, favoreciendo el enriquecimiento arquitectónico del Patrimonio Cultural Mundial.

Recomendable es la lectura de todas las Medidas de salvaguardia contenidas en la recomendación de Nairobi, si bien podrían destacarse la que mayor fuerza tendría para la protección de los barrios históricos, que sería la aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos (o tradicionales) y de su entorno. Debiendo fundarse en principios adecuados para cada país en su conjunto. Los Estados deberían adaptar las leyes existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio, teniendo en cuenta las nuevas singularidades que están aconteciendo por el turismo masivo y la transformación interna del tejido residencial. Es imprescindible revisar las leyes relativas a la ordenación del territorio, al urbanismo y a la vivienda, para coordinar y armonizar sus disposiciones con las nuevas amenazas sobre el Patrimonio Arquitectónico. Estas legislaciones deberían fomentar la adaptación o la adopción de disposiciones en los planos regional o local, encaminadas a dicha salvaguardia (Hernández et al., 2001).

El 3 de octubre de 1985 se celebró en Granada, previa invitación del Gobierno español, la segunda Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Arquitectónico. El propósito principal era realizar un balance sobre el estado de la cooperación europea a partir de la Primera Conferencia celebrada en 1969, y establecer nuevas líneas de colaboración para conseguir impulsar el programa europeo de salvaguarda del patrimonio arquitectónico. Como resultado de la conferencia se elaboró un convenio que llegó a alcanzar máxima dimensión política con categoría de tratado internacional, al cual obligaba formalmente a las partes signatarias, quedando abierto a la firma de los Estados miembros del Consejo de Europa y a la adhesión de los Estados europeos no miembros invitados por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, con ocasión de la conferencia ministerial de Granada.

Referido convenio que ha sido y sigue siendo fundamental para la implantación de una política eficaz de difusión de los valores del patrimonio, que permita alcanzar una auténtica sensibilización de la sociedad sobre las ventajas de su conservación y sobre los enormes costes sociales y culturales de su deterioro o destrucción. Esta singularidad quedó reflejada en su articulado, destacando el artículo n.º 15 referente a la información

y formación, el cual exponía la importancia de sensibilizar a la sociedad sobre el valor de la conservación del patrimonio arquitectónico como elemento de identidad cultural y como fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras.

De igual forma, se formula la necesidad de impulsar políticas para divulgar la información y formación que fomente dicha sensibilización, especialmente mediante el empleo de las nuevas técnicas de comunicación y promoción, con la finalidad concreta de auspiciar o incrementar el interés de la sociedad, desde sus primeras etapas formativas, por la protección del patrimonio arquitectónico, la calidad de las construcciones y la conservación de las obras arquitectónicas. Destacando la necesidad de conocer la unidad del patrimonio cultural y los vínculos que existen entre la arquitectura, las artes, las tradiciones populares y los modos de vida a nivel europeo, tanto nacionales como regionales.

En la resolución n.º 2 relativa a la promoción del Patrimonio Arquitectónico en la vida sociocultural como factor de calidad de vida, se recomienda a los gobiernos aunar la acción común de los poderes públicos, con empresas privadas y asociaciones en relación con el patrimonio. Organizando una cooperación local entre los poderes públicos, las asociaciones y la población, que promueva el compromiso de toda la sociedad en lo que se refiere al patrimonio histórico, e induzca la acción de la iniciativa privada y de las asociaciones al servicio del mantenimiento y la gestión del patrimonio, mediante incentivos; jurídicos, económicos o fiscales.

Un año más tarde se iniciará la creación de una nueva carta internacional de ICOMOS relacionada con la conservación de las ciudades y barrios históricos conocida como la Carta Internacional para la Salvaguardia de las Ciudades Históricas o La carta de Toledo-Washington (1986-1987) que fue un complemento a la Carta de Venecia en lo relativo a las ciudades históricas.

Compuesta por con un total de 16 artículos divididos en preámbulo y definiciones, principios y objetivos, métodos e instrumentos, donde se volvió a indicar que “las ciudades del mundo son las expresiones materiales de la diversidad de las sociedades a través de la historia”. Los valores a preservar de la ciudad y barrios patrimoniales son sus características históricas, los elementos materiales e inmateriales, la forma urbana definida por la trama, el parcelario y sus usos, entre otros.

Nuevamente, la carta de Toledo-Washington se convertirá en un documento fundamental para actuar en la ciudad histórica. Se centra en las áreas urbanas e históricas, de ciudades grandes o pequeñas y en los centros o barrios históricos con su entorno natural o construido, estableciendo que además de la importancia y calidad como documentos históricos, eran la expresión de los valores propios de las civilizaciones urbanas tradicionales. Volvía a poner el énfasis en las amenazas de degradación, desarticulación y destrucción, provocadas por un sistema de urbanización originado en la era industrial, racionalismo expansivo que afectaba en aquella época a todas las sociedades.

Una de las aportaciones al debate internacional que realiza la carta es reconocer la importancia de promover acciones de conservación vinculadas con medidas políticas para el desarrollo económico y social de la ciudad histórica, y sobre todo con el planeamiento territorial y urbanístico a todos los niveles. Se puede afirmar que la carta reconocía la dificulta de proteger un barrio histórico sin establecer un conjunto de medidas económicas y sociales acompasadas con el planeamiento adecuado.

Se vuelve a exponer como prioridad para la introducción de elementos contemporáneos en los barrios históricos, la necesidad de armonizarlos con los existentes. Advirtiendo sobre la importancia de conservar las funciones adquiridas por los centros patrimoniales a lo largo de la historia y solicitando que los usos propuestos fueran coherentes con la disposición y la estructura del área urbana histórica.

Para el desarrollo de planes de salvaguardia debía definirse una articulación armoniosa de los barrios históricos dentro del conjunto de la ciudad. Dichos planes debían determinar los edificios o grupos de edificios que había que proteger en lo particular, aquellos que deban conservarse en ciertas condiciones y, los que bajo circunstancias excepcionales podrían destruirse. Antes de cualquier intervención, se planteaba la necesidad de documentar rigurosamente el estado de los lugares a intervenir y debería contar con la aprobación de los habitantes (ICOMOS, 1987).

En 1994 la agencia para los Asuntos Culturales (Gobierno de Japón) en cooperación con Unesco, ICCROM e ICOMOS organizó la Conferencia de Nara de la cual se obtuvo el documento de Nara en Autenticidad 1994 el cual propone reconocer la prueba de autenticidad, como forma de otorgar pleno respeto a los valores sociales y culturales de todas las sociedades, examinando el valor universal de las propiedades culturales propuesto por la Lista de Patrimonio Mundial como testimonio de la memoria colectiva y de la diversidad cultural. Considera que el respeto a la autenticidad es un deber compartido universalmente y no es solo responsabilidad de la comunidad que ha originado el bien.

Dicho documento se fraguó bajo el espíritu la carta de Venecia 1964, y extendía el alcance de patrimonio cultural al mundo contemporáneo. En esta época ya se iniciaba el camino hacia un mundo que cada vez estaba más sometido a las presiones de globalización y homogeneización. Un mundo en el que la búsqueda de la identidad cultural se perseguía, en ocasiones a través del nacionalismo ofensivo, mediante la suplantación o la supresión de las culturas minoritarias o confrontadas, por lo tanto, adquirirá más interés establecer el objetivo de autenticidad en la práctica de la conservación histórica para clarificar e iluminar la huella histórica de humanidad (Raymond & Herb, 1994).

En 1996, se celebra en Helsinki la 4ª Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Cultural, en la que se confirma la doctrina sobre la difusión del conocimiento del patrimonio cultural, como culminación de los criterios establecidos en la segunda Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Arquitectónico celebrada en Granada, en correspondencia con las nuevas realidades de la incipiente sociedad de

la información. En primer lugar, en la Declaración de la Conferencia se hace una exposición ideológica sobre la difusión del patrimonio arquitectónico, afirmando que:

Debe garantizarse la difusión del conocimiento del patrimonio cultural en el ámbito local, regional, nacional e internacional, poniendo de manifiesto tanto los elementos de unidad europea como la variedad de las identidades culturales que se presentan. La aceptación detallada de los valores inherentes al patrimonio conduce al reconocimiento de la diversidad, a la tolerancia y a la superación de las meras diferencias.

En relación con el mensaje científico y pedagógico del patrimonio, se manifestó la necesidad de difusión e intercambio de conocimiento, información y experiencias de los conocimientos y de las habilidades técnicas necesarias para el mantenimiento del patrimonio cultural en los diferentes estados miembros.

La resolución nº. 1 de esta Conferencia, que trata el patrimonio cultural como factor de construcción de la cooperación europea, en lo que se refiere al valor que le otorgaba a la información y su difusión, afirmaba que: corresponde a los Estados en el ámbito nacional, regional o local publicar la información sobre las políticas del patrimonio y asegurar la formación básica y continuada de sus profesionales para una mayor movilización de los recursos humanos (Consejo de Europa Helsinki, 1996).

Finalmente, como evidencia del interés activo y del trabajo realizado por el Consejo de Europa respecto a la difusión del patrimonio histórico, cabe destacar actividades emblemáticas que, cada año, se vienen realizando a tal fin, como ejemplo singular Las Clases Europeas del Patrimonio, Itinerarios Culturales o Jornadas Europeas de Patrimonio, que se constituyen como una iniciativa conjunta del Consejo de Europa y la Comisión Europea.

Las primeras Jornadas se celebraron en Francia en 1984 y desde 1991 participan de un carácter internacional. En España son coordinadas por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte, y tienen como objetivo “crear conciencia sobre la riqueza cultural común e incrementar el reconocimiento y comprensión de la diversidad cultural, contribuyendo eficazmente a la salvaguarda y valorización del patrimonio cultural.” Desde el año siguiente (1992) la Comunidad Autónoma Andaluza participa activamente con la programación de múltiples actividades divulgativas de su patrimonio cultural, atendiendo siempre al sentido del lema propuesto desde Europa, siendo para el año 2021 “Patrimonio accesible e inclusivo”.

Tanto en la conferencia de 1985 celebrada en Granada como en la celebrada en Helsinki en 1996, los conceptos de difusión y formación para el conocimiento del patrimonio cultural y la concienciación social sobre la necesidad de su conservación se estableció como una línea de actuación de los estados prioritaria. Durante el proceso de investigación realizado desde el año 2013 hasta el año 2021, analizamos y participamos de forma activa con el objetivo de comprobar la existencia, efectividad y alcance real, de las medidas existentes, así como el resultado efectivo conseguido mediante las jornadas divulgativas del patrimonio cultural.

En el año 2000, con el cambio de milenio tendrá lugar la Conferencia Internacional sobre Conservación “Cracovia 2000” bajo el título “Patrimonio Cultural como fundamento del Desarrollo de la Civilización”, Los participantes conocedores de los profundos significados asociados con el patrimonio cultural, propusieron un conjunto de preceptos a los responsables de la protección del patrimonio con el fin de que realizaran los esfuerzos necesarios para su salvaguardar.

El documento reconoce las ciudades históricas y los pueblos como un conjunto morfológico, funcional y estructural en su contexto territorial, debiendo ser vistos como una unidad, con las estructuras, espacios y factores humanos del que forman parte y al paisaje y medio ambiente que lo envuelve. Además, como novedad considera que normalmente el conjunto de factores presentes en el territorio se encuentra en un proceso de continua evolución y cambio, implicando a todos los sectores de la población. Lo cual requeriría para la gestión de dichos cambios un proceso de planificación integrado, que debería contener una amplia gama de intervenciones.

De destacar es la definición que realiza sobre los entornos urbanos de los barrios históricos, subrayando que, si bien las edificaciones que componen las áreas históricas pueden carecer de un valor arquitectónico especial, deberían ser salvaguardadas como elementos del conjunto por: formar parte de su unidad orgánica, presentar una exclusiva composición arquitectónica, referida a sus dimensiones exclusivas y características constructivas, espaciales, decorativas y cromáticas, configuradoras de la unidad armónica del barrio y de la ciudad histórica.

Dentro de las estimaciones para la protección y gestión de las ciudades históricas se propone el requerimiento y la preparación de un proyecto de conservación a través de una serie de medidas de elección crítica según las necesidades de cada momento. Para su ejecución deberían ser plasmados en un proyecto de restauración de acuerdo con unos criterios técnicos y organizativos elaborados por profesionales cualificados.

Estos proyectos de restauración de los barrios históricos (ciudades históricas), deberían respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos e incorporar la sostenibilidad como elemento fundamental.

Se establece que la conservación del patrimonio cultural debería ser una parte elemental de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, que contribuya y ponga en relación los factores económicos, sociales y patrimoniales de esta. Para su consecución, el documento hace hincapié en la propuesta de gestión y planificación como parte esencial de este proceso, e indica la necesidad de identificar los riesgos a los que el patrimonio puede verse sometido, incluso en casos excepcionales. Propone anticiparse creando sistemas apropiados de prevención y planes de actuación de emergencia.

Notación destacable del documento es la consideración que realiza sobre el turismo cultural, que, aun aceptando sus aspectos positivos en la economía local, considera que ha de ser tenido en cuenta como un elemento de riesgo.

En cuanto a las medidas legales que consideramos fundamentales, en nuestra investigación, para la protección de los barrios históricos, el documento señala que serán más eficaces si se llevan a cabo conjuntamente acciones legales y administrativas. Debemos asegurarnos de que los trabajos de conservación se realicen bajo la supervisión de profesionales de la conservación, garantizando que estos cuenten con la solvencia y experiencia práctica necesaria, así como fomentar la formación y el acceso a la experiencia de los profesionales.

El paisaje reconocido como patrimonio cultural en la carta de Cracovia es considerado como el resultado y el reflejo de una interacción prolongada a través del tiempo de diferentes sociedades que entrelaza la creación humana, la naturaleza y el medio ambiente físico. Siendo el vestigio de la relación desarrollada por las diversas comunidades, y su medio ambiente.

El documento establece la necesidad de su conservación, salvaguardia y desarrollo centrados en los atributos humanos y naturales, integrando sus valores materiales e intangibles, así como la importancia de conocer y comprender las singularidades de los paisajes para poder respetarlos, y crear las normas y leyes más adecuadas para compatibilizar la funcionalidad del territorio con la conservación de sus valores esenciales. Esta compresión y toma de conciencia de las relaciones producidas en el tiempo favorecerá la integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible del territorio y el medio ambiente natural (Rivera & Pérez, 2000).

Con relación a la protección y conservación del paisaje tuvo lugar en Florencia en el año 2000 la elaboración del Convenio Europeo del Paisaje redactado por Los Estados Miembros del Consejo de Europa. Los cuales, considerando que el objetivo del Consejo de Europa es alcanzar una unión más estrecha entre sus miembros con el fin de salvaguardar y promover los ideales y principios que son su patrimonio común, y con el objetivo de celebrar acuerdos en los campos económico y social; declaran que el paisaje, incluido el urbano, es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones y un componente fundamental del patrimonio cultural.

Exponen que el paisaje contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, el cual favorece al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea. Reconocen que el paisaje es un elemento importante para la calidad de vida de las poblaciones en todos los lugares. Siendo un recurso que favorece la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo.

Por ello, entre el articulado del convenio debemos destacar que cada parte signataria se debía comprometer a incrementar la sensibilización de la sociedad, las organizaciones privadas y las autoridades públicas respecto del valor de los paisajes, su papel y su transformación. Así como incrementar la actividad educativa, promoviendo la formación de especialistas en la valoración del paisaje y capacitación para la intervención en los mismos; Creación de programas multidisciplinares de formación en política, protección, gestión y ordenación de paisajes, destinados a los profesionales de los sectores privado

y público y a las asociaciones interesadas; realización de cursos escolares y universitarios que contribuyan a comprender los valores relacionados con los paisajes y las razones relativas a su protección, gestión y ordenación (Consejo de Europa, 2000).

Con el objetivo de dar continuidad al conjunto de documentos, cartas y recomendaciones anteriormente mencionadas, tuvo lugar en 2005 un encuentro internacional sobre "El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea", en respuesta a la solicitud hecha por el Comité del Patrimonio Mundial en su sesión n.º 27 de 2003.

Del referido encuentro se publicó el conocido Memorándum de Viena sobre el Patrimonio Mundial y la Arquitectura Contemporánea. Gestión del Paisaje Histórico Urbano, como respuesta al debate que existía acerca de la conservación sostenible en ese momento sobre los monumentos y sitios históricos; El documento presenta una declaración clave para un enfoque integrado que vincule la arquitectura contemporánea, el desarrollo urbano sostenible y la integridad del paisaje, sobre la base del tejido histórico, las edificaciones y el contexto existentes.

Introduce en la terminología patrimonial el concepto de "paisaje urbano histórico", basado en la "Recomendación de la Unesco relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea", de 1976.

Como hemos visto anteriormente, este concepto se refiere a conjuntos históricos de cualquier característica, grupo de edificaciones, estructuras y espacios libres, en su contexto natural, que constituyan asentamientos humanos en un ambiente urbano a lo largo de un período extenso de tiempo, y cuya cohesión y valor sean reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico.

Este paisaje urbano histórico ha constituido la sociedad moderna y resulta de gran valor para ayudarnos a comprender cómo vivimos en la actualidad. Está impregnado de elementos típicos y procesos de desarrollo propios del lugar, tanto pasado como actual. Está compuesto por elementos determinantes del carácter que incluyen usos y tipologías de ocupación del suelo, distribución espacial, relaciones visuales, topografía y características del terreno, vegetación y todos los elementos de la infraestructura urbana, incluidos objetos de pequeña escala y detalles constructivos característicos bordillos, pavimentos, desagües, señalización, luminarias, mobiliario urbano, etcétera.

Asimismo, el documento establecía la necesidad de realizar correctamente la inserción de la arquitectura contemporánea en los ámbitos históricos, estipulando que los principales retos a los que se enfrentaba la arquitectura contemporánea dentro del paisaje histórico urbano eran, por un lado, resolver las dinámicas del desarrollo para facilitar los cambios socioeconómicos y el crecimiento, por otro lado, simultanear esa acción con el respeto al paisaje urbano heredado y a su propio entorno natural paisajístico pudiendo convertirse en un elemento enriquecedor de los mismos, siempre que se realizara mediante una armoniosa integración a través de la escala y los materiales.

Finalmente, y muy destacable para el futuro y la preservación de nuestro paisaje histórico urbano, fue la apelación a la necesidad de entendimiento entre quienes hacen las políticas y redactan las normas para el desarrollo urbano, los urbanistas y los promotores, los arquitectos, los diversos profesionales de la conservación, propietarios, inversores y ciudadanía afectada, todos deberían trabajar conjuntamente para salvaguardar el patrimonio urbano y lograr al mismo tiempo la modernización y el desarrollo de la ciudad y sus barrios históricos de una forma sensible a la cultura y a la historia, fortaleciendo la identidad y la cohesión social. Considerando que la conexión emocional entre los seres humanos y su ambiente, su sentido del lugar, era y es fundamental para su estabilidad psíquica, debiéndose garantizar la calidad de vida en el ambiente urbano de los barrios históricos con el objetivo de contribuir a mejorar la vida de los residentes, así como a su fortaleza social y cultural (Unesco, 2005).

En 2009 se celebró en Hanoi el XII Seminario Internacional de Fórum Unesco - Universidad y Patrimonio con la denominación: Paisajes urbanos históricos: ¿un nuevo concepto?, ¿una nueva categoría de sitios del patrimonio mundial? Se consideraba decisivo para el futuro de la conservación del Patrimonio, así como para el desarrollo de comunidades, ciudades y la sociedad civil en general.

El concepto de Paisaje Urbano Histórico (PUH) pretende abordar un contexto paisajístico y territorial más amplio y, por tanto, va más allá de los centros o conjuntos históricos. En el Seminario se trataba de explorar nuevas formas de evaluación del impacto de la arquitectura contemporánea en un contexto existente mediante el uso de nuevas tecnologías orientadas a la visualización y representación mediante el análisis de herramientas: realidad virtual, 3D, modelado basado en imágenes, exploración tridimensional de datos, modelado de terreno a gran escala, sistemas de información geográfica en 3D para espacios urbanos, realidad virtual, tecnologías de proyección; etc.

Otro aspecto que se pretendía explorar en el Seminario fue la manera en que las comunidades urbanas se desarrollaban a través de la transformación de los paisajes urbanos históricos o la combinación de los elementos antiguos y modernos, admitiendo o rechazando la arquitectura contemporánea y construyendo una identidad moderna. Se pretendían explorar herramientas innovadoras para la conservación y la educación en este campo, especialmente por la necesidad de lograr un desarrollo sostenible. En el planteamiento inicial se realizaban las siguientes preguntas “¿Hasta qué punto las políticas y la gestión urbana influyen en la transformación de los paisajes urbanos históricos? ¿Cómo de trasladables son los modelos arquitectónicos y urbanísticos desde una cultura a otra?”

Prosiguiendo con los preceptos recogidos en el Memorándum de Viena, el Seminario se clausuró con la Declaración de Hanoi sobre Paisajes Urbanos Históricos, de la que se pueden destacar por su importancia las siguientes ideas fundamentales:

“Todas las políticas en lo que concierne y afecta a los centros urbanos y a las ciudades históricas deben respetar las formas de vida de las comunidades que habitan y que trabajan en dichos paisajes urbanos históricos, puesto que estos estilos de vida

representan un componente significativo del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades" (2.15).

> "Estos estilos de vida, requisitos de acceso y derechos culturales se deberían respetar tanto como los elementos tangibles de los paisajes urbanos históricos a pesar de que, en ocasiones, pueden implicar relaciones invisibles o inmateriales o valores que necesitan herramientas innovadoras para que los especialistas y los profesionales las perciban, valoren, o clasifiquen" (2.16).

Nuevamente, la Declaración de Hanoi vuelve a destacar la importante relación existente entre los paisajes urbanos históricos y las comunidades que habitan en ellos, y subraya la influencia que tienen las diferentes políticas de conservación para la protección de un estilo de vida intrínseco del patrimonio inmaterial de los PUH[11] (Unesco, 2009)

Ese mismo año 2009, en pleno periodo de crisis económica global mundial, se reunieron representantes de las Administraciones Públicas europeas, Instituciones, Empresas y expertos en el sector de la conservación, restauración y gestión del patrimonio Cultural, con el propósito de analizar el alcance y la influencia que ejercen las diversas actividades relacionadas con el patrimonio histórico en el sistema económico de los países y comunidades de ámbito europeo, de cara a incrementar el rol que el Patrimonio Cultural venía ejerciendo en la consecución de los objetivos acordados por la Unión Europea para hacer de ésta en 2010 "la economía mundial más competitiva y dinámica, basada en el conocimiento, y capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos, así como una mayor cohesión social".

De la reunión se extrajo la conocida Carta de Bruselas de 2009 "Sobre el papel del patrimonio cultural en la economía y para la creación de una red europea de su reconocimiento y difusión". Esta resaltaba el papel del patrimonio histórico en tiempos de crisis económica. Declaraba que el patrimonio cultural debía dejar de percibirse como una carga viable exclusivamente en periodos de abundancia económica, pues debía considerarse que tenía un valor esencial en sí mismo, y que convenía ser considerado un activo insustituible. En consecuencia, las administraciones como los ciudadanos debían concebirlo como un servicio público básico y de atención obligatoria, un derecho fundamental para su bienestar y desarrollo, y necesario siempre para la cohesión social en un entorno multicultural.

Nuevamente, el documento destaca la necesidad de poner en marcha estrategias para transmitir los valores del patrimonio cultural, que, iniciando desde las primeras etapas

[11] Declaración de Hanoi sobre Paisajes Urbanos Históricos. Unesco. Redactada tras el Seminario Internacional Paisajes urbanos históricos: ¿Un nuevo concepto? ¿Una nueva categoría de características del patrimonio mundial? Hanoi, 5-10 de abril de 2009.

educativas, debían extenderse durante todo el periodo formativo, garantizando a la sociedad el necesario conocimiento y accesibilidad universal a los bienes y servicios que componen el sector cultural y patrimonial.

La carta estimaba que las actividades vinculadas a la conservación, restauración y gestión de los bienes patrimoniales podrían activar y fortalecer la economía de los países con recurso históricos, considerando que estas actividades estarían libres de los efectos producidos por los ciclos económicos. Igualmente, suponía que estas actividades generarían empleo de mayor calidad, estable, especializado y no des-localizable. Del mismo modo, destaca que las actividades vinculadas al Patrimonio Cultural sería un elemento dinamizador de las ciudades, al tratarse de un sector integrado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, compondrían un tejido económico y social fuerte, capaz de mejorar la calidad de vida de los habitantes, atraer inversiones y crear imágenes de marca.[12]

Finalmente, proponía fomentar todas aquellas estrategias encaminadas a potenciar, conservar o incrementar el mayor número posible de inversiones en todas las actividades que constituyen el sector del Patrimonio Cultural, por considerarlo un sector estratégico y de oportunidad para el desarrollo presente y futuro de las ciudades que no debía desaprovecharse (ICOMOS, 2009)

Las políticas medioambientales fueron de especial importancia en la Recomendación de Stone Town de 2009[13], que propusieron conciliar las políticas de planificación y ordenación urbana con los valores culturales y el desarrollo sostenible local. Para lograr mejorar la calidad de vida de la población residente se propusieron, entre otras medidas: actuaciones de conservación y restauración del patrimonio cultural, creación de un sistema financiero sostenible, distribución de los beneficios económicos originados por el turismo para la conservación y revitalización urbana a nivel local, desarrollar un marco jurídico legislativo garantizador de los derechos de las comunidades locales frente a los gobiernos estatales; creación y promoción de programas educativos y de sensibilización de la sociedad para fomentar los procesos de participación y protección del PUH.

Posteriormente, como apoyo teórico para el desarrollo de los nuevos modelos de expansión de las ciudades históricas, se celebró la reunión regional en Río de Janeiro[14], donde se expuso la necesidad de ampliar los límites de paisajes urbanos históricos más allá de los barrios históricos previamente protegidos, estableciendo unas zonas de transición para amortiguar los cambios producidos por los nuevos trazados urbanos. Se enfatizó la necesidad de aplicar este concepto a todas las categorías jurídicas de protección patrimonial, ampliando el rango de inclusión para incluir: Paisajes culturales,

[12] Carta De Bruselas 2009: Sobre el papel del patrimonio cultural en la economía y para la creación de una red europea de su reconocimiento y difusión. ICOMOS. Bruselas, 30 de junio de 2009.

[13] Recomendación de Zanzíbar sobre la aplicación del concepto de Paisaje Urbano Histórico en el contexto africano (del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2009)

[14] Atendiendo la solicitud del Comité del Patrimonio Mundial para la incorporación del concepto de paisaje urbano histórico en las “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial” fue realizada en diciembre de 2009.

espacios culturales, zonas de interés turístico, etc. Por último, se acordó actualizar la definición de PUH, la cual fue redactada en el año 2010 con la intención de aportar al concepto un enfoque actualizado e integral sobre la tutela y conservación del patrimonio Urbano histórico más sostenible e integrador (Azkarate & Azpeitia, 2015).

El concepto sobre Paisaje Urbano Histórico, fue recogido nuevamente en la Recomendación de París de 2011, donde se intentó cerrar con mayor precisión el concepto de PUH, (Unesco, 2011) definiéndolo como:

> (punto 8) La zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico.
>
> (punto 9) Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales, y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad. (p.21)

Queda clara la intención de abarcar en la definición conceptual todos los matices posibles del contexto histórico y su entorno, si bien una definición tan amplia puede presentar fisuras y ser utilizada con cierta flexibilidad. Un esfuerzo para mejorar la definición debe ir acompañado de una normativa de protección que vele por los valores culturales del patrimonio urbano, pero sobre todo proteja los valores sociales de la población residente.

En mayo de 2013 tuvo lugar en Hangzhou el Congreso Internacional sobre "La cultura: clave para el desarrollo sostenible" en el que se analizaron los problemas existentes ante desafíos crecientes como el constante crecimiento de la población mundial, la urbanización extensiva, el deterioro ambiental, el cambio climático, el aumento de las desigualdades y la persistencia de la pobreza mundial, motivos que urgían adoptar

nuevos planteamientos, que fomentaran la armonía entre los pueblos, entre los seres humanos y la naturaleza, la justicia, la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad.

Tras su finalización se obtuvo la Declaración de Hangzhou[15] de 2013 en la cual se reconocía el potencial de la cultura como impulsor del desarrollo sostenible, debido a las contribuciones que puede aportar, como recurso de conocimiento y sector de desarrollo económico y social sostenible. En relación con el desarrollo económico, considera que este debería ser incluyente y alcanzable mediante acciones centradas en la protección activa y sostenible del patrimonio histórico, su salvaguardia y su promoción. En concreto, expone la necesidad de poner especial atención al apoyo a industrias de turismo responsables, sensibilizadas con la cultura patrimonial, que colaboren al desarrollo sostenible, social y económico de las comunidades afectadas por la actividad turística, fomenten los intercambios culturales y la generación de recursos para la protección salvaguardia del PUH.

La declaración finaliza alertando de la celeridad con la que se estaba produciendo la pérdida del patrimonio histórico debido a los efectos provocados por las presiones desarrollistas, urbanísticas, de globalización y las provocadas por el cambio climático. Para contrarrestarlas, el documento proponía crear y reforzar políticas y programas nacionales que garantizaran la protección y la promoción del patrimonio histórico, como parte de la identidad común. Para lograrlo planteaba considerar la conservación del patrimonio histórico como parte fundamental de las acciones a realizar por las diferentes naciones, debiendo ser entendido como una intervención para el bien común de la sociedad. De igual, forma advertía de la importancia de integrar su promoción y formación en todas las etapas del sistema educativo (Unesco, 2013).

En el año 2015 tuvo lugar la 38ª reunión de la Conferencia General de la Unesco, celebrada en París, de la cual podemos destacar el informe emitido sobre la aplicación, por parte de los estados miembros, de la "Recomendación de París (UNESCO, 2011)". En el que se recogen las experiencias realizadas en PUH de diferentes partes del mundo mediante los proyectos realizados sensibles a las recomendaciones emitidas. Se resalta la necesidad de focalizar la atención y los esfuerzos en tres zonas específicas: África, América Latina y el Caribe y los Estados Árabes. Se hace hincapié en la importancia de solicitar a los países miembros la realización de los informes sobre el estado de aplicación de las recomendaciones (Azkarate & Azpeitia, 2015).

Se preveía por parte de la UNESCO que el concepto de Paisajes Urbanos Históricos alcanzaría un papel importante a partir de 2016 en el ámbito de la protección y salvaguarda del espacio urbano y del paisaje a escala mundial, sobre todo al trabajar en la realización de un informe denominado "la función de la cultura en el desarrollo urbano sostenible" con el objetivo de presentarlo para la Nueva Agenda Urbana, que fue aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016.

[15] Declaración de Hangzhou Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible Aprobada en Hangzhou (República Popular de China), el 17 de mayo de 2013
http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress

Posteriormente refrendada en La Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésima octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

Esta Nueva Agenda Urbana contemplaba que las ciudades podían ser una importante fuente de soluciones a los problemas que se enfrentaba nuestro planeta en aquella época, evitando ser su causa si la ciudad estaba bien planificada y bien gestionada. Indicaba que las propuestas de urbanización y desarrollo podrían convertirse en un instrumento fundamental y poderoso para alcanzar un desarrollo sostenible, tanto en ciudades históricas, países en vías de desarrollo como en los países desarrollados.

En el proceso preparatorio de la Nueva Agenda Urbana participaron: Estados Miembros; organizaciones intergubernamentales; el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y más de 40 organismos[16].

La Nueva Agenda Urbana[17] incorporó un modelo de reconocimiento entre la buena urbanización y el desarrollo sostenible. De igual modo, se destacaron los vínculos entre la buena urbanización y las posibilidades de generación de empleo. Indicando que el desarrollo eficiente de la ciudad podría convertirse en oportunidades de generar medios de subsistencia que ayudaran a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y, en consecuencia, estas consideraciones deberían incluirse en todas las políticas y estrategias de renovación urbana.

La Nueva Agenda Urbana determina que la actividad y diversidad cultural son fuentes de prosperidad para la sociedad y contribuyen a generar oportunidades parar el desarrollo sostenible de las ciudades, barrios históricos y los ciudadanos, estimulando su confianza para desempeñar una función activa y única en las iniciativas de desarrollo. En el texto se recomienda tener en cuenta la cultura para promoción y aplicación de nuevas modalidades de consumo y producción sostenibles que favorezcan la utilización responsable de los recursos y reduzcan los efectos adversos del cambio climático.

[16] Entre otros, ICOMOS, ICCROM y la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Organizaciones profesionales como la IUA, la IFHP y la IFLA. La IUA (International Union of Architects) es una organización no gubernamental fundada en 1948, con sede permanente en París. Asesora sobre diversos temas como la renovación de ciudades históricas, la construcción de nuevos centros urbanos o las cualidades artísticas, funcionales y técnicas de la arquitectura. Pertenecen a la AIU asociaciones de arquitectos nacionales y regionales de 76 países, que comprenden aproximadamente 200.000 arquitectos. La IFHP (International Federation for Housing and Planning) es una organización de larga trayectoria (Londres, 1913) y mundialmente reconocida, con representación en 80 países. Sus miembros proceden de las organizaciones empresariales y profesionales que tienen intereses en sus actividades (vivienda, planificación y medio ambiente, con preferencia en temas urbanos). La IFLA (International Federation of Landscape Architects) representa actualmente a 71 asociaciones nacionales de África, América, Europa y Asia Pacífico y Oriente Medio y, oficialmente, a aproximadamente 25.000 arquitectos paisajistas de todo el mundo.

[17] Nueva Agenda Urbana: Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos (Naciones Unidas, 2016) web de Hábitat III: www.habitat3.org

La nueva Agenda Urbana sostiene la importancia que representan las ciudades para el futuro de la humanidad, por ello plantea el ideal de una ciudad justa para todos, refiriéndose a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos. Se pretende fomentar la ciudad inclusiva con el propósito de asegurar que todos los habitantes, tanto de las generaciones actuales como futuras, tengan la oportunidad de contribuir a mejorar y crear ciudades y asentamientos humanos, justos, seguros, saludables, accesibles, asequibles y sostenibles, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para conseguir formalizar este ideario será imprescindible contar con el compromiso y esfuerzos de todos los gobiernos e instituciones políticas que deberán adaptarlo a sus leyes, normativas y ordenanzas. El documento se desarrolla mediante un articulado de compromisos y recomendaciones de los que se exponen los relacionados con el patrimonio histórico cultural (NACIONES UNIDAS, 2016):

> 38. Nos comprometemos a aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible, en las ciudades y los asentamientos humanos, según proceda, mediante políticas urbanas y territoriales integradas e inversiones adecuadas en los planos: nacional, subnacional y local, para salvaguardar y promover las infraestructuras y los sitios culturales, los museos, las culturas y los idiomas indígenas, así como los conocimientos y las artes tradicionales, destacando el papel que estos desempeñan en la rehabilitación y la revitalización de las zonas urbanas y en el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de la ciudadanía. (p.15)

> 124. Incluiremos la cultura como componente prioritario de planes y estrategias urbanos a la hora de aprobar los instrumentos de planificación, incluidos los planes maestros, las normas de parcelación, las normativas de construcción, las políticas de ordenación de las zonas costeras y las políticas de desarrollo estratégico que salvaguarden un amplio espectro de patrimonios culturales tangibles e intangibles y paisajes, y los protegeremos de los posibles efectos perturbadores del desarrollo urbano. (p.36)

> 125. Apoyaremos la movilización del patrimonio cultural para el desarrollo urbano sostenible y reconocemos su función como estímulo de la participación y la responsabilidad. Promoveremos el uso innovador y sostenible de monumentos y espacios arquitectónicos con la intención de crear valor por medio de restauraciones y adaptaciones respetuosas. Incorporaremos a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la promoción y difusión de los conocimientos del patrimonio cultural tangible e intangible y en la protección de las expresiones y los idiomas tradicionales, incluso mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas. (p.38)

En el año 2016, la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) Publicó las Directrices operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Como cíclicamente viene realizando cada dos años desde 2008, dando cumplimiento al Artículo 7 de la Convención, que establece una de las funciones del Comité consiste en preparar y someter a la aprobación de la Asamblea General un conjunto de directrices operativas para la aplicación de la Convención.

En particular, las Directrices Operativas indican los procedimientos que deben seguirse para inscribir el patrimonio inmaterial en las listas de la Convención, la acreditación de organizaciones no gubernamentales para que ejerzan funciones consultivas ante el Comité y la participación de las comunidades en la aplicación de la Convención. Existiendo versiones actualizadas y publicadas en el año 2018 y 2020[18]

Entre las publicaciones recientes referidas al desarrollo urbano de las ciudades patrimoniales y que recogen importantes directrices destaca el último “Informe de ciudades del mundo 2020: El valor de la urbanización sostenible, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) 2020” El cual se configura mediante un informe interactivo que intenta demostrar cómo la urbanización sostenible puede contribuir al bienestar de todos los ciudadanos. El informe, alojado en un sitio web específico, ofrece un conjunto de servicios interactivos compuesto de vídeos, imágenes y material de referencia adicional. Haciendo hincapié en la importancia de la administración urbana y el valor que aportan a la sociedad la urbanización sostenible. Sobre todo, considerando que la urbanización puede utilizarse como un

[18] Unesco, directrices Operativas para la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial https://ich.unesco.org/es/directrices

recurso en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo, cambio climático y otros problemas globales.

El documento estudia las propiedades de la urbanización desde distintas perspectivas, económica, ambiental, social, agregando el valor intangible que les aporta a las ciudades su carácter diferencial. De igual modo, determina que las ciudades pueden ser productivas si se proyectan y funcionan de forma eficiente, por ejemplo, mejorando los desplazamientos internos, reducción de atascos, mejorando de esta forma la eficiencia social y la productividad global.

Resalta la importancia que representan para el valor ambiental las ciudades compactas con centros urbanos accesibles y transitables que utilicen medios de movilidad que ayuden a mejorar el medio ambiente y contribuyan a la reducción de la huella de carbono. Al igual que se deberían evitar procesos de gentrificación provocados por las desigualdades sociales para el acceso y uso de las viviendas, generando espacios seguros y de protección, sobre todo en los barrios históricos.

A finales de 2020, aconteció la conferencia DomusForum 2020 bajo el título: “El futuro de las ciudades”. La cual reunió a expertos, profesionales, organizaciones internacionales, empresarios, funcionarios gubernamentales y académicos para analizar los desafíos a los que se enfrentan las ciudades y la sociedad, en el nuevo contexto provocado por la pandemia COVID-19.

La conferencia centralizó su temática en la cuestión principal: "¿Sobrevivirá a la era del virus el concepto de ciudades tal como las conocemos?" Entre las intervenciones que se produjeron destacó, para nuestro caso, la realizada por la subdirectora del Centro del Patrimonio Mundial, la cual subrayó la importancia y el potencial de las ciudades históricas como generadoras de recursos para alcanzar el desarrollo urbano sostenible.

Expuso que la crisis del COVID-19 es otra más de las crisis globales en proceso provocadas por el cambio climático, los desastres ambientales provocados por este y los conflictos sociales y religiosos, etc. Afirmó que esta crisis actual está poniendo de manifiesto las deficiencias y carencias de nuestros sistemas de planificación actual, que ignoran, no respetan y son una amenaza para el valor patrimonial de las ciudades históricas. Concluye su intervención manifestando la necesidad de crear planes y métodos que integren las acciones de protección del patrimonio en los desarrollos urbanos para fomentar la creación de ciudades más habitables, flexibles y sostenibles. Para la consecución de estos objetivos propuso la utilización de las herramientas desarrolladas por la Unesco, como la ya analizada Recomendación de 2011 sobre el PUH y los indicadores de Cultura 2030.

Con relación a DomusForum 2020, Jyoti Hosagrahar, subdirector del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco en París, planteó la necesidad de fomentar el papel crucial del patrimonio cultural histórico en las ciudades del futuro, con el objetivo de

hacerlas más sociales e inclusivas económicamente, ambientalmente resilientes[19] y sostenibles, con un enfoque específico en los aspectos históricos de sus centros y barrios históricos, incluyendo las intervenciones contemporáneas en estos contextos históricos.

El contenido de los textos y recomendaciones que hemos venido analizando sobre la ciudad y sus barrios históricos se han visto afectados con la irrupción en 2020 y los efectos provocados por la pandemia de COVID-19, la cual está originando una crisis general que afecta a diferentes áreas generales como las relacionadas con la salud de la sociedad, la estabilidad económica, las infraestructuras y la cohesión social de los núcleos urbanos. Situación que reclama una actuación urgente en todas las ciudades para responder de una forma eficiente al contexto actual.

Según el informe de UN-Hábitat, las ciudades se han convertido en el epicentro del brote de COVID-19, ya que el 95% de los casos se concentraron en áreas urbanas. De hecho, la pandemia puso de manifiesto la urgente necesidad de anticiparse y actuar mediante una planificación urbana sostenible que impulse el desarrollo equilibrado de nuestras ciudades. El Informe sobre las ciudades del mundo 2020 afirmaba que*: " las ciudades y pueblos bien planificados, gestionados y financiados crean valores económicos, sociales, medioambientales y otros valores no cuantificables, que pueden mejorar enormemente la calidad de vida de todos".*

La crisis sanitaria pudo provocar un aumento de la presión social sobre los poderes locales, reclamándoles actuar principalmente en los barrios históricos y en los centros de las ciudades patrimoniales, donde la transformación residencial y funcional se está viendo afectada enormemente por el cierre de numerosos negocios destinados a fines turísticos propios de las ciudades patrimoniales. Igualmente, la consecuencia de la pandemia nos ha mostrado el importante valor y la necesidad de cuidar los espacios libres exteriores de relación social. Es evidente la necesidad de nuevos planteamientos sobre la movilidad urbana, basados en la protección y el fomento del espacio verde urbano y nuevas infraestructuras de regeneración del espacio público. Estas reclamaciones son coincidentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030, que hacen especial hincapié en la regeneración urbana, sobre todo en el contexto del cambio climático y amenazas medioambientales.

Finalmente, hacer mención del seminario web del CIVVIH denominado: “La resiliencia de las ciudades históricas en tiempos de COVID-19”, que partiendo del enfoque de la recomendación de 2011 de la Unesco sobre el paisaje urbano histórico para ayudar a integrar mejor la conservación del patrimonio histórico mediante la creación de estrategias para barrios resilientes, ciudades habitables, desarrollo socioeconómico y herramientas de planificación, generó un interés especial entre los profesionales y científicos relacionados con esta temática. Al respecto se realizaron un intercambio

[19] La definición de ciudad Resiliente para Naciones Unidas es aquella que «evalúa, planifica y actúa para prepararse y responder a peligros naturales y creados por el hombre, repentinos o de inicio lento, esperados o inesperados, a fin de proteger la vida de las personas, asegurar los beneficios del desarrollo, fomentar un entorno de inversión e impulsar un cambio positivo»

exitoso de buenas prácticas y ejemplos que iban más allá de la teoría para integrar o desarrollar soluciones a los problemas de la economía local con dimensiones sociales y humanas en su contexto cultural y patrimonial como el actual.

Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad se han venido publicando una serie de recomendaciones y directrices orientadas a desarrollar políticas destinadas a la conservación de los barrios históricos, el paisaje urbano, los valores sociales y las economías locales. Recomendaciones que solicitaban integrar los crecimientos y las nuevas edificaciones con la huella histórica, manteniendo la identidad de los barrios históricos para y por el bien social.

Sin embargo, después de un amplio proceso de reflexión y debate internacional sobre la protección de los barrios históricos a lo largo del tiempo, nos muestra la actualidad que los barrios históricos de las ciudades patrimoniales siguen presentando problemas muy similares en su conservación, integración y cambio social, como en el inicio del debate internacional. Si bien se han mejorado aspectos en la conservación y restauración de determinados monumentos o conjuntos históricos, los problemas de los barrios históricos en las ciudades patrimoniales se han visto agravados por la enorme presión que el turismo masivo ejerce sobre ellos. Llegando a poner en riesgo sus valores patrimoniales y sociales, provocados por la transformación del tejido residencial y de servicios asociados.

La irrupción de la pandemia covid-19. Puso de manifiesto los efectos de las estas transformaciones y la necesidad de acometer un proceso de regeneración urbana efectivo y eficiente, actualizado a las necesidades sociales del siglo XXI, respetando y adaptándose al legado histórico, preservando los valores de las sociedades locales.

A continuación, se expone un esquema cronológico con las diferentes cartas y recomendaciones que dará paso al apartado sobre la transformación de los barrios históricos provocada por la actividad turística.

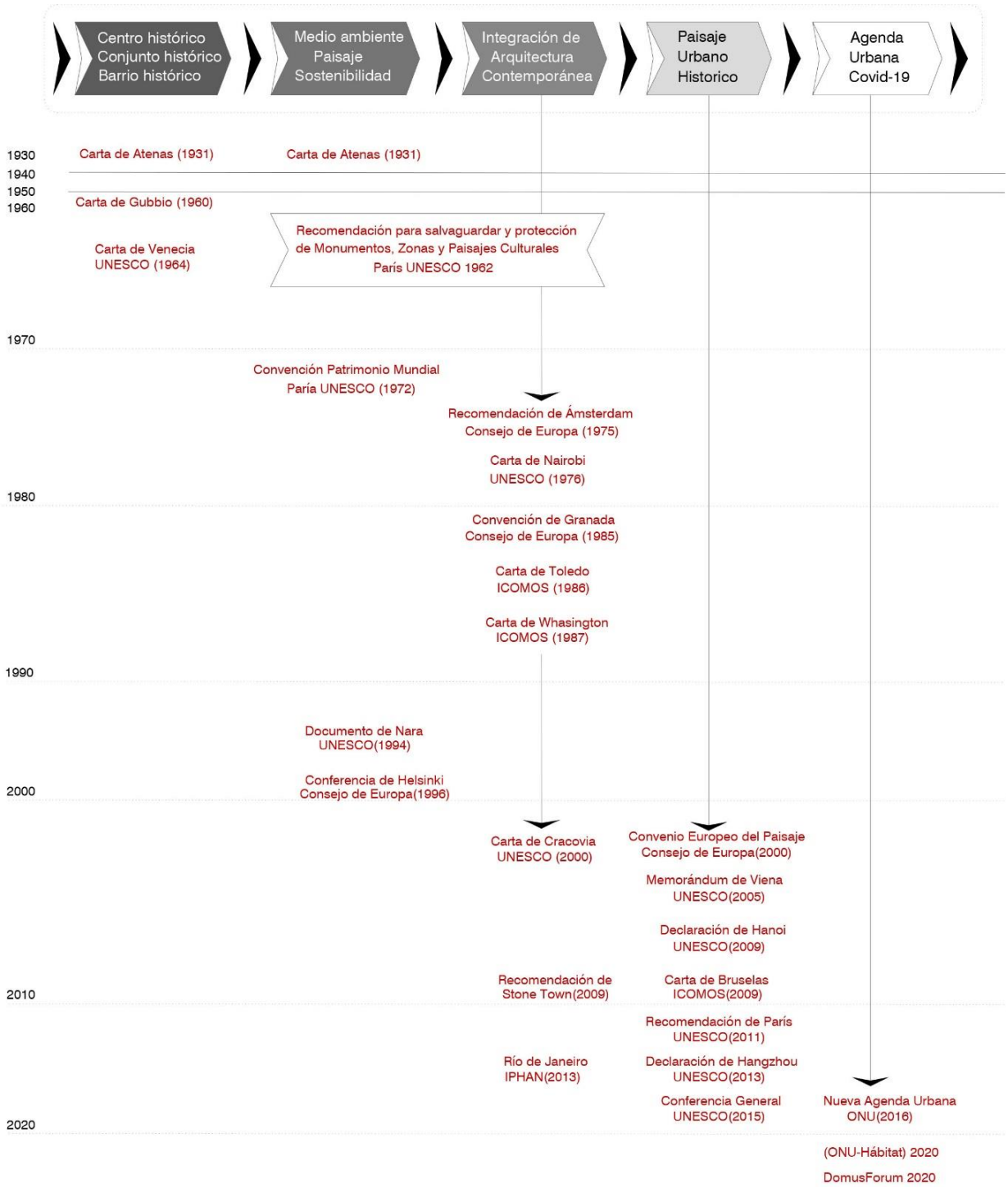

FIG.4/ *Línea temporal recomendaciones protección patrimonial de los Barrios Históricos.*

Fuente: elaboración propia

2.2. Gestión patrimonial de los barrios históricos

En esta sección, examinaremos el papel fundamental que desempeña la gestión patrimonial en la evolución y el desarrollo de los barrios históricos. Aspectos fundamentales como la normativa, las características sociales intrínsecas, la influencia de la iniciativa privada y empresarial, la defensa que ejercen las distintas agrupaciones sociales y el valor característico identitario serán aspectos fundamentales a tener en cuenta en la gestión patrimonial.

Existe una equivalencia o similitud internacional en los procesos de conservación del patrimonio dentro de los barrios históricos producto de la aplicación de la doctrina internacional para la protección patrimonial de la ciudad histórica, como hemos expuesto anteriormente.

El concepto de "gestión" es relativamente nuevo, emanando de la convención del patrimonio mundial. La cual estableció los parámetros de una gestión eficiente: identificación, protección, conservación, presentación y transmisión a las generaciones futuras del patrimonio de valor universal excepcional. Con el paso del tiempo y las nuevas amenazas del mundo contemporáneo, la globalización y la sociedad de la información han hecho de este objetivo un propósito difícil de lograr.

En un inicio se procedió con un sistema simple mediante la catalogación del patrimonio histórico realizada por especialistas en la materia, pero con el paso del tiempo se fue instalando en la sociedad la consciencia sobre la necesidad de proteger las huellas del pasado por su valor cultural e identitario, reflejo del legado y la memoria histórica. Esta nueva concienciación llevará a los diferentes organismos oficiales a establecer departamentos encargados de clasificar los bienes patrimoniales en función de su tipología, singularidad y valor cultural (Barrera, 2014).

Tras el inicio del procedimiento de catalogación, se procedió a establecer un marco legislativo con el propósito de preservar los bienes patrimoniales, a través de una serie de normas y leyes que garantizaran la preservación de los bienes patrimoniales inscritos.

La gestión, especialmente en lo que respecta al patrimonio cultural, paisajístico y natural, fue planteada en la década de 1990 por Néstor García Canclini (1999), quien aborda la tendencia conservacionista inicialmente existente en relación con el patrimonio, reduciendo las acciones a una cuestión tecnológica de conservación y prácticas de exposición pública. Para García Canclini, el patrimonio no debería ser considerado solo como una forma de materialidad al alcance de expertos especializados en la conservación y catalogación, sino que debería ser entendido como un elemento de expresión de la sociedad, que integra a aquellos que comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifican. Según García Canclini, entre los desafíos de las técnicas de conservación y gestión patrimonial se encuentra la limitación de las tensiones sociales que expresan la vitalidad cultural.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la relación entre el sector público, privado y la sociedad con respecto al patrimonio. García Canclini indicaba la importancia de recalcar la asociación del patrimonio a la teoría del capital cultural porque permite explorar las dinámicas de la economía política. Esto supondría la visión del patrimonio como una construcción realizada por parte de diferentes fuerzas de interés.

García Canclini describe tres entidades que se disputan el capital producido por el patrimonio: el Estado, el sector privado y los movimientos sociales. Por ejemplo, para el caso del Estado implica la aplicación de la arqueología con el fin de una producción simbólica dirigida a un discurso histórico. Del lado del mercado, García mencionó que surgía una tendencia creciente en la apropiación por entidades público-privadas de sitios históricos que, en algunos casos, son remodelados para su uso comercial. En cambio, destacaba como los movimientos sociales exigen una mayor participación en el sistema institucional encargado de tomar decisiones respecto del patrimonio (Torres, 2022).

2.2.1 Modelos principales de gestión del patrimonio histórico

Es preciso inicialmente exponer el concepto de gestión procedente (del latín gestĭo) el cual hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o solucionar algo. Cometido o conjunto de acciones que, junto con otros, se lleva a cabo para administrar o resolver un aspecto de la realidad y que estaría compuesto por estrategia, programa y proyecto. El concepto. Cuando se trabaja basándonos en un conjunto de operaciones o actividades como medio específico mediante el cual se interviene en y desde la realidad, se pueden diferenciar diversos niveles operativos de estas acciones (Torres, 2022).

A nivel europeo no existe un marco de gestión normativo común sobre la protección y gestión patrimonial, en el texto del Tratado Consolidado en el artículo 167 hace una breve referencia al patrimonio cultural común, en el punto 2 establece:

La acción de la Unión favorecerá la cooperación entre Estados miembros y, si fuere necesario, apoyará y completará la acción de estos en los siguientes ámbitos:

— la mejora del conocimiento y la difusión de la cultura y la historia de los pueblos europeos,

— la conservación y protección del patrimonio cultural de importancia europea,

De esta forma, las funciones de catalogación, elaboración y aprobación de normativa legislativa y gestión urbanística para la conservación del patrimonio cultural, serán funciones de cada estado miembro, que estarán repartidas en distintos niveles competenciales según cada país.

Para la protección de los barrios históricos y su patrimonio cultural, la normativa aplicada en España será la figura de protección urbana conocida como ley de Conjuntos Históricos, 16/1985, de 25 de junio. Norma legal que agrupa a todos los bienes declarados como monumento histórico en una determinada ubicación o localidad, es una norma de protección sobre los bienes culturales regulada por el ministerio de cultura de España. Se ha de aclarar que es una categoría en la que se subdivide el patrimonio histórico español, junto con los monumentos, jardines y sitios históricos, además de las zonas arqueológicas, todo ellos reconocidos como bienes de interés intercultural.

En el marco internacional, Francia legislará mediante la norma Secteurs Sauvegardés al igual que en otros países, se define una normativa enfocada a un área urbana sujeta a reglas especiales debido a su "carácter histórico, estético o paisajístico que requiere su conservación, restauración y mejora de todo o parte de un conjunto de edificios, construidos o no". (Código de urbanismo, art. L. 313-1, redacción antigua). Estos sectores incluían en particular los barrios históricos de muchas ciudades francesas.

La legislación persigue, a través de la creación de un área protegida, armonizar "salvaguardar" y "mejorar" mediante un enfoque de proyección urbana cualitativa donde, paralelamente, se pretende preservaba la arquitectura histórica y el entorno construido, con el objetivo de conseguir una evolución ecuánime de los barrios históricos.

Inicialmente, dos leyes habían marcado la progresiva toma de conciencia sobre la necesidad de proteger el patrimonio: la Ley de 31 de diciembre de 1913, la cual se centraba en los monumentos históricos, y de la Ley del 1943, que se ocupaba también del entorno.

El propósito inicial de los políticos franceses como André Malraux era mucho más amplio ya que se trataba de preservar la apariencia de los barrios históricos en su globalidad y en todos los niveles urbanos: fachadas, calles, patios, cubiertas y espacio público. Al mismo tiempo, la ley pretendía posibilitar la adaptación de estos barrios a la vida contemporánea con el objetivo de evitar convertirlos en museos al aire libre.

En Alemania existen varias definiciones, legislaciones y registros aplicables a la catalogación, administración y protección de elementos patrimoniales. El término genérico en alemán para su definición será Denkmal (pl.: Denkmäler o Denkmale; monumento, hito) empleado para el conjunto de bienes físicos de carácter patrimonial de este país, gestionados, regulados y que variará según los estados federados. Esta normativa instaurará diferentes sectores protegidos en relación con el planeamiento urbano estableciendo planes específicos para el desarrollo de los barrios históricos, controlando los cambios mediante la regulación de usos y características compositivas y estéticas (Barrera, 2014).

Son destacables las diferencias existentes en la gestión patrimonial de los barrios históricos entre los diferentes países desde una ordenación central a países descentralizados donde las federaciones o autonomías tiene poder de regulación y control. Incluso existen países como Reino Unido donde hay zonas con autonomía de

gestión como es el caso de Escocia o Gales, sin embargo, para Inglaterra la regulación y gestión del patrimonio aplicable al ámbito local depende de las leyes regulatorias emanadas del parlamento británico (Ashworth & Tunbridge, 2000).

Como podemos comprobar, cada país presenta su propia legislación y sistema metodológico de aplicación para la gestión del patrimonio cultural, y esto produce una amplia variedad de posibles sistemas de gestión existentes en todo el mundo para bienes del patrimonio cultural tan distintos entre sí como las ciudades y barrios históricos, los paisajes culturales, los monumentos individuales o los sitios arqueológicos. Por esta razón, ICCROM, en colaboración con el ICOMOS, la UICN y el Centro del Patrimonio Mundial, ha elaborado un manual de gestión del patrimonio Mundial Cultural, como un marco conceptual innovador con diversas propuestas y sistemas de gestión del patrimonio cultural, con el propósito de brindar apoyo tanto a los profesionales del patrimonio como a las diversas administraciones y organizaciones que deciden las políticas y para las comunidades locales.

La importancia de los barrios históricos y una gestión adecuada puede contribuir a incrementar el interés del público visitante. Los gobiernos y entidades ostentan la capacidad de utilizar estos bienes como sitios emblemáticos de reclamo turístico. La optimización de la gestión del patrimonio cultural resultará crucial para preservar y fomentar la función primordial de los bienes. El éxito de la gestión depende del contexto político, social, institucional y económico del bien administrado.

El documento muestra la necesidad de realizar un enfoque de la gestión a múltiples niveles, teniendo en cuenta los problemas sociales, económicos y ambientales, aspectos que sienta las bases de la atribución al patrimonio de una función en la vida colectiva, propia de los barrios históricos, tal como prevé el artículo 5 de la Convención.

En respuesta a estas exigencias, el manual referido anteriormente presta especial atención a la comprensión de los diferentes sistemas de gestión del patrimonio, teniendo en cuenta su complejidad y diversidad, pero determinando las características comunes a todos los sistemas de gestión. En él se recomienda reconsiderar los actuales sistemas de gestión del patrimonio para actualizarlo a las exigencias que les impondrá el sistema del Patrimonio Mundial y el mundo contemporáneo, teniendo presente la necesidad de adoptar enfoques de mayor participación social.

Existe una amplia bibliografía relacionada directamente con cuestiones de la gestión del patrimonio siendo recomendable la consulta de las páginas de referencia del sitio web del Patrimonio Mundial. Este sitio web (http://whc.unesco.org) es una importante fuente de datos de consulta para los temas afines con la gestión del patrimonio. Además de la amplia documentación general, existe un importante número de referencias. De igual forma, es importante consultar los sitios web de los tres Organismos Consultivos (ICCROM, ICOMOS, UICN), que ofrecen útiles recomendaciones.

En las publicaciones que hacen referencia y complementa el manual de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, se destaca la tendencia hacia una estrategia descentralizada en la gestión y la derivación de tareas desde las entidades públicas hacia las entidades instrumentales, dependiendo de la entidad pública, se presentarán diversos niveles de participación privada y social. Este proceso se produce en determinados niveles de la administración pública, quedando constituidas estas entidades instrumentales por investigadores académicos y profesiones expertos que mediante sus informes influyen en las diferentes políticas de gestión y puesta en práctica (Ashworth, 1999).

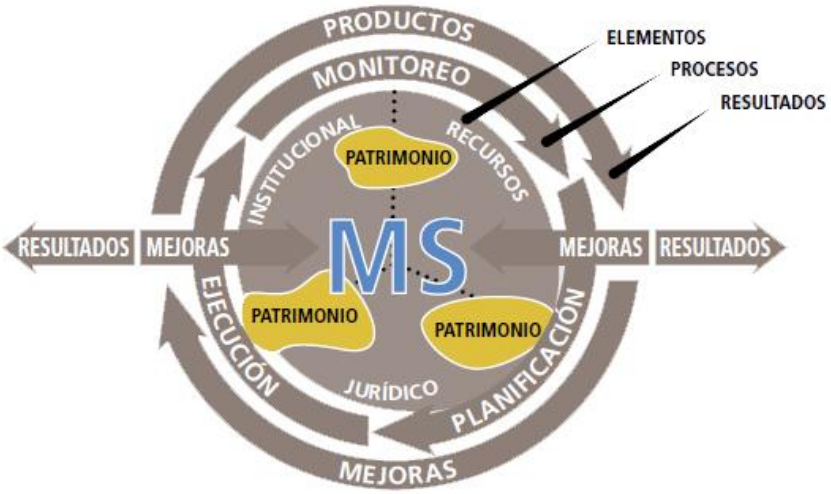

FIG.5/ *Diagrama de mejoras de un sistema de gestión del patrimonio.*

Fuente: Manual de gestión del patrimonio mundial cultural, (pág. 115)

Los diversos diagramas de gestión del patrimonio cultural evidencian la necesidad de establecer un procedimiento circular con el propósito de mejorar y corregir posibles deficiencias ocasionadas por problemas de las diversas secciones encargadas de la optimización y control del patrimonio. La falta de control sobre los análisis de resultados puede propiciar un retroceso en la eficacia y generar problemas para la población local, especialmente en el contexto de la gestión del patrimonio urbano en los barrios históricos. Es evidente la necesidad continua de implementar mejoras que favorezcan a las diversas instituciones en la toma de decisiones para permitir un correcto sistema de gestión patrimonial, con mayor descentralización y consideración de las necesidades particulares de la población local, esto se logra mediante la inclusión de sus propuestas y participación activa en la toma de decisiones en la gestión patrimonial.

FIG.6/ *Esquema del proceso evolutivo en la gestión del patrimonio.*

Fuente: elaboración propia, a partir del manual de gestión del patrimonio mundial cultural.

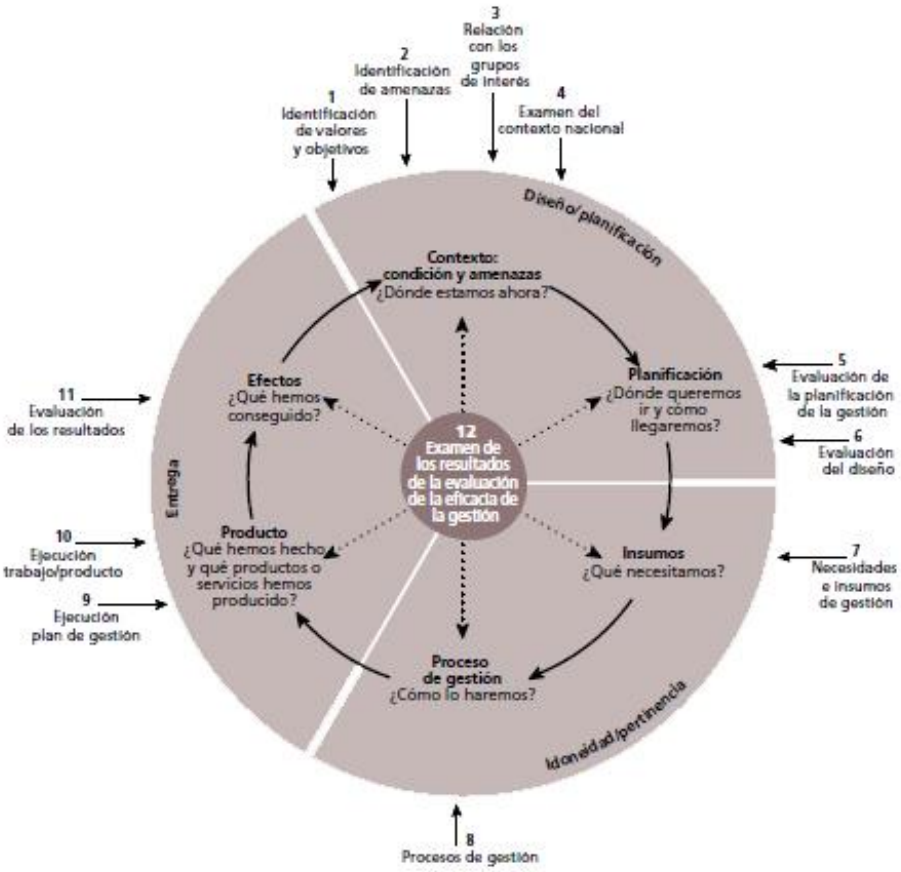

FIG.7/ *Diagrama de seguimiento de un sistema de gestión del patrimonio.*

Fuente: Manual de gestión del patrimonio mundial cultural.

En el diagrama anterior se evidencia la necesidad de examinar con atención constante los resultados y las consecuencias derivadas de los diversos procedimientos de ejecución en la gestión y conservación del patrimonio histórico, ya que, dependiendo de las culturas y las formas de entender el patrimonio, se generarán cambios en la gestión y en los resultados.

No en todas las naciones se puede observar el mismo criterio en cuanto a la evaluación y estructuración de la influencia que el patrimonio ha de tener en la sociedad contemporánea. A pesar de ello, existen grandes disparidades en territorios cercanos, lo cual tiene una relación con la percepción de los valores que el patrimonio aporta a las comunidades y el vínculo que existe entre el patrimonio y la sociedad.

En el mundo anglosajón no hay una relación fija entre el patrimonio y los valores culturales intrínsecos, estableciendo una relación más práctica entre la sociedad y el patrimonio que permite una adaptación y criterios más adaptables a las necesidades y cambios del devenir diario. Esta vinculación tan directa con la cotidianidad es muy efectiva a la hora de gestionar y establecer los procedimientos de regeneración urbana de los barrios históricos, apoyándose en factores de carácter social y económico, que permiten la reconversión de los edificios históricos para reintegrarlos en la evolución y la vida contemporánea de los barrios.

No obstante, existe una significativa disparidad en la gestión patrimonial en Europa central y sur, la cual presenta características más vinculadas a un procedimiento controlado y basado en directrices de rigor académico, y más restrictivas, lo que genera dificultades en la conexión de las necesidades de gestión del patrimonio histórico con las propias de las sociedades contemporáneas. De ahí la importancia que puede alcanzar el manual de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, ya que establece unas bases generales para la gestión, las cuales permiten homogeneizar y fijar unas directrices que junto a la revisión de los procedimientos hace que la gestión sea mucho más dinámica, actualizándose a las nuevas necesidades y favoreciendo una integración más efectiva entre las necesidades sociales y las de la conservación y evolución de los barrios históricos. Permitiendo adaptar la conexión entre el pasado y el presente, realizando las intervenciones en el patrimonio histórico, teniendo en cuenta la ciudad contemporánea.

Es importante tener en cuenta que las organizaciones ciudadanas aportan un amplio conocimiento del patrimonio local y su cercanía a la comunidad en el proceso de planeamiento, además actúan como vigilantes ante operaciones insensibles en las distintas zonas que requieren conservación y sobre el mantenimiento del resto de bienes patrimoniales.

2.2.2. Principales agentes y políticas de gestión patrimonial en España

Una vez analizado el marco general de la gestión patrimonial a nivel internacional, procedemos a continuación a realizar un análisis de los antecedentes y evolución legislativa en materia de gestión patrimonial y su vinculación con los diferentes planeamientos urbanísticos a nivel español. Examinaremos igualmente las diferentes tipologías y niveles de protección, actualizándola a los cambios en el modelo de gestión más contemporáneos.

Es imperativo retroceder hasta la segunda década del siglo XX con el fin de hallar las primeras declaraciones acerca de los conjuntos patrimoniales o entornos históricos patrimoniales, siendo este el germen de lo que se considerará con el transcurso del tiempo como Paisajes Urbanos Históricos. Específicamente será en 1926, con el Real Decreto del Tesoro Artístico Arqueológico Nacional, cuando se incluirán junto a los bienes e inmuebles los conjuntos de edificaciones, sitios y lugares pintorescos, iniciándose de esta forma la regulación legislativa de los barrios históricos, debido a que anteriormente solo se consideraba las edificaciones como monumentos aislados, sin una consideración específica de su entorno, ni edificado, ni paisajístico, ni social.

Con la Segunda República se procedió a legislar mediante la ley de 13 de mayo de 1933, concretamente en su Artículo 3. ° que estableció las competencias a la Dirección, general de Bellas Artes para la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional. Donde se estableció la inclusión en el Catálogo de Monumentos histórico-artísticos: *de cuantos edificios lo merezcan, como asimismo de los conjuntos urbanos y de los parajes pintorescos que deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales; de la conservación y consolidación*. (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1933).

Si bien se intentaba regular la gestión y los usos de los diferentes bienes patrimoniales, en España gran número de inmuebles de importante valor artístico o histórico, se estaban destinando a usos impropios e incompatibles con sus características. Los defectos regulatorios que afectaban al patrimonio motivaron que el Estado español implementara nuevas regulaciones que complementaran la ley de 1933 con el propósito de prevenir los perjuicios que se estaban ocasionando al patrimonio histórico por el uso impropio y perjudicial. Se iniciará el proceso legislativo de 1955, donde se promulgará la Ley de Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional. Dicha Ley será diseñada para garantizar la preservación del patrimonio histórico y su entorno urbano de posibles usos y reformas perjudiciales.

Fue en el periodo de transición democrática teniendo en cuenta la experiencia acumulada y con el objetivo de regular nuevos proyectos de futuro, cuando se procedió a sustituir la ley de 1933 por la Ley 16/1985, de 25 de junio, donde se redefinió el Patrimonio Histórico y amplió de forma considerable su extensión, recogiendo en la misma: los bienes muebles e inmuebles; el patrimonio arqueológico y etnográfico; los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal; así como el patrimonio documental y bibliográfico.

Entre los propósitos de esta legislación destacaron el compromiso para el acercamiento y la participación de las comunidades locales, ya que se reconoció que la salvaguarda del Patrimonio Histórico de un pueblo no debe ser llevada a cabo exclusivamente mediante normas que prohíban o limiten determinados usos, sino que es necesario promover iniciativas que fomenten la participación social para la preservación, permitiendo su disfrute y facilitando su acrecentamiento. Se consideró que la implementación de la acción de control y vigilancia debía incluir la activación educativa, técnica y económica de las sociedades que conviven con el patrimonio, lo cual incrementaría su conocimiento y aprecio, redundando en su defensa y protección.

El artículo 12. 3, del Estatuto de Autonomía de Andalucía hace referencia a la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyendo a la misma en su artículo 13, 27 y 28, competencia exclusiva sobre esta materia. Al amparo del estatuto y los artículos 148.1. 16.ª y 149.1. 28.ª de la Constitución Española el 3 de julio de 1991 se aprobará la primera ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Dentro de los aspectos más importantes de esta nueva ley destacó la intervención preventiva de la Administración antes de que el grado de desarrollo, elaboración o ejecución de los proyectos resultase demasiado avanzado, pretendiendo fomentar el intercambio de información y facultando a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para ser oída en la tramitación de planes, programas o proyectos que pudieran incidir en el Patrimonio Histórico, se incorporaron los principios de conservación integrada como herramienta de actuación. Al igual que se utilizaron los planeamientos urbanísticos y los proyectos como herramienta principal para protección y gestión del patrimonio arquitectónico. Se estableció una conexión entre los distintos ordenamientos y administraciones competentes en la ordenación del territorio, medio ambiente y Catálogo General.

Es importante subrayar como en esta primera ley andaluza de Patrimonio Historio tuvo presentes las recomendaciones recogidas en la Carta de Cracovia, se reconocieron los Conjuntos Históricos como una tipología singular de inmuebles, de esta forma se pretendió que se tuvieran en consideración en su conjunto, estableciendo la necesidad de que fueran delimitados específicamente manteniendo una relación con su marco territorial, del que inseparablemente forman parte, considerando el medio ambiente que los enmarca en su conjunto, como su configuración geográfica y entornos naturales.

Se estableció la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) que debería ser competencia directa de Andalucía, siempre que no estuvieran estos bienes adscritos a los servicios públicos gestionados por el Estado ni fueran integrantes del patrimonio Nacional español. Esta ley surge como desarrollo de las previsiones contenidas en el primer Plan General de bienes culturales de Andalucía, es por ello que no fue fundada simplemente como desarrollo de los mandatos estatutarios, ya que respondía a una política global sobre la gestión de los bienes culturales, conceptualmente, metodológica y administrativamente manteniendo una uniformidad general (Ruiz, 1995).

Por ello, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tiene encomendada la tutela del Patrimonio Histórico de la comunidad, y para desarrollar este cometido se elaboraron tres instrumentos de control: La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, el Plan General de Bienes Culturales y el IAPH (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico). La ley proporciona, junto con su desarrollo reglamentario, el marco jurídico para la protección del patrimonio histórico. El Plan General establece las líneas de actuación que han de conjugar la compatibilidad del aprovechamiento de todas las potencialidades del patrimonio con las directrices del desarrollo sostenible. Finalmente, el (IAPH) tiene entre sus objetivos mantener actualizados los conceptos y la reflexión patrimonial, sirviendo como nexo de unión entre los profesionales e instituciones del sector patrimonial con las necesidades e inquietudes de la sociedad andaluza.

A lo largo de este período, se han elaborado diversos Planes Generales de bienes culturales, el primero de ellos correspondió a los años 1989 y 1995, y se convirtió en el instrumento de organización para la gestión cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito del patrimonio histórico. Entre sus nuevas características se encuentran las estrategias para preservar el patrimonio histórico, las líneas fundamentales de la acción en lo que respecta a bienes culturales y la estructuración de los instrumentos administrativos necesarios para llevarlo a cabo. Asimismo, estableció los principios fundamentales para la planificación de la gestión de los bienes culturales, programando sus acciones, no obstante, dichos principios no fueron suficientes en el análisis de las funcionalidades del patrimonio (Cortés Puya, 2001).

En 1996 se redactó el segundo Plan General de Bienes Culturales de Andalucía, con la perspectiva cercana del año 2000, el cual proponía principalmente preservar los bienes culturales y garantizar el acceso de los ciudadanos. Entre los propósitos se destacaron los múltiples programas específicos que debía posibilitar la preservación, difusión y fomento del patrimonio. Estos programas incluían acciones destinadas a la catalogación y planificación, apoyo educativo, red de espacios expositivos, asociacionismo y voluntariado, formación e investigación, gestión de archivos y bibliotecas, organización de encuentros y debates culturales y mejoras de museos. En ese momento, se destacó la relevancia del plan en cuanto a la creación de "nuevas fuentes culturales". Para su elaboración se estableció un debate entre los diferentes agentes sociales, la iglesia y otros colectivos relacionados con la custodia y valoración de los bienes culturales.

El primer plan, aprobado en junio de 1989 y en vigor hasta 1995, estableció la forma de actuación sobre el patrimonio histórico específicamente. El segundo plan pretendía

avanzar en el conjunto de actuaciones de tutela, creación de nuevos modelos de gestión y la conexión con otras políticas colaterales (urbanística, medioambiental, turística y local). Este segundo Plan aspiraba a atender a la temática de recuperación y puesta en valor del patrimonio urbano mediante líneas de actuación con la intención de su recuperación efectiva y funcional. Dentro de las actuaciones previstas se establecieron operaciones de recuperación del patrimonio paisajístico, rehabilitación de Conjuntos y Sitios Históricos, propuestas de mejora para la gestión y calidad de las intervenciones de conservación y restauración. Así como la puesta en funcionamiento del Programa Regional de Planeamiento en Centros Históricos, que pretendía aunar esfuerzos y establecer criterios comunes en la política de protección e intervención en los centros históricos. En el objetivo inicial de este Programa se dispone la propia redacción de los planeamientos urbanísticos generales, donde se han de recoger los contenidos propios de los planes de protección, tratándose con ello de dotar al instrumento de planeamiento de un tratamiento integral de los centros históricos. Junto a otras líneas de actuación, el Programa se debía complementar con la celebración de Jornadas o Seminarios conjuntos, así como con convocatorias de ayudas a la investigación, con el ánimo de profundizar en el conocimiento y, a partir de estos, en el tratamiento adecuado de conservación e intervención con el objetivo de difusión y fomento del profuso patrimonio urbano.

Por otra parte, dando cumplimiento al articulado de la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, se creó el Programa de Adquisiciones de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico ejecutado por las Corporaciones Locales destinándolo a fines de uso cultural. Este programa perseguía crear una nueva imagen del patrimonio local mediante una concepción más antropológica, anteponiendo la visión del territorio, los pueblos y su calidad de vida al propio elemento patrimonial.

En 2007 tuvo lugar la aprobación y puesta en marcha del PECA (Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía), que concluirá en 2011. Se planteó como meta el crecimiento y revalorización de los recursos culturales de Andalucía, en el documento se hallaban presentes todas las dimensiones culturales, desde el patrimonio histórico hasta la creatividad artística. Este plan establecía una nueva forma de valorar la cultura, que la concebía como el derecho del ciudadano y como recurso social y económico, dividiendo sus actuaciones en 8 campos distintos (Gómez Pérez & Pérez Rufí, 2012).

En febrero de 2008 entró en vigor mediante su publicación la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Con el objetivo de reformar la anterior Ley 1/1991 de 3 de julio. Debido a la necesaria actualización de los conceptos y planteamientos en los que se basaban la protección y conservación del patrimonio histórico. Fue destacable el planteamiento de afrontar la protección del Patrimonio Histórico desde un enfoque territorial, para recoger las tendencias y planteamientos doctrinales de mayor actualidad, en los que establecían figuras de nueva creación como la Zona Patrimonial y se perseguía coordinar con la legislación urbanística, tras la aprobación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tras los 16 años de vigencia de la primera ley autonómica sobre patrimonio histórico, la reforma del marco jurídico mediante la promulgación de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía suscitó un avance radical para la protección de los bienes culturales. Esa norma definió e incorporó nuevos conceptos como la valoración del patrimonio industrial, la contaminación visual o perceptiva, así como la protección de ámbitos evolutivos y complementarios desde una visión global próxima a la del paisaje cultural.

Además, se avanzó en el reconocimiento de la corresponsabilidad de la conservación del patrimonio histórico con la Administración local, insistiendo en el papel especial que juegan en la conservación del patrimonio los planes de ordenación urbanística y la creación del Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico, en donde se incluyen los bienes recogidos en los catálogos urbanísticos.

La puesta en marcha del IBRPHA (Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz) pretendía ofrecer un nuevo impulso a la protección dentro del planeamiento. Lo cual obligaría a ajustar las condiciones de transferencia entre el inventario citado y los catálogos urbanísticos.

Uno de los elementos que se incorporaron en la Ley 14/2007 fue la obligación de los ayuntamientos de redactar los planes de descontaminación visual y perceptiva. La conservación del patrimonio histórico debe ir unívocamente unida a la observación de la percepción del área por la que se extienden los bienes o del entorno donde se ubican. Resolviendo problemas relativos al cableado, anuncios en fachadas o de conservación de cubiertas. El tratamiento del ambiente en general de los ámbitos protegidos se constituye en una necesidad patrimonial y una demanda de la sociedad, asociadas a criterios de integridad y autenticidad. Lo que conllevaría la necesidad y fomento de la redacción de planes de descontaminación visual y perceptiva que identifiquen los elementos contaminantes y establezcan estrategias para su erradicación.

Los planes que afectan a Conjuntos Históricos deben incluir las determinaciones relativas al mantenimiento de la estructura territorial y urbana y de las características generales del entorno. Además, deben identificar los elementos discordantes y establecer medidas de intervención al respecto. La ley 14/2007 andaluza define los entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural, como *“aquellos inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores propios del bien de que se trate, a su contemplación, apreciación o estudio, pudiendo estar constituido tanto por los inmuebles colindantes inmediatos, como por los no colindantes o alejados”.*

De igual modo, la ley 14/2007 establece que las remodelaciones urbanas y las sustituciones de inmuebles, incluso parciales, deben ser excepcionales y contar con la autorización correspondiente. Además, se fija el deber de mantener las alineaciones, rasantes y parcelario, permitiendo su alteración puntual de manera justificada. Estas determinaciones asumen el contenido de la Carta de Washington. Igualmente, se permiten las nuevas construcciones, pero se exige que se inserten en armonía con las existentes.

Igualmente, destacable de esta nueva Ley es el deber de colaboración entre las Administraciones Públicas, subrayando el papel que han de desempeñar los municipios en la defensa y protección del Patrimonio Histórico a través de la figura del planeamiento urbanístico. Igualmente se incide en la deber de denunciar las acciones u omisiones que puedan suponer un peligro para los bienes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Posteriormente a la publicación de la nueva Ley de 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía se viene elaborando el Tercer Plan General de Bienes Culturales con el objetivo de dar continuidad a un proceso planificador del patrimonio histórico andaluz iniciado hace más de 20 años. Este proceso está concebido como un instrumento para racionalizar y perfeccionar la actuación de la administración cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el campo del patrimonio cultural. Actualmente se encuentra en la fase de análisis participativo para posteriormente proceder a su aprobación. Ya ha superado las fases “aproximación al plan”, “reflexión colectiva sobre la gestión” y “proposición de estrategias de futuro”. Este documento ha sido elaborado con la aportación directa de los gestores de la tutela del patrimonio cultural.

La fase de análisis participativo se plantea como una oportunidad para debatir y enfocar con mayor profundidad determinados temas que han suscitado un interés particular durante la elaboración del plan. Sobre todo, en lo referente al valor del territorio y de las figuras de protección de alcance territorial como enfoques recogidos en la nueva Ley.

La visión del desarrollo tiene múltiples dimensiones y siguiendo la tendencia actual que considera al territorio como un espacio físico-social aglutinador, invitándonos a considerar los procesos en toda su complejidad. Por esta razón, este nuevo plan establece al territorio como referente de la gestión de los bienes culturales, recalcando la relación existente entre el patrimonio y su contexto, no solo desde una perspectiva de interpretación de los procesos históricos, sino también como conexión con las iniciativas locales, por la relación entre las diferentes escalas territoriales. El plan establece el desarrollo territorial como consecuencia del equilibrio entre tres grandes sectores: el medio natural, el sistema económico y la realidad sociocultural. Además, plantea que las figuras de protección podrían ser una oportunidad no solo para la incorporación del territorio a la gestión patrimonial, sino también para la implementación de nuevos enfoques metodológicos, que se fundamentan en planteamientos multidisciplinares, la integración de las políticas sectoriales y la participación. En consecuencia, sugiere la necesidad de lograr sentimientos aliados en los territorios y posibilitar que las nuevas figuras de protección procedan de iniciativas de entidades locales.

Destacable igualmente es el concepto recogido en Plan Nacional de Paisaje Cultural aprobado en 2012 por el Ministerio de Cultura con relación al territorio y paisaje, expone lo siguiente: "El Plan Nacional tiene como propósito general la preservación de los entornos culturales, teniendo en cuenta la importancia de proteger las medidas que rigen la viabilidad del entorno cultural, comprendiendo las acciones de identificación y caracterización, documentación, investigación, protección, mejora, revitalización, cubriendo los aspectos necesarios de definición, delimitación, análisis de componentes y

gestión; todo esto desde una perspectiva de desarrollo sostenible" (Carrión Gútiez, 2015).

Es evidente que la gestión del patrimonio histórico y urbano presenta numerosas dificultades, mientras que los procedimientos de coordinación entre el desarrollo natural de la ciudad y sus áreas patrimoniales no están exentos de desafíos. Asimismo, la técnica de delimitar las áreas de los centros históricos no ha sido eficiente para resolver los problemas de aislamiento y abandono de determinados espacios. Definir áreas en las que casi nada está permitido en contraposición con otras que presentan más libertad de actuar urbanísticamente, nos brinda la oportunidad de observar cómo determinadas políticas extremas han impulsado a las ciudades patrimoniales a verse afectadas en el interior de las zonas de especial protección por la rigidez en las intervenciones, tanto en las zonas externas no protegidas, donde el patrimonio fuera del conjunto histórico ha podido ser valorado de manera inadecuada.

Se puede señalar que la gestión del patrimonio urbano no es una tarea sencilla y presenta diversos obstáculos en la protección y el desarrollo del mismo. En determinadas ocasiones las diferentes normativas no han sido capaces de evitar que se produzcan efectos no deseados sobre al mismo. La sostenibilidad de los recursos patrimoniales debería ser enfocada en una perspectiva más flexible y realista con relación a las exigencias existentes entre el monumento, el espacio que ocupa y su entorno. En la actualidad, existen muchas dudas acerca de cómo gestionar de la manera óptima el patrimonio y su entorno debido a las limitaciones que ha demostrado tener la protección del paisaje urbano (Barrera, 2014).

Entre los factores que afectan la protección del patrimonio se encuentran la presión que ejerce el interés privado y el mercado especulativo en contraposición con las medidas de protección, situación que en ocasiones se decanta del lado especulativo debido a la carencia de recursos públicos y la falta de personal en los órganos responsables de la protección, lo cual dificulta la adopción de la legislación vigente.

Por esta razón, a pesar del arduo y prolongado proceso normativo que hemos abordado con anterioridad, sigue existiendo la urgencia de analizar, comprender y dirigir el desarrollo y la evolución de los barrios históricos, ya que los sucesos y amenazas progresan de manera acelerada, desvirtuando los criterios anteriores. De ahí surge la urgencia de establecer sistemas de conocimiento directo que recojan y examinen las tendencias evolutivas. Anteriormente, se perseguía obtener indicadores para la elaboración de catálogos de buenas prácticas que han demostrado su insuficiente eficacia al intentar establecer análisis basados en datos comunes entre diferentes ciudades históricas, mostrando su inutilidad debido a las características intrínsecas de los diferentes modelos de ciudades y barrios históricos (Fernández Salinas, 2005).

No obstante, lo que revela el fracaso del sistema de protección establecido en las ciudades históricas es la supuesta incomprensión y rechazo social, que se caracteriza por unos medios vistos como coercitivos, limitadores de los derechos de la propiedad privada y perjudiciales para el desarrollo libre de las complejas funciones de las

ciudades. históricas. Por eso, las nuevas formas de actuar en los paisajes urbanos históricos tienen unas premisas de carácter más suavizado, integrador, sostenible, ecológico, participativo e interrelacionado, más benévola y comprensible con los cambios urbanos. En contra posición de un sistema más fuerte, incisivo y proteccionista.

En este punto se encuentra el debate sobre la protección del patrimonio histórico y urbano y las presiones cada vez más fuertes que se ejercen sobre estos entornos urbanos. Generando problemas relacionados con la disciplina de la tutela, con la caracterización y actuaciones sobre los bienes culturales, presionados hacia una relajación que pondría en peligro los mecanismos de protección, y por consiguiente su mantenimiento, conservación y la perpetuación de sus valores culturales, objetivo último de la tutela del patrimonio cultural.

Para concluir este capítulo es necesario remarcar el verdadero peligro que encierra estas nuevas propuestas, que en el fondo distraen la atención de una corriente perniciosa que recorre actualmente el patrimonio cultural, que no es otra que la intención indiscutible e inevitable de convertirlo en recurso económico. Recursos que serán mostrados socialmente revestidos, disfrazados con argumentos y adjetivos complacientes, amables, empáticos, ... Como sostenible, justo, intergeneracional, equilibrado, local...; adjetivos que en realidad encierran un único objetivo que no es otro que el económico, ni siquiera el productivo, o bajo el seudónimo de generador de empleo (con el que mostrarse amable ante la ciudadanía), el cual tiene un destinatario fundamental, casi exclusivo, el turismo (Castillo Ruiz, 2021).

Si bien el desarrollo de esta argumentación se realizará en un capítulo específico, es necesario anticipar la gran cantidad de publicaciones y trabajos de investigación que ponen de manifiesto estos posicionamientos, advirtiendo de los graves efectos originados al campo patrimonial por el impacto que está provocando la industria del turismo masivo, especialmente en los barrios y ciudades históricas: gentrificación, turistificación, banalización, expulsión de la población residente, transformación de la vivienda residencial, contaminación ambiental, terciarización, superación de la capacidad de carga, etc. (Abarca-Alvarez, et al., 2018; Bertram M. Gordon, 2012; García Hernández, 2003; García Hernández & Calle Vaquero, 2012)

No menos importantes dentro de los problemas o efectos del turismo masivo sobre el patrimonio histórico o etnológico es el descuido o abandono de aquellos lugares que no aportan valor económico por considerarse obsoletos o faltos de interés por la industria turística. Además de la transformación urbana que está sufriendo los barrios históricos por el profundo cambio de uso que están experimentando con la transformación incesante del tejido residencial a viviendas de uso turístico y el cambio del comercio local enfocado principalmente a la actividad turística. O la transformación de edificios patrimoniales que serán restaurados para cambiar su uso original al de alojamiento hotelero, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Patrimonio de Granada

El palacio de la Cuesta de Gomérez que se convertirá en hotel de cinco estrellas

El Palacio de los Marqueses de Cartagena, colindante con la Puerta de las Granadas, será rehabilitado de forma integral como alojamiento con once habitaciones de súper lujo

Fernando Acale, Javier Dávila y Antonio Navarro, en el patio del Palacio de los Marqueses de Cartagena, una de las joyas de este edificio del siglo XVI que se convertirá en hotel de lujo. JORGE PASTOR

El Palacio de los Condes de Castillejo será un hotel de cinco estrellas en el Realejo

El edificio del siglo XVI, cuyo diseño se atribuye al mismísimo Diego de Siloé, será restaurado y adaptado a alojamiento con quince habitaciones

Fernando Acale y Ramón Rivero, en una visita al Palacio de los Condes de Castillejo. ALFREDO AGUILAR

FIG.8/ *Cambio de uso del patrimonio histórico.*

Fuente: Noticias periódico Ideal digital, 5 de julio de 2023.

Finalmente, cabe indicar que los diferentes planeamientos de protección, las estrategias y modos de actuación de los barrios históricos se vienen desarrollando extemporáneamente y en muchas ocasiones van de tras de los efectos producidos por el sistema económico que se anticipa a la regulación y control, dejando atrás al mundo de la conservación de las ciudades históricas. Lo cual mantienen permanentemente abierto el debate de la protección patrimonial. Como indica Fernández Salinas, quizás tengamos los barrios históricos que nos merecemos, que sin duda reflejarán la huella patrimonial de nuestra sociedad, pero no debemos olvidar las lecciones y esencia de los barrios históricos que nos ofrecen conocimiento de importante valor que al igual que con la historia de los barrios históricos se puede aprender (Fernández Salinas, 2005).

3 TURISMO CULTURAL:

AGENTE TRANSFORMADOR DE LA CIUDAD HISTÓRICA

3.1. Turismo cultural patrimonial, conceptos y definiciones en la disciplina internacional

Las consecuencias y el impacto que provoca la actividad turística en los barrios históricos de las ciudades patrimoniales ha sido analizada ampliamente en la disciplina internacional, con un enfoque centrado en la fragilidad del patrimonio histórico, en contraposición con los beneficios que aportan la actividad turística para su restauración, conservación y puesta en valor.

La primera organización internacional relacionada con la actividad turística fue establecida después de la Segunda Guerra Mundial, en La Haya, en 1925, denominada Unión Internacional de Organismos Oficiales de Propaganda Turística (UIO-OPT). En 1934, se llevará a cabo en Londres el Primer Congreso Internacional de Organismos Nacionales de Turismo, tras el cual se fundó la organización no gubernamental Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIO-OPT) con sede en la Haya, que existió hasta la Segunda Guerra Mundial. En el año 1936, con la implementación de la nueva política social de vacaciones pagadas, se inició el desarrollo del turismo en el ámbito internacional.

En una Europa desolada y dividida tras la Segunda Guerra Mundial, se hizo evidente que el turismo era una oportunidad económica y de reconstrucción social mediante el intercambio cultural entre diversas sociedades. Durante el Festival de Edimburgo de 1947, se inició el fenómeno de turismo cultural, coincidiendo con el reinicio del ocio y los viajes turísticos, y en ese mismo año se estableció la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), la cual se conformó por diversos gobiernos, adoptando como estructura legal la de ONG. Inicialmente, estableció su sede en Londres, y en 1951 se trasladó a Ginebra. En aquel entonces, los gobiernos no solo se limitaron a llevar a cabo políticas de información y promoción turística, sino que ampliaron el ámbito de las políticas turísticas para ocuparse, entre otros aspectos, de la planificación, la infraestructura, la ordenación del territorio, la formación, el estudio económico y estadístico, la creación de nuevos productos y destinos receptivos.

En ese momento, se inició una de las actividades humanas que experimentarán una mayor transformación a lo largo del tiempo en las ciudades del mundo, lo que se traducirá en una actividad económica esencial para su población. En los años 50 y los 60 tuvo lugar un verdadero comienzo del cambio de dimensión del turismo contemporáneo, provocado por el aumento del poder adquisitivo de la clase media en los países desarrollados, incremento del tiempo libre, seguido de una reducción del coste relativo de los medios de transporte, que creará el ambiente prefecto para la eclosión del turismo.

De esta forma comenzó la democratización del ocio a nivel internacional. De 25 millones de turistas internacionales en 1950 se pasará a 165 millones en 1970. En 20 años se multiplicará por casi siete el número de turistas, y seguirá creciendo exponencialmente hasta nuestros días.

La actividad turística surgida en los países del primer mundo, especialmente en América del Norte y en Europa Occidental, se vio impulsada por la expansión del automóvil particular y el acceso al uso global de los aviones civiles de reacción, los aviones de gran fuselaje y los vuelos chárter actuaron como catalizador de la activación de la industria turística.

En estos primeros años de expansión turística coincidirían con la independencia de los últimos países colonizados, lo cual provocó la conexión entre dos mundos. Los nuevos países independientes, que poseían la mayoría un elevado potencial turístico, comprendieron lo que podía aportarles esta nueva actividad económica; un gran número de ellos, se dotaron de una administración nacional especializada, originándose rápidamente la necesidad de cooperación internacional, principalmente multilateral, con el fin de incorporarse en la UIOOT y de esta forma se incrementaran los acuerdos bilaterales, provocando la creación de estructuras regionales de cooperación. Esta nueva realidad mundial puede considerarse la base de la globalización, al convertirse los intercambios turísticos en una parte muy importante de las relaciones internacionales, la conexión entre los pueblos y el desarrollo económico (Barrera, 2014).

La conferencia sobre turismo y viajes internacionales que tuvo lugar en Roma en 1963, fue la primera vez en la que se estableció la importancia para la industria turística, de la conservación y protección del patrimonio y de los barrios históricos. Se reivindicó el turismo cultural como una fuente generadora de recursos económicos beneficiosos para el desarrollo de lugares donde esta actividad se establecería como referente para la generación económica y de empleo (ONU, 1963). El surgimiento de la actividad turística, convertida en una industria en expansión desde la década de 1960, conllevará el surgimiento de diversas disciplinas que estudiarán y se encargarán de analizar los efectos que está activada genera social y económicamente, así como los beneficios y riesgos que provoca en las ciudades patrimoniales.

Con el paso del tiempo y el conocimiento adquirido en muchos lugares turísticos convertidos en referentes patrimoniales, adquieren considerable valor las predicciones realizadas en 1967 por Russell Train, uno de los arquitectos de la Convención del Patrimonio Mundial, quien en los inicios de esta actividad anticipó los riesgos, oportunidades y desafíos que provocarían a las ciudades históricas la distinción de Patrimonio Mundial (PM), tanto a sus bienes culturales, naturales y mixtos. Distinción que contribuiría a constituirse o consolidarse en destino turístico. A partir de la entrada en vigor de la Convención del Patrimonio Mundial en noviembre de 1972, las ciudades y sitios históricos recogidas en la Lista de Patrimonio Mundial (LPM) compiten en el mercado global del turismo con el objetivo de atraer el mayor número de visitantes y constituirse en destinos turísticos culturales consolidados.

En mayo de 1974 la organización UIOOT cambiará su nombre dando paso a la actualmente conocida como OMT (Organización Mundial de Turismo), ese mismo año celebró su primera asamblea general en Madrid, donde instalará su sede en 1975 por invitación del Gobierno de España. Posteriormente, en 1976, la OMT se convertirá en organismo para la ejecución del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo), en 1977 firmó un acuerdo oficial de cooperación con Naciones Unidas. Desde entonces, el crecimiento y la influencia de OMT en el turismo internacional ha crecido exponencialmente, aumentando el número de miembros y la influencia de la OMT en el turismo mundial.

En los años setenta, a raíz del impulso de organismos y declaraciones como la Convención del Patrimonio Mundial y la Organización Mundial del turismo, se creó la Carta de Turismo Cultural de 1976. La cual recogió los principios de la resolución sobre el turismo cultural obtenidos en el Coloquio de Oxford, 1969. La carta establecía la relevancia de tener en cuenta los valores y características del patrimonio cultural y natural, debiendo prevalecer sobre cualquier otra causa, dado que esta se pretende defender, desde el punto de vista económico, laboral, social o político. En esta época ya se consideraban los peligros de no respetar los valores del patrimonio histórico y para lograrlo se proponía **limitar los cambios de usos** y eludir la dotación de excesivos equipamientos turísticos o de servicios que entraran en conflicto con el principal objetivo que debía de ser el debido respeto al patrimonio cultural y social existente. Es importante destacar que, desde el inicio, los expertos adquirieron conocimiento acerca de los posibles obstáculos que podrían acarrear el incremento de la actividad turística.

En los años 80 se producirá sendas declaraciones de la OMT importantes de resaltar, ya que inciden nuevamente en la necesidad de desarrollar medidas turísticas sensibles para la ciudad, la sociedad y el patrimonio histórico. La primera declaración conocida como la Declaración de Manila de 1980 acerca del Turismo Mundial señalaba la relevancia de la función turística en las relaciones internacionales como un medio para alcanzar la paz. El turismo se convierte de esta manera en un recurso beneficioso que contribuye a fomentar el conocimiento y el entendimiento de los pueblos, fomentando el respeto y la confianza entre ellos.

El nuevo modelo de empleo, que permitió al trabajador disfrutar de un periodo de tiempo de ocio sufragado, reconociendo el derecho fundamental del hombre al descanso y el ocio, será la base de la nueva forma al turismo moderno. Este elemento se consideraba muy importante para contribuir a la estabilidad social, mejorar el entendimiento entre los pueblos y favorecer el desarrollo de las personas.

En la declaración de Manila, destacaba la importancia que empezó a adquirir el turismo dentro de los balances económicos, sin olvidar la jerarquía que había adquirido la dimensión cultural del turismo urbano, la cual debía fomentarse y protegerse de las tensiones y efectos perjudiciales que podrían provocar exclusivamente los factores económicos. La declaración requería a las autoridades públicas y al sector de los viajes la elaboración de medidas que permitieran impulsar el turismo urbano, manteniendo inversiones adecuadas sin dañar el valor cultural de los sitios históricos.

La declaración de Manila resaltaba la importancia de controlar los usos de los espacios patrimoniales, ya que, si no se llevan a cabo de manera controlada, se correrá el riesgo de su desaparición. Esto es aplicable tanto a los conjuntos históricos como al patrimonio

urbano residencial de los barrios históricos. Por la importancia y la clarividencia se exponen a continuación el siguiente punto de la declaración de Manila (OMT, 1980):

> 18. Los recursos turísticos de que disponen los países están constituidos a la vez por espacio, bienes y valores. Se trata de recursos cuyo empleo no puede dejarse una utilización incontrolada sin correr el riesgo de su degradación, incluso de su destrucción. La satisfacción de las necesidades turísticas no constituye una amenaza para los intereses sociales y económicos de las poblaciones de las regiones turísticas, para el medio ambiente, especialmente para los recursos naturales, atracción esencial del turismo, ni para los lugares históricos. Todos los recursos turísticos pertenecen al patrimonio de la humanidad. Las comunidades nacionales y la comunidad internacional entera deben desplegar los esfuerzos necesarios para su preservación. La conservación de los lugares históricos, culturales y religiosos, en toda circunstancia y especialmente en tiempos de conflicto, constituye una de las responsabilidades fundamentales de los Estados (p.26)

De igual forma, se resalta la importancia de ampliar los esfuerzos y limitar la sobrecarga de las instalaciones destinadas al turismo, preservando el patrimonio artístico y cultural de las ciudades históricas, sin olvidar la conveniencia de fomentar en el sistema educativo la formación de la sociedad del futuro en el turismo con el propósito de proteger y preservar las ciudades históricas, el territorio, la fauna y el paisaje, considerando una obligación su legado para las generaciones venideras.

En la declaración de Acapulco de 1982, se hace referencia nuevamente a los conceptos tratados en el documento de Manila y, en este caso, se resalta la necesidad de evitar la deformación y falsificación del patrimonio histórico como un principio fundamental de autenticidad de los sitios de interés turístico. En este caso se resalta la relevancia de las conexiones que deben establecerse de manera respetuosa entre los visitantes y las poblaciones autóctonas. Aquí ya se advertía la posibilidad de pensionar a la población residente con un número elevado de visitantes desconsiderados con sus valores y entorno urbano.

En el año 1985, en Sofía, República Popular de Bulgaria, se llevará a cabo la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, la cual emitirá la Carta del Turismo y el

Código del Turista de 1985, en la que se resaltaba la relevancia de la actividad turística con una difusión veraz y adecuada de la información de los destinos a los turistas, orientada a la formación para conservar los valores patrimoniales, en la riqueza artística y cultural de los destinos (OMT, 1985).

Es interesante comprobar cómo el artículo XIV de este documento, resalta el derecho de las personas a exponer a los legisladores y poderes públicos sus necesidades, de poder ejercer su derecho al descanso y al recreo, así como tener la oportunidad de aprovechar los beneficios del turismo en las condiciones más propicias en la medida que la ley lo permitiera. Ya en esta época se intuía los problemas que el turismo podría llegar a ocasionar en la población residente y como estos iba a afectar a su descanso, tal como comprobaremos que ocurre en el estudio de caso.

Asimismo, resulta significativo comprobar cómo en el documento se establecía la urgencia de definir políticas por parte de los Estados que deberían impulsar el crecimiento ordenado y armonioso de la actividad turística, tanto en el ámbito nacional como internacional, para ello debían integrar la política turística en las políticas globales de desarrollo en sus diversos niveles institucionales; local, regional, nacional e internacional (OMT, 1985)

En la declaración de la Haya de 1989, se destaca la relevancia de una gestión eficiente de la actividad turística, la cual puede contribuir de manera significativa en la preservación del patrimonio histórico. Enfatiza y subraya la importancia de tener en cuenta la capacidad de absorción turística de cada población local para evitar poner en riesgo la integridad del medio cultural y humano, así como la protección de la calidad de vida de los residentes, factores fundamentales para el desarrollo del turismo sostenible (OMT, 1989).

En la Declaración de Osaka de 1994 se señala aún más cómo el impacto del turismo internacional sobre la sociedad y el medio ambiente puede provocar la destrucción de culturas y estilos de vida tradicionales y la explotación de grupos vulnerables. El artículo señalaba que los hechos podrían tener consecuencias graves, y el mismo establecía que debían ser evitados.

Se evidenció que los visitantes deben asumir la responsabilidad de adoptar comportamientos discretos y deseables con el fin de prevenir la degradación de los valores patrimoniales, señalando que un entorno natural y un patrimonio cultural preservado constituían un recurso turístico incalculable.

Se afirmaba que el turismo no debería ser el destructor de la ciudad histórica; más bien, deberían ser el protector. Surgiendo la definición y el concepto de turismo sostenible como el recurso que la industria del turismo y los turistas conocen, existiendo la necesidad de conservar su integridad; entorno, medio ambiente, sociedad, así como su patrimonio histórico cultural. Haciendo posible su conservación al mismo tiempo que es utilizado de forma responsable.

Un ciclo armonizado de conservación es el que implica la implementación y el progreso de medidas concretas, con el fin de convertirse en el motor de un recurso turístico existente y que ha de ser perdurable para las generaciones venideras. Haciendo realidad el concepto de turismo sostenible (OMT, 1994).

Se obtendrá este mismo año la Declaración de Samarkanda sobre el turismo en la ruta de la seda, en la que se invitará a los viajeros y turistas a que durante sus viajes sean conscientes de la importancia de ser parte integrante de la cultura y en el valor de la cultura del recurso turístico. Se requiere que se comprendan y respeten las costumbres, creencias y comportamientos de las comunidades receptoras, así como del entorno natural y cultural (OMT, S., 1994)

Posteriormente, basándose en la declaración de Osaka, en 1995 se realizará la Carta del Turismo Sostenible, la cual indicaba que el turismo era una actividad heterogénea, por un lado, podía aportar grandes ventajas en el sector económico y cultural, pero a la vez podía ocasionar la destrucción y pérdida de la identidad local, por lo que debía ser programado desde una perspectiva global que implicaría los principios de sostenibilidad.

Se evidenció la necesidad de considerar los efectos que la actividad turística tiene con relación al patrimonio histórico, cultural, las actividades y características sociales de los colectivos locales. Debiendo ser reconocidos y tenidos en cuenta para su protección en la realización de futuras estrategias turísticas sostenibles (OMT, 1995).

La Declaración de Zacatecas de 1998 señala la urgencia de recuperar parte de los recursos económicos obtenidos mediante la actividad turística y las actividades relacionadas con los lugares en los que se produce. De este modo, la actividad turística y la gestión de los recursos económicos podrían enfocarse en el mantenimiento y mejora de los entornos patrimoniales y del medio ambiente urbano.

En 1999 tendrá lugar la conferencia sobre turismo y conservación del patrimonio cultural, obteniéndose en la Declaración de Chiva sobre Turismo y Conservación del Patrimonio Cultural. En ella se aprecia la importancia que existe entre la actividad turística y la construcción de la llamada cultura de la paz, que permitiría el intercambio mutuo de conocimientos. Además, se plantean la necesidad de ponderar la presión que ejerce la actividad turística sobre el patrimonio histórico, debiendo luchar contra la banalización y la estandarización de los recursos turísticos, limitando el enfoque exclusivamente comercial del patrimonio cultural (Prieto Sanz, 2017).

La Carta Internacional de 1999 acerca del Turismo Cultural señalaba las relevantes ventajas y de progreso en el ámbito económico de los destinos turísticos, pero siempre que la actividad turística se gestionara desde un enfoque apropiado. Avisaban que una gestión del destino turístico en el que se antepusiera el crecimiento por el crecimiento sin considerar el destino, pondría en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus particularidades identificativas. Esta situación conllevaría la degradación del entorno ecológico, la cultura y los estilos de vida de las comunidades locales, a la vez que se deterioraría la propia experiencia de los visitantes.

Con el fin de evitar estos efectos, la carta expuso la necesidad de colaboración entre los diversos agentes involucrados en la actividad turística, tales como corporaciones políticas, entidades públicas y privadas, comunidades anfitrionas y empresas turísticas. A tal efecto se recomendaba la elaboración de planes integrales en materia turística, que velarán por la protección de los recursos patrimoniales, la conservación y la búsqueda de autenticidad y la veracidad del patrimonio histórico. Un aspecto sumamente importante que establecía la carta sobre los planes de gestión era la necesidad de establecer límites al número excesivo de visitantes para evitar el impacto en las características físicas del entorno histórico, en su diversidad, en la red de comunicaciones, y en el bienestar de las comunidades locales.

Finalmente, el documento recalcaba la importancia de elaborar programas de promoción turística que recopilaran información específica y real sobre la cultura y las características particulares del lugar. Incluso se llegaba a plantear que la elaboración de los souvenirs o venta de recuerdos debía respetar la integridad cultural del destino, así como los recursos debería repercutir directamente en la economía local, sirviendo como contrapartida a las sociedades anfitrionas (ICOMOS, 1999).

En 1999 se aprobó el Código Ético Mundial para el Turismo. Este documento se enfocaba en reducir los efectos negativos del turismo en el medio ambiente y en el patrimonio cultural. También se busca mejorar los beneficios para las personas que visitan los destinos turísticos. Se estableció la posibilidad de desarrollar políticas y actividades turísticas que se llevaran a cabo respetando el patrimonio artístico, arqueológico y cultural. Nuevamente, se planteaba otorgar atención especial a la protección y rehabilitación de los monumentos, y lugares históricos, permitiendo y facilitando el acceso al uso turístico, incluso a los de propiedad privada o edificios de carácter religioso.

En aquel entonces, las expectativas señalaban que el turismo internacional alcanzaría los 1.600 millones de visitantes en 2020, por lo tanto, los líderes de la Organización Mundial del Turismo consideraron que el Código Ético Mundial para el Turismo debía ser un documento activo que posibilitaría la contribución del sector turístico, y contribuir a la prosperidad económica, la paz y el conocimiento entre todas las naciones del mundo (OMT, 1999).

En 2001, las Naciones Unidas adoptaron una resolución sobre el Código Ético Mundial para el Turismo. Reconociendo que el turismo era una actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino, siempre y cuando las poblaciones y comunidades locales participaran de las actividades turísticas y tuvieran una contribución equitativa con los beneficios económicos, sociales y culturales, que produjera, especialmente, una creación directa e indirecta de empleo de los que se debían beneficiar las poblaciones anfitrionas.

Otro aspecto de este Código Ético Mundial para el Turismo y muy relevante para esta tesis doctoral es la advertencia que se hacía sobre la necesidad de organizar políticas turísticas de modo que contribuyeran a mejorar el nivel de vida de la población residente,

atendiendo a las demandas y necesidades locales. Haciendo especial hincapié a la hora de **realizar las proyecciones urbanísticas y arquitectónicas** y el modo de explotación de los emplazamientos y de los medios de alojamientos turísticos, los cuales debían tener una óptima integración, el tejido urbano, económico y social de las poblaciones turísticas.

3.2. Identificación y definición del turismo cultural urbano de la ciudad histórica

En este apartado analizaremos las acusas del incremento del turismo cultural urbano, teniendo en cuenta el tipo de visitantes, los cuales dependiendo de su tipología comportaran consecuencias favorables o desfavorables al destino turístico, especialmente en los frágiles barrios históricos donde se concentran el mayor número de actividades y transformaciones urbanas. Estos efectos son necesarios de reflexionar para conseguir el equilibrio entre el uso turístico de los barrios históricos y su regeneración urbana.

Como hemos visto anteriormente, el turismo es una actividad de ocio exponencialmente creciente y variable, donde los términos entre qué es un turista y un excursionista variarán en función de la estancia en el destino turístico, los profesores Krapt y Honrikel fundadores del turismo científico determinaron que la definición de visitantes abarcaba dos categorías de personas perfectamente diferenciadas: Turista y Excursionista. Clasificación que realizaban en función del tiempo empleado en la visita al destino turístico. Pero este concepto determinado por el límite de tiempo de la estancia en un destino turístico es variable y pude cambiar con los actuales paquetes turísticos internacionales de amplios recorridos sobre un territorio en un tiempo limitado. Y no por ello se les pude considerar excursionistas de un territorio, aunque el tiempo empleado en la visita de un entorno patrimonial pueda ser de unas horas.

El turismo es una actividad abierta y cambiante, donde los límites entre qué es un turista y qué no lo es, en un mundo globalizado, ya no son muy precisos. Es por ello que no existe unanimidad en la literatura científica sobre qué sectores comprende el turismo cultural y tampoco se puede establecer una categoría específica de turista. Si, podríamos afirmar que el turismo patrimonial o cultural es aquella actividad realizada por el turista o excursionista interesado por el patrimonio histórico o cuya principal motivación está relacionada con las visitas o actividades culturales desarrolladas principalmente en los entornos patrimoniales de las ciudades históricas.

Actualmente, no sería muy preciso acotar el turismo cultural solo a un ámbito específico, ni tampoco establecer unilateralmente una tipología turística determinada, ya que otras tipologías turísticas se complementan y entremezclan, componiendo un mosaico turístico complejo, donde conviven y se compenetran diversas modalidades para aportar a los turistas una experiencia de ocio y cultura lo más rica y completa posible.

En 1976, en el Seminario Internacional sobre Turismo cultural (contemporáneo) y humanismo celebrado en Bélgica, produjo la Carta de Turismo Cultural, donde se definió

al turismo como un hecho social, humano, económico y cultural irreversible. Destacable este último término, pues con el paso del tiempo se ha comprobado como la acción del turismo ha provocado efectos irreversibles entre las relaciones de los turistas y los destinos culturales, desde su inicio hasta nuestros días se ha producido un incremento de forma imparable, constituyendo en 2017 más del 39% de las llegadas internacionales y cerca de un 5% de las publicaciones académicas sobre turismo (Richards, 2018). Igualmente, la carta establece una definición muy clara **del turismo cultural**: *como la forma de turismo que tiene como principal objetivo, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos, y sus entornos patrimoniales*.

Desde estas primeras definiciones se ha estado generando una amplia literatura que define y redefine el término de Turismo Cultural, intentando encontrar nuevos significados que coincidan con los cambios de intereses culturales de una sociedad cada vez más variable e inconformista al momento de consumir determinados productos culturales. Es por ello que una profusa literatura como manuales y monografías (Du Cros & McKercher, 2015; Ivanovic, 2008; Origet du Cluzeau, 1998; Pulido, Calle & Velasco, 2013; Smith, 2016; Timothy, 2011), compilaciones (Cebrián Abellán, 2001; Nogués, 2003; Raj, Griffin, & Morpeth, 2013; Sigala & Leslie, 2005; Smith & Robinson, 2006; Smith & Richards, 2013; Timothy & Nyaupane, 2009), informes de organismos internacionales (Moragues Cortada, 2006; UNWTO, 2018a), e influyentes artículos académicos (McIntosh & Prentice, 1999; Pastor-Alfonso, 2003; Prats, 2003; Richards, 1996; Santana Talavera, 1998; Silberberg, 1995; Stebbins, 1996). Otros textos, más recientes, han realizado un recorrido por la construcción del conocimiento en torno al Turismo Cultural (Lehman, Wickham, & Fillis, 2014; Richards, 2018; Timothy, 2018; y Espeso–Molinero, 2019) Asimismo, la introducción de nuevos enfoques de comunicación y desarrollo, no solo tienen un impacto en la promoción de los lugares culturales, sino que impulsan la vivencia de experiencias culturales que son compartidas en las redes sociales, convirtiendo a estos lugares en lugares de interés cada vez más demandados, lo cual hace que los términos del turismo cultural sean efímeros.

El turismo cultural nos permite pensar en diferentes perspectivas sobre los intereses que existen detrás de la experiencia de vivir e identificarse con una cultura determinada en un entorno histórico definido y diferente al propio. Las experiencias culturales pueden ser intercambiadas entre poblaciones relativamente cercanas, lo que nos lleva a definir estas vivencias culturales como intercambios de conocimiento que persiguen exhibir y compartir la huella del conocimiento asentado a través de vestigios arqueológicos contextualizados en una época presente, distinta a la de su producción, mediante sistemas de información que se adapten a los actuales intereses políticos o económicos del entorno patrimonial relevante.

En consecuencia, los diversos destinos turísticos se establecen mediante composiciones de diversos productos que ofrecen una experiencia lo más enriquecedora posible a los turistas. Estos lugares se establecen como límites entre lo auténtico y lo imaginable, límites establecidos por intereses políticos o creados por el mercado, que desean aportar un lenguaje único a través de actividades turísticas, entre las cuales se encuentran visitar lugares históricos, monumentos culturales, asistir a eventos especiales y

festivales, visitar museos o ver espectáculos populares, abarcando todo este compendio de actividades al término de Turismo Cultural.

El turismo cultural podría ser clasificado como una de las modalidades más antiguas de turismo de interés por el entorno antrópico y las vivencias que se experimentan durante el proceso de descubrimiento, no obstante, es uno de los tipos de turismo más controvertidos. Se podría afirmar que el interés por la actividad turística ha estado presente en la humanidad desde sus inicios. Los viajes reales o imaginarios por la tierra o a través de las estrellas se recogen en los mitos o leyendas, que expresan la curiosidad que está en el espíritu del turismo (Bertram M. Gordon, 2012).

Las diversas sociedades han realizado viajes, reales o mitológicos desde épocas muy antiguas, ejemplos destacables encontramos en el siglo VIII a. C., año de datación de la Odisea, la obra griega, atribuida a Homero, narra el viaje del protagonista, Odiseo, tras la guerra de Troya.

Pero será en la época romana cuando realmente comenzó la industria del turismo, gracias a la seguridad que ofrecía el imperio. Debido a esta característica se puede afirmar que fue la primera sociedad de la historia en disfrutar de viajes seguros y factibles, creándose los primeros tours que establecían rutas desde la ciudad perdida de Troya hasta la cima de la Acrópolis de Atenas, desde el Coloso caído en Rodas hasta las Pirámides de Egipto, finalizando con el obligatorio crucero por el Nilo hasta el borde mismo del Imperio, con el objetivo claro de conocer sus valiosas obras arquitectónicas y aprender de nuevas culturas (Perrottel, 2002). O la afirmación del comerciante y explorador veneciano Marco Polo Siglo XIV, quien afirmaba: “Es el viaje y no el destino lo que acaba siendo una fuente de prodigio”.

Si bien el interés global por los lugares y actividades culturales contemporáneas que ahora identificamos como específicos de los productos del turismo cultural no eran considerados como tales hasta hace relativamente poco tiempo. En consecuencia, en la actualidad se encuentra un amplio debate acerca de la temática del turismo cultural y la identidad de los turistas culturales. Este debate se fundamenta en la necesidad de identificar algún motivo cultural que puede tener lugar al abandonar el entorno habitual y desplazarse a otros lugares con características distintas.

La actividad en cuestión, a pesar de ser llevada a cabo en un destino cercano, requiere de una transformación del entorno cultural propio a un entorno distinto, con particularidades específicas y singulares. Lo cual puede tener como consecuencia la falsa creencia de que una vivencia de conexión con una cultura distinta pueda convertirse de manera sutil en turismo cultural, utilizando el término como argumento para agrupar cualquier actividad que tengan un matiz cultural distinto.

3.2.1 Identificación y definición del turismo cultural urbano

El concepto de turismo cultural debería presentar otro propósito, ya que el objetivo léxico del término abarca un conjunto más amplio de actividades que satisfagan una experiencia turística más completa. Una aproximación al concepto la podemos encontrar en la definición que realiza Brito, quien definirá al Turismo Cultural como un fragmento de la experiencia turística con una motivación específica en conocer las costumbres y la cultura de un país o lugar determinado que destaca por su singularidad histórica y artística. O como el conjunto de actividades culturales vinculadas a las experiencias obtenidas del patrimonio histórico cultural y de los eventos culturales, teniendo en cuenta tanto los bienes materiales como inmateriales de una determinada cultura (Brito, 2007).

Durante el período de sesiones de la Asamblea General de la OMT de 2017 celebrada en Chengdu, China, se adoptó una nueva definición de turismo cultural:

El turismo cultural es un tipo de actividad turística en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones / productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico.

Estas atracciones / productos se relacionan con un conjunto de características distintivas de material, intelectual, espiritual y emocional de una sociedad que abarca artes y arquitectura, patrimonio histórico y cultural, patrimonio culinario, literatura, música, industrias creativas y las culturas vivas con sus estilos de vida, valor sistemas, creencias y tradiciones (UNWTO, 2018ª: 11).

A pesar de que la aproximación al concepto no presenta una complejidad específica, debido a la amplia aceptación en los planteamientos establecidos por la (OMT) en cuanto al turismo cultural, será el propio concepto de cultura el que establecerá la dicotomía en términos turísticos. Para esclarecer las diferencias entre estos términos, es preciso señalar el trabajo sobre turismo cultural realizado por Richards (1997), en el que se analizó la diferencia entre los enfoques relacionados con los estudios sobre la cultura: la cultura como "proceso" vs cultura como "producto". El primer término procede de ciencias como antropología y sociología, mientras que el segundo término está relacionado con disciplinas como historia del arte o economía.

Estos enfoques deben tenerse presentes a la hora de analizar las diferentes tipologías de turismo cultural y como el denominado "proceso" se vinculará a las motivaciones y significados del desplazamiento turístico, desplazamiento causado por la atracción de conocer nuevas culturas, la búsqueda de nuevos conocimientos, o simplemente interrelacionarse con sociedades diferentes, con la pretensión de vivir experiencias nuevas que completen las necesidades culturales. Este aspecto relevante deberá ser tenido en cuenta en la proliferación de viviendas de uso turístico, donde la pretensión de vivir experiencias nuevas y únicas, junto con un precio más competitivo, podría estar detrás de la fuerte transformación urbana del tejido residencial que se está produciendo en los barrios históricos de las ciudades turísticas.

No obstante, el enfoque denominado "producto" se centra exclusivamente en las actividades llevadas a cabo durante el viaje, sin tener en cuenta las motivaciones específicas. Considerando solo este concepto, el turismo cultural se fundamentaría en la utilización o consumo de determinadas actividades del producto cultural, tales como la visita a centros históricos, monumentos, museos, actividades folclóricas, y experiencias realizadas en un entorno distinto al lugar de residencia.

El enfoque “proceso” muestra una visión más restringida del turismo cultural, al limitarse a considerar los viajes ocasionados exclusivamente por motivos fundamentalmente culturales (De la Calle Vaquero, M. & García Hernández, 2010).

En cambio, el enfoque “consumo” es mucho más realista al concebir las prácticas culturales actuales como parte del conjunto global de las motivaciones del viaje que sin duda son más complejas y heterogéneas. Debido a que en muchas ocasiones las actividades culturales suelen ser accesorias de otras principales, como suele ocurrir en los congresos, donde las conferencias o mesas se complementan con actividades compuestas de visitas culturales normalmente realizadas en las atracciones culturales de las ciudades de acogida del congreso. Otra práctica muy característica son las visitas culturales complemento de turismo de montaña o de playa como ocurre cada año con multitud de visitas a la Alhambra de Granada por esquiadores de Sierra Nevada en invierno, o turistas de la costa del Sol o Tropical en verano.

Es evidente que actualmente la consideración del turismo cultural como elemento dinamizador de determinados destinos turísticos se basa más en la creación de actividades de reclamo de turístico cultural que en el incremento real de turistas culturales que viajan con la única motivación de la cultura.

La situación contemporánea nos sitúa ante una nueva concepción de turismo cultural, lo que ha venido a denominarse Turismo cultural popular o lo que podríamos llamar turismo social, un nuevo concepto que abarca la mayoría de experiencias culturales sin un enfoque específicamente cultural, o sin realmente un interés cultural propio, lo cual ha convertido a muchos destinos turísticos en verdaderos receptores de turismo masivo. Normalmente, este flujo intenso de visitantes suele producirse en las ciudades, lo que nos llevaría a una diferente tipología de turismo cultural conocida como Turismo Urbano.

El turismo urbano es el tipo de turismo que puede abarcar tanto atractivos culturales como otros servicios que sirvan de reclamo y motivación de la actividad turística, como la realización de eventos culturales, familiares, gastronómicos, congresos, compras, etc. Cualquier otra actividad que conlleve la necesidad de realizarse en un entorno urbano consolidado.

Como podemos comprobar en la tabla 1. La tendencia del turismo cultural ha ido evolucionando y cambiando influido por la expansión del conocimiento gracias a las nuevas tecnologías que han permitido acceder a fuentes y tendencias que extiende el turismo por todo el planeta. Expandiendo la actividad turística a todas las capas de la sociedad y creando tendencias promocionadas por las redes sociales, donde los "influencers" generan actividades o visitas culturales promocionadas en sus perfiles sociales que sus seguidores pretende experimentar basados en los comentarios de sus experiencias.

Tabla 1: Tendencias del turismo cultural

Perspectiva tradicional	Nuevas perspectivas
Desarrollo turístico basado en el atractivo patrimonial	Desarrollo turístico basado en el lugar, con todos sus atributos interconectados (place-based cultural tourism)
Dominio del Patrimonio material histórico--artístico	Creciente interés por el Patrimonio intangible
Concentración del turismo en los países occidentales	Extensión del turismo por todo el planeta
Actividades centradas en el recurso patrimonial	Interés por la experiencia cultural
Consumo de paquetes turísticos	Co-creación del producto durante la experiencia
Narrativas eurocéntricas	Descolonización del discurso cultural
Centralidad de las élites occidentales	Interés por las minorías, los pueblos originarios y los ciudadanos anónimos
Poder en manos de muy pocos	Democratización y descolonización del poder
Del mercado de nicho, con alto poder adquisitivo y formación cultural	Al mercado masivo abierto a mucha más gente (overtourism en algunos lugares)
De la búsqueda de lo excepcional	A la búsqueda de lo cotidiano
Planificación desde arriba por los organismos gubernamentales	Prioridad a las estrategias 'de abajo a arriba' en el desarrollo de las iniciativas
Planificación y gestión pública del turismo cultural	Mayor presencia del sector privado en la gestión (modelo público-privado) y en la generación de contenidos culturales
Interpretación basada en la información	Productos basados en la experiencia
Estrategias de promoción planificadas centralmente	Información generada por el usuario

FIG.9/ Tendencias del turismo cultural.

Fuente: Espeso-Molinero (2019)

La singularidad del turismo urbano en Europa se caracteriza por su vinculación habitual al turismo cultural, ya que la mayoría de las actividades culturales se concentran y se desarrollan en los barrios históricos de las ciudades patrimoniales. Esto favorece la combinación de la oferta turística, tal como se ha expresado previamente en la actividad complementaria a encuentros o congresos, donde se mezcla el trabajo, la formación y el ocio.

Otra de las particularidades del turismo urbano es la conexión que se produce entre visitantes y residentes dado que es difícil distinguir a ambos ya que utilizan los mismos servicios y los mismos lugares, más aún en la actualidad cuando prácticamente es difícil saber quién es visitante o residente ya que los visitantes están ocupando temporalmente las residencias de los barrios históricos, mediante la modalidad del alquiler a corto plazo o lo que conocemos como alojamientos turísticos que han transformado el tejido residencial de las ciudades históricas.

Esta falta de diferenciación entre turistas y visitantes ha elevado voces que promulgan el fin del turismo masivo, insinuando que todas las personas la mayor parte del tiempo son turistas, por la extensa movilidad real o digital. Lo que se viene a considerar una sociedad cosmopolita. Y será este sector social al que se dirigirán las políticas gubernamentales como potenciales consumidores del turismo Urbano.

Podemos destacar como La Secretaria de Estado de Turismo en su comparecencia en el Senado de 27 de abril de 2017 señalaba en relación a la estrategia de TURESPAÑA lo siguiente:

> La estrategia cosmopolita va destinada a Europa y América, donde es conocida España, pero nosotros queremos alcanzar otro perfil de turista, que marca tendencia y además un turista que es multiproducto, se relaja también en el sol y playa, pero está interesado por otros productos turísticos: turismo cultural, patrimonio artístico, el turismo de naturaleza, el ecoturismo, el turismo deportivo, el turismo de negocios, etc.

El Ministro español de Energía, Turismo y Agenda Digital, en su comparecencia parlamentaria de 13 de diciembre de 2016, afirmaba:

> Oportunidades. No estamos suficientemente bien situados en el segmento cosmopolita, aquel que es más sofisticado y dispuesto a gastar más (...) los objetivos serían por tanto transformar los destinos maduros en destinos de última generación, (…), la creación de nuevos productos turísticos y la promoción de los mismos (Turespaña, 2018).

Las directrices políticas eran muy claras e iban dirigidas a fomentar y potenciar el turismo Urbano como importante recurso turístico, debido a que el segmento de turismo denominado cosmopolita, era el objetivo por ser un segmento de turistas que consumen ciudad, pero a la vez con unas características muy específicas de las que podemos destacar:

Mayor número de viajes anuales, con un número igual o superior a tres viajes al año, aunque las estancias fueran más reducidas y espaciadas en tiempo.

Presentan un mayor consumo en destino por cada viaje, siendo un 20% superior a la media del promedio de turistas. Suelen consumir un conjunto de productos, la mayoría de ellos asociados con un componente cultural o de descubrimiento (oferta museística, itinerarios entre ciudades, eventos, folclore, etc.) y otro componente de disfrute (gastronomía, ocio y compras).

Efecto multiplicador de consumo de turismo urbano al efectuar influencia sobre el resto de consumidores por la difusión efectuada mediante redes sociales (Turespaña, 2018).

Por este motivo, la pregunta aparentemente simple de qué es el turismo cultural y quiénes son los turistas culturales ha demostrado ser difícil de responder de manera unívoca, ya que existen casi tantas variaciones de definiciones como turistas (McKercher & Du Cros, 2002). La imposibilidad de establecer una base conceptual clara de qué es lo que estamos observando y quiénes son los participantes ha dado como resultado un uso incorrecto del término y generado confusión sobre quiénes son sus principales interesados, lo que en última instancia ha llevado a que la definición del término se adapte a determinados intereses particulares. Esta argumentación fue observada por ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) que reconoció que “el turismo cultural como nombre significa muchas cosas para muchas personas y aquí radica su fuerza y su debilidad” (ICOMOS de EE. UU. 1996: 17).

Casi todas las definiciones son de naturaleza circular, ya que la mayoría están relacionadas con la motivación y experiencia del turismo cultural, además contienen un componente activo vinculado con las motivaciones e intereses de los turistas urbanos.

En consecuencia, de acuerdo con las fuentes consultadas, se generan diversas denominaciones que, como hemos podido observar, cambiarán, tales como: turismo cultural y urbano, turismo cultural y ciudad histórica, turismo cultural con destino a ciudades, Turismo patrimonial o Turismo urbano. La presente situación puede generar cierta confusión a la hora de tener una comprensión clara de las motivaciones y anhelos perseguidos por los turistas en el momento de elegir un destino específico en función de las opciones culturales o urbanas requeridas. Sin embargo, lo que sí está claro es que debe existir una cierta atracción por la oferta cultural del destino.

Una definición destacable de Turismo cultural y turismo Urbano podemos encontrarla en el Plan de promoción Internacional del Turismo Cultural 2010-2012, el cual exponía lo siguiente en relación con el turismo cultural para el caso de España:

> "la gran mayoría de los turistas que visita nuestro país por motivos culturales realiza actividades que se engloban en la categoría de turismo urbano y que incluyen actividades como la visita de monumentos, la gastronomía y las compras. Se trata de un turista que se siente atraído por la oferta cultural de la ciudad que visita, aunque luego no hace uso intensivo de la oferta específicamente cultural" (Ministerios de, de Cultura, & Industria, Turismo y Comercio y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2010).

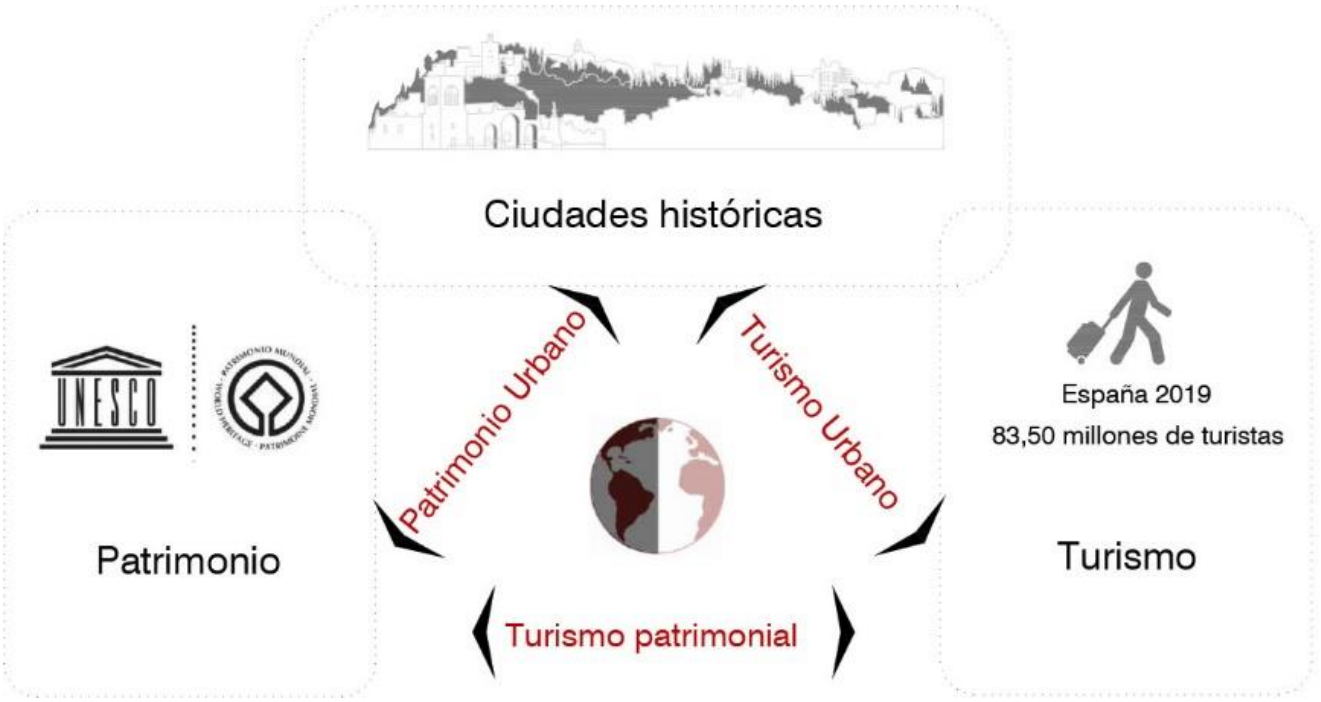

FIG.10/ Esquema de relaciones entre ciudades históricas, patrimonio y turismo.

Fuente: Elaboración Propia

Esta amplia gama de posibilidades que ofrece el turismo cultural ha producido a lo largo del tiempo un extenso espectro de definiciones con relación al Turismo cultural, donde los diferentes organismos y administraciones han realizado sus propias contribuciones sobre los términos turismo cultural, patrimonial y urbano, de las que podemos destacar principalmente las realizadas por la Organización Mundial del Turismo la cual define al turismo cultural urbano como:

> "el movimiento de personas a atractivos culturales ubicados en ciudades de países que no son aquellos en los que residen normalmente, con el objeto de adquirir nueva información y experiencias para satisfacer sus necesidades culturales" y también "todo movimiento de personas a atractivos culturales concretos, como lugares de valor patrimonial, manifestaciones artísticas y culturales, exposiciones de arte y teatro, de ciudades ubicadas en países en los que normalmente no residen".

La presente definición incluye todos los movimientos de las personas que poseen una característica común de satisfacer la necesidad humana por la diversidad, lo cual inexorablemente contribuye al crecimiento cultural de las personas, generando nuevos saberes, interacciones y experiencias vitales.

La Organización Mundial del Turismo también establece como movimientos culturales a los que se producen por motivos fundamentales para asistir a actividades culturales como representaciones, festivales, exposiciones y otros actos culturales.

Una definición amplia de Turismo cultural se puede encontrar en la publicación neerlandesa denominada "Erfgode voor toerisme" (2003) donde se distinguen cuatro tipos diferenciados de turismo cultural, así como las ventajas y desventajas que presentan estas definiciones. Estas cuatro categorías se basan en las definiciones propuestas por (McKercher & Du Cros, 2002) definiciones derivadas del turismo o basadas en las ofertas, relativas a los motivos, centradas en la experiencia o expectativas y definiciones operativas (Barrera, 2014).

FIG.11/ Categorías de turismo cultural.

Fuente: Organización Mundial del Turismo y Comisión Europea de Turismo

McIntosh y Goeldner definen al turismo cultural como el viaje que recoge todos los aspectos que dan a conocer al viajero la historia y el patrimonio de otras personas o su estilo de vida y mentalidad contemporánea.

ICOMOS define al turismo cultural como aquel tipo de turismo con destino a otras localidades en las que el visitante persigue alcanzar la experiencia de todos los aspectos "culturales" del lugar, el estilo de vida actual, su gastronomía, su paisaje, su ambiente, sus ciudades y sus pueblos, así como sus monumentos, paisajes históricos, eventos y espectáculos culturales.

El departamento de Cultura y Arte de la Administración de Australia Occidental, en Journey Further, an Arts & Cultural Tourism Strategy for Western Australia, 2004-2008, definió al turismo cultural como la asistencia de un visitante a uno o más de uno de los atractivos culturales existentes, como: Festivales, exposiciones, ferias entre los que se puede incluir música y/o danza, artes visuales, o la combinación de estas con el patrimonio. Artes dramáticas o conciertos; teatro, ópera y espectáculos musicales de diversos estilos. Visitas a museos o galerías de arte, edificios patrimoniales o de arquitectura contemporánea, monumentos o sitios históricos o patrimoniales, etc.

Como podemos comprobar en las definiciones anteriores, los turistas culturales consumen ciudad haciendo visitas culturales y de otro tipo, de igual modo ocurre con el segmento de los turistas urbanos que realizan diversas actividades, entre las que también se incluyen actividades culturales que en principio no estaban dentro de sus objetivos de la visita. Con la finalidad de definir de forma muy clara ambas tipologías, la organización mundial del turismo en 2019 realizará una diferenciación entre ambos tipos de turismo:

> "El turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico.
>
> Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones" (OMT, 2019: 31).

En esta última definición de turismo cultural se establece claramente la intencionalidad del turista de aprender y conocer la cultura de un destino consumiendo los diferentes productos culturales independientemente de la categoría cultural.

Sin embargo, la OMT definirá un perfil específico para el turista cultural urbano, donde ya no va a centrar la experiencia turística únicamente al consumo de algún tipo de actividad cultural específica, sino que abarcará un ámbito más amplio de experiencias en las que por supuesto se incluirán actividades culturales como complemento del conjunto de actividades que se realizarán, la OMT formulará la siguiente definición para el turismo urbano:

> "El turismo urbano o de ciudad es un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio urbano con sus atributos inherentes caracterizados por una economía no agrícola basada en la administración, las manufacturas, el comercio y los servicios y por constituir nodos de transporte. Los destinos urbanos ofrecen un espectro amplio y heterogéneo de experiencias y productos culturales, arquitectónicos, tecnológicos, sociales y naturales para el tiempo libre y los negocios" (Organización Mundial del Turismo, 2019: 49).

El incremento de la actividad turística desarrollada en el ámbito urbano ha generado una serie de problemas a la población residente y al entorno urbano que conllevaron la necesidad de analizarlos y debatirlos en el foro de la OMT para un Turismo Urbano Sostenible, celebrado en Lisboa (Portugal) el 8 de abril de 2019, así como una serie de estudios llevados a cabo por la Secretaría de la OMT en el ámbito del turismo urbano.

El foro reunió a alcaldes y altos cargos municipales de ciudades de todo el mundo, organismos de las Naciones Unidas y representantes del sector privado con el objetivo de establecer el rumbo óptimo para hacer que el turismo contribuyera a crear ciudades más accesibles y habitables para todos.

En el foro, cuyo lema fue «Ciudades para todos: construir ciudades para residentes y visitantes», se examinaron argumentos y soluciones para desarrollar y gestionar el turismo urbano de una forma eficiente con el objetivo de promover el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad del medio ambiente.

En 2019, fecha en la que se realizó el foro, existía un amplio debate por el desequilibrio entre el aumento del número de turistas y la habitabilidad y sostenibilidad de las ciudades, por ello en el foro se intercambiaron ideas y propuestas de buenas prácticas para el turismo urbano y gestión de destinos, se contemplaron la necesidad de establecer herramientas y políticas públicas innovadoras sobre turismo urbano en el plano nacional y local y formas de promover la integración del turismo a mayor escala en la agenda de desarrollo urbano nacional y local.

El secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, en su discurso expuso las ventajas económicas de esta práctica turística, pero advirtió de los principales problemas que se estaban produciendo en las ciudades receptoras y su entorno, destacando: la repercusión sociocultural, el **exceso de la capacidad de carga de los destinos urbanos** y de las infraestructuras, la movilidad, la gestión de la saturación. Estas afirmaciones son coincidentes con las tesis desarrolladas por Hall (2003) sobre los principios del turismo sostenible. Para concluir, realizó un aviso sobre la necesidad de diseñar políticas municipales integradas que promovieran una ciudad con equilibrio económico, social y medioambiental.

En el foro se abordaron diversas cuestiones acerca de cómo los diversos datos, macrodatos y soluciones innovadoras pueden contribuir a mejorar los nuevos modelos de negocio, las ciudades y los actos creativos, así como las infraestructuras, recursos, planificación y participación de las comunidades locales en la defensa de su protección. Para alcanzar tal fin, resulta imperativo crear nuevas estrategias para asegurar que el turismo se integre plenamente en los debates y atención de diversas cuestiones de interés de las políticas municipales.

Al examinar las intervenciones, se evidencia la necesidad de establecer como prioridad la sostenibilidad social en el turismo urbano, siendo fundamental el equilibrio y la aceptación de esta actividad turística por parte de las comunidades locales y residentes, con el fin de que el turismo urbano contribuya a mejorar el territorio sin comprometer la

calidad de vida de las comunidades locales. En este sentido, según Hiernaux-Nicolas & González (2015), el turismo ha mercantilizado las ciudades transformado el espacio urbano, sus habitantes y sus productos socio-espaciales en objetos comercializables, convirtiendo los efectos de la turistificación en la punta de lanza de las transformaciones urbanas, que progresivamente erosionan el tejido socio-espacial y provocan una transformación de los usos sociales del espacio urbano, lo que provoca un efecto de "musealización" que conlleva un factor más en los procesos de gentrificación de los centros históricos.

Para clausurar el foro se aprobó la Declaración de Lisboa sobre turismo urbano sostenible, la cual recoge la necesidad de armonizar las políticas urbanas con la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, destacable para nuestro caso de estudio, el Objetivo 11: «Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles».

Igualmente, es importante el punto 7 en el cual se propone promover la contribución del turismo en la creación de ciudades como espacios que favorezcan la diversidad cultural, el diálogo intercultural, la innovación y la generación e intercambio de conocimiento.

Un aspecto significativo a tener en cuenta de la declaración son los nuevos conceptos establecidos para el turista urbano, considerándole como **'residentes temporales**' y a las comunidades anfitrionas como **'residentes permanentes**', además se propone garantizar que la política de turismo debe promover la participación de visitantes y residentes de manera integral y armónica, fomentando el turismo urbano sostenible y la configuración de ciudades habitables para todos, residentes y visitantes (OMT, 2019).

La nueva perspectiva de establecer que cualquier individuo que habita la ciudad sea turista o población autóctona, se convierta en residentes con distinto carácter, representa una nueva perspectiva de comprender las relaciones en un mundo globalizado, en el cual las personas han perdido la conexión con lo que tradicionalmente era su propio espacio vivencial, así como la relación con los vecinos y la familia definiendo el entorno que generaba el escenario vital. Es evidente el avance que se está experimentando en las relaciones interpersonales hacia un mundo digital en el que la realidad actual se convierte en una realidad cada vez más virtual, lo cual tiene un impacto inmediato en el entorno y el turismo urbano.

En 2020, la OMT publicó una serie de recomendaciones sobre turismo urbano que recogían parte de los contenidos de la Declaración de Lisboa, en este caso las recomendaciones tenían en cuenta aspectos como la rápida urbanización, el importante crecimiento del sector turístico en los últimos años, sector que se había visto impulsado por un transporte más económico, una mayor movilidad, el fácil acceso a los viajes, las nuevas tecnologías que habían hecho posible el surgimiento de nuevos modelos de hostelería tales como las plataformas de alquiler de propiedades y de servicios de alojamientos turísticos. Todo esto, acompañado por una clase media en aumento, ha transformado a las ciudades en destinos turísticos cada vez más demandados.

Esta popularidad ha llevado a un crecimiento significativo del turismo urbano, el cual está generando retos importantes que han de ser atendidos, principalmente los referidos al cambio climático, impacto social y cultural, presión sobre las infraestructuras, la movilidad, seguridad, límite de carga del destino turístico y los efectos sobre las comunidades autóctonas.

En un contexto de sobrecarga turística en las ciudades, especialmente en las patrimoniales, en las cuales se encuentra en riesgo su habitabilidad y sostenibilidad, resulta imperativo que todos los actores, residentes temporales o permanentes, gobiernos locales, autonómicos o nacionales, así como el sector privado colaboren para afrontar los desafíos que el turismo planteaba antes de la pandemia, y posterior a la misma, ya que una vez restablecida la normalidad, volvemos a ratios de turismo similares al año 2019, y debemos anticiparnos y establecer directrices que permitan desarrollar actividades turísticas sin poner en riesgo los destinos urbanos.

Entre las recomendaciones de la OMT sobre turismo urbano destaca la proposición de impulsar la integración plena en la nueva agenda urbana como medio de garantizar su contribución al desarrollo de ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles. Especialmente para alcanzar el objetivo 11 de la Nueva Agenda Urbana «Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles».

Del documento, nuevamente es destacable la recomendación que realiza sobre la importancia de promover la distribución de parte de los recursos originados por el Turismo Urbano en las comunidades locales, contribuyendo para que los beneficios producidos por el turismo se traduzcan en la creación de riqueza comunitaria, puestos de trabajo justamente remunerados y el fomento de la inclusión social, especialmente para las mujeres, los jóvenes y los grupos menos favorecidos.

Debemos tener en cuenta que el turismo es un sector clave para la generación de empleo, ya que puede proporcionar una amplia variedad de oportunidades laborales tanto directas como indirectas:

En primer lugar, las organizaciones turísticas, tales como hoteles, restaurantes, tiendas y agencias de viajes, requieren un gran número de personal para atender a los turistas. Esto genera puestos de trabajo directos en el ámbito turístico para empleados locales, desde camareros y chefs hasta guías turísticos y personal de recepción. Asimismo, el incremento de la demanda de bienes y servicios turísticos puede impulsar el crecimiento económico de las localidades en las que se implanta, y, por consiguiente, generar empleos indirectos en otros sectores como la agricultura, el transporte y la construcción.

En segundo lugar, el turismo también puede tener un impacto positivo en la economía al incrementar los ingresos y la demanda de productos y servicios. Esto puede permitir que las empresas locales se expandan y contraten a más trabajadores, lo que a su vez generará más empleos. De igual manera, el turismo también puede contribuir a la reducción del desempleo, ya que los trabajos generados por el sector turístico suelen ser

variados y accesibles, incluso para personas con habilidades y experiencia limitadas. En consecuencia, el turismo se presenta como una pieza fundamental para el empleo en una región turística como Andalucía, debido a los numerosos trabajos directos e indirectos que genera, así como al aumento del gasto y la demanda que pueden impulsar la creación de más empleos en otros sectores.

Para concluir este apartado es importante destacar la necesidad de impulsar la contribución del turismo como un elemento significativo para activar la regeneración urbana, la diversidad cultural, el diálogo intercultural, la innovación y la generación y el intercambio de conocimientos. Mediante la planificación y gestión del desarrollo de la ciudad y el turismo urbano como elemento integrador de toda la variedad de residentes posibles (OMT, 2020).

3.2.2. Influencia del desarrollo territorial y urbano en el turismo

A fin de comprender los beneficios que el turismo ha tenido por el desarrollo urbanístico en el territorio y la ciudad histórica, analizaremos brevemente los diferentes sucesos que han tenido una influencia directa en la evolución del turismo.

En la segunda mitad del siglo XIX, una serie de sucesos urbanísticos y arquitectónicos tendrán una influencia muy directa en el desarrollo del fenómeno turístico. Las diferentes exposiciones realizadas en Europa, como el Palacio de Cristal de 1851 en Londres, y las consecutivas de París de 1855, 1867 y 1889, serán motivo de desarrollo urbano y de atracción para un gran número de visitantes. Estas exposiciones asociadas a los nuevos desarrollos urbanos provocados por la desaparición de los muros que limitaban la ciudad antigua y la consiguiente expansión de la urbanización fuera de estos espacios cerrados, posibilitarán además el crecimiento y desarrollo de la nueva industria turística.

El ejemplo más claro de lo referido anteriormente fue la extensión de París y la reconstrucción del tejido urbano efectuada por el Barón Georges Eugène Haussmann y sobre todo el cambio de la iluminación de las calles que transformaría a la capital de Francia en la ciudad de la luz, favoreciendo el surgimiento del turismo nocturno (Beaurain & Corbin, 1996). La Torre Eiffel, construida para conmemorar el centenario de la Revolución Francesa, se convertirá con el tiempo en una imagen icónica que será utilizada como una de las marcas de mayor referencia turística a nivel mundial y que hoy en día es un gran "faro" tractor de millones de turistas anuales.

Aparte de las edificaciones y ampliaciones urbanas, será las actuaciones en el territorio las que verdaderamente intervendrán como precursoras de un cambio radical en la forma de viajar y conectar los diferentes destinos, posibilitando y facilitando los desplazamientos de la población convirtiéndose en una herramienta fundamental en la industria turística.

Inicialmente, el impulso y la expansión de las líneas de ferrocarril durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX contribuirán de manera determinante al crecimiento y desarrollo del turismo. En Europa las líneas ferroviarias se extenderán conectando poblaciones como el caso de Francia, la conexión entre París y Niza permitiendo el desarrollo turístico de la costa azul. En Estados Unidos será destacable en 1882 la inauguración de Yellowstone primer parque nacional americano que fue posible gracias a la accesibilidad facilitada por la amplia conexión ferroviaria. Un aspecto importante de las conexiones ferroviarias fue el enlace postal que facilitó la promoción y difusión de las modas urbanas, entre ellas la incipiente industria turística.

Pero será en el comienzo del siglo XX cuando se experimentó una relevante transformación y aceleración en la industria turística a partir de una nueva revolución industrial impulsada por la industria petroquímica, la cual cambió la forma de transitar y conectar el territorio. Fue el comienzo de la época del automóvil, respaldada por miles de kilómetros de carreteras y la producción masiva de productos de consumo como los diversos vehículos de motor, y la puesta en marcha de grandes redes de transporte, lo

que provocó un cambio definitivo de la forma de habitar el territorio. Sin olvidar el crecimiento de las redes eléctricas y de las telecomunicaciones analógicas.

Además, se producirá la expansión de la aviación civil que fue decisiva para la industria turística, un nuevo sistema de transporte que permitió conectar distancias cada vez mayores en un tiempo relativamente breve, haciendo accesibles y cómodos los múltiples desplazamientos.

Esta nueva realidad fue tenida en cuenta por los diferentes gobiernos, que vieron una oportunidad de expansión y crecimiento económico, lo que les motivó a promover la crearon la construcción de aeropuertos como infraestructuras territoriales imprescindibles para conectar sus recursos turísticos en los canales internacionales. Generando un sistema de puntos o puertas de entrada y salida en el territorio que se expandió internacionalmente con gran rapidez, estableciendo una red de transporte aéreo.

En el siglo XXI la llegada de las compañías low cost provocó un abaratamiento en los desplazamientos, lo que transformará aún más rápido y profundamente la industria turística, haciéndola más accesible a la población mundial.

Trazada la red ferroviaria, una red internacional de carreteras y un sistema de transporte aéreo con multitud de aeropuertos, será en 1971, con la invención del microprocesador de Intel, cuando verdaderamente se producirá el punto de inflexión general de la tecnología y comenzará la globalización de las telecomunicaciones. Gracias a los avances en la tecnología se estableció un abaratamiento de la electrónica, los ordenadores personales y los teléfonos móviles, con los consiguientes desarrollos de software, la generalización de las telecomunicaciones. Esta nueva revolución ha hecho posible el control del espacio urbano mediante los dispositivos móviles, permitiendo la realización de los desplazamientos con una facilidad y precisión sin precedentes.

Este progreso en las comunicaciones y el desarrollo económico global que se ha producido a lo largo de la historia, conlleva un cambio en los destinos y la forma de viajar que sin duda tiene una influencia muy directa en el desarrollo de las ciudades y sobre todo en los barrios históricos que se ven afectados por un uso intensivo provocado por esta transformación turística.

Además del posible impacto negativo medioambiental que puede provocar la intensificación de las operaciones turísticas en las comunidades donde se desarrollan, sobre todo en los barrios históricos que presentan mayor fragilidad. Se ve mucho más expuesta por la estacionalidad turística debido a que la concentración de turistas fluctúa en periodos cíclicos durante el año de forma específica, incluso en periodos semanales y diarios, estableciendo importantes variaciones dependiendo de los días y horas de mayor demanda. Esta situación induce ciclos de máxima presión que pueden provocar aglomeraciones y efectos no deseados en determinados espacios urbanos que no han sido pensados, proyectados y creados para acoger en momentos puntuales grandes agrupaciones de personas.

El desarrollo territorial y de las comunicaciones de todo tipo ha provocado el uso intensivo por los visitantes de servicios públicos y espacios urbanos destinados a la población local, y esta situación unida a la estacionalidad de la industria turística está provocando malestar a los residentes debido a los periodos de uso intensivo que se repiten cíclicamente y se prolongan en el tiempo. Siendo importante desarrollar una política territorial y urbana que permita regular y establecer unas reglas que ajusten los desarrollos tecnológicos y de comunicaciones con la convivencia global entre población local y turistas.

Si bien es cierto que el turismo es una fuente importante de recursos económicos, no hay que olvidar las posibles consecuencias negativas que la industria turística podría provocar en el patrimonio urbano, en los monumentos históricos y en el tejido residencial. La sobrecarga de los destinos no solo puede poner en peligro el patrimonio histórico, sino que podría tener consecuencias muy directas en la conservación del patrimonio urbano, produciendo el conocido efecto de musealización de los barrios históricos, que conlleva la pérdida de población local, transformación de servicios y resto de actividades urbanas, eliminando el carácter intrínseco, banalizándolo y dejando el espacio urbano en un fragmento de ciudad hueca destinada únicamente a la función turística (García Hernández, 2003).

El desarrollo urbano de las ciudades patrimoniales y los barrios históricos, con el paso del tiempo, se están viendo afectados por la industria turística, la cual aprovecha las redes territoriales como fuentes de promoción y comunicación, convirtiendo el desarrollo urbano en una herramienta más de respuesta para el sector turístico, y el sector turístico en una fuente de recursos económicos que bien gestionados podrían apoyar la conservación del patrimonio y la revitalización urbana.

En la actualidad, las diversas propuestas legislativas que afectan a la ordenación del territorio y a la gestión y conservación del patrimonio están impulsando normas y leyes con el propósito de que el patrimonio cultural se convierta en una pieza fundamental de regeneración social y económica, rural y territorial, integrando nuevas figuras como parques culturales, paisajes y espacios culturales, cuyo tratamiento afecta a unidades territoriales amplias y significativas por sus valores paisajísticos y culturales. A menudo la estrategia generalizada es la creación de redes de conjuntos culturales, históricos o arqueológicos a escala territorial, junto a la redacción de planes de intervención integrada para la protección y conservación de la arquitectura tradicional y de los paisajes vinculados a la misma.

3.2.3. Evolución del turismo cultural a turismo de masas

En este apartado examinaremos la transformación que se ha producido en la actividad turística cultural que dio paso al conocido acontecimiento denominado turismo de masas, el cual con el tiempo derivará en el actual fenómeno calificado turismo masivo. Ambos términos que podrían parecer similares, pero contienen matices importantes en su significado y contenido.

Como se ha mencionado en los apartados anteriores, la actividad turística comienza a auge en Europa después de la Revolución Industrial, siendo el período transcurrido desde la Segunda Guerra Mundial cuando el turismo aumentará de manera significativa. A pesar de que se distribuye de manera dispar en el mundo debido a los cambios culturales y económicos que ocurrirán a lo largo del siglo XIX, la curiosidad por descubrir nuevos lugares a comienzos del siglo XX aumentará entre los europeos de las clases superiores y altas (Gordon, 2002).

No obstante, no será hasta el año 1944, tras los convenios de Bretton Woods, cuando se establecen las políticas económicas globales y las regulaciones comerciales y financieras que permitieron regularizar las relaciones entre los países más industrializados del mundo, abriendo la puerta al comercio internacional de bienes y servicios.

En este contexto, el turismo como actividad económica se transformó en impulsor de la expansión capitalista, mediante la acelerada globalización y la adopción de políticas que impulsaron la mercantilización de los recursos (Palafox y González, 2017), lo cual ha implicado un auténtico cambio en la industria turística que experimentó un proceso expansivo y de crecimiento exponencial que dio paso al turismo de masas. Tras su liberalización, desde finales de los años 70, el turismo de masas internacional se constituiría en uno de los precursores de la globalización económica.

La promoción del turismo de masas, realizada por los medios de comunicación visuales, como la televisión y el cine, podría orientar y condicionar el consumo, estableciendo unas preferencias dirigidas al conjunto global de la población. Esta promoción estará dirigida a grandes grupos de la población que se conviertan en potenciales turistas, lo que les permitirá consumir un producto similar, global y de masas. En este periodo se producirá la transformación del turismo cultural a turismo de masas.

Se emplearán técnicas que utilizarán el interés de los viajeros por consumir cultura y patrimonio histórico y urbano para producir un producto de servicios culturales paquetizados y acotados en el transcurso del tiempo. Se comercializará mediante un precio reducido con el propósito de brindar acceso al mayor número de personas posibles, dispuestas a consumir un producto estandarizado y regulado.

Podemos resumir al turismo con el adjetivo de masas, aquel que aglutina dos factores del fenómeno turístico. Por un lado, la generalización y acceso del hecho turístico a amplios sectores de las sociedades desarrolladas y por otro a una forma de sectorizar y organizar el viaje, generando un producto cerrado para un perfil de cliente homogéneo.

No podemos considerar al turismo de masas como la extensión del viajero individual, el cual anteponía el concepto de viaje como actividad cultural de experiencia libre, la cual requería de un trabajo previo de preparación del viaje. Esta preparación previa y conocimiento del destino ayudaba implícitamente a su protección debido a que existía una voluntad del viajero de conocer el destino sin interés en transformarlo o adaptarlo a sus necesidades previas. En contraposición, encontramos la nueva forma de turismo de masas que solo tiene que celebrar la elección del destino y el producto que ha sido elaborado para un perfil específico donde todo ya está planificado para él (Vasallo, 1983).

Las actividades culturales y los monumentos históricos se han convertido en productos de primer orden para la industria turística, la cual configura una abundante oferta de paquetes turísticos con diferentes destinos y actividades, inundando de ofertas el mercado y los múltiples destinos. La reducción cada vez mayor del precio, provocada por la extensa competencia de diferentes ofertas de ciudades y servicios, dará lugar a una actividad intensiva, que podríamos considerar como turismo masivo, lo cual podría estar poniendo en peligro tanto el destino turístico como el patrimonio histórico de los lugares con mayor demanda.

El exceso de oferta y productos destinados al turismo de masas provocará la reducción de las motivaciones principales como el deseo de aprender, de conocer los valores culturales de un lugar específico, aspectos singulares de los viajeros del siglo XIX, en contra posición el motivo principal del turismo de masas será el deseo de disfrutar y descansar. Se establecerán entre sus prioridades primordiales los valores de ocio, entretenimiento o lúdicos del destino, lo cual ha generado un cambio significativo en la percepción cultural y el comportamiento del turista en diversos destinos (Vasallo, 1983).

Esta forma de turismo de masas está teniendo su repercusión en la ciudad y en los barrios históricos, ya que el contacto con la población local parece no ser un factor determinante en el incentivo del viaje, provocando una homogeneización de los diferentes destinos en la búsqueda de ofrecer al turista un destino atrayente y confiable, haciéndole sentir con la seguridad de estar en un entorno similar a su lugar de origen, generando una potente transformación urbana, promovida por las grandes cadenas hoteleras, turoperadores, establecimientos de souvenirs, o restaurantes de comida rápida, que configuran un marco espacial homogéneo, siguiendo un patrón preestablecido. Estas actuaciones urbanas están restando autenticidad en los destinos turísticos que salvo por la singularidad y características intrínsecas territoriales o urbanas podría parecer que no ha existido desplazamiento alguno.

Calle Navas de Granada, España

Calle Comercial de Budapest, Hungría

FIG.12/ Imágenes de dos calles turísticas de países diferentes.

Fuente: imágenes de Wikipedia libre.

La falta de sensibilidad en la percepción de realidades diferentes, podría conllevar que el turista se comporte de una forma desinhibida lo cual puede provocar rechazo en la falta de sensibilidad en la percepción de realidades diferentes, podría conllevar que el turista se comporte de una forma desinhibida, lo cual puede provocar rechazo en la población

local. La nueva modalidad de turismo accesible a grandes sectores de la población, que en ocasiones pueden ser poco sensibles a la realidad intrínseca del destino, podría generar un desequilibrio entre la proporción de turistas y habitantes, lo que podría generar perjuicios en ambos sectores de la población, afectando de manera negativa la convivencia de la población local y la experiencia que el visitante experimentará en el destino. Este turismo de masas puede causar más contaminación ambiental y sensación de aglomeración, con la consecuencia de la pérdida de autenticidad de los destinos turísticos urbanos, que con el tiempo podría provocar insatisfacción a los visitantes. Además de provocar tensiones entre diferentes sectores de la población que están dispuestos a defenderse de la industria turística o de ocio, por el deseo de unos de evitar la degradación ambiental de muchos barrios históricos, de las ciudades patrimoniales y de otros de explotar los recursos urbanos.

Comienzan a surgir propuestas que pretenden crear experiencias patrimoniales en parques temáticos y otro tipo de desarrollos comerciales. De esta forma, muchos sitios y monumentos históricos podrían ser protegidos mediante la restricción del acceso masivo y canalizando el exceso de visitantes a réplicas gestionadas como operaciones comerciales (Masser, Sviden, & Wegener, 1994).

Es de suma importancia considerar que determinadas tácticas de marketing generan efectos de masificación del destino, lo que les impide establecer un equilibrio adecuado entre la activada económica y las necesidades de las sociedades locales, o incluso la imposibilidad de adaptarse al orden medioambiental y al reconocimiento de los valores culturales, lo que alteraría los posibles beneficios del turismo. Esto puede afectar a lugares afectados por la evolución del sector turístico, lo que hace muy importante establecer coeficientes de expansión para limitar las alteraciones de los destinos. Dado que el desarrollo sostenible y correcto es aquel que es eficiente e identifica y respeta los valores intrínsecos del destino.

Esta situación está generando que en algunos centros históricos haya ya más turistas que residentes y unido a los procesos de gentrificación se generan zonas vacías de carácter y de residentes, modificando la estructura urbana y social (Sharma, 2020).

3.2.4. Efectos de la promoción turística en la transformación urbana

En la etapa inicial de promoción turística, era necesario llevar a cabo una fuerte campaña de marketing y difusión en los principales canales de comercialización turística, así como la promoción del recurso o destino cultural en las principales ferias de turismo, a nivel nacional e internacional. Sin embargo, se ha constatado que el mayor impacto comercial otorgado en los destinos de referencia cultural se encuentra condicionado por la ventaja competitiva que otorgan las diversas declaraciones internacionales, ya sean públicas o privadas, tales como las ofrecidas por la Unesco en sus diversas categorías: Centro de Patrimonio Mundial, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), Unión internacional para la Naturaleza (IUCN).

Sin embargo, un lugar o monumento histórico no logra un impacto significativo en el turismo sin la presencia de una promoción adecuada, debidamente difundida en los canales apropiados. Un claro ejemplo de ello es la recomendación de las publicaciones especializadas en el ámbito cultural, como es el caso de la revista National Geographic, la cual selecciona cada año los lugares más destacados del mundo para visitar. Las recomendaciones no solo quedan recogidas en las páginas de la revista, sino que también se promueven en sus redes sociales, muy seguidas por un perfil social específico. Esta revista con un alcance de 27 millones de personas en 2022, pueden influir a determinados sectores de visitantes, incitados a experimentar las sensaciones sugeridas por los espacios, arquitectónicos, urbanos o culturales que transmiten las imágenes y los comentarios recogidos en estas publicaciones.

En la actualidad, la promoción turística es muy diferente a la realizada hace solo una década. La publicidad se dirige de forma personalizada en las diferentes redes sociales que, mediante el uso de metadatos y algoritmos, realizan campañas de promoción altamente eficientes. Este nuevo modelo de comunicación asociado al perfil de cada persona o segmentos de población está afectando en la elección de los destinos y mediante la saturación o sobre demanda de determinados destinos, a la transformación urbana de las ciudades históricas o turísticas.

Claros ejemplos podemos encontrar en las ciudades históricas que se ven saturadas en determinados eventos culturales o épocas del año, como es el caso de Granada, Sevilla o Málaga en Semana Santa, así como Córdoba en el mes de mayo con la feria de los patios. Un elevado número de individuos que ejercen influencia en las redes sociales, visitan determinados destinos y exhiben sus actividades culturales o experiencias a través de vídeos o imágenes que, con intención o sin ella, promocionarán los destinos turísticos, lo que propiciará la presencia de miles de individuos con la intención de imitar o repetir dichas experiencias que han imaginado al verlas proyectadas en las redes sociales o de comunicación.

Por esta razón, las redes sociales se han convertido en una herramienta imprescindible para impulsar el turismo en una ciudad. En realidad, muchos destinos han creado diversos perfiles sociales que reúnen diferente contenido con el fin de brindar al visitante una imagen singular y atractiva de la localidad.

Es factible afirmar que la utilización de plataformas digitales y sociales ha alterado la comunicación que los diversos entes gubernamentales, tales como ayuntamientos y diputaciones, tenían con los ciudadanos y visitantes. En la promoción del turismo cultural, la incidencia las redes sociales es cada vez mayor, llegando a convertirse en una fuente de recursos esenciales para impulsar el turismo en una ciudad (Villena 2018).

Sobre esta temática existen diferentes autores que han estudiado la influencia de las redes sociales y aplicaciones informáticas en la promoción del turismo. Destacables son las aportaciones realizadas por Sánchez (2010) en relación a la red social Facebook como protagonista. O el estudio realizado por Puerma et al. (2015) analizando las webs dinámicas como soluciones abiertas y completamente parametrizables para el turismo,

consistentes en bases de datos de contenidos multimedia, y plataformas de servicios encargadas de gestionar y presentar apropiadamente los contenidos de los diferentes destinos turísticos a los usuarios en sus dispositivos móviles. Otra contribución destacable es la realizada por Ivars et al. (2016) relativa al uso de las TIC en los destinos inteligentes, así como el trabajo realizado por Andrade (2016) que analiza las estrategias del marketing digital para la promoción de la marca ciudad. La importancia del gestor de redes sociales en la promoción de los diferentes destinos turísticos fue analizada por Caicedo et al. (2017). Significativa también es la investigación realizada por Villena (2018) en la cual se analiza la promoción del turismo cultural en las redes sociales.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta fundamental para el sector turístico por sus propias características intrínsecas, debido principalmente a que las experiencias que las personas obtenemos al desarrollar una actividad cultural o turística son intangibles y por lo tanto la comunicación y las referencias realizadas adquieren una importancia relevante para la promoción de los destinos. La mayoría de los servicios turísticos a diferencias de los bienes tangibles, no se pueden exportar, no tienen sabor ni olor y, por supuesto, son difíciles de valorar antes de ser consumidos. Como consecuencia, el visitante o turista se apoya en evidencias que le puedan permitir tener un conocimiento aproximado de la calidad que espera encontrar en los servicios que va a adquirir (Gascó, 2022).

Debido a esto, las redes sociales y comunidades digitales, como las que se han generado en plataformas de gran impacto como TripAdvisor o Instagram, brindan información y opiniones que pueden auxiliar al potencial visitante o turista en sus decisiones al momento de seleccionar el lugar de interés cultural. El empleo de estos nuevos medios de comunicación y promoción turística está alterando e impactando en la promoción de la oferta de los destinos y en la determinación de la demanda (Sánchez Jiménez, 2018; Önder et al., 2020).

A pesar de que los usuarios de estas plataformas digitales perciben que las opiniones que se presentan en las redes sociales son generalmente subjetivas, no obstante, son consideradas como una base de partida crucial para la toma de decisiones sobre el destino o diversos productos o actividades turísticas.

Asimismo, estos usuarios perciben que la información proporcionada por los consumidores es más útil y creíble que la suministrada por los propios proveedores turísticos (Kwok et al., 2020). Igualmente, se ha constatado, que los clientes insatisfechos participan y muestran con mayor frecuencia sus opiniones que los satisfechos (Ortiz & González, 2014) y esto propicia que los viajeros confíen mayoritariamente en la información obtenida en las críticas online para llevar a cabo la planificación de visitas o viajes (Gascó, 2022).

Estos nuevos sistemas de promoción y venta de productos On-line han permitido que el turismo haya crecido progresiva e imparablemente en las principales ciudades culturales de Europa, configurándose como una fuente de recursos fundamental para la economía de gran parte de estas ciudades. Acción que se retroalimenta al ir cambiando gradualmente los sectores industriales, centrándose en la industria turística como fuente principal de recursos. Lo que conlleva una transformación industrial y de servicios, así como del tejido residencial. Es por ello que estos procesos no están libres de problemas y contradicciones que se muestran de diversas formas en el espacio urbano.

Las nuevas formas de difusión y promoción turística han originado un rápido crecimiento económico en este sector. Esta realidad ha provocado inevitables transformaciones sociales, espaciales y económicas en las comunidades locales. Situación que se ha puesto de manifiesto en los últimos años en torno a usos incompatibles del espacio público, transformación urbana del tejido residencial que ha impulsado la sustitución de la población residente por una población visitante. Este desplazamiento forzoso ha conllevado el declive demográfico de estos centros urbanos, además de la sustitución y eliminación de diversas tipologías comerciales tradicionales (Díaz & Sequera, 2021). Estas y otras cuestiones son analizadas en esta tesis y se detallarán en los siguientes apartados.

3.3. Turismo cultural como agente transformador de la ciudad

El turismo de masas se manifiesta como un agente de primer orden que afecta y modifica el ámbito local. Cuando la gestión de los recursos turísticos y patrimoniales se lleva a cabo sin tener en cuenta a la comunidad residente y no se busca un equilibrio entre las necesidades de los usuarios residentes y temporales, el desarrollo sostenible de la ciudad se verá afectado provocando impactos negativos en las estructuras sociales, económicas, medioambientales y culturales. Por este motivo, es imprescindible gestionar los recursos turísticos desde la perspectiva de la conservación y protección del patrimonio, evitando adoptar modelos de desarrollo turístico especulativo que rompan el equilibrio como motor de desarrollo local originando un agotamiento acelerado de sus recursos. Según nuestra experiencia adquirida en la gestión turística y cultural en Granada (España), hemos analizado el centro histórico de la ciudad y cómo en los últimos años, el turismo de masas está siendo un factor determinante en su transformación urbanística y social.

Actualmente, es cada vez más frecuente encontrar referencias y noticias que hablen de los efectos del turismo en el desarrollo local, ya que aunque en los últimos años el turismo se ha convertido en un importante motor para el desarrollo económico de determinadas áreas geográficas, la sorprendente evolución que ha experimentado en algunos destinos patrimoniales, está provocando que se cuestione si las estrategias y planteamientos en la gestión y planificación turística están siendo las adecuadas para conseguir un equilibrio entre la comunidad residente y los visitantes.

Aun pudiéndose afirmar que el sector turístico ha sabido satisfacer y adaptarse a las demandas del constante flujo y movimiento de personas que lo hacen posible, sin

embargo, está generando graves problemas en las áreas geográficas saturadas por la demanda. Es por ello, que en los últimos años, en el ámbito del turismo cultural[20] tanto desde el punto de vista de la oferta como a nivel de la demanda, se están poniendo de manifiesto nuevas necesidades que suponen adoptar nuevas estrategias y planteamientos en la gestión de destinos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Mondéjar & Gómez, 2009: 9-10). Dentro de éste marco, el turismo cultural se ha convertido en un fenómeno de especial interés y una magnífica oportunidad de desarrollo en ciudades con amplios recursos patrimoniales y culturales.

En España, desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, se ha realizado un considerable esfuerzo en la adecuación de los recursos culturales y de los destinos patrimoniales como productos turísticos. Para ello, se han utilizado diferentes vías: la urbanística (planeamiento general y planeamiento especial), la patrimonial (declaración del BIC y actuaciones de conservación y recuperación de hitos monumentales) y la turística […]. En éste sentido, han tenido un papel destacado tanto los consorcios de algunas ciudades, como algunos patronatos (Troitiño y Troitiño, 2009: 18). Sin embargo, aunque el esfuerzo realizado hasta el momento ha sido importante, aún existe un largo camino por recorrer en la adecuación de elementos y destinos patrimoniales para la visita turística, así como para lograr una mayor coordinación entre la oferta turística y la cultural, donde la progresiva inserción del patrimonio en el turismo explique el despegue turístico de ciudades históricas como Granada (García y Moreno, 2017: 325).

La planificación sostenible de un espacio turístico[21] debe integrar lo natural, económico y social, con la perspectiva puesta en la rentabilidad a largo plazo, y con el objetivo de controlar las repercusiones negativas de la actividad turística. No puede existir una planificación turística racional cuando la pretensión es maximizar beneficios, buscar el corto plazo, porque incrementa los riesgos tanto sobre el espacio como sobre la misma actividad. Se considera el turismo sostenible como una alternativa responsable de desarrollo económico, ambiental y socio-cultural, que hace uso de los recursos (naturales, patrimoniales y socio-culturales) sin que estos se vean afectados para las futuras generaciones, que busca involucrar como actores principales del desarrollo a las comunidades, ciudades, pueblos, sitios o localidades que acogen este modelo (Alcívar & Bravo, 2017: 35).

En este sentido, la actividad turística constituye uno de los principales reflejos de la globalización económica y simbólica verificada entre las diversas localidades, interponiendo tradiciones y herencias específicas en zonas de permanente contacto y constante interacción. Como fenómeno social, el turismo legitima la conexión local-global promoviendo la interacción entre las culturas y contribuyendo en los procesos de hibridación, asimilación y traducción cultural (Diniz y Moquete, 2011: 445).

[20] En las últimas décadas, el vínculo entre cultura y turismo se ha identificado más explícitamente como una forma específica de consumo: el turismo cultural (Richards, 2018: 12).

[21] El turismo sostenible es aquel que es soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. La actividad turística debe considerar los efectos que induce sobre el patrimonio cultural y la identidad de la sociedad receptora (Llull, 2001:82).

3.3.1. La influencia del turismo de masas en el desarrollo urbano y territorial

Son múltiples los estudios realizados en las últimas décadas, que consideran que el fenómeno turístico y su imparable desarrollo económico local[22], ha sido el patrón común que se ha venido produciendo en distintas partes del mundo (Llull, 2001; Diniz y Moquete, 2011; Rivas & Magadán, 2012; Alcívar & Bravo, 2017; y, Díaz, 2017, entre otros), con el propósito de estimular la actividad productiva y generar empleo. La planificación y gestión del desarrollo turístico, no es posible si no se conocen y toman en consideración las actitudes de la población local. En este sentido, para que los residentes se involucren en las políticas turísticas, es necesario que tengan una actitud favorable hacia el turismo (Mendoza et al., 2013: 4), ya que adecuadamente canalizado puede contribuir a la modernización del territorio y a su revitalización económica. Por estas razones, los gobiernos locales, regionales y nacionales persiguen el desarrollo del turismo, aunque éste también implique costes, ya que un flujo excesivo puede producir efectos secundarios en perjuicio de la comunidad de acogida (Troitiño, 2000: 38).

Considerando que el producto turístico abarca una serie de elementos necesarios para la atención de las expectativas de consumo de los visitantes (atractivos, accesibilidad, equipamientos y servicios) al apropiarse de los territorios, la actividad turística se convierte en uno de los principales agentes intervinientes de la dinámica de las relaciones sociales previamente establecidas, engendrando un proceso dialéctico de producción de nuevas territorialidades (Diniz et al., 2011: 442).

La planificación del uso público debe orientarse a facilitar el disfrute del público visitante, transmitiendo los valores del espacio protegido mediante su promoción, garantizando su conservación y proporcionando la seguridad requerida (Antón & González, 2005: 173).

La preservación de los valores territoriales, el desarrollo turístico y los intereses de la población local, son criterios en muchas ocasiones incompatibles con obsoletos planteamientos de crecimiento económico, urbanístico y de desarticulación territorial, que sólo buscan la rentabilidad particular, en detrimento del bienestar común. Además, la actividad turística también presenta signos de desaceleración debido a que la llegada de turistas es fluctuante y los hábitos, en cuanto al componente de gasto y los días de estancia varían de forma notable […]. Esto hace que el turista se vea influido por un proceso globalizador mundial, que a su vez es un factor primordial en la “crisis” de identidades locales que sufrimos hoy en día, y que favorece el despliegue de una cultura homogeneizadora potenciada por una industria empeñada en crear bienes susceptibles de ser consumidos en cualquier lugar del planeta (Martínez & Rodríguez, 2010: 48-49.) La creciente globalización y el aumento de las posibilidades socioeconómicas para el uso del tiempo libre han creado un gran interés por el patrimonio cultural y natural (Ferrari et al., 2009).

[22] El desarrollo económico local es entendido como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que mejora el nivel de bienestar de una localidad o región (Díaz, 2017:334).

En este sentido, el marketing urbano como filosofía de gestión urbana viene a ser una efectiva herramienta de gestión local en el diseño de estrategias de desarrollo de los sectores que en ella confluyen, muy en particular, con énfasis en el desarrollo del sector turístico en cualquier espacio urbano (López y Hernández, 2017: 230-231). Así pues, cuando las funciones y atributos urbanos se convierten en atractivos turísticos de ciudades históricas, éstas sufren transformaciones socio-territoriales que apoyadas en su oferta patrimonial suscitan un gran interés turístico.

3.3.2. Impacto de la globalización en el turismo: planificación y gestión de destinos turísticos

La globalización es un proceso que se ha dado de manera natural como resultado del desarrollo histórico del capitalismo al incrementarse la apertura y liberalización de los mercados a nivel mundial, así como por el impacto de los avances tecnológicos en las comunicaciones, medios de transporte y las comunicaciones electrónicas vía Internet. Asimismo, este fenómeno incluye actividades económicas, sociales, culturales, laborales y ambientales (Cruz, 2001: 39). La facilidad de comunicación y conocimiento originada por el fenómeno de Internet y las distintas aplicaciones y sistemas informáticos, así como la accesibilidad para la movilidad de personas y recursos son los atributos de tan emergente desarrollo evolutivo del sector turístico.

En 2003, la Comisión Europea realizó un estudio sobre el impacto del comercio electrónico en el sector turístico, destacando que este sector ha sido pionero en la adopción y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Internet proporciona a todos los agentes que intervienen en las relaciones comerciales nuevas formas de llegar a los usuarios y de ser conocidos por estos. No obstante, el aprovechamiento de las oportunidades proporcionadas por Internet no es automático, sino que requiere definir una estrategia de marketing relativa a la estructura y organización de los canales de distribución, así como el diseño de una estrategia de comunicación adecuada (Simó y Ruiz, 2003: 77).

De esta forma, las tecnologías de la información y la comunicación han contribuido al crecimiento masivo del turismo y al aumento del volumen de la oferta y la demanda, ya que son uno de los elementos clave de la disciplina turística, el instrumento para la comercialización, la distribución y las funciones de ajuste de las empresas turísticas a la vez que permiten a los consumidores optimizar el valor de su dinero y tiempo cuando viajan. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se emplean con el propósito de fomentar y gestionar la expansión de las empresas turísticas y los destinos a nivel global. En resumen, las organizaciones turísticas pueden incrementar su rendimiento y competitividad mediante la adopción de las últimas tecnologías de la información y la comunicación (Ruiz y Hernández, 2017: 72), mejorando y ampliando sus servicios.

3.4. Causas y efectos del turismo cultural masivo sobre el patrimonio histórico cultural

La ciudad histórica y su patrimonio arquitectónico pueden verse gravemente afectados por la sobre carga de uso intensivo generada por el turismo masivo. El uso sin control de cualquier espacio urbano o arquitectónico puede causar daños, desde factores intangibles como la incómoda experiencia espacial de los espacios públicos aglomerados hasta la falta de seguridad y habitabilidad de sus usuarios temporales o permanentes, así como la propia conservación de los diferentes elementos constructivos.

En los albores del siglo XXI comienzan a surgir teorías sobre las causas del incremento del interés social por el turismo cultural y de ciudad, generándose, de esta forma, una nueva actividad comercial para la industria turística. Entre las primeras teorías podemos destacar la realizada por L. Bonet (2003), quién determinó que el turismo cultural: *"emerge como una consecuencia del propio desarrollo del mercado turístico, de su necesidad de diversificación y de la creciente importancia de la nueva clase media urbana, con un alto nivel de estudios, interesados en conocer y experimentar algo especial, diferente de la oferta turística masiva, con contenido cultural, simbólico, espiritual o histórico"*.

Veinte años después de aquella reflexión podemos comprobar la transformación que ha sufrido el turismo cultual y como su evolución ha derivado en una nueva tipología de turismo intensiva, colapsando determinadas zonas de las ciudades y convirtiendo a esta tipología en una nueva oferta masiva similar a las que se pretendía superar. Esta transformación genera efectos importantes sobre el patrimonio histórico, que por sus singularidades constructivas o históricas puede ponerse en peligro si se sobrepasan los límites de capacidad de carga y de uso.

Otra causa destacable de la evolución masiva del turismo cultural es la aparición de la nueva tipología de turismo denominada turismo de "postureo". Cambiando la tipología de turismo cultural que inicialmente estaba dirigida a un perfil de personas con alto nivel de formación y más sensible con el patrimonio histórico, hacia la incorporación de una importante masa social, que independientemente de su nivel de formación busca obtener una serie de imágenes dentro o en el entorno del patrimonio histórico para mostrar a los demás que su vida es la "mejor". Hace 15 o 20 años estas imágenes se tomaban para el recuerdo sin embargo actualmente se han convertido en una forma de presumir por internet, y tras esta acción se busca provocar a otras personas que consciente o no se dirijen a esos destinos populares para repetir las experiencias previamente idealizadas, para poder nuevamente mostrar esas mismas imágenes, incluso repitiendo los mismos enfoques que vieron inicialmente. Como prueba de ello podemos destacar el video "*Instravel, la experiencia del fotogénico turismo masivo" realizado por el fotógrafo* Oliver KMIA. Donde se proyectan mil imágenes en dos minutos para demostrar la similitud de las fotos que nos hacemos en los destinos culturales.

En última instancia, los elementos singulares de cada lugar también influyen en la conducta de los turistas. Si la imagen previa del elemento es muy poderosa, los turistas y

visitantes tienden a reproducir la mirada repetidamente. Buscan el ángulo preciso, la perspectiva conveniente que sitúa la realidad en el mismo punto que la imagen publicitada por los medios turísticos o redes. Como ejemplo de ello, en el portal www.flickr.com, uno de los portales de internet que más son utilizados para compartir fotos, existen más de 100.000 Sagradas Familias. Es por lo que podríamos considerar que existe una forma turística de acercarse a los iconos turísticos y que establece las pautas en la forma de relacionarse entre los objetos culturales y los visitantes (Donaire, 2008).

Es evidente que esta nueva realidad de turismo urbano genera consecuencias de masificación en los lugares patrimoniales de moda, y en una gran cantidad de destinos culturales en ocasiones se producen sensaciones de agobio al ser ocupados por un elevado número de turistas que tienen un impacto significativo en la experiencia urbana.

Por este motivo en noviembre de 2022 la UNESCO advirtió que El turismo masivo sería un peligro para los sitios del Patrimonio Cultural. La directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, ha llamado a una “cooperación mundial” para ampliar y proteger los sitios del Patrimonio Cultural y Natural, durante la conferencia celebrada en la emblemática localidad griega de Delfos.

Con el objetivo de paliar los efectos adversos de la masificación del turismo, la directora general de la Unesco realizó un llamamiento para continuar concienciando sobre el patrimonio, razón por la que la organización estrenará en 2025 un programa de educación al respecto en escuelas por todo el mundo con el objetivo de convertir estos lugares en sitios conocidos, accesibles y de orgullo para la comunidad.

El otro reto que expuso Azoulay es el de “proteger a estos lugares de la presión turística”, para lo que ha pedido la colaboración del sector privado a través de un “compromiso de viaje sostenible”.

A finales del siglo XX, mediante la carta de Turismo Cultural, México 1999, se perseguía anular la idea de que los visitantes representan una constante amenaza para la integridad de los bienes patrimoniales, ya fueran estos tangibles o intangibles. Durante décadas, se ha potenciado este concepto al fortalecer la conexión entre turismo y patrimonio en sentido positivo, con la proposición de preservar el patrimonio cultural y natural. Y de esta forma lograr imponer la premisa económica que busca en la industria turística el motor generador de recursos, para potenciar la conservación del patrimonio, además transformarse en una vía para educar a la comunidad, generando una política conservacionista y de sensibilización. Por lo tanto, el patrimonio y el turismo son elementos importantes para muchas economías nacionales y regionales, siendo un elemento de desarrollo o de autodesarrollo, siempre y cuando se gestionase adecuadamente.

Después de más de 20 años se ha comprobado que en determinados destinos culturales esa gestión no ha sido realizada correctamente, lo que provocó que en noviembre de 2022 que el subdirector general de cultura de la Unesco advirtiera que el turismo

exacerbado, muchas veces, pone en peligro la conservación de estos sitios patrimoniales tanto en ciudades, monumentos y paisajes naturales.

De las palabras anteriores se evidencia que la utilización de los bienes culturales ha caído en una sobreexplotación, provocando el desplazamiento de sus verdaderos poseedores, la sustracción de sus beneficios e incluso hasta la marginación de los ciudadanos en el disfrute de sus propios bienes culturales, explotados por poderosas empresas tecnológicas con el increíble favoritismo de gobiernos atentos solo a la rentabilidad económica. Saltándose todas las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y sobre todo organismos como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), el Consejo Inter-nacional de Museos (ICOM), el Centro Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos (ICCROM) y el Centro del Patrimonio Mundial (natural y cultural) que establecían pautas e indicaciones que claramente indicaban que los rendimientos producidos por la actividad turística debían revertirse en la población residente, sin embargo, los extraordinarios beneficios se distribuyen únicamente entre escasos participantes.

Como hemos podido apreciar, los diversos organismos internacionales están manifestando su inquietud por el fenómeno del turismo masivo y la evidente necesidad de establecer normas que limiten la expansión de este fenómeno y posibiliten realizar un uso razonable del patrimonio a través de la elaboración e implementación de programas de restauración, conservación, difusión y administración social del mismo donde realmente se reviertan los beneficios en las poblaciones locales.

La situación actual requiere afrontar la discusión acerca del impacto del turismo masivo en el patrimonio, teniendo en cuenta la disparidad de procesos y demandas que contiene la industria turística y su conexión con el territorio, la ciudad y su área monumental. Dado que, por una parte, se podrían considerar las alteraciones y los efectos ocasionados por esta actividad y, por otra parte, se deberían considerar los beneficios económicos significativos que bien distribuidos podrían propiciar la prosperidad social de las poblaciones locales y la preservación del patrimonio histórico.

En este contexto, resulta crucial retomar los conceptos contenidos en la Carta de la Tierra, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, la cual realizó un llamamiento urgente y un recordatorio a las naciones del mundo ante la devastación del patrimonio natural que nuestro hábitat sufre debido a acciones malintencionadas y la prevalencia de intereses económicos frente a las comunidades (Broca Castillo 2013). En consecuencia, el turismo cultural y natural es una enorme responsabilidad de los pueblos, de sus autoridades y de los integrantes de las comunidades, con el propósito de preservar no solo la esencia de sus identidades, sino la esencia de su vida.

Nos enfrentamos actualmente a un proceso de transformación muy rápido, expansivo, provocado por la evolución tecnología, la cual avanzan a un ritmo muy acelerado, superior al que pueden adaptarse las distintas administraciones para generar normas

que regulen y protejan a las comunidades locales de los cambios profundos que se están produciendo y que afectan al patrimonio histórico, urbano y territorial.

Como hemos visto, las redes sociales están haciendo de palanca de cambio y propulsión del turismo masivo, situación que favorece a las diferentes plataformas digitales que poseen una alta capacidad de promoción y difusión publicitaria de los diferentes destinos turísticos. La gratuidad, facilidad de instalación y uso de estas aplicaciones no es realmente gratuita, el amplio conocimiento que adquieren de nuestros datos, gustos y deseos, que fácilmente localizan por nuestras búsquedas o interacciones en sus plataformas, les proporcionan ventaja competitiva que aprovechan para utilizarla los diferentes grupos de empresas digitales para comercializar los recursos turísticos de cada zona. Empresas digitales como Booking, Expedia, Viator, Tripadvisor, GetYourGuide, Airbnb, Vrbo... Son multinacionales que comercializan recursos externos por los que comisionan y obtienen altas rentabilidades, pero que desconocen y, por tanto, dentro de la lógica empresarial en la búsqueda de una mayor rentabilidad anual, podrían ser unos de los causantes de los rápidos efectos no deseados en las zonas patrimoniales sobreexplotadas.

3.5. Fenómenos sociales originados por el turismo de masas: gentrificación, turistificación y turismofobia

Tal y como señalan Crespi-Vallbona & Mascarilla-Miró (2018), si partimos de la base de que las ciudades son dinámicas y son conflicto por definición (p. 166), un factor ineludible en cualquier modelo turístico que quiera ser sostenible es el control sustancial del nuevo recurso por parte de la población local a través de sus estructuras organizativas y/o instituciones de ámbito municipal (Gascón, 2016: 35), ya que para configurar destinos patrimoniales sostenibles se necesitan, más allá de la voluntad científica y del compromiso social, mecanismos de cooperación efectivos entre los sectores y agentes implicados, así como de una gestión activa y responsable del patrimonio, imprescindible para su conservación (Troitiño y Troitiño, 2018: 231-214).

Es cierto que el uso del patrimonio histórico asociado al turismo como activador de un proceso gentrificador puede llegar a ser conflictivo con la imagen de lo que se desea por parte del planificador y las demandas de servicios de los habitantes del lugar ya sean recién llegados o antiguos residentes. El exceso por asumir una cierta imagen de renovación apoyada en el factor patrimonial deviene incluso contraproducente cuando las demandas de los residentes son puestas en cuestión y olvidadas por el consumo abusivo del espacio por parte de visitantes y turista (Checa-Artasu, 2011: 14). En la última década, en España el tema de la gentrificación está conectada con la extensión de ciertos procesos de cambio urbano a escala global […] (Duque, 2016: 14).

Las ciudades de turismo histórico, son las que tendrán mayor relevancia para correlacionar turismo y gentrificación (Hiernaux & Imelda, 2014: 57). Tal y como

reflexiona MacCannell[23], uno de los pioneros en investigar al turista como persona, en el ámbito turístico se deja de asumir que la preferencia debe ser acorde al lugar, para valorizar las prácticas turísticas como prácticas socio-espaciales específicas. Según Hiernaux e Imelda (2014) es mediante una perspectiva de este tipo, que se puede analizar de forma más certera la relación entre el turismo urbano y gentrificación. Así pues, la gentrificación producida por el turismo no es solamente un cambio en las actividades o los residentes sino también, la producción de un conjunto de interacciones entre turistas y residentes permanentes que opera no sólo en el plano material sino también y quizás, sobre todo, en el plano simbólico (p. 58).

Desde hace cierto tiempo el capitalismo controla y ha puesto su interés sobre el espacio urbano. No apoyándose solamente sobre las empresas y el mercado, sino que ha incluido como base importante el espacio. También tenemos que considerar el ocio. La industria del ocio, dirigida por el capitalismo y el sistema económico, se ha apropiado de los diferentes espacios que eran susceptibles de aprovechar: Las calles, plazas, espacios públicos, incluso el tejido residencial. Fomentando una industria relativamente reciente y una de las más potentes: la industria del ocio.

En este sentido, la revalorización cultural de las ciudades históricas las ha convertido, en mayor o menor medida, en focos de atracción turística, y su patrimonio, impulsado por el turismo, ha dejado de ser una carga para convertirse en un importante activo económico. También hay que ser conscientes de que el turismo, como cualquier otra actividad humana, genera cambios funcionales y sociales, oportunidades, riesgos e impactos, que es necesario conocer y analizar, porque la presión producida por los visitantes, el incremento del tráfico, el aumento de los lugares de ocio o dedicados a la hostelería y la restauración, una vez superados determinados niveles, pueden resultar problemáticos y acabar por ser negativos para el destino turístico (Troitiño y Troitiño, 2016).

Para comprender esta nueva industria enfocada en la producción y explotación del espacio, debemos entender que el espacio entero ha sido integrado al mercado y a la producción industrial, a la vez que este está siendo transformado, basta pasearse por las ciudades históricas para comprobar cómo se ha ido evolucionando, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Esta apropiación del espacio, descrita por Lefebvre (1974), ha ido incrementándose en las últimas décadas auspiciada por los procesos neoliberales, alcanzando gran relevancia para el sector turístico (Marín et al., 2020).

En la evolución del mercado turístico, donde lo local queda relegado e integrado en la realidad de un mundo con interconexiones globales, se origina un proceso, de nuevas formas de especulación, que surgen a partir de la recuperación de centros urbanos. Los centros históricos de las ciudades fueron durante el XIX y buena parte del XX los receptáculos de la miseria, los espacios marginados de las capitales europeas, porque el desarrollo urbano parecía más eficiente en los nuevos crecimientos perimetrales que en la vieja ciudad abandonada. Mientras la ciudad crecía en los nuevos ámbitos metropolitanos, el centro pasaba a ser un espacio urbano marginal y degradado. Fue a

[23] En su obra publicada en 2003: *El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa*.

partir de los años cincuenta, cuando la ordenación y la planificación urbana europea se centró en la recuperación de los centros históricos, como una estrategia de mejora integral de la ciudad y, en cierta medida, también como una forma de recuperación de la identidad colectiva (Donaire, 2008).

No obstante, mediante la adopción de políticas de regeneración urbana se genera el regreso de determinadas capas sociales al centro urbano acompañado de la recuperación y valoración del patrimonio arquitectónico-histórico, lo cual posibilitará un proceso de cambio social en la medida en que se iniciará la sustitución de la población local, original o establecida, durante un tiempo, en las edificaciones abandonadas, por otra de mayor poder adquisitivo que se beneficia o promueve la renovación urbana (Bojórquez, et al., 2022).

Estos procesos de gentrificación impulsados por una política neoliberal, que deja en manos del capital los designios y el desarrollo de la ciudad, se han visto incrementados debido a las nuevas tendencias y necesidades de la industria del ocio, la que ha provocado la transformación del comercio local en otras tipologías dependientes de las nuevas demandas, centradas en hoteles de diferentes características, centros comerciales, restaurantes, bares, grandes cadenas de perfumería, joyerías, galerías de arte, tiendas de ropa, etc.

Cabe destacar que el término gentrificación fue utilizado en 1964 por Ruth Glass, socióloga urbana inglesa, para denominar el proceso de apropiación, por parte de la clase media, de barrios proletarios de Londres que acarreaba el desplazamiento de las clases trabajadoras. De este modo, la gentrificación evoca la ocupación de asentamientos urbanos considerados económicamente asequibles y deseables –en función de su ubicación y otros atributos- por personas acomodadas o de un nivel socioeconómico medio y alto. Los procedimientos de renovación arquitectónica y aprovisionamiento de servicios urbanos incrementaban significativamente el valor del suelo, lo que obstaculizaba la permanencia de los antiguos residentes en la zona.

El concepto de gentrificación pronto se extendió como un elemento más de la globalización, adoptando el uso de este término la geografía crítica, la economía y los estudios urbanos. Sin embargo, su empleo predominó bajo una perspectiva teórica-conceptual forjada y aplicada de manera más intensa en relación con los cánones de la teoría urbana anglo-estadounidense (Lees et al., 2015).

Sin embargo, desde mediados de la década de los noventa, Neil Smith, pionero de los estudios de la gentrificación en Nueva York, expresaba las dimensiones internacionales de la gentrificación y los incentivos de inversión que la globalización generaba para la "ciudad revanchista" (Smith, 1996, pp.185-186 y 217-218). Smith criticaba el énfasis en el rol de la “elección racional” (principio proveniente de la economía neoclásica) que supuestamente dirigía las acciones de una “nueva clase cultural” o la “clase creativa” (Florida, 2002), y que se asocia con el neoliberalismo que celebra el “Triunfo de la Ciudad” (Glaeser, 2011: 2-3) (Citados por Bojórquez, et al., 2022).

Las ciudades adquirieron importancia en el contexto neoliberal por visibilizar las desigualdades sociales, y por contribuir a su generación a través del proceso de acumulación por desposesión (Bojórquez & Ángeles, 2014; Bojórquez, 2016; Bojórquez, Ángeles & Gámez, 2018). La gentrificación y la apropiación del patrimonio cultural tangible son elementos constitutivos de esa acumulación (Navarrete, 2017).

La presente situación genera un elevado rechazo social y aunque el debate acerca de los efectos de la gentrificación y las consecuencias adversas se enfoca en los trabajadores y sectores de población con menores ingresos, este fenómeno afecta de igual formar a las clases medias. Algunos de los componentes de estas clases sociales pueden estar expuestos a los mismos efectos negativos, como es el caso de las personas de mayor edad y los propietarios de comercios de proximidad, con una menor capacidad de resistencia y una mayor vulnerabilidad, que son, en general, más frágiles y frecuentemente objeto de desplazamiento o de disipación (Angelcos & Méndez, 2017).

Es evidente que la gentrificación es un fenómeno primordialmente urbano y no se pueden establecer sus efectos exclusivamente a un continente o territorio específico, tal como afirmaban Shin & López-Morales (2017: 5). Estos defienden la naturaleza transnacional de la gentrificación y establecen que este fenómeno, independientemente de sus particularidades contextuales de cada ciudad o país, implica necesariamente una reestructuración del espacio urbano, mostrando las desigualdades de poder y de disfrute del mismo. Bien sea por una clase social acomodada o por la propia administración local, autonómica o estatal, para responder a los intereses de grandes poderes privados. El cambio en el uso del suelo conlleva una apropiación desigual de la renta y el consiguiente desplazamiento de sus habitantes.

Los efectos del turismo en las ciudades no hacen más que incrementar los procesos previos ocasionados por la transformación que sufrían estas debido a la gentrificación. Generándose una nueva tipología de gentrificación turística, que más tarde se denominará Turistificación.

Esta tipología de gentrificación está siendo analizada en mundo científico. Cabe destacar las aportaciones realizadas por Cocola-Gant (2020) el cual establece dos tipos claramente diferenciados. El primero hace referencia al desplazamiento de la población provocado por la presión turística que intensifica el uso del suelo y eleva el valor comercial y residencial de los inmuebles. El segundo es el desplazamiento de la población local derivado del predominante rol del turismo como principal fuente de crecimiento económico. Debido a esto, el incremento del poder adquisitivo de los turistas y el incremento de los mismos, genera oportunidades de inversión que transforman el espacio a través de la construcción de hoteles, segundas residencias, y la rehabilitación de viviendas en los centros históricos. Las dos características están generando que las poblaciones locales de estos lugares de la ciudad, sometidos a la presión de la industria turística, no puedan preservar sus propiedades y espacios vitales.

De la misma forma, esta tipología de gentrificación turística es explicada por dos enfoques diferentes: el primero, las preferencias de consumo de visitantes y turistas que

demandan espacios de uso turístico ajustados a los criterios de seguridad y control homogeneizados (propios de un mundo globalizado); el segundo corresponde al papel que están desarrollando las políticas urbanas que fomentan la revitalización de las ciudades mediante la creación de entornos y servicios de ocio atractivos para el turismo, de modo que turismo y gentrificación se refuerzan mutuamente y en este proceso, los pobladores locales son desplazados (Bojórquez et al., 2022).

A demás de las ya conocidas formas de gentrificación turística como el desplazamiento residencial (viviendas son convertidas en alojamientos turísticos) y comercial (el comercio local y pequeños negocios son sustituidos por otros orientados a los visitantes), Cocola-Gant (2020) añade el desplazamiento simbólico. Éste es puesto de manifiesto en la privatización del espacio público, y en la creación de un contexto social y cultural ajeno a los residentes originarios, que les provoca un sentimiento de pérdida del lugar y de su calidad de vida (Citado por Bojórquez et al., 2022).

La extensión de los procesos de gentrificación a causa del turismo masivo provocó la necesidad de establecer una nueva calificación a este fenómeno, denominado Turistificación global. Esta denominación ha llegado a convertirse en una de las claves imprescindibles para poder realizar un diagnóstico de los efectos que el turismo provoca en el mundo actual. Como estamos vislumbrando, la industria turística, lejos de ser un hecho anecdótico, está cada vez más presente en cualquier parte del mundo. En la actualidad, el turismo es capaz de transformar nuestras sociedades y nuestras ciudades, siendo uno de los principales actores de la globalización. Además, contribuye a solventar posibles errores del capitalismo, asegurando así su reproducción (Cañada & Murray, 2019).

Las acciones provocadas por un sistema neoliberal en el que prevalece el libre mercado, sin regulación alguna, que antepone el beneficio económico, por encima del beneficio social o urbano, provoca irremisiblemente reacciones sociales, que ponen en riesgo la industria turística. Exceder los límites lógicos de cualquier sociedad conlleva consecuencias directas e indirectas en el tiempo. Como hemos indicado anteriormente, el fenómeno de la turistificación global ha penetrado en cualquier destino turístico, sobre todo en aquellos con patrimonio e intereses artísticos culturales, provocando que la ciudad y sus centros históricos se vean saturados por una demanda que no encuentra límite, más que el propio de la temporalidad. Este es un factor a tener en cuenta a la hora de comprender el malestar social que provoca una actividad turística que coincide con los periodos de descanso y ocio de la población local.

Al conjunto de reacciones sociales provocadas por las acciones que la industria turística genera en la población local o residente se le ha denominado TURISMOFOBIA. Estamos ante un concepto que, en el caso de España, se intensificó y puso de manifiesto con mayor intensidad a mediados del año 2017 debido al exponencial crecimiento del turismo, especialmente en la costa mediterránea, ciudades históricas y en las islas españolas. El propio término ya por sí indica la aversión o rechazo del ciudadano ante el propio nombre del turismo, que en 2019 llegó a superar más del 12% del PIB nacional, lo cual sitúa al país en uno de los destinos más visitados del mundo, convirtiendo a la

industria del turismo en uno de los motores económicos más importantes de los últimos años.

Pintadas en las ciudades con mensajes como «turista, vuelve a casa», protestas contra los pisos turísticos que han provocado el encarecimiento de los alquileres a largo plazo del centro de las ciudades -principalmente las ciudades históricas-, exceso de visitantes que ocupan las vías y espacios públicos y comportamientos inadecuados de los turistas, provocan que la ciudadanía aprecie al turista como un elemento nocivo para la ciudad. Debido a esta circunstancia, se considera al visitante como una especie invasora que no solo genera beneficios para algunas empresas, sino que también genera consecuencias negativas en la calidad de vida de la mayoría de la población en cuestión. Textos de repulsa —«Stop, guiris», «Tourist go home», «Refugees Welcome», «@Turist: go away» —, se han podido ver en ciudades como: Barcelona, Valencia, San Sebastián, Málaga y Granada, siendo estas ciudades las que mayor número de acciones de los movimientos sociales se han producido contra los excesos de un turismo percibido como agresivo con el entorno.

Pero esta situación no es un hecho aislado en España, se trata de un fenómeno que también se está produciendo en otras ciudades a nivel mundial, como: Roma, Venecia, Berlín, Toronto, Nueva Orleans o algunas zonas del Sudeste Asiático y países como Bhutan. Además, este problema entre la sociedad y el turismo no es algo nuevo, hay publicaciones que recogen el concento de Turismofobia. Como es el artículo del profesor Donaire, quien publicó un ensayo denominado Efervescencia de la Turismofobia. En este artículo se recogían dos versiones de formas de entender la masificación del turismo cultural, por un lado: los paranoicos, para quienes el turismo (y sobre todo el turismo cultural) culmina los procesos de masificación, mercantilización y frivolización de la sociedad y la cultura, y por otro los utilitaristas, que ven en el turismo un mecanismo de acceso universal a la cultura y una forma de enriquecimiento de las comunidades receptoras (Donaire, 2008).

El turista decide el destino cultural o la ciudad, no a partir de sus atributos reales o con una visión holística, sino de acuerdo con la imagen previa que se ha creado del espacio o ciudad a visitar y sobre todo de los elementos singulares (hitos) más destacados de cada destino. Estos hitos desempeñan un papel fundamental en la experiencia turística del visitante, ya que son los elementos que condicionan la selección del destino, determinan la relación entre ellos los flujos de visitantes y orientan el comportamiento de los turistas. Por consiguiente, los diversos itinerarios que los turistas emprenden parecen seguir una estructura colectiva, una pauta geográfica que establece los vacíos y los llenos, los espacios de tránsito y los espacios olvidados (Donaire, 2008).

Sin embargo, estos efectos del turismo sobre la sociedad no son algo nuevo. La investigación sobre las actitudes de la población residente hacia los turistas se remontan a la década de 1970, y especialmente a la de 1980, cuando la institucionalización académica de la sociología y la antropología del turismo, así como el desarrollo del marketing turístico, tuvo como consecuencia una toma conciencia acerca de la necesidad de comprender (y en cierto modo controlar) la opinión de la sociedad

receptora hacia el turismo, lo cual puede ser considerado como un factor para la valoración de la experiencia turística por los distintos agentes implicados (Huete & Mantecón, 2018).

En la bibliografía del siglo XX, encontramos autores que analizaron de manera preliminar las reacciones que se producían en las sociedades expuestas ante el fenómeno de la industria turística. Entre las publicaciones, se encuentran las teorías de George Doxey (1975) que establecen los diferentes estados y las reacciones de las sociedades anfitrionas ante la evolución de un destino. Para su análisis estableció una teoría llamada "índice de irritación", también conocida como Irridex. Su objetivo era comprender cómo se sentían los residentes locales en relación a la actividad turística, determinando una actitud cambiante de la población residente desde el inicio y durante el desarrollo del turismo en las diferentes etapas del ciclo de vida de un destino.

Esta teoría y el modelo diseñado están respaldados por resultados de diversas investigaciones, como las recogidas en el artículo de Yasong Wang, En la cual se indica que las actitudes de los residentes son inicialmente favorables, pero se vuelven negativas después de alcanzar un determinado límite. El modelo Irridex establece que las actitudes de los residentes hacia el turismo cambiarían con el paso del tiempo dentro de una secuencia unidireccional predecible. Se sugiere que la actitud y reacciones de los residentes hacia el turismo tienen un sentido de homogeneidad (Yasong Wang et al., 2007).

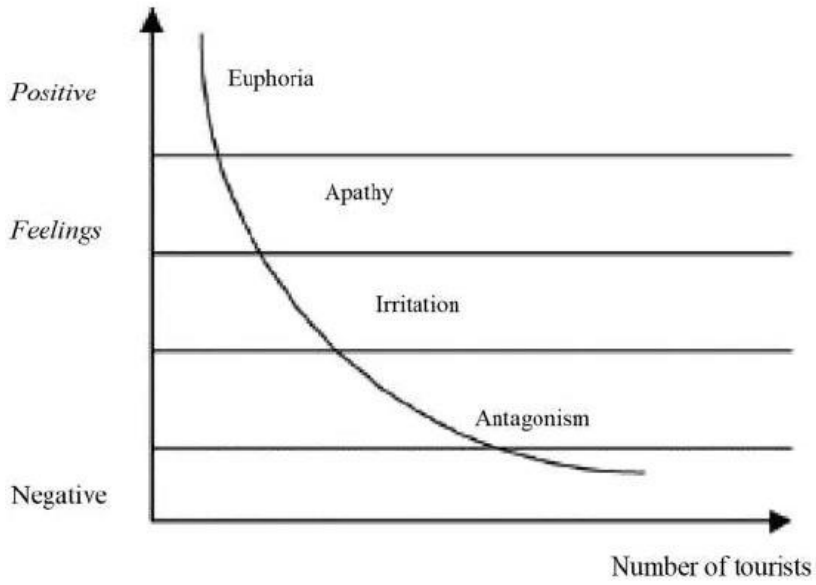

FIG.13/ Esquema The Doxey´s Irritatión Index Model

Fuente: Citado en (Yasong Wang,2007).

De los análisis anteriores se puede deducir que la "turismofobia" forma parte de los procesos propios del turismo. En la teoría Irridex se afirma que, la relación entre huéspedes y anfitriones, entre turistas y residentes, atraviesa inevitablemente por cuatro etapas claramente definidas: euforia, apatía, irritación y antagonismo. De acuerdo con este modelo de Doxey, la "turismofobia" estaría integrada en el propio desarrollo de la industria turística aplicada a un destino que finaliza inexorablemente en la etapa de antagonismo.

En consecuencia, el turismo es una actividad mercantil que establece dicotomías en su evolución, ya que, por un lado, es un agente que influye en la transformación urbana y cultural del destino donde se produce, y, por otra parte, es una fuente de ingresos significativa que contribuye a la regeneración y rehabilitación urbana.

Por esta razón la industria turística puede tener efectos demoledores sobre el espacio de acogida de la misma forma que favorecer los procesos de reactivación económica o remodelación urbana, actuando como un potente motor de desarrollo local. El resultado final dependerá de la gestión. Es por ello que el profesor Donaire, con el objetivo de superar estos planteamientos dicotómicos, y con una intención preventiva, proponía un enfoque pragmático basado en la gestión racional tanto de los flujos de movilidad turística como de las estructuras de recepción y acogida de los turistas en las ciudades (Huete & Mantecón, 2018). Estableció cinco posibles líneas de actuación complementarias que por su importancia pasamos a exponer:

Llevar a cabo estudios sobre la capacidad de acogida de los destinos, especialmente en los establecimientos privados, con el fin de establecer umbrales máximos de afluencia e implementar restricciones (directa o indirectamente) en su acceso; realizar una eficiente gestión de la información, enfocada principalmente en la ampliación del espacio visitable, incluso más allá de los límites del área metropolitana, con una visión territorial; el incremento de los hitos o monumentos visitables, preferentemente en nuevas áreas urbanas, que sean capaces de difuminar la frontera entre espacios escenario y espacios bastidor; la limitación de la actividad turística en las zonas urbanas de máxima concentración turística, y la aplicación del saber hacer empresarial (know-how) en gestión de la movilidad a los flujos turísticos (Donaire, 2008).

Como se ha constatado mediante la literatura científica e investigadora expuesta sobre los fenómenos sociales y urbanos relacionados con la actividad turística, se dispone de un amplio conocimiento de los aspectos positivos y negativos de esta industria del ocio en el territorio, tanto en el ámbito urbano como social. Los expertos en antropología y sociología han elaborado diversas investigaciones y propuestas con el fin de establecer medidas correctoras que permitan la compatibilización del desarrollo mercantil de la ciudad, mediante la comercialización de su patrimonio construido y una adaptación equilibrada de su población, donde los perjuicios y beneficios se compensen. No obstante, debido a la evolución de los diversos destinos y las recientes discusiones, se atisba que aún se requiere una amplia intervención de las diversas instituciones con capacidad de ordenación y gestión de la ciudad y sus actividades.

3.6. Gestión de los recursos turísticos desde la perspectiva de la conservación y protección del patrimonio

Las ciudades históricas[24] son uno de los destinos turísticos más antiguos de España. Granada, Córdoba o Toledo empiezan a recibir visitantes en el marco del Romanticismo y son ciudades reiteradamente citadas en libros de viaje y guías turísticas del siglo XIX. En función de su estrecha asociación con el patrimonio histórico son objeto de atención preferente en las primeras etapas de la política turística nacional e incluso son destinos populares durante la eclosión del turismo de masas vinculado a las playas del Mediterráneo. No obstante, el turismo nunca fue un tema relevante en la agenda política local. Los turistas llegaban y afectaban la vida de la ciudad, pero el turismo no formaba parte de las preocupaciones del gobierno local en su doble dimensión política y técnica. Esta situación cambia radicalmente en los años noventa del siglo XX, cuando se conforma una política turística de ámbito local cuyos rasgos centrales persisten hasta la actualidad (Calle & García, 2016: 691-692).

Por este motivo, la gestión de la ciudad histórica representa un tema relevante de estudio desde distintas disciplinas tales como el turismo, la conservación del patrimonio, el urbanismo y la antropología (Barrera-Hernández & Hernández-Escampa, 2016: 705).

En la última década, una nueva relación entre turismo y patrimonio, en términos económicos y culturales, ha sido recientemente cartografiada por Néstor García Canclini. Por un lado, expone la visión del *tradicionalismo* y por otra, la visión *utilitarista*. La primera, ve las transformaciones como amenaza dónde los turistas culminarían los procesos de masificación, mercantilización y frivolización del patrimonio histórico […]. Según ésta teoría, lo mejor es mantener alejados los bienes culturales de las prácticas turísticas. La segunda visión se plantea cómo oponerse al turismo si genera riqueza y empleo, atrae inversiones que revitalizan ciudades y pueblos aislados en playas o montañas, e impulsa la protección artesanal e industria local. Así pues, el turismo sería una de las manifestaciones más productivas y atrayentes de la vida cultural, un modo de dar a conocer el patrimonio histórico y artístico, obtener fondos para su mantenimiento y promover económica y simbólicamente cada nación […]. Según Santos Mateos (2008) si la balanza se decanta del lado de la segunda visión, estaremos en condiciones de ofrecer un mejor futuro a nuestros recursos patrimoniales (pp. 22-23).

Siguiendo esta visión *utilitarista*[25] del turismo y el patrimonio, la importancia de los centros históricos radica en su capacidad de generar fuentes de empleo, impactar positivamente en el turismo, la cultura y múltiples beneficios sociales, apreciándose el desarrollo territorial como una alternativa para alcanzar un desarrollo integral de estos espacios (Ramos & Terrazas, 2017). Según este punto de vista, si el incremento del número de visitantes se considera *a priori* positivo, los discursos dominantes tienden a llamar la atención sobre los aspectos negativos del desarrollo turístico en las comunidades locales y en las cualidades intrínsecas del patrimonio.

[24] Son aquellas ciudades donde el patrimonio cultural constituye el núcleo de su identidad urbana.
[25] División realizada por Néstor García Canclini.

La importancia del turismo en distintas ciudades históricas donde existe potencial de crecimiento, sitúa a Granada, a la cabeza de los destinos culturales y de patrimonio. Su importancia turística se justifica por sus legados culturales: islámico, renacentista y barroco, y las ventajas que aportan su proximidad a la costa, las estaciones de nieve de Sierra Nevada y la variedad de sus funciones urbanas dentro de la jerarquía de ciudades españolas (Zárate, 2016: 711).

Conocer el patrimonio arquitectónico o cultural del lugar, recorrer los ámbitos de vida cotidiana al tiempo que se disfruta de servicios sofisticados, introducirse en el conocimiento de su historia o realizar prácticas cotidianas junto con los habitantes, se encuentran entre las actividades que los turistas realizan y valoran como satisfactorias en relación a sus expectativas. Las ciudades, que concentran condiciones ideales para estas prácticas, se convierten en destinos turísticos de primer orden (Bertoncello & Troncoso, 2014: 7).

Sin embargo, especialmente en la ciudad histórica, su fragilidad, su complejidad funcional y la variedad de actores e iniciativas que afectan a la actividad turística explican que no sea nada fácil dotarse de infraestructura de gestión unitaria y que en su lugar convivan diversas entidades de forma más o menos coordinada según el caso (Barrera-Hernández & Hernández-Escampa, 2016: 707).

Por ello, es necesario gestionar el turismo desde la perspectiva de la **conservación y protección del patrimonio**, desde el reconocimiento de la importancia del patrimonio como motor de desarrollo local, y desde la necesidad de crear productos turísticos responsables que sean respetuosos con sus valores naturales, culturales y sociales (Viñals et al., 2017: 13). El crecimiento competitivo de los destinos turísticos debe basarse en los principios de especialización y diferenciación a través de procesos de planificación estratégica que se adapten a la fase de desarrollo en la que se encuentre cada destino, pues las necesidades son distintas según se trate de destinos emergentes, en crecimiento o maduros. Es aquí donde juega un papel esencial el determinar aquello que nos distingue y nos diferencia de la competencia, lo que se traduce en buscar las ventajas competitivas de cada destino (Chaos et al., 2019: 294).

El desafío no es otro que saber aprovechar las oportunidades que el turismo les brinda para poner en movimiento, de forma responsable, sus recursos y contribuir a configurar nuevos modelos de desarrollo (Troitiño, 2009: 228). Es por eso que para gestionar la ciudad histórico-turística de manera global, desde una óptica de conservación, se ha de profundizar en el impacto que la política urbana ejerce en dicho proceso, teniendo en cuenta que la política urbanística engloba todos aquellos instrumentos que inciden en la gestión urbanística de la ciudad, tales como planes urbanísticos generales, planes con contenido de protección patrimonial, planes maestros, ordenanzas y planes sectoriales como los de infraestructuras, movilidad, usos o equipamientos, entre otros. De esta manera, la política urbanística se encarga de manera directa de varios aspectos que inciden en el uso turístico, destacando la gestión de la concentración excesiva de visitantes tanto espacial como temporalmente y la sobreexplotación de unos pocos

bienes patrimoniales junto con el abandono del resto (Barrera-Hernández & Hernández-Escampa, 2016: 708).

El turismo consume identidad y patrimonio. Por consiguiente, las transformaciones urbanas enfocadas en brindar mayores atractivos a los visitantes, deben tener como propósito satisfacer primero las demandas de los propios habitantes. Nada transformará una ciudad sin el cambio previo de sus habitantes. La optimización de las infraestructuras no se logrará, si posteriormente sus vecinos no las cuidan y mantienen en condiciones óptimas; la mejora social no se conseguirá si los ciudadanos no se están dispuestos a llevar a cabo un ejercicio de cohesión social compartido. Como podemos suponer, todos estos componentes de la identidad son plenamente reconocibles por el turismo y está íntimamente ligado a la esencia cultural local (De los Reyes et al., 2017).

A causa de las transformaciones urbanas y los efectos que la actividad turística masiva tiene sobre el patrimonio histórico, se plantea la necesidad de llevar a cabo un capítulo específico para la conservación preventiva, que tenga en cuenta los edificios históricos, su entorno con una perspectiva general de la ciudad. Se han de establecer protocolos de conservación preventiva que permitan el correcto desarrollo de la industria turística y la preservación de todas las características de la ciudad histórica.

4 CONSERVACIÓN PREVENTIVA: ORIGEN, DESARROLLO Y APLICACIÓN.

«Herencia, evolución, transmisión. El verdadero valor no está tanto en lo que generosamente hemos heredado, como en aquello que generosamente debemos aportar.»

Antonio Jiménez Torrecillas.

4.1. Conservación preventiva: concepto y debate terminológico

Como se ha apreciado en capítulos anteriores, las consecuencias y el impacto que provoca la actividad turística en los barrios históricos de las ciudades patrimoniales ha sido examinadas ampliamente en la disciplina internacional, con un enfoque centrado en la fragilidad del patrimonio histórico, en contraposición con los beneficios que aportan la actividad turística para su restauración, conservación y puesta en valor.

A continuación, analizaremos la conservación preventiva con un enfoque lo más amplio posible, ambiental, territorial y patrimonial, como una serie de medidas que se adoptan para prevenir o minimizar el deterioro y daño a los objetos, edificios o patrimonio cultural en general. Su objetivo primordial es mantener la integridad física y originalidad de los elementos patrimoniales a lo largo del tiempo, evitando o reduciendo la necesidad de costosas intervenciones en el futuro.

4.1.1 Definición de conservación preventiva

El concepto de Conservación preventiva no es una declaración o terminología contemporánea, ya que existen diversos precedentes anteriores. Las primeras teorías sobre la necesidad de cuidar los edificios históricos para evitar las restauraciones costosas y en ocasiones lesivas surgieron en 1849 por John Ruskin, quien fue un firme defensor de la preservación ante la restauración y requería que se cuidaran adecuadamente los monumentos y patrimonio histórico para evitar restauraciones complejas.

Otro ejemplo encontramos en el manifiesto fundacional de la Sociedad para la Protección de Edificios Antiguos de 1877, por William Morris, Society for the Protection of Ancient Buildings (SPAB), quien rogó al resto de miembros de esta sociedad prestaran una atención constante al mantenimiento de los edificios antiguos:

> Es por todos estos edificios, por tanto, de todas las épocas y estilos, que suplicamos y llamamos a quienes tienen que tratar con ellos, a poner Protección en lugar de Restauración, para evitar la decadencia mediante cuidado diario, para apuntalar una pared peligrosa o reparar un techo con goteras… Así, y solo así, podremos proteger nuestros edificios antiguos y transmitirlos instructivos y venerables a quienes vengan después de nosotros (William, 1877).

Si bien, las peticiones de Ruskin y Morris se contraponen con los acontecimientos acaecidos durante todo este tiempo y los problemas contemporáneos, es evidente que no lograron establecer sus criterios durante los siglos XIX y XX. Las teorías y propuestas iniciales no alcanzaron una repercusión proactiva para la preservación de edificios históricos, estando ausente de la literatura científica hasta la década de 1980, cuando El término ″conservación preventiva″ fue reconocido y aceptado por primera vez en el campo del patrimonio arquitectónico (Trumbull, 2018).

Es importante destacar que el término de conservación preventiva se destinará inicialmente a obras de arte y piezas singulares expuestas o archivadas en museos o colecciones privadas. En consecuencia, todas las teorías que se formularon al inicio trataban de establecer las pautas y normas necesarias para la preservación y pervivencia de determinados elementos singulares circunscritos en un entorno controlable y de "fácil" ejecución, muy diferentes al caso de elementos arquitectónicos de mayor tamaño, como edificios históricos singulares, entornos patrimoniales y paisajes históricos.

Desde el enfoque puramente material, algunas de las medidas básicas más comunes para la conservación preventiva incluyen:

1. Registro ambiental: Mantener condiciones adecuadas de temperatura, humedad y luz en los espacios donde se albergan los objetos o edificios patrimoniales.

2. Mantenimiento permanente: Consiste en la realización de inspecciones y vigilancia periódica para identificar y abordar con premura cualquier problema o desperfecto.

3. Documentación y registro: Realizar inventarios y registros detallados de los elementos patrimoniales, incluyendo fotografías, descripciones y características específicas.

4. Educación y formación: Concienciar y educar a los responsables y conservadores del patrimonio sobre las medidas de mantenimiento adecuadas.

5. Elaboración de planes de emergencia: Establecer protocolos y planes de actuación para hacer frente a situaciones de emergencia, como incendios, inundaciones o desastres naturales.

Este conjunto de técnicas para la conservación preventiva persigue promover una actitud activa y de largo plazo con el objetivo preservar el patrimonio cultural, garantizando su supervivencia para las generaciones futuras.

La conservación es una disciplina profesional que desarrolla continuamente criterios, metodologías, acciones y medidas para proteger el patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad, prolongando y manteniendo el mayor tiempo posible sin deterioro los materiales que componen la obra, los valores que se les atribuyen y

convierten al objeto en patrimonio. Estas medidas y acciones deben respetar su autenticidad, el significado y las propiedades físicas del bien cultural, así como el valor documental, los signos del tiempo y las transformaciones propias de los materiales cuando no pongan en riesgo al objeto.

La disciplina de conservación es un acto crítico y complejo, que conjuga, términos prácticos, técnicos y teóricos en las actividades que le competen; ciñéndonos exclusivamente a los conservadores, interpretan los valores reconocidos en el bien cultural, y crean una estrategia de trabajo delimitada por ejes éticos de la propia profesión, así como de cartas, acuerdos, documentos, convenciones, teniendo en cuenta las diversas legislaciones locales e internacionales.

La teoría de la conservación está dividida en tres campos de acción: la conservación preventiva, la conservación curativa o directa y la restauración.

En relación con la conservación curativa o directa nos referimos a las acciones llevadas a cabo directamente sobre un bien o un grupo de bienes culturales con la finalidad de detener los procesos de deterioro existentes o reforzar su estructura (efectos y deterioros estructurales). Estos procedimientos solo se realizan cuando los bienes están en una situación de inestabilidad notable o se deterioran a un ritmo elevado, lo que podría suponer su desaparición a corto plazo. En ocasiones, estas acciones modifican el aspecto de los bienes. Si bien, su objetivo es proporcionar mayor tiempo de vida útil sin perder las propiedades básicas que lo definen como patrimonio cultural y evite que se produzca la menor cantidad posible de alteraciones.

La conservación preventiva se trata de todas aquellas medidas, políticas y acciones que tengan como objetivo evitar, anticipar o reducir futuros deterioros o pérdidas en el patrimonio cultural. Estas acciones se llevan a cabo en función del contexto (las causas del deterioro) o el área que rodea al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas, es decir, no interfieren con los materiales y las estructuras de los objetos, no modifican su apariencia, y buscan evitar la restauración y la conservación curativa que en ocasiones es más costosa. La conservación preventiva se considera como el método de mayor eficacia para fomentar la preservación a largo plazo de los bienes culturales.

Tal como nos indican Gallardo et al. (2016), donde se aplica la conservación preventiva es posible seccionar el proceso en diversas extensiones, o dimensiones, que determinan los alcances y efectos que esta estrategia puede abarcar, y que, definitivamente, superan la idea general de que la estrategia de conservación solamente se refiere a las acciones que se ejecutan en el ambiente de los objetos. Estas autoras establecen cinco dimensiones posibles para el sistema de la conservación preventiva: material, humana, espacial, temporal y ambiental. Con esta división pretenden delimitar con mayor claridad los campos de acción de esta estrategia, aparte de que se favorece la proyección de las interacciones que suceden cuando se combinan dichas dimensiones.

En la imagen siguiente se puede apreciar visualmente la composición de los diversos elementos propuestos en la estrategia de conservación preventiva, así como la interacción entre ellos configura un universo complejo, que puede ser extrapolable a componentes de mayor escala, urbanos y territoriales.

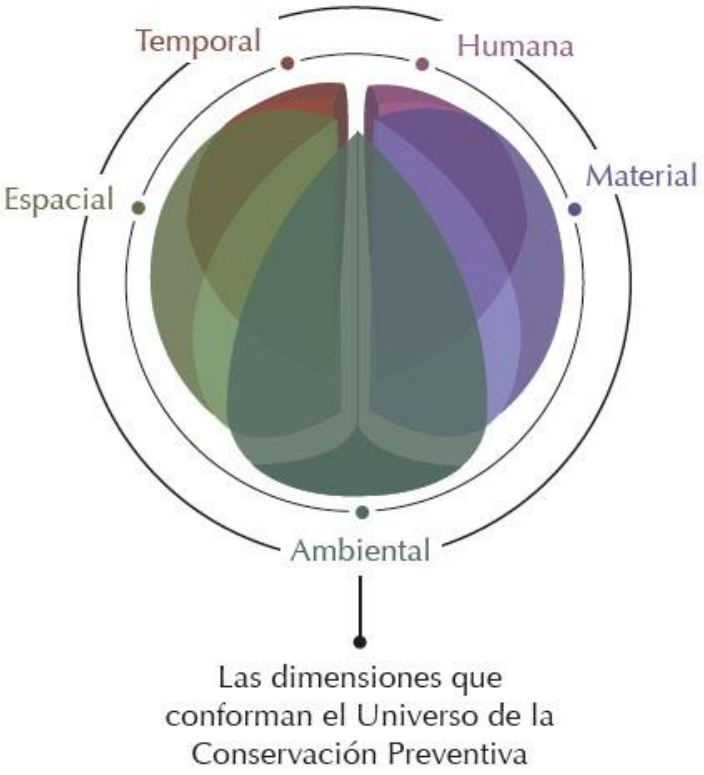

FIG.14/ Esquema de las dimensiones donde opera la conservación preventiva.

*Fuente: G*allardo et al. (2016: 7)

Debemos tener en cuenta que estos conceptos básicos iniciales se corresponden mayoritariamente a las intervenciones en elementos singulares, patrimonio mueble o inmueble. En esta tesis, además, pretendemos abarcar una visión más global, relacionada con la ciudad histórica y sus entornos patrimoniales. Es por ello la necesidad de llevar a cabo una revisión bibliográfica concerniente con los procesos teóricos y técnicos de conservación preventiva, con el objetivo de encontrar referencias que analicen y aporten una visión más amplia del concepto, vinculada con en el patrimonio edificado desde un punto de vista global, considerando su entorno y la ciudad histórica.

En la mayoría de los textos y documentos que identifican el término de conservación preventiva presentan una relación con la definición que en el año 2008 estipuló el International Council of Museums (ICOM 2008:1-2), especificaba este concepto como:

> Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas -no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes-. No modifican su apariencia.

Como se puede apreciar del contenido expuesto en el párrafo anterior, el concepto general comienza a incluir diversas categorías de bienes patrimoniales, y es necesario comprender esta idea en el campo interdisciplinario de la conservación preventiva, ya que su conocimiento e interpretación adecuada son fundamentales para alcanzar una práctica eficiente de esta disciplina.

A pesar de que la preservación de las colecciones en diversas instituciones eclipsó inicialmente la de los edificios históricos, en 1990 se hizo patente una amplia literatura referente a los cuidados preventivos de edificios históricos. Esta literatura se incrementó de manera gradual a inicios de la primera década del siglo XXI, donde se produjo una ampliación significativa en la atención a esta temática por parte de diversas universidades e instituciones de investigación europeas.

Destaca la universidad belga Katholieke Universiteit Leuven (KU Leuven) como una de las instituciones más relevantes para el impulso y desarrollo del movimiento de conservación preventiva de los edificios históricos, la cual sirvió como centro de actividad e investigación para la conservación preventiva de entornos patrimoniales, a menudo contribuye y participa en numerosos proyectos de investigación internacionales.

La Cátedra Unesco PRECOM3 OS (Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento de Monumentos y Sitios) consiguió catalizar un cambio temático en el ámbito académico mediante la estimulación en varias partes del mundo del desarrollo de una actitud de prevención que ha derivado en la Conservación Preventiva, basada en cuatro pilares fundamentales que sustentan el desarrollo sostenible: económicos, culturales, ambientales y sociales. A través del enfoque preventivo de conservación y mantenimiento, esta Cátedra se compromete con la identificación temprana de posibles medidas, las cuales se equiparán mediante procesos de observación y monitoreo periódicos, con el propósito de minimizar o evitar intervenciones mayores que puedan poner en peligro los valores patrimoniales o requerir grandes inversiones de capital (Achig et al., 2014: 40).

Los procesos de conservación preventiva demandan de la participación de un mayor número de personas respecto a las acciones curativas para la protección de los bienes patrimoniales, lo que implica necesariamente una comprometida participación de la comunidad (Van Balen, 2009).

Para concluir con esta introducción debemos tener en cuenta que el uso inadecuado, el transcurso del tiempo o la falta de atención apropiada, son factores que pueden afectar a nuestros bienes culturales. Además de ellos desaparece el valor cultural que poseen y se borra su huella histórica. Anteriormente, el cuidado de los bienes culturales se efectuaba una vez el bien estaba dañado. De esta manera se necesitaban actuaciones más agresivas y costosas. En ocasiones la reparación llegaba demasiado tarde, especialmente cuando nos referimos a elementos intangibles.

La Conservación Preventiva es una intervención continua e integral que afecta a todos los bienes culturales y a cualquier escala. Consiste en adoptar las medidas necesarias para evitar que nuestros bienes culturales se deterioren, garantizando así la continuidad de estos en el tiempo. Se entiende por “Conservación Preventiva” la estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de cualquier bien cultural, apoyando de esta forma la sostenibilidad del patrimonio.

En el transcurso de la década de 2000, los autores se enfocaron en soluciones técnicas para el cuidado preventivo del tejido histórico, evidenciando los intereses de propietarios y administradores de propiedades. Asimismo, algunos autores debatieron el impacto económico del concepto original que se estableció para la conservación preventiva, ya que se fundamentaba en la identificación y comprensión de los factores que pueden ocasionar daños específicos sobre elementos concretos, como el clima, la luz, la humedad, la temperatura, los insectos, el uso inadecuado, etc. A partir de estos conceptos, se llevan a cabo una variedad de acciones y medidas de protección que persiguen disminuir el impacto de estos factores. Como hemos indicado y se puede apreciar, el concepto principal se centra en el objeto o edificio, pero con un enfoque más amplio no podemos olvidar los valores intangibles o sociales que aportan y configuran las características intrínsecas de cada localización.

Debemos tener en cuenta que el paradigma de desarrollo sostenible se ha establecido con mayor presencia en el discurso conservacionista del patrimonio cultural durante las últimas décadas (Araoz, 2011: 56), a la vez que se ha arraigado en el marco internacional el concepto de conservación urbana, con el objetivo de responder a los riesgos y transformaciones que sufren las ciudades en el mundo (Citado por Bello et al., 2018: 62).

4.1.2 Término de conservación urbana en el marco internacional

En esta sección, examinaremos el concepto de conservación urbana en el contexto internacional con el objetivo de determinar hacia dónde se dirige el debate científico y técnico para la protección y evolución de las ciudades, utilizando el patrimonio cultural como catalizador de un desarrollo urbano sostenible que proteja y potencie un crecimiento y progreso adecuado, respetando la identidad específica de cada lugar. Al igual que determinar la situación actual, las tendencias, las amenazas y las oportunidades existentes en diferentes contextos regionales, se analiza la tendencia global de conservación y salvaguardia del patrimonio urbano material e inmaterial.

Es relevante determinar la existencia de diversos enfoques que conceden los académicos y responsables de la toma de decisiones a la categoría del "patrimonio urbano", considerando, que este concepto es un concepto relativamente nuevo, que comenzó a utilizarse en la década de 1960, y se extendió principalmente en Europa y América del Norte. Asimismo, se puede afirmar que las áreas relacionadas con la arquitectura y el urbanismo han sido primordiales en el análisis y estudio de las cuestiones concernientes a la preservación y regeneración del patrimonio urbano, así como en las políticas y procesos del patrimonio, aunque a un nivel significativamente inferior. No obstante, es difícil determinar un sistema uniformemente global, debido a la amplia diversidad de prácticas y la extensa gama de enfoques existentes sobre la conservación patrimonial.

Como hemos analizado en el apartado anterior, el concepto de conservación preventiva, circunscrito al patrimonio monumental y arqueológico, cuenta con una definición clara a nivel global y dispone de un sistema científico de principios y prácticas ampliamente consensuado a nivel internacional, sin embargo, no se puede afirmar lo mismo con relación a la conservación del patrimonio urbano. Los profesionales encargados de su gestión han intentado enmarcar su conservación preventiva dentro de los estatutos existentes, tales como la Carta de Washington de 1987 del ICOMOS para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas. Pero la realidad es que la actividad actual contrasta significativamente con el sistema de principios establecidos, incluso en regiones en las que se encuentran y se aplican las políticas gubernamentales. Por lo que se puede afirmar que la recomendación sobre el paisaje urbano histórico de 2011 es un intento de abordar esta diversidad a través de un conjunto de directrices homogéneas (Unesco, 2016).

En este contexto, el concepto de conservación preventiva surgió recientemente como un fundamento teórico y metodológico para fomentar la elaboración de planes de conservación y gestión en el campo del patrimonio cultural y paisajístico, extendiéndose de forma gradual dentro del patrimonio construido y en la actualidad abarca procesos que se expanden más allá de las acciones individuales de intervención preventiva en un inmueble (Van Balen & Vandesande, 2013: 153). De este modo, ha evolucionado como un enfoque capaz de establecer un equilibrio óptimo para la gestión sostenible y el desarrollo local con estrechos vínculos entre las áreas económica, social y ambiental (Citado por Bello et al., 2018: 63).

Esta situación motivó a la Unesco a realizar un trabajo de investigación para conocer las diferentes situaciones y acciones que se estaban originando en diversas partes del mundo sobre la conservación de las ciudades y los asentamientos históricos, analizando como afectaba la promoción de la cultura a la regeneración urbana estrategia impulsora del desarrollo urbano sostenible. A continuación, realizaremos una breve síntesis de la situación sobre la evolución de la conservación en los diferentes continentes, obtenida de los informes completos que pueden ser consultados a la vez que la bibliografía en la página web de la Unesco.

En África, resulta imperativo que se reconozca de manera más amplia la singularidad de las ciudades africanas, en particular su patrimonio urbano, precolonial, colonial y poscolonial, así como la relevancia crucial de las prácticas inmateriales. Se determina que la presión de la urbanización y el uso no regulado de la tierra constituyen una amenaza para el patrimonio urbano y provocan una rápida pérdida de los valores y las prácticas comunitarias tradicionales. Con el fin de alcanzar una conservación urbana inclusiva, sostenible y realmente significativa, se plantea la necesidad de fomentar un amplio desarrollo y acceso a servicios fundamentales, tales como la educación, las infraestructuras y los servicios urbanos básicos que deben estar al alcance de la sociedad.

Con el fin de comprender su realidad actual, resulta fundamental considerar que, a partir de 1950, la implementación de la urbanización masiva provocó una transformación profunda de las sociedades urbanas y provocó crisis sociales, mientras que los paisajes urbanos fueron rediseñados en la mayoría de los países del mundo árabe. No obstante, el patrimonio urbano está siendo cada vez más reconocido como un beneficio para las ciudades del Magreb y del Mashreq, y más recientemente de la península Arábiga.

En 1970 se creó en este continente la ALECSO (Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias), convirtiéndose en una agencia especializada, para apoyar e impulsar programas y políticas educativas, culturales y científicas en el mundo árabe. Estableciendo su sede en Túnez (Túnez), este organismo lo componen 22 estados Miembros, que en coordinación con la Unesco promueve la inclusión de la cultura en las estrategias de desarrollo urbano en la región, para promover una Nueva Agenda Urbana basada en un enfoque cultural de la planificación, conservación y regeneración urbanas. Con el fin de alcanzar estos objetivos, la ALECSO tiene previsto establecer un observatorio de ciudades históricas en los países árabes, con el objetivo de mejorar la identificación, conservación preventiva (salvaguardia) y seguimiento del patrimonio urbano.

En Europa, desde 1960 contamos con los fundamentos y metodología para la conservación y regeneración urbana establecidos inicialmente con un enfoque prioritario para acometer la constante evolución y transformación de las ciudades históricas clásicas y medievales, que posteriormente se amplió con una visión territorial y conceptualmente urbana.

Se puede señalar que las ciudades europeas durante estos años se han visto involucradas en un proceso generalizado de conservación y regeneración urbana, lo que ha permitido lograr unos de los mayores conjuntos de patrimonio urbano mundial mejor conservado. Esto se debe gracias al impulso y financiación principalmente de los gobiernos públicos, locales y nacionales, muy vinculados con los programas patrocinados por la Unión Europea. La cultura y las actividades asociadas a esta actividad han sido empleadas en diversas tácticas de regeneración urbana, principalmente en las actividades enfocadas en la revitalización de los espacios públicos y en la rehabilitación de las áreas industriales en desuso.

Los agentes relacionados con la conservación de la ciudad han desarrollado nuevas estrategias y técnicas de planificación para conseguir la sostenibilidad urbana y medioambiental, destacando el conocimiento, la creatividad y el bienestar de los habitantes de las ciudades históricas. Las cuestiones más urgentes en la conservación de estas áreas siguen teniendo una vinculación directa con los efectos que el turismo masivo provoca en los territorios donde se produce. En consecuencia, resulta imperativo tomar en cuenta la "museificación" y la gentrificación, con el fin de fomentar modelos de turismo sostenible.

En la federación rusa se encuentra el Instituto Strelka para los Medios, la Arquitectura y el Diseño, entidad que ha sido fundada como una institución no gubernamental de investigación y formación sin ánimo de lucro. Se dedica esencialmente al diseño y a la elaboración de estrategias urbanas basadas en la cultura para la conservación y regeneración de las ciudades. Ofrece programas educativos sobre el urbanismo y el desarrollo urbano sostenible y lleva a cabo actividades de investigación en el campo de la arquitectura y el diseño de la ciudad. El Instituto Strelka se compone de una extensa agrupación de expertos y profesionales especializados en diversas disciplinas del conocimiento vinculados con la cultura y el urbanismo, tales como la gestión cultural y la conservación y planificación urbana.

Es reconocido que en los países de la federación rusa y los de su entorno como Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán se han creado estilos arquitectónicos y morfologías urbanas que se han visto sometidas a influencias bizantinas, islámicas orientales y europeas, mientras que la planificación soviética promovió entornos urbanos estandarizados. Las ciudades siguen estando definidas por una diversidad social y cultural, y cuentan con unos procesos de gentrificación más bien limitados, a pesar del aumento de la segregación social y espacial en el último período. Actualmente, los proyectos comunitarios de conservación del patrimonio urbano están ganando impulso, mientras que los movimientos cívicos centrados en las cuestiones urbanas también han empezado a incorporar aspectos culturales. La recuperación de edificios industriales y de espacios públicos de la época soviética, así como los proyectos de revitalización de las ciudades históricas, están impulsando la conservación y regeneración urbana.

En Asia meridional, en 1996 se creó, por la fundación Ujwal en Bangalore (India), el Instituto Srishti de Arte, Diseño y Tecnología, convirtiéndose uno de los principales

centros de investigación sobre desarrollo y gestión de industrias culturales, conservación y planificación urbana, así como desarrollo urbano. Dentro de la Cátedra de la Unesco sobre Cultura, Hábitat y Desarrollo Sostenible, el Instituto ha elaborado un enfoque integrado de la conservación y del desarrollo urbano.

Es relevante considerar que nos encontramos ante una de las civilizaciones urbanas más antiguas del mundo, dado que algunas de ellas se originaron en la región de Asia Meridional, donde hoy en día se encuentran algunas de las ciudades más grandes y pobladas del mundo, las cuales se han visto en gran medida afectadas por la informalidad y la pobreza urbana. Situación que está poniendo en riesgo la integridad y autenticidad del patrimonio urbano por los procesos de urbanización acelerados, una planificación inadecuada y unos proyectos de renovación urbanos estandarizados. En la actualidad, ni las políticas de mitigación de riesgos ni los procedimientos de gestión de conservación preventiva han sido suficientes para salvaguardar el patrimonio urbano.

En la actualidad, los procedimientos de conservación y regeneración urbana han sido incluidos en las políticas gubernamentales, especialmente por la necesidad de una mayor atención al ámbito público. No obstante, su inclusión en los debates y programas urbanísticos sigue siendo limitada. La conservación del patrimonio es una prioridad secundaria en los programas de desarrollo, mientras que las necesidades de las personas más pobres exigen que se preste especial atención a la regeneración urbana, a través de marcos políticos innovadores que beneficien a estas clases sociales. En un contexto en el que la participación comunitaria no es suficiente, deberían utilizarse estrategias urbanas que se enfocaran en la cultura para hacer que la participación comunitaria fuese más amplia, equitativa y efectiva.

Una vez más, en estas zonas geográficas es esencial elaborar estrategias de turismo inclusivo y sostenible, ya que como hemos podido observar, una actividad turística mal gestionada conduce a la mercantilización del patrimonio urbano y la pérdida de su autenticidad, mientras que se desatienden las necesidades de la población local.

Para la región de Asia y el Pacífico se creó el instituto de información e investigación (WHITR-AP) representado por los Estados Miembros de la Convención del Patrimonio Cultural y de la Unesco. Entre sus objetivos destaca impulsar la implementación de la Convención de 1972 en relación con la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en la región de Asia y el Pacífico, mediante el fomento de las habilidades de los profesionales y las organizaciones involucradas en la inscripción, conservación y gestión de bienes del Patrimonio Mundial (Unesco, 2016).

Esta institución está compuesta por tres sedes repartidas en China. En el Centro de Shanghái, en la Universidad de Tongii, existe la sede encargada de la conservación del patrimonio cultural, además se encarga de la elaboración de estudios relacionados con el desarrollo sostenible de las ciudades y pueblos antiguos, conjuntos arquitectónicos, complejos residenciales y paisajes culturales. En la zona Centro de Pekín, en la Universidad de Pekín, se ubica otra sede centrada en las cuestiones de conservación del patrimonio natural, excavaciones arqueológicas y la gestión de bienes. Y la sede ubicada

en el centro de Suzhou, acogida por el gobierno municipal de Suzhou, ofrece formación técnica y lleva a cabo investigaciones sobre métodos de gestión de bienes y técnicas de restauración.

Es importante tener en cuenta que estas sedes gestionan unas zonas que albergan una antigua y valiosa cultura urbana, que se puede apreciar principalmente en los centros urbanos dedicados al comercio, las ciudades portuarias o las ciudades sagradas, que posteriormente se vieron influidas por la cultura colonial europea. La urbanización masiva y la presión del mercado inmobiliario han afectado profundamente las funciones socioeconómicas y la organización espacial de las ciudades, teniendo, especialmente, una repercusión en las zonas históricas. Pero hay que destacar en esta zona, que la conservación urbana se sigue abordando de forma aislada, al margen del desarrollo urbano, a pesar de haberse puesto en marcha estrategias de regeneración en varios distritos históricos de la región. La mayoría de las ciudades han sufrido procesos de gentrificación tanto en zonas construidas recientemente como en zonas históricas, provocando un desplazamiento forzoso sin precedentes de las comunidades con bajos ingresos.

Debemos considerar que la conservación y la regeneración urbana pueden contribuir a fomentar la continuidad cultural y la cohesión social, así como a promover la participación comunitaria, cuestionando los modelos neoliberales expansivos. Los espacios públicos deben ocupar un lugar fundamental en las iniciativas de conservación y regeneración urbana, debido a la constante especulación del suelo y la generalizada privatización de estas áreas urbanas. En un contexto en el que la gestión de los riesgos medioambientales todavía no es suficientemente efectiva, un enfoque basado en la cultura puede contribuir a fomentar la resiliencia urbana.

Dentro de los centros de investigación sobre conservación urbana de América del Norte podemos destacar el organismo educativo independiente canadiense Willowbank, fundado en 2006 y conocido por su Escuela de Artes de la Restauración la cual acoge el Centro para el Paisaje Cultural (Centre for Cultural Landscape), que proporciona un foro acerca de la teoría y la práctica del paisaje cultural. Esta institución ha desarrollado una amplia red de profesionales en el ámbito de la conservación urbana en toda América del Norte. Con una perspectiva singular y multidisciplinar consigue integrar la teoría y la práctica. Es reconocida a nivel mundial por su experiencia en la conservación urbana y del paisaje urbano, el diseño contemporáneo en sitios históricos, la planificación urbana y rural, y la revitalización comunitaria.

En este continente, la evolución de las ciudades norteamericanas se inició principalmente a partir del siglo XVII, con la colonización de los asentamientos por pobladores europeos. Sin embargo, no será hasta la revolución industrial del siglo XIX, cuando las tendencias modernistas y la expansión de la industria del automóvil impulsarán los nuevos desarrollos urbanos, generando un crecimiento concéntrico. Lo cual impulsó la construcción de edificios en altura en los centros urbanos y una relevante expansión suburbana. Debemos tener en cuenta que una de las características fundamentales en la composición de esta sociedad americana fue la inmigración, y como

en todos los lugares en los que se produce, se genera un mestizaje del que surge la diversidad cultural, que sin duda ha tenido una gran influencia sobre los paisajes urbanos, y mediante elementos singulares, en la configuración del espacio urbano.

Inicialmente en estas zonas no existían iniciativas de conservación urbana, y la renovación se llevaba a cabo otorgando prioridad a las nuevas construcciones antes de intentar reutilizar y adaptar el patrimonio existente. Esto ocasionó una amplia degradación de los barrios históricos, configurados por una composición urbana densa y de uso mixto, compuesta por edificaciones de escasa altura.

Pero en los años sesenta del siglo XX surgieron un gran número de estrategias de regeneración urbana en las que la cultura ocupará un lugar central, y se establecerán múltiples iniciativas para la recuperación de los espacios posindustriales en decadencia.

El sector público sin ánimo de lucro se convirtió en el impulsor de iniciativas innovadoras para la conservación y regeneración de la trama urbana, apoyado por el sector privado, que apreció una oportunidad lucrativa en la conservación patrimonial de la ciudad. En la actualidad, se están llevando a cabo iniciativas que comparten una visión nueva del urbanismo sostenible, capaz de fusionar el patrimonio con el diseño urbano contemporáneo, respaldando una conciencia medioambiental que favorece el desarrollo de las ciudades policéntricas, muy pobladas y de uso mixto.

En Sudamérica, se produce una significativa conciencia acerca de la relevancia en la conservación urbana de los centros históricos. Para su investigación y desarrollo se apoyan en un conjunto de instituciones científicas, entre las cuales destaca la Pontificia Universidad Católica de Chile, fundada en 1888, es una de las instituciones más antiguas y prestigiosas de América Latina. A través de su Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, aporta conocimientos específicos sobre la conservación urbana. Asimismo, esta Universidad se ocupa de coordinar la Red Alvar a nivel regional, una red universitaria europea y latinoamericana que participa en plataformas internacionales de conservación urbana. Además, desempeña una serie de tareas operativas y de investigación en toda la zona, adquiriendo habilidades altamente especializadas en la conservación y la regeneración urbanas.

En la mayoría de las ciudades de Sur América existe un importante legado urbano precolombino. A pesar de ello, las diversas áreas urbanas se han visto afectadas por el incremento de las gigantescas ciudades y una amplia expansión residencial, acompañadas por una fuerte fragmentación espacial que ha generado diferencias sociales y urbanas.

La regeneración urbana en la mayoría de los países de Sudamérica se incrementó en la última década del siglo XX, ampliándose paulatinamente en los últimos decenios. De igual manera, la renovación de los espacios públicos ha sido una de las prioridades fundamentales de las políticas locales. A pesar de la reciente atención política destinada a la preservación urbana, su impacto en los procesos de desarrollo urbano no está teniendo la respuesta deseada. En consecuencia, sería necesario elaborar unos

enfoques de gestión urbana más completos. Aunque los gobiernos tradicionalmente han impulsado la conservación y la regeneración urbana, actualmente hay muchos componentes, tanto de la sociedad civil como del sector privado, que están permitiendo colaboraciones innovadoras. En la actualidad resulta imperativo abordar el problema de la vivienda en las áreas históricas, debido especialmente a que muchas zonas han experimentado procesos de gentrificación o una pérdida de las funciones residenciales (UNESCO, 2016).

Por esta razón, debemos tener en cuenta que la conservación urbana puede mejorar significativamente los cambios y amenazas territoriales mediante la innovación y el desarrollo regional, siempre a través de una correcta identificación de las oportunidades y peligros que conlleva el impulso económico de las ciudades, especialmente en las economías emergentes. Para alcanzar tal fin, resulta necesario respaldar la preservación de los valores patrimoniales y culturales a través de una planificación constante y a largo plazo de medidas de mantenimiento, las cuales contribuirán a disminuir los costes de intervenciones de mayor magnitud. En la actualidad, se dispone de las herramientas tecnológicas de información y comunicación que posibilitan un análisis sistemático de datos sobre el estado del patrimonio y de la ciudad, permitiéndonos establecer estrategias más eficientes para la evaluación de riesgos y toma de mediadas a diversa escala, nacional, regional y local (Van Balen & Vandesande, 2013: 153).

Por otro lado, la dimensión social es un factor clave en la puesta en marcha de estrategias de conservación preventiva, ya que el éxito de cualquier intervención se fundamenta en la participación social activa en los procesos de actuación sobre el patrimonio edificado y urbano. Así mismo, el incremento de programas educativos patrimoniales a diferentes niveles; y la integración del trabajo de los diversos actores como académicos, técnicos, autoridades locales y líderes comunitarios contribuyen a un mayor compromiso de la comunidad sobre la ciudad o el bien patrimonial a conservar. (Cardoso et al., 2013; García et al., 2015: 117).

En lo que se refiere a la dimensión ambiental, es preciso considerar los impactos no deseables producidos en el clima a causa de las prácticas inadecuadas en la conservación de edificios y entornos urbanos, que conllevan intervenciones y acciones más agresivas provocando el incremento de la huella de carbono (Van Balen & Vandesande, 2013: 154). Además, más allá de la edificación, procesos como la sobre-densificación o mala planificación urbana, determinan el deterioro y reducción de áreas verdes; lo cual disminuye la calidad del ambiente y seguidamente la calidad de vida. En consecuencia, aún existen vacíos por complementar en el ámbito de las investigaciones para la adopción de estrategias de conservación preventiva a escala de ciudad y territorio (Bello et al., 2018: 64).

Este amplio conjunto de conceptos multidisciplinares nos muestra que un Plan de Conservación Preventiva adecuado debe desarrollarse y ejecutarse, mediante la implementación de estrategias de intervención coordinadas por un especialista (o grupo de especialistas) en conservación y gestión del patrimonio, así como contar con la participación activa de otras disciplinas aliadas y afines. Un Plan de Conservación

Preventiva se basa en la identificación de valores, en la documentación de la información a través de inventarios y monitoreo. Este conjunto de información debe ser introducida y ordenada en bases de datos de forma que pueda actualizarse periódicamente. Para finalmente establecer e implementar estrategias para la elaboración de un plan de actuación (Achig et al., 2014: 40).

Es importante destacar las valoraciones realizadas por la profesora Diana Davis de Harvard Graduate School of Design, quien tras sus investigaciones afirma que entre los mayores peligros que sufren las ciudades, especialmente las ciudades históricas, destacan la denominada “museificación” del patrimonio histórico. Y nos advierte que los debates sobre qué elementos deben protegerse no son los únicos obstáculos que dificultan los esfuerzos para la conservación preventiva. De igual manera, se nos indica que resulta sumamente preocupante el incremento de la "violencia urbana", que se caracteriza por actividades ilícitas o ilegales que se han desarrollado en diversas áreas de gran valor desde el punto de vista histórico, aunque en ocasiones estas áreas urbanas previamente presentaban una imagen deteriorada. La situación puede llegar a ser alarmante cuando las autoridades locales o autonómicas carecen de voluntad o capacidad para eliminar las redes de informalidad que a menudo se mantienen con el pretexto de la violencia, lo que provoca que los esfuerzos de preservación sean difíciles.

Como resultado, nuevas dinámicas han surgido en el panorama de los sitios patrimoniales. Entre las características más evidentes se encuentran el proceso de adquisición de viviendas y la incorporación de nuevos usos como resultado de la creación de un marco para la expansión de pequeñas empresas privadas o negocios familiares.

Si bien las modificaciones actuales generan beneficios económicos, una dicotomía surge irremisiblemente por esta nueva expansión mercantil, la generación de nuevas fuentes de ingresos y la activación de inversiones alternativas pueden estar contribuyendo a revitalizar determinados entornos urbanos deteriorados debido a la falta de recursos económicos y la no sistematicidad en los trabajos de mantenimiento o reparación, pero de igual forma pueden estar generándose procesos similares a la mercantilización de los valores patrimoniales, que afectan a la autenticidad e identidad local (Bello et al., 2018: 64).

4.1.3. El estudio de la conservación preventiva en España

En España, con el conocimiento de la relevancia de implementar medidas preventivas, se ha diseñado el Plan Nacional de Conservación Preventiva, el cual se ha puesto en marcha como un instrumento para la generalización de modelos organizativos, métodos de trabajo, criterios de actuación y protocolos o herramientas de gestión como principio fundamental para la preservación del patrimonio cultural y su mantenimiento de manera viable. Debiendo ser sostenible y accesible, perdurando en el tiempo y optimizando la relación entre la conservación de los bienes y el uso y beneficio de los mismos.

Este plan establece los beneficios de las técnicas de conservación preventiva y define los ámbitos de actuación e incidencia del Plan Nacional de Conservación, lo cual instituye un impacto positivo en varios ámbitos:

En el económico, se generan nuevas oportunidades de creación industrial basadas en la aplicación y control de técnicas de conservación preventiva de los elementos que conforman nuestro patrimonio cultural. Potenciando la concepción de una identidad cultural con el propósito de poder transmitirla de manera adecuada a las generaciones futuras, además, de forma controlada y organizada, se puede reforzar una oferta turística sostenible.

Dentro del ámbito cultural, el patrimonio nos transmite quiénes somos, cómo hemos llegado hasta aquí. Reconociendo la herencia que nos han dejado nuestros antepasados y que debemos preservar para transmitirla a generaciones futuras, con el objetivo de permitirnos recordar y no olvidar nuestra identidad.

En el aspecto social, nos otorga el aprovechamiento de los bienes culturales para un uso responsable y disfrute al mismo tiempo, con el objetivo de prolongar su ciclo de vida.

En el contexto de cambio climático en el que nos encontramos inmersos, el punto de vista ecológico adquiere un valor especial, ya que conservar significa reducir, no alterar lo ya establecido. Estas técnicas posibilitan disminuir el consumo energético y la generación de residuos, sin duda, las medidas preventivas son menos agresivas y respetuosas con el entorno que las reparadoras. Por consiguiente, deben desempeñar un papel fundamental a la hora de intervenir en la ciudad y el patrimonio histórico.

El Plan Nacional de Conservación Preventiva establece dos categorías de bienes culturales claramente diferenciados, tales como el tangible y el intangible, siendo ambos esenciales al considerar las medidas a adoptar para su preservación. Como se ha observado previamente, las técnicas se limitan principalmente a establecer las directrices de actuación en los elementos tangibles, controlando un conjunto de factores que pueden poner en peligro el bien patrimonial. Los factores pueden ser aplicados a un ámbito más amplio, específicamente a la propia ciudad histórica y sus barrios singulares, que se compone de un conjunto de edificaciones únicas, tejido residencial y un sistema de vías de comunicación y espacios públicos. Es importante considerar de forma

especial el paisaje y contexto territorial, teniendo muy presente la delimitación que realiza el Plan sobre los valores tangibles e intangibles de cada lugar.

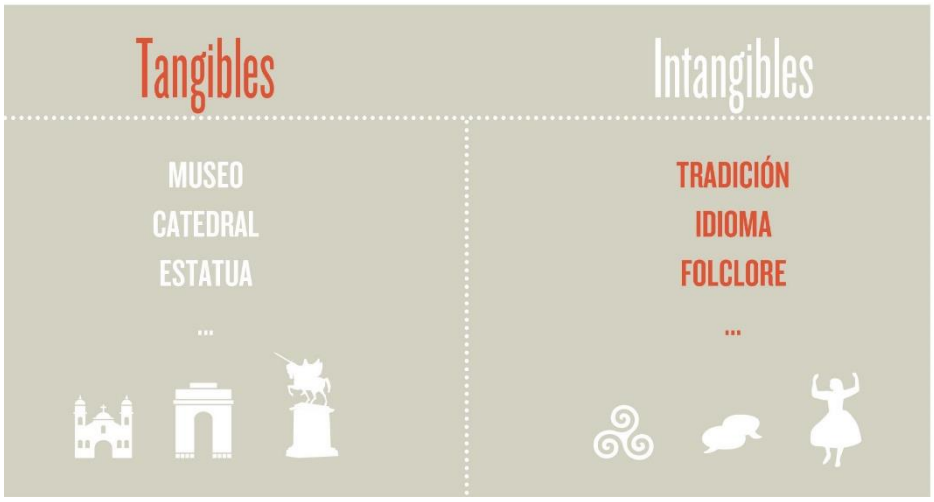

FIG.15/ Esquema de tipos de Bines Culturales diferencias en Tangibles e Intangibles.

Fuente: Plan Nacional de Conservación Preventiva (Ministerio de Cultura, consultado 2023)

A pesar de que el desarrollo de los criterios actuales de conservación preventiva fue concebido inicialmente por los técnicos en instituciones como museos, archivos y bibliotecas, la metodología de trabajo que implementaron debería extenderse a cualquier tipo de bien cultural, ya sea mueble o inmueble, lo que resulta especialmente relevante su aplicación en monumentos, edificios históricos, yacimientos arqueológicos y barrios históricos. En consecuencia, las instituciones deben adaptarse y lograr los apoyos técnicos y organizativos de las administraciones u organismos públicos y privados para desarrollar sus propios Planes de Conservación Preventiva adaptados a sus propias necesidades y recursos. En todos los casos, es posible estudiar los desafíos que amenazan y afectan a cualquier bien cultural, para poder tomar las mejores decisiones sobre su conservación y puesta en valor. Programando tareas para intervenir de la forma más eficiente en el entorno y en el modo de gestionar su uso y disfrute por parte de la sociedad.

La conservación preventiva de los bienes culturales no debe ser exclusivamente una cuestión técnica que incumbe a los profesionales especializados en este tema. En primer lugar, afecta a las unidades de gestión de las administraciones central, autonómicas y locales con responsabilidad en la conservación del patrimonio cultural. Por lo tanto, estas administraciones deben conocer el patrimonio de su competencia y las amenazas que pueden afectarle, con el propósito de elaborar una planificación adecuada a sus recursos y necesidades, brindar apoyo a las instituciones para mejorar la capacidad de prevenir el deterioro y optimizar los recursos disponibles.

En segundo lugar, las unidades de gestión de las entidades gubernamentales deben coordinar departamentos que lleven a cabo actividades estratégicas, tales como urbanismo, medioambiente, turismo, infraestructuras, servicios, seguridad, sin embargo, estos departamentos deben tener una repercusión directa e importante en los bienes culturales. Asimismo, el Plan Nacional de Conservación Preventiva también debería tener en cuenta el papel de la sociedad, favoreciendo el disfrute y el conocimiento del mismo, promoviendo su implicación con actitudes respetuosas, y fomentando la difusión de los esfuerzos aplicados y la captación de recursos para su conservación.

Las estrategias de conservación preventiva deberían ser una cuestión transversal que involucre a todas las funciones y estructura de la institución: marco constitucional, finanzas y planificación, todos los empleados y equipos, colecciones y bienes inmuebles, colecciones e instalaciones, condiciones ambientales y, sobre todo, la implicación de la población. Es necesario implementar a todos los niveles de trabajo: desde el más esencial de mantenimiento cotidiano, pasando por la seguridad, seguimiento de las condiciones ambientales, documentación de los bienes culturales, etc., para lograrlos es fundamental contar con el apoyo de la dirección.

Día a día se llevan a cabo acciones de conservación preventiva y tiene que existir una difusión al respecto para concienciar a todo el personal de la institución. En consecuencia, la elaboración del Plan de Conservación Preventiva no es una tarea individual de un técnico, sino que requiere el concurso de un equipo multidisciplinar, que, con el respaldo y el apoyo de la dirección de la institución, lleve a cabo el análisis del bien cultural y su contexto, la evaluación de riesgos y el diseño y programación de los procedimientos y protocolos expresados en el Plan de Conservación Preventiva.

Es importante tener en cuenta que la conservación preventiva, se está convirtiendo en un paradigma emergente en el campo del patrimonio que articula las dimensiones social, económica y ambiental.

La conservación en el contexto urbano se puede referir a conjuntos de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles.

Con el objetivo de realizar actuaciones de conservación preventiva en el entorno paisajístico, el paisaje Cultural fue definido en el Plan Nacional de conservación preventiva como el "resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad".

En consecuencia, el entorno cultural es una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y es simultáneamente compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles. La diversidad que alberga el entorno cultural hace que sea necesario establecer los métodos apropiados de identificación, protección y gestión, que encuentran su estructura adecuada en la elaboración de un Plan Nacional.

Debido a la diversidad y multitud de variables se consideró necesaria la elaboración del Plan Nacional de Paisaje Cultural, el cual fue aprobado en la sesión del Consejo de Patrimonio Histórico celebrada en Madrid el 4 de octubre de 2012.

Dentro de este Plan Nacional, se contemplan de manera prioritaria aquellos paisajes considerados, en función de la definición anterior, de interés cultural; así como por la dimensión paisajística de los bienes culturales, manteniendo su correlación entre los objetivos y criterios establecidos en ese documento. El cual percibe el interés cultural de estos paisajes no solo por la belleza del "aspecto final", sino también por el valor intrínseco que poseen desde el punto de vista cultural, y todo ello sin importar que puedan constituir un paisaje perceptible desde la perspectiva de la subjetividad visual o emocional.

Es importante destacar la Estrategia Territorial Europea (ETE) la cual incluye los paisajes culturales dentro del patrimonio cultural de la UE, considerándolos un factor económico importante vinculado principalmente al desarrollo sostenible, e implanta un conjunto de recomendaciones políticas enfocadas para la actividad que denominaron “gestión creativa de los paisajes culturales”. En lo que se refiere a esta idea, los objetivos establecidos para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo, promulgados en el Consejo de Europa (Hannover, 2000), reconocían los paisajes culturales como parte importante del patrimonio europeo, añadiendo la consideración del paisaje en los programas internacionales y en la cooperación transfronteriza, internacional e interregional en materia de paisaje.

De acuerdo con el Plan Nacional de Paisaje Cultural, estos entornos paisajísticos constituyen una realidad dinámica, como resultado de procesos ambientales, sociales y culturales que han evolucionado en el territorio a lo largo del tiempo. Estos procesos están relacionados con las costumbres, la forma en la que vive la sociedad, las actitudes y las creencias de cada sociedad. Por esta razón, para establecer medidas apropiadas para su conservación preventiva y salvaguarda, se requiere conocer la evolución histórica del entorno, identificar y caracterizar sus principales rasgos y estimar sus valores culturales y ambientales que definen su carácter e identidad.

El futuro del paisaje se determina por las acciones que se llevan a cabo en el presente, en cada instante. Para actuar de manera coherente y asegurar su sostenibilidad y conservación se necesita alcanzar un conocimiento profundo del paisaje, lo cual requiere identificar sus elementos constitutivos, articularlos en el todo paisajístico y descifrar los procesos históricos y actividades socioeconómicas que han influido en su configuración. La finalidad no debe ser anquilosar el paisaje limitando su evolución. En ciertas circunstancias, se puede confundir proteger o conservar con anquilosar, pero en realidad este Plan Nacional pretende establecer las estrategias para asegurar una evolución equilibrada que posibilite la preservación de sus valores y de su carácter intrínseco (Carrión, 2015).

El Plan Nacional tiene en cuenta que el paisaje, además de ser dinámico, es una realidad compleja y difícil de gestionar. Esta complejidad está relacionada con su propia

configuración, en la que intervienen elementos naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles. Todos ellos forman parte del paisaje y deben ser tenidos en cuenta, ya que de su combinación surge su carácter y las diferentes formas de percepción (Carrión, 2015).

Dentro de los elementos configuradores del paisaje destaca por encima de todo el medio ambiente. Sin duda es el elemento fundamental de cualquier entorno territorial y debido a su importancia, se procederá a analizarlo en el apartado siguiente, donde subrayaremos la necesidad de establecer medidas de conservación preventiva enfocadas a proteger el medio natural, factor vital para un desarrollo sostenible para el futuro de cualquier actividad económica, principalmente de la industria turística.

4.2. Influencia del turismo en la conservación preventiva del medio ambiente

Cualquier plan, programa o proyecto turístico debería tener en cuenta, entre otros factores, el entorno en el que se va a implantar y, sobre todo, el impacto que puede provocar en el medio ambiente. Es importante tomar medidas adecuadas para evitar que las repercusiones tengan consecuencias irreparables para el medio. Por consiguiente, resulta imperativo llevar a cabo estudios de carácter multidisciplinar con el propósito de identificar los aspectos positivos y negativos de las intervenciones propuestas, con el fin de tomar las precauciones oportunas.

Estas propuestas de intervención, programas o proyectos turísticos conllevan significativamente diversos cambios locales importantes, como la transformación en el modelo de uso del territorio y su relación con los usuarios, así como posibles cambios en el estilo de vida y redistribución de la población local.

Con el propósito de minimizar los efectos perjudiciales, debería ser obligatorio llevar a cabo un análisis previo de los impactos ambientales, en los cuales se han de identificar los diversos peligros que presentan estos cambios, siendo el eje primordial el argumento de las necesidades básicas humanas y el bienestar de las personas.

En esencia, el bienestar de las personas está vinculado con elementos físicos fundamentales, como una buena calidad del aire, una temperatura óptima, una calidad alimentaria y nutricional, y no menos imprescindible un nivel de agua adecuado, tanto para el soporte vital como para atender las necesidades básicas de higiene, este conjunto de elementos, son fundamentales para asegurar la sostenibilidad de cualquier territorio especialmente los lugares turísticos.

Un destino turístico que no pueda asegurar los servicios básicos, presente un clima hostil compuesto por: un exceso de temperatura ambiente, una elevada contaminación atmosférica provocada por una mala calidad de aire y además contemple restricciones de agua que conlleve limitaciones al bienestar general de sus residentes y visitantes, está abocado al fracaso y por consiguiente a la decadencia futura del destino. Por este

motivo, es fundamental examinar como el clima puede influir sobre la industria turística a la hora de establecer los diversos destinos y productos.

Existen diversos estudios que analizan como el clima presenta una influencia directa sobre el turismo estableciendo tres niveles diferenciados, ya que se considera que el clima puede actuar como factor de localización turística, como recurso turístico y como atractivo turístico (Gómez Martín, 2000)

La definición del clima como factor de localización turística se refiere a las condiciones geofísicas y naturales del espacio geográfico en el que se desarrollará la actividad turística. Esto implica las características climáticas propias del territorio, que no son un elemento inevitable, sino que se presentan como elementos diferenciales en la ejecución de cualquier actividad comercial. En ocasiones, climas extremos dificultan su implementación y climas óptimos favorecen el desarrollo turístico. En España actualmente se pueden considerar significativamente positivas las condiciones climáticas, lo que ha favorecido y potenciado determinados centros turísticos debido a sus condiciones locales y regionales (Gómez Martín, 1999; Gómez Martín, 2000; y Vera Rebollo, 1985).

Igualmente, el clima puede ser utilizado como recurso turístico. A pesar de que el clima se encuentra independientemente de la ejecución de cualquier actividad turística, su singularidad se manifiesta en su capacidad de ser utilizada como recurso turístico e incorporada a la explotación de cualquier actividad o servicio destinado a actividades turísticas, siendo empleados y comercializados por cualquier canal mercantil, a fin de satisfacer las necesidades de la demanda. Es importante tener presente que el clima, lejos de ser un elemento básico, es un recurso fundamental, ya que muchas actividades turísticas realizadas en el territorio dependen de las condiciones climáticas y meteorologías. Al mismo tiempo, el clima es un importante recurso complementario, aunque no determine la actividad turística, es un factor decisivo para otros recursos turísticos sensibles a los cambios atmosféricos. En el contexto español, se presentan diversas modalidades turísticas que pueden generar significativos flujos de visitantes, que dependen de la influencia del clima, tales como el turismo de sol y playa, el náutico o el turismo de nieve, entre otras. En numerosas ocasiones, determinados productos turísticos ofrecen las ventajas del clima como un elemento natural de atracción, exponiendo la relevancia y potencialidad turística del recurso clima (Gómez Martín, 2000).

En última instancia, es imperativo considerar el clima como un atractivo turístico, ya que las condiciones atmosféricas tienen una influencia significativa en los niveles de seguridad, confort y disfrute de los visitantes al momento de llevar a cabo sus actividades en el destino. Por esta razón, el clima tendrá un papel fundamental en la determinación de los destinos, transformándose en un factor de atracción, que finalmente terminará influyendo en la decisión final al momento de elección del lugar por el turista. Siendo esta una de las razones por las que el clima se incorpora en la promoción de los diversos destinos, como un elemento diferenciador. Como muestra de ello, se pueden apreciar las constantes referencias directas e indirectas al clima que

aparecen en la información literal y en imágenes de los folletos turísticos españoles e internacionales, que confirman su papel como factor de atracción (Gómez Martín, 1999; Olcina Cantos & Vera Rebollo, 1998).

Como podemos comprobar el factor del clima es un componente esencial tanto del territorio como de cualquier actividad económica o vital que se desarrolla sobre el mismo, influyendo de manera muy directa en la calidad de vida de sus habitantes, ya sean permanentes o temporales. Por este motivo la conservación preventiva del medio ambiente debe convertirse en el eje director de todas las propuestas políticas y de intervención, debido a la necesidad de frenar el rápido cambio climático que estamos experimentando actualmente.

Para garantizar una óptima conservación preventiva, resulta imperativo llevar a cabo estudios sobre los impactos ambientales para prever los efectos adversos de la actividad turística, examinados con anticipación, especialmente aquellos efectos que tienen un impacto significativo en los diversos medios, naturales y sociales. Sobre la base de estos estudios, se podrá seleccionar la solución técnica más adecuada a las necesidades del proyecto, integrando todos los factores que afectan al lugar elegido para el desarrollo de una actividad turística. Estudios rigurosos de la capacidad de acogida de los destinos favorecerán los intereses generales, contribuirán a mejorar la calidad del entorno, el estilo de vida de las poblaciones locales, y fomentarán la calidad recreativa de los turistas.

Un proyecto turístico que carece de una atención rigurosa acerca de la capacidad de acogida del lugar, especialmente en temporadas altas, evidencia que no ha implementado una estrategia adecuada de conservación preventiva, lo cual podría generar un impacto negativo en su evolución y crecimiento, además de consecuencias negativas para el medio ambiente y la comunidad receptora, y en derivación para el proyecto propio (OMT, 1983).

Si la ordenación del espacio turístico no considera de forma rigurosa la capacidad de acogida del destino, se pueden generar umbrales de saturación no convenientes ni para el medio ambiente ni para el propio destino y su ciclo de vida, es por ello que para garantizar la viabilidad y conservación de un destino se deben realizar estudios rigurosos sobre el impacto del turismo en la contaminación del agua y los efectos sobe la calidad del aire y la generación de la huella de carbono, sobre todo en aquellas zonas saturadas o frágiles como las áreas costeras, parques naturales y los centros históricos, afectados por impactos demográficos, sociales y económicos (Ascanio, 1994).

4.2.1. Turismo de masas y sus efectos sobre el medio ambiente

Para diseñar técnicas apropiadas de conservación preventiva del territorio que contribuyan a una mejora del medio ambiente y, por ende, un freno al cambio climático, es imperativo tener en cuenta la relación existente entre la industria turística masiva y la contaminación ambiental.

Es importante recordar que esta actividad económica se ha visto favorecida por los modelos económicos de la globalización, lo cual ha sido un elemento sumamente importante en los ámbitos de la actividad capitalista. Como hemos podido apreciar, el final de la II Guerra Mundial fue un catalizador de diversos procesos de expansión económica, respaldados por energías económicas, mercantilización del territorio y sus espacios, lo que llevó a un configurar un modelo consumista en crecimiento, consolidado en una industria turística transnacional. Antes de la pandemia, el turismo masivo se había convertido en uno de los principales sectores económicos de la globalización y el comercio internacional, superando en 2019 la cifra de los 1.000 millones de turistas anuales, y sin duda uno de los principales agentes de expansión del COVID-19.

Por otro lado, debemos considerar que los efectos medioambientales de este modelo de turismo son diversos y de la misma manera profundos, aunque pueden variar en función de la tipología del producto turístico. Además de características específicas, el sector turístico, junto con sus actividades económicas secundarias, se encuentra entre los principales agentes de deterioro ambiental global y local, teniendo en cuenta una conexión directa entre los procesos turísticos en un territorio y el nivel de deterioro de su entorno natural (Crespo & Luque, 2017).

Las primeras décadas del siglo XXI han puesto de manifiesto que estamos ante un mundo que se caracteriza por el movimiento, lo cual ha permitido convertir al turismo en la industria más poderosa del planeta, por delante de la automoción, el petróleo, la electrónica y la alimentación, representando la actividad económica de mayor crecimiento y generadora de empleos de la economía mundial. Todo esto se debe al factor tecnológico y la expansión energética, que han permitido una disminución de los tiempos, los espacios y los costes: generando el concepto más rápido, más lejos, y también más económico.

Pero esta expansión económica que aparentemente puede parecer positiva encierra un conjunto de riesgos de diversa índole, principalmente porque se produce un desequilibrio económico producido por la tendencia a la concentración de los capitales del sector turístico, provocando que un reducido grupo de tour-operadores transnacionales controlen la mayor parte de los flujos financieros y comerciales a escala global de esta actividad. Concentración que acompaña a la constante expansión geográfica y diversificación comercial (Fernández Miranda, 2011).

No podemos suponer que la actividad industrial generada por el turismo es una actividad inocua sobre medio ambiente y el territorio, el incremento imparable de desplazamientos hasta la pandemia de covid-19, apareja un incremento proporcional de la contaminación ambiental y por consiguiente está relacionada con el cambio climático. En la siguiente gráfica podemos comprobar cómo han evolucionado de los desplazamientos internacionales en los últimos 70 años, con apenas 20 millones en 1950 hasta alcanzar en el año 2019 1.465 millones, con un incremento de 7.325%, situándonos ante una de los mayores fenómenos de movilidad mundial.

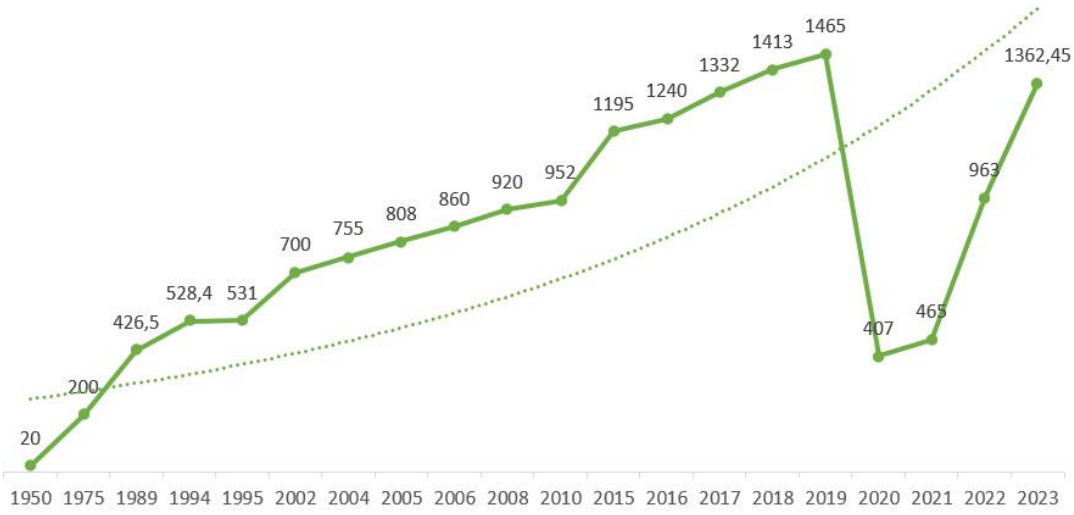

FIG.16/ Esquema de evolución de los desplazamientos periodo 1950-2023 (Datos en millones de desplazamientos)

Fuente: Elaboración propia (datos obtenidos en es.statista.com/ 2023, y ONWTO 2023)

Este crecimiento exponencial de desplazamientos ha ido acompañado de un incremento similar de las infraestructuras y construcciones destinadas a coger el volumen creciente de turistas, sobre todo en aquellos destinos en desarrollo desde 1950.

Sin embargo, campañas de marketing bien dirigidas han logrado hacernos creer que el turismo internacional, es una industria sin chimeneas ni humos, y por tanto ocultar los impactos negativos que esta actividad económica genera en el medio ambiente, derivando los mismos a otros sectores como el de la construcción o el transporte, de tal manera que estas actividades económicas fundamentales para el sector turístico no tuvieran una relación directa y global con el sector del ocio y el de los viajes. Es evidente que los procesos de urbanización y construcción de infraestructuras provocan un uso intensivo de los recursos medioambientales con el objetivo de satisfacer la fuerte

demanda turística, y por consiguiente tendrá efectos relativos sobre el cambio climático (Fernández Miranda, 2011).

Los principales impactos medioambientales derivados de la tipología de turismo masivo tienen que ver con el incremento notable de las necesidades energéticas, provocados por el propio transporte de pasajeros, producción climática de los diferentes alojamientos y la sobreexplotación y destrucción de los recursos, así como la generación de residuos.

Esta conjunción entre los desplazamientos y acciones sobre el medio ambiente podría tener una correlación directa sobre la evolución climática del planeta. Así como en el incremento térmico que cada año se viene produciendo y que ha provocado que 2023 fuera, con diferencia, el año más cálido jamás registrado en el mundo.

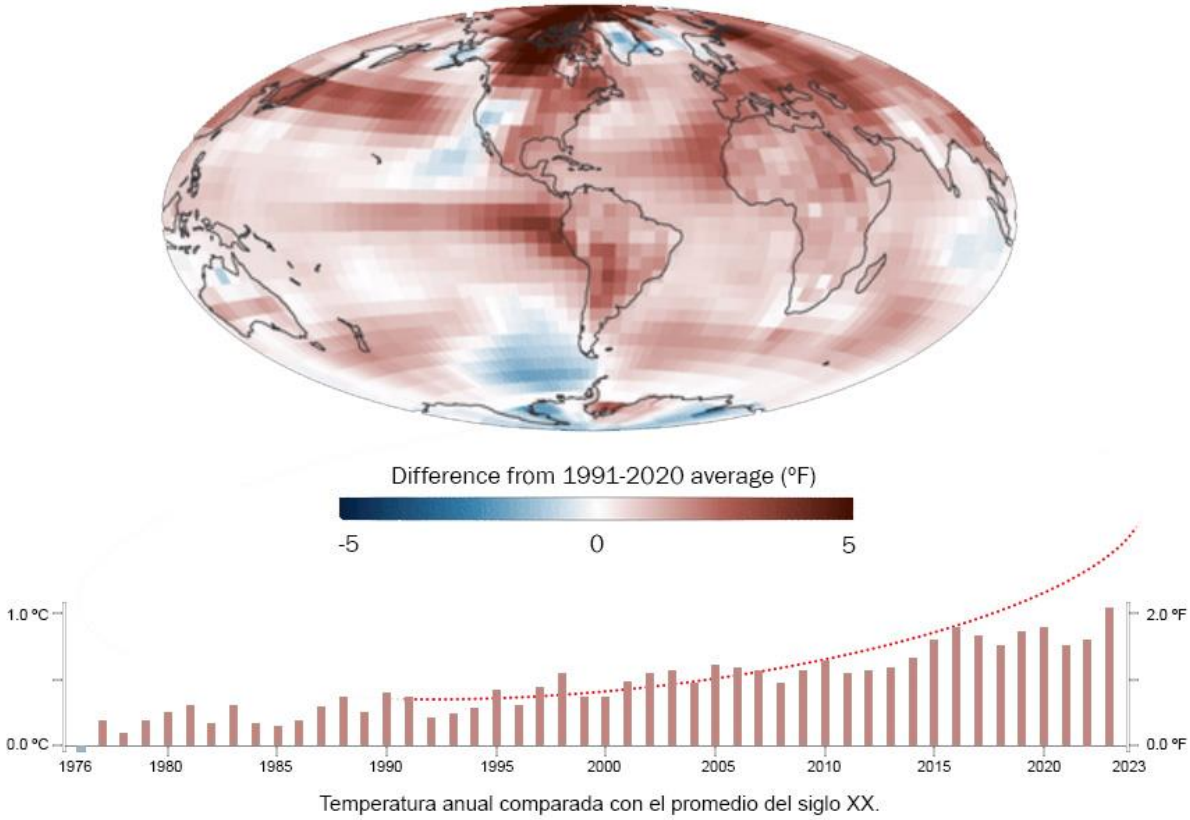

FIG.17/ Esquema de evolución de la temperatura anual comparada periodo 1976-2023.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en (NOAA 2024)

Si comparamos ambas gráficas podemos apreciar cierta similitud entre la evolución de los desplazamientos y la evolución de la temperatura en periodos similares. Lo cual nos

lleva a pensar que la industria Turística tiene un fuerte impacto medioambiental y las medidas de conservación preventiva son vitales para garantizar la protección ambiental y por consiguiente de la calidad de vida de la humanidad, ya que los cambios climáticos y el calentamiento global del planeta está afectando a cualquier latitud, sea emisora o receptora de turistas.

Históricamente podemos considerar que la expansión turística se ha desarrollado con mayor auge en los territorios del Sur, los cuales gracias a las bondades de su clima ganaron atracción como destinos preferidos de las poblaciones del norte. Y a la vez muchos países del sur empobrecidos vieron en la industria turística una oportunidad para abrir sus economías mediante la explotación de sus recursos y la mercantilización de su territorio, lo que les supuso una rápida integración en la globalización.

Inicialmente la industria se centralizó en la oferta estandarizada del turismo de sol y playa, el cual requería una importante colonización del territorio provocando procesos de urbanización y construcción de infraestructuras que generaron un uso intensivo de los recursos medioambientales para satisfacer la fuerte demanda. Pero esta expansión inicial se ha ido extendiendo a otros espacios territoriales, mediante modalidades nuevas de oferta turística, siempre atenta a cualquier transformación de las preferencias sociales, como es el caso del turismo rural, el de nieve, y en el caso que nos ocupa el turismo urbano o cultural.

La presión ejercida por la industria turística sobre el territorio y sus recursos naturales está provocando una fuerte transformación de las relaciones y explotaciones primarias que ejercían las poblaciones vernáculas, induciendo cambios en sus costumbres y estilos de vida, los cuales están rotando a los estilos propios del sistema de valores del consumismo. Del mismo modo, debemos tener en cuenta que estos cambios suponen una dispersión geográfica y prolongación de las economías del Norte.

Estos efectos se ven ampliados por la masificación de las llegadas, que en determinadas ocasiones superan la capacidad de carga del destino, provocados por una actitud imperiosamente mercantilista que antepone el crecimiento económico por encima de los interés y valores sociales. Esta limitación en la conservación es inducida por una escasa capacidad de regulación administrativa, una insuficiente planificación y control de los poderes públicos. Además de existir una nula participación de las poblaciones locales en el ordenamiento y control de estas actividades turísticas.

De este modo, la turistificación supone la exportación y la mundialización de un modelo que sobrepone el derecho al beneficio de las empresas multinacionales y el bienestar de las sociedades acomodadas, por encima de los derechos económicos, sociales, medioambientales y culturales de una parte significativa de las poblaciones actuales y futuras en los lugares de interés. Se trata de un proceso incompatible con el desarrollo humano, la conservación preventiva de las condiciones naturales, económicas y socioculturales del territorio (Fernández Miranda, 2011).

Como se ha observado en el presente capítulo, el concepto de conservación preventiva es poliédrico y abarca diversos aspectos que deben ser considerados para mitigar los efectos que la industria turística masiva está provocando en el territorio y el medio ambiente. Dicha industria turística, bajo la premisa del desarrollo económico, puede estar induciendo importantes transformaciones que afectarán ecológica, económica y socialmente a las poblaciones locales, obligadas a cargar con las consecuencias de una actividad globalizada en expansión, que solo se ha visto frenada por una importante pandemia mundial, y que tras el conocimiento adquirido debería considerar la necesaria sostenibilidad social y ambiental donde se implanta.

Sin embargo, la realidad nos evidencia que el estilo de vida de las sociedades actuales vuelve a depender de un modelo de consumo globalizado, en el cual el turismo masivo representa un claro ejemplo de la utilización excesiva de recursos a expensas de generaciones venideras. En este momento, es importante recordar las palabras del inicio del presente capítulo pronunciadas por el arquitecto y profesor Antonio Jiménez Torrecillas: *“el verdadero valor no está tanto en lo que generosamente hemos heredado, como en aquello que generosamente debemos aportar”*.

Por consiguiente, es imperativo tener en cuenta que la crisis ecológica y ambiental no puede superarse ni mediante una mayor eficiencia ni con un capitalismo verde, sino mediante técnicas que se enfocan en una radical reducción y racionalización de los recursos. La calidad de vida y la felicidad de las sociedades locales deberían prevalecer ante la vorágine impulsada por el neoliberalismo. En consecuencia, los límites al modelo actual no deben abordarse exclusivamente desde la producción, sino también desde una transformación en la cultura del aprovechamiento y el despilfarro (Fernández Miranda, 2011).

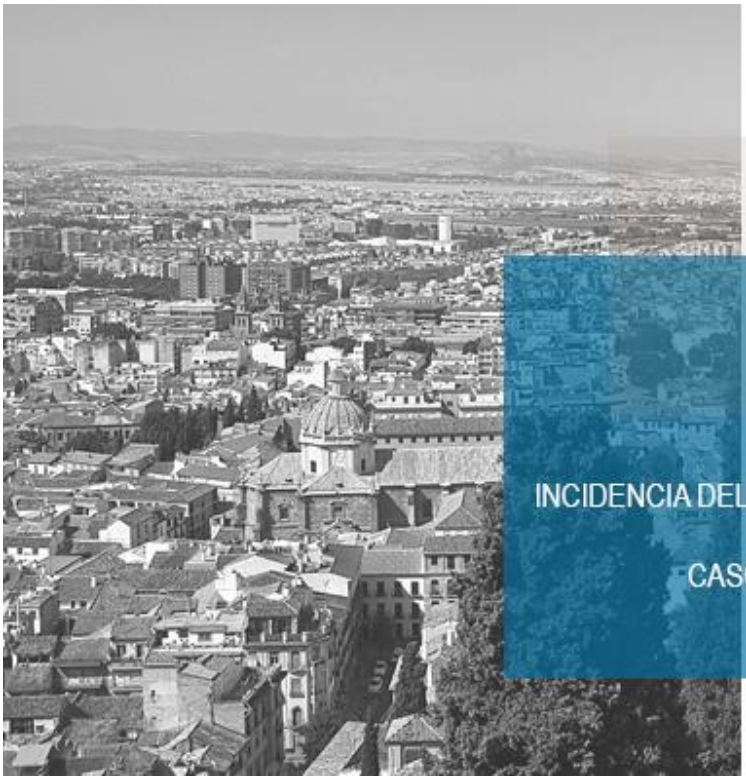

5

INCIDENCIA DEL TURISMO EN LAS CIUDADES PATRIMONIALES:

CASO DE ESTUIDO GRANADA, ESPAÑA.

5.1. Introducción general a la ciudad objeto de estudio

La ciudad de Granada, objeto de nuestro estudio, tiene su localización al sur de Europa y de la Península Ibérica. A una altitud aproximada de 700 m.s.n.m., se ubica en el borde oriental de la depresión intrabética formada por el río Genil, que conforma la vega de Granada o cuenca sedimentaria, cuyos márgenes al Este quedan configurados por las Sierras de Húetor, Arana y Sierra Nevada, encontrándose en esta última el macizo más alto de la península ibérica, situación que la llevó a convertirse en Reserva de la Biosfera incorporándose a la Red Mundial como ecosistema de alta montaña verdaderamente excepcional, dada sus particulares condiciones, que combinan la mayor altura de la península ibérica otorgada por el pico Mulhacén de 3.479 m y su situación meridional en el continente europeo.

FIG.18/ Plano general de situación mundial de España y Granada.

Fuente: Elaboración propia a partir de https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a#/media/Archivo:EU-Spain.svg

Estas características de altitud permiten la presencia de hábitats mediterráneos junto a otros que son propios de otras latitudes, convirtiendo a Sierra Nevada en el centro de diversidad vegetal más importante de la Región Mediterránea Occidental. Además de permitirle disponer de la única estación de Esquí al Sur de España, combinando condiciones climáticas excepcionales de sol y nieve.

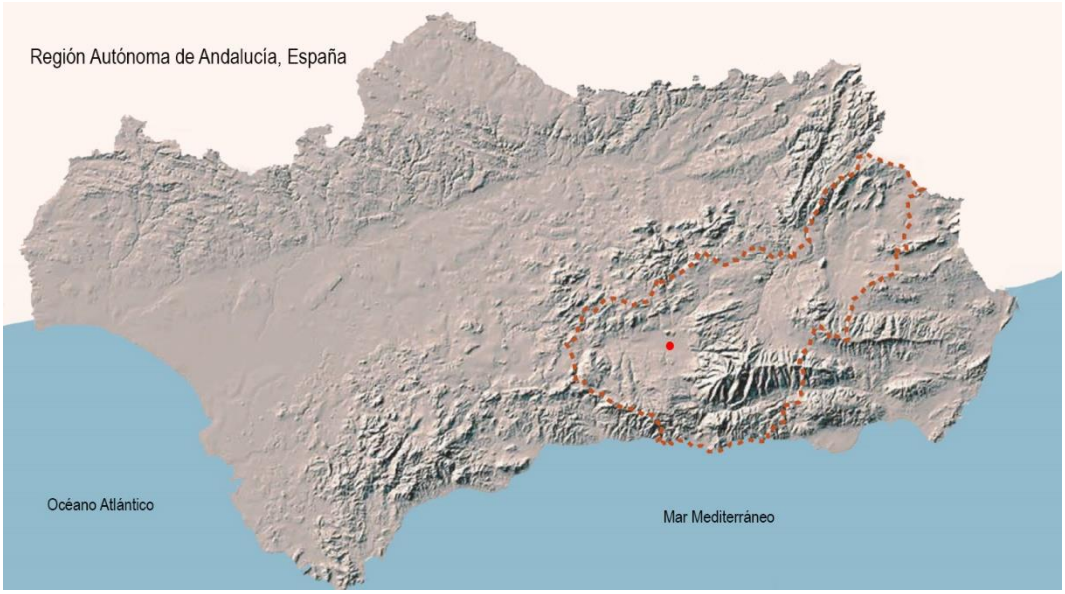

FIG.19/ Plano general orográfico de Andalucía, provincia y ciudad de Granada.

Fuente: Elaboración propia mediante datos del sistema QGIS

Su ubicación privilegiada en el sur de Andalucía junto al mar, la montaña y la vega proporcionan a la ciudad de Granada un clima singular y un imponente paisaje, que junto a su exuberante patrimonio arquitectónico la convierten en uno de los destinos turísticos más demandados de España.

Su estructura orográfica le brinda una serie de características muy singulares que hacen de la ciudad y su entorno un conjunto geográfico único, destacando la accesibilidad y articulación territorial, así como la fertilidad de la tierra como consecuencia de las aportaciones sedimentarias de las cadenas montañosas que la circunvalan y el valioso aporte de agua procedente de sierra nevada. Lo que provoca que diversos ríos atraviesen el entorno urbano, actuando a su paso por la ciudad como elementos significativos en la ordenación urbana. En primer lugar, podríamos destacar, por su relevancia, al río Genil, sobre el cual terminan confluyendo los demás ríos que transitan por la ciudad. Como es el caso del río Darro, que cruza el centro de la ciudad, generando uno de los ejes más importantes en el entramado urbano por sus singulares características, paisajísticas, históricas, culturales y turísticas. El río Darro se ubica en la intersección de dos colinas de gran valor patrimonial, como es la colina de la Sabika

donde se asienta el palacio de la Alhambra y frente a ella la colina el barrio histórico del Albaicín. La Sabika, la colina roja de Granada, se convirtió en un lugar privilegiado debido a sus múltiples características topográficas que la destinaron a albergar la alcazaba y el conjunto palaciego, ya que abraza los lechos de los ríos Darro y Genil, además de ser el promontorio más cercano a la vega de Granada.

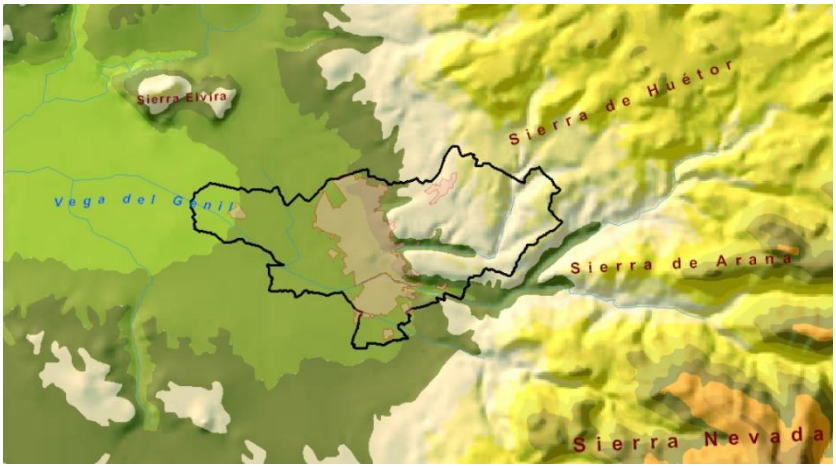

FIG.20/ Plano geográfico de la ciudad de Granada.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Granada#/media/Archivo:Relieve_Granada

A su vez, el río Darro, tras su embovedado, estableció importantes espacios públicos y vías de comunicación que vertebran el centro histórico de la ciudad de Granada, como es el caso de la plaza de Santa Ana, calle Plaza Nueva, calle Reyes Católicos o Acera del Darro, donde se ubica el tramo final del río para confluir con el río Genil.

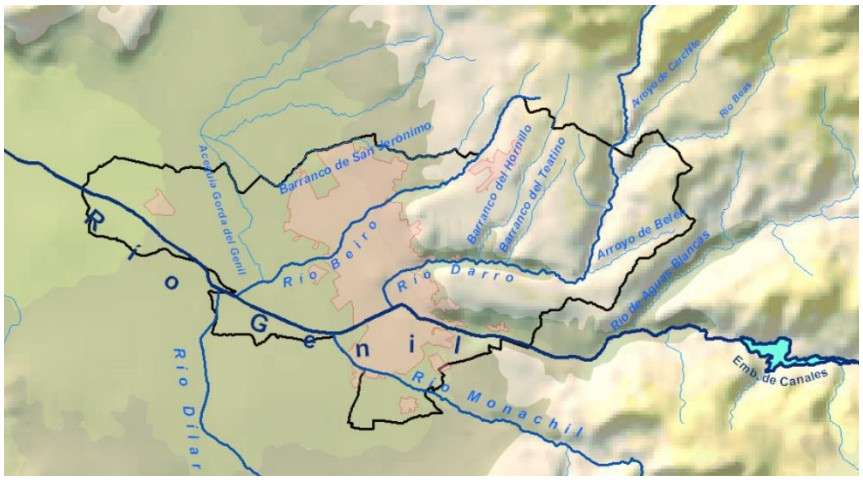

FIG.21/ Plano fluvial de la ciudad de Granada.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Granada#/media/Archivo:Rios_Granada

Existen otros tres ríos que, debido a su ubicación en el territorio, tienen un impacto de diferente nivel en la ciudad de Granada, podríamos considerar al río Beiro como el más significativo de estos tres, ya que atraviesa la ciudad en su extremo Norte, constituyendo un conjunto de vías urbanas originadas por el soterramiento de su recorrido. Finalmente, encontramos en el borde Sur de la ciudad los ríos Dílar y Monachil como elementos perimetrales que confluyen del mismo modo en el río Genil.

5.1.1 Administración local, aproximación socioeconómica

El Ayuntamiento divide el municipio en 8 distritos. En nuestro ámbito de estudio analizaremos el distrito Albaicín y el distrito Centro; los otros seis restantes quedan compuestos por el distrito Norte, Beiro, Chana, Ronda, Zaidín y Genil. Cada distrito a su vez se subdivide en diversos barrios. Centrándonos en nuestra área de estudio, el distrito del Albaicín lo componen los barrios Haza Grande, Sacromonte y Albaicín. Y el distrito Centro queda configurado por los barrios Centro-Sagrario y San Matías- Realejo.

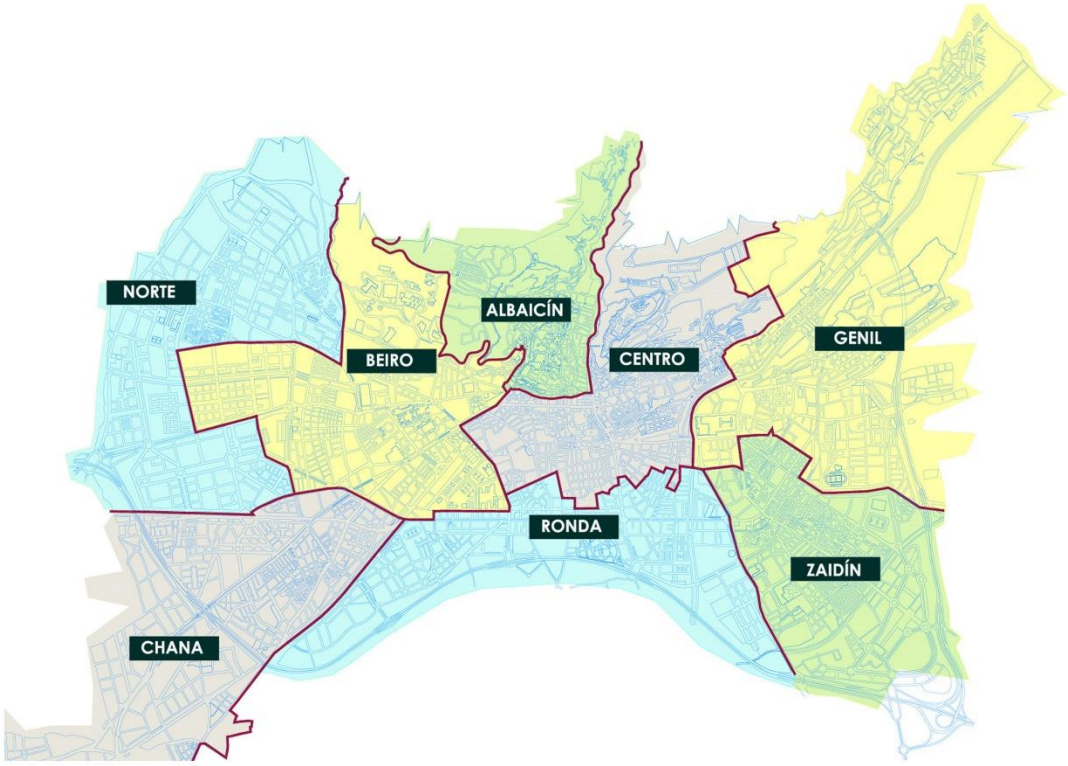

FIG.22/ División en distritos del municipio de Granada.

Fuente: Ayuntamiento de Granada https://decide.granada.org/proposals/map *2023*

En líneas generales, el área urbana de Granada queda comprimida por la vega cuyo límite lo establece la autovía de circunvalación al Oeste y la topografía en ladera del Este

generando una clara división territorial este-oeste. Esta situación provoca una diferencia importante en la densidad de población. Los barrios más poblados son aquellos situados en las zonas más llanas como son: Zaidín, con 10.307 habitantes por Km2; Centro-Sagrario, con 7.750; Genil – Cervantes – Mirasierra, con 9.983; y, por el contrario, el que menos densidad población presenta es el Albaicín con 224 habitantes por Km2.

Demográficamente, la ciudad de Granada contaba en 2023 con 230.595 personas empadronadas, rompiendo temporalmente una tendencia bajista del año anterior, ya que en 2022 la población se establecía en 228.682 habitantes, de esta forma se vuelve a aproximar a la población de principios de 2021 que ascendía a 231.775 habitantes. No debemos olvidar la importante pérdida poblacional cercana a los 10.000 residentes de la última década, ya que en 2011 la ciudad tenía censado un total de 240.099 habitantes. Esta pérdida de población se ha mantenido constante, salvo repuntes eventuales como los producidos en 2011 y 2020. Es imperativo tener en cuenta que la tendencia general que se observa en la gráfica es de considerable magnitud, mostrando una pendiente que nos indica una eminente velocidad en la despoblación del municipio.

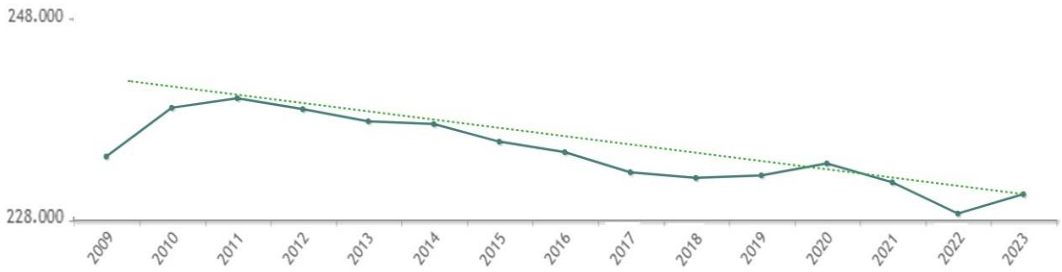

FIG.23/ Evolución de la población en el municipio de Granada.

Fuente: Elaboración propia datos Instituto Nacional de Estadística, consultado año 2024

Entre las causas que provocan la disminución de la población podemos considerar la estructura funcional de la Vega de Granada, que presenta particularidades de carácter metropolitano con una importante interrelación entre los municipios que la componen, provocando desplazamientos de los residentes de varios distritos de la ciudad hacia el área metropolitana. Esta situación se ha visto incrementada por la cercanía de los diversos municipios que la componen y a una apreciable mejora de la red de comunicaciones, así como la puesta en marcha de nuevas infraestructuras de transporte público, destacando el caso del tranvía metropolitano de Granada. Además, se observa un envejecimiento de la población en la mayoría de los distritos (Cañete Pérez et al., 2005: 281). Otro factor a considerar es la nueva transformación del tejido urbano, que está cambiado su uso original de residencial al turístico, lo cual ha originado una significativa transformación de sus funciones y ha afectado al óptimo desarrollo urbano. Este aspecto será examinado de manera exhaustiva en los barrios objeto de nuestro análisis.

En lo que se refiere a la actividad económica y su estructura productiva podemos afirmar que el municipio de Granada está poco diversificado económicamente, apoyándose principalmente en el sector servicios. Según los datos estadísticos resultantes del informe del Mercado de Trabajo publicado en 2023 correspondiente al ejercicio de 2022, el sector servicios alcanzó el 76.52%, la industria un 9,33%, agricultura 7,74% y el sector de la construcción el 6,68%.

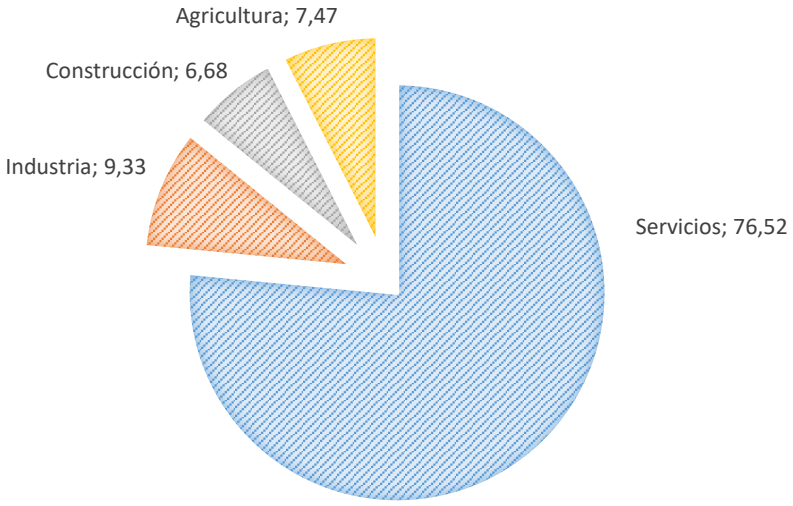

FIG.24/ distribución porcentual (%) por sectores del PIB en de la ciudad de Granada.

Fuente: elaboración propia. Datos Informe del Mercado de Trabajo de Granada, 2023

Al analizar los datos anteriores, podemos apreciar con nitidez la primacía abrumadora del sector servicios en Granada, quedando muy por debajo y escasamente representados los demás sectores económicos.

La limitación en el desarrollo de estos sectores económicos de menor representatividad viene producida por diferentes características específicas de la provincia y la ciudad. Podemos encontrar referencias en El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada, donde recoge un análisis previo de los distintos sectores económicos. En él se puso de manifiesto que el sector agrario presentaba importantes problemas entre los que destacaba un excesivo minifundismo en la distribución de la tierra, con una tendencia clara a proseguir subdividiéndose; y una falta de riego efectivo en las diferentes líneas de acequias por causas que se agravaban en periodos de estiaje y por ciclos de sequía como el que actualmente se está produciendo; alto nivel de abandono por falta de dedicación de las explotaciones agrarias por parte de sus titulares que migran a otros sectores económicos; carencia de innovación en la elección de los cultivos; escasa capitalización y de inversión agrícola y sobre todo una fuerte presión urbanística en las zonas de la vega (Ayuntamiento de Granada, 2001).

Con relación al sector industrial cabe destacar sus carencias y graves problemas que presenta al ser un sector débil y desestructurado, producido por la desarticulación de los sectores clave y la carencia de un sector director hegemónico que impulse la industria, lo que provoca que la industria en Granada sea de reducida dimensión basada en industrias familiares con carácter artesanal y escasa exportación. A finales del siglo XX se apreciaban estas características tal como podemos comprobar en el análisis del sector industrial de Granada realizado por Lozano Maldonado, el cual exponía:

Su capacidad interna para autogenerar procesos de crecimiento industrial es escasa, siendo ésta una situación desgraciadamente muy general en Andalucía y en la mayor parte de España. La globalización económica quizá la condene al ostracismo de la decisión exterior, dependiendo seguramente de sus solas fuerzas para mantener el pequeño sector industrial que complemente una economía provincial claramente terciarizada (Lozano Maldonado, 1998: 159, citado en Ayuntamiento de Granada, 2002*).*

Como podemos comprobar en la gráfica anterior, el sector de la construcción, muestra actualmente la menor incidencia en la economía granadina, con un escaso 6,68% del PIB. Es importante indicar que aún sufre el debilitamiento producido tras el "pinchazo" de la burbuja inmobiliaria de 2008. Igualmente, no debemos olvidar que estamos ante un sector muy dependiente de factores coyunturales externos tales como la inversión pública o la renta familiar disponible, asimismo de un sistema bancario y de la evolución de los tipos de interés monetarios. Y si recordamos la pérdida de población de la última década cercana a 10.000 personas, no parece que este sector tenga posibilidades de continuar desarrollándose en Granada.

Además, el sector de la construcción en Granada se caracteriza por un elevado minifundismo empresarial, falta de capitalización y falta de especialización (POTAUG, 1999: 24). Para Lozano Maldonado, dicho sector tiene escasa vinculación empresarial con su entorno, y aunque tiene la capacidad de impulsar otras actividades secundarias derivadas de este, es demasiado sensible a la coyuntura económica, dependiendo, como hemos indicado anteriormente, de inversiones en obras públicas y como se apreció en el boom inmobiliario de claras intenciones especulativas por los agentes económicos.

En el último informe del Mercado de Trabajo de Granada publicado en 2023 el sector servicios presenta un balance muy superior con respecto al resto de sectores.

La tipología de servicios que apreciamos en la ciudad de Granada, se caracteriza por una alta tasa de representación de los servicios públicos en torno al 45.69% del empleo asalariado de este sector, del mismo modo el comercio local al por mayor y al por menor, incluyendo los diversos talleres de vehículos de motor y motocicletas asciende al 22,97%, Seguidos por los servicios de hostelería, turismo y derivados que alcanzan el 22,13% y de menor entidad los servicios procedentes del transporte, almacenamiento, información y comunicaciones con un 6,59%, finalizando con los servicios financieros, seguros e inmobiliarios que adquiere un valor del 2,61% del total del empleo asalariado en Granada.

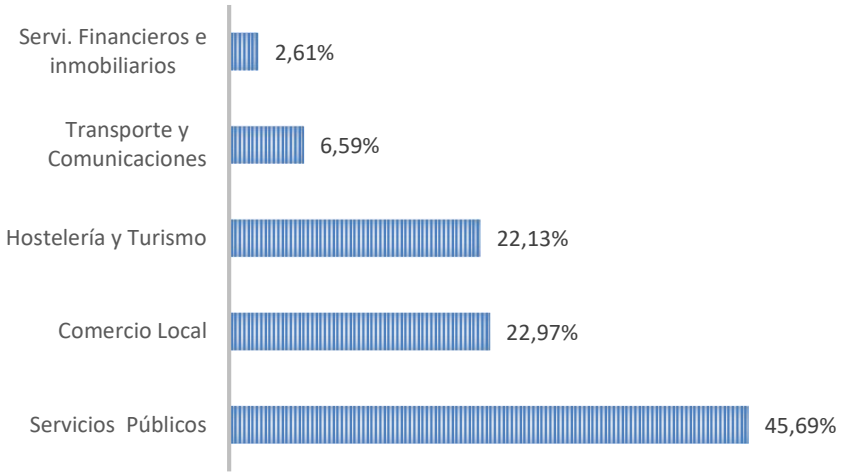

FIG.25/ distribución del empleo asalariado en las diferentes áreas del sector servicios.

Fuente: elaboración propia. Datos Informe del Mercado de Trabajo de Granada, 2023

De la distribución analizada del sector servicios se desprende que el área de Hostelería y Turismo, objeto de nuestra investigación, generan una importante proporción del empleo directo en la ciudad de Granada. Si tenemos en consideración los empleos indirectos que origina la actividad turística incrementaría considerablemente este porcentaje. Igualmente es destacable que la explotación turística produce más empleos que la suma del sector industrial y el de la construcción.

Este análisis demuestra que Granada actualmente no está muy diversificada económicamente, siendo muy dependiente de determinados sectores en los que se apoya y que pueden verse presionados en exceso para lograr un aumento de la rentabilidad, comprometiendo, así, la calidad de los recursos sobre los que sustenta su actividad económica.

En este apartado hemos analizado sucintamente las actividades económicas más importantes de la ciudad de Granada, que por su importancia en el conjunto del tejido económico de la ciudad deben ser consideradas para velar por su sostenibilidad. Un tipo de crecimiento inadecuado, que no toma en cuenta las consecuencias que trae consigo, puede producir efectos totalmente contrarios a los buscados.

Por esta razón, es preciso tener especial cuidado a la hora de intervenir y de llevar a cabo medidas de gestión, promoción o regulación que puedan afectar significativamente y de manera negativa a uno de los elementos económicos fundamentales de la ciudad.

5.1.2 Principales acontecimientos históricos y evolución urbana

La ciudad objeto de nuestra investigación se encuentra en un entorno complejo, orográfica y geológicamente, como hemos podido apreciar en el inicio de este capítulo. La particular estructuración del territorio y la importante influencia de la vega fueron condicionantes en el origen, las transformaciones y en el desarrollo que se produjeron a lo largo de los siglos en esta población. Al igual que sucedió en otras poblaciones que se fueron asentando en el territorio ocupado por las cordilleras Béticas, centradas en las depresiones fértiles gracias a las aportaciones sedimentarias, el agua y la facilidad de comunicaciones.

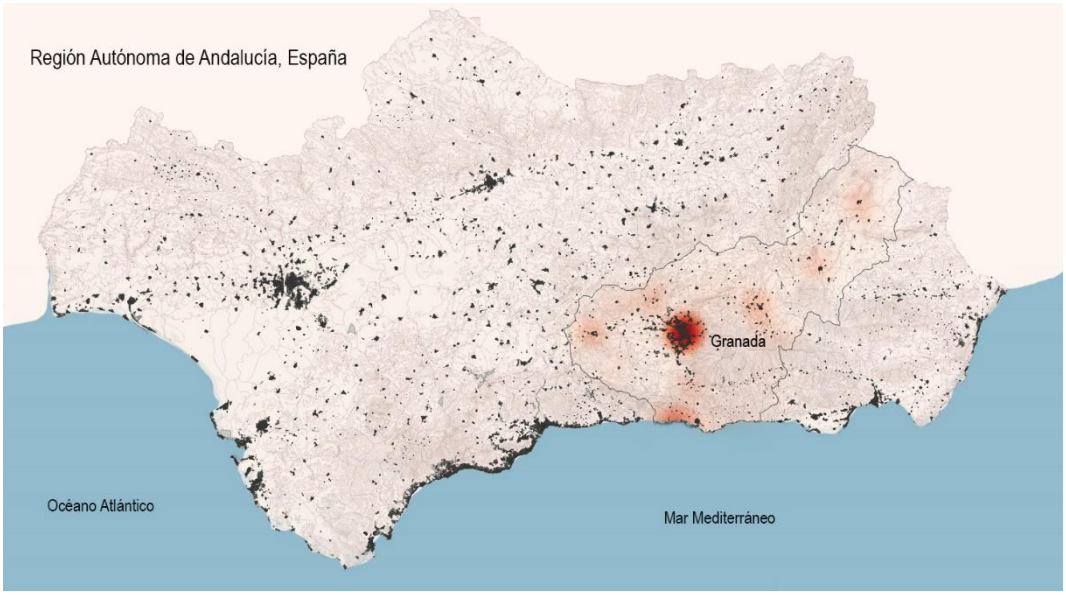

FIG.26/ Distribución de asentamientos urbanos en Andalucía.

Fuente: elaboración propia mediante datos del sistema QGIS 2023

De acuerdo con las diversas publicaciones existentes en relación la historia y evolución urbana de Granada, se puede considerar su creación dentro del periodo de prosperidad de la cultura Ibérica, cuyo inicio se establece en los siglos. VI y VII a. C. Concretamente se hace referencia a dos asentamientos en el valle del Genil, Ilurco, situado en el término municipal de Pinos Puente, sobre asentamientos de época prehistórica, e Ilturir estimada su fundación durante la primera mitad del siglo VII a. C. ubicado en la cima de la colina al margen derecho del río Darro, lo que hoy conocemos como el barrio del Albaicín, concretamente se implantaba su situación entre el actual mirador de San Nicolás y la plaza de San Miguel Bajo. Este primer asentamiento estaba rodeado de una muralla que se extendió durante los siguientes siglos como consecuencia de su crecimiento urbano (Sánchez Moreno, 2015).

Entre los siglos IV y III a. C., pasó a ser conocida por el nombre de Iliberri, quedando integrada en el área controlada por la población Íbera de bastitania, aunque económicamente dirigida por los cartagineses.

Después de la derrota definitiva de Cartago, entre los siglos I y II a. C., Iliberri pasará a formar parte del imperio romano dentro del área en la península ibérica conocida como la Hispania Ulterior. Julio Cesar, durante el periodo que ejerció de propretor de Hispania, le otorgo el título de municipio, con el nombre de romano de Municipium Florentinum Iliberitanum. Las fuentes romanas de los siglos siguientes la citaron casi siempre como Florentia. Más tarde en los procesos de ordenación administrativa quedó englobada en la provincia denominada Bética y, finalmente, hacia el siglo I y hasta 401 d.C. quedó incorporada en los límites territoriales llamados Conventus Astigitanus. De este periodo quedan diferentes restos arqueológicos localizados en determinados puntos de la ciudad, pero sin alcanzar la importancia patrimonial y cultural que le otorgan posteriores civilizaciones (Molina & Roldán, 1983).

Tras la caída del imperio Romano en el siglo V comenzará un periodo de decadencia producido en la Alta Edad Media que provocará la ruina del espacio urbano y la despoblación del territorio que ocupaba Iliberri, la actual ciudad de Granada (Torres Balbás, 1957). Durante el periodo comprendido entre los siglos VIII y XI, este espacio estuvo deshabitado, permaneciendo solamente los restos del *oppidum* ibérico, usado como fortaleza en los tiempos de la rebelión de los muladíes en el siglo IX (Peinado Santaella et al., 1957).

El abandono de Iliberri se produjo entre los años 712-1012 en el periodo inicial de la ocupación Islámica. Que estableció una nueva ciudad a 10 km al Oeste, Denominada Medina Elvira, llegando a convertirse en una de las ciudades más importantes de al-Ándalus. A partir de Revolución de Córdoba en 1009 y el inicio de los Reinos de Taifas, comenzará la transformación definitiva de la ciudad de Granada que llegará hasta nuestros días. Por lo tanto, la etapa medieval se compone de dos fases claramente diferenciadas: una primera de abandono coincidente con los primeros siglos de la ocupación islámica (ss. VIII –XI); y una segunda en la que se producirá la reurbanización de la ciudad, correspondiente al periodo del esplendor islámico (ss. XI-XV). Esta última etapa se compone de tres periodos diferenciados:

Período Zirí.- comprendido entre los años (1048- 1163), durante los cuales se abandonó definitivamente la ciudad de Medina Elvira y la población se trasladó de nuevo a la zona inicial donde se ubicaba Iliberri, en esta ocasión se producirá una ocupación intensiva de la colina de la margen derecha del río Darro, creando su núcleo urbano en la parte más alta y en el centro del actual barrio del Albaicín, estableciendo en él la fortaleza conocida como Alcazaba Cadima (al-Qasba Qadima). A finales del siglo XI, ya estaba urbanizada la mayor parte de la colina, rodeada por una muralla de la que aún existen tramos en buena medida integrados parcialmente en el caserío urbano. En la etapa zirí la ciudad adquirió una extensión aproximada de 75 hectáreas que irá expandiéndose en varios barrios situados en la colina del Albaicín (Seco de Lucena, 1910).

28. *Proceso de configuración urbana de Granada según Seco de Lucena Paredes.*

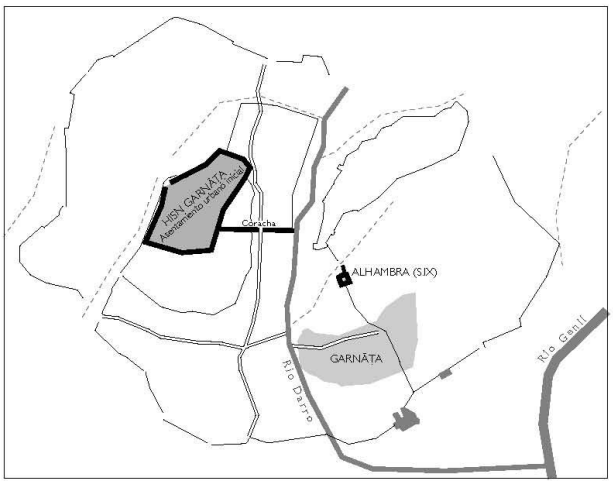

a. *Estructura del poblamiento en el territorio urbano granadino antes del siglo XI.*

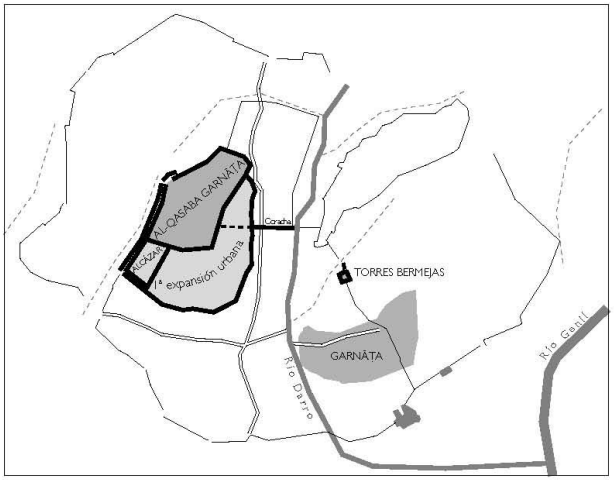

b. *Estructura tras el asentamiento y primera expansión zirí.*

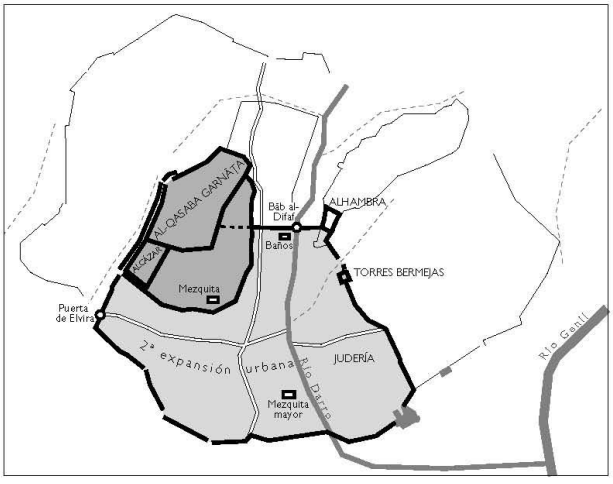

c. *Estructura al final del periodo zirí.*

FIG.27/ Evolución de la ciudad de Granada en el periodo Zirí.

Fuente: https://www.adurcal.com/enlaces/mancomunidad/defensor/otros3/planos/mapa4.jpg

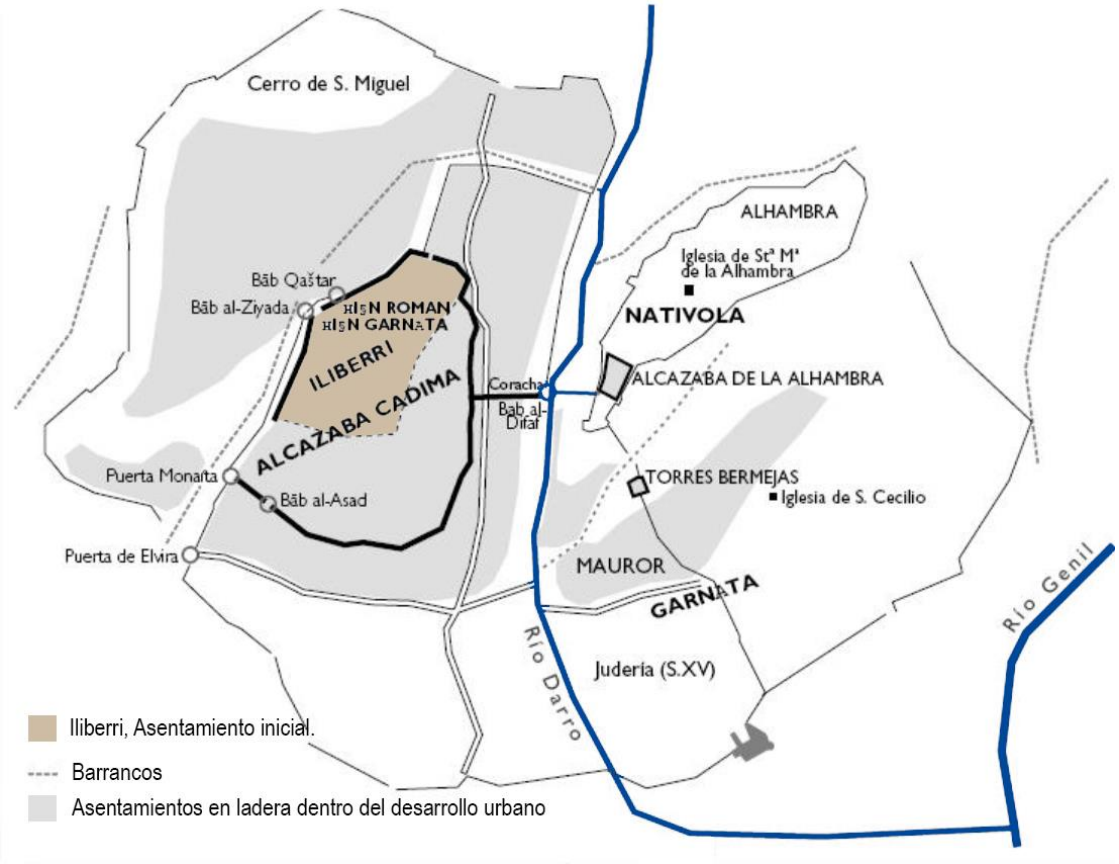

FIG.28/ Estructura inicial de la ciudad de Granada en el periodo Zirí.

Fuente: elaboración propia a partir de https://www.adurcal.com/enlaces/mancomunidad/defensor/otros3/planos/mapa4.jpg

Periodo Bereber.- La estructura urbana de la ciudad sufrió pocas modificaciones en el largo periodo de dominación de los almorávides y los almohades (1090-1269). Diversos autores han determinado tras el análisis que de las fuentes árabes que en época almorávide se amplió el recinto amurallado, abriéndose puertas como el Arco de las Pesas y Bib-Albunaida o (Puerta Monaita) ubicada en la muralla de la Alcazaba Cadima, ambas aún se conservan. También corresponde a esta época la puerta de Bib-Alfajjarin, o de los Alfareros, en la parte alta del Albaicín que le separa del barrio de Haza Grande. Así como la fortaleza situada en la colina del Mauror frente a la Alhambra denominada Torres Bermejas. Por otra parte, los almohades realizaron determinadas edificaciones de interés como, el palacio fortificado Qasar al-Sayyid o Alcázar del Señor, más conocido en la actualidad como el Alcázar Genil. Además, impulsaron la ampliación de la muralla defensiva de la ciudad hacia los arrabales del este, donde se ubica el barrio del Realejo (Gómez Moreno, 1892).

Periodo Nazarí.- La fundación del reino de Granada (1238-1492) impulsó el crecimiento y la riqueza de la ciudad; entre las intervenciones urbanas y nuevas edificaciones se encuentran el cierre de las murallas en los arrabales del Albaicín y la creación de la ciudad palatina de la Alhambra. El palacio de la Alhambra fue impulsado por el rey Alhamar, quien ordenó su construcción sobre los restos de una fortaleza antigua Zirí. Posteriormente, su hijo Muhammad II edificó la mayor parte de las áreas palaciegas, estableciendo para el siglo XIV una medina, en la que se ubicaban comercios, viviendas privadas y edificios comunitarios. Entre 1302 y 1309, Muhammad III, tercer rey nazarí de Granada, ordenó la construcción de la mezquita real, lo que constituyó en la Alhambra un verdadero núcleo urbano.

Como se puede apreciar en el plano inferior la ciudad nazarí quedó organizada en seis distritos amurallados, comunicados entre sí por puertas que se cerraban durante la noche, y cada uno de ellos dividido en barrios de diferentes tamaños y carácter.

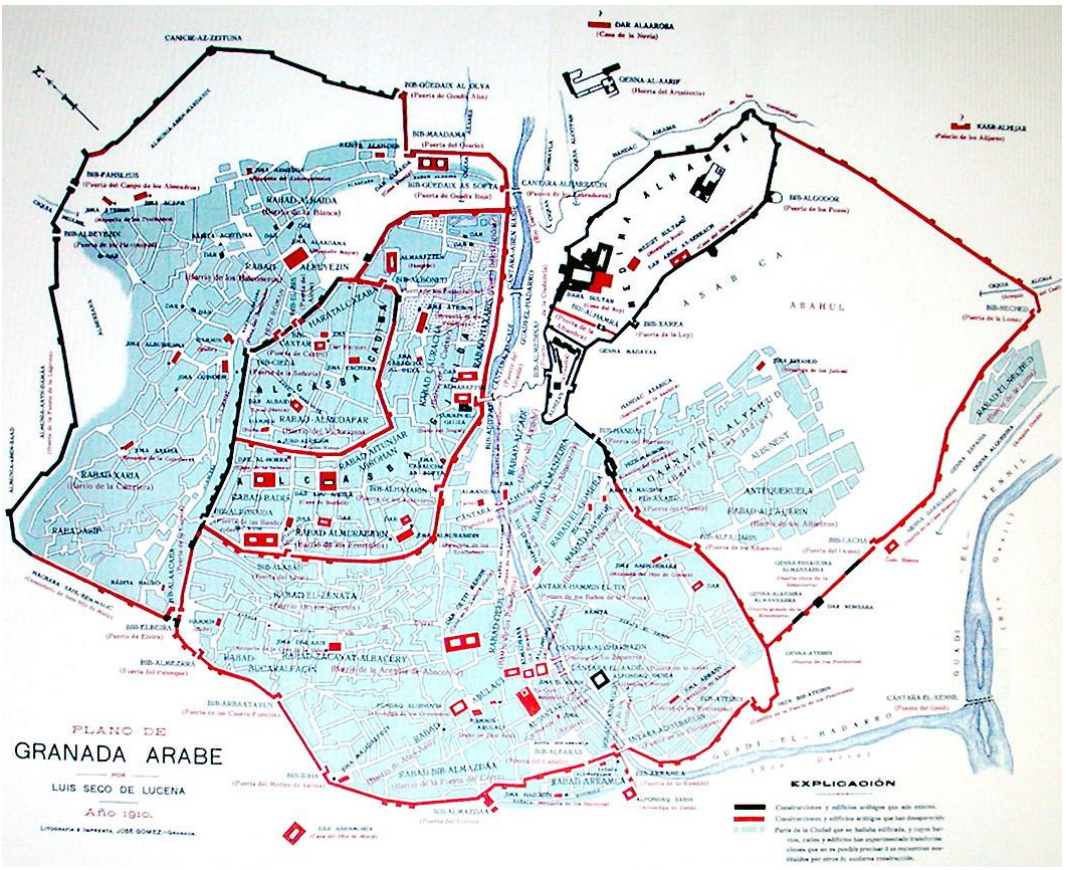

FIG.29/ Estructura urbana de la ciudad de Granada en el periodo Nazarí.

Fuente: Seco de Lucena (1910).

En el siglo XV tuvo lugar un acontecimiento que cambió por completo el desarrollo histórico y urbano de la ciudad. En 1492, se hizo efectiva la rendición del reino Nazarí mediante la firma de las capitulaciones. Granada será tomada por el reino de Castilla, quien se comprometió inicialmente a respetar las costumbres y las propiedades del pueblo musulmán. Sin embargo, en 1501, los reyes católicos declararían nulas las capitulaciones y comenzaría un proceso de expulsión de los moriscos y transformación urbana, inicialmente mediante la demolición o la transición de las mezquitas a iglesias.

Durante el período comprendido entre los siglos XV Y XVI, los diversos viajeros y personalidades de la época expresaron su admiración por la relevancia de sus edificios, destacando a la reina Juana y al rey Carlos I, los cuales aportaron grandes recursos para la conservación y el arreglo del palacio de la Alhambra y otros edificios de interés cultural. Gracias a estas intervenciones, hoy día se conservaban estas relevantes obras arquitectónicas (Cortés Peña et al., 1986).

Este proceso de conservación no impidió que el nuevo gobierno desarrollara una política urbanística y edificatoria que representara la cultura del nuevo poder. Con el propósito de lograr tal objetivo, efectuó numerosas obras arquitectónicas en los lugares más destacados de la ciudad islámica. Entre ellas se encuentran la Capilla Real, mandada a construir por la cédula de 1504, en la que se encuentran los restos de los reyes católicos. Además, se llevó a cabo la catedral de Granada, iniciada en 1523 sobre la antigua mezquita mayor. De igual manera, los reyes católicos ordenaron construir el Hospital Real, que comenzó en 1511, o el palacio de Carlos V, que se encuentra en el corazón de la Alhambra, encomendado por el propio emperador en 1526, o la Real Chancillería, que inició sus obras en 1531 (Salvador, 1986).

La trama urbana de origen y características islámicas provocó la animadversión de los nuevos gobernantes cristianos, lo que motivó la intervención profunda en determinadas zonas de la ciudad a través de la demolición o transformación de las principales mezquitas. Ibn Gimara en 1521, la de la Antequeruela en 1540, o la de la Alhambra en 1576. De igual manera, se procedió a llevar a cabo la intervención en la trama urbana con el propósito de castellanizarla. Para hacer esto, se procedió al ensanchamiento de las calles, se eliminaron cementerios musulmanes y se crearon múltiples conventos. Al mismo tiempo, se reforman o crean plazas públicas, destacando: Bib-Rambla, Campo del Príncipe (1513), o plaza Nueva (antigua Hatabin, 1515) (Cortés Peña et al., 1986).

Al principio estas políticas de transformación urbana no fueron aplicadas al barrio del Albaicín, pero tras la expulsión de los moriscos en 1568, se produjo un fuerte deterioro del tejido urbano por el abandono de las viviendas, comercios y demás edificaciones, llevando de nuevo a este barrio histórico a un estado ruinoso, que se transformará en el siglo XVII en un conjunto de cármenes (del árabe “karm”, viña) y huertas, estableciendo el aspecto y baja densidad que ha llegado hasta nuestros días.

Después de este periodo inicial de grandes cambios urbanos, la ciudad no sufrió modificaciones importantes en su imagen y estructura, manteniendo su paisaje urbano desde mediados del siglo XVI hasta mediados del XIX.

FIG.30/ Perspectiva de la ciudad de Granada dese la vega, grabada por Franz Hogenberg y publicada en 1572 en el civitas Orbis Terrarum de Georg Braun.

Fuente: citada en Sánchez Moreno (2015).

Durante el último período del siglo XVIII se llevaron a cabo numerosas obras urbanas en la ciudad, destacando las conexiones y paseos que se encontraban junto al río Genil, tales como el paseo de la Bomba, del Salón y el del Violón. También se llevan a cabo nuevas construcciones, como la plaza de toros del Triunfo, o demoliciones de edificios relevantes, como el castillo de Bibataubín o la Puerta Real (1790).

En el siglo XIX, la ciudad de Granada seguía manteniendo una estructura urbana de gran influencia medieval, especialmente en los barrios intramuros, conservando una gran parte del caserío de época musulmana, lo que le otorgaba a Granada un carácter pintoresco, pero al mismo tiempo insalubre (Barrios, 1998).

Durante el periodo comprendido entre los años 1810-1812, Granada será invadida por las tropas francesas y el nuevo gobierno llevará a cabo una serie de intervenciones que afectarán al patrimonio histórico y a determinados edificios que serán demolidos durante la invasión. Se pueden destacar las obras urbanas de ajardinamiento en los paseos del salón y la bomba, así como la nueva construcción de un puente sobre el río Genil, conocido como puente verde. Finalizarán e inaugurarán el teatro de Napoleón, más tarde conocido como teatro Cervantes (Gómez Robles et al., 2009).

La primera mitad del siglo XIX se puede definir como una época de estancamiento demográfico y deterioro del caserío urbano, ocasionado por un declive económico, agravado por las sucesivas desamortizaciones que provocaron un proceso de destrucción del patrimonio histórico.

No obstante, será en el año 1860, durante el reinado de Isabel II, cuando la ciudad recibirá un fuerte impulso en su proceso de modernización, mejorando la salubridad y renovando el tejido residencial. Este desarrollo será incrementado en las últimas décadas del siglo XIX gracias a la llegada del ferrocarril y la expansión de la industria azucarera, que se vio beneficiada por el cultivo de la remolacha azucarera en la vega de Granada, convirtiéndose en la primera ciudad española en la implantación de este tipo de cultivo que transformará la ciudad.

En el ámbito urbano, se abrieron nuevas vías públicas con líneas que se ajustaban a las tendencias modernistas de la época. Se procedió al embovedado del río Darro en su trayecto por el centro histórico, generando la calle Reyes Católicos, así como la apertura de una avenida de gran tamaño denominada Gran Vía de Colón. Este proceso de renovación, que aportaba a Granada una imagen burguesa y moderna, le ocasionó un detrimento de su patrimonio histórico debido a la demolición de numerosos edificios y espacios urbanos de origen musulmán (Martín Rodríguez, 1986).

Respecto a la planificación urbano-territorial de Granada como ciudad patrimonial, resulta complicado resumir el conjunto de planes globales y sectoriales que impulsaron su desarrollo, ya que la configuración de la ciudad patrimonial actual se originó con base y fundamento en las ideas de ciudad moderna: circulación y estructura, vertebración del centro y articulación con otras partes de la ciudad. Los trazados de renovación urbana de inicios del s. XX, afectaron en mayor medida al centro histórico, resaltando la creación de un nuevo ensanche que provocó un cambio de escala mediante la conocida Gran Vía de Granada de 1907, realizado con la apertura de una amplia avenida en el límite topográfico de la ladera sur del Albaicín y el centro histórico. La generación de un nuevo eje definido como Reyes Católicos - Acera del Darro, conseguido mediante el entubado del río Darro a su paso por el centro histórico, configuró una nueva vía de conexión del centro con la parte sureste de la ciudad.

La innovación agraria que impulsó la sociedad granadina, fundamentada en el cultivo y explotación industrial de la remolacha azucarera, posicionó a Granada en una situación social relevante en España, gracias al crecimiento económico y la industrialización de este sector. Este progreso y expansión se mantuvieron pujantes hasta el primer tercio

del siglo XX, provocando un crecimiento demográfico acelerado que llegó a duplicar en tan solo cuarenta años el número de habitantes, pasando de 75 900 en 1900 a 155 405 en 1940. Estos cambios en la población afectaron al desarrollo de la ciudad y de los pueblos que forman el cinturón urbano. El incremento de la población se mantuvo hasta comienzos del siglo XXI, alcanzando en 2000 los 244 486 habitantes.

El aumento continuado de la población provocó un desarrollo urbanístico muy intenso durante todo el siglo XX, y favoreció la aparición de nuevos barrios de considerable extensión en el entorno de la ciudad histórica. Pero a pesar de las intervenciones comentadas anteriormente, formada por nuevos viales, y demoliciones de un número importante de edificios históricos, la ciudad ha logrado mantener su carácter histórico, especialmente en determinados barrios como el Albaicín, Centro o Realejo, donde se conservan callejuelas y pequeños espacios urbanos que mantienen aún su trazado islámico. Esta situación origina que exista un determinado número dos barrios con tipología edificatoria y densidad muy diferente entre ellos.

Sin embargo, la rápida expansión de la industria azucarera en el territorio nacional y los problemas de infraestructuras, ocasionaron una grave crisis económica en el sector azucarero, afectando significativamente a la economía de la ciudad y generando un período de conflictividad social que se vio agravado por el inicio de la guerra civil española. Durante la posguerra, Granada se quedó fuera de la ley de protección de la industria nacional de 1939, lo cual incrementó la decadencia de la ciudad al desmoronarse económicamente y causó un detrimento demográfico como consecuencia de la emigración de su población. Durante la posguerra, Granada se ubicó entre los últimos lugares en España de renta per cápita, convirtiéndose en una ciudad desindustrializada, fundamentalmente burocrática y universitaria. Únicamente en el último tercio del siglo XX encontró nuevos recursos gracias al desarrollo potente del sector servicios apoyado en el turismo (Bosque Maurel, 1987).

A nivel urbano, en el último tercio del siglo XX, especialmente en los años sesenta y setenta, coincidiendo con la etapa del desarrollismo español, la ciudad crecerá colonizando la vega y reformará su estructura interna para adaptarse a la movilidad basada en el automóvil. Para ello, continuará con la política de demolición del caserío antiguo y ampliación de calles (Gay & Viñes, 1982).

En la etapa final del s. XX y principios del s. XXI, las políticas de la ciudad se centrarán en solucionar los graves problemas de infraestructuras de comunicación que aislaba a Granada desde mediados del siglo XX, principalmente por ferrocarril y por carretera (Conde, 1999). Tal como nos indica Conde, el aislamiento pudo marcar de forma decisiva la estructura social y productiva, así como la propia cultura urbana de Granada.

Con el propósito de superar este aislamiento, se llevaron a cabo diversas obras de infraestructuras en el último tercio del siglo XX, destacando la creación y puesta en marcha del aeropuerto de Granada, así como la optimización de las conexiones terrestres entre Granada con las provincias limítrofes a través de la construcción de autovías que enlazan con las provincias de Sevilla, Almería, Jaén y Málaga, lo que

permitió la conexión terrestre con Madrid y Valencia, de igual forma permitió enlazar por autovía con el puerto de Motril. En la segunda década del siglo XX, se concluyeron las obras del ferrocarril de alta velocidad a Granada, estableciendo itinerarios diarios con Madrid y Barcelona.

Entre los nuevos edificios culturales realizados en la última década del s. XX y primeras del XXI, encontramos el Parque de las Ciencias, convirtiéndose en el primer el museo interactivo de Andalucía, el museo de la Memoria de Andalucía o el Centro Federico García Lorca. Edificaciones que vienen a completar los recursos culturales y turísticos de la ciudad de Granada.

A nivel urbano estas primeras décadas del siglo XXI la ciudad ha seguido expandiéndose principalmente hacia la zona noroeste, ejerciendo como límite la propia circunvalación que separa del área urbana de los terrenos ocupados por la vega.

En relación con las comunicaciones interiores de la ciudad se ha realizado una importante inversión en el establecimiento de una red de metro ligero que conecta la ciudad y su área metropolitana, además de ampliar la dotación de servicios en la nueva zona de expansión de la Chana y Cartuja.

5.1.3 Exposición del área de estudio

Granada puede considerarse un referente en la formación de ciudad histórica mediante la superposición de diversos trazados y espacios urbanos que han logrado configurar un centro histórico compuesto por diferentes estilos arquitectónicos que aún hoy mantienen sus singularidades urbanas y configuran los barrios históricos, Fig. 31 generando un entorno patrimonial de gran interés turístico. Si bien se ha ido desarrollando un sistema de protección patrimonial enfocado esencialmente en la salvaguardia de las características arquitectónicas, tipológicas y artísticas del bien como elemento independiente, con un criterio puramente de catalogación, podríamos considerar que se ha producido un descuido en la protección del entorno urbano y residencial (Rivas, Bravo & Curiel, 2022). En este sentido, el concepto de entorno impulsa un consenso indiscutible en términos de que la conservación del patrimonio cultural edificado no debe limitarse a inmuebles monumentales, sino que debería incluir la conservación de edificaciones no monumentales que en conjunto conforman contextos históricos.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la planificación urbana de Granada como ciudad patrimonial ha experimentado diversos planes globales y sectoriales que aceleraron su desarrollo, y la configuración de la ciudad patrimonial actual se vio afectada por las tendencias y fundamento ideológicos de la ciudad moderna, generando vías de circulación que posibilitaran la conexión del centro con otros barrios de la ciudad. Es por lo que los trazados de renovación urbana afectaron en mayor medida al frágil centro histórico.

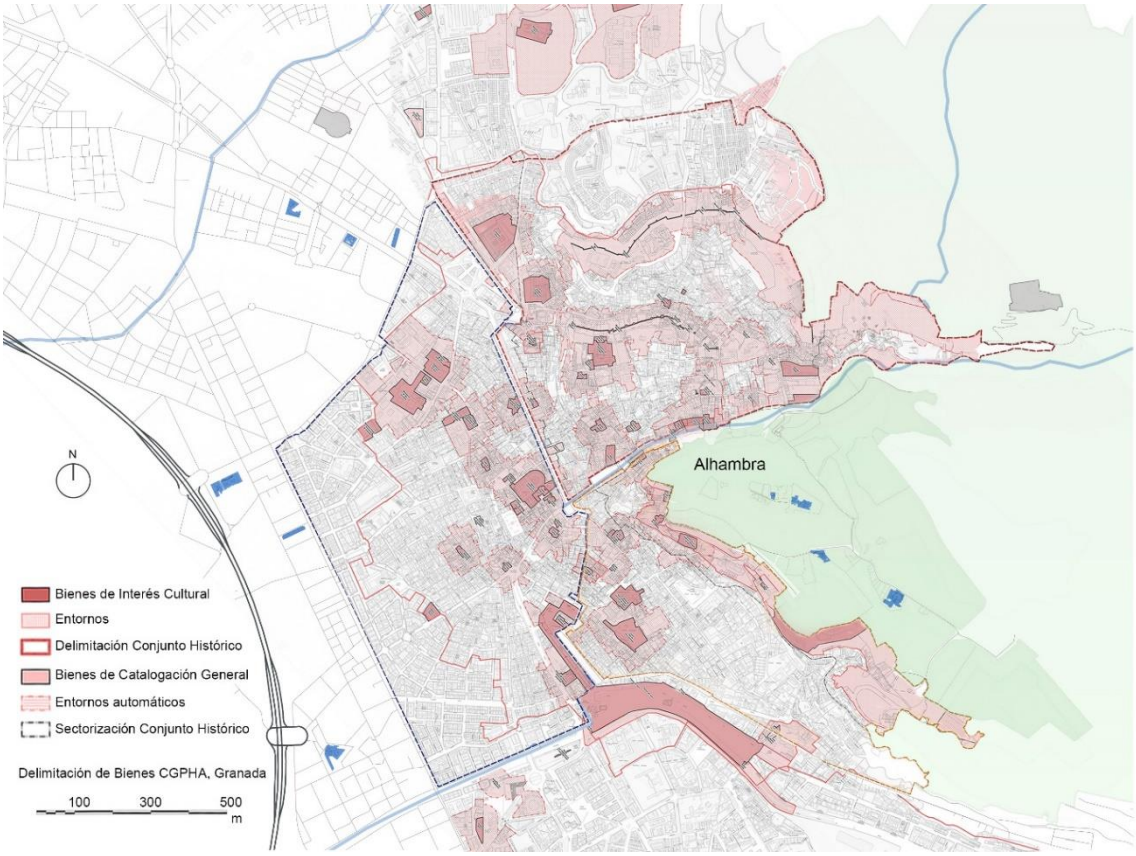

FIG.31/ Delimitación de Bienes del CGPHA de Granada y entornos (sectorización BIC Conjunto Histórico)

Fuente: elaboración propia a partir Documento de Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, 2014 (Ayuntamiento de Granada, 2022)

Debemos recordar que en Andalucía se establece una figura legislativa para definir qué barrios deben ser protegidos y conservados en virtud de sus valores patrimoniales. La figura denominada Bien de Interés Cultural en su categoría de Conjunto Histórico se hizo efectiva en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. En la comunidad autónoma de Andalucía, la legislación que actualmente establece y define los Conjuntos Históricos es la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en su exposición de motivos deja clara la necesidad de desarrollar los instrumentos necesarios para la tutela del Patrimonio Histórico y resalta la importancia en la tarea de la difusión del patrimonio como la mejor herramienta para garantizar su conservación y enriquecimiento.

Es muy importante para el desarrollo de esta tesis detenernos e incidir en este punto puesto se ha especificar y recalcar que este documento se basa en un trabajo de investigación fruto de un proyecto universitario dedicado y destinado a la ardua tarea de la apertura del patrimonio histórico cerrado de la ciudad de Granada. No obstante, no solo se trataba de abrirlo, sino que se pretendía instaurar esta actividad con la plena garantía de un equipo universitario formado en tareas de difusión patrimonial, quien llevaría a cabo todos los esfuerzos necesarios para brindar el mayor conocimiento posible a la sociedad sobre los bienes patrimoniales que exponía con el propósito de preservarlos.

Todo ello respondiendo a la base conceptual y narrativa de la propia Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, que su exposición de motivos finaliza de la siguiente forma:

En definitiva, la presente Ley desarrolla los instrumentos necesarios para la tutela de nuestro Patrimonio Histórico, siendo consciente de que ***la mejor garantía de su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión****. Todos los esfuerzos destinados a extender el acceso y conocimiento de los bienes que lo integran por la colectividad, reduciendo las desigualdades históricas de origen socioeconómico o territorial, tendrán como resultado el que las generaciones futuras puedan disfrutar de un Patrimonio que hemos recibido y tenemos la responsabilidad de transmitirles acrecentado.*

De igual forma La ley 14/2007 establece las definiciones concretas de los conceptos de Conjuntos Históricos y de Sitios Históricos:

“Son Conjuntos Históricos las agrupaciones homogéneas de construcciones urbanas o rurales que sobresalgan por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación.”

“Se considerarán como Sitio Histórico lugares susceptibles de delimitación espacial unitaria que tengan un interés destacado bajo el aspecto histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico”.

Hasta el año 2003 en la ciudad de Granada, objeto de nuestra investigación, existían dos conjuntos históricos diferenciados, que respondían a la singularidad cultural y al tratamiento particular que se había dado a dos áreas históricas de importante relevancia. Por un lado, el que declaraba Granada como conjunto Histórico-Artístico mediante (Real Orden de 5 de diciembre de 1929) y Decreto 85/1993, de 29 de junio, por el que se delimitaba el ámbito afectado por la declaración del Conjunto Histórico. Por otro lado, la declaración específica de conjunto histórico para el ámbito de la Alhambra y el Generalife, incoado mediante resolución del 24 de enero de 1989. Además, la Dirección General de Bienes Culturales, por resolución de 28 de Julio de 1993, aprobó la sectorización del Conjunto Histórico de Granada, estableciendo cuatro sectores claramente diferenciados: Alhambra y Generalife, Albaicín, Sacromonte y Centro.

Finalmente, el 24 de junio de 2003 será publicado el Decreto 186/2003, por el que se procederá a ampliar la delimitación del conjunto histórico de Granada. En el cual se considera que la ciudad histórica de Granada, incluyendo la Alhambra y el Generalife, conforman una estructura urbana unitaria y que desde este momento se entenderá como entidad global para establecer las medidas de protección como Conjunto Histórico integral. De esta forma se constituye la declaración de un único Conjunto Histórico.

De esta manera, se establece que la estructura se encuentra definida por la conformación de la ciudad islámica como un asentamiento unitario, urbano y territorial, la puesta en marcha de la ciudad cristiana como un instrumento de ocupación y apropiación de las pervivencias islámicas, y por la lógica interconexión funcional que se encuentra entre los diversos ámbitos que conforman la ciudad histórica. De este modo, se rompía el tratamiento aislado que se llevaba a cabo con las dos declaraciones diferenciadas (Decreto 186/2003).

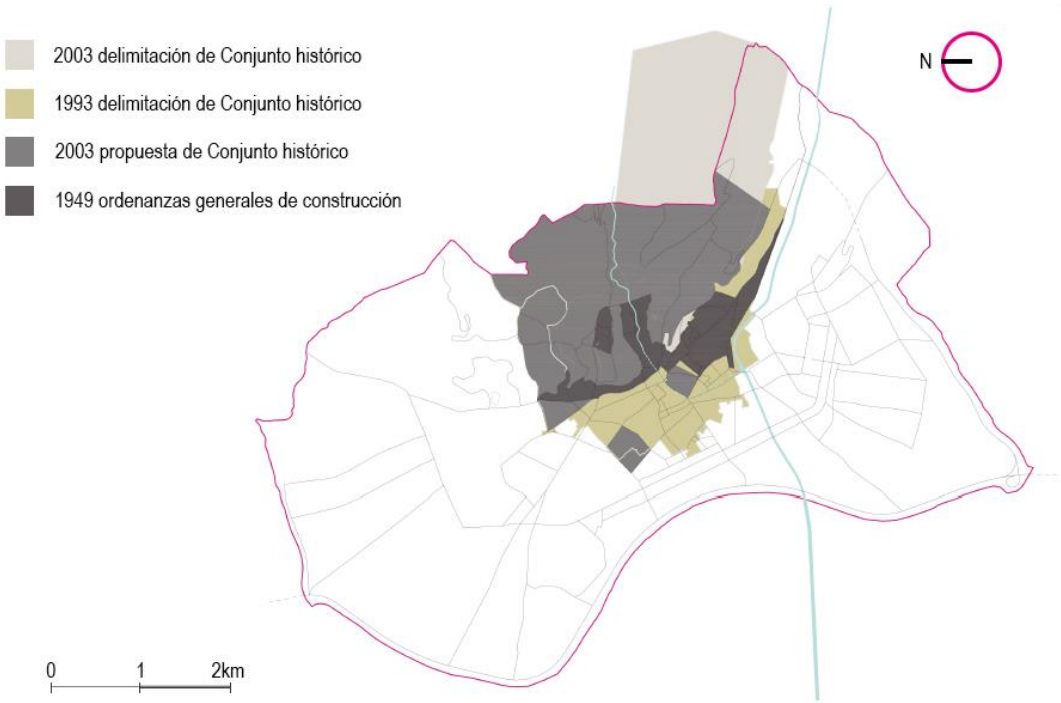

FIG.32/ Evolución de las zonas consideradas históricas desde la declaración de ciudad artística hasta la actualidad.

Fuente: elaboración propia a partir de imagen de Castellón Valderrama (2020).

Será a comienzos del s. XXI cuando se especificaron las primeras líneas de clarificación estructural y protección del patrimonio arquitectónico del centro en Granada mediante los diferentes instrumentos de planeamiento. Que podríamos resumir en: PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) — (Ayuntamiento de Granada, 2001). PECH (Plan Especial del Centro Histórico) aprobado en el 2002 (Ayuntamiento de Granada), en el que se definen los límites del Conjunto Histórico y se realiza la catalogación patrimonial de los bienes que componen el Área Centro y el PGOU 2001, que instaura un sistema de protección a través del Catálogo de Inmuebles de Interés cultural, fundamentado en niveles de catalogación y definición de las posibles actuaciones a nivel únicamente del propio bien, careciendo de un plan específico para la intervención y regeneración del entorno. Aunque en la memoria se exponen objetivos de mayor alcance[26], se aprecia una falta de propuestas vertebradas, así como la inexistencia de propuestas de actuación que relacionen el centro con el resto de los distritos de la ciudad (Rivas et al., 2022).

Posteriormente, se realizará una revisión parcial del PGOU en la que se incluirán elementos patrimoniales que han de ser protegidos por su inclusión como BIC, o por la introducción del concepto de entorno patrimonial proveniente de la (Ley 14/2007), recogido en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz (Ayuntamiento de Granada, 2021). Consideramos que las actuaciones llevadas a cabo en las últimas décadas han obviado la estructura central de los barrios históricos y se han centrado en acciones puntuales, ejecutando intervenciones urbanas y sociales mediante PEPRI (Plan Especial de Protección y Reforma Interior), Planes Integrales y la configuración de áreas especiales de rehabilitación, regladas por la Orden de 23 de noviembre de 2020 (Junta de Andalucía, 2020), instando a la recuperación edificatoria- constructiva, acciones puntuales principalmente en el trazado parcelario, evadiendo la necesidad de intervención a mayor escala sobre las singularidades de calles o espacios públicos, lo cual desvincula la relación patrimonial con las nuevas dinámicas de los barrios históricos, sus necesidades espaciales, económicas y sociales, vinculadas con los cambios provocados por la industria turística (Rivas et al., 2022).

Al respecto, este trabajo lleva a cabo un estudio de los condicionantes que generan hoy los rasgos esenciales de la ciudad histórica y que pueden ayudar en las futuras propuestas y políticas urbanas de mejora y consolidación de los barrios históricos, receptores de la actividad turística, considerando la amenaza de la turistificación, gentrificación y reconfiguración urbana. Se implementa una metodología cartográfica de aproximación a las tendencias evolutivas del uso residencial y terciario, identificando las zonas que concentran la mayor incidencia de transformación. Igualmente, se analiza las diversas propuestas existentes en el planeamiento y las directrices de la planificación urbana actual.

[26] “Es necesario que la rehabilitación deje de ser un proceso ausente donde cada edificio se re transforma de espaldas a la ciudad preexistente, conservando solamente, en la mayoría de los casos, la fachada anterior […] son preferibles las recuperaciones tipológicas, especialmente el patio vividero con amplios contenidos espaciales y de uso”. Objetivos, estrategias y propuestas de planeamiento: el Centro Histórico. Apartado 4 de la Memoria del PGOU 2001 de Granada.

A continuación, en la FIG. 33, se exponen las diferentes áreas que configuran el cetro histórico objeto de nuestra investigación. Se representan con sombra de color gris los diferentes monumentos históricos y en azul las diversas edificaciones destinadas a alojamientos hoteleros.

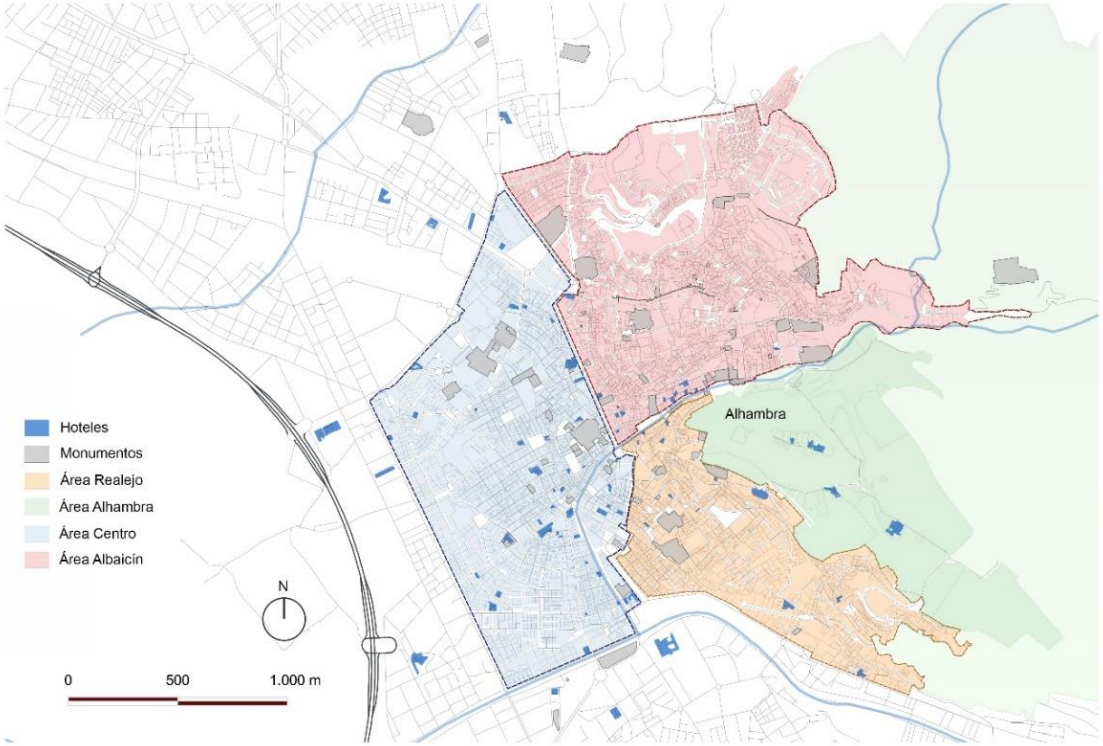

FIG.33/ Áreas objeto de estudio, ubicación de monumentos y edificaciones con uso hotelero.

Fuente: elaboración propia a partir base DERA (Datos Espaciales de Referencia de Andalucía) y del Catastro MHFP (Ministerio de Hacienda y Función Pública)

El estudio de la ciudad de Granada resulta relevante para la planificación urbana de las ciudades patrimoniales en la era posterior al COVID-19, dado que es una de las ciudades españolas con un destacado conjunto histórico-artístico que se encuentra entre los más demandados por la industria turística. Esta situación ha provocado que sea una de las ciudades españolas con mayor presión turística. Como se podrá observar más adelante, es necesario implantar una planificación estratégica urbana y territorial que establezca las bases para cumplir con las diferentes agendas urbanas (Agenda 2030, Agenda Urbana Europea, Agenda Urbana Española).

5.2. Implantación de la actividad turística en la ciudad de Granada

Granada, como ciudad histórica, se ve afectada por la alta demanda del mercado turístico, catalizador de la transformación del modelo urbano y factor de fenómenos como gentrificación, turistificación y pérdida de características urbanas. Este trabajo analiza la evolución del tejido urbano del centro histórico de Granada con el fin de comprender el desarrollo del espacio público, el cambio del comercio local y la mutación del tejido residencial. Se realiza mediante una aproximación cartográfica. Seguidamente, se evalúa las diferentes normas y planes urbanísticos, para identificar el modelo de planificación urbana actual. Los resultados muestran una desviación entre la realidad y las propuestas existentes de planificación, ofreciendo una ilustración relevante para entender las divergencias entre el mundo técnico y académico de las necesidades reales y los acontecimientos de la sociedad contemporánea.

Desde principios de los años 70 del siglo XX, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) ha contribuido a promover la adecuación y promoción de los recursos culturales y de los destinos patrimoniales como productos turísticos (BRITO, 2008). Sin embargo, sigue siendo necesaria una reflexión urbana sobre los cambios constantes que se producen en la ciudad consolidada, debiendo aproximarnos a diferentes planteamientos para avanzar y superar los frecuentes desencuentros y disfuncionalidades entre la gestión patrimonial, la territorial-urbanística y la turística (Troitiño y Troitiño, 2016). Las transformaciones que se producen en los centros históricos no son de desarrollo, sino de cambio de uso, lo que puede poner en riesgo los valores intrínsecos de estos espacios urbanos.

En este sentido, siguiendo a Troitiño y Troitiño (2016: 2), la afluencia creciente de turistas implica riesgos, ya que rompe el equilibrio de las ciudades y destinos patrimoniales, requiriendo de la conservación y gestión activa y responsable del patrimonio cultural. Por lo tanto, se necesita tanto de un mayor compromiso social con el patrimonio, como de una implicación más explícita del sector turístico en la conservación de la ciudad histórica […], siendo imprescindible interpretar el turismo en el marco de la dinámica actual de las sociedades y los territorios, así como definir con claridad el papel que los destinos patrimoniales desempeñan en las complejas estructuras urbanas y territoriales del siglo XXI.

A pesar de que las distintas administraciones políticas dedican una parte importante de su presupuesto y esfuerzo a potenciar el sector turístico como motor de crecimiento económico[27] y, aunque en origen, se intentan satisfacer y adaptar las demandas del constante flujo y movimiento de personas al fomentar este sector, antagónicamente se pueden estar generando graves problemas en las áreas urbanas saturadas por la demanda. Es por ello que, en los últimos años, en el ámbito del turismo cultural tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda, se están poniendo de manifiesto nuevas necesidades que requieren adoptar innovadoras estrategias

[27]Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 [https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Paginas/Index.aspx]

urbanísticas y planteamientos en la gestión de destinos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Mondéjar & Gómez, 2009).

La incidencia de la presión turística en el espacio urbano se puede comprobar en el informe publicado por Exceltur en 2018, donde expone el indicador que relaciona el número de turistas medios anuales con la población residente de las 15 principales ciudades turísticas españolas, llegando a la conclusión de que Granada, con una presión turística[28] diaria del 11,7%, es el destino urbano más masificado de toda España, frente a la media nacional del 7,4%, superando incluso los datos de Barcelona (11,1%). Esta ratio fue elaborada a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística, así como con la información de las principales plataformas P2P (Terrazas, 2015) que se dedican a la comercialización de viviendas de uso turístico, regladas o no. Según estos datos, la presión turística en Granada superaba en 4,3 puntos la media del resto de destinos de turismo urbano, dejando muy atrás a los otros tres destinos turísticos andaluces por excelencia: Málaga, con una presión turística del 8%; Sevilla, por debajo de la media con un 7,1% y Córdoba, que apenas registraba una presión turística diaria del 3,7% (Maldonado, 2017).

Por lo tanto, si a la elevada presión turística le añadimos el incremento de los nuevos modelos de alojamientos turísticos insertados en el tejido residencial de la ciudad de Granada, podría contemplarse la hipótesis de que la incidencia del turismo pueda ser una de las principales causas en la transformación urbana y la pérdida poblacional que, desde 1990, ha conllevado a una reducción de población en la ciudad de Granada cercana al 20%, pasando de una población de 287 864 habitantes en 1991 a 230 595 en 2023, lo que constituye un detrimento poblacional de 57.269 habitantes (INE)[29].

En términos generales, Granada ostenta un prestigioso patrimonio cultural en su centro y barrios históricos, destacando la Alhambra como ciudad palatina islámica que alberga una fortaleza y un rico conjunto palaciego, junto con los jardines del Generalife. Este conjunto monumental fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en 1984 por representar una realización artística única de la humanidad y constituir un ejemplo excepcional de la arquitectura islámica, lo que la convierte en uno de los diez monumentos más visitados del mundo (Otero & Moya, 2019).

Del mismo modo, en 1994 la inscripción se extendió al barrio del Albaicín, un ejemplo del urbanismo medieval que reúne la fusión de las antiguas residencias islámicas y moriscas, así como las viviendas tradicionales actuales. Este complejo patrimonial, conectado a un entorno paisajístico único enmarcado por Sierra Nevada, proporciona todos los elementos necesarios para ser un destino comercializado y demandado por la industria turística. Situación que puede provocar los temidos efectos del turismo masivo.

[28] Es la ratio de viajeros en relación con la población residente y la superficie urbana de un determinado destino.

[29] Instituto Nacional de Estadística (INE).

Plataformas como Airbnb encuentra en este tipo de destinos un lugar ideal para el desarrollo de su negocio de alojamientos turísticos, situación que produce rápidamente una transformación social, residencial, así como la dispersión de la estructura urbana y la llegada de nuevos usos comerciales vinculados al turismo. En la Fig.33 se representa el número de alojamientos anunciados en Airbnb por cada 10.000 habitantes frente al aumento del precio del alquiler entre 2015 y 2018 en las principales ciudades españolas, el tamaño del círculo representa la proporción del número de habitantes de cada ciudad. Cuatro ciudades de la comunidad autónoma de Andalucía presentan valores sobre la media, destacando Granada por encima de todas las ciudades españolas. (Sánchez & Ordaz, 2018).

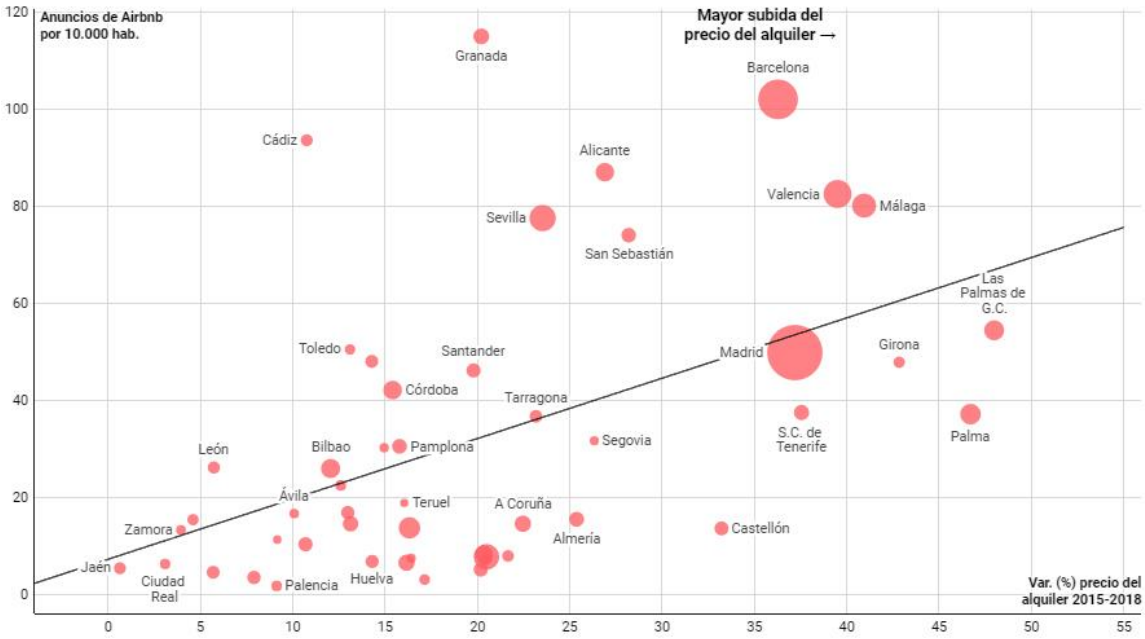

FIG.34/ Comparativa nº de anuncios plataforma Airbnb e incremento precio de alquiler.

Fuente: Idealista, DataHippo (consultado en 2019)

En el contexto actual, en el que las tendencias urbanas proponen avanzar hacia la ciudad compacta, cercana, “de los 15 minutos", donde se pretende fomentar la diversidad de uso del suelo, nos preguntamos si los diferentes modelos urbanos y planeamientos actuales son adecuados, en este momento, para corregir los desequilibrios internos de las ciudades históricas, lo que consideramos nuestra primordial motivación a la hora de investigar contextos como la ciudad histórica de Granada con el objetivo de conocer si existe la necesidad de generar tipologías de planificación novedosas, compatibles con los cambios reales, que posibiliten encontrar el equilibrio y conceso social necesario y permita alcanzar una ciudad con el menor número posible de desigualdades sociales, económicas y ambientales.

Demostrar que existe una transformación arquitectónica y urbana capaz de ser uno de los elementos causantes de la despoblación y pérdida de identidad de las ciudades históricas debido a factores como el turismo, justifica la necesidad de medir concretamente el nivel de impacto del mismo en la transformación urbana. Además, esta demostración nos puede llevar a considerar que una mejor compresión del proceso de transformación urbana de las ciudades patrimoniales podría evitar en el futuro cometer errores en la planificación, corrigiendo los posibles problemas existentes. Tras la pandemia, tenemos una oportunidad única de dimensionar de nuevo la ciudad, y dirigir todas las acciones hacia una ciudad compacta, más social y cercana (Gesto, 2020; Sánchez, 2020). Según Martínez-Sala (2020), esta crisis debe aprovecharse para realizar cambios estructurales en la actividad turística hacia un modelo basado en una relación integradora y de respeto entre turista y territorio (p.43).

Sin embargo, aunque el esfuerzo realizado hasta ahora para efectuar cambios ha sido importante, aún existe un largo camino por recorrer en la adecuación de elementos y destinos patrimoniales para la visita turística, así como para lograr una mayor coordinación entre la oferta turística y la cultural, donde la progresiva inserción del patrimonio en el sector turístico ayude a equilibrar su desarrollo en ciudades históricas como Granada (García-Marín, 2017).

5.2.1. Análisis histórico del sector turístico en Granada

La industria turística en la ciudad de Granada ha sido una actividad que ha evolucionado con éxito a lo largo de los siglos. En particular tuvo su germen en las últimas décadas del siglo XVIII, debido a la influencia que ejercían los primeros viajeros, entre los que se encontraban a comerciantes, diplomáticos o militares, quienes a través de escritos dejaron constancia de sus viajes, estos testimonios literarios indujeron un creciente goteo incesante de turistas. Provocando que los viajeros llenaran las nuevas fondas, los vagones de los trenes que se fueron trazando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y accedieron a unos conjuntos monumentales inéditos, incluso en estados decadentes, pero que paulatinamente fueron mejorando y ampliando sus servicios. Se crearon las condiciones ideales para un conjunto de aventureros que deseaban recorrer un nuevo territorio, cercano, legendario y apartado de los componentes que se ofrecían en el habitual Grand Tour (Plaza Orellana, 2012).

Granada, al igual que Andalucía, se convirtió en un destino posible, que se sentía más cercano, geográfica y económicamente para una mayor cantidad de británicos. Unas circunstancias que se manifestaron en aquellos tiempos románticos, y que revelaría, desde entonces, unas posibilidades que han aumentado a lo largo de los siglos, gracias a la aparición del ferrocarril, transporte aéreo, al abaratamiento del proceso de viajar y a la progresiva mejoría de las condiciones económicas de las clases medias, a las que se irían añadiendo las clases trabajadoras en las primeras décadas del siglo XX, gracias a los cambios que se estaban produciendo en sus condiciones laborales y en los nuevos modelos de vacaciones pagadas.

Al comienzo del siglo XX, el turismo se consolidó en España como una nueva industria y se comprobó un considerable aumento del número de viajeros y un destacable margen de beneficios que aportaba esta actividad comercial. Lo que impulsó a la administración pública a crear los primeros organismos turísticos. Con el objetivo de promocionar el destino de España para incentivar los viajes al país, nació en 1905 la Comisión Nacional para el Fomento de las Excursiones Artísticas y de Recreo del Público Extranjero, dependiente del Ministerio de Fomento (Plaza Orellana, 2012).

En la segunda década del siglo XX, el turismo en la región andaluza experimenta un retroceso debido a las recientes tendencias de consumo del nuevo turismo, que demandaba originales atracciones, así como nuevas infraestructuras, seguridad y comodidad. No obstante, la fama de sus ciudades monumentales, entre las que sobresalían Granada y Sevilla (las más visitadas de España) era, prácticamente, el único reclamo turístico de toda la región (Moreno Garrido, 2012). Sin embargo, Granada se mantenía como una de las ciudades más atractivas gracias a su patrimonio histórico. En el año 1915, la Alhambra fue el monumento más visitado de España. A lo largo de los años 20, gracias al esfuerzo y la inversión de las primeras instituciones turísticas para ajustar y mejorar el progreso de la actividad, y fomentar la creación de las infraestructuras necesarias, lograron aportar una década significativa al turismo en la ciudad (Artillo Hernández, 2020).

Entre los primeros documentos históricos que se encuentran en relación con la actividad turística en Granada, destaca la memoria publicada en 1928 por el Subdelegado del Patronato Regio de Turismo de Andalucía en Granada, Gallego Burín, denominada *Memoria sobre la importancia y las necesidades del turismo en Granada.* Este documento recogía por primera vez el número de turistas que visitaron la ciudad en 1928, alcanzando un total de 35.834 turistas, de los cuales 24.383 eran españoles. Asimismo, muy adelantado a su tiempo, evaluaba y predecía la importancia que esta actividad tendría en el futuro para la ciudad. Afirmando de forma premonitoria: "*el turismo puede ser en el futuro una grande y extraordinaria industria, aunque la idea que sobre el turismo tienen los granadinos es imprecisa".*

Debemos tener en cuenta que, tras la caída de la industria azucarera en Granada, se produjo un periodo de depresión económica que se vio mitigada debido a la emigración española hacia países del Norte de Europa y el incremento de los recursos producidos por el sector turístico, lo que le provocó un importante cambio en la industria granadina convirtiéndose desde los años 60-70 en una sustancial actividad industrial para el desarrollo económico de la ciudad.

Cerca de un siglo después de aquellas declaraciones de Gallego Burín, Granada se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos de España. Gracias a un fenómeno turístico que está claramente relacionado con el patrimonio histórico de la ciudad, lo que le confiere unas características muy específicas. Debido al ingente patrimonio cultural existente en la ciudad, al encarnar en una misma ciudad una representación de las más importantes culturas urbanas que han existido en la península. La existencia de 79 monumentos o Bien de Interés Cultural (BIC) dos zonas

arqueológicas y un conjunto histórico que integra a dos valores patrimoniales de universal reconocimiento, a través de la inclusión en la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO de la Alhambra-Generalife y el Albaicín. Que al mismo tiempo cuentan con el influjo del entorno patrimonial producido por los hitos arquitectónicos más su exuberante entorno, destacando la importancia del paisaje urbano tan singular que ofrece el contacto de la ciudad con Sierra Nevada y la vega.

Además, la ciudad cuenta con una amplia oferta cultural diversificada, desde sus más de 19 museos, hasta el Festival Internacional de Música y Danza, o el Festival Internacional de Magia Hocus Pocus, que complementan las propias actividades culturales tradicionales de interés turístico en torno al calendario festivo: principalmente Semana Santa, Cruces de mayo, Corpus, etc.

La extensa oferta cultural y patrimonial ha hecho de la ciudad de Granada uno de los principales destinos de la industria turística en España. Como se puede apreciar en la siguiente ilustración, el número de turistas experimentó un incremento exponencial desde que se comenzara a tomar datos en 1928, alcanzando 90 años después, en 2018, cerca de dos millones de turistas ampliamente superado en 2019 con 2.001.146 turistas registrados. Aunque estos valores pueden ser considerablemente superiores, debido a que en las fuentes consultadas no se registran los turistas que se alojan en las nuevas categorías de viviendas turísticas.

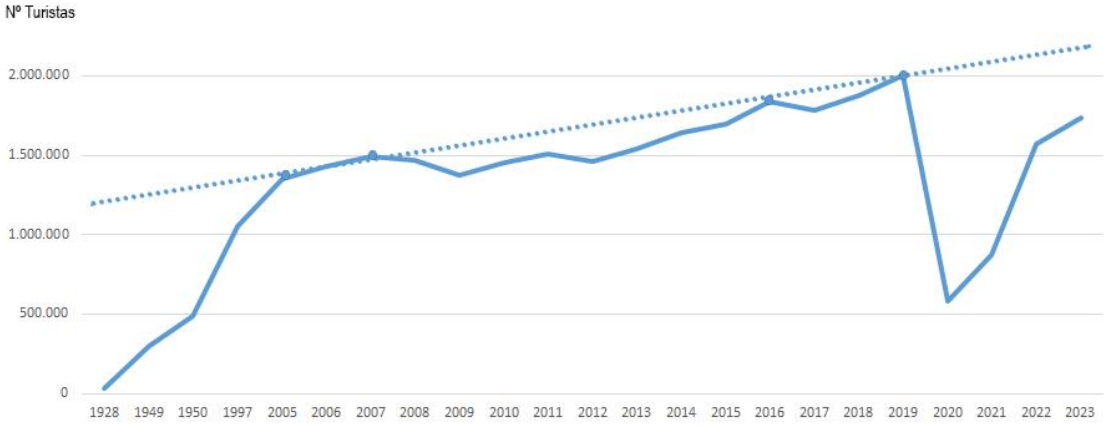

1928	1949	1950	1997	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
35.834	298.000	485.000	1.049.000	1.349.987	1.428.779	1.492.980	1.472.183	1.373.862	1.451.017	1.508.457	
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.457.487	1.543.352	1.645.260	1.695.564	1.837.517	1.781.696	1.873.753	2.001.461	583.840	872.772	1.573.190	1.735.323

FIG.35/ Evolución del número de turistas en el municipio de Granada.

Fuente: Elaboración propia datos (Cárdenas, 2022) y encuesta de ocupación hotelera, (INE 2023).

Este aumento y alta demanda están influenciados por la amplia promoción turística realizada en los diversos canales, así como el reconocimiento que tiene la ciudad por parte de sus visitantes y el fuerte reclamo del conjunto monumental de la Alhambra. Esto hizo que Granada fuera elegida en 2018, por segundo año consecutivo, como la mejor ciudad del mundo para viajar, tras superar, en un concurso convocado por el blog internacional de viajes Foxnomad.com, a ciudades como Nueva York (Estados Unidos), Bangkok (Tailandia), Dubrovnik (Croacia) o Lisboa (Portugal). Además, La ciudad de la Alhambra se convirtió en la única que revalidó esa distinción en este certamen, que contó con la participación de más de 100.000 personas en todo el mundo (Europa Press, 2018).

El turismo de ciudad, destaca en Granada, gracias al ser un recurso que ha tenido un desempeño óptimo en los periodos de crisis económicas, tales como la ocurrida en 2008, a causa de la crisis bancaria que afecto a diversos sectores de la economía. Esta tipología de turismo presenta su potencial en el hecho de ser viajes económicos, con estancias de menor duración, a destinos como el de nuestra ciudad que ofrecen diversas conexiones aéreas directas y a precios asequibles, provocado por la creciente oferta de las compañías de bajo coste en la conexión aeroportuaria con diversas ciudades, como es el caso de la nueva conexión con Ámsterdam para septiembre de 2024 (Navarrete, 2024). De igual manera, se diferencia por su capacidad para satisfacer diversos segmentos turísticos y adaptarse a la tendencia reciente del fraccionamiento de las vacaciones, lo que favorece más salidas, pero más breves, de fines de semana o festividades. Granada es una de las principales ciudades españolas y andaluzas, que se distingue por establecer esta característica turística, lo cual permitió mantener, hasta el momento previo a la pandemia covid-19, evoluciones de crecimiento muy favorables superando a la media española.

La promoción del turismo de ciudad y las características analizadas de Granada provocaron un gran aumento en el número de visitantes y de las empresas explotadoras que estaban vinculadas con diversas actividades relacionadas con el sector, así como un notable incremento en la oferta de alojamientos turísticos en el tejido residencial. Esta industria emergente se vio sumamente afectada por el desplome provocado durante la pandemia covid-19, lo cual hizo tambalear esta importante industria, que ha conseguido recuperarse parcialmente en los dos últimos años, sin llegar a alcanzar los niveles pre-pandemia.

Pero debemos ser conscientes que las ciudades históricas, en tanto que ecosistemas patrimoniales, se consideran uno de los principales destinos turísticos cuyo reto es enfrentarse a una gestión responsable y sostenible. Teniendo en cuenta que la actividad turística no es inocua para la ciudad, una afluencia creciente y masiva de visitantes a determinados destinos patrimoniales puede tener como consecuencia directa problemas puntuales de saturación turística, cuya repercusión sobre el patrimonio puede ser negativa tanto en su conservación como en lo que respecta a la calidad de la experiencia del visitante (García, 2000; Cruz y Lam-González, 2021). Por tanto, es necesario subrayar que, aunque en la mayoría de los casos la afluencia de visitantes sea percibida como positiva y una fuente de ingresos por los gobiernos locales, una afluencia excesiva o descontrolada es susceptible de generar todo un conjunto de efectos no deseados,

incidiendo negativamente sobre el patrimonio histórico y las características intrínsecas de las entidades urbanas (De la Calle Vaquero, 2019).

En la actualidad, resulta cada vez más habitual hallar fuentes y noticias que aborden los efectos del turismo en el desarrollo local. A pesar de que los años previos de la pandemia, el turismo se convirtió en un elemento fundamental para el desarrollo económico de determinadas áreas geográficas, las consecuencias que se han percibido por la retirada masiva de visitantes de las ciudades y los efectos negativos que habían experimentado en algunos destinos patrimoniales saturados, ha provocado que se cuestione si las estrategias y planteamientos en la gestión y planificación turística han sido adecuadas para alcanzar el objetivo de destinos sostenibles.

No obstante, el sector turístico está intentando satisfacer y adaptarse a las necesidades de la demanda constante de personas que lo hacen posible, lo que está provocando graves problemas en las áreas geográficas saturadas por la alta demanda. En consecuencia, en los últimos años, en el ámbito del turismo de ciudad, tanto en la oferta como en la demanda, se han evidenciado necesidades diferentes que requieren implementar nuevas estrategias y enfoques en la gestión de los destinos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (Mondéjar & Gómez, 2009: 9-10). En este contexto, el turismo cultural y de ciudad, como hemos visto, se ha convertido en un fenómeno de gran interés y una magnífica oportunidad de desarrollo en ciudades con numerosos recursos patrimoniales y culturales.

En España, desde el comienzo de la década de 1980, se ha realizado un esfuerzo considerable en la adaptación de los recursos culturales y de los lugares patrimoniales, así como en la comercialización de productos turísticos. Para ello, se han utilizado diferentes vías: la urbanística (planeamiento general y planeamiento especial), la patrimonial (declaración del BIC y actuaciones de conservación y recuperación de hitos monumentales) y la turística […]. En este sentido, han tenido un papel destacado tanto los consorcios de algunas ciudades, como algunos patronatos (Troitiño y Troitiño, 2009: 18). Aunque el trabajo realizado hasta el momento ha sido significativo, las nuevas amenazas y los nuevos productos turísticos que afectan la ciudad requieren nuevas estrategias para su adaptación a los diversos destinos patrimoniales. La visita turística y la demanda de cada vez más recursos de la ciudad requieren una mayor coordinación entre la oferta turística, la cultura y la social. La incorporación constante del patrimonio en el turismo sugiere la protección de ciudades históricas como Granada (García & Moreno, 2017: 325)

La planificación sostenible de un espacio turístico[30] debe integrar el espacio natural, el paisaje urbano, y los ámbitos económico y social, con la perspectiva de la rentabilidad a largo plazo, equitativa y equilibrada. Es imposible establecer una planificación turística eficiente en el supuesto de que el propósito primordial sea maximizar beneficios, con el

[30] El turismo sostenible es aquel que es soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales. La actividad turística debe considerar los efectos que induce sobre el patrimonio cultural y la identidad de la sociedad receptora (Llull, 2001:82).

fin de alcanzar la rentabilidad a corto plazo, ya que esta actitud genera repercusiones negativas y rechazo de las poblaciones locales, lo que afecta negativamente el espacio urbano y patrimonial, así como a la misma actividad, generando efectos negativos en las localidades donde se desarrolla.

Hay que tener en cuenta que la capacidad de acogida de las ciudades históricas y los destinos culturales es limitada. Los recursos del patrimonio cultural son muy frágiles y, en última instancia, el patrimonio es un recurso no renovable. En este sentido, Margarita Latiesa subraya la necesidad de efectuar una buena gestión respecto al turismo cultural ya que es imprescindible, porque no se actúa en un parque temático reconstruirle, que se puede reproducir en cualquier contexto urbano, suprimiendo o cambiando determinadas atracciones. La destrucción, la pérdida o el deterioro, en el caso de los edificios y monumentos históricos, suele ser irreparable (Ayuntamiento de Granada, 2001).

5.2.2. Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife: referente turístico de Granada

Como hemos visto con anterioridad, hasta el año 2003 en Granada existían dos conjuntos históricos diferenciados, que respondían a espacios territoriales conexos, pero diferenciados por su singularidad cultural y por el tratamiento específico que recibían, especialmente el conjunto monumental de la Alhambra-Generalife por su relevancia y valor patrimonial.

Es por ello que se hace una declaración específica de conjunto histórico para el ámbito de la Alhambra y el Generalife, incoado mediante resolución del 24 de enero de 1989. Además, la Dirección General de Bienes Culturales, por resolución de 28 de julio de 1993, aprobó la sectorización del Conjunto Histórico de Granada, estableciendo cuatro sectores claramente diferenciados: Alhambra y Generalife, Albaicín, Sacromonte y Centro.

Esta circunstancia nos impulsa a realizar un breve análisis de este conjunto monumental. Para lograr tal fin, es necesario retrotraernos hasta el año 1870, fecha en la que este edificio histórico fue declarado como Monumento Nacional, gracias a la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos. Siendo el Ministerio de Fomento de la época quien destinará las primeras partidas económicas para su conservación.

Posteriormente, a través de la evolución y consolidación del sistema administrativo nacional, se suscitará la creación de entidades especializadas en la protección y preservación del monumento. En el año 1905, se estableció la Comisión Especial de la Alhambra, la cual posteriormente dará inicio en 1913 al surgimiento del patronato de Amigos, quien fue el precursor del primer patronato de la Alhambra en el año 1914.

Este primer patronato impulsará la redacción del Plan de Conservación de la Alhambra que estará finalizado en 1917. En esa fecha, el palacio de verano de la finca Generalife

estaba ocupado por la familia de los marqueses de Campotéjar mediante el nombramiento del "marquesado del Generalife", finalmente en los marqueses decidieron ceder el Generalife en 1921 al estado, publicándose el Real Decreto de 23 de agosto de ese mismo año.

En 1925, por medio de un Real Decreto de 29 de abril, se ordenó que el Generalife se integrase en la administración y gestión del Patronato de la Alhambra, tomando posesión de él el día 8 de mayo Leopoldo Torres Balbás, Arquitecto-Director de la Alhambra, en nombre de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública (Vílchez Vílchez, 1991).

Desde entonces el Generalife depende legalmente del Patronato de la Alhambra, y más adelante será creado el Patronato de la Alhambra y Generalife, por Decreto de 13 de agosto de 1940, el cual rige su dirección y control hasta la actualidad (Vílchez Vílchez, 2016).

Centrándonos de nuevo en el palacio de la Alhambra, es imprescindible destacar los diferentes arquitectos conservadores que estarán al frente del Monumento, entre los que destacan: Mariano Contreras (1890-1907), Modesto Cendoya (1907-1923) y principalmente Leopoldo Torres Balbás (1923-1936). A este último arquitecto se le debe la superación de la restauración estilística, basada en una interpretación estética y personalista de la obra, para implantar una concepción filológica y arqueológica de la intervención, fundamentada en las evidencias emanadas del propio Monumento.

Tras la Guerra Civil, la nueva administración del régimen, con una carga reforzada de simbología, impulsa la preservación del monumento histórico. En 1940, se estableció un Patronato para la instalación y adaptación a residencia del Palacio de Carlos V y en el mismo año se adoptó un Decreto de ampliación de las funciones asignadas al Patronato extendidas al resto del Monumento.

En este periodo actuará como arquitecto conservador D. Francisco Prieto Moreno (1942-1970), discípulo y auxiliar de Torres Balbás, quien continuará trabajando siguiendo las directrices de su antecesor. En esta época el conjunto Monumental se vio beneficiado por las gestiones que desde Madrid realizó el catedrático granadino Manuel Gómez-Moreno, que fueron continuadas por otro granadino, Antonio Gallego Burín, desde la Dirección General de Bellas Artes.

En esta etapa se llevaron a cabo obras de infraestructura y restauración, lo que favoreció, entre otras, la creación del Museo Arqueológico de la Alhambra en el año 1942. Al año siguiente se produjo la declaración de Jardines históricos de la Alhambra y el Generalife, lo cual inicia un proceso administrativo en el que se intercalan hechos relevantes como la ubicación en el Palacio de Carlos V del Museo Provincial de Bellas Artes (a partir de 1958), y que finalizará en 1962 con la publicación de los Estatutos del Patronato de la Alhambra. De esta forma la Alhambra se fue preparando para el boom turístico de los años sesenta, principal circunstancia a la que tuvo que enfrentarse.

Actualmente el Patronato de la Alhambra y Generalife se rige por unos estatutos que se aprobaron el 19 de marzo de 1986 como resultado del proceso de transferencias en materia de cultura, que tuvo lugar desde el Gobierno central a la Junta de Andalucía. Las diferentes instituciones responsables de la gestión cultural aportaron igualmente un conjunto de instrumentos legales de gran trascendencia, como: la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985), así como la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1991) que vinieron a cualificar la gestión de los Bienes Culturales, renovadas por la entrada en vigor de la actual Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. En este marco legislativo, la Alhambra representa, sin duda, un destacado referente (Patronato de la Alhambra y Generalife, 2023).

De hecho, el Plan Director de la Alhambra, en 2007-2020, que continúa en vigor, mediante las sucesivas prórrogas la última de las cuales se adoptó por Acuerdo de 25 de mayo de 2021, supone una aplicación directa de esos planteamientos.

La elaboración de este Plan Director de la Alhambra, se concibe como instrumento estratégico que permite marcar las pautas de gestión del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, con la vista puesta en los importantes retos que como el conjunto patrimonial más visitado de España debe afrontar en este siglo XXI.

Entre sus objetivos como documento de planificación para la gestión del Conjunto Monumental a corto y medio plazo, establece en torno a 4 puntos estratégicos:

1. Preservación: se plantea de forma integral la tutela del Monumento desde un enfoque territorial, que supera anteriores consideraciones que iban desde lo histórico-artístico a lo ambiental.

2 Paisaje cultural: la Alhambra es considerada como un paisaje cultural de alto valor patrimonial que debe ser atendido con carácter preferente en la gestión del Monumento de acuerdo con las directrices emanadas de la Convención Europea del Paisaje.

3 Sostenibilidad: en relación con el uso turístico constituye uno de los retos más importantes para la gestión de la Alhambra en los próximos años

4 Sociedad de la información y el conocimiento: las nuevas tecnologías brindan una plataforma excelente para que las relaciones en las que investigación, transferencia, difusión especializada y divulgación se convierten en temáticas de especial interés de la Alhambra y el Generalife (Junta de Andalucía, 2023).

Este conjunto de planes y estrategias han convertido al recinto monumental de la Alhambra y el Generalife, en el monumento más visitado de Andalucía y uno de los diez más visitados del mundo (Otero & Moya, 2019). Incrementando paulatinamente el número de visitantes y manteniendo unos niveles óptimos de conservación preventiva gracias a los planes y al proyecto de orden, en los cuales se detalla, entre otras cuestiones, que "en cómputo anual, se establece un aforo máximo de visitantes para el

conjunto del recinto monumental de 2.763.500 personas". Valores muy próximos a alcanzarse.

En su aprobación inicial la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía procedió a modificar en abril de 2023 la normativa para adaptarse a los cambios producidos después de la pandemia COVID-19 en “acciones del sector del turismo cultural y, por tanto, de potenciales visitantes”. Ya que el modelo del anterior turismo demandante de un servicio programado a largo plazo ha cambiado actualmente a una demanda más inmediata", lo que obliga a "adaptar los porcentajes de puesta a disposición de entradas a esta nueva realidad".

Para asegurar la conservación del bien y facilitar el control del número de visitantes que, de forma simultánea, puedan acceder al interior de los recintos más sensibles al uso público, se establece el control del aforo a los Palacios Nazaríes mediante el establecimiento de un número máximo de personas que pueden permanecer simultáneamente en sus distintos espacios, instaurando unos límites, en cada momento y para cada uno de ellos, siguiendo los estudios especializados de sostenibilidad.

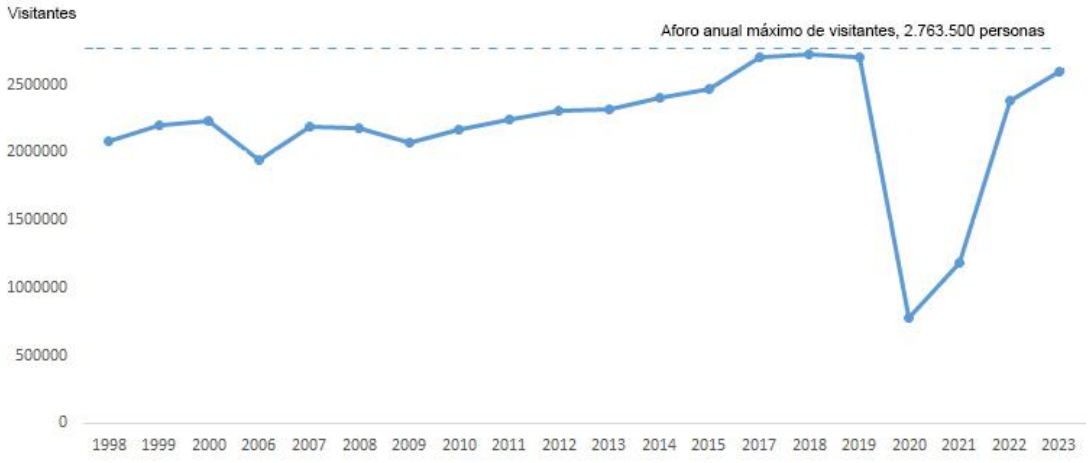

1998	1999	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.088.251	2.206.000	2.236.000	1.940.953	2.193.277	2.176.244	2.069.900	2.170.437	2.241.683	2.310.764
2013	2014	2015	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.315.017	2.402.473	2.474.231	2.704.930	2.724.570	2.701.210	775.890	1.184.640	2.385.461	2.599.000

FIG.36/ Evolución del número de visitantes al conjunto monumental de la Alhambra.

Fuente: Elaboración propia datos PAG (Patronato de la Alhambra y Generalife) y (Statista 2023), consultado en febrero de 2024.

Con el Objetivo de controlar el aforo en los Palacios Nazaríes se ha establecido una organización en pases de 30 minutos, con un máximo de 300 entradas por cada uno, estableciendo un acceso máximo de 50 personas cada cinco minutos. El número

restante, hasta alcanzar el aforo máximo anual permitido, se procederá a distribuir en otras tipologías de visita que excluya acceder este recinto (R.G., 2023).

Si se mantiene la evolución actual de demanda de visitantes, se puede pensar que en los años venideros la Alhambra alcanzará el lleno técnico que, como hemos visto, por motivos de conservación, limita su aforo anual a 2.763.500 visitantes en el Conjunto Monumental.

La elevada demanda de turistas al conjunto monumental, muy superior a los valores obtenidos en la evolución del turismo en el municipio de Granada, se debe a la conocida actividad Alhambra, la cual consiste en visitar exclusivamente el conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, sin acceder al resto de la ciudad ni a sus servicios.

La situación fue favorecida a lo largo de 1995, debido a la inauguración de la Ronda Sur, proyecto que daba acceso al sur de la capital y que posibilitó el acceso desde la autovía a sierra nevada y a la Alhambra, estableciéndose un sistema de acceso rápido al conjunto monumental que bordeaba la ciudad. Esta realidad posibilita que los autobuses lleguen a la capital con grupos de turistas, con el fin de pasar unas horas en el entorno de la Alhambra y proseguir su trayecto dentro del programa o ruta del tour contratado. Este es un fenómeno que se puede observar en paquetes de turismo internacional, especialmente en el turismo asiático, aunque también se produce en los viajes del IMSERSO (Rodríguez, 2023).

Aparte de la gestión de la ingente visita pública, entre los cometidos del Patronato de la Alhambra y Generalife, destacan atender las necesidades de protección y conservación del Conjunto Monumental y de sus bienes adscritos. Entre ellos los monumentos andalusíes ubicados en la ciudad, para su gestión, así como la formación y desarrollo de los planes que deberán seguirse en su conservación, restauración, excavaciones e investigaciones a realizar y, en general, cuando a aquellos se refiera, los afecte y pueda ejecutarse dentro de los límites de sus terrenos y aledaños.

Los monumentos adscritos al Patronato de la Alhambra en la ciudad, se encuentran ubicados en el barrio patrimonial del Albaicín y en el distrito Centro. Y dado que la ciudad histórica de Granada es el objeto de nuestra investigación, nos enfocaremos en este conjunto de monumentos históricos compuestos por: los baños árabes el Bañuelo, el Corral del Carbón, la Casa Horno de Oro y el Palacio Dar al-Horra. Estableciéndolo como muestra analítica por representar una gama patrimonial lo suficientemente variada, tanto por su tipología, diversidad de usos, así como por su ubicación, permitiéndonos comprobar la influencia y el impacto ocasionado por el flujo turístico.

La presente selección de monumentos nazaríes, objeto de nuestra investigación, se encuentra influenciada por su inclusión como parte de los monumentos que conforman el proyecto cultural *Dobla de Oro*. Además, se establece un conjunto patrimonial con gestión global por parte de un único organismo, el PAG. Esto nos permite evaluar de manera objetiva los efectos que la actividad turística puede tener en los monumentos y, a su vez, las consecuencias evolutivas de las decisiones tomadas durante la gestión.

5.3. Análisis histórico de los monumentos andalusíes objeto de estudio

Debido al abundante patrimonio histórico que alberga la ciudad de Granada, para esta investigación, tuvimos que seleccionar los monumentos andalusíes más relevantes que, simultáneamente, abarcaran un amplio universo de las diversas tipologías de uso en su origen y que aún se pueden distinguir, además de considerar la distancia entre estas edificaciones para abarcar un amplio espectro urbano dentro de los principales barrios históricos que analizaremos de inmediato. Entre las distintas categorías hemos seleccionado los monumentos adscritos al PAG, definidos por una Alhóndiga (Corral del Carbón), cuyo uso original se destinaba a almacén y hospedería de mercaderes, un edificio civil de uso público como son los conocidos baños árabes de El Bañuelo, una típica vivienda residencial, Casa Horno de Oro y una tipología palaciega de menor escala como es el Palacio de Dar al-Horra.

En primer lugar, llevaremos a cabo un resumen histórico con el fin de aprender y tomar conciencia de su relevancia histórica para tener las herramientas y la sensibilidad necesaria en las labores de difusión y conservación preventiva. Seguidamente expondremos una evaluación del proyecto cultural que une la visita turística, para seguidamente analizar el impacto en su conservación y los efectos que apreciamos esta generando el turismo masivo en los diferentes edificios patrimoniales y en su entorno monumental, con el fin de establecer los riesgos de la visita turística en los diversos elementos constructivos de estos edificios de tan compleja y delicada conservación.

5.3.1 Corral del Carbón o Alhóndiga Nueva.

Debemos señalar el relevante papel que desempeñaban esta tipología edificatoria denominadas alhóndigas, tanto en épocas musulmanas como cristianas, especialmente para el auge del comercio mercantil de las ciudades, ya que tenían diversas funciones y se utilizaban como centro de almacenaje, abastecimiento, hospedaje, contratación y en ocasiones incluso se llevaba a cabo venta directa de diversos productos. El importante cometido que alcanzaron estas instituciones llevó a las autoridades administrativas a proteger y potenciar su funcionamiento, ya que de ellas obtenían amplios beneficios tributarios. Su localización dependía de la proximidad a las diferentes concentraciones mercantiles en las ciudades, que generalmente constituía el centro comercial ciudadano. Su actividad sobrepasó el marco cronológico de la Edad Media e incluso se prolongó hasta la aparición del Liberalismo Económico.

Las alhóndigas se destinaban para la comercialización de diversos productos dependiendo de la localización y periodo, se conoce que en el último periodo de la época islámica la alhóndiga granadina se destinaba a la guarda y contratación de trigo, cuyo uso cambiará en época cristiana, hasta llegar al uso administrativo y turístico de nuestros días.

El término alhóndiga proviene de la palabra árabe funduq, aunque su origen no es en sí árabe, sino persa, tal como dice Ibn Mandur en la definición que recoge en su diccionario. Tiene su equivalencia en el término jan, tal como ocurre en Siria. Según su

definición, podemos encontrar janat (pl.) tanto dentro como fuera de las ciudades, en las principales rutas que comunicaban los grandes centros de comercio.

En ocasiones el sonido “d” de la palabra pasa a “t” con lo que quedaría como funtuq y haría referencia especialmente al jan que se situaría a lo largo del camino entre las ciudades (Manzur, 1988). En general, el funduq es un lugar de amplias instalaciones, acondicionadas para dar cobijo a los comerciantes y sus mercancías en los largos desplazamientos entre los centros de intercambio comercial.

Torres Balbás encuentró el origen de la palabra árabe funduq en la lengua griega. La palabra al- funduq derivó al castellano con la palabra alhóndiga, ya que “bajo la forma alfondega figura en un documento leonés del año 1033. De todas formas, acabó generalizándose el término jan para designar estos edificios comerciales en los siglos XIII y XIV, extendiéndose desde Egipto (Torres Balbás, 1946).

El jan, cuando se situaba fuera de la ciudad, adquiría un aspecto fortificado de cara al exterior y reunía otras funciones además de la comercial, como eran la de servir de enlace con el correo estatal o albergar en momentos de tensión militar al ejército, aunque no fue lo usual. Su imagen de fortaleza disuadía a los ladrones y otros intrusos de apropiarse de las mercancías que albergaba, ofreciendo protección a comerciantes, productos y animales.

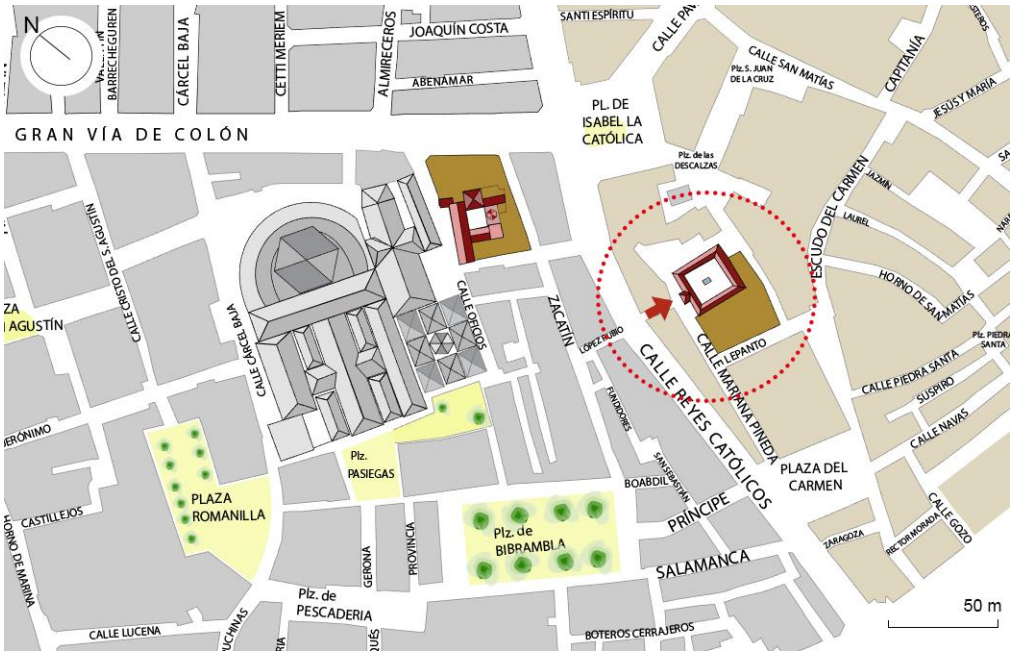

FIG.37/ Plano de situación de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la planta de los janat, el aspecto fortificado que tenía fuera de las ciudades, se definía mediante una planta cuadrada, flanqueados sus ángulos por cuatro torres circulares que sobresalían en sus tres cuartas partes y otras tantas intermedias de cuerpo semicircular. La entrada del jan estaba protegida asimismo por dos torres de forma semejante a la que podemos encontrar en cualquier otra fortificación.

El edificio podía constar de varias plantas que se abrían a un patio central interior que articula todo el espacio. La planta baja normalmente estaba ocupada por los almacenes y las cuadras, mientras que las plantas superiores se utilizaban como alojamiento para los comerciantes. Parece ser que esta función de alojamiento desaparece tras la reconquista castellana, quedando vigente solamente la función de almacén.

La definición que Sebastián de Covarrubias ofrece acerca de las alhóndigas es la de: *"la casa diputada para que los forasteros que vienen de la comarca a vender trigo a la ciudad lo metan allí…*" (Torres Balbás, 1946). En el patio se ubicaba en ocasiones una pequeña mezquita, sobre todo en lugares apartados de los centros urbanos. El ejemplo más antiguo de jan lo encontramos en Irak, el de Atsan, que según Creswell se remonta al año 778 E.C. / 161 H (Creswell, 1979).

El tipo de edificio que aparece en la Península responde a esquemas similares que se articulan en torno a un patio central una serie de galerías sobre pilares que sostienen arcos o dinteles. Estos arcos daban paso a las habitaciones inferiores, ocupando los cuatro lados, que se destinaban a almacén de mercancías. En la parte superior se repite el esquema del piso inferior, aunque su función es en este caso de alojamiento (Carmona Rodríguez, 1997).

La mayor parte de las alhóndigas de la Península Ibérica tuvieron un tamaño reducido, empleándose materiales pobres en su ejecución, con patios austeros o corrales cerrados por naves donde se disponían habitaciones. Este tipo de construcción de fácil realización daba como resultado la abundancia de estos edificios, pero también su pronta desaparición, al ser edificios frágiles (Torres Balbás, 1946).

Centrándonos en la arquitectura árabe que conforma el Corral del Carbón contrasta, aunque solamente sea de un modo fugaz, con las formas frías de la actual calle de Reyes Católicos. Se encuentra en la calle Mariana Pineda, que se interrumpe a la altura de la Alcaicería, estableciéndose un eje que arranca en la Catedral y culmina en este singular edificio histórico. Antiguamente, como indicaba Gómez Moreno, existía un puente, Alcántara Gidida o Puente Nuevo, demolido en vida del autor, a la altura del Corral del Carbón, y que permitía la conexión directa con la Alcaicería (Gómez Moreno, 1892).

Su denominación árabe original, Funduq al- Yadida, (Alhóndiga Nueva) aparece constatada, aunque cristianizada en Alhóndiga Gidida, por primera vez en una carta del 18 de septiembre de 1493 escrita por Hernando de Zafra a sus señores los Reyes Católicos donde indica las posesiones que obtendrán de la corona nazarí tras su pacto con Boabdil entre las cuales se incluye "*el alhóndiga gidida que es muy buena cosa*"

(Gallego Burín, 1931). El mismo término se usa en la Real Cédula del 14 de octubre de 1494, en la que conceden la tenencia del edificio a su criado y mozo de espuelas Sancho de Arana.

El nombre Casa o Corral del Carbón, proviene de época cristiana. Existe un documento, fechado el 15 de marzo de 1531, que plasma la subasta que tuvo lugar en la Alhóndiga por la falta de herederos de Arana. Aquí aparece ya la denominación de Casa del Carbón, debido a la utilización del edificio para el almacenamiento de este combustible (Melida & Repulles, 1919).

Convivieron todavía un tiempo ambas denominaciones, la musulmana cristianizada y la castellana, basada la primera en ciertos documentos que Eguilaz vio de época árabe (Gómez Moreno, 1892).

En la Granada nazarí, debido a su importancia como ciudad comercial, ya que la costa permitía una gran actividad comercial, según los historiadores estuvo provista de varias alhóndigas. Las cuales se situaron en las proximidades de la mezquita aljama o principal. La información de Torres Balbás difiere de la de Seco de Lucena, que habla de la existencia de cuatro alhóndigas, situadas en torno a la gran mezquita de la ciudad, “una contigua al templo, otra frente a la Madraza o Universidad, otra que en 1505 ocupaban los zurranderos y otra en el lugar que no me ha sido posible precisar” (Seco de Lucena, 1965).

En el siglo XV existe constancia de la existencia de tres alhóndigas: Alhóndiga Nueva (actual Corral del Carbón), Alhóndiga de la Zaida (Calle zacatín a las espaldas de la madraza, hoy desaparecida) y Alhóndiga de los Genoveses (Torres Balbás, 1946).

En relación al periodo de edificación de la Alhóndiga Nueva existen diferentes opiniones al respecto, por un lado. Gómez Moreno la ubica en el primer tercio del siglo XIV, y nunca después del mandato de Yusuf I, Torres Balbás considera que correspondía dentro de la primera mitad del siglo XIV, copiando un modelo de alhóndiga muy anterior (Torres Balbás, 1946).

Gallego Burín nos habla del testimonio escrito del viaje en 1336 de un egipcio llamado Abu el Abbas Xihab Eddin Ahmed Fadhl Allah, autor de “Camino para recorrer con los ojos los reinos de grandes capitales” estractado por Ahmed Zeki donde cita el puente llamado “cantara Chedida” y la “alhóndiga gedida” (Gallego Burín,1931). Esta referencia hace pensar que su construcción es relativamente reciente y también se dataría en el primer tercio del siglo XIV.

La opción más correcta parece ser la de Fernández Puertas, al llevar a cabo un estudio aproximativo con relación al aspecto formal con otros monumentos de la ciudad de Granada. Determina que existen edificios similares de época de Muhammad V, que presentan, en sus elementos estructurales y decorativos, similitud con el portal de entrada a la Alhóndiga de nuestro caso de estudio. Por ejemplo: “las ménsulas de los

pilares a eje con la entrada al patio se muestran decoradas en sus caras con el ataurique de Muhammad V, similar al vano central de la galería sur alta del patio de Comares" (Fernández Puertas, 2000).

En cuanto a su estructura general, ya hemos indicado que responde a un modelo venido de Oriente y que se repite desde Persia y Siria hasta la Península. Ya que su evolución podemos seguirla a través de las ágoras griegas, más tarde de los horrea romanos, hasta la arquitectura islámica (Creswell, 1979).

El edificio presenta una planta casi cuadrada (28,5 x 29,6m). Presenta un patio central rodeado por una serie de galerías sobre pilares de sección rectangular, que ocupan los cuatro lados y que se disponen en tres pisos de altura (el primero de 3,2 m, el segundo de 2,7 y el superior de 3 m), divididos en pequeñas habitaciones independientes, 21 en la planta baja y 22 en las otras dos con una anchura general de 2.7 m. La mitad de la galería derecha seguramente se suprimió en época cristiana. Los soportes mediante pilares (28 en cada piso) están realizados en piedra, aunque también presenta otros de ladrillo, con unas medidas aproximadas de 0,45 en cada lado. Sobre ellos descansa un dintel de madera mediante "dobles zapatas de madera entre tablas, con sencillos recortes, otra tabla para el asiento y otra que corona, con los cantos abocelados, y sobre ellas insisten las soleras en las que se apoyan los maderos del suelo" (Melida & Repulles, 1919).

El acceso se realiza mediante un elemento constructivo que sobresale del resto del edificio. Esta estructura se realiza mediante un portal, iwan, que proviene del Oriente Medio, y que se adscribe al arte de la época de Muhammad (1354-1391 a.C.) (Fernández Puertas, 2000: 264).

En otra obra anterior, el propio Fernández Puertas sugiere que la edificación de la portada de la Alhóndiga del Corral del Carbón pudiera datarse de la época de Yusuf I (1333-1354 a.C.), ya que las similitudes que presentan los elementos epigráficos y la decoración floral así lo atestiguan (Fernández Puertas, 1980).

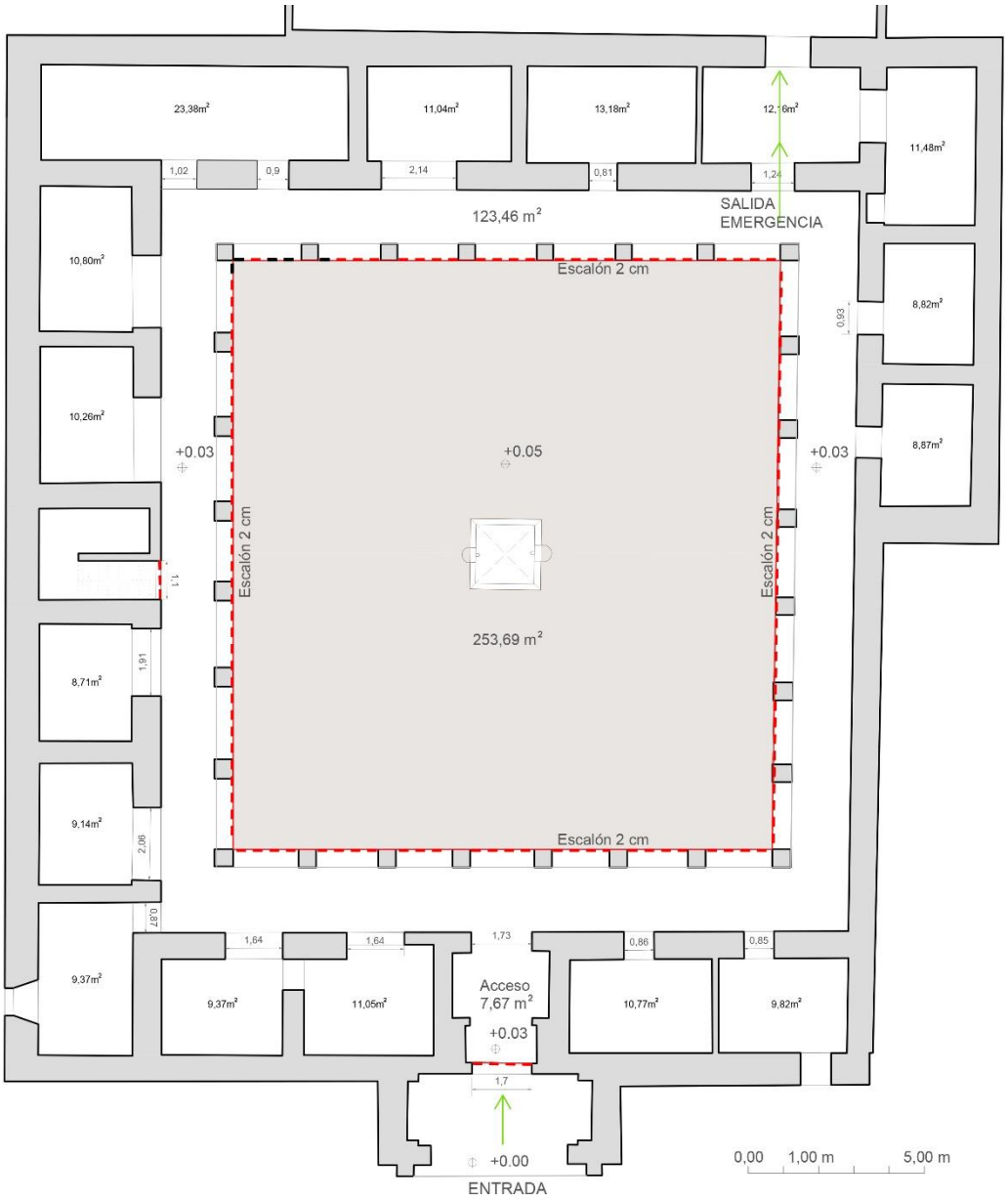

FIG.38/ Planta baja actual de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón.

Fuente: Elaboración propia.

Gómez Moreno, realiza una descripción general donde destaca su importancia y la monumentalidad del acceso para el tiempo la construcción de esta alhóndiga:

Otro edificio, que puede caer dentro del siglo XIII, es la Alhóndiga yadida o Corral del Carbón, trasunto de sus similares orientales en lo que respecta a la fachada, notable por su monumentalidad: la informa un gran arco de herradura, con dintel adovelado encima, siguiendo la norma granadina; dentro, un vestíbulo con bóveda de mocárabes, ventanas para los aposentos del alcaide, una puerta adintelada, y al fondo un gran patio cuadrado con tres pisos de galerías en torno, sencillísimo todo y contrapuesto a la fastuosidad del ingreso. Las galerías llevan pilares sobre ladrillo, con zapatas y carreras encima, y ellas dan paso a los alhoríes, departamentos pequeños y sin más hueco que la puerta. (Gómez Moreno, 1932):

El cuerpo rectangular, que conforma la fachada de acceso, sobresale dos metros del conjunto del edificio y alcanza una altura de 10 metros con una anchura de 6,60 m. Estas dimensiones, así como su carácter formal y compositivo, le confieren una gran monumentalidad, "poco frecuente en los edificios islámicos occidentales" (Fernández Puertas, 1980: 105).

Si bien es cierto que los almohades se caracterizaron inicialmente por un puritanismo extremo con fundamentación religiosa y por consiguiente ausente de todo alarde decorativo, cuya influencia se extendió ampliamente por todo al-Ándalus. Con el paso del tiempo comenzaron a surgir ejemplos de cambios en los estilos decorativos. En el norte de África encontramos ejemplos de las tendencias constructivas de transformación, destacando las puertas almohades de Rabat y Marrakech, cuyo elegante porte de palacios, más que de puertas militares, nos otorga la sensación de reconocer que lo que en ellas se trataba de fomentar es un alarde constructivo sin precedentes. La arquitectura de Granada siguió de forma moderada esa pauta constructiva con reminiscencias africanas desde el siglo XIII, siendo un buen ejemplo la Puerta del Vino, que de su austeridad podemos apreciar una contenida festividad equiparable a la puerta de la Alhóndiga del Carbón (Pavón, 1995: 24).

En la portada encontramos un majestuoso arco de herradura apuntado elaborado mediante fábrica de ladrillo, con alfiz que se reviste mediante decoración vegetal; sobre el alfiz existe una línea epigráfica que recorre toda la anchura de la portada, realizada en letra cúfica y copiada de la Sura 112 del Corán, que dice: "Él es Dios, Uno. Dios, el Eterno. No ha engendrado, ni ha sido engendrado. No tiene par."

Sobre esta línea de escritura existe un dintel realizado en ladrillo, poco usual en este tipo de edificios en Occidente, con arquivolta festoneada del mismo material, que limita las albanegas que han sido cubiertas con decoración de ataurique tallada en yeso.

El piso superior presenta una ventana doble, con arco apuntado y lobulado, partida por una columna parteluz. Esta ventana se corresponde con el tercer piso. A cada lado existe un paño de decoración, imitando un arco ciego, con paño de sebka. En la parte lateral de estos paños de sebka se finaliza mediante sendas fajas verticales con decoración epigráfica en caracteres cursivos.

En la inscripción de la derecha se puede leer: "... La bendición... la gloria eterna y el reino duradero pertenecen a Dios excelso", En la franja de la izquierda aparece: "Signo en Dios, el Elevado y el Grande..." (Torres Balbás, 1946: 465). El esquema de la ventana partida se repite en la parte interna del zaguán, al igual que las inscripciones que repiten la misma jaculatoria: "La gloria eterna y el reino duradero".

FIG.39/ Imagen portada de acceso Corral del Carbón.

Fuente: elaboración propia a partir de imagen del (PAG 2024).

El zaguán se cubre con bóveda de mocárabe, similar a las realizadas en tiempo de Muhammad V (1354 – 1391 a.C) (Fernández Puertas, 2000). Tiene a ambos lados un arco lobulado, sobre el que existe una decoración de mocárabes, bajo la cual hay decoración vegetal con letra cúfica entrelazada que reza "Loor a Dios único". Esta inscripción continúa repitiéndose en la cara interior del gran arco de entrada. La base inferior de los mocárabes, tras el arco de entrada y sobre la puerta que da acceso al patio, muestra inscripciones con la expresión "A Dios Único".

En el pequeño trayecto que compone el zaguán, que separa la calle de la puerta del patio interior destacan a ambos lados del pasillo sendos nichos en los muros que por su amplitud y altura pueden utilizarse como bancos. Estos huecos presentan una decoración que simula pequeños arcos ligeramente apuntados y lobulados, enmarcados por un alfiz con caracteres cursivos con la leyenda "¡Oh, esperanza mía! ¡Oh, confianza mía! Tú eres mi esperanza, tú eres mi sostén"; "¡Oh, Enviado y Profeta mío! Sella con el bien mis obras" (Almagro Cárdenas, 1879: 186); y "No hay más amparo que el que procede de Dios, el glorioso, el sabio (Mahmud, 2003: 494).

Estas expresiones religiosas las podemos encontrar en la mayoría de los edificios de época nazarí. Sin embargo, la jaculatoria "No hay más amparo que el que procede de Dios, el glorioso, el sabio" se puede relacionar con otros edificios granadinos, como el Patio de los Arrayanes, la Sala de los Abencerrajes, la Sala de las Dos Hermanas o el patio de la mezquita.

Como se ha indicado anteriormente, el edificio consta de tres plantas. El piso superior, formado por dos alzadas, sobre pilares de ladrillo, presenta una baranda. A este piso superior se accedía por dos escaleras situadas en los lados izquierdo y derecho. La escalera derecha fue destruida, como consecuencia de la unión del resto de la nave hasta la fachada, con el fin de ampliar la casa medianera. La escalera izquierda, aunque también desaparecida, presentaba algunos restos que permitieron su reconstrucción (Torres Balbás, 1946: 464).

En cuanto a la fachada interior, presenta un acceso rectangular con dintel que muestra las dovelas resaltadas. En la parte superior existe la ventana antes referida de arcos de herradura ligeramente apuntados, sin los lóbulos visibles en la ventana de la entrada, rondada por unos paños de decoración vegetal y por una faja de decoración epigráfica. Esta se corresponde en altura con el segundo piso.

En algunos de los espacios que se abren a las dos galerías superiores, sobre todo los de la tercera parte, aún existen restos de enlucidos originales de sus paramentos. Algunos de ellos han conservado parcialmente la pintura que la decoraban. Esta decoración puede asociarse a otras formalmente exactas ya descritas por Torres Balbás en la escalera y el mirador de la torre de las Damas, en la Alhambra, así como en las de otras estancias de los Palacios Reales, del Generalife, de Dar al-horra y de la casa morisca de Zafra, en algunos detalles de determinadas partes de la techumbre. Pero por no

extendernos, solamente los enunciaremos. Para una identificación exacta, se recomienda consultar la obra de (Medina & Manzano, 1995).

El edificio se articula en torno al patio de dimensiones 16,8 m x 15,6 m. En el centro se ubica una pequeña fuente o pila cuadrada de dos metros de lado con un fondo de 80 cm, donde se emplearon losas de Sierra Elvira. Los caños de agua están apoyados en dos pilares cúbicos de un metro de altura que aparecen enfrentados en los lados menores, sobre el que existe una especie de concha. Este sistema era empleado en las fuentes de mármol de periodo califal (929-1031 a. C.) (Fernández Puertas, 2000, p. 262). Este pilar que surtía dos caños de agua: uno que se abastecía mediante el agua del río Darro utilizando la acequia de Romayla y otro, de agua del río Genil a través de un ramal de la acequia Gorda (Malpica, 1995). Podemos afirmar que el edificio recibía el agua de dos acequias diferentes, que se abastecían a su vez de dos ríos diferentes, impidiendo de ese modo la pérdida total del abastecimiento del agua si fallaba alguna acequia. En lo que se refiere a esta fuente, Torres Balbás realizaba la siguiente descripción de su fabricación: “con pila cuadrada de piedra en el medio y dos caños laterales, cada uno de los cuales recibe agua, respectivamente, de las acequias derivadas del Darro y del Genil” (Torres Balbás, 1946: 463). Este sistema sería empleado comúnmente en la realización de las alhóndigas, como un sistema de seguridad inteligente.

En cuanto a su funcionamiento, debemos señalar que en la época nazarí se estableció como una fonda para comerciantes, muy probablemente de trigo, en la cual se albergaban sus bestias y el grano en la planta baja. En la actualidad, se pueden observar en la planta baja vanos de distinta dimensión y un edificio anexo a sus espaldas. En concreto, los dinteles de los vanos a la izquierda de la puerta principal y en la crujía inmediata de la izquierda son de mayores dimensiones que los estrechos vanos abiertos hoy en día, lo que nos indica que en su origen los vanos pudieron ser de mayores dimensiones para facilitar el acceso de los animales a las cuadras situadas en planta baja. Esta hipótesis la refuerza el hecho de que el resto de dinteles de las otras plantas son menores y la existencia de una fuente en el centro de patio pudo desempeñar, entre otras funciones, la de abrevadero.

La zona de almacenaje probablemente se localizaría a la espalda del edificio, en la actualidad existe un edificio de dos alturas de nueva construcción comunicado con el patio a través de una puerta en la esquina derecha, señalizada en el plano como salida de emergencia.

Tras su cesión a Arana en 1494, se convierte en alhóndiga de carbón. Se crea una nueva alhóndiga denominada Zaida, destinada al grano, ubicada en la zona de Puerta Real. En 1531 fue subastada públicamente y su uso se transformó al de corral de comedias, esta actividad permaneció hasta 1593, que volvió a modificar su utilidad, esta vez destinada a corral de vecinos.

En 1875 aparecen las primeras publicaciones que hablan del Corral del carbón como alhóndiga, tanto en “Museo español de antigüedades” de Juan de Dios de Rada y

Delgado, así como en la publicación de los hermanos José y Manuel Oliver y Hurtado "Granada y sus monumentos árabes".

FIG.40/ Imagen histórica del interior del Corral del Carbón a finales del s XIX.

Fuente: Hauser y Menet, *citado por Ramírez (2018).*

Como se puede valorar en la imagen del interior del corral del carbón, el edificio ha experimentado durante años los procedimientos constructivos propios para su adaptación al uso propio de corrala de vecinos. Como se puede apreciar, la fuente central del patio fue empleada como lavadero de la comunidad, tal como podría haber sido utilizada en otras épocas, gracias a la multifunción propia de este elemento singular. La toma nos proporciona una perspectiva desde el interior hacia la entrada de acceso. En 1992 en el transcurso de las obras de limpieza de un solar próximo al Corral del Carbón, salieron a la luz unos restos del estribo de un puente, presumiblemente pudo tratarse del al- Qantara al- Yadida (Puente Nuevo), que comunicaba la alhóndiga con la otra orilla del Darro, núcleo principal de la ciudad donde se situaba la alcaicería, madraza, mezquita mayor, etc.

La siguiente imagen se muestra como los procesos de construcción progresaron durante décadas, generando nuevos espacios para adaptarse a las necesidades de cada momento.

FIG.41/ Imagen histórica de interior del Corral del Carbón inicio del s XX.

Fuente: PAG, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía consultado enero *(2024).*

Como se puede apreciar en esta segunda imagen, las modificaciones siguieron surgiendo, ocupando los espacios existentes entre los vanos de las pilastras, invadiendo los huecos hacia el patio, aprovechando la estructura portante y generando de esta forma nuevos elementos constructivos, con las modificaciones y pérdidas de espacios originales. Se trataría aproximadamente del aspecto que Torres Balbás observaría al intervenir en la restauración de este singular monumento de la ciudad de Granada.

En 1918 fue declarado monumento arquitectónico-artístico para evitar su derribo inminente, ya que esa era la intención de los propietarios, una sociedad de espectáculos que lo había adquirido para construir en su solar, debido a su emplazamiento céntrico y amplitud espacial.

A pesar de la presente declaración, el peligro de hundimiento persistía, dado que sus recientes propietarios no llevaban a cabo las obras necesarias para la consolidación y reparación, con el fin de prevenir la ruina del inmueble. Es necesario considerar que estamos ante una edificación muy frágil de seiscientos años de antigüedad, y en aquella época, se encontraba habitada por más de treinta familias de carácter humilde.

Por último, gracias a la orden real del 28 de mayo de 1928 y la orden de la Dirección de Bellas Artes del 3 de octubre, se logró resolver el problema existente, autorizando la adquisición del Corral del Carbón por el Estado con los fondos procedentes de los tickets de acceso a la Alhambra y el Generalife, firmándose la escritura de adquisición el 24 de octubre del mismo año por valor de 128.000 pesetas.

Tras haberse desalojado de las viviendas que albergaban a las múltiples familias que lo ocupaban, se procedió a la elaboración del primer proyecto de restauración liderado por Torres Balbás, el cual salvaguarda al edificio de una probable desaparición.

FIG.42/ Imagen del interior del Corral del Carbón tras la restauración de Torres Balbás.

Fuente: PAG, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, consultado enero *(2024).*

En la actualidad, el interior alberga oficinas de la Consejería de Cultura, Patronato de la Alhambra, Festival de Música y Danza, Festival de Cine del Sur y de la Orquesta Ciudad de Granada. En las últimas décadas, este monumento ha sido objeto de diversas obras de mantenimiento y mejora, cuyo éxito notorio ha sido alcanzado con su apertura permanente al público en el año 2015, gracias a su inclusión en el programa cultural *La Dobla de Oro.*

5.3.2 Palacio de Dar al-Horra

El edificio histórico Dar al-Horra es un palacio nazarí situado en el barrio del Albaicín, erigido en el siglo XIV probablemente sobre el solar que ocupaba el alcázar zirí del rey Badis (siglo XI), que fue la primera residencia del fundador de la dinastía nazarí Muhammad I (1238-1273), antes de trasladarse definitivamente a la colina de la Sabika.

La parcela donde se asienta este palacio parece ser que se obtuvo tras la destrucción total que sufrió el antiguo alcázar zirí, lo que originó que llegara al siglo XV convertida en la llamada "huerta alta de la Alcazaba Antigua" (al-Ŷanna al-ʻulyà min al-Qaṣabaal-Qadīma), una de las propiedades de la dinastía nazarí en este sector de la ciudad, vendida en 1448 por Muhammad X "el Cojo", a su hija Aixa, la cual fue esposa de Muley Hacén, (1436-1485 d. C.) sultán del Reino nazarí de Granada (Seco de Lucena,1884: 116).

Este avatar histórico hace suponer que los cimientos resistentes de tapial de argamasa pertenecen a la alcazaba antigua, sobre los que se apoya el muro más al norte del edificio, que configura la fachada hacia el callejón de las Monjas.

Su nombre se debe a haber sido la residencia oficial de Aixa la-Horra, esposa de Muley Hacén y madre del último emir granadino, Boabdil. Asimismo, Dar al-Horra (Dār al-Ḥurra), corresponde a la mansión de la familia real Nazarí y también debe su denominación al tratamiento honorífico que recibían las princesas musulmanas, por lo que es conocido como casa de la Sultana, de la Reina, o de la Señora (Boloix, 2019).

Tras la capitulación de Granada por los Reyes Católicos, dichas fincas fueron adquiridas y repartidas entre los nobles. Dar al-Horra y la huerta alta, fueron cedidas por los Reyes Católicos al secretario real Hernando de Zafra, quien lo convirtió en su residencia. En este lugar se firmaron en 1493 diversos acuerdos con la nobleza mudéjar granadina, a la que se convenció para que se trasladara con su depuesto emir a Marruecos.

Hernando de Zafra, comenzó en esta ubicación la construcción de un convento de monjas dominicas. Pero, posteriormente, la reina Isabel le obligó a devolverle las propiedades con objeto de fundar en ellas el monasterio de religiosas franciscanas, que en su honor lleva el nombre de Santa Isabel la Real, habitado desde 1507, y hasta hoy, por clarisas. Por fortuna, la casa nazarí se mantuvo, con pocas modificaciones, en el extremo norte del conjunto monacal.

El abastecimiento hidráulico para el regado de la huerta y consumo de la residencia se realizaba mediante el agua de la acequia de Aynadamar, proveniente de la Fuente Grande de Alfacar, cuyo ramal cruzaba por encima del citado callejón de las Monjas, justo antes de llegar a la casa, mediante el denominado Arco de las Monjas.

En el año 1922, el conjunto histórico compuesto por la residencia nazarí y el Convento de las Clarisas, fue declarado patrimonio artístico por la Real Orden del 6 de julio de ese mismo año. Posteriormente, mediante la presión ejercida por Torres Balbás, así como ocurrió en la Alhóndiga Nueva, el Estado inició el procedimiento para la adquisición de Dar al-Horra, utilizando nuevamente los fondos provenientes de las entradas de acceso a la Alhambra y Generalife.

La Real Academia de la Historia, previa adquisición, solicitó un informe al historiador Gómez- Moreno, quien definió a este palacio nazarí como: "un modelo precioso de arquitectura doméstica andaluza, correspondiente a los últimos tiempos de la dominación musulmana en nuestro suelo, tal como no puede señalarse otro equiparable". Tras la firma del documento de compra, el arquitecto conservador de la Alhambra, Torres Balbás llevó a cabo la ejecución del proyecto de reparación del Palacio Dar al-Horra.

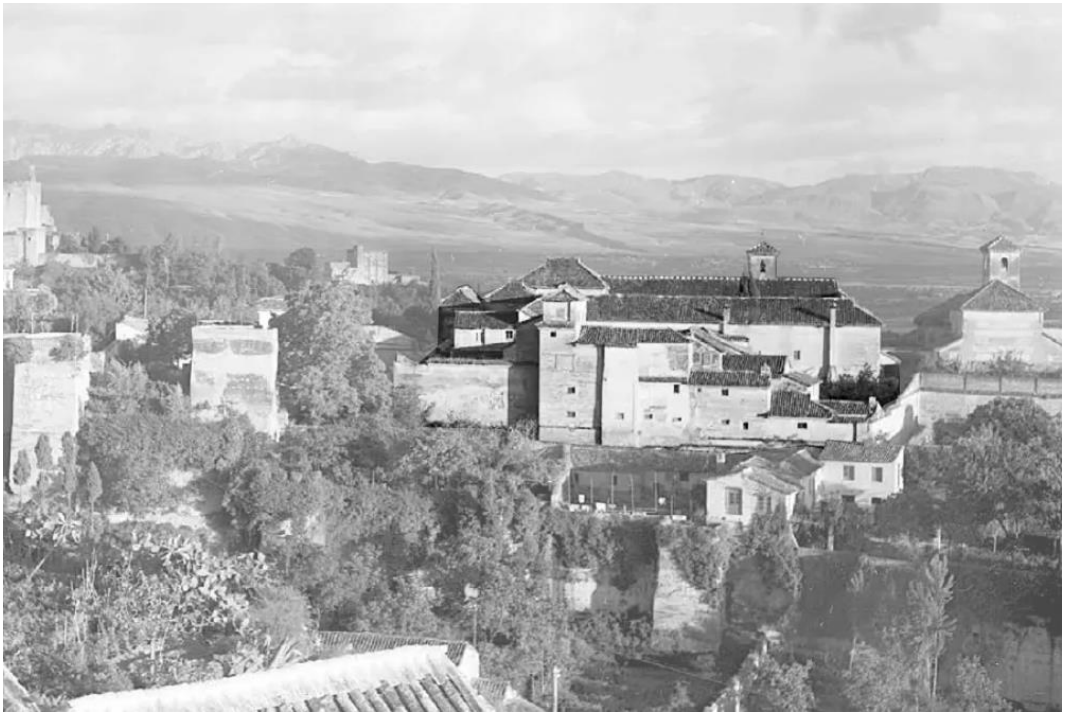

FIG.43/ panorámica del palacio de Dar al-Horra y parte del convento de Santa Isabel La Real.

Fuente: elaboración propia a partir fotografía de 1920-1924 Otto Wunderlich WUN-04168, Instituto del Patrimonio Cultural de España, MCD citado en (Orihuela, 2019)

En la imagen se puede apreciar cómo el volumen del edificio conventual recoge en su lado sur la edificación del palacio Dar al-Horra, quedando el primer plano definido por el conjunto de cubiertas de distinto nivel que ascienden escalonadamente.

De su descripción tipológica podemos afirmar que se trata de una residencia o mansión de tamaño medio, a pesar de haber sido propiedad real, por lo que los historiadores consideran un poco excesiva la denominación que recibe frecuentemente de palacio. El núcleo residencial que aún se conserva ocupa una parcela aproximada de 357 m², sin incluir la zona destinada a huertas y jardines, donde inicialmente pudo haber algún patio secundario. Como era habitual, la vivienda se desarrolla en torno a un patio regular, orientado en la dirección norte-sur, con crujías en los cuatro lados y pórticos de tres arcos solamente en los dos menores. En estos se sitúan las salas principales, de doble altura, mientras que en los otros había dos pisos de habitaciones secundarias. Por lo tanto, podría encuadrarse dentro del grupo de casas nazaríes de amplias dimensiones con dobles pórticos de tres arcos en su patio principal, como la casa de Zafra (383 m²) (Orihuela, 2019).

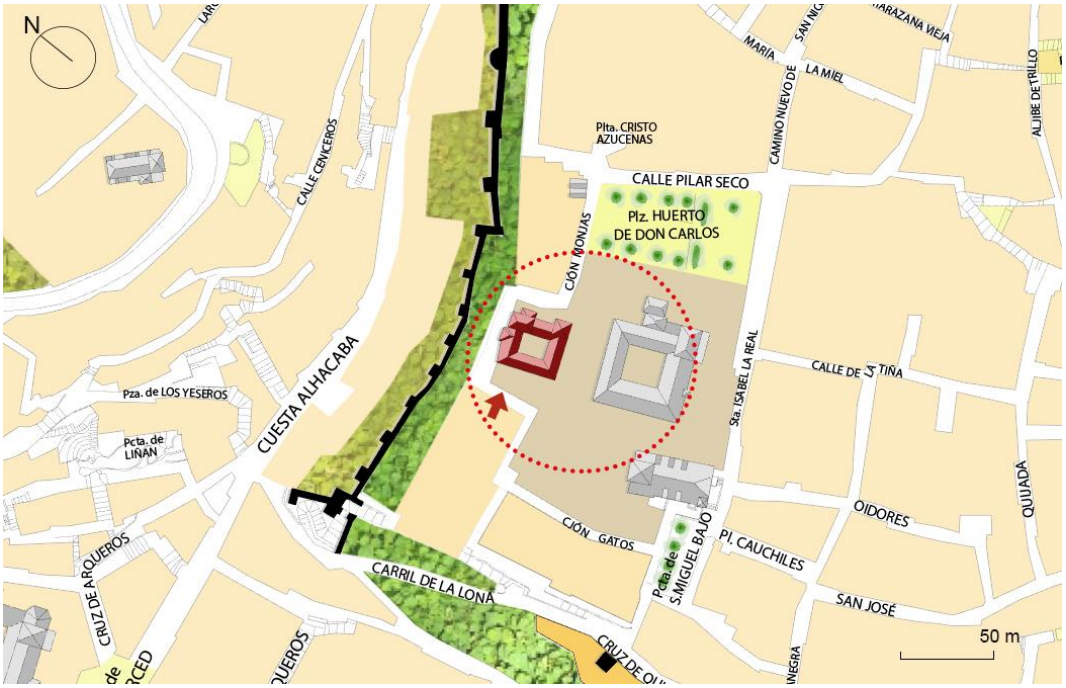

FIG.44/ Plano de situación de Dar al-Horra y convento Santa Isabel.

FUENTE: Elaboración propia.

Las primeras reformas importantes en la casa nazarí se realizaron para su transformación en convento, durante los primeros años del siglo XVI. Afectando a la

crujía sur, que fue demolida y ampliada tanto en longitud como en anchura, con objeto de instalar en ella la capilla.

Posteriormente, se produjo un proceso de elevación de plantas, en los lados este y oeste, y construcción de entreplantas en los otros dos. Al mismo tiempo, se subdividieron las amplias salas musulmanas, para subdividir el espacio en habitaciones de menor tamaño.

La ejecución de la entreplanta, que destruyó el pórtico y la sala baja Norte, se realizó aproximadamente en el año 1889, quedando recogida esta transformación en las fotografías que publicó Almagro Cárdenas (1886-1893: 54). Como se puede apreciar en la imagen en la entreplanta se realizaron unos arcos ciegos de herradura apuntada, que carecen de fidelidad histórica.

FIG.45/ Imagen histórica patio lado norte patio de Dar al-Horra estado previo a la intervención de Torres Balbás.

FUENTE: Almagro Cárdenas, A. Museo granadino de antigüedades árabes.

Los planos de Torres Balbás del año 1927 (número 1057 del archivo de los planos de la Alhambra) y de 1930, así como las fotografías realizadas reflejaron con precisión la situación de la casa con anterioridad a su restauración.

En el lateral Oeste de la edificación existían un conjunto de edificaciones en mal estado, las cuales inicialmente no fueron incluidas dentro del patrimonio adquirido por el estado, pero al observar el arquitecto restaurador que en ese lado se encontraba el acceso primitivo de la casa, se decidió incluirlas con el propósito de instalar en ese lugar una portería y una vivienda.

La intervención se llevó a cabo en dos etapas. La primera, llamada proyecto de reparación y la apertura de un nuevo acceso desde la calle mediante la demolición de las obras claramente que no correspondían a la época nazarí, se prosiguió con la consolidación de las partes nazaríes, así como la excavación total del área adquirida por el estado y la limpieza de muros, con el objetivo de permitir apreciar cuáles eran las partes originales más antiguas, los huecos y demás detalles arquitectónicos.

Posteriormente, se redactó el proyecto para las obras complementarias, del cual existen una serie de planos a lápiz y a tinta, aunque carecen de identidad y fecha, los historiadores atribuyen su autoría al arquitecto Torres Balbás.

FIG.46/ Sección histórica estado previo a la intervención atribuida a Torres Balbás.

FUENTE: Archivo del PAG P-001217, consultado en enero *(2023).*

En este conjunto de planos podemos observar las diversas modificaciones en relación con las construcciones de poniente, ya que se planteaba la demolición de todas ellas, excepto la estancia que posee la armadura del siglo XVI, con el propósito de dejar lo más exacta posible la edificación correspondiente a la casa nazarí. En estos planos aparece por primera vez la armadura de la sala meridional o capilla.

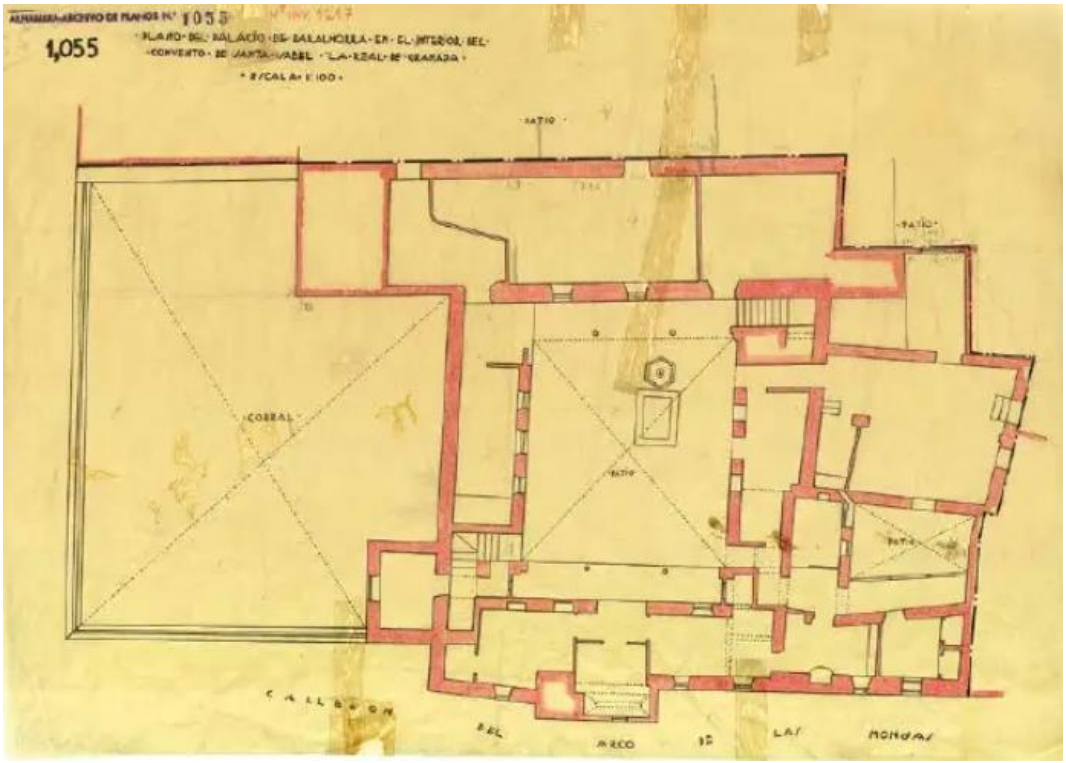

FIG.47/ Plano del Palacio de Dar al-Horra en el interior del convento de Santa Isabel la Real.

FUENTE: Archivo del PAG P-001217, consultado en enero *(2023)* citado en (Orihuela, 2019).

El inicio y transcurso de la guerra civil española obstaculizó la ejecución y finalización de las obras. Posteriormente, fueron retomadas y llevadas a cabo por el arquitecto Francisco Prieto Moreno, quien impulsó un nuevo periodo de actuaciones en el año 1941. La principal intervención que realizó consistía en el replanteo del jardín occidental de acceso desde la vía pública, y la construcción de la estructura para la vivienda del guarda en un nuevo emplazamiento, adosada al lindero norte del citado jardín. En el año 2015 fue restaurada y adaptada para ser utilizada como taquilla de acceso al monumento. Con esta actuación desapareció la sala que mantenía la armadura octagonal del siglo XVI.

En 1942 se redactó el primer proyecto de restauración, cuyo objetivo fue intervenir en el exterior, realizar la terminación de la vivienda y el jardín de acceso; mientras que en el interior se llevó a cabo la pavimentación de la nave sur, el empedrado del patio y la restauración de la alberca.

Tras la transferencia de competencias del Ministerio de Cultura a la Junta de Andalucía en el año 1984, se realizó un extenso proyecto de restauración con el propósito de eliminar las humedades, consolidar la estructura y la dotación de instalaciones, así como renovar los revoques y solerías.

En épocas posteriores se han realizado diversas actuaciones de mantenimiento con el objetivo de garantizar su estabilidad y conservación. Principalmente, se ha intervenido en los elementos de madera que estaban siendo atacados por diferentes agentes. Los desperfectos de las cubiertas aceleraban la degradación de las maderas. Gracias a la adscripción de este monumento al Patronato de la Alhambra y Generalife se obtuvieron los recursos necesarios para emprender las obras de restauración que culminaron en el año 2015, previo a la apertura al público dentro del programa de Dobla de Oro.

De su composición arquitectónica podríamos destacar que las dos características más notables de este monumento son la existencia de una planta alta sobre la sala de la crujía norte, con su galería de acceso, y los miradores emplazados en el centro de ambas salas de este mismo lado. Las dimensiones del patio central son de 10.05 x 8.12 m., estableciendo en su mitad sur una pequeña alberca de 2.42 x 1.43m.

El acceso antiguo se llevaba a cabo mediante una entrada con arco, cuya huella se encuentra visible en la fachada de poniente, atravesando un reducido zaguán en recodo, que desemboca en el ángulo noroeste del patio, y conservando un antiguo arco de pequeñas dimensiones de yeso. Su recuperación fue prevista en el proyecto de Torres Balbás, al mismo tiempo que mantenía la actual entrada directa, próxima al ángulo suroeste, posiblemente abierta en época mudéjar para comunicación con otras edificaciones adosadas.

El pórtico norte se apoya en una pareja de columnas de mármol blanco, con capiteles de tipo cúbico. De sus arcos de medio punto peraltados no queda nada original, ya que fueron destruidos en el siglo pasado. Cuando se construyó una entreplanta en esa crujía, incluso se eliminaron las hojas talladas de la puerta que daba acceso a la sala baja.

La sala norte, que debió ser la principal de la casa, tiene alhanías en sus extremos, conservándose el arco primitivo de la oriental. Está rodeado por un alfiz epigráfico, frente al arco de entrada. En su muro septentrional se abre un mirador de 2.63 x 1.24 metros, con una ventana geminada en frente y una simple a cada lado, todas ellas con otras menores encima. Todas son nuevas, dado que las obras del siglo IX debieron destruir las originales. Lo único que se conserva original en el mirador es una armadura ataujerada (Orihuela, 2019).

El pórtico sur se sustenta sobre otra pareja de columnas de mármol blanco, cuyos capiteles son diferentes y de menor tamaño que los de enfrente. Sus arcos son también fruto de la restauración, ya que fueron destruidos para hacer una segunda entreplanta.

La crujía, a la que preceden, tiene una anchura de 4,25 metros, lo que resulta excesivo en comparación con las otras, pues la opuesta, es la mayor de las tres, solo alcanza 2,53 m. Esta dimensión se debe a que fue rehecha a principios del siglo XVI, cuando se construía el convento. Parece que aquí se instaló la antigua capilla de la enfermería, según se deduce de los testimonios de (Gómez Moreno, 1892, p.445) y (Torres Balbás, 1930). Esta crujía sobrepasa también en longitud este-oeste a la que tiene la planta de la casa nazarí, pues se alinea con otro patio del convento, colindante hacia el sur, del cual habría que considerar la nave septentrional.

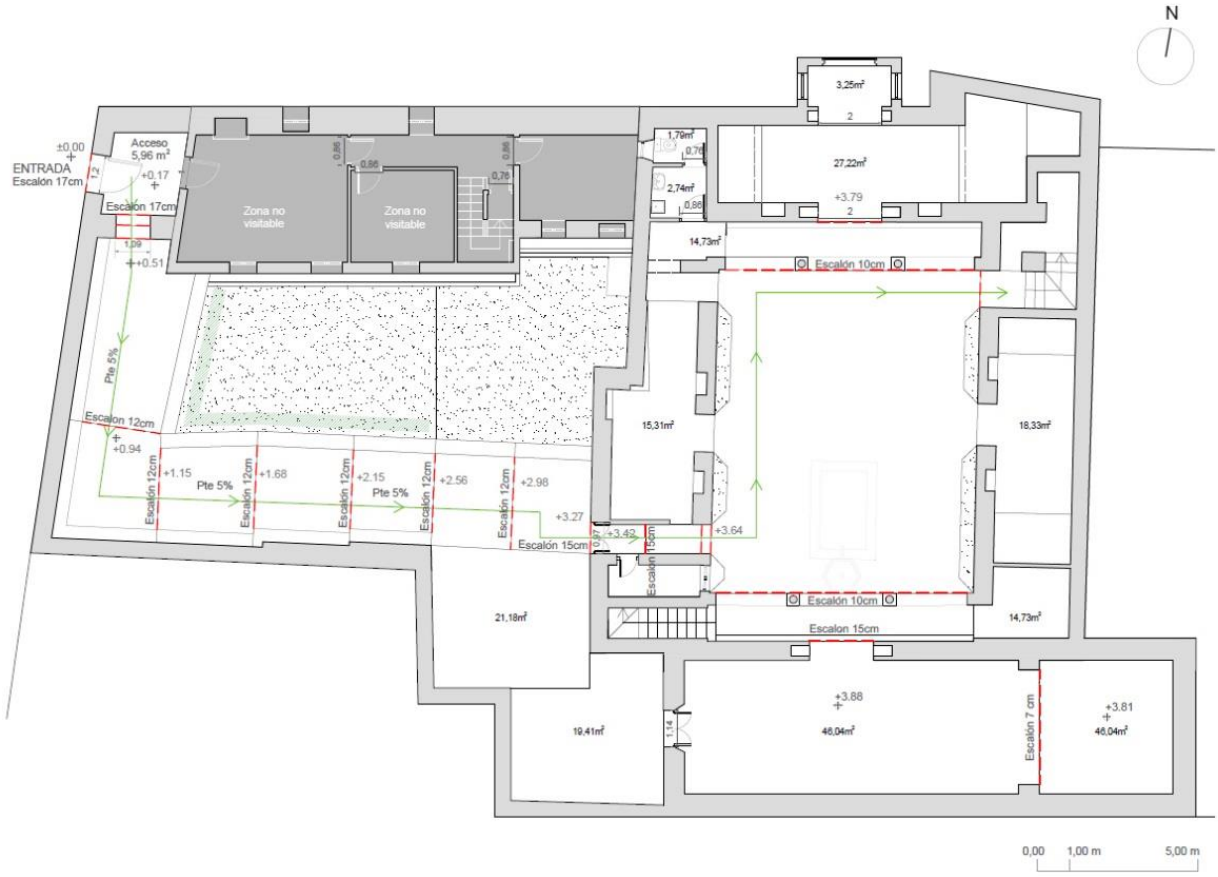

FIG.48/ Planta baja del Palacio de Dar al-Horra con cotas de nivel y superficies.

FUENTE: Elaboración propia.

El centro de la crujía está ocupado por una gran sala cubierta con una techumbre mixta. Compuesta por una armadura de par y nudillo, así como cupulín de mocárabes en el

centro del almizate. Pero el ancho de la armadura es menor que el de la sala, por lo que sus estribos aparentes no apoyan sobre los muros, sino que están en el aire. El espacio entre ambos es complementado por sendos alfarjes, que terminan en un alicer con decoración pintada de hojas formando círculos, de tipo renacentista (Orihuela, 2019).

Las dos salas que se han descrito, separadas por un arco ojival, constituirían respectivamente el presbiterio y la nave de la capilla (Gallego y Burín, 1961), la cual antes de ser usada como complemento de la enfermería, debió de ser la única del convento, desde su establecimiento en el año 1507, hasta la terminación de su iglesia, que (Gómez Moreno, 1892) supone se produce en torno a 1520. El extremo occidental de la crujía, que inicialmente estaba cubierto, al final se convirtió en el jardín de acceso a la nave.

FIG.49/ Vista del lado pórtico norte del patio principal del Palacio de Dar al-Horra.

FUENTE: Elaboración propia.

El acceso a las plantas altas de las crujías laterales se lleva a cabo mediante dos escaleras, debido a la ausencia de comunicación entre ambas áreas. Se encuentran situadas en los ángulos nordeste y suroeste del patio. Es posible que ambas piezas fueran antiguas, aunque la primera se ajusta más bien al sistema constructivo andalusí, compuesto por un machón central y mesetas partidas. Las armaduras de las salas

situadas en este nivel fueron renovadas por Torres Balbás, ya que las originales habrían desaparecido al construir sobre ellas, en tiempos cristianos, una segunda planta (Orihuela, 2019).

A través de la escalera del ángulo nordeste del patio, se puede acceder a la planta segunda, que se encuentra exclusivamente sobre el lado norte. En la meseta del último tramo y frente al desembarco de este hay sendos nichos con arcos gallonados antiguos. En esta planta se reproduce el mismo esquema de la planta baja, sin embargo, con una mayor cantidad de elementos originales, dado que la reducida altura de techos obstaculizó la construcción de entre plantas modernas.

FIG.50/ Vista del lado pórtico sur del patio principal del Palacio de Dar al-Horra.

FUENTE: Elaboración propia.

El elemento constructivo más interesante se encuentra en la cara interna del arco intermedio. Tienen como motivo central una estrella de 12 puntas, con epigrafía cúfica, y dos niveles de ataurique, de los cuales el superior se compone de gruesas hojas de

palma lisas, sobre vástagos que dibujan grandes círculos y espirales. Otros dos arcos limitan la galería en sus dos extremos.

Durante siglos el estudio de este conjunto monumental ha despertado el interés de diferentes autores que han examinado su pasado histórico y su legado cultural. Encontramos los primeros análisis históricos en las obras de Francisco Bermúdez de Pedraza: Antigüedad y excelencias de Granada (1608)[31], e Historia eclesiástica de Granada (1639)[32]. Tras este autor se realizaron referencias en las diversas guías y descripciones de monumentos de Granada de los siglos XVIII y XIX, podemos resaltar las realizadas por: Juan Velázquez de Echeverría (1764)[33], José Giménez-Serrano (1846)[34], José y Manuel Oliver Hurtado (1875)[35], Antonio Almagro Cárdenas (1889)[36], Francisco de Paula Valladar (1890) y Manuel Gómez Moreno (1892)[37]. Posteriormente, en los siglos XX y XXI, se han continuado realizando diversos trabajos de investigación, entre los que destacan: Antonio Gallego Burín (1961)[38], Orihuela (1996)[39], Isac (2001)[40] y Boloix Gallardo & Robinson[41], entre otros (Orihuela, 2019).

Como se puede apreciar, la investigación de este monumento histórico ha sido extensamente realizada durante siglos. En consecuencia, nuestro propósito, a través de esta breve sinopsis, no es más que evocar y dejar constancia en esta tesis sobre la relevancia histórica que esta pieza arquitectónica representa en el patrimonio arquitectónico y monumental de Granada, con el fin de sensibilizar acerca de la necesidad de su preservación y conservación preventiva ante el uso que se está llevando a cabo desde su apertura permanente al público y su inclusión en el programa turístico denominado *Dobla de Oro*.

[31] Francisco Bermúdez de Pedraza, Antigüedad y excelencias de Granada. Madrid: Imp. Luis Sánchez, 1608. Ed. facsímil, C.O. Arquitectos de Andalucía Oriental, Granada, 1981, fol. 118r.

[32] Ed. facsímil. Granada: Universidad de Granada, 1989, fol. 175v

[33] Paseos por Granada y sus contornos. Ed. facsímil, Estudio preliminar Cristina Viñes Millet, Universidad de Granada, 1993, T. I, paseo LI, p. 345.

[34] Manual del artista y del viajero en Granada. Granada: Imp. Puchol, 1846, pp. 382-383.

[35] Granada y sus monumentos árabes, pp. 372-374.

[36] Museo granadino de antigüedades árabes. El capítulo “Daralhorra o Palacio de la Sultana”, pp. 55-66, fue redactado en 1889, según indica el autor en p. 62, n. 1.

[37] Guía de Granada. Granada, España, Imp. V. Sabatel, 1906, pp.251-253

[38] Granada, guía artística e histórica de la ciudad, pp. 533-534.

[39] Casas y palacios nazaríes, pp. 229-241.10. Ángel Isac Martínez de Carvajal (director).

[40] Albaicín, patrimonio arquitectónico [recurso electrónico]. Madrid: Fundación Albaicín-Granada, 2001.

[41] El palacio nazarí de Daralhorra. Granada, España, Ediciones Universidad de Granada, 2019.

5.3.3 Baños árabes El Bañuelo

El edificio monumental, conocido como Bañuelo, ocupa el inmueble nº 31 de la Carrera del Darro esquina con calle Bañuelo. Podríamos decir, según la bibliografía existente, que estamos ante la edificación más antigua conservada de la arquitectura civil granadina. Su construcción data del siglo XI, bajo la dinastía zirí, de origen bereber, fundada por Zawi Ibn Ziri en el año 1002, y a la que se debe el inicio de la configuración del antiguo asentamiento en la colina del Albayzín, la cual creó un verdadero centro urbano, construyendo una alcazaba militar y palatina (Qasabat Garnata o Qasabat al-Qadima) con su correspondiente ciudad residencial, Madinat Garnata.

Precisamente, el Bañuelo se ubica junto al Darro, en el límite sur de la medina, contiguo a la antigua Puerta de los Tableros (Bab al-Difaf). Históricamente, formaba parte de los 21 baños públicos que existieron en la Granada islámica, sin tener en cuenta el Baño Real de la Alhambra. Este número considerable de baños evidencia la relevancia que tuvo la cultura del agua y la higiene corporal, como actividad socializadora, en el ámbito hispanomusulmán. Asimismo, es necesario considerar la preeminencia del agua en el ritual religioso islámico como elemento fundamental para restaurar la pureza, puesto que las abluciones previas a las oraciones posibilitan la purificación y regeneración del espíritu.

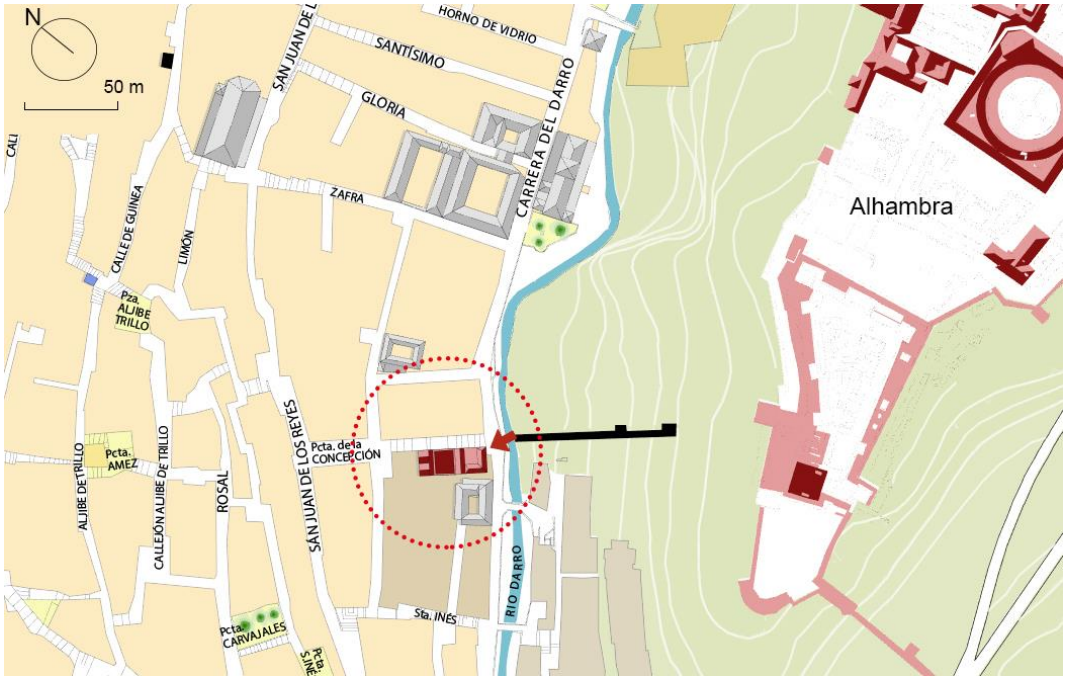

.

FIG.51/ Plano de situación de los baños árabes El Bañuelo.

FUENTE: Elaboración propia.

El Bañuelo se distingue por su capacidad de ser uno de los baños árabes del al-Ándalus, más completos, antiguos y mejor conservados. Esto ha supuesto que desde hace siglos haya sido examinado y visitado por expertos y turistas. La singularidad arquitectónica y su ubicación junto a la ribera del río Darro, limitada con la ladera del Albaicín, constituyen la vía de comunicación más directa y rápida para conectar este barrio histórico con el centro de la ciudad. Lo cual le brinda un acceso ágil y sencillo.

Se trata de un edificio que, a lo largo de los años, ha mantenido su encanto y singularidad espacial a pesar de la transformación que experimentó tras la reconquista de la ciudad de Granada. Su uso se mantuvo durante la Edad Moderna, ya que en el siglo XVI se alternaban los días de la semana para el baño, respectivamente, de cristianos viejos, moriscos y mujeres (Gómez Moreno, 1892). Pero definitivamente se pondrá fin a los baños públicos al considerar que la actividad que se llevaba a cabo en su interior era más propia del sensualismo que de la higiene (Mélida, 1916: 506).

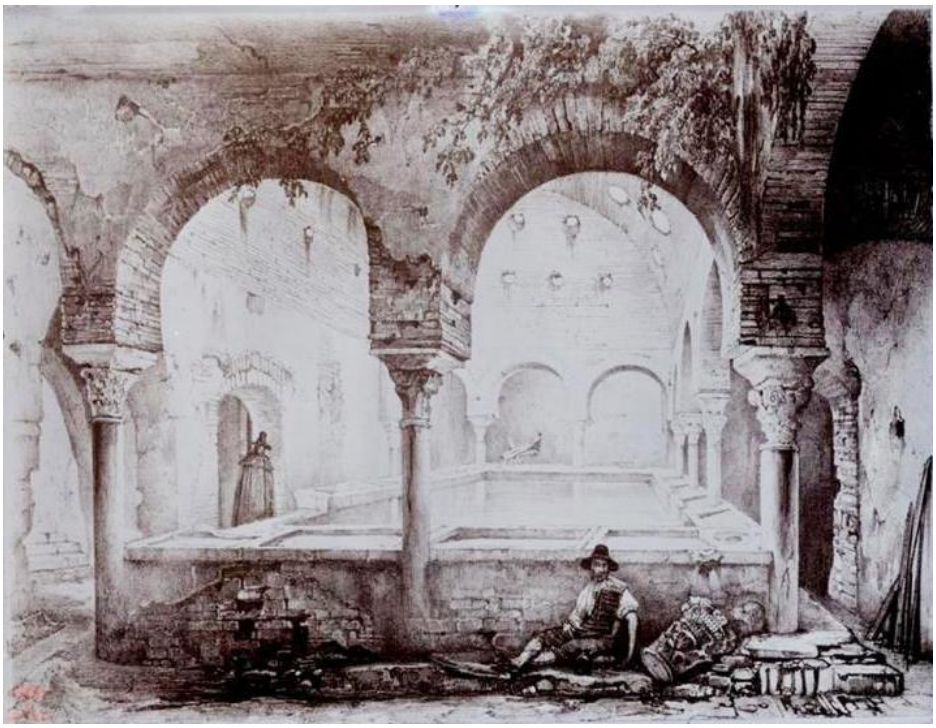

FIG.52/ Grabado de Girault de Prangey, en su visita al lavadero en el Bañuelo (1837).

FUENTE: El independiente de Granada (indegranada), consultado marzo de 2023.

En la imagen superior, se puede observar que en el comienzo del siglo XIX se hallaba en la sala principal una gran pila destinada al lavadero. Esta pila no lograba minimizar la relevancia del valor monumental, manteniendo el encanto el espacio arquitectónico, lo cual generaba un atractivo a la vez que pintoresco, tal como evidenció en su grabado Girault de Prangey.

En el ámbito funcional, es posible que, en un principio, se obtuvieran el agua necesaria para los diversos usos del edificio, mediante la acequia de los Axares o de San Juan, que correspondía su construcción al siglo XI.

Como es conocido, la tipología de los baños árabes, en los cuales se ubica el Bañuelo, procede de las antiguas termas romanas, adaptadas a las características propias de la cultura islámica. Las diferencias más notables en lo que respecta al modelo romano se encuentran en el proceso de baño, en el que se sustituye la inmersión por la irrigación mediante agua fría o caliente, la cual se realizaba, en este caso, mediante pilas. La modificación tuvo como consecuencia la configuración espacial y la reducción del tamaño de los edificios.

Su particularidad constructiva debía satisfacer las demandas de un sistema de calefacción mediante hipocaustum, lo cual requería realizar muros de gran grosor y bóvedas con claraboyas para posibilitar la ventilación y la regulación térmica interior. En su construcción se ha usado argamasa en los muros perimetrales, así como el ladrillo en el interior en las bóvedas y el mármol en los pavimentos

En su composición funcional, El Bañuelo, también conocido como Baño del Nogal, se estructura mediante una planta de una sola altura y sección rectangular que despliega el programa de necesidades longitudinalmente, concatenando sus diversos espacios de funciones y características distintas.

La entrada se lleva a cabo desde la vía pública a través de una pequeña casa de dos plantas de altura, renovada en época cristiana, que en su día fue usada como portería, hoy utilizada como taquilla y espacio de recepción de visitantes. Mediante esta se accede a un pequeño patio con alberca central, que actúa como espacio intermedio previo de conexión con las termas, cuyo acceso se lleva a cabo mediante una abertura en el muro noreste, que conecta con una sala contigua que pudo haber sido en el pasado residencia del guardián del baño.

A través de un vestíbulo, que hacía las funciones de vestuario, denominado en árabe *al-bayt al-maslaj*, se pasa a la primera sala del baño propiamente dicha. Esta sala se conoce con el nombre de sala de refresco, frigidarium o *al-bayt al-barid*, y se constituye mediante un espacio alargado, provisto de alcobas en los lados extremos, diferenciadas por arcos de herradura sobre columnas. Ambas salas están cubiertas con bóveda de medio cañón provista de claraboyas octogonales y estrelladas cenitales. En la parte central de la sala de refresco, en uno de sus lados mayores, se abre un arco que da paso a la sala central o principal, parecida a la sala templada o tepydarium romana, conocida en árabe como *al-bayt al-wastani*. Se trata del espacio de mayor dimensión, ya que era el lugar donde los usuarios pasaban más tiempo y, por tanto, eleva toda la composición en dimensiones y riqueza decorativa (Gómez Moreno, 1892).

La sala central es un amplio espacio rectangular con galerías en tres de sus lados, que crean un cuadrado central cubierto por bóveda esquifada o de aljibe con lumbreras octogonales de aireación e iluminación.

Las galerías laterales, cerradas por bóvedas de cañón, se apoyan sobre arcos de herradura sostenidos por diez columnas, sin basa, cuyos fustes, como material de acarreo, son reutilizados de edificios anteriores, ocurriendo lo mismo con la mayor parte de sus capiteles, dado que varían tipológicamente: uno de ellos es romano, de orden corintio, otro visigodo y varios califales, siendo algunos de ellos contemporáneos a su construcción de época zirí, aunque siguiendo la tradición califal. Esta sala es la mejor conservada y la más hermosa, quedando en ella restos del revestimiento de las paredes, con decoración de arquerías que presentan las dovelas en rojo bermellón y las enjutas con adornos vegetales o de ataurique, que corresponde a la falsa arquería del lateral de la sala no provisto de galería de columnas, el cual da paso a la última estancia (Gómez-Moreno, 1951).

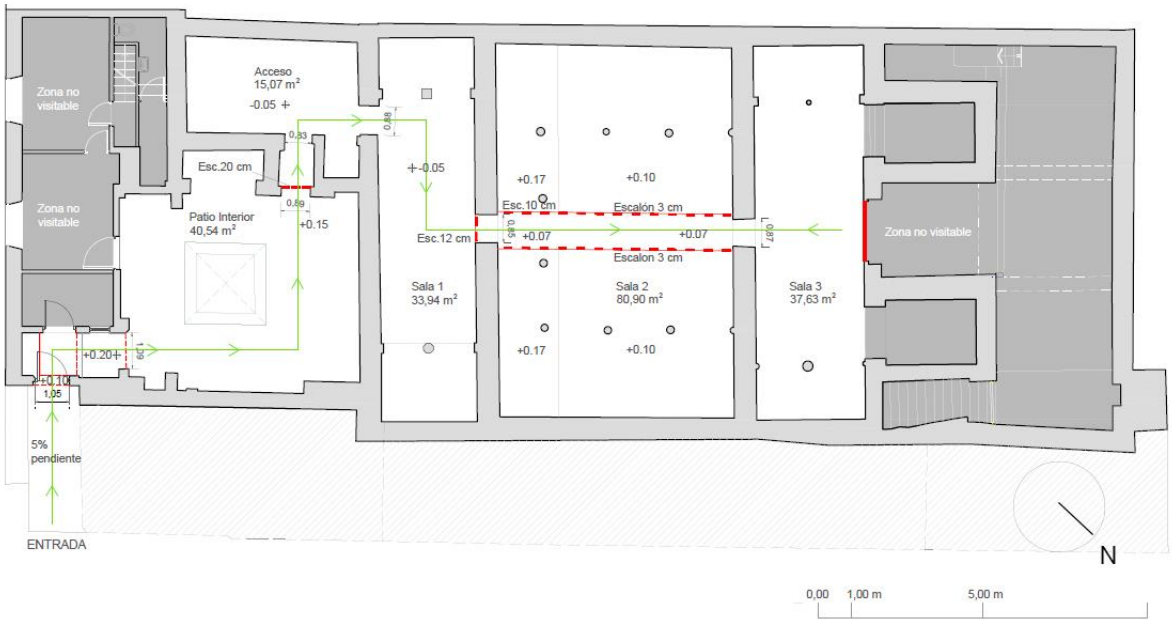

FIG.53/ Plano planta baja de los baños árabes El Bañuelo.

FUENTE: Elaboración propia.

Esta última estancia conocida como sala caliente, caldarium o al-bayt al-sajun, tiene su acceso por una puerta alineada con la puerta de entrada a la sala principal. Siendo este último recinto muy semejante a la sala descrita anteriormente de refresco; manteniendo la forma rectangular, cubierta por bóveda de cañón con lumbreras y provista de dos estancias en sus extremos separadas por arcos. En el paramento frontal de esta sala se abren tres arcos de medio punto: los de los extremos comunican con pequeñas estancias rectangulares, cubiertas por bóvedas de cañón, donde se suponen se ubicaron las pilas de agua caliente para uso individual; el espacio central, daría paso al cuarto de la caldera, del cual se conserva bajo el pavimento la estructura del horno, las chimeneas

y otros elementos accesorios. Tras la caldera, se encuentra otra dependencia abovedada, para servicios auxiliares, la cual presenta una puerta de salida a la parte posterior del edificio (Gómez Moreno, 1892).

Tenemos la fortuna de disponer de este monumento en un buen estado de conservación, debido a la capacidad de adaptación que ha demostrado durante estos siglos, alcanzando a acoger los diferentes usos que se han producido durante estos casi mil años. Como se ha podido observar con anterioridad, mantuvo su uso como baños durante gran parte del siglo XVI, para posteriormente transformarse en lavadero, lo que le permitió perdurar en el tiempo hasta que fue declarado monumento Nacional en 1918. Esta declaración le garantizó su conservación, que se vio favorecida con la adquisición por parte del estado y posterior restauración proyectada en 1927 y dirigida por Torres Balbás, a quien se debe el aspecto de autenticidad histórica que ofrece el monumento. Posteriormente, se han llevado a cabo diversas obras de restauración o conservación, tales como la realizada a partir de 1994 o la realizada en 2014 con motivo de la modificación del acceso, transformando la planta baja de la edificación de entrada para adaptarla a oficina de recepción de visitantes y taquilla.

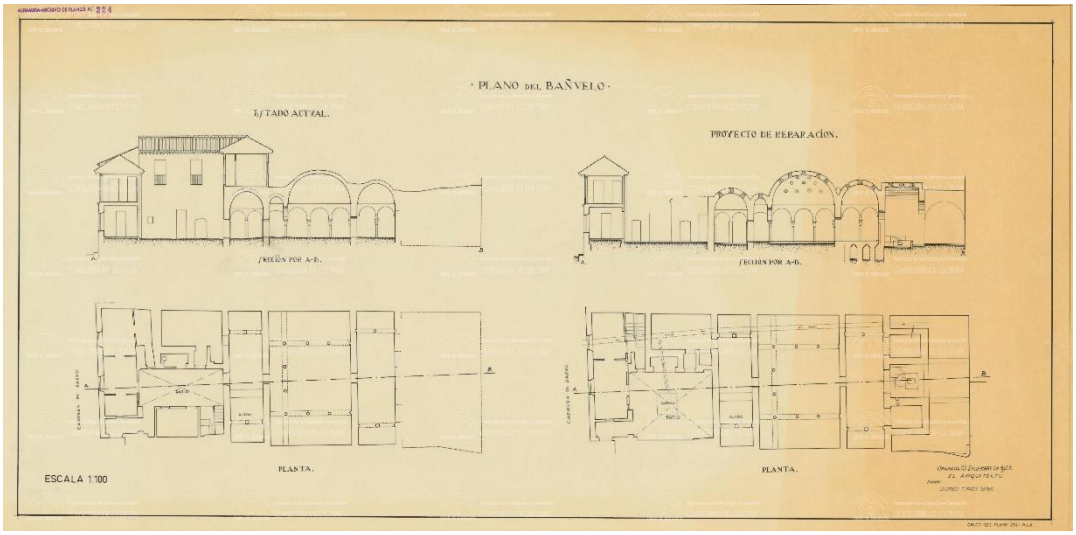

FIG.54/ Plano general del Bañuelo, plantas y secciones de las obras de restauración.

FUENTE: Archivo del PAG P-001217, consultado en abril *(2023)*

Como Monumento Histórico Artístico, estaba acogido a la legislación correspondiente (Ley del patrimonio Histórico Español de 1985) y actualmente por la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía. Lo que le otorga la consideración de BIC (Bien de Interés Cultural) implicando una especial tutela y protección que analizaremos en el desarrollo de esta tesis.

FIG.55/ Imagen de la sala central principal o templada, del Bañuelo.

FUENTE: elaboración propia

Aunque nos encontramos actualmente en un entorno desierto de sus revestimientos originales, mostrando la composición y fragilidad de los materiales constructivos, simplemente manchados por la pátina del tiempo que deja las huellas de la humedad convertida en salitre, no le resta valor a su composición espacial y la magia que genera la luz que penetra a través de sus claraboyas, las cuales conforman los diversos habientes sugerentes que se encuentran presentes en este lugar.

A pesar de que se describe de manera histórica como un lugar de aseo, de encuentro, de relajación, en la cultura hispanomusulmana. La realidad actual es que nos encontramos ante un lugar milenario, mágico, formado por un conjunto de espacios, en el que la luz evanescente genera una gran variedad de texturas, sobras, reflejos, que evocan al misterio y al recogimiento.

En esencia, la historia nos ha otorgado un espacio arquitectónico para la introspección, la oración, la mirada interior, un espacio único que debemos preservar y proteger de las amenazas contemporáneas que pueden poner en peligro la integridad de determinados elementos arquitectónicos irrecuperables.

FIG.56/ Imagen de los diferentes fustes y capiteles de la sala templada del Bañuelo.

FUENTE: elaboración propia

Esta agrupación de elementos arquitectónicos y escultóricos de diversas culturas ubicadas en un único espacio, hacen de El Bañuelo, sin duda, uno de los monumentos más representativos del patrimonio histórico de Granada, tanto por su notabilidad arquitectónica como por su influencia evocadora de un pasado civil a la vez histórico y evocador. Nos encontramos ante una de las construcciones que mejor ha superado el paso del tiempo, conservado su esencia compositiva, así como una disposición espacial casi completa, lo que le convierte en uno de los monumentos de la ciudad que mejor evocan la cultura andalusí.

La última reforma realizada en la vivienda de acceso ha conseguido crear un importante espacio de interpretación y conocimiento cultural previo al acceso. Por otro lado, mediante elementos constructivos ligeros, no invasivos, se ha conseguido adaptar el itinerario interior de la visita pública a las personas con movilidad reducida, salvando los diferentes desniveles existentes en su interior configurando un recorrido apto para cualquier tipo de movilidad.

5.3.4 Casa morisca Horno de Oro

Esta vivienda morisca de medianas dimensiones se sitúa relativamente cerca de los baños árabes de El Bañuelo, anteriormente analizados, ambas edificaciones se ubican en el barrio residencial musulmán de Ajsaris (castellanizado como Axares) - Rabad Haxariz-, que hacía referencia a la Salud o del Deleite, llamado así por sus buenas condiciones climáticas y la belleza de sus casas Esta área residencial fue elogiada en las poesías árabes por sus jardines y fuentes que animaban las casas de sus habitantes, normalmente caballeros y principales de la Ciudad. La ubicación de su entorno se extendía desde el puente del Cadí, que se establecía como una unión entre la Alhambra y Albaicín, hasta la entrada de Guadix, situada en la cuesta del Chapiz. El área urbana se encontraba protegida por una muralla que se vinculaba con esta entrada y el puente mencionado.

Este antiguo barrio residencial musulmán de Ajsaris se encuentra a la izquierda del Paseo de los Tristes y la Carrera del Darro, frente a la Alhambra. Se configura mediante varias calles paralelas, orientadas de dirección norte-sur, que salvan el fuerte desnivel existente entre la calle San Juan de los Reyes y la Carrera del Darro. A lo largo de estas calles existen diversas casas moriscas, pero nos centraremos en esta particularmente por ser una de las mejor conservadas del Albaicín.

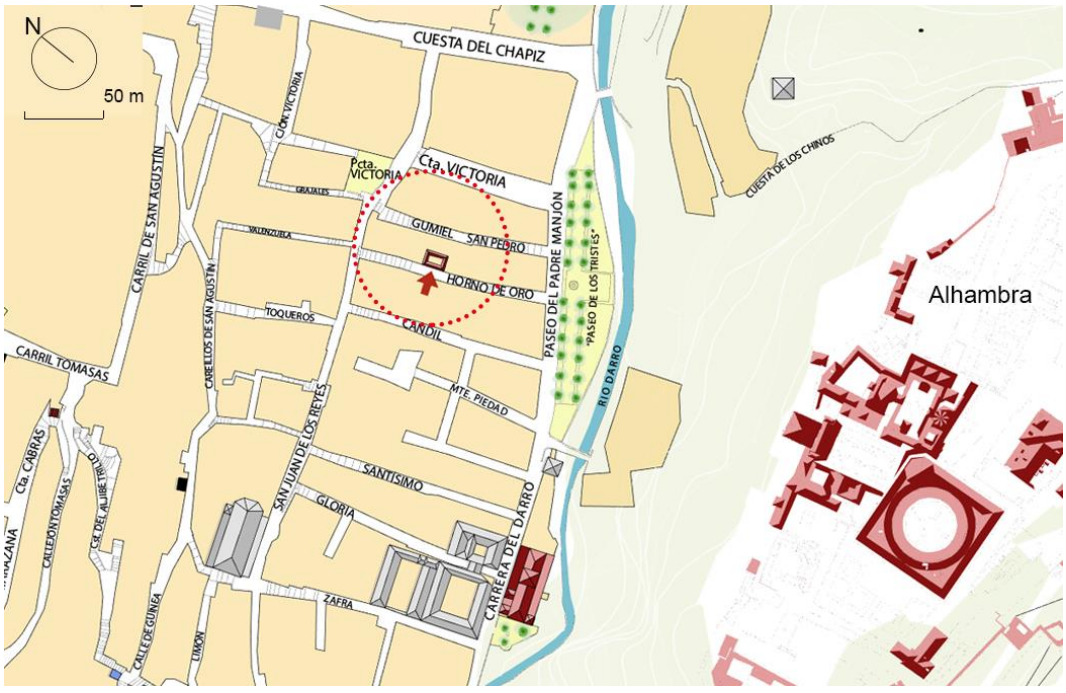

FIG.57/ Plano de situación Casa morisca Horno de Oro.

FUENTE: Elaboración propia.

La construcción de esta residencia nazarí tuvo inicio en la segunda mitad del siglo XV, y en el primer cuarto del siglo XVI se realizó una segunda intervención de ampliación, realizada mediante la construcción de un piso superior. Se determina este último periodo debido a la abundancia de motivos góticos y ausencia de otros renacentistas en la carpintería. En consecuencia, la planta baja pertenece al modelo de construcción originaria de época nazarí, ampliándose posteriormente tras la reconquista de la ciudad, conformando la tipología residencial morisca que ha llegado hasta nuestros días.

E Esta propiedad se ubica en una parcela de 221 m², con una fachada a la calle y tres medianerías. La estructura, de muro ciego, preserva, de conformidad con la tradición musulmana, la seguridad y la intimidad del entorno interior. Este se articula en torno a un patio rectangular porticado en el que se sitúa una alberca central. Los laterales mayores presentan pórticos adintelados, mientras que los menores abren triple arquería con columnas de tradición nazarí. Tras estos se abren salas transversales con alcobas laterales, esquema que se repite en el piso superior, cubierto con armaduras mudéjares. Es muy interesante como ejemplo de casa morisca al integrar elementos islámicos (fachada ciega y armaduras) con elementos castellanos (pórticos en los lados mayores). Según las investigaciones de Antonio Orihuela, se estima que el periodo de construcción pertenece al reinado de Muley Hacén (1464-1485) (Gómez Moreno, 1892).

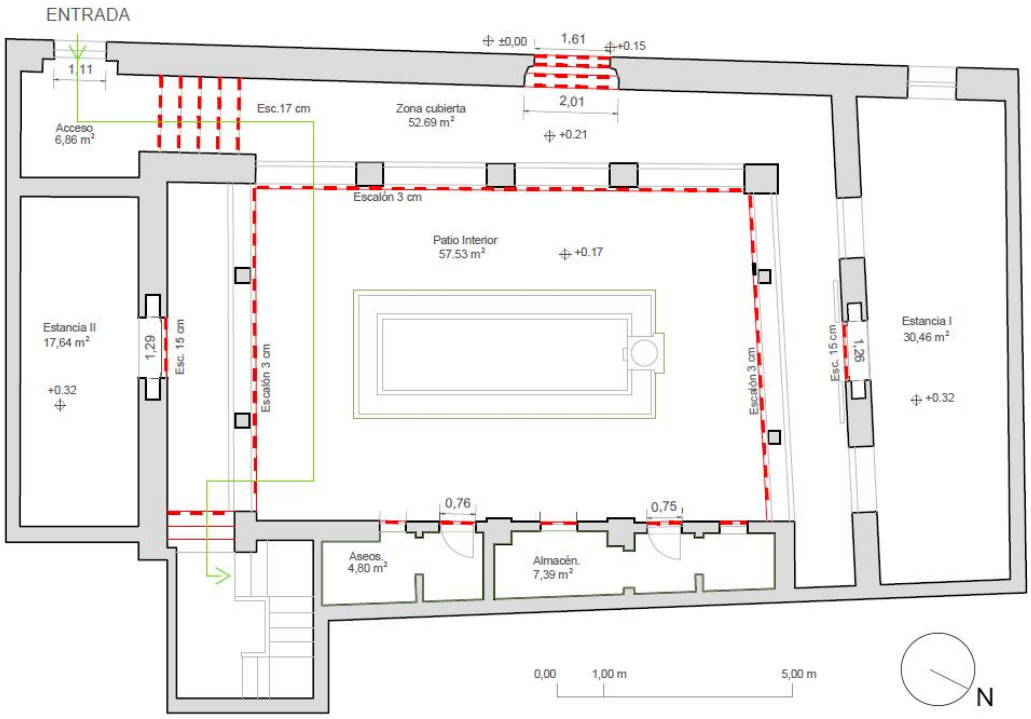

FIG.58/ Plano de accesibilidad, planta baja Casa Morisca Horno de Oro.

FUENTE: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la anterior figura, el interior de la casa se estructura en torno a un patio rectangular porticado, orientado en sentido norte-sur, característica típica de las casas nazaríes. Cuenta con unas dimensiones de 9,90 por 6,61 m, siendo las medidas de la alberca central de 4,78 por 1,39 m. Los laterales mayores presentan pórticos adintelados, situación que cambió con el pórtico del este, que fue cerrado recientemente, producto de la reforma morisca, mientras que los lados menores consisten en arquerías que dan paso, a través de cenadores, a sendas salas transversales.

En concreto, cada uno de los pórticos menores se compone de dos columnas nazaríes de capiteles cúbicos y tres arcos angrelados hechos en yeso, siendo de medio punto y bastante más ancho el central y peraltados los laterales. La decoración de estas arquerías, que es diferente en cada pórtico, se reduce a estrellas y rosetones en los ángulos de las albanegas y otro sobre la clave de los arcos laterales. La septentrional conserva mejor su perfil, pero sus capiteles de tipo cúbico no tienen talla. En el meridional, los arcos perdieron sus impostas, lo que, unido a la ausencia de moldura sobre sus capiteles nazaríes, a pesar de tener espacio para disponerla, produce un efecto negativo (Orihuela, 1996).

En el cenador del pórtico norte destaca su alfarje, decorado con chillas y alfardones y en el que aún se conservan restos de pinturas en su tablazón. En sus extremos tiene distintas características y alturas, lo que indica que antiguamente no estarían totalmente abiertos hacia el centro como ahora.

Del cenador meridional resalta la conservación en su extremo oriental de un arco gallonado con decoración de ataurique en sus albanegas. Si bien en la actualidad este arco da paso a la escalera que asciende al piso superior, a finales del siglo XIX todavía enmarcaba una alacena con estantes, tal y como tuvo oportunidad de observar Gómez-Moreno Martínez. La sala de este lateral tiene en su parte oriental un techo más bajo, pervivencia de la entreplanta que originariamente poseyó la casa, y que hoy forma parte de una de las casas colindantes, el nº 11 de la calle Gumiel de San Pedro, al haberse producido un engalaberno.

La escalera es de tipo castellano, con cuatro tramos y hueco central. Su acceso primitivo se realizaría por una antigua puerta, hoy cegada, que había en el muro que la separa del patio. Después de las obras de consolidación y restauración llevadas a cabo por el arquitecto Prieto-Moreno, los lados al este y oeste del patio se convirtieron en cenadores abiertos, sustentados sobre gruesos pilares de ladrillo, de pie y medio de lado. El primero tiene una anchura libre que va desde 1,04 hasta 1,26 metros, y el segundo desde 1,55 hasta 1,70 metros. Estas dimensiones llevan a pensar que, al menos el lateral de levante, pudo estar cerrado para albergar habitaciones secundarias tales como cocina, letrina, etc. (Orihuela, 1996).

Durante las obras de restauración desarrolladas desde 1984 se volvió a cerrar nuevamente este lateral, para obtener un aseo, cuarto de limpieza y pequeño almacén, aunque se han dejado resaltados los pilares.

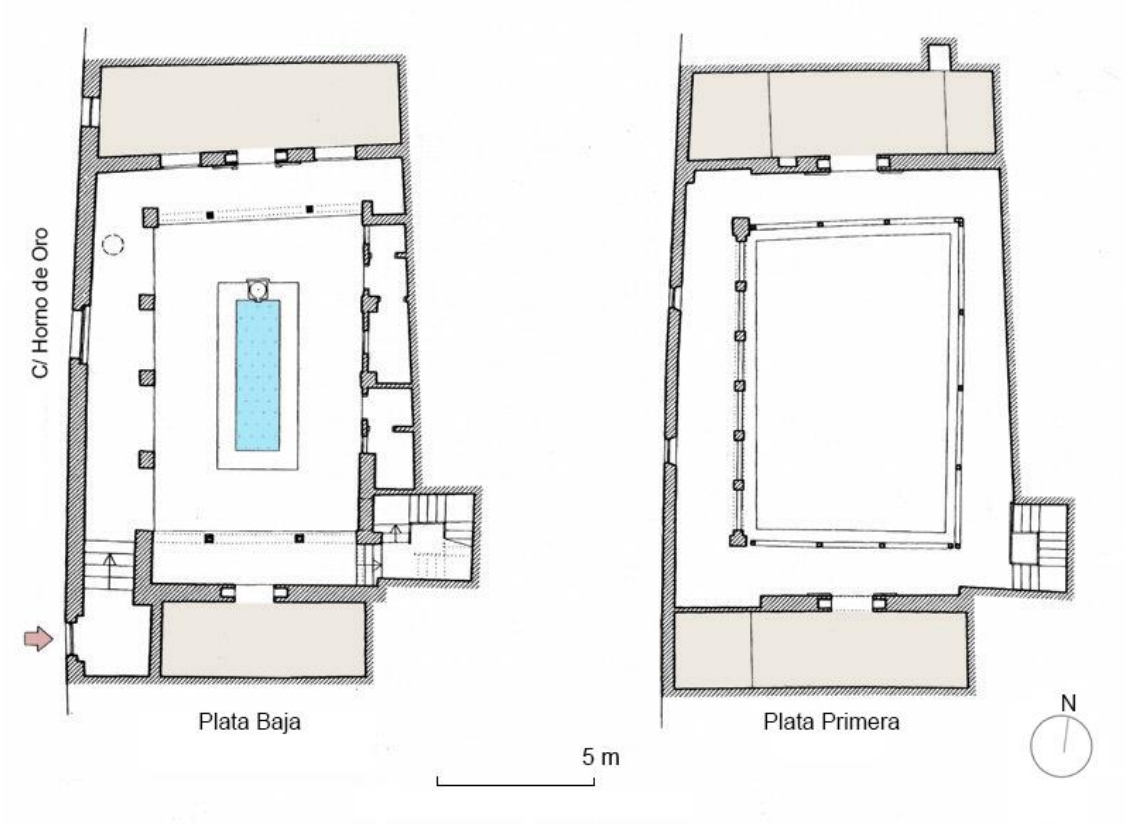

FIG.59/ Esquemas de planta baja y planta alta Casa Morisca Horno de Oro.

FUENTE: Elaboración propia a partir de planimetría (Orihuela,1996).

El piso superior, cuyos elementos arquitectónicos pertenecen a la reforma que hizo de esta casa, originariamente nazarí, constituye un bello ejemplo de la arquitectura doméstica morisca: galería de madera formada en todos sus frentes por balaustres rectos de sección estrellada, pies derechos con adornos góticos y zapatas y canecillos de tres lóbulos, excepto en el de poniente, que se compone de seis arcos rebajados de ladrillo sobre pilares octogonales.

Atendiendo a los comentarios de Antonio Orihuela, resulta sorprendente la presencia de este tipo de galería. Por un lado, porque cuando aparece en otras casas moriscas siempre se sitúa en la crujía norte del segundo piso y nunca en el primero al mismo nivel que las construidas en madera; por otro, porque carga sobre una estructura de pilares y vigas.

Los encuentros entre las otras galerías se hacen de forma poco refinada mediante dobles pies derechos. El mismo esquema de salas transversales en los lados menores de la planta baja se repite en el piso superior.

La sala norte se cubre con armadura de par y nudillo, con limas, moamares y dos parejas de tirantes. Las vigas que soportan los alfarjes de sus alhanías descansan en canes de lóbulos. Se conserva el huevo de la alacena al oeste de la entrada.

La sala sur mantiene excepcionalmente el único arco de acceso conservado en la casa, con decoración de atauriques en las albanegas, diferentes en cada cara, y tacas con arquillos gallonados. En la cara interna las albanegas tienen una rueda de radios curvos, motivo ancestral muy usado en la época morisca (Martín & Torices,1998).

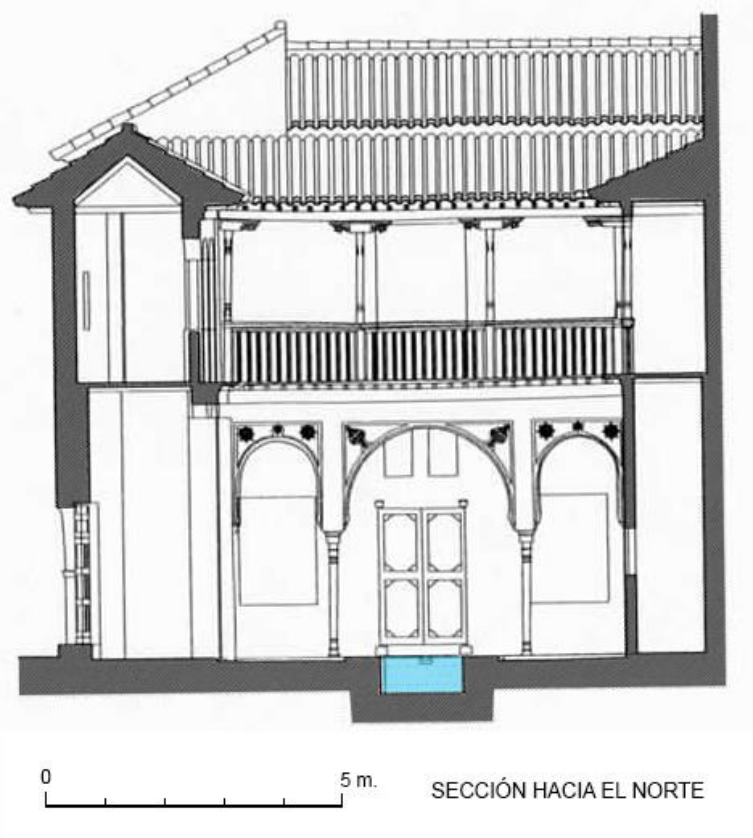

FIG.60/ Sección y alzado norte del patio, Casa Morisca Horno de Oro.

FUENTE: Elaboración propia a partir de planimetría (Orihuela,1996).

La sala se cubre con una armadura de par y nudillo, con limas, moamares y tres parejas de tirantes, con lazo de ocho sobre zapatas de lóbulos. El almizate presenta alfardones y está decorado con hermosas pinturas, además de tener lacería solo en los cabos. Los faldones conservan unas cenefas pintadas con motivos vegetales en la tablazón, en

sentido perpendicular a los pares. Solo tiene alhanía en su extremo oeste, ya que en el este debió desaparecer por el engalaberno citado anteriormente. La viga que sostiene el alfarje de aquella, descansa en canes de tipo gótico de cuatro lóbulos.

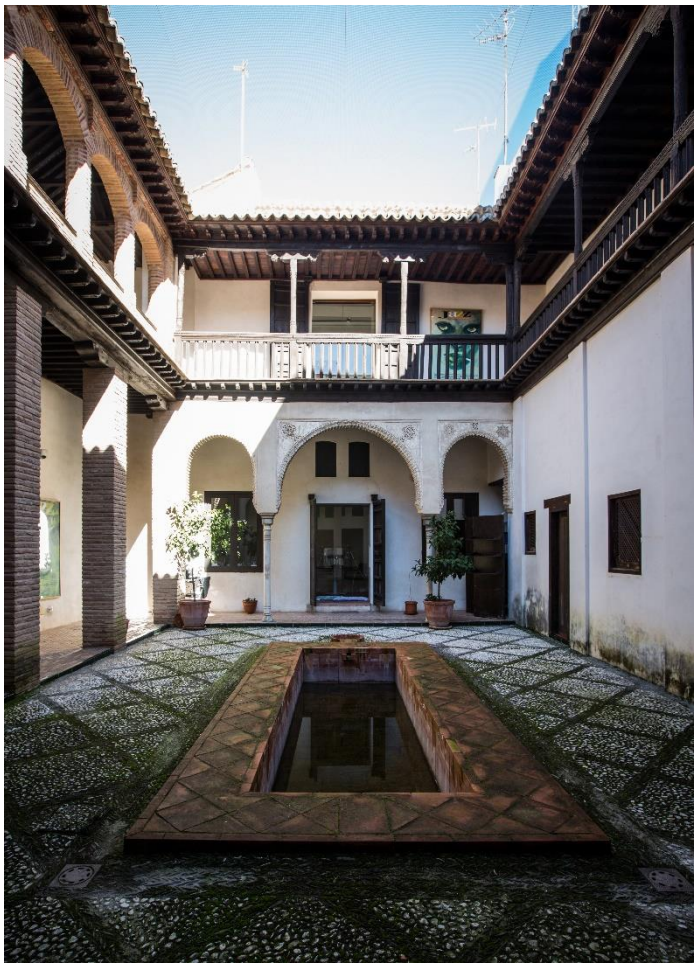

FIG.61/ Vista del patio y fachada interior norte Casa Morisca Horno de Oro.

FUENTE: Elaboración propia.

Es difícil determinar cuál sería el parcelario original, ya que, probablemente, hubo variaciones en los linderos comunes. Las escaleras de las dos casas (ésta y la de calle Gumiel de San Pedro) se sitúan en esta zona, en la que se abrieron diversas puertas de comunicación entre ellas y que se cerraron después de ser adquirida la casa morisca Horno de Oro por parte del Estado.

Es importante destacar que los alfarjes que cubren los lados norte y sur de la galería son antiguos y tienen restos de cintas pintadas en su tablazón, iguales a las descritas en la sala meridional. El lado oeste se cubre con una renovada armadura a cuatro aguas, de pares que se juntan arriba.

FIG.62/ Vista del patio y fachada interior sur Casa Morisca Horno de Oro.

FUENTE: Elaboración propia.

El alero es el original, de época nazarí, el cual se desmontó de su posición primitiva para reutilizarlo en la planta superior. Bajo la tablazón del alero, en los lados norte y oeste se conservan vestigios de pinturas moriscas. Como se ha indicado en la segunda planta se hizo con galería en los cuatro lados. Ello implicaba que en los situados a norte y a sur aparecieran salas homólogas a las de planta baja. Pero, en los lados este y oeste, debido a su escasa anchura, no permitió la ubicación habitaciones detrás de la galería. El alero nazarí se desmontó y se instaló en la nueva planta, colocándose en esta ocasión en posición horizontal en lugar de inclinado con pendiente hacia arriba, como sugiere el corte oblicuo del extremo de sus canecillos (Orihuela, 1996).

Durante el siglo XVI se abrieron nuevos huecos a la calle en la planta alta y se trazó la nueva portada de acceso, a nivel del patio. Esta última debió producir notables transformaciones en la crujía oeste, donde probablemente se sustituiría su muro de carga primitivo por pilares, convirtiendo la crujía cerrada en cenador abierto.

En el segundo cuarto del siglo XX se debieron de realizar algunas obras de reforma y restauración, citadas por Gallego y Burín, quien consideraba que la casa había sido "excesivamente restaurada hace pocos años" (1946). No se ha encontrado documentación que pueda indicar el alcance de las obras citadas.

Con posterioridad a la adquisición de esta casa por el Estado, se inició un proceso de restauración a cargo del arquitecto Francisco Prieto-Moreno, con proyectos datados en 1968, 1969, 1970, 1974 y 1979. En la memoria del primero de ellos se hacía referencia que el edificio se encontraba prácticamente en ruinas. La actuación se concentró en la crujía norte, e incluía la eliminación de la entreplanta, que, aprovechando la gran altura de la planta baja, había sido construida por el anterior propietario.

Posteriormente, en 1984, se volvería a intervenir por el arquitecto Eduardo Jiménez Artacho. Y pasaría a alojar las oficinas del Festival de Jazz de Granada. Hasta que finalmente en 2014 fue este monumento adscrito al PAG el cual trasladó estas oficinas al Corral del Carbón y acometió obras de consolidación y reparación para adaptar el monumento a la visita pública permanente dentro del proyecto *Dobla de Oro*.

En el siguiente apartado analizaremos la influencia del proyecto dobla de oro sobre estos monumentos adscritos al PAG. Describiremos los objetivos del proyecto con la intención de conocer sus fundamentos teórico y objetivos, aplicando una mirada retrospectiva analizaremos su desarrollo, evolución y sus resultados.

5.4. Análisis y evolución del proyecto cultural *Dobla de Oro*

En enero de 2012, El consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, D. Paulino Plata, junto con la directora del Patronato de la Alhambra, Dª. Mª del Mar Villafranca realizaron la presentación del proyecto cultural *Dobla de Oro*, cuyo objetivo fundamental era unir culturalmente dos entornos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Por un lado, la Alhambra y el Generalife, y por el otro, el barrio del Albaicín. Dos colinas opuestas que se miran y están divididas por el paso del río Darro. Dos caras de una misma moneda y un mismo período de tiempo. Por ese motivo escogieron para denominar este proyecto cultural la palabra “Dobla de Oro”, ya que era el nombre castellanizado del dinar almohade y nazarí.

FIG.63/ Moneda de oro la época de Muhammad V 1362-1391.

FUENTE: Elaboración propia a partir de imagen (EFE 2011).

El objetivo de este proyecto era establecer un itinerario cultural que uniera la Alhambra y el Albaicín, con el fin de fomentar el conocimiento del patrimonio mundial de Granada. Dando cumplimiento de esta forma a los diversos convenios, tratados, cartas y recomendaciones culturales firmadas por las diversas instituciones, relativas a la gestión y difusión patrimonial. Como es el caso del convenio resultante de la Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Arquitectónico, celebrado en Granada en octubre de 1985, el cual estableció las bases de una política eficaz de difusión de los valores del patrimonio, que permitiera alcanzar una auténtica sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de su conservación.

Asimismo, se evidenciaba la necesidad de implementar estrategias para fomentar la difusión del patrimonio cultural. Destacando la necesidad de conocer la unidad del patrimonio cultural y los vínculos que existen entre la arquitectura, las artes, las tradiciones populares y los modos de vida de una localidad concreta.

En este contexto, resulta crucial tener presente la Carta de Bruselas de 2009, la cual, en la resolución n. 2 referente a la promoción del Patrimonio Arquitectónico en la vida sociocultural como un factor de calidad de vida, recomendó a los diferentes gobiernos aunar la acción conjunta de los poderes públicos, empresas privadas y asociaciones en relación con el patrimonio. Organizando una colaboración local entre los poderes públicos, las asociaciones y la población, que promueva el compromiso de toda la

sociedad en lo que se refiere al patrimonio histórico, e induzca la acción de la iniciativa privada y de las asociaciones al servicio del mantenimiento, difusión y la gestión del patrimonio, mediante incentivos; jurídicos, económicos o fiscales.

Esta carta destaca que las actividades vinculadas al Patrimonio Cultural serían un elemento dinamizador de las ciudades, al tratarse de un sector integrado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, compondrían un tejido económico y social fuerte, capaz de mejorar la calidad de vida de los habitantes, atraer inversiones y crear imágenes de marca.[42]

En última instancia, proponía fomentar todas aquellas estrategias para potenciar, conservar o incrementar el mayor número posible de inversiones en todas las actividades que constituyen el sector del Patrimonio Cultural, por considerarlo un sector estratégico y de oportunidad para el desarrollo presente y futuro de las ciudades que no debía desaprovecharse (ICOMOS, 2009).

El proyecto denominado Dobla de Oro, como ningún otro proyecto en la ciudad de Granada, tuvo la intención de sintetizar y poner en práctica la mayoría de las recomendaciones, unificando, aunando y coordinando diversas instituciones, empresas privadas y asociaciones con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes y establecer una imagen de marca de patrimonio mundial de Granada.

FIG.64/ Logotipo Imagen de marca patrimonio mundial de Granada.

FUENTE: Elaboración propia a partir logo PAG.

[42] Carta De Bruselas 2009: Sobre el papel del patrimonio cultural en la economía y para la creación de una red europea de su reconocimiento y difusión. ICOMOS. Bruselas, 30 de junio de 2009.

5.4.1 Definición, objetivos y finalidad

En su origen, el proyecto denominado *Dobla de Oro* pretendía fomentar las relaciones culturales entre la Alhambra y Generalife, el Albaicín y el centro histórico de Granada, principalmente mediante una estrategia de visitas enfocadas en potenciar el carácter cultural de ambos entornos patrimoniales y su paisaje social. Con este proyecto también se buscaba crear un diálogo cultural entre dos lugares muy singulares de la ciudad declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, mediante una propuesta que pretendía involucrar al comercio local y la sociedad en la actividad cultural y turística.

El proyecto proponía una visita de dos días consecutivos al Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife y a los bienes culturales situados en un recorrido por el Albaicín y la ciudad de Granada. Principalmente integraba los monumentos hispanomusulmanes adscritos al Patronato de la Alhambra incluyendo además, la casa de Zafra de gestión municipal y la Casa del Chapiz que acoge a la Escuela de Estudios Árabes (EEA) la cual es un Instituto de investigación del CSIC.

Entre los objetivos que se propusieron podríamos destacar los siguientes de carácter General: potenciar la imagen de marca de la Alhambra y Generalife y del Albaicín como patrimonio mundial; generar una política de gestión de flujos turísticos entre estos dos entornos culturales, intentando crear una experiencia de calidad; establecer una estrategia de sostenibilidad que permitiera diversificar la oferta cultural de Granada, de manera que contribuya a atender de forma eficiente de la creciente demanda turística; interpretar la realidad de la Alhambra y su entorno natural y urbano como un paisaje cultural, síntesis de las complejas relaciones que se han establecido a lo largo del tiempo entre el medio físico y la acción humana sobre el mismo; y, la creación de nuevas experiencias y conocimientos para el entendimiento de la más importante fundación nazarí dentro de sus límites geográficos e históricos.

Los objetivos específicos incluyen: fomentar un marco de financiación y uso de los bienes de interés cultural asociados a este proyecto con el objetivo de garantizar su conservación; impulsar la integración paisajística entre la Alhambra y el barrio del Albaicín; incrementar el número de visitas para estos bienes de interés cultural que forman parte del proyecto *Dobla de Oro*, asociando la venta a las entradas para visitar la Alhambra altamente demandada; favorecer y potenciar la revitalización socioeconómica del barrio del Albaicín; y, fomentar el número de pernoctaciones en la ciudad de Granada.

Con relación a sus finalidades, podríamos considerar ampliamente las recogidas en la Carta de Bruselas de 2009, ya que el Patronato de la Alhambra y Generalife pretendía, mediante el proyecto *Dobla de Oro*, impulsar y desarrollar un modelo de turismo patrimonial sostenible, que debía contribuir de manera decisiva al desarrollo económico, social y turístico de la ciudad de Granada. Mediante la creación de un nuevo modelo de visitas al patrimonio histórico hispanomusulmán, incorporando en su desarrollo a la comunidad local y a las diferentes empresas y establecimientos comerciales, artesanales, de restauración, alojamientos y demás agentes interesados en participar de forma activa en la promoción y difusión de este modelo de turismo cultural.

Para lograr los objetivos y finalidades propuestas el Patronato de la Alhambra y Generalife, como institución con mayor número de monumentos bajo su gestión, incluyendo los adscritos, asumió la dirección y coordinación del proyecto, diseñando, desarrollando e implementando el proyecto, así como gestionó y acondicionó todos los espacios visitables propuestos a través de su Secretaría General, dirigida por Dª Victoria Chamorro y el servicio de conservación, todo ello bajo la coordinación de la Dirección General del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Se estableció, manteniéndose en la actualidad, un sistema de visita que se compone de un pase o tickets de acceso y de carácter visita General a la Alhambra y Generalife, que debido al control de aforos que mantiene este monumento requiere establecer un día fijo sin posible alteración, donde se establece la hora específica de acceso a los palacios nazaríes, ya sea en horario de mañana o de tarde en función de la selección realizada por el visitante, y que conlleva una duración aproximada de 3 horas.

Por otro lado, se establece un pase acceso al resto de los bienes culturales asociados al proyecto *Dobla de Oro* que puede ser utilizado, el día anterior fue el día siguiente del correspondiente a la visita de la Alhambra y Generalife. Esta singularidad, que se implementó desde la puesta en marcha del proyecto, tendrá cierta relevancia en los resultados de nuestra investigación.

5.4.2 Propuesta inicial del proyecto *Dobla de Oro*

Para su desarrollo y puesta en marcha se realizaron un conjunto de propuestas que intentaban facilitar la accesibilidad y la comercialización del producto final. Inicialmente se planteó una pulsera con de código QR, que se activaría a la hora de su compra y podría ser utilizado tanto para el acceso de los diferentes monumentos que componen el programa cultural como para el consumo en los distintos comercios adheridos al proyecto.

FIG.65/ Imagen inicial del Proyecto cultural Dobla de Oro.

FUENTE: Video promocional inicial del PAG.

Inicialmente se pretendía conectar la Alhambra y el resto de monumentos y comercios adheridos al proyecto *Dobla de Oro,* con el objetivo de conectar Granada con simples gestos. Para ello, se utilizaría una pulsera que permitiría al visitante tener una experiencia patrimonial, a la vez complementada con un conjunto de valores añadidos.

Se proponía, principalmente, su adquisición y activación en las taquillas de la Alhambra, aprovechando de gran volumen de visitantes podrían ofrecerle la posibilidad de ampliar la oferta cultural y los límites de la ciudad palatina.

FIG.66/ Imagen pulsera con código QR y aplicación móvil para acceso al programa cultural *Dobla de Oro*.

FUENTE: Video promocional inicial del PAG. *A*

Una vez adquirida la pulsera que daba acceso al Conjunto Patrimonial incluido en *Dobla de Oro*, podría ser activada de una forma sencilla de intuitiva a través de teléfonos móviles de última generación, comenzando de esta forma una nueva experiencia que le aportaría grandes ventajas al usuario, a la ciudad y a los empresarios adheridos al proyecto.

Una vez activada ya se podría acceder a las distintas opciones y ventajas que permitía la aplicación entre ellas, el acceso al mapa interactivo de la ruta Dobla de *Oro* e información actualizada de los distintos monumentos y espacios visitables. El objetivo era ofrecer al visitante un elemento de información que le permitiera obtener sensaciones dentro de la máxima comodidad. Logrando vivir en Granada con un elemento portante y de fácil disposición y utilización.

A la vez, se pretendía potenciar la difusión de este producto a través de los nuevos canales de marketing, compartiendo en redes sociales la experiencia que el visitante obtenía en la ciudad de Granada. Para ello, se habilitaría la aplicación para que pudiera realizar la publicación de automática en las redes sociales activadas, de forma que el

visitante pudiera compartir el relato de su aventura aumentando la visibilidad y promoción de la ciudad de una forma ágil y natural.

FIG.67/ Imagen publicación automática en redes sociales programa cultural *Dobla de Oro*.

FUENTE: Video promocional inicial del PAG.

El nuevo sistema previsto en el acceso de cada monumento pretendía ofrecer un despliegue sencillo mediante elementos informativos como paneles de bienvenida, donde podrían interactuar los visitantes accediendo fácilmente a toda la información histórica y cultural de cada lugar a lo largo de todo el itinerario.

FIG.68/ Imagen Panel informativo y datos en aplicación móvil del Corral del Carbón.

FUENTE: Video promocional inicial del PAG.

Mediante los nuevos sistemas tecnológicos que facilitarían la conexión de la pulsera con el terminal móvil, se permitiría que cada vez que el visitante se acercará al panel informativo de cada monumento, éste recibiría un e-mail con la información completa de cada monumento arquitectónico en el que se encontrara. Esta aplicación haría las funciones de una guía de viaje interactiva, es decir, una guía de mano en tiempo real que se modificaría y actualizaría en función del nuevo contenido para aportar información de manera versátil y dinámica.

A nivel empresarial está pulsera pretendía ser utilizada en los comercios y en la hostelería adheridos al programa *Dobla de Oro*, potenciando de esta forma el consumo local mientras se realiza la ruta cultural *Dobla de Oro*.

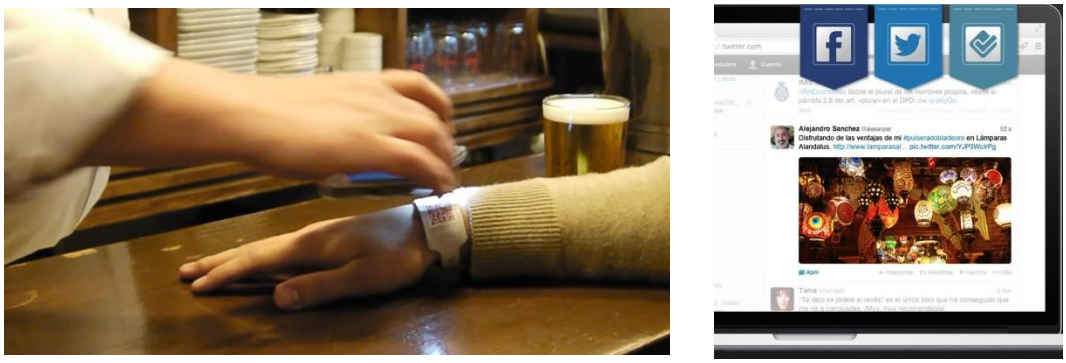

FIG.69/ Imagen pulsera con código QR y aplicación móvil redes sociales *Dobla de Oro*.

FUENTE: Video promocional inicial del PAG.

La contrapartida de ofrecer servicios de calidad y ofertas exclusivas a los visitantes de la ruta patrimonial *Dobla de Oro* a cambio de difusión de los negocios, fue planteada como una opción válida y de interés para ambas partes, suponiendo que sería aceptada por el tejido empresarial al poder ser un sistema escalable y de expansión con el tiempo, y que aportaría clientes y valor al comercio local.

Quizá la administración pública supuso que de esta forma se cumpliría con uno de los principales preceptos de las distintas cartas, planes y agendas, el cual proclama la necesidad de redistribución de los beneficios del turismo en las comunidades locales. Pero tal vez, una campaña de marketing en redes sociales automatizada no fuera la mejor solución para incentivar a la industria local a participar de forma activa en este proyecto.

5.4.3 Propuesta ejecutada del proyecto *Dobla de Oro*

Tras un período de tres años, desde la presentación pública del proyecto *Dobla de Oro*, empleado en la restauración y acondicionamiento de los monumentos principalmente adscritos al Patronato de la Alhambra, el 31 de marzo de 2015 se llevó a cabo la presentación y puesta en marcha del este proyecto cultural.

En su etapa inicial seguía manteniendo vigentes todos sus objetivos y finalidades propuestos pero el formato para su ejecución fue totalmente diferente al previsto inicialmente. Las pulseras con código QR fueron sustituidas por tarjetas nominativas, las cuales se comercializarían en los siguientes puntos de venta: Taquillas Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, Corral del Carbón, Bañuelo, Palacio de Dar al-Horra, Casa de las Chirimías y, tienda-librería de la Alhambra ubicada en la calle Reyes Católicos nº40. Una vez adquiridas debían validarse en los diferentes dispositivos establecidos en cada uno de los monumentos que componen el itinerario de *Dobla de Oro.*

FIG.70/ Imagen Tarjeta con código QR y atril para su activación.

FUENTE: Video promocional de la presentación final del PAG.

Esta nueva modalidad de tarjeta mantenía la idea inicial de ser conectada a las diferentes aplicaciones móviles con el objetivo de descargar la información y crear la guía de monumentos y actividades culturales interactiva, conservando de esta forma la idea inicial del proyecto, la cual pretendía la difusión del conjunto patrimonial que configura el itinerario cultural y turístico que enlaza el Albaicín con el centro histórico de la ciudad y el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.

El sistema empleado se acompañaba de un plano de la ciudad en soporte papel con información resumida de los diferentes monumentos que componían el itinerario. Plano que fue realizado en nuestra Spin-Off que participó activamente en la puesta en marcha del proyecto. Este plano se entregaba junto con la tarjeta de acceso que permitía acceder a la información interactiva de las aplicaciones móviles. Este plano se puede consultar en el capítulo de anexos.

FIG.71/ Imagen Tarjeta y planimetrías en formato papel proyecto *Dobla de Oro*.

FUENTE: Video promocional de la presentación final del PAG.

Para el desarrollo de las acciones de difusión se pretendían generar los recursos necesarios, tanto tecnológicos como de otra índole, con el objetivo de ponerlos al servicio de la promoción y la comunicación del proyecto, fijándose como meta de esta estrategia alcanzar a largo plazo la generación de un club de productos y servicios en la ciudad de Granada asociados a *Dobla de Oro* que permitiera desarrollar una ampliación del programa para incidir en la sensibilización e implicación directa del tejido empresarial y de los agentes relacionados con el entorno de *Dobla de Oro,* estableciendo como aspectos claves para pertenecer a dicho club los siguientes valores: calidad, innovación, aplicación de nuevas tecnologías, sostenibilidad y accesibilidad.

Para la implementación de esta estrategia global, se proponían crear grupos de trabajo por segmentos temáticos del club de productos, ofreciendo un adecuado asesoramiento a las entidades colaboradoras de cara a generar una correcta oferta turística cultural que proviniera del entorno *Dobla de Oro*. Permitiendo a las diversas instituciones colaboras realizar proposiciones o iniciativas de mejora o ampliación de la oferta cultural.

En relación a las aplicaciones multimedia, la versión final del proyecto programaba implantar diversas líneas de información telemática manteniendo las directrices de la idea original aplicables en los sistemas para Mac OS de appel, Android, etc.

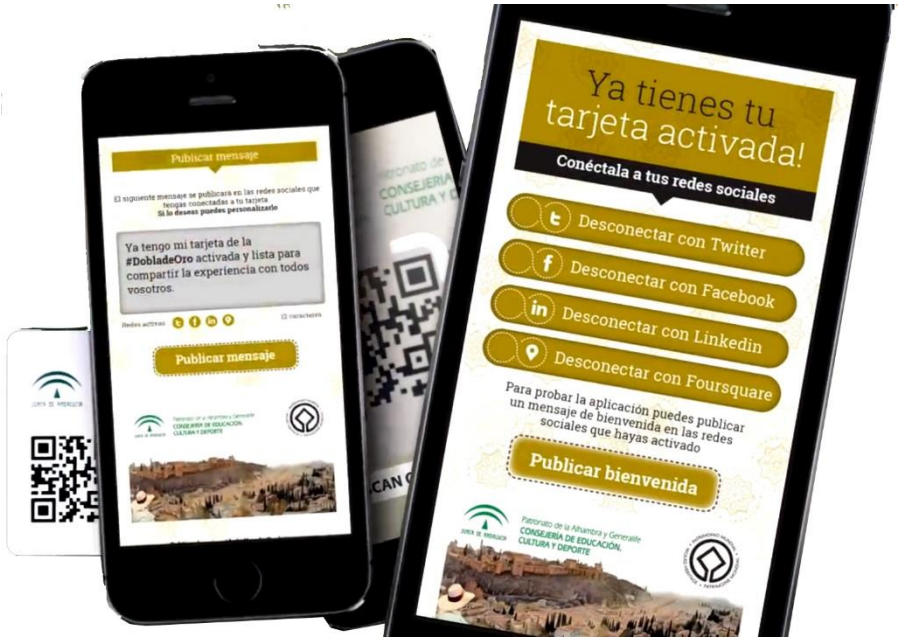

FIG.72/ Imagen de las diferentes aplicaciones móviles que se pretendían habilitar.

FUENTE: Video promocional de la presentación final del PAG.

La financiación del proyecto se sufraga a través de los ingresos producidos por la venta de los tickets de acceso a los diferentes monumentos y tipología de visita. El producto se comercializaba inicialmente en tres modalidades diferentes, distribuyéndose los ingresos entre los diferentes organismos participantes, del siguiente modo:

Modalidad Dobla de Oro General:

Acceso al Conjunto Monumental Alhambra y Generalife, precio por visitante 13.00 €, beneficiario PAG.

Acceso Monumentos Adscritos al Patronato de la Alhambra y Generalife, recordemos que los componen: el Corral del Carbón, Bañuelo, Casa morisca Horno de Oro y Palacio Dar al-Horra, precio global por visitante 4.00€, beneficiario PAG.

Casa de Zafra, precio por visitante 3.00€, beneficiario Ayuntamiento de Granada.

Casa del Chapiz, precio por visitante 2.00€, beneficiario CSIC.

Empresa encargada de la interpretación de los recursos culturales, precio por visitante 4.00€,

Servicios de difusión y comercialización, precio por visitante 2.50€.

Esta modalidad de **Dobla de Oro General** se comercializaba inicialmente por un valor de 28.50€ más 1.40 por los gastos de gestión de venta.

En la modalidad **Dobla de Oro Jardines**, la cual solo incluye los jardines de la Alhambra, se establece el precio por visitante al conjunto monumental de la Alhambra y Generalife por 6.00€, beneficiario el PAG, lo cual implantaba un precio total de esta modalidad en 21,50€

En la modalidad **Dobla de Oro nocturna**, que comprende la visita nocturna a la Alhambra, se fija el precio en 7.00€, siendo beneficiario el PAG. Estableciéndose el precio total de comercialización de esta modalidad en 22,50€. (PAG, 2015)

Mediante esta aportación económica adquirida de la comercialización del producto Dobla de Oro se pretendían obtener los recursos suficientes para cubrir los costes de gestión y mantenimiento, así como dotación económica para futuros procesos de restauración.

Como se puede apreciar en el desarrollo de este apartado, la premisa general que sustentaba el proyecto *Dobla de Oro*, manifestaba una clara disposición de conectar el conjunto histórico de la Alhambra y Generalife con un determinado patrimonio urbano ubicado en el Albaicín y en el centro de Granada, generando un itinerario ordenado y con información cultural suficiente para comprender la esencia de los principales monumentos andalusíes, fomentando así una conexión equilibrada con el tejido urbano, empresarial y comercial de la ciudad.

Durante la ejecución del proyecto *Dobla de Oro*, participamos de forma activa en diversas fases de su elaboración y puesta en marcha, principalmente como Arquitecto y director de la Spin-Off de la Universidad de Granada encargada de la gestión de la visita pública en los monumentos nazaríes de la ciudad de Granada. Durante este período, tuvimos la oportunidad de examinar y evaluar el impacto que experimentaría esta iniciativa cultural en el conjunto patrimonial, su entorno urbano y en la apreciación de los visitantes y la población local.

Tras el análisis elaborado para el Patronato de la Alhambra y Generalife sobre la visita pública y los efectos sobre el patrimonio arquitectónico, colaboramos con el Departamento de Visita Pública en la realización de la normativa de visita a los monumentos adscritos al PAG, definiendo los aforos y tiempos de permanencia en los mismos, así como las limitaciones de usos o comportamientos inadecuados que expondremos en el siguiente apartado.

5.4.4 Capacidad de carga de los monumentos andalusíes adscritos al PAG

La apertura al público de los diversos monumentos andalusíes adscritos al PAG conlleva el correspondiente aumento de la afluencia turística a este conjunto monumental y por consiguiente se establece la necesidad de garantizar su conservación. Por ello, se planteó la obligación de conocer los umbrales de capacidad de carga turística y las zonas de mayor influencia de posible concentración de visitantes, recogiéndose en este apartado una serie de datos y planimetrías sobre la aplicabilidad de estos conceptos a los espacios turísticos analizados.

La definición más precisa del concepto de capacidad de carga se refiere al máximo número de visitantes que pueden acceder a un sitio o destino turístico determinado, incluyendo en este título las vías y conjuntos patrimoniales. La explotación turística se torna insostenible al superar este límite, ya que genera efectos perjudiciales tanto para el destino como para los propios visitantes.

Existen numerosas fuentes científicas que, durante décadas, han llevado a cabo investigaciones sobre la capacidad de carga de los diferentes destinos, lo que ha generado una amplia y diversa terminología sobre este concepto. A mediados de los años ochenta existían, en el ámbito anglosajón, más de dos mil publicaciones sobre esta temática, tal como indicaban (Shelby & Heberlin, 1986), autores que definieron este concepto como el nivel de uso de los destinos turísticos más allá del cual los impactos generados por el turismo exceden los niveles aceptables especificados en los estándares evaluativos previamente fijados y consensuados.

Inicialmente este concepto se enfocaba en el ámbito medioambiental, referido a las áreas naturales protegidas sometidas a usos recreativos, con el objetivo de garantizar la calidad y protección medioambiental y de la experiencia de los visitantes y turistas (Wagar, 1964, citado en García Hernández et. al., 2011).

Posteriormente, el concepto se fue extendiendo a otros ámbitos o destinos turísticos de distinta naturaleza (zonas costeras, ciudades, conjuntos patrimoniales, monumentos, etc). Otros autores, han establecido el concepto de capacidad de carga dirigido a la evolución propia del mercado turístico, relacionado con el comportamiento y la demanda de los visitantes (Butler, 2004; Borg, 1998). En consecuencia, el concepto de capacidad de carga estaría relacionado con el propio ciclo de vida de un destino turístico, teniendo en cuenta que los indicadores de la capacidad de carga son los límites que superados generan efectos negativos a la experiencia turística, y los propios visitantes comienzan a desechar el destino por sobrepasar las capacidades de acogida, produciéndose el declive en la calidad de los servicios comercializados. Como consecuencia directa, se genera una mala crítica por el desequilibrio entre la relación establecida de calidad y el servicio ofrecido, induciendo la búsqueda de destinos alternativos (O'Reilly, 1986).

Finalmente, se considera el concepto de capacidad de carga desde la percepción turística por parte de la comunidad permanente o local, analizando los impactos que se generan en los entornos residenciales y espacios públicos afectados por la saturación.

Como hemos visto anteriormente, los estudios de capacidad de carga turística cuentan con una amplia trayectoria académica y con relación a la aplicación de este concepto a los espacios turísticos de carácter patrimonial o conjunto monumental, encontramos menos publicaciones, entre las que podemos destacar el estudio realizado en profundidad sobre la capacidad de acogida turística de la Alhambra de Granada (Troitiño Vinuesa, 2000; García Hernández, 2001).

En diversos lugares históricos, la concentración de turistas en determinados momentos y enclaves comienza a desbordar la capacidad de acogida del sistema turístico local a nivel global, físico, económico, social, etc. En determinados períodos, la presión de los grupos de visitantes y turistas, colapsan las vías de acceso al casco histórico y su entorno, ocupan las plazas de aparcamiento, aumentan la demanda en los locales de restauración y provocan largas filas de entrada a los principales monumentos.

FIG.73/ Imagen fila de acceso al monumento baños árabes de El Bañuelo.

FUENTE: elaboración propia.

La presión que ejerce la actividad turística comienza a ser problemática a nivel global de toda la ciudad histórica, ya que se generan conflictos en diversas áreas de gestión básica como la movilidad, el aparcamiento o la vivienda, provocando procesos de desplazamiento funcional y «turistificación» principalmente en determinados ámbitos de los cascos históricos, induciendo la expulsión de la población local y mal valorando el patrimonio. Se fomenta un incremento general de los precios y genera graves problemas para la población local, así como la degradación de los monumentos y sus entornos.

Este conjunto de consecuencias provocadas por la presión del turismo de masas y la capacidad de carga de los destinos patrimoniales fueron examinadas en diversos encuentros internacionales como el celebrado en Granada en 2002 con el título «Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial» (Villafranca y Chamorro, 2007).

Siguiendo las reflexiones de García Hernández et al. (2011), para los monumentos y conjuntos históricos, a nivel metodológico, los umbrales máximos del aforo deberían estar relacionados al menos con tres tipos de criterios:

1. Criterios básicos de densidad de uso, definidos por el número de personas que físicamente puede acoger un espacio de determinas dimensiones.

2. Criterios de gestión: condiciones de seguridad del recinto y medios de vigilancia y control de uso para una posible evacuación en caso de emergencia, incendio o terremotos. No olvidemos que nos encontramos en una zona geográfica de elevada sismicidad y actuando en edificaciones muy antiguas sin estructuras sismo-resistentes.

3. Criterios de comportamiento turístico: condiciones bajo las cuales se desarrolla la visita turística siguiendo un recorrido en el que se debe valorar el ritmo de paso, condiciones de contemplación del patrimonio, desniveles y dimensiones tipológicas de paso.

Teniendo en cuenta la metodología de Amador (1996, citada en García Hernández et al., 2011), se debería tener en cuenta un escalonamiento de la capacidad de carga total o efectiva de un espacio a partir de evaluar la densidad establecida en la normativa en vigor, complementándola con las restricciones de uso que imponen determinadas características específicas del lugar; dimensiones de huecos de paso, desniveles o limitaciones de accesibilidad, nivel de desgaste de paramentos, soportes, capacidad de absorción de las salidas y vías públicas de comunicación, etc. Este conjunto de parámetros nos define la capacidad de carga máxima y la capacidad de carga recomendada, la cual se establece siguiendo las restricciones dadas debido a la solvencia de gestión de la institución que administra el conjunto monumental.

Del mismo modo, se debe considerar el comportamiento turístico en los monumentos definido por el uso del espacio específico que responde a sus propias características, así como a los siguientes factores: rotación del número de visitantes, que irá en función de la duración media estimada dependiendo de la tipología de visitante, pautas de movilidad, diversidad de los puntos de interés, ritmo de la visita, necesidades de contemplación, y singularidad específica compositiva de cada monumento.

Para los monumentos andalusíes adscritos al PAG se consideró como base las densidades establecidas para cada uso y dependencia recogidas en el Código Técnico, además de la densidad media de al menos 1 visitante / 4 m² tomada como referencia a partir de la capacidad de carga de los Palacios Nazaríes del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (García Hernández, 2001).

Los valores obtenidos inicialmente fueron corregidos y ponderados, teniendo en cuenta el espacio mínimo que cada visitante debía tener en función de diferentes pautas o circunstancias espaciales. Siguiendo los criterios de una movilidad peatonal óptima, la cual determina que la distancia mínima requerida entre personas que realizan una marcha normal es de 2 metros con respecto a la persona previa, distancia necesaria para prever sus movimientos y modificar en consecuencia las posibles alteraciones de la circulación, con las variables de velocidad y dirección. Sobre todo, en monumentos como el tránsito que se produce en el Bañuelo donde la dirección de la marcha es circular, con el mismo punto de entrada y salida, y pasos entre salas de dimensiones reducidas. Por otra parte, fueron tenidos en cuenta criterios de necesidad de movilidad con relación al tiempo de contemplación de determinados espacios del patrimonio arquitectónico, considerando cada dependencia de forma independiente. Dichos criterios fueron obtenidos mediante el trabajo de campo dentro de las diferentes estancias y núcleos de movilidad; sentido de circulación, movimientos, y relaciones de volumen de visitantes y comportamientos coincidentes en cada espacio.

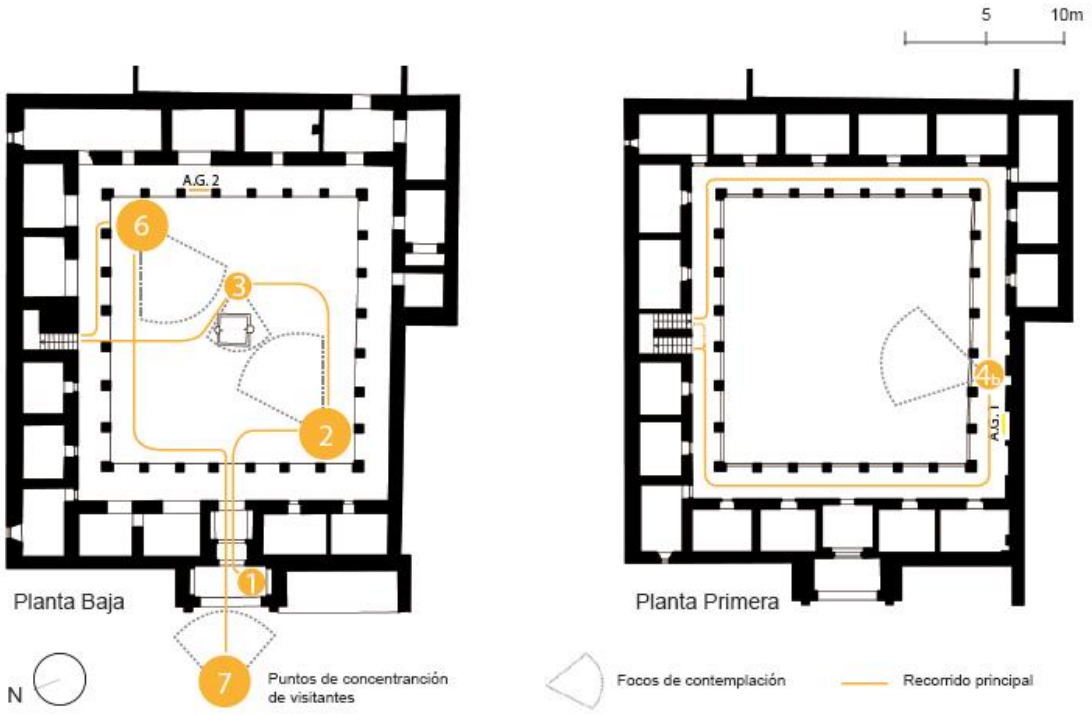

FIG.74/ Planimetría de recorridos de visita pública y oficinas del Corral del Carbón.

FUENTE: elaboración propia.

Como podemos apreciar en las figuras expuestas existen diferentes zonas en las que se produce una importante concentración de visitantes ubicados en estos puntos para la contemplación del interior y exterior del monumento, lo cual provoca espacios dentro del recorrido de mayor presión turística, y puntos de especial conflicto, como es el caso del vestíbulo de acceso. En la siguiente imagen se representa un esquema de flujos que nos ayudó a conocer la densidad de visitantes, factor que nos permitió sugerir la capacidad de carga del monumento.

FIG.75/ esquema de flujos de visitantes y oficinas del Corral del Carbón.

FUENTE: elaboración propia.

Las características compositivas del patio central del monumento, que permite la instalación de escenarios y patios de butacas, posibilitan la realización de determinados eventos culturales de forma controlada. Es por ello que permitió establecer una ponderación en la capacidad de carga, incluyendo la variable de actividades culturales que, cumpliendo con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación CTE DB SI permitió incrementar el aforo para la celebración de esta tipología de eventos.

Capacidad de carga	máxima	Recomendada	Actividades Culturales
Nº de personas	150	100	300

En este caso, la morfología del monumento y las amplias dimensiones del patio central abierto de 384,82 m² permitió al PAG incrementar el aforo máximo con una densidad de 1 visitante / 2,5 m², superior a la densidad inicialmente establecida de 1 visitante / 4 m².

En el monumento de El Bañuelo, debido a su propia morfología y a lo angosto de determinados pasos de comunicación entre salas, obligaron a reducir considerablemente la capacidad de carga, principalmente por razones de seguridad de los visitantes y del propio monumento.

FIG.76/ Esquema de flujos de visitantes y recorridos de El Bañuelo.

FUENTE: elaboración propia.

Aunque la superficie visitable, considerando todas las salas y el patio de acceso, supera los 208,00 m², se determinó por parte del PAG reducir la densidad fijada de 1 visitante/ 4 m², la cual daría una capacidad carga máxima para esta superficie de 52 visitantes. Sin embargo, se estableció finalmente una densidad máxima aproximada de 1 visitante / 6 m².

Capacidad de carga	máxima	Recomendada	Actividades Culturales
Nº de personas	35	25	no

Como podemos comprobar en este caso la capacidad de carga se ha reducido a la mitad motivada por las características espaciales del monumento y razones de seguridad.

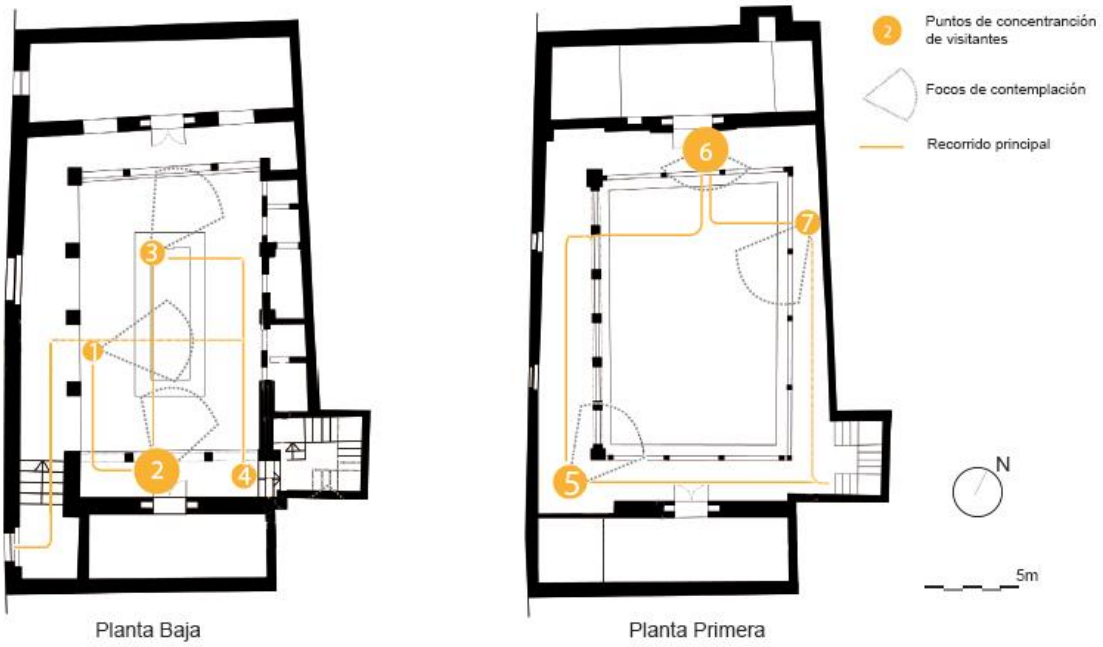

FIG.77/ Esquema de recorridos y puntos de contemplación Casa nazarí Horno de Oro.

FUENTE: elaboración propia.

El monumento de la Casa Nazarí Horno de Oro presenta un fuerte desnivel en la calle de acceso, situación que provoca una dificultad de accesibilidad y circulación interior. Desde la misma entrada hay que salvar 5 peldaños. Una vez superado este desnivel, se puede acceder al patio central, a través del cual se accede a las diversas alhanías laterales, así como a las escaleras de acceso a la segunda planta. Este monumento, al contrario que los dos anteriores, se distribuye la visita en dos plantas de altura, lo cual incrementa el número de metros superficiales disponibles para la visita.

Capacidad de carga	máxima	Recomendada	Actividades Culturales
Nº de personas	60	50	-

Con un total aproximado de 230 m² visitables, el PAG mantuvo el criterio inicial establecido de densidad, aunque la capacidad de carga recomendada es inferior debido principalmente por las dificultades de accesibilidad entre plantas, ya que la escalera de acceso de la entrada, así como la escalera de conexión entre plantas presenta las dimensiones y características propias de una vivienda, no adaptada a un flujo considerable de visitantes.

FIG.78/ Esquema de flujos y zonas de mayor concentración, Casa nazarí Horno de Oro.

FUENTE: elaboración propia.

En el estudio de campo se observaron tendencias comunes que se repetían constantemente y que permitieron crear una planimetría reflejando la circulación y flujos de visitantes, estableciéndose zonas específicas de más intensidad de atracción de visitantes, como las alhanías y galería del lateral norte de la segunda planta, esta circunstancia era motivada por las impresionantes vistas que se observan de la Alhambra desde ese punto específico, que ejercen un fuerte efecto de atracción y permanencia al situarse los visitantes en este lugar para tomar fotografías de la composición arquitectónica de la vivienda, pero a la vez con el fondo de la Alhambra que se eleva majestuosamente a través del patio del hueco del patio.

Por otro lado, se han observado los períodos de duración de la estancia en estos monumentos, siendo de menor duración la visita al Corral del Carbón, que se encuentra en torno a 5 minutos de media en el interior y unos 3 minutos en el exterior, este tiempo varía en función de la toma de fotografías que se realizan y el volumen de los visitantes.

Para el Bañuelo y la Casa Nazarí Horno de Oro, el tiempo estimado coincide en una media de 20 minutos en total, repartidos entre exterior e interior en el Bañuelo y en la planta baja y planta alta en Casa Horno de Oro. Estos valores igualmente han sido considerados en la normativa de visita pública a este conjunto patrimonial.

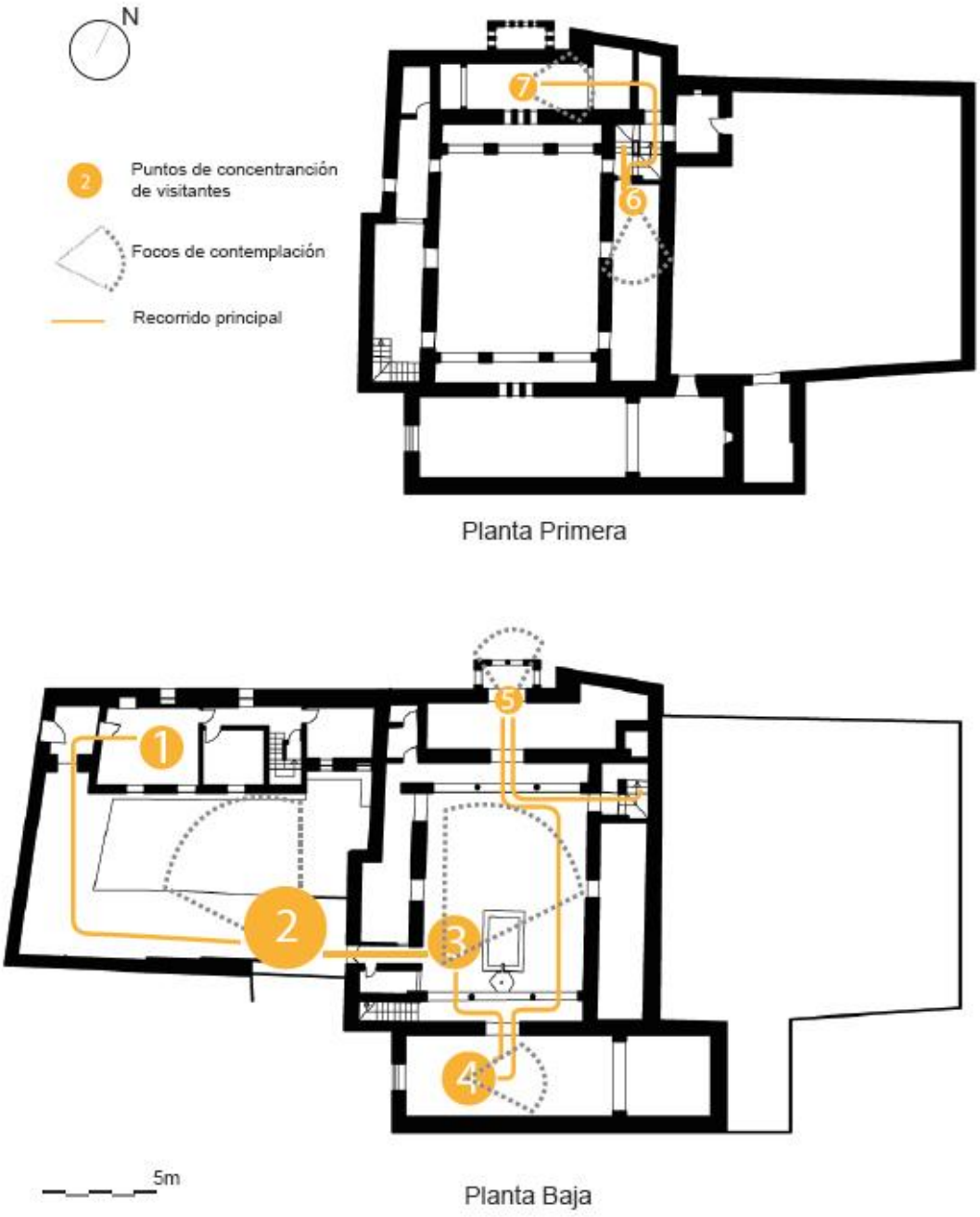

FIG.79/ Esquema de recorridos y puntos de contemplación Palacio Dar al-Horra.

FUENTE: elaboración propia.

El Palacio Dar Al-Horra es el edificio histórico con mayor superficie visitable de los que fueron adscritos al PAG. Su disposición espacial y sus limitaciones de accesibilidad hacen que los recorridos sean más complejos y requieran de un mayor control especial. Es por ello que se estableció un tiempo estimado de visita de mayor duración, fijándose entre unos treinta y cuarenta minutos, tiempo distribuido en sus diferentes plantas y estancias visitables. La distribución de la visita se constituyó de la siguiente forma: diez minutos para los diversos patios y parterres, diez minutos para la planta baja, sobre todo por la contemplación de la antigua sala Iglesia-Capilla, diez minutos para acceder y visitar la planta primera, dejando el resto del tiempo para la visita de la torre mirador con vistas al paisaje, Albaicín, muralla de la antigua alcazaba y la Alhambra.

Antes del inicio de la actividad turística diaria, el bien se encontraba en un estado general de conservación aceptable. Si bien, de forma localizada se encontraban determinadas patologías estructurales por grietas y fisuras, así como determinados problemas de humedad en paramentos, que fueron reparadas antes de su inclusión en el proyecto Dobla de Oro. Debemos recordar que el bien ha tenido dos intervenciones integrales en la primera mitad del siglo XX, la primera en 1297 por Leopoldo Torres Balbás y la segunda por Francisco Prieto Moreno en 1941. En la segunda mitad del siglo XX se han acometido obras de mantenimiento y conservación puntuales.

Es por ello que se ha de tener en cuenta la presión que ejerce la actividad turística dentro del monumento, para prever posibles daños estructurales y evitar que determinados elementos arquitectónicos e históricos puedan verse afectados por la presión del flujo de visitantes. Este conjunto de circunstancias provocó que el Patronato de la Alhambra y el Generalife establecieran una capacidad de carga en el monumento inferior con relación a la superficie visitable y a los valores de densidad generales establecidos inicialmente.

Capacidad de carga	máxima	Recomendada	Actividades Culturales
Nº de personas	70	50	-

Como podemos comprobar en la siguiente figura, la mayor concentración de visitantes se produce en las salas con un elevado valor patrimonial debido a su destalles constructivos y artesonados de factura histórica, compuestos por un conjunto de techos finamente decorados, así como por los diversos elementos constructivos de los paramentos. Como ejemplo podemos destacar las jambas de las puertas donde encontramos unas hornacinas producto de una restauración. En la entrada en planta segunda igualmente presenta albanegas muy decoradas, singularmente en las jambas tacas con un tamaño de 0,50 x 0,17 m, decoradas y restauradas. Este conjunto de elementos hace del edificio un monumento de singular belleza y fragilidad a conservar, por ello esta reducción de su capacidad de carga turística queda ampliamente justificada, así como las medidas de control de la visita pública que se deben de implantar para proteger de agresiones el conjunto patrimonial y su entorno.

FIG.80/ Esquema de flujos y zonas de mayor concentración, Palacio Dar al-Horra.

FUENTE: elaboración propia.

5.4.5 Efectos de la visita pública y normativa en los monumentos andalusíes

Previa a la puesta en marcha del proyecto *Dobla de Oro*, se llevó a cabo un estudio lo más completo posible sobre el impacto que la actividad turística producía en los diferentes monumentos adscritos al PAG. Para este cometido, se efectuó un trabajo de campo que consistió en disponer en los diferentes monumentos puntos de observación y toma de datos para registrar gráficamente los efectos que producían en los diversos espacios arquitectónicos por los flujos de visitantes. Los datos obtenidos permitieron establecer las directrices generales para la elaboración de la normativa de visita pública con el objetivo de evitar los posibles daños que una apertura diaria puede provocar.

Debemos tener en cuenta previamente que todos los monumentos relacionados con el proyecto *Dobla de Oro*, excepto la Alhambra y el Generalife, antes de su inclusión en esta modalidad de visitas turísticas, contaban con un sistema de acceso que se llevaba a cabo de forma gratuita, en un horario aleatorio e inadecuado para una tipología de visita cultural apropiada a los estándares turísticos. Dado que el horario que existía, respondían más al horario de los funcionarios, que trabajaban en las diversas oficinas integradas en los monumentos, o gestionaban su apertura, que a las necesidades demandadas por la industria turística. A modo de ejemplo, podemos destacar el caso de Dar al-Horra, que establecía su horario de apertura a la visita pública los martes y los jueves de 10:00 h a 14:00 h, permaneciendo los fines de semana y festivos cerrados.

Un aspecto importante a considerar era la falta de atención y cuidados básicos en la imagen pública exterior e interior en los monumentos. El descuido y degradación contrastaban fuertemente con la belleza de sus elementos arquitectónicos.

FIG.81/ Imágenes exterior Corral del Carbón.

FUENTE: elaboración propia.

Podemos apreciar en la Fig. 81 el exterior del Corral del Carbón, donde grupos de turistas pasaban por el zaguán de acceso entre diversos mendigos que ocupaban este soportal como alojamientos temporales.

Otra particularidad importante que apreciamos en la mayoría de los monumentos fue el peligro que sufren por deterioro los diversos elementos decorativos debido al uso inadecuado que los visitantes realizan con ellos. Comprobamos el gran afán que tienen por subirse a diversos elementos constructivos, además de tocar, manipular, incluso abrazar los diversos elementos frágiles de conservación.

FIG.82/ imágenes zona de acceso interior Corral del Carbón

FUENTE: elaboración propia.

En esta imagen podemos observar al visitante subido sobre la bancada de entrada al Corral del Carbón, apoyado sobre el rico ataurique del paramento, posando a la cámara. Esta fue una circunstancia que, como comprobamos, se producía en diversos monumentos. Lo cual muestra la necesidad de educar en valores culturales y de respeto patrimonial.

Comprobamos que la ausencia de control dentro de determinados monumentos provocaba en los visitantes la relajación y comportamientos sin respeto ni medida a la hora de relacionarse con los diversos elementos arquitectónicos, espacios o entornos. Permitiendo incluso a los niños transitar sin control por el monumento o jugar en lugares de cierto peligro para la integridad física de ellos.

FIG.83/ Imágenes patio de acceso Bañuelo.

FUENTE: elaboración propia.

En el interior de El Bañuelo se ven comprometidos determinados elementos arquitectónicos y decorativos de gran valor patrimonial por el uso inadecuado que realizan determinados visitantes en este espacio de singular arquitectura. Como hemos visto en el análisis histórico previo realizado sobre los monumentos, estamos ante un edificio que, debido a los cambios en sus usos, ha podido subsistir al paso del tiempo aunque debemos tener presente que sus diversos elementos arquitectónicos presentan la influencia del desgaste y las lesiones producidas por el avatar de los siglos. Por este motivo, el nuevo uso intensivo al que está siendo sometido, por la actividad turística masiva, podría poner en peligro la integridad física de determinados elementos arquitectónicos irrecuperables.

Tras nuestro análisis y valoración de las diversas acciones que habíamos comprobado, manteniendo nuestra presencia en el interior del monumento de forma discreta y camuflada, haciéndonos pasar por simples turistas que observan y fotografían un espacio monumental, nos permitió captar el comportamiento espontáneo de algunos turistas ante un patrimonio arquitectónico cercano y a la mano, haciéndonos ver la necesidad de establecer un conjunto de normas de comportamiento apoyadas en una formación e información cultural previa al visitante para que tomase conciencia de la necesidad de respetar el patrimonio histórico arquitectónico.

Del mismo modo, este conjunto de datos permitió al PAG tener una base en la que apoyarse para realizar las diversas normas de visita pública de estos monumentos.

FIG.84/ Imágenes sala templada interior de El Bañuelo.

FUENTE: elaboración propia.

Destacable igualmente es el comportamiento del visitante que acceden a los diversos monumentos mediante grupos organizados, su tránsito y acciones varían en función del acceso y control del guía acompañante, en determinadas ocasiones los guías dirigen al grupo de visitantes hasta el acceso del monumento y tras otorgarles un tiempo definido, proceden a visitar libremente los diversos edificios.

El análisis de este conjunto de circunstancias motivó y justificó la elaboración de una normativa para el acceso y control de la visita a estos monumentos, de la cual podemos destacar las siguientes indicaciones:

El control de acceso y aforos permitidos dependiendo de la capacidad de carga establecida para cada bien patrimonial será efectuado por el personal de información y custodia del monumento.

Por razones de seguridad, los visitantes que accedan al monumento acompañados de niños menores de 8 años deberán llevarlos cogidos de la mano, como medida preventiva.

Se restringen igualmente las acciones de desvestirse o descalzarse, así como subirse o turbarse en elementos constructivos del recinto. Finalizando con la prohibición de realizar toda actividad que implique menoscabo o deterioro de los monumentos, en la que se incluye tocar o apoyarse en los diversos elementos arquitectónicos.

En todo caso en los accesos a los diferentes espacios de los monumentos, deberán respetarse las normas e indicaciones del personal responsable de la visita pública, el cual podrá regular la movilidad interior para mantener las condiciones adecuadas de perceptibilidad, seguridad y correcto funcionamiento, restringiendo cuando sea necesario el acceso a los visitantes.

Este control del espacio monumental demanda una implicación activa del personal destinado en los monumentos para el control de la visita pública, además se requiere una formación adecuada de todo el personal, tanto en las labores de conservación preventiva, difusión cultural como en la gestión de flujos y control de los visitantes.

Por este motivo se estableció la necesidad de implantar en cada monumento un número adecuado de “anfitriones patrimoniales” que permitieran desarrollar la visita con las garantías de calidad adecuadas para el visitante y la vez con la seguridad integral del bien patrimonial expuesto.

En el siguiente apartado analizaremos la evolución y el estado actual del proyecto *Dobla de Or*o para comprobar si se han logrado alcanzar los objetivos propuestos y se ha mejorado la calidad de la visita pública, el control del monumento y la redistribución de los recursos en la población local.

5.4.6 Evolución y estado actual del proyecto *Dobla de Oro*

Todos los monumentos relacionados con el proyecto *Dobla de Oro*, excepto la Alhambra y el Generalife, antes de su inclusión en esta modalidad de visitas turísticas, contaban con un sistema de acceso gratuito en un horario muy reducido y descoordinado entre monumentos. Asimismo, resultaba inadecuado para una temática de visita turística cultural permanente, ya que se ajustaba más al horario de los empleados, quienes

trabajaban en las diversas oficinas ubicadas en los monumentos o gestionaban su apertura, que a las necesidades de la industria turística. En consecuencia, es posible destacar el caso del palacio de Dar al-Horra, el cual establecía su horario de apertura a la visita pública de 10:00 a 14:00 horas, permaneciendo cerrado durante los fines de semana y días festivos.

En la actualidad, el proyecto denominado *Dobla de Oro* establece un horario de apertura continuado durante 363 días al año, cerrando los monumentos el día 25 de diciembre y 1 de enero, equiparándose de esta forma al Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife.

El horario de apertura de estos monumentos andalusíes se divide en dos períodos anuales diferenciados, clasificados la época del año: temporada alta (desde 1 de abril hasta 14 de septiembre) en horario fragmentado, de mañanas 09.30 h a 14.30 h y de tardes 17:00 a 21:00 h. La temporada baja se extenderá entre el 15 de septiembre y el 31 de marzo, en un horario de 10.00 a 17.00 horas.

Durante el último trimestre de 2013 y 2014, antes de la puesta en marcha del proyecto de *Dobla de Oro*, llevamos a cabo un estudio en los monumentos andalusíes sobre el flujo de visitantes dentro del horario de apertura establecido por el PAG, el cual era continuado de 10:00 h a 20:00 h. Esto nos permitió evaluar el comportamiento de los visitantes y los horarios de afluencia a los monumentos.

Se constató que el número de individuos que accedían a los monumentos durante la franja horaria comprendida entre las 10 de la mañana y las 10:30 horas era prácticamente insuficiente. Incrementándose el número de vistas desde las 11:00 h hasta alcanzar el máximo entorno a la franja horaria de 12:30 h a 13:00 h, disminuyendo el número de visitantes hasta realizar un nuevo mínimo en el periodo comprendido de 14:00 h a 15:30 h. Sin embargo, en este periodo no era nulo, siempre había vistas, especialmente de turistas o visitantes extranjeros, debido a que el horario de almuerzo de los estos visitantes se produce entre las 12:30 y las 13:30 horas. A partir de las 16:00 h se incrementaba nuevamente el número de visitantes hasta alcanzar nuevos máximos diarios en la franja horaria de 18:30 a 19:00. A partir de esa hora el número de visitantes volvía a descender hasta ser muy reducido a las 20:00 h.

Es factible afirmar que los visitantes de la última hora se asemejan más a un perfil de visitante de paso, quien accedía al monumento de manera casual, sin tener un interés cultural específico. Es importante tener presente que en el periodo inicial de este estudio (año 2014) el acceso era gratuito todos los días y en todas las franjas horarias.

Como se puede apreciar en la figura siguiente, la realización de una apertura antes de las 10:30 horas no otorga valor ni a los visitantes ni al monumento, además de ampliar el horario de cierre, ya que las visitas que se realizan a partir de las 20:00 son sumamente inferiores y suponen un sobrecoste innecesario. Por otro lado, cerrar el monumento en la temporada alta de 14:30 a 17:00 podría ser una medida contraproducente para los

turistas extranjeros, ya que estos se encuentran sin actividades culturales durante las horas centrales de la tarde y se extiende la apertura en un horario poco demandado.

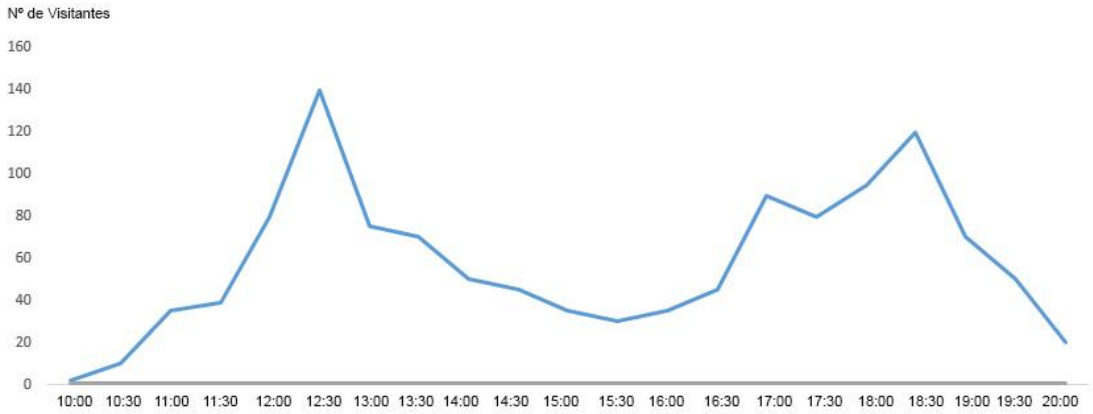

FIG.85/ Esquema gráfico del flujo diario medio de visitantes a los monumentos andalusíes

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos diarios estadísticos de acceso 2014.

Al introducir el pago para el acceso, comprobamos que la tipología del visitante con poco interés cultural se redujo significativamente, debido a la barrera que establecía incluir un ticket de acceso al monumento.

La percepción social posterior a la implementación del proyecto generó una mayor cantidad de quejas y protestas, las cuales provenían de visitantes locales y personas de la ciudad, quienes criticaban el afán recaudatorio de las autoridades tuteladoras de los bienes patrimoniales, considerando que se cobraba no como un medio de financiación para las actuaciones de conservación preventiva o difusión cultural, sino con un deseo puramente especulativo y recaudatorio.

Al establecer un día de libre acceso en toda la amplitud horaria, se logró reducir la presión y crítica de la población local, haciendo desaparecer las tensiones iniciales. En inicio, se estableció la gratuidad de acceso a los sábados del año, y en la actualidad, se ha modificado a todos los domingos.

Se debe tener en cuenta que la ampliación diaria y horaria de apertura de los monumentos requiere la necesidad de aumentar las horas y el número de personas destinadas a las tareas de atención al visitante en todos los edificios patrimoniales, además de provocar un mayor desgaste y consumo energético en los monumentos. Ambas circunstancias justificaban la introducción de un costo mínimo para acceder a los diversos monumentos.

Durante su evolución, el proyecto ha experimentado una considerable transformación relacionada, entre otros aspectos, con los cambios producidos en la dirección del Patronato de la Alhambra y el Generalife, situación que ha provocado la dilución del proyecto tal como fue concebido. En la actualidad se han incorporado nuevos monumentos nazaríes al conjunto inicial de *Dobla de Oro*, principalmente el Cuarto Real de Santo Domingo, tutelado por el Ayuntamiento de Granada, y El Maristán, incorporado a los monumentos inicialmente adscritos al PAG.

En relación con las aplicaciones informáticas originalmente concebidas para los diversos dispositivos móviles con la información principal de los monumentos nazaríes, no han sido desarrolladas completamente, y la nueva dirección del PAG ha considerado suprimirlas definitivamente, no llegando a ponerse en funcionamiento.

Asimismo, la participación en el proyecto de los diversos agentes sociales y empresas locales, principalmente del barrio del Albaicín y Centro, nunca llegó a formalizarse. No cumpliendo de conformidad con lo establecido en la Carta de Bruselas de 2009, la cual, en la resolución nº 2, instaba a la inclusión del Patrimonio Arquitectónico en la vida sociocultural como un factor de calidad de vida.

En las entrevistas realizadas en febrero de 2024 a los diferentes agentes sociales del barrio del Albaicín, nos mostraron su decepción, desilusión y, sobre todo, desconfianza en las instituciones locales, debido a que han podido comprobar durante todo este tiempo, la falta de interés político para desarrollar íntegramente el proyecto de *Dobla de Oro*, tal como se concibió y presentó públicamente.

Como hemos podido comprobar la idea inicial del proyecto, pudo haber sido una excelente herramienta eficaz para coordinar la acción conjunta de los poderes públicos, empresas privadas y asociaciones en relación con el patrimonio histórico, al servicio de su difusión, así como la promoción y gestión del mismo, respaldada mediante los incentivos establecidos en su origen y descritos previamente.

Los empresarios del Albaicín consideran que los cambios políticos ocurridos en la Junta de Andalucía en los últimos años han dejado sin efecto práctico las propuestas iniciales, y que, tras diversas reuniones mantenidas con los diferentes responsables políticos, no han logrado alcanzar ningún acuerdo que permitiera conectar las diferentes actividades sociales y económicas de los barrios donde se implantan los monumentos andalusíes, con la actividad turística generada por el proyecto *Dobla de Oro*.

Según nuestro análisis, los efectos a causa de la pandemia de COVID-19 pueden haber influido significativamente en el progreso del proyecto, ya que se ha generado un vacío temporal de la actividad turística y cambios profundos en el modelo de gestión, lo que posiblemente haya impedido su buen desarrollo.

Tras las entrevistas mantenidas con los agentes sociales, efectuamos una nueva visita a los diferentes monumentos que conforman el proyecto *Dobla de Oro*, tras la cual, pudimos comprobar que en la actualidad la esencia del proyecto ha desaparecido por

completo, quedando exclusivamente el nombre, que se utiliza como una marca o producto puramente comercial, carente de la base cultural y social de su origen.

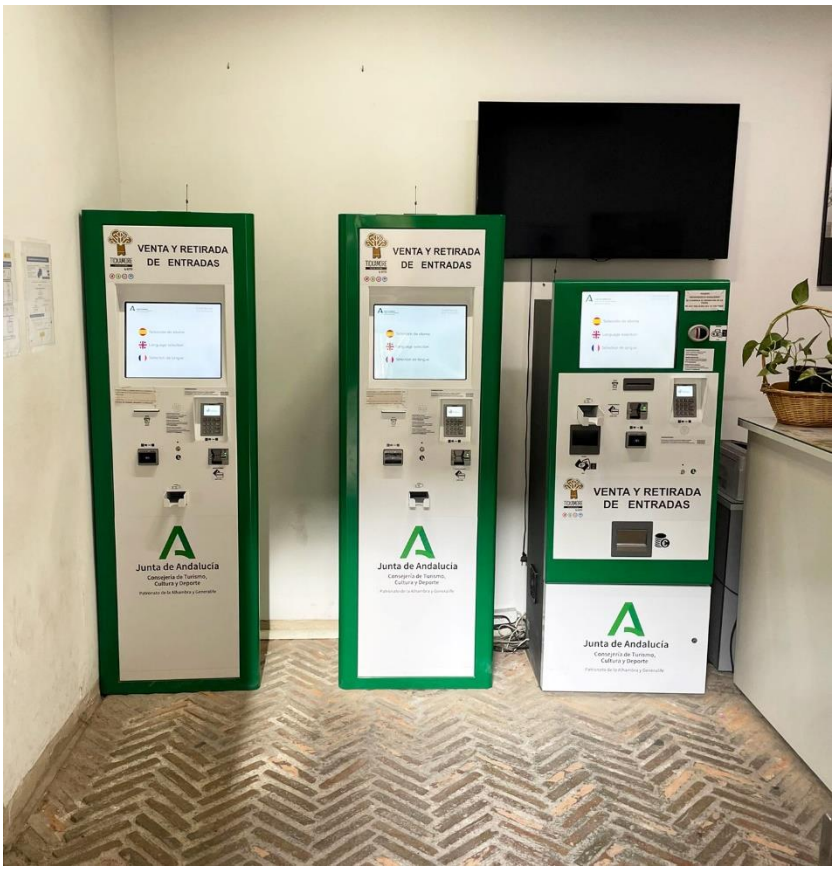

FIG.86/ Máquinas de venta de tickets de los monumentos andalusíes, Corral del Carbón.

FUENTE: elaboración propia marzo de 2024.

Se han suprimido las tarjetas, los planos, la información de los monumentos en las aplicaciones móviles y, sobre todo, las diversas actividades y servicios vinculados con las empresas y agentes sociales de los barrios históricos. Actualmente, el proyecto se ha convertido en una actividad puramente mercantil de venta de entradas.

Los visitantes interactúan al acceder al monumento mediante personal destinado a informar sobre el proceso de venta de entradas realizado por las diversas máquinas expendedoras de tickets en dos modalidades; Dobla de Oro, incluyendo la Alhambra y entradas a los monumentos gestionados por cada administración inscrita en el proyecto, o las entradas independientes al monumento de cada administración sin incluir la Alhambra.

En el caso de los monumentos de la ciudad adscritos por el PAG, se ha elaborado una entrada conjunta para el acceso, a fin de no permitir la venta de entradas a un único monumento, sino que sea necesaria la adquisición completa del todo el pack de monumentos, independientemente de número que se visite. Mediante este sistema se pretende incrementar la venta de entradas con carácter global, ya que se brinda apoyo en los monumentos más demandados como motores de comercialización de todo el grupo.

Como ejemplo del sistema de venta, se puede apreciar en la Fig. 86, las máquinas expendedoras instaladas en los monumentos andalusíes adscritos al PAG, siendo dos modelos claramente diferenciados, unas de mayor tamaño y esbeltas destinadas a la venta de los tickets combinando monumentos andalusíes más la Alhambra, y otras pequeñas y más anchas para los tickets exclusivamente de acceso al conjunto de los andalusíes adscritos al PAG. Además, estos tickets también se pueden adquirir a través de la página web de Patronato y de los canales de los diversos turoperadores, nacionales e internacionales.

En los monumentos no adscritos al PAG, se dispone, por parte de cada administración responsable de su tutela, una modalidad de venta de entradas mediante sistemas de comercialización y promoción diferentes, desarrollándose sistemas independientes tanto para el Ayuntamiento de Granada, PAG o CSIC. La única similitud que se encuentra actualmente en todas las administraciones incluidas en el proyecto *Dobla* de Oro, es el gran interés por la mercantilización de la visita turística, sin ninguna otra contribución cultual o social complementaria. En la actualidad, este conjunto de administraciones, de acuerdo con los datos obtenidos, se encuentran enfocadas en el comercio especulativo del patrimonio histórico.

En la siguiente sección analizaremos los efectos que las diversas políticas públicas y normativas están ocasionando sobre los barrios históricos de Granada y su influencia en el tejido residencial y urbano.

5.5. Efectos del turismo masivo en los barrios históricos de Granada

La ciudad de Granada se caracteriza por su gran herencia cultural de reconocido valor histórico, patrimonial, simbólico y religioso, que demuestra las funciones originales de la ciudad; militar, estratégica y religiosa, durante la consolidación del reino nazarí y último reducto islámico de la península (Morales et al., 2018).

Como referente turístico, tiene sus inicios a mediados del siglo XIX, cuando los viajeros románticos incorporaron la Alhambra al imaginario europeo. A partir de entonces y hasta la irrupción pandémica COVID-19 en 2020, el número de visitantes se incrementaba anualmente hasta alcanzar la Alhambra en 2019, la cifra de 2.701.210 visitantes. Se ha convertido en uno de los monumentos más visitados del país y un motor turístico de la ciudad. Esto se ha visto favorecido por los flujos turísticos que en Andalucía generan otros focos de atracción turística como Sevilla, Málaga y Córdoba.

Durante siglos el recinto monumental de la Alhambra se fue configurando como una realidad compleja en términos urbanísticos y espaciales, donde las diferentes funcionalidades fueron transformándose para adaptarse a la realidad creciente de la demanda del flujo turístico. La zona conformada por el conjunto monumental de la Alhambra–Generalife es un lugar distinto al tejido urbano de Granada debido a su propia configuración como ciudad palaciega, situada en un entorno independiente, conformado por unas características geográficas específicas que se derivan del perímetro de la colina conocida como la Sabika, o la colina roja de Granada, delimitada por los ríos Darro y Genil.

Si bien la Alhambra, como ciudad palatina, desde sus inicios ha mantenido conexiones con la ciudad, existe una interdependencia urbanística y funcional entre la Alhambra y Granada. En particular, en el ámbito de la sostenibilidad turística, ya que la Alhambra dispone de un marco normativo específico establecido por el Plan Especial Alhambra y Alijares, que ha estado regulando las diversas acciones en el entorno monumental, estableciendo las estrategias de actuación enfocadas a proteger y ordenar el crecimiento y la sostenibilidad del mismo (Troitiño, 2000).

El entorno urbano más cercano y el área monumental han experimentado durante décadas una transformación importante del tejido residencial y de servicios, siendo vinculados mayoritariamente al sector turístico. De los 17 inmuebles que se encuentran en las proximidades de la Alhambra, la mayoría se han destinado a plazas hoteleras y locales de servicios asociados al turismo. Asimismo, se ha implantado un cinturón verde en los terrenos de fuerte pendiente que rodean al recinto monumental, lo que favoreció la ausencia de edificaciones y su aislamiento de la ciudad (Troitiño, 2018).

Este espacio urbano de Granada podría ser considerado como el primero en experimentar una significativa transformación del tejido residencial y de servicios provocado por el turismo masivo, que se ha implantado en toda la zona, alterando de manera completa su configuración y uso original.

Siendo importante citar y analizar la Alhambra y su entorno en este apartado, esta área monumental, como tal, no ha sido objeto de nuestro estudio. Hemos limitado nuestra investigación en el Centro histórico y los Barrios patrimoniales del Albaicín y el Realejo-Sagrario, lo cuales configuran los tres sectores de la ciudad donde se observa actualmente mayor presión turística.

Debemos tener en cuenta que estos sectores urbanos están conectados con el principal monumento de atracción turística (la Alhambra); el Centro histórico a través de la cuesta de Gomérez, mediante la cuesta de los Chinos se comunica con el barrio del Albaicín, y por las calles Antequeruela Baja y Callejón niño del Royo con el barrio del Realejo. Estas conexiones implican una importante influencia de la ciudad palatina sobre los barrios analizados, conformando un todo difícil de segregar, pero que sectorizaremos para acometer la investigación.

Antes de analizar la incidencia del turismo en los barrios históricos de Granada, procedemos a llevar a cabo un análisis de los datos obtenidos sobre de la estacionalidad turística y su posible influencia en transformación urbana.

5.5.1 Estacionalidad de la industria turística en el centro histórico de Granada

El 8 de noviembre de 2007, el Consejo de Ministros aprobó el instrumento de planificación para la evolución de las actividades turísticas en España, enmarcado dentro del Plan de Turismo Español Horizonte 2020, dirigido por el Consejo Español de Turismo[43] cuyo objetivo era responder al compromiso internacional de España para la revalorización del sistema turístico en clave de sostenibilidad, dentro de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible y en consonancia con las premisas de «Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador» (Sgt, 2007).

El objetivo y las finalidades establecidas en el documento de planificación para el desarrollo turístico de España se asientan sobre las bases de la competitividad, así como de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Se sugiere que el desarrollo turístico español debería fundamentarse en un modelo global, competitivo y sostenible. Además, entre los principales desafíos a superar se encuentran: mejorar las metodologías y herramientas de planificación para trasladarlas a la ordenación Territorial y Urbanística, de igual forma propone romper la fuerte estacionalidad de los flujos turísticos.

Con el propósito de obtener información sobre la estacionalidad turística en el centro histórico de la ciudad de Granada, se realizó durante siete años un trabajo de campo continuado, el cual implicaba, de forma cuantitativa, llevar a cabo un control estadístico diario sobre el número de visitantes en las horas principales de mayor flujo turístico. Se estableció un horario de control que se extendía desde las 10:00 hasta las 20:00 horas, de manera ininterrumpida durante 363 días al año, cerrando exclusivamente los días 25 de diciembre y 1 de enero de cada año. El lugar de registro se estableció en el Palacio de la Madraza de Granada, situado en la calle Oficios, centro neurálgico de la actividad turística, con un gran flujo de turistas y visitantes al encontrarse entre monumentos tan singulares y demandados como la Capilla Real y la Catedral de Granada.

Los datos estadísticos obtenidos en el Palacio de la Madraza se han comparado con los datos estadísticos obtenidos en los monumentos andalusíes adscritos al Patronato de la Alhambra y Generalife, principalmente el Bañuelo y el Corral del Carbón, donde también se establecieron puntos de control hasta 2015. Durante ese lapso, se nos brindó la oportunidad de comparar ambos flujos diarios, constatando una notable similitud entre los datos obtenidos, con una oscilación inferior al 3%, lo que nos ratificaba la validez de los valores registrados en nuestro principal centro de observación. Debemos tener en cuenta que los monumentos andalusíes examinados se encuentran también en áreas principales de actividad turística, donde se concentran los mayores flujos de turistas de la ciudad de Granada.

[43] Consejo Español de turismo compuesto por Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Durante el proceso de análisis y toma de datos, pudimos comprobar cómo la estacionalidad tenía un impacto significativo en el monumento y en su propio entorno urbano. En ocasiones, de manera periódica y consecutiva cada año, los espacios patrimoniales, áreas urbanas y espacios públicos se veían saturados por una sobrecarga significativa de turistas y visitantes que demandan contemplarlos y utilizarlos.

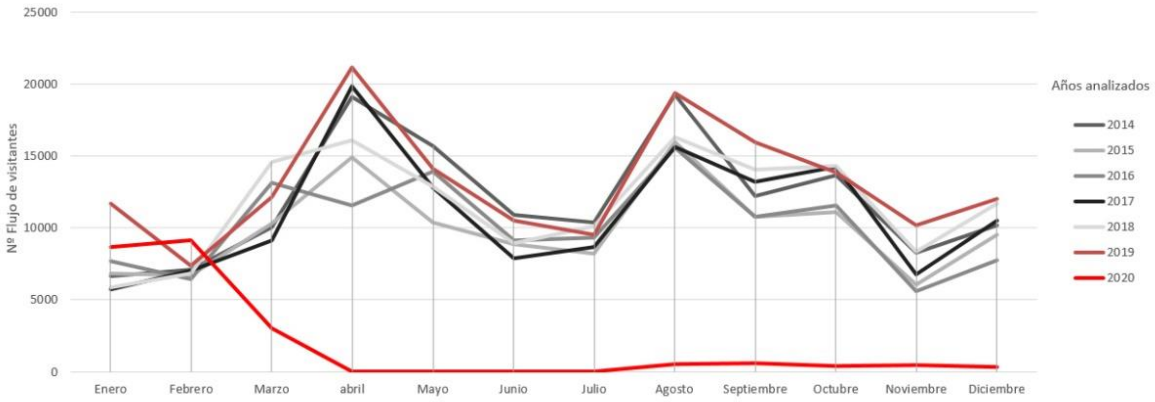

FIG.87/ Gráfica estudio de flujos turísticos en el centro de Granada periodo 2014-2020

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos en el Palacio de la Madraza, centro histórico.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, hasta la incidencia de la pandemia COVID-19, a comienzos del año 2020, la estacionalidad mantenía anualmente un patrón de comportamiento similar, con variaciones en los meses de marzo y abril debido a los cambios de fecha en la festividad correspondiente a la Semana Santa.

La estacionalidad analizada sin duda está vinculada con el origen de los turistas que visitan Granada, donde se destaca el 75,12 % de origen nacional y el 24,88% de Origen internacional, de los cuales el 21,01% proceden de Europa y el 3,87% del resto del mundo (Diputación de Granada, 2009).

La estacionalidad habitual de Granada se relaciona de manera evidente con los períodos festivos y vacacionales de origen nacional, en primer lugar, con la llegada de la primavera, el buen tiempo y las vacaciones de la Semana Santa y, posteriormente, con los meses estivales de vacacionales. Por lo tanto, la situación de estacionalidad del turismo en la ciudad de Granada se ha convertido en un asunto de compleja resolución. Ya que, para poder resolver esta situación, de manera eficiente, habría que intervenir y fragmentar los periodos vacacionales, sobre todo en los momentos puntuales de mayor sobre carga turística coincidentes con la Semana Santa y el verano.

Después de analizar los valores anuales, estudiamos los datos obtenidos diariamente, comparando los flujos entre los días de la semana de un periodo anual completo, correspondiente al ejercicio 2019. De acuerdo con los datos examinados, la presión del flujo turístico se incrementa significativamente de viernes a domingo, repitiéndose este patrón de manera similar durante todos los meses del año. No obstante, la presión diaria se incrementa significativamente en los meses estivales, presentando fuertes picos en fechas puntuales coincidentes con las vacaciones de Semana Santa, Navidad y días festivos simultáneos coincidentes con el fin de semana, como el puente del Día de Todos los Santos o de la Inmaculada – Constitución.

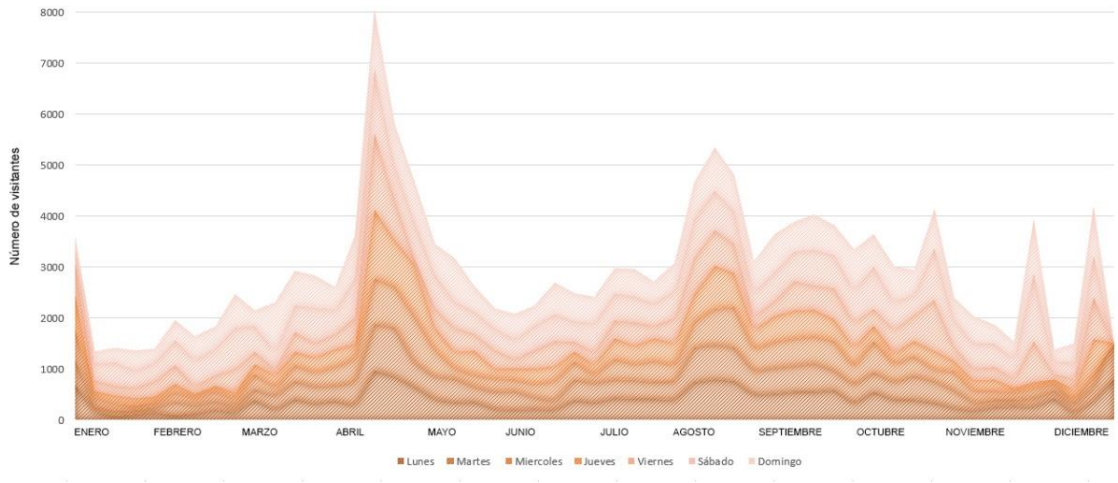

FIG.88/ Gráfica estudio diario del flujo turístico en el centro de granada año 2019

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos en el Palacio de la Madraza, centro histórico.

De acuerdo con la estacionalidad diaria analizada, es relevante señalar la conexión que existe entre los períodos de mayor presión turística y los ciclos de descanso de la población local. Esta sobrecarga turística de los barrios históricos dificulta a los habitantes la accesibilidad a las viviendas y la utilización de los espacios públicos. Asimismo, se añaden las molestias que se producen en grandes concentraciones de individuos en un período y en un espacio determinado de la ciudad, tales como la excesiva producción de ruido, inseguridad y pérdida de intimidad por la invasión masiva del espacio público.

En consecuencia, el incremento de la cantidad de visitantes y la estacionalidad pueden ser elementos determinantes de diversos efectos que la industria turística puede generar en los barrios históricos, los cuales serán examinados con posterioridad.

5.5.2 Incidencia del turismo en el área Centro

La definición del Área Centro dentro del esquema estructural de una ciudad milenaria presenta dificultades debido a sus múltiples matices y límites difusos que conectan los diferentes distritos que, en la mayoría de los casos, comparten características propias. Como se ha observado previamente, Granada cuenta con ocho distritos, tales como Albaicín, Beiro, Centro, Chana, Genil, Norte, Ronda y Zaidín. No obstante, estas divisiones administrativas a veces no cumplen con los criterios establecidos por los Censos de Población y Viviendas, los cuales para Granada establecen nueve distritos, a su vez subdivididos en 185 secciones (Morales, et al 2018). Para esta tesis, se ha optado por realizar una delimitación específica para los tres sectores urbanos que presentan problemáticas similares debido a su configuración urbana, su tipología edificatoria y servicios asociados.

Hemos definido el área Centro como la delimitada por las siguientes calles: Camino de Ronda, calle Fuente nueva, Doctor Severo Ochoa, Avd. De la Constitución, calle Elvira (límite entre el Centro y barrio del Albaicín), Plaza Nueva, calle San Matías, calle Enriqueta Lozano, calle Nicuesa y calle Lindaraja (delimitación con el barrio del Realejo), cerrando el perímetro el Paseo del Salón y la calle Rivera del Genil.

El área Centro concentra numerosos monumentos de gran valor histórico artístico, destacando entre ellos: la Catedral de Granada, Capilla Real, Palacio de la Madraza, Corral del Carbón y calles emblemáticas como la popular Alcaicería y su entorno. Su pasado histórico y singularidad las convierte en un importante polo de atracción turística, generando un intenso flujo de visitantes que en periodos vacacionales, días festivos y fines de semana complican los accesos y la propia circulación, llegando a colapsar, en momentos puntuales, las principales vías de comunicación de este entono urbano.

En consecuencia, uno de los principales efectos provocados por el turismo de masas que hemos comprobado en el área centro es la sobrecarga del espacio urbano, provocado principalmente por una sobre demanda del exuberante entorno patrimonial histórico y una constante expansión de servicios relacionados con el turismo.

Es importante señalar el papel fundamental que han desempeñado los diversos planes urbanísticos destinados a optimizar y mejorar el espacio público. Para el área Centro destacaron algunos de los Planes de Renovación y Rehabilitación impulsados por el Ayuntamiento de Granada, principalmente los contenidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Granada (PGOU) aprobado en 2001, el cual estableció las directrices para otros planes específicos; los Planes Especiales de Protección y Reforma Interiores (PEPRIs) aprobados y vigentes en el Conjunto Histórico (Alhambra, Albaicín y Centro) junto con un estudio económico financiero, así como una clasificación del suelo que definiera las determinaciones y sus delimitaciones (Morales, 2018).

Además, se lograron rehabilitar y crear diferentes calles peatonales o de acceso parcialmente restringido al tráfico a través de estos planes, cuyo objetivo inicial era mejorar la calidad de vida de la población residente. Sin embargo, según las quejas de los vecinos, los resultados han sido adversos debido a la ocupación de estas vías públicas por parte del sector del turismo masivo.

FIG.89/ Imágenes de las calles Carrera del Darro y Oficios en el centro de Granada 2022

Fuente: elaboración propia

En la Fig. 89, las vías de comunicación del Centro histórico se ven colapsadas por los visitantes y turistas que las transitan para dirigirse y acceder a los diversos monumentos o simplemente pasear y recorrer un espacio público enmarcado por un conjunto arquitectónico y paisajístico de gran interés cultural y, por lo tanto, comercialmente demandado por la industria turística.

El uso excesivo de las vías de comunicación, además de dificultar el tránsito y el acceso de los residentes a sus hogares, podría estar poniendo en peligro la seguridad de las personas en caso de evacuación por accidente o catástrofe, ya que dificultaría el acceso de los servicios de emergencia o el simple desalojo de la calle. En este contexto, resulta imperativo reflexionar acerca de la necesidad de establecer un aforo o capacidad de carga en los entornos patrimoniales, a la par que se sucede en los monumentos o conjuntos monumentales.

Otra característica destacada de la incidencia del turismo en el área centro, es la ocupación del espacio público en torno a las viviendas por veladores, terrazas y casetas, las cuales a menudo están ocupadas por grupos de turistas en cualquier momento del

día y distribuidas por todo el centro. Esto genera una gran cantidad de contaminantes acústicos que afectan el derecho al descanso y la intimidad de los habitantes.

FIG.90/ Protestas contra el ruido turístico de los vecinos plaza Bib-Rambla 2023

Fuente: Rodríguez (2023).

Según la experiencia adquirida durante estos años, analizando los flujos de visitantes y su comportamiento en el centro histórico de Granada, nos permite confirmar la veracidad de las manifestaciones efectuadas por los residentes de este barrio. En particular, denuncian la insuficiente calidad del turismo actual, la masificación y el ruido generado en los espacios públicos en torno a sus residencias.

Por esta razón, solicitan un turismo de "calidad", un verdadero turismo cultural respetuoso con la ciudad, con el patrimonio y su entorno, que sea capaz de integrarse con la población local. En contraposición del modelo de turismo actual (low-cost), de bajo coste, donde prevalece la cantidad sobre la calidad. Asimismo, solicitan que el Ayuntamiento aplique de manera eficiente sus propias ordenanzas (Rodríguez, 2023).

5.5.3 Incidencia del turismo en los barrios históricos del Albaicín y Realejo

Los siguientes sectores de la ciudad analizados son los barrios del Albaicín y Realejo, dos barrios históricos de la ciudad de Granada con singularidades topográficas y trazado urbanos que nos permiten considerarlos en este apartado conjuntamente. Pero debemos tener en cuenta que presentan matices diferenciados propios de su naturaleza, ubicación y normativa específica.

El barrio del Albaicín se encuentra en el distrito noreste de la ciudad y comprende prácticamente toda la extensión urbana delimitada por la margen derecha del río Darro y por la calle Gran Vía de Colón, en ascensión por la propia colina en la que se encuentra.

Incluiremos en esta zona territorial el Sacromonte como parte del mismo debido a sus límites conexos y topografía similares. La trama urbana y las construcciones se caracterizan por un trazado irregular de calles estrechas y sinuosas, características de los trazados de pasado islámico en fuertes pendientes.

En un principio, la incidencia de los flujos turísticos y sus efectos en el urbanismo de esta zona era un suceso anecdótico, ya que inicialmente la industria turística se concentraba en la colina de la Alhambra y alrededores. El Albaicín prácticamente era un elemento accesorio (Bosque, 1988), hasta que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1994. A partir de esta fecha comenzará el proceso de transformación urbana que continúa hasta nuestros días. A pesar de las diversas ventajas que ofrece esta Declaración para un área urbana, puede presentar un cierto peligro inherente que, si no es considerado y controlado, podría poner en peligro el bien declarado.

Los dos factores principales que provocan este riesgo en el barrio del Albaicín son, por un lado, la sobre demanda y saturación turística ejercida por el imponente atractivo que posee su conjunto patrimonial, ambiental y paisajístico, y otro es el marco normativo y regulatorio que requiere ser más dinámico y ágil para poder actuar con mayor rapidez ante las nuevas iniciativas y amenazas urbanas. Las diversas industrias turísticas y culturales desarrollan productos y servicios en las ciudades y sus barrios de forma intensiva. Estos barrios, como entidades en constante evolución, requieren adaptarse a los cambios generacionales y tecnológicos, propios de las demandas sociales de cada época.

Las consecuencias progresivas del envejecimiento poblacional del Albaicín y su despoblación paulatina son dos de los procesos típicos de reestructuración urbana que suelen tener lugar en determinadas ciudades en diferentes periodos históricos. No obstante, lo que hace especial al actual es la transformación de los patrones residenciales y su evolución social, provocada por el turismo masivo.

Este fenómeno, aun siendo generalizado en muchas zonas de ciudades históricas, es muy diferente a otras renovaciones que se produjeron en estas ciudades en otros momentos específicos de su historia (Duque, 2010). Podríamos afirmar que nos encontramos inmersos en la “tercera mundialización”, donde la ciudad y sus barrios históricos se ven saturados por los flujos de turismo masivo que menoscaban la experiencia urbana y la vida de los residentes. Si bien la ciudad es inseparable de los flujos con los que se encuentra en tensión, no hay que olvidar que es el escenario donde se desarrolla la vida ciudadana, siendo a su vez su condición principal (Mongin, 2006).

Pero la ciudad y los barrios históricos como el Albaicín, más allá del aspecto meramente físico (territorio y límites) es la experiencia urbana la que aglutina tres tipos de relaciones que vinculan lo privado y lo público, lo interior y lo exterior, lo personal y lo impersonal (Mongin, 2006). Los espacios urbanos deben ofrecer una experiencia física integral donde actúa la relación entre el centro y los límites, un espacio público donde interviene y se favorece la vida social. El barrio del Albaicín se encuentra actualmente sometido a la presión extrema de los flujos provocados por el turismo masivo, propio de un sistema urbano globalizado que privilegia las redes y los flujos, lo que favorece a diferenciar,

jerarquizar y fragmentar los lugares entre sí gracias a la propia comercialización, situación producida, entre otros factores, por la revolución digital, las nuevas tecnologías y la revolución económica (Mongin, 2006).

Esta situación está llevando a un número considerable de vecinos del barrio a trasladarse a otros sectores de la ciudad, alertando de que si esta transformación persiste el Albaicín puede quedarse sin habitantes fijos, convirtiendo esta zona urbana en un museo sin vida (Cerero, 2018).

El barrio del Realejo experimenta transformaciones similares a las previamente analizadas. Este barrio, ubicado en el centro histórico de la ciudad de Granada, se encuentra en el distrito Centro. Su área se extiende desde la Plaza Isabel la Católica, pendiente arriba, hasta la zona sudeste del entorno Alhambra, Vistillas de los Cerros del Sol y los Mártires. Su conexión con el área Centro está delimitada por la calle San Matías, como se indicó al analizar esta zona.

A causa del envejecimiento poblacional, los problemas de accesibilidad y la reconversión del tejido residencial a apartamentos turísticos están provocando una paulatina pérdida de población. De los tres barrios históricos examinados, este es el que experimenta mayor aceleración en su pérdida de población.

En particular, numerosos edificios han sido rehabilitados por la iniciativa privada mediante la aprobación de diversos organismos públicos, lo que ha propiciado la sustitución del uso residencial por un uso comercial o turístico. Estos procesos podrían estar contribuyendo a la gentrificación de los barrios históricos y a la revalorización para la industria turística. Este tipo de técnicas, si bien mejoran el aspecto del barrio, provocaban la expulsión de las clases menos favorecidas, originando las desigualdades sociales y el consecuente debate sobre el llamado efecto barrio (Arbaci, 2014).

La transformación del tejido residencial, así como la reconversión de los servicios básicos asociados, están ocasionando importantes cambios en la estructura urbana y social de los barrios históricos. Muchos de los vecinos afectados afirman que el proceso de turistificación "salvaje" no era una sorpresa, asegurando que se intuía que esto podría suceder y no se hizo nada para impedirlo. Incluso señalan que, con el dinero europeo del Plan Urbano y el Plan Especial de Protección del Albaicín de 1990, pudieron ser elementos fundamentales para generar una Burbuja turística que ocasiona la expulsión de los vecinos y la posterior especulación de sus viviendas (Cerero, 2018).

Este conjunto de circunstancias está ocasionando la disminución de la población en los barrios históricos. De acuerdo con los datos obtenidos del censo municipal, en los últimos 12 años, el Albaicín ha perdido más del 15% de su población, el área Centro un 20% y el Realejo un 43%, este último representa casi la mitad de sus habitantes.

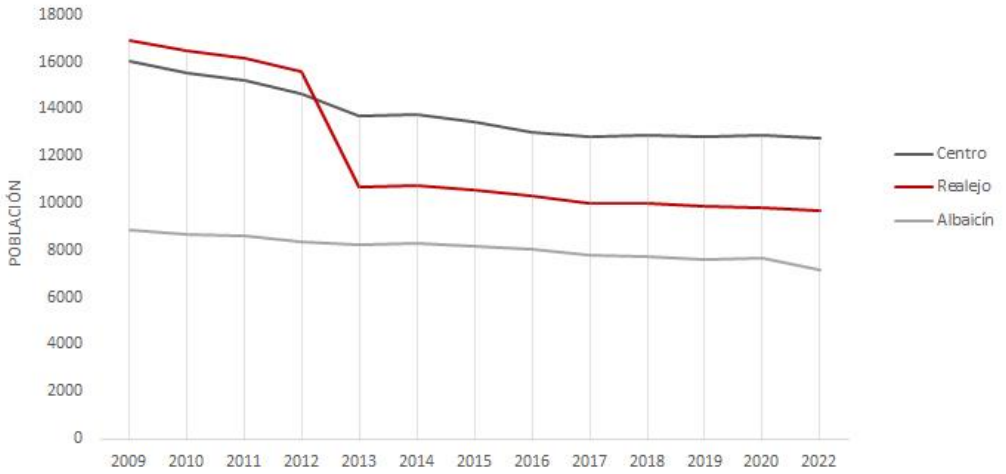

FIG.91/ Gráfica evolución de la población en los barrios históricos objeto de estudio.

Fuente: Elaboración propia, datos padrón Municipal Ayuntamiento de Granada 2022

Estos datos demoledores de despoblación en los barrios patrimoniales de Granada se están viendo incrementados por un envejecimiento de sus residentes y la falta de reemplazo generacional. Como podremos comprobar seguidamente, esta situación no es una coincidencia, ya que los barrios que más habitantes están perdiendo son aquellos que acumulan un mayor porcentaje de viviendas que han cambiado su uso principal al turístico, lo cual incrementa el precio de los alquileres y dificulta el acceso a la vivienda. Además, se está perdiendo en mayor medida el comercio de proximidad y, tal como han denunciado determinadas fuerzas políticas municipales, se comienza a carecer de importantes equipamientos sanitarios, educativos y culturales de carácter público (RG, 2022).

Como podemos apreciar en la gráfica superior, desde 2009, se ha producido un detrimento de población, siendo destacable el barrio del Realejo, el cual presenta la mayor pérdida poblacional. A partir del año 2017, el detrimento de población ha ido disminuyendo significativamente, aunque manteniendo la tendencia imparable negativa.

5.6. Incidencia del turismo en el tejido urbano y residencial

A continuación, se procede a exponer los resultados obtenidos del estudio sobre los efectos del turismo en la ciudad histórica, con el objetivo de analizar el futuro del desarrollo urbano de Granada. En primer lugar, se muestra la disposición legislativa y el modelo normativo que ha intervenido en la transformación, toma de decisiones y cambio de usos contemplados en la normativa, relacionados con las prioridades de la ciudadanía. Posteriormente, se exponen los procesos de transformación en el tejido

urbano que tienen especial implicación sobre el modelo residencial de la ciudad en las áreas seleccionadas, junto con el número de VUT en el periodo analizado. Finalmente, se reflexiona sobre el desarrollo normativo, los puntos débiles de la transformación urbana y su implicación estratégica para la reconfiguración de la ciudad según nuestra visión.

Los principales instrumentos para la ordenación del territorio y desarrollo de las ciudades son los planes urbanísticos. Estos planes han de ir acompañados de directrices que favorezcan su aplicación de forma coherente con las necesidades de la sociedad. Sin embargo, parece que estos han sido relegados a simples figuras calificadoras del suelo urbanizable, por lo que dependiendo de las directrices legislativas y los movimientos del mercado se permiten realizar determinados cambios de uso no contemplados específicamente en las normativas en vigor. Esta realidad se puede apreciar con claridad en la regulación VUT y en la norma legal aplicable, donde estos nuevos usos no requirieren para su implantación de una definición específica del suelo.

En España, las competencias en materia de turismo quedan atribuidas de manera exclusiva a las Comunidades Autónomas. En Andalucía, son recogidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Además, el sector turístico es considerando un principio rector de las políticas públicas de la comunidad autónoma como elemento económico estratégico, lo cual favorece el surgimiento de nuevos modelos de consumo turístico que provocan una serie de modificaciones de los articulados que regulaban el alquiler de las VUT. El artículo 28.1.a) de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, aclara la consideración de servicio turístico cuando el alojamiento facilite hospedaje o estancia a las personas usuarias de este servicio.

Inicialmente, los alquileres de viviendas por temporadas quedaban regulados por la LAU (Ley 29/1994, de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos), mediante la cual se establecía el régimen jurídico de los arrendamientos de viviendas para usos distintos del de vivienda. Posteriormente, se produce la modificación de la LAU mediante la Ley 4/2013, excluyéndose de su ámbito de aplicación los nuevos modelos de alquiler de viviendas totalmente equipadas, de uso inmediato, mediante la cesión temporal con una finalidad lucrativa y publicitadas en los nuevos canales de promoción turística y en las incipientes plataformas de comercialización en Internet.

La Ley en su articulado establecía que esta nueva actividad debería ser regulada por una normativa sectorial específica, redactándose para tal fin el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos (Roca Fernández-Castanys, 2017; Román, 2018).

En el preámbulo de la Ley, el legislador establece el siguiente texto:

Constituye el objeto de este Decreto regular las viviendas que ofertan el servicio de alojamiento turístico a fin de establecer unas mínimas garantías de calidad y seguridad para las personas usuarias turísticas, y que, la protección del medio ambiente y del entorno urbano, constituye otra de las razones que justifica la necesidad de regulación de la materia. En este sentido, ***no se puede obviar la importancia del impacto y la incidencia que este tipo de actividad y, en concreto, este tipo de alojamiento produce sobre el territorio, la comunidad donde se integra y su repercusión directa sobre la convivencia vecinal****. Uno de los ejes en lo que se basa la política turística es el desarrollo sostenible, y así se determina en la propia exposición de motivos de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, en la que se señala la necesidad de "una nueva cultura basada en la sostenibilidad", y prosigue que la ordenación del turismo tiene una significativa dimensión territorial, ambiental y paisajística (Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos).*

De su contenido se deduce el conocimiento que el legislador posee sobre el posible impacto que tiene la implantación de los usos de carácter turístico y la modificación del uso de las viviendas en la comunidad donde se produce y sobre la convivencia vecinal, pero sorprende que en la ley no se establezcan regulaciones o medidas de protección específicas.

Por otro lado, la Ley 13/2011 de 23 de diciembre del Turismo de Andalucía no contiene ningún artículo que establezca restricciones en el territorio o la ciudad en relación al cambio de uso de suelo residencial a turístico o de servicios. Sin embargo, en la Sección 2ª de la citada ley, el artículo 18 (Mantenimiento del uso turístico), sí establece limitaciones sobre recalificación del uso turístico del suelo y las relaciones con la ordenación del territorio, implantando limitaciones para evitar el cambio de uso de las parcelas definidas con uso turístico a residencial, instaurando la necesidad de modificar el planeamiento para regularizar cualquier modificación de usos[44].

En la FIG.92 se procede a realizar una tabla para sintetizar las diferentes normativas en vigor y en desarrollo que regularizan el uso de vivienda en sus diferentes tipologías en las zonas de estudio de la ciudad histórica de Granada, así como los cambios compatibles permitidos. Estos datos permiten destacar cómo la normativa en vigor no contempla las VUT y la normativa en desarrollo resalta su incidencia en el espacio urbano, pero de momento no vislumbra mecanismos de regulación que ayuden a la mejora del modelo urbano y el devenir de la planificación de la ciudad.

[44] El cambio de uso del suelo turístico donde se ubique un establecimiento de alojamiento turístico, o de parte del mismo, a uso residencial u otro uso distinto de los previstos en la presente Ley exigirá la previa innovación del instrumento de planeamiento que la habilite, conforme a lo previsto en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

Zonas	Norma General PGOU 2001	Normativa específica	Normativa en desarrollo
Área Centro	El Artículo 6.2.6, regulación general del uso de vivienda en sus diversas tipologías regladas mediante los artículos 7.9.11, 7.10.13, 7.11.12, 7.12.13, 7.13.16, 7.14.13 y 7.16.12, no permitiendo el uso turístico en la tipología de vivienda unifamiliar, siendo permitido en la vivienda plurifamiliar, definido como uso no exclusivo de alojamiento hotelero regulado Art. 6.2.7	Plan especial de Protección y catálogo del Área centro de Granada (2002) Artículos: 7.1.2, 7.1.3 y 7.1.5 Sólo permitido cambio de uso en vivienda plurifamiliar a uso no exclusivo alojamiento hotelero. Art. 7.1.16 estableciendo el acceso independiente del uso principal.	Avance del nuevo PGOU, apartado desarrollo sostenible, hace mención del incremento del número de VUT, sin especificar el porcentaje concreto, ni propuestas de regulación o limitación. (NPG 2022: 90).
Realejo	El uso característico y los cambios admitidos son los correspondientes al PGOU de Granada (2001)	No dispone de normativa específica	La correspondiente al Nuevo PGOU de Granada (NPG 2022: 90).
Albaicín	El uso característico y los cambios admitidos están supeditados al PEPRI del Albaicín 1991.	(PEPRI 1991) Albaicín establece en los artículos III.25 y III.28 la posibilidad de cambio de USO hasta el 40% en residencial consolidado solo para edificios completos. HASTA el 60% de la manzana o unidad básica. Para uso hostelero, bajo la normativa específica del sector.	El nuevo PEPRI del Albaicín-Sacromonte se especifica la existencia de 185 viviendas funcionando como VUT, estén o no regularizadas como tal, (PEPRI 2019: 77). El documento establece la necesidad de regular dicha actividad, pero no hace ninguna propuesta de control u ordenación.

FIG.92/ Zonas y normas de regulación de uso de vivienda en la ciudad histórica.

Fuente: Elaboración propia elaboración propia a partir de la normativa actual y en desarrollo.

A partir de la tabla, se puede afirmar que existe cierta flexibilidad al cambio de uso de residencial a VUT, dado que no existe limitación de la tipología y características de las viviendas, siendo una de las posibles causas que está provocando la rápida transformación del tejido residencial de la ciudad histórica de Granada representado en las siguientes figuras.

En este sentido, entre los impedimentos que encuentran las distintas administraciones a la hora de regular y frenar la expansión de las VUT destacan las limitaciones establecidas por la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia), organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, la cual considera las VUT una oportunidad para fomentar la competencia en el sector hotelero y turístico, como puede comprobarse en el estudio sobre la regulación de las viviendas de uso turístico realizado por esta Comisión en 2018 E/CNMC/003/18 y que recoge los diferentes recursos y recomendaciones presentadas por este organismo a las distintas administraciones que han intentado legislar para limitar la expansión de esta transformación urbana.

Esta comisión sostiene con claridad que el progreso tecnológico ha sido la base del impulso para la creación y extensión de diversas plataformas digitales relacionadas con el sector turístico. Permitido la entrada masiva en el mercado de múltiples viviendas que han sido destinadas al uso turístico. De esta manera, se ha incrementado significativamente la oferta del alojamiento turístico, a través de mejoras en cuanto a la localización, calidad y variedad y precios para los consumidores.

Como es sabido, la expansión de las viviendas de uso turístico ha abierto un intenso debate público acerca de sus posibles efectos. Sin embargo, según la CNMC, los cambios realizados por esta iniciativa han contribuido a incrementar la atracción de España como lugar de interés turístico y han generado beneficios económicos. No obstante, se deben tener en cuenta los diversos factores que influyen en el impacto de las viviendas de uso turístico sobre los precios de la vivienda, la convivencia vecinal o el medioambiente. Ahora bien, la CNMC considera que detrás de la promoción de estos debates se encuentran los propios operadores y propietarios de alojamientos hoteleros, que se están viendo afectados por la mayor competencia.

La suma de tensiones generadas por la implementación de esta nueva modalidad de alojamientos turísticos, ha llevado a numerosas Comunidades Autónomas y municipios a tratar de regular esta actividad a través de la aprobación de diversas modificaciones en su normativa concerniente al turismo o los alojamientos turísticos, o bien con nuevas regulaciones en cuanto al urbanismo.

Este conjunto de normas que intentan establecer restricciones sobre los alojamientos turísticos, afectando sobre la competencia efectiva, ha provocado la actuación de las diversas autoridades de competencia en España. Tanto la CNMC como las autoridades de competencia autonómicas, las cuales han intervenido en el ámbito de la promoción de la competencia para minimizar el impacto de estas restricciones.

Es evidente que se genera una fuerte dicotomía entre los diferentes organismos públicos que regulan o fomentan los cambios introducidos en el desarrollo urbano. Considerar exclusivamente el factor económico como la principal razón para permitir las significativas transformaciones urbanas que sufren las ciudades patrimoniales, provocadas por las presiones del sector económico, debe ser justificado y acordado con la población local, con el fin de prevenir tensiones y transformaciones de gran calado, como las que se están produciendo.

En consecuencia, debemos tener en cuenta las recomendaciones que la CNMC hizo a las diversas administraciones al momento de regular las VUT, donde destaca que los cambios que se están experimentando en el mercado del alojamiento turístico deben acompañarse de una regulación que no obstaculice la innovación ni impida el desarrollo de nuevas formas de alojamiento. Esta revisión debe realizarse siguiendo los principios de regulación económica eficiente reconocidos en el ordenamiento jurídico español. Esto significa que solo se debe intervenir en el mercado cuando sea necesario para reducir un fallo que ponga en peligro el interés general, pero siempre de manera proporcionada y no discriminatoria con la actividad económica.

La CNMC estima que se deben evitar las siguientes restricciones debido a que son especialmente graves, ya que se establecen requisitos, obligaciones y prohibiciones que suponen una carga irrazonable, excesiva o imposible cumplimiento para los titulares de viviendas, lo que provoca la des-incentivación de los diferentes propietarios en la participación en el mercado. Por consiguiente, se recomienda que en la normativa se evite la siguiente situación:

Limitar la duración de la estancia en las VUT.

Establecer de un número mínimo de noches de estancia en las VUT.

La prohibición del alquiler de VUT por estancias.

Las moratorias en la concesión de licencias.

La prohibición de que las VUT se instalen en edificios residenciales.

La obligación de que las VUT deban ubicarse en determinadas plantas de los edificios.

*El establecimiento de **un número máximo** de VUT por barrio, distrito o edificio.*

El establecimiento de dimensiones mínimas de las VUT y de sus estancias que sean más exigentes que las requeridas para asegurar la habitabilidad de las viviendas.

La regulación de precios de las VUT y la publicación por la Administración de precios comunicados por las VUT. CNMC en 2018 E/CNMC/003/18

Con este conjunto de limitaciones a la regulación de la VUT seguidamente comprobaremos su evolución y efectos en la ciudad de Granada.

5.6.1. Transformación y cambio de uso del tejido residencial

Una de las variables analizadas en este estudio han sido las plataformas de comercialización de VUT en Internet que a partir de 2008 propiciaron la apertura de un debate en torno al impacto económico, social y espacial del uso turístico de las viviendas residenciales.

Para comprender el alcance de este fenómeno, se ha seleccionado como referente la plataforma digital Airbnb por ser la plataforma líder en alquiler turístico (Aguado-Moralejo et al., 2021). Aunque en sus inicios, 2007, fue enmarcada dentro de la llamada "economía colaborativa", en la actualidad Airbnb es la empresa líder indiscutible en su rama de actividad, gestionando más de 5,6 millones de propiedades en todo el mundo y adquiriendo presencia en más de 220 países. Esta plataforma, junto con otras grandes plataformas cuyo modelo de negocio es similar, está contribuyendo a la transformación de la fisonomía urbana de la ciudad de Granada, cambiando, entre otros, los usos de su tejido residencial.

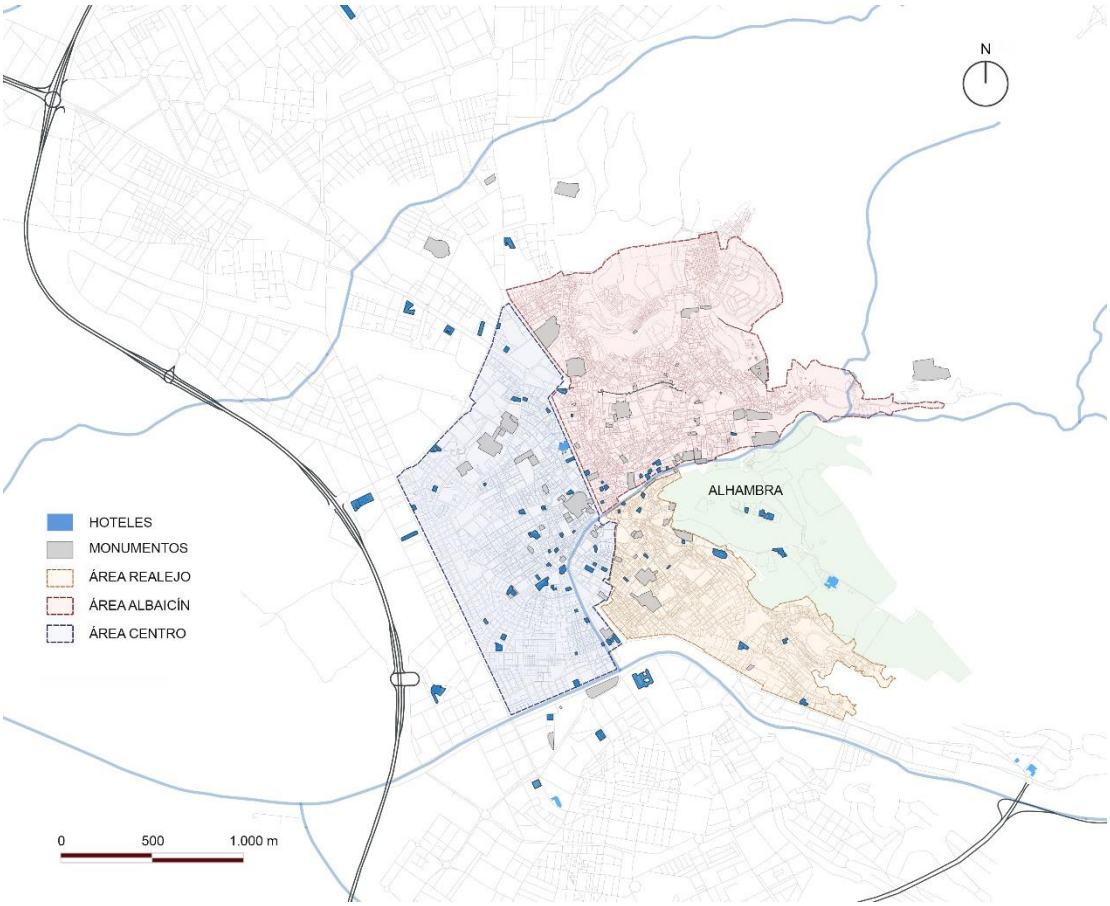

FIG.93/ Ubicación de los diferentes edificios destinados a hoteles en la ciudad de Granada.

Fuente: elaboración propia a partir de la base de DERA y del Catastro (MHFP de 2023).

Como podemos apreciar en la figura anterior, previamente a la irrupción de las plataformas digitales de alquiler a corto plazo, en Granada existían escasas VUT, constituyendo así una actividad esporádica debido a la complejidad de conexión entre propietarios y turistas. Presentando este tipo de negocio una reducida o nula incidencia en el sistema de alojamientos.

En general, antes de la expansión de las VUT en Granada, existían 7869 unidades de habitaciones distribuidas en función de los diferentes hospedajes reglados (hoteles y aparta-hoteles en sus distintas categorías), distribuidos en la ciudad como se refleja en la figura 93. Generando un parque de alojamientos con una capacidad para albergar 14 999 plazas.

Con la aparición de las plataformas digitales de VUT el incremento de unidades de alojamiento ha aumentado exponencialmente, revolucionando el concepto del alojamiento turístico y convirtiéndose en un nuevo catalizador del cambio urbano de la ciudad. La rápida expansión de este fenómeno radica, principalmente, en las ausencias de un marco jurídico regulatorio acorde con la velocidad e intensidad del proceso de transformación producido (Guillén Navarro & Iñiguez Berrozpe, 2016).

Así pues, desde 2016 se ha producido en Granada un incremento exponencial de esta tipología de VUT, tal y como se recogen en las siguientes figuras.

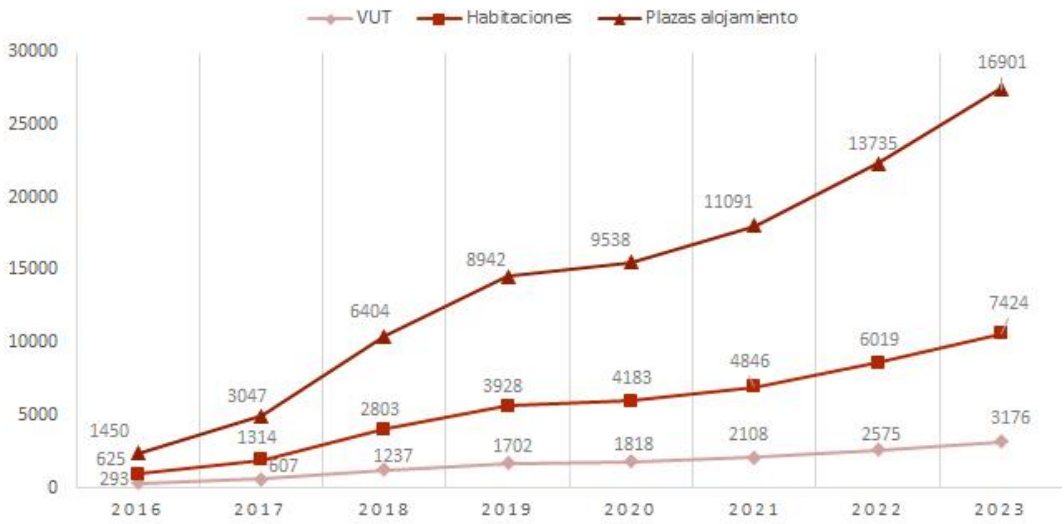

FIG.94/ Evolución general de las VUT, habitaciones y plazas de alojamiento en Granada.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Turismo de Andalucía

Del total de las viviendas que constan en el RTA (Registro de Turismo de Andalucía), en Granada había censadas a finales de 2023 un total de 3176 VUT, de las cuales 2593 se ubican en los barrios históricos analizados. Además, el número de plazas de alojamiento se ha ido incrementado anualmente desde el año 2016 hasta alcanzar a finales de 2023 un total de 16 901 nuevas plazas. Superando ampliamente el número de alojamientos existentes en los diferentes hospedajes reglados (hoteles y aparta-hoteles en sus distintas categorías).

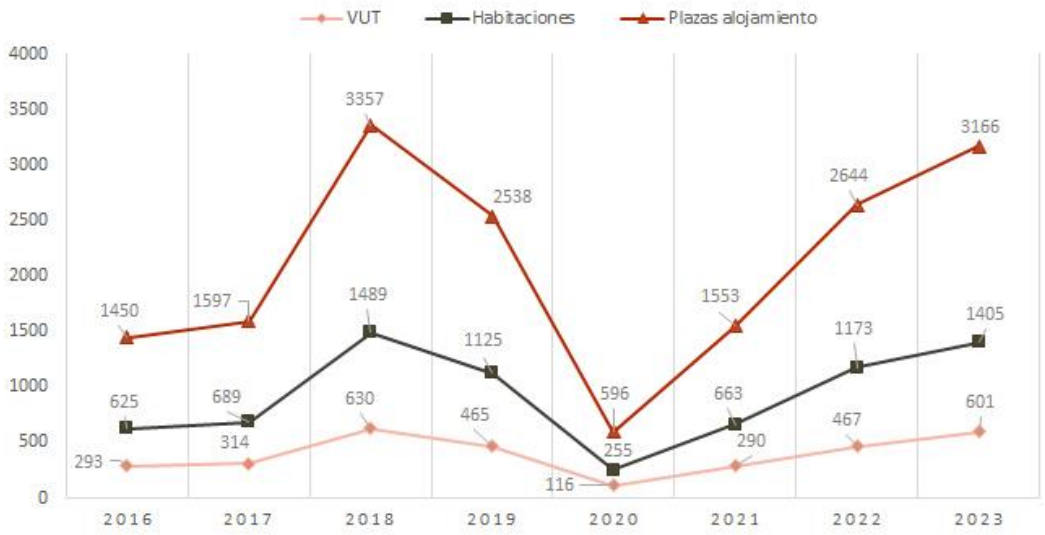

FIG.95/ Evolución anual de las VUT, habitaciones y plazas de alojamiento en Granada.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Turismo de Andalucía

Como se muestra en la figura 95, el registro de las nuevas viviendas y plazas de alojamiento destinadas a uso turístico ha evolucionado cada año. Igualmente, hemos podido apreciar las consecuencias derivadas de la pandemia en la industria turística, así como el significativo impacto que tuvo en el cambio de uso de las viviendas. Después de la pandemia, al igual que ha acontecido en otras áreas económicas, se produjo una rápida recuperación. En el presente período, se ha acelerado significativamente la transformación de nuevas viviendas destinadas a la actividad turística, hasta casi alcanzar en 2023 los datos del año con un mayor número de viviendas transformadas a la actividad turística.

Este importante incremento nos revela que estamos ante una actividad económica en total recuperación, la cual presenta una gran fortaleza y sugiriere que el cambio de uso del parque residencial continúa en un proceso expansivo sin atisbar límites en su crecimiento.

No obstante, esta transformación no se está produciendo de manera equivalente en todos los distritos de la ciudad. En los barrios históricos, los efectos del cambio de residencia a hotelero se encuentran en un aumento significativo en comparación con el resto de la ciudad. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el tejido residencial de estas zonas se está viendo transfigurado a gran velocidad, lo que está provocando importantes cambios en el uso tradicional de las viviendas.

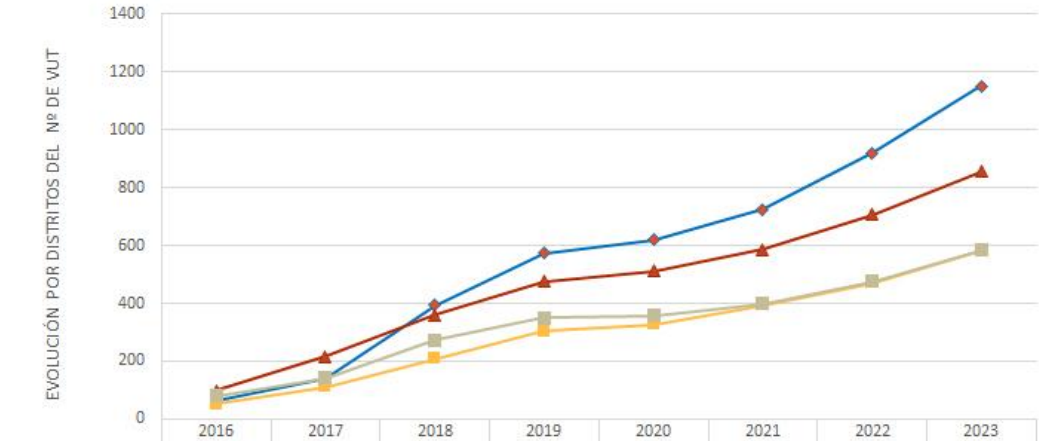

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Centro	64	139	394	574	619	726	921	1151
Realejo	51	110	208	303	328	395	470	585
Albaicín	99	216	361	476	513	587	707	857
Resto distritos	79	142	274	349	358	400	477	583

FIG.96/ Evolución de las VUT en los barrios históricos de la ciudad de Granada.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Turismo de Andalucía

Como se puede apreciar en la figura 96, el área Centro es el barrio histórico de la ciudad que está ejerciendo la mayor presión en esta transformación urbana. Es el que presenta el mayor número de viviendas que han cambiado su uso residencial habitual. Seguidamente, el barrio patrimonial del Albaicín se está viendo altamente afectado por esta actividad. Considerando su densidad de población en comparación con el resto de distritos, podemos afirmar que es el barrio con mayor transformación residencial por número de habitantes, lo cual representa una inversión encubierta de su población local. La situación está impulsando a un número considerable de vecinos del barrio a trasladarse a otros lugares de la ciudad, poniendo en peligro la existencia de residentes locales en el futuro.

Asimismo, está ocurriendo en el barrio del Realejo, el cual, debido a sus dimensiones y densidad de población, también está experimentando una fuerte transformación similar o superior al barrio del Albaicín. Como podemos apreciar, el número total de viviendas transformadas en este barrio es idéntico al del resto de todos los distritos de la ciudad.

Con esta información, podemos afirmar sin lugar a dudas que el cambio de uso residencial se centra principalmente en el núcleo histórico de la ciudad de Granada.

Este conjunto de datos ilustra la influencia que puede tener una regulación laxa ante la transformación del tejido residencial, dentro de un sistema neoliberal ávido por consumir todo tipo de recursos, ya sean humanos o materiales.

En la figura siguiente se exhibe la evolución del tejido residencial que ha sido afectado por el cambio de uso, acelerándose gradualmente cada año. En consecuencia, representaremos descriptivamente el impacto de esta transformación desde el año de inicio de toma de datos 2016 hasta 2023.

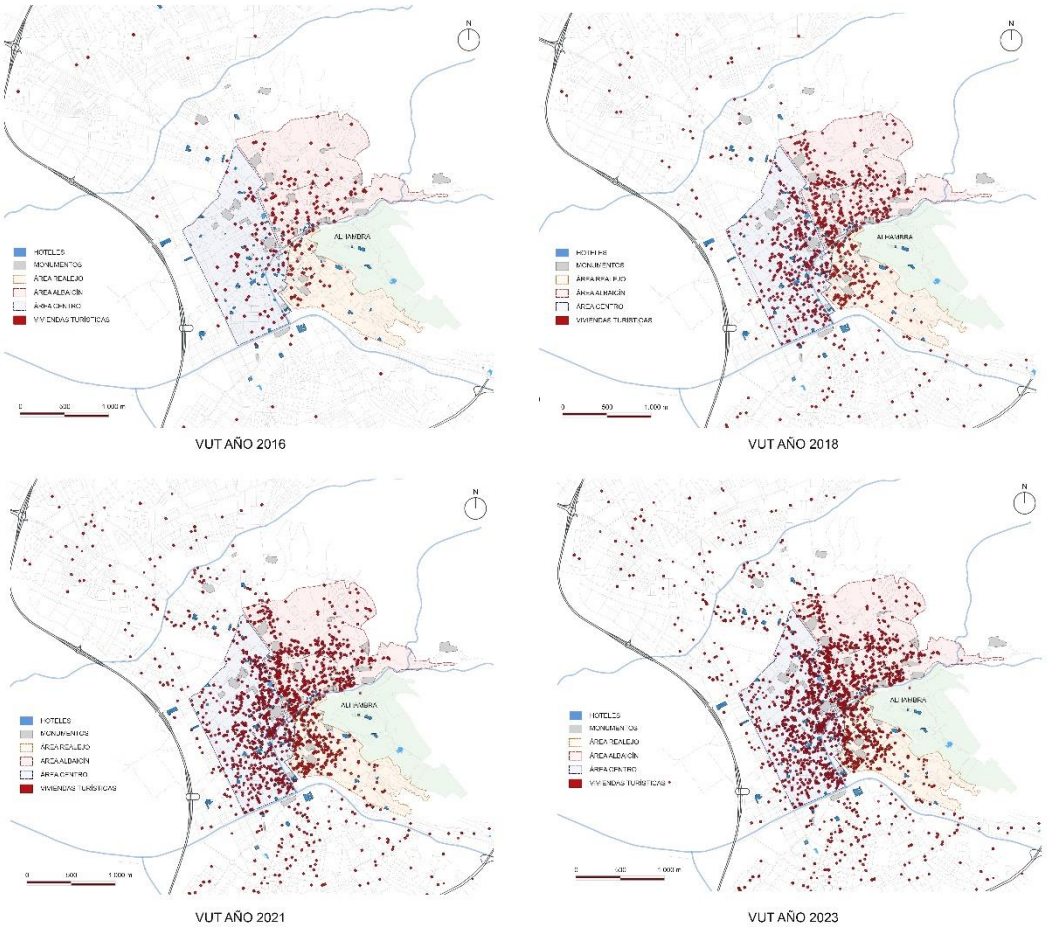

FIG.97/ Ubicación y desarrollo cronológico del cambio de uso de residencial a turístico.

Fuente: elaboración a partir de la base de DERA, del Catastro (MHFP de 2023) y del RTA.

Como podemos apreciar, la influencia de esta modificación de uso en el ámbito de estudio es sumamente significativa. Se enfoca principalmente en los ejes de mayor atracción turística asociados a los entornos patrimoniales que configuran los principales monumentos del centro histórico, los cuales actúan como puntos de atracción.

En la FIG. 98 se muestran las parcelas afectadas a fecha 24 de marzo de 2024 por el cambio de uso de residencial a turístico de la ciudad de Granada, transformación que se ha producido con mayor intensidad en el último lustro. En este sentido, el nuevo uso de VUT se ha extendido irrumpiendo en el tejido residencial de cualquier parte de la ciudad, siendo este fenómeno más intenso en los barrios históricos y área centro (FIG. 98).

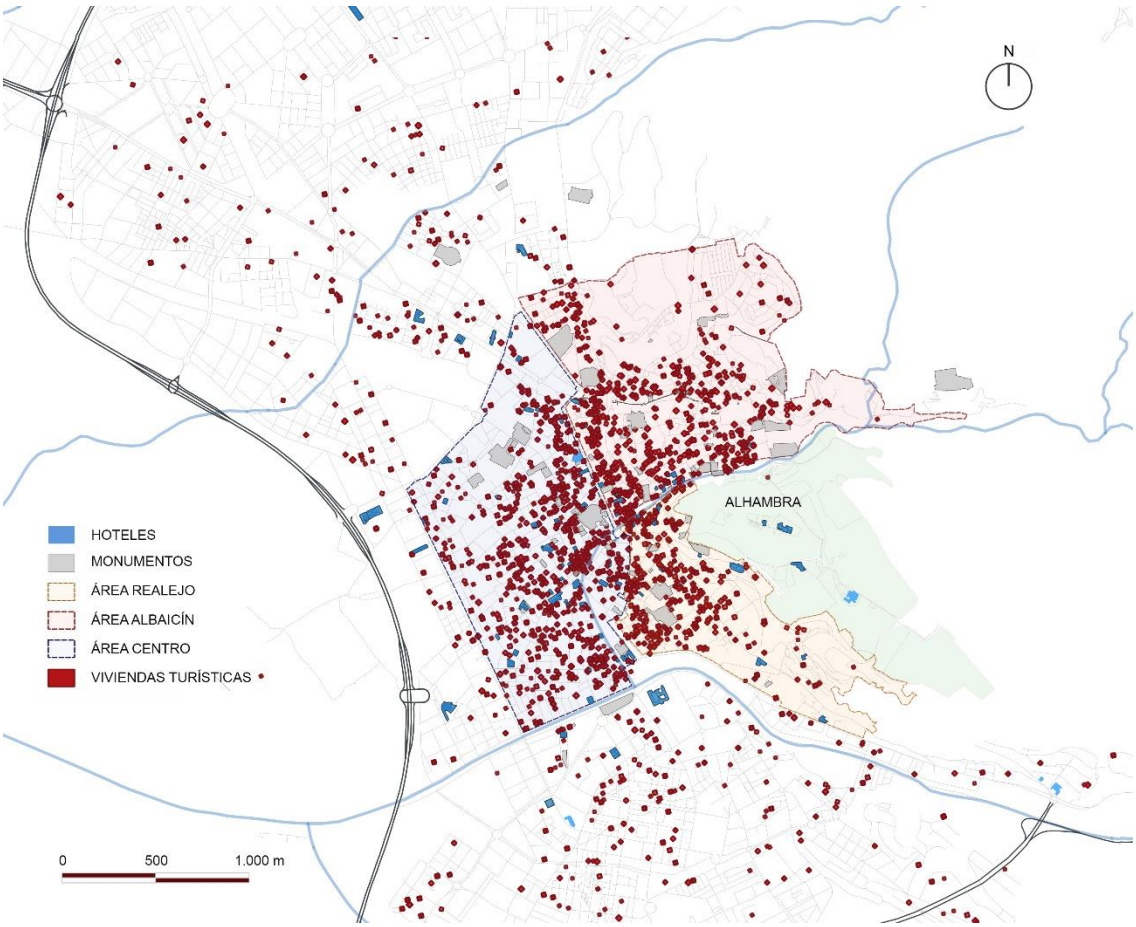

FIG.98/ Ubicación de las viviendas afectadas por cambio de uso a fines turísticos, Granada.

Fuente: elaboración a partir de la base de DERA, del Catastro (MHFP de 2024) y del RTA.

Se agrupa el mayor número de viviendas con cambio de uso residencial a turístico en tres principales sistemas urbanos: Albaicín, Realejo y Centro-Sagrario, permitiendo identificar los diferentes tramos de concentración de VUT, conformando una secuencia

de áreas urbanas enlazadas, aumentando la concentración turística en la centralidad urbana. Todo parte principalmente de un proceso inicial junto a áreas monumentales de alto valor patrimonial que con el paso del tiempo se ha extendido al entorno urbano adyacente. Es importante analizar la incidencia que estas piezas tienen en el tejido urbano ligado con su entorno y muy relacionado con el espacio público próximo.

Por lo que podemos considerar que se está produciendo un nuevo fenómeno de gentrificación calificado como cuarto tipo, provocado por la implementación y el uso de las redes sociales de alquiler de uso turístico, lo que está motivando la dificultad de alquiler de viviendas a largo plazo para un uso residencial clásico (Abarca-Álvarez, Campos-Sánchez & Reinoso-Bellido, 2018).

Tal como se puede apreciar en la FIG. 98, las ciudades como Granada están sometidas a constantes cambios y fuertes presiones en su ámbito central provocadas por el mercado turístico, a la vez que sufren continuos desafíos suscitados por la particularidad funcional característica de la centralidad histórica urbana, los cuales se ven reflejados en una pérdida poblacional, diversidad social y de carácter de su espacio público.

Para equilibrar estas consecuencias, las herramientas y políticas urbanas implementadas de regeneración urbana integral en el ámbito central muestran unos resultados insuficientes, dificultando la integración de nuevos modelos y formas de habitar la ciudad histórica.

Esta situación está provocando la terciarización y supone una amenaza directa a la condición residencial de los centros, cuya defensa ha sido uno de los ejes prioritarios del planeamiento urbanístico durante las últimas décadas. Además, la turistificación es una forma de relocalización que amenaza la salvaguarda urbana y patrimonial de los núcleos históricos de nuestras ciudades. Si bien tiene repercusiones subyacentes sobre las formas del espacio urbano, sus efectos más evidentes afectan al entramado socioeconómico, simbólico y funcional. Se trata de un proceso de especialización territorial provocado por las actividades turísticas cuyos efectos negativos superan ampliamente los positivos, al menos en la percepción de una parte de la población local como veremos a continuación (De la Calle Vaquero & García Hernández, 2020).

Los datos analizados evidencian que la ciudad histórica de Granada está inmersa en un proceso de transformación urbana ocasionada principalmente por el turismo, donde la ciudad y sus barrios históricos se ven ocupados por grupos de visitantes que se insertan en el tejido residencial y consecuentemente afectan a la experiencia urbana y social de sus habitantes (De la Calle, 2019).

La transformación residencial evidenciada tiene efectos irremediablemente negativos en el resto de la trama urbana, los cuales analizaremos a continuación con la intención de conocer el alcance de estos y las posibles repercusiones que están produciendo tanto a nivel urbano como social.

5.6.2. Evolución del paisaje urbano: espacio público y comercio local

Siguiendo la teoría de Lynch (1960) para la evaluación, identificación o planificación de las cualidades morfológicas y espaciales de la ciudad, especialmente de la ciudad histórica, se ha procedido a realizar un esquema cartográfico que atiende a los cinco elementos esenciales: (1) sendas, rutas que atraviesan y conectan la ciudad histórica; (2) bordes, límites y rupturas en la continuidad; (3) distritos, zonas con características comunes; (4) nodos, ejes, puntos de enfoque estratégico para la orientación como plazas o cruces y (5) hitos, puntos externos de orientación. De esta forma podemos acercarnos mediante la estructura básica a comprender la lógica del paisaje urbano mediante la secuencia de ejes, plazas, miradores y elementos arquitectónicos simbólicos. Además, este registro cartográfico nos permite entender el significado y la conexión de los principales hitos urbanos.

FIG.99/ Morfología de la ciudad histórica: vías, nodos, monumentos y espacio público.

Fuente: elaboración propia, base de DERA, y planimetría del PGOU Granada.

FIG.100/ Morfología ciudad de Granada: ejes, bordes, sendas, patrimonio y espacio público.

Fuente: elaboración a partir de (Curiel 2015), base de DERA, y planimetría del PGOU.

En la FIG.100 podemos comprobar cómo los diversos itinerarios más característicos enlazados con el espacio público atendiendo a valores culturales, paisajísticos y funcionales, componen las singularidades de los diferentes barrios o sectores de la ciudad histórica, recreando las "secuencias urbanas" que comprenden el conjunto patrimonial de bienes inmuebles con capacidad de trenzar los diferentes tipos de ciudad o zonas de actividades superpuestas, consecuencia del cambio urbano asociado a la globalización (Ashworth & Page, 2011: 9).

La cartografía y el trabajo de campo nos ha permitido, por un lado, conocer y acercarnos a la condición espacial y topográfica de la estructura urbana de la ciudad-histórica patrimonial y por otro, entender la lógica en la disposición de determinados elementos

configuradores de los rasgos más importantes del paisaje urbano: ejes, secuencias, plazas, elementos arquitectónicos, hitos y finalmente esta exploración cartográfica y su interpretación que nos llevan a comprender la influencia que presentan determinados elementos del patrimonio arquitectónico en el desarrollo del comercio local y del espacio público inmediato, pudiendo, posteriormente, evaluar su incidencia.

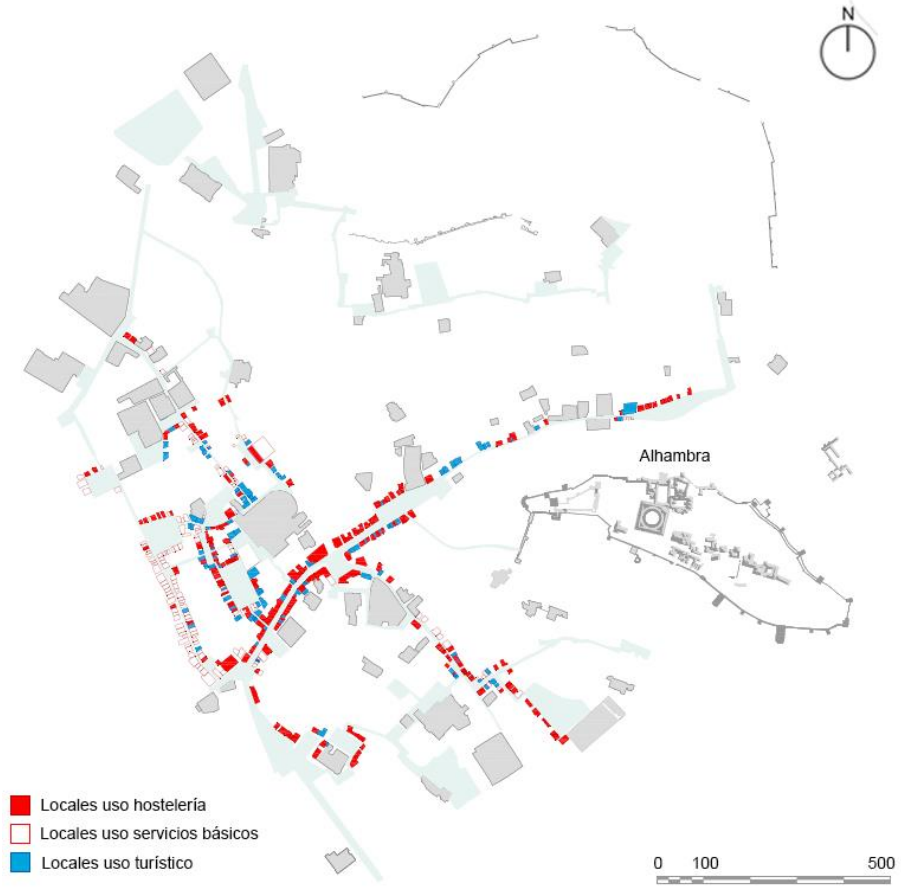

FIG.101/ Equipamiento comercial ámbito central Granada: servicios turísticos, residenciales.

Fuente: elaboración a partir de trabajo de campo y mediante la base de DERA, del Catastro (MHFP de 2022).

Como se puede apreciar en la anterior imagen, gran parte del comercio ubicado en los ejes de mayor trascendencia patrimonial está dirigido, principalmente, al servicio de los visitantes o turistas. Si analizamos las funciones comerciales en el ámbito de la ciudad histórica, encontramos 450 equipamientos de carácter comercial de diversa tipología, de los cuales 269 podrían considerarse locales destinados a la red de servicios asociados al turismo, relacionados considerablemente con la red patrimonial, y 181 restantes quedan relegados al ámbito local y su relación con la red patrimonial es testimonial. De este

modo, más de la mitad de los equipamientos comerciales de la red patrimonial, un 60%, están situados en itinerarios cercanos a edificios de valor patrimonial y, de estos, el 34% son destinados a servicios de hostelería (bares, restaurantes, cafeterías). Gran parte de estos locales se concentran vinculados o junto a las principales plazas o espacios públicos que finalmente están siendo ocupados. El resto de locales asociados al turismo se destinan a los servicios específicos requeridos como: (tiendas de recuerdos, cambio de moneda o visitas guiadas). Por otro lado, el 40% de locales destinados al comercio local están ubicados principalmente en los bordes del área histórica, presentando un uso más limitado y de carácter residencial, aunque son compatibles por su multifuncionalidad y capacidad de adaptación a diferentes servicios.

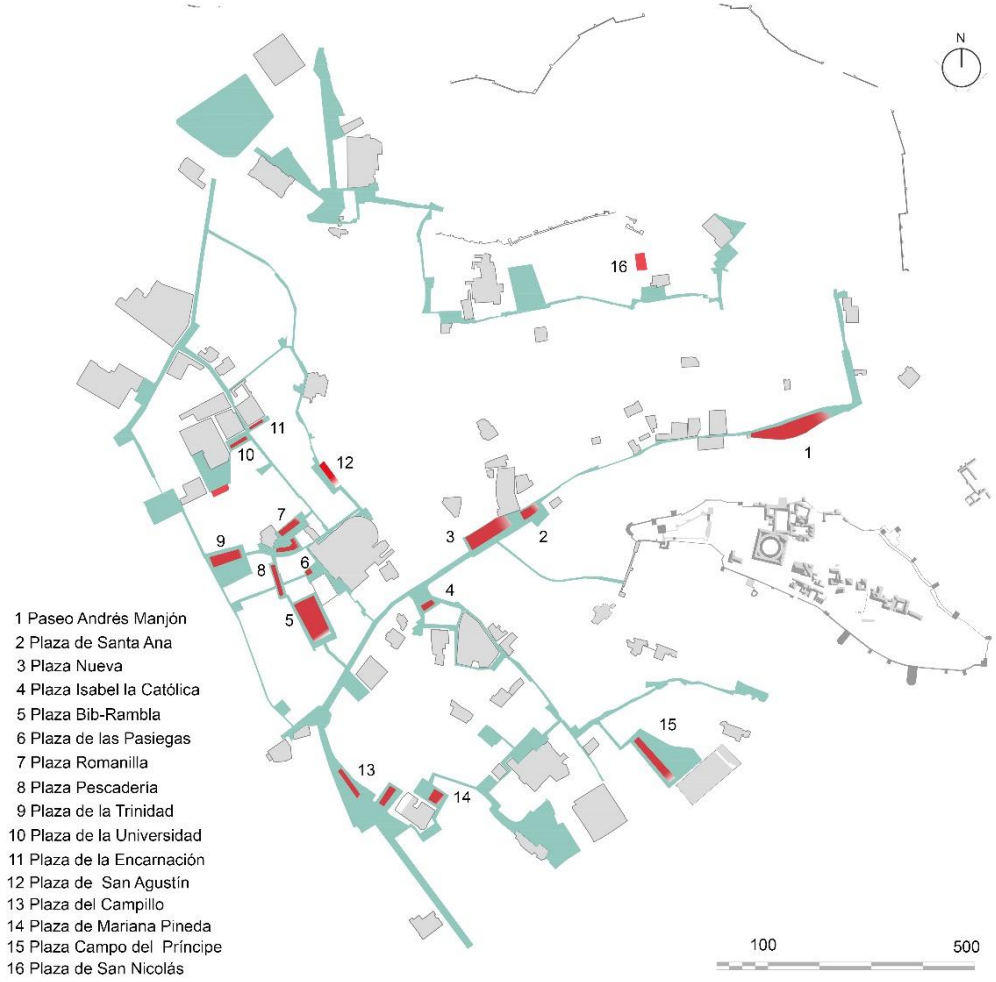

FIG.102/ Espacio público analizado: principales plazas ocupadas por la industria hostelera.

Fuente: elaboración a partir de la base de DERA y del Catastro (MHFP de 2022).

En cuanto a las plazas y espacios públicos de nuestra área de estudio, debemos señalar la elevada demanda que se está experimentando debido a la instalación de terrazas relacionadas con la hostelería y la restauración. En la Fig.102 se ha representado nuestra zona de estudio, destacando las plazas y zonas que hemos comprobado a través del trabajo de campo, presentan una mayor ocupación y sobreexplotación.

El estudio elaborado muestra cómo determinadas áreas de la red patrimonial (como calles y plazas) y su compatibilización entre el uso público y la utilización privada (como terrazas), han causado un considerable aumento de quejas por parte de la ciudadanía. En particular en relación con los niveles de ruido, y problemas de accesibilidad a viviendas, portales y establecimientos comerciales.

Para comprender la proliferación de estas Terrazas, es necesario tener en cuenta el documento de la exposición de motivos de la Ordenanza reguladora del Ayuntamiento de Granada, cuyo contenido se enfoca en las Terrazas. El texto señala que la ocupación de la vía pública se originó dentro de las actividades relacionadas con la Hostelería y restauración, siendo un bien que tradicionalmente fomentaba el esparcimiento y las relaciones sociales, favoreciendo una imagen acogedora de la ciudad y contribuyendo a su desarrollo económico.

En consecuencia, el contenido del texto revela la voluntad administrativa de respaldar esta actividad, favoreciendo la ocupación y apoyando un sector económico que tiene repercusión en las arcas municipales. Es importante tener presente que cada mesa instalada contribuye directamente al Ayuntamiento a través del impuesto correspondiente que debe ser abonado por cada negocio de hostelería.

Esta situación ha generado que diversas plazas y espacios públicos de los entornos patrimoniales examinados estén ocupados por terrazas que obstaculizan la posibilidad de ocupar estos lugares de interés por la población local o residente.

La presión turística y de ocio originaron multitud de quejas y protestas que obligaron, en 2022, al Ayuntamiento de Granada, a limitar la proliferación de estas Terrazas mediante la adopción del Acuerdo nº 473. En consecuencia, se aprobó la limitación de instalación de Terrazas en varias calles y plazas de la ciudad de Granada, quedando prohibidas en las siguientes de nuestra área de estudio: Alcaicería, Alhóndiga, Arco de las Cucharas, Ermita, Estribo, Libreros, López Rubio, Mesones, Oficios, Paños, Pie de la Torre, Príncipe, Puentezuelas, Salamanca, Tinte y Zacatín. Así como en las plazas: Pasaje de la Ermita, Placeta del Santo Cristo, Placeta de la Seda, Plaza de los Lobos, Plaza del Carmen y Plaza de Santa Ana en el entorno del “Pilar del Toro” (Ayuntamiento de Granada, 2022).

Como hemos mencionado, la situación actual de sobrepresión turística parece estar ocasionando un profundo descontento en las personas que habitan en estos entornos urbanos. En el apartado siguiente, examinaremos la percepción social en relación a los efectos que genera una sobreexplotación de los espacios urbanos en la población local.

5.6.3. Percepción social de la transformación urbana en los barrios históricos

La presión turística y los inconvenientes que los vecinos de los barrios históricos soportan a diario ha sido determinante para que se produzca la unión ciudadana y creación de diversas plataformas y asociaciones como SOS Albaicín, Por un Realejo Habitable, SOS Alhambra, etc., las cuales mediante la convocatoria de múltiples protestas hacen visibles los problemas que sufren diariamente, con el doble objetivo de sensibilizar a las administraciones locales de los graves perjuicios que padecen e instarlas a tomar las medidas oportunas para mitigar y corregir las transformaciones urbanas y los problemas sociales derivados.

Estas asociaciones y plataformas se han manifestado en incontables ocasiones bajo los lemas «El Albaicín no se vende» o «Vive tu calle», cuyo objetivo principal es recuperar la esencia de los barrios históricos granadinos, sus costumbres, sus precios y sus servicios básicos, reivindicando que estos se están perdiendo debido al turismo que se aloja en el barrio, haciendo del mismo un lugar puramente turístico con precios abusivos.

Entre sus diversas reivindicaciones destaca la solicitud de redacción del Estatuto del Residente de los Barrios Históricos para limitar el impacto del turismo masivo con la aspiración de combatir los peligros de desertización, despoblamiento, aumento del ruido, la tematización del consumo y la inflación localizada de precios, así como la banalización del patrimonio histórico (Barrera, 2018).

La presión ejercida por las diferentes plataformas ciudadanas dio como fruto la Declaración Institucional del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Granada de Julio de 2018[45], de cuyo contenido se desprende la gravedad de los problemas ocasionados por el turismo masivo en los barrios históricos y la necesidad de proteger a la población residente y corregir los desajustes urbanísticos en el tejido urbano residencial. Además, el contenido de esta declaración también se manifiesta en las alegaciones que se han hecho para la revisión del Plan Especial Albaicín y Sacromonte, del nuevo PEPRI, por parte de la Plataforma SOS Alhambra[46], solicitando un mayor control ante la excesiva aglomeración de apartamentos turísticos. Al mismo tiempo, reclaman una regulación equilibrada de los usos residenciales y turísticos, requiriendo que estos últimos cumplan con las mismas exigencias establecidas para los establecimientos hoteleros (Vallejo, 2019). Según esta declaración, las VUT se perciben como una gran amenaza para el sector turístico debido a la aceleración e importante volumen que está alcanzado la transformación residencial, ya que ocasionan una competencia desleal, no teniendo

[45] El Ayuntamiento de Granada declara su compromiso con los vecinos y vecinas de los barrios históricos, acordando la redacción a la mayor brevedad del Estatuto del Residente de los Barrios Históricos, para la defensa de sus derechos como residentes, así como los deberes que le comprometen igualmente. Del mismo modo, acuerda someter a estudio y recoger, en su caso, en los planes urbanísticos generales y especiales, la limitación del uso turístico de viviendas por zonas, así como el estudio de otras medidas jurídicas que puedan contribuir, dentro de las competencias municipales, a regular el uso de viviendas residenciales como alojamientos turísticos, tanto a nivel administrativo como fiscal (Ayuntamiento de Granada, 2018).

[46] La Plataforma SOS Alhambra es liderada por el Centro Artístico e integra diversos colectivos ciudadanos y organizaciones ecologistas, a la que se han sumado, a título particular, profesionales especializados en patrimonio y vecinos del barrio.

estas actividades económicas consideración de actividad empresarial y por lo tanto están exentas de todas las obligaciones que se les exigen a las empresas.

Es evidente que las VUT no solo alteran el uso del suelo y la capacidad de carga de un destino turístico por la inserción de población flotante, muy variable a lo largo del año, sino que dificulta su gestión y da lugar a la llamada *hotelización* del parque residencial, cuya disponibilidad de viviendas para uso turístico varia rápidamente, provocando importantes perturbaciones en la población residente y en la propia industria turística reglada (Exceltur, 2015).

Por otro lado, las asociaciones de vecinos manifiestan que esta transformación urbana encierra un lucrativo negocio para grandes y pequeños propietarios de viviendas, ya que encuentran más ventajas en los alquileres de corta estancia para turistas que de larga estancia para residentes. En este sentido, esta situación complica la regeneración de la población de los barrios históricos y favorece la expulsión de la población residente.

FIG.103/ Imágenes de protesta contra la actividad turística en el centro histórico y Albaicín.

Fuente: elaboración propia. Imagen tomada en diciembre de 2021 en la Calle Gran Vía de Colón, 9. Las imágenes 2, 3 4 y 5 se corresponden con pintadas realizadas en julio de 2019 en la Calle las Campanas, la Calle María de la Miel y en la Calle de la Charca (Barrio del Albaicín).

Como podemos observar en la FIG.103, son numerosas las manifestaciones de protesta de los vecinos de estos barrios históricos. Destaca la pancarta del edificio de la Calle Gran Vía de Colón nº 9 ubicada en el Área Centro que expone explícitamente: *25 años pagando religiosamente el alquiler nos echan para hacer apartamentos turísticos. ¿Es esta la Granada que queremos?*

Esta serie de manifestaciones y quejas conocidas con el título de turismofobia, no deben achacarse exclusivamente a organizaciones antisistema o movimientos sociales de un signo político. Debido a que en ocasiones determinados sectores interesados, como la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada, las utilizan para inducir que son motivadas por la proliferación de apartamentos de uso turístico, desvinculádnoslas de los efectos del propio turismo.

Como hemos visto en las anteriores imágenes, estas quejas y protestas se manifiestan en los diferentes barrios analizados. Sin embargo, el barrio del Albaicín es el que más protestas concentran debido a ser el barrio más demandado por quienes visitan la ciudad de Granada. Las señales de turismofobia en este lugar son más intensas y se presentan en forma de múltiples grafitis y pintadas. Asimismo, se suscitan injerencias y reproches por parte de ciertas personas a los guías turísticos que desempeñan su labor, exponiendo el barrio a diversos grupos de visitantes (Ortega, 2019).

Este conjunto de huellas y manifestaciones nos advierte que estamos asistiendo a un cambio social profundo en los barrios históricos, de los que algunos salen beneficiados, y otros perjudicados. Un episodio más del enfrentamiento por apropiarse del espacio urbano, pero en este caso desde una perspectiva más holística y profunda, donde parece que existe una connivencia por parte de los principales actores públicos y privados para que ocurra, o así lo percibe la población local.

FIG.104/ Imagen de protesta en el Barrio del Albaicín contra la expulsión de los vecinos.

Fuente: (Duque 2012).

Los planteamientos urbanísticos actuales pretenden impulsar la ciudad sostenible, donde la movilidad, la mejora de la calidad del aire y el incremento de los espacios naturales y de convivencia son abordados desde el diseño urbano. A estos, podríamos sumar también los objetivos de la Agenda Urbana de 2030 que hace prioritario desarrollar los ejes de una ciudad saludable y cercana, donde debe predominar la salud en todas las actuaciones propias de los principios de la planificación urbana (Ezquiaga-Domínguez, 2020).

Si queremos acercar estas posturas a las urbes históricas - algo a lo que no deberíamos renunciar - resulta imperativo examinar la influencia de la actividad turística y sus repercusiones en el ámbito urbano, junto con los efectos progresivos del envejecimiento demográfico de los barrios históricos y su despoblación (Escudero Gómez et al., 2019), ya que tienen un impacto decisivo en la reestructuración de las dinámicas del espacio urbano (Rojo Mendoza, 2016). Es cierto que aún sin considerar estos parámetros las ciudades se han ido configurando y repensando a lo largo de los años, pero podríamos decir que en el momento actual estas alteraciones forman parte de un proceso que se ha generalizado, la gentrificación, que no atiende a un sitio o tiempo concreto (Duque Calvache, 2010) pero que sí tiene una relación directa con la incidencia de la industria turística en el ámbito residencial y la turistificación.

De este modo, la situación se repite en diversas ciudades históricas tanto a nivel nacional como internacional. Con el propósito de acercarnos a esta teoría -que es un proceso ya generalizado-, se lleva a cabo un análisis comparativo de la proliferación de viviendas destinadas a actividades turísticas entre Granada y otras dos ciudades patrimoniales del interior de Andalucía de similares características, Sevilla y Córdoba, como testigo de la magnitud y significación que la relación turismo /despoblación/ reestructuración tiene en la transformación de estos lugares.

En las tres provincias el número VUT ha ido incrementándose exponencialmente desde 2016, año en el que comienzan a tomar datos en el RTA. Sevilla inicialmente contabilizaba 854 VUT que albergaban 3980 plazas de alojamiento, en el año 2022 el n.º de VUT ascendía a 3980 VUT con una capacidad de acogida de 40 751 plazas de alojamiento, esta transformación se sitúa mayoritariamente en el centro y en los barrios históricos de San Bartolomé, Triana, Alfalfa o Feria, y ha provocado una importante alteración del uso y el precio de la vivienda tal como se refleja en el estudio de Jover-Báez & Berraquero-Díaz (2020).

Del mismo modo, sucede en Córdoba, con un elevado patrimonio cultural, se ha convertido en un atractivo del turismo de masas y de nuevo se ha producido una importante expansión de los alojamientos de uso turístico. En 2016 había registradas 186 VUT para un total de 655 unidades de alojamiento, en 2022 se alcanzaron las 1989 VUT incrementando las plazas de alojamiento hasta un total de 9746, nuevamente concentradas en el distrito Centro y en las zonas que lo bordean, como los barrios de Ciudad Jardín, Huerta de la Reina, Campo de la Verdad, Fray Albino y Sector Sur (Fernández, 2020).

Si comparamos los datos recogidos en el RTA desde 2016, apreciamos que Córdoba es la ciudad andaluza, con más velocidad de desarrollo en plazas de alojamiento con fines turísticos, alcanzando una tasa de crecimiento del 1388%, seguida de Sevilla con 924% y finalmente Granada que se establece en el 874%. Para profundizar sobre el ritmo de crecimiento y las consecuencias de las VUT, sería necesaria una investigación que debería complementarse con técnicas cualitativas, por ejemplo, mediante entrevistas con los vecinos y propietarios de las zonas más afectadas.

Los datos analizados evidencian que la ciudad histórica de Granada está actualmente inmersa en una transformación del tejido residencial, que se ve afectado de manera muy significativa por el turismo, y en la que la ciudad y sus barrios históricos ven ocupados sus espacios por grupos de visitantes y turistas que colonizan y participan en la experiencia urbana y social de sus habitantes (De la Calle, 2019). En este sentido, los resultados de esta investigación muestran que los barrios históricos como el Realejo, el Albaicín y el Área Centro están sometidos a una fuerte demanda turística, características propias de un sistema urbano globalizado que tiende a la transformación de espacios (Mattos de, 2010; Calatrava, 2016; Miramontes et al., 2017). Esta sobrecarga turística, junto con el malestar de la población local, debe abordarse mediante una gestión que minimice los efectos negativos que provoca el turismo sobre los residentes. Por consiguiente, se deben llevar a cabo políticas de gestión turística y planificación urbana sostenibles que tengan en cuenta la relación entre el número de visitantes y la percepción de los anfitriones (Picornell, 1993; Rivera Mateos, 2013).

Adicionalmente, en los últimos años la industria turística se ha visto extraordinariamente afectada por la situación sanitaria derivada del COVID-19, que paralizó la actividad turística durante meses, y puso de manifiesto la fragilidad de este sector económico y las consecuencias de promover ciudades "monofuncionales", en las que además se reemplaza el tejido residencial tradicional por VUT. La pandemia impactó de lleno en el día a día de los residentes que permanecieron en las zonas típicamente turísticas, que vivieron con preocupación el cierre de comercios y la inseguridad de sus barrios vacíos al desaparecer la población flotante de la trama urbana.

En efecto, los barrios históricos de las ciudades patrimoniales como Granada están sufriendo una fuerte transformación provocada por la demanda turística. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la afirmación de Martín Caparrós (2017) quien opina que "si la ciudad se transforma en el negocio de la ciudad, el problema es dónde vivimos".

6 CONCLUSIONES

6.1. Conclusión general de la investigación

Seguidamente, se presentan las conclusiones de nuestro estudio a través de un desarrollo secuencial en relación con las diversas secciones analizadas y que corresponden a las cuestiones que nos planteamos en el comienzo y fueron objeto de nuestra investigación.

Principalmente, este trabajo ha permitido conocer y poner de manifiesto la necesaria relación que debe establecerse entre las zonas patrimoniales y su entorno - el objeto y el lugar -, ya que el potencial atractivo de lo primero influye de manera decisiva en las actividades y la forma de habitar de lo segundo, y todo ello, en las decisiones que debemos tomar para pensar la ciudad del presente y del futuro. Este binomio está cambiando las dinámicas urbanas y, por este motivo, debemos trabajar en el desarrollo de herramientas efectivas que permitan evaluar y anticiparnos a sus efectos.

Como se puede apreciar en el desarrollo de esta tesis, los efectos ocasionados por el fenómeno turístico ponen de manifiesto la amplia burocracia y la falta de iniciativa de las diversas administraciones nacionales, autonómicas y locales para regular una industria del ocio que avanza a gran velocidad apoyada en el desarrollo tecnológico. Esta situación adquiere especial relevancia en un país como España, el cual recibió en 2023 más de 85 millones de turistas superando los datos pre-pandémicos (ICEX, 2024). Por este motivo, las investigaciones relacionadas con los efectos provocados por el turismo sobre el territorio, las ciudades históricas y su patrimonio son oportunas y necesarias para conocer los impactos de una industria en expansión que está afectando significativamente a la evolución urbana y social de las ciudades.

El conjunto de datos y experiencias adquiridas puede ser de gran ayuda para las diversas administraciones y organismos públicos o privados, con el fin de adquirir conciencia de una realidad que vas más allá de un frío balance económico. El conocimiento adquirido debería ser provechoso para la implementación de medidas, mediante nuevas políticas urbanas ágiles, que permitan afrontar y anticipar los efectos del turismo de masas en las ciudades patrimoniales. De esta manera, se podrán controlar los profundos y rápidos cambios que hemos detectado y que se están experimentando con el fin de impulsar estrategias alternativas para la transformación masiva de residencias y servicios en los centros urbanos y, tomar medidas para evitar los efectos nocivos producidos por el turismo masivo sobre el patrimonio histórico.

Como respuesta a la cuestión inicial que planteábamos al comienzo de nuestra investigación, ¿cómo el turismo masivo tiene un impacto en el desarrollo urbano y social de las ciudades históricas?, podríamos responder que los efectos observados son extensos, diversos y en diferentes áreas, pero todos están relacionados con la sempiterna economía y la pura especulación del espacio urbano en todos sus ámbitos.

Durante el segundo tercio del siglo XX, se comenzó a reconocer la relevancia de las áreas urbanas históricas como medio para mejorar la calidad de vida de las poblaciones

locales. Al mismo tiempo, es importante tener presente que será en la última década del siglo XX cuando se comenzarán a evaluar y considerar los tejidos urbanos históricos como una fuente de recursos económicos. Si bien, en un primer momento fue utilizada de manera acertada para la regeneración urbana, con el paso de las décadas se ha ido convirtiendo en un importante surtidor de ingresos, hasta llegar a la situación actual.

En un principio, el interés de las áreas urbanas históricas radicaba en su función como entorno para los monumentos y en las relaciones históricas y paisajísticas que se establecen entre ellas. Sin embargo, con el paso del tiempo, esta idea cambió a través de la teoría de los bienes culturales, que considera a los centros o conjuntos históricos como bienes patrimoniales por sí mismos, constituyendo los rasgos de la actual cultura urbana.

En efecto, la industria turística ha hallado en estos centros o conjuntos históricos un recurso importante para comercializarlo de forma masiva, convirtiéndolos en una factoría de consumo polivalente y descentralizado, propios de un mundo globalizado e interconectado. Esto nos llevó a cuestionarnos sobre la forma de mitigar y mejorar los impactos urbanos y los daños supletorios que produce el fenómeno del turismo de masas, las causas provocadas, así como el aprovechamiento de las consecuencias positivas de esta actividad, que bien dirigida podría incidir positivamente en las poblaciones y ciudades afectadas.

Las alteraciones urbanas que observamos en Granada no son nuevas ni únicas, sino que se extienden por diversas ciudades patrimoniales de toda Europa como París, Roma, Venecia, Ámsterdam, Barcelona, Madrid, Toledo, etc., de momento en expansión y, superando los datos previos a la pandemia de COVID-19.

Este método de explotación turística persigue la maximización del beneficio mediante la aplicación de recursos o áreas limitadas, con el fin de satisfacer las necesidades del nuevo turismo de ciudad o urbano. Este modelo ha transformado el consumo turístico de estos lugares urbanos demandados en un producto ofrecido por compañías multinacionales deslocalizadas, que utilizan sus recursos tecnológicos como la auténtica herramienta digital que les brinda valor y el poder de conectar al turista o cliente con el destino o lugares de interés. En ocasiones, estas compañías desconocen las particularidades o fragilidades de cada zona, más allá de su potencial como producto comercial del cual obtener elevados beneficios.

La unificación de tarifas de visitas, rutas guiadas, venta de entradas a monumentos y museos, constituye la verdadera forma de apropiarse del beneficio de estos monumentos o entornos patrimoniales, utilizando elevadas tasas de gestión de venta. Hemos podido comprobar esto en la comercialización de entradas de Dobla de Oro o de entradas para la Alhambra, donde los canales de venta por internet, a través de su posicionamiento en la red, prevalecen sobre la venta de entradas en los propios monumentos, los cuales también deben cubrir los costes producidos por los sistemas de gestión de venta de tickets.

Hemos evidenciado el cambio producido en la percepción y el uso de los monumentos, la gestión de los centros históricos y las circunstancias en las que se encuentran los visitantes, gracias al nuevo marco de comunicaciones virtuales y el uso global de los dispositivos móviles, tabletas o soportes digitales.

Las grandes compañías digitales son las más beneficiadas de los nuevos desarrollos tecnológicos y la creación de redes sociales. Estas redes sociales permiten monitorizar los hábitos y conocer las tendencias, gustos y deseos de los usuarios. Mediante la utilización de estas bases de datos, las empresas tecnológicas influyen en los consumidores siguiendo y dirigiendo sus búsquedas y aspiraciones de viaje.

Apreciamos que, en numerosas ocasiones, los visitantes accedían a los monumentos, sin tener idea de dónde se encontraban, guiados por las recomendaciones o referencias que obtenían en canales de promoción turística como Tripadvisor o Instagram, incitados principalmente por las expectativas o el deseo de revivir experiencias recomendadas por otros usuarios de estas redes sociales. Sin lugar a dudas, esto tiene una gran influencia en la forma de viajar y de establecer una conexión con los destinos.

Es lo que algunos autores describen como "ciudadano monitorizado". En otras palabras, ciudadano producto de las combinaciones del BIG DATA, que se encuentra al servicio de las bases de datos de las diferentes plataformas digitales que utilizarán esta información para comercializarla a las diversas aplicaciones digitales de servicios turísticos, transporte o alojamientos, incluidas las viviendas turísticas. Este sistema es altamente sofisticado y tiene un impacto significativo en la determinación y definición del tipo de turista, a partir de las particularidades de cada destino que lo acoge y los recursos que pueden ofrecer y comercializar, generando un sistema económico qué sobreexplotado afecta especialmente a los monumentos y entornos urbanos (Hernández Pezzi, 2018).

Esta nueva realidad demuestra un proceso continuo de información y promoción de los diferentes recursos patrimoniales y turísticos que deberían ser tenidos en cuenta por las administraciones y organismos de gestión para anticipar medidas que permitan un desarrollo sostenible y ayuden a la conservación y protección patrimonial.

Según todos los datos y las diferentes informaciones, parece que la línea de actuación de las diversas administraciones está influida por el deseo de competir en una carrera incesante para lograr superar constantemente récords de turistas, cuyo objetivo es batir el número de visitantes de cada destino, y superar cada año los datos del anterior.

La prueba de ello es el acuerdo alcanzado entre las cuatro principales provincias patrimoniales andaluzas, estableciendo un vínculo mediante el cual pretenden incrementar el desarrollo a través de la promoción de este conjunto de destinos patrimoniales en el mercado asiático y de oriente con el propósito de fomentar una red de ciudades para incrementar el uso turístico.

Se busca establecer una gestión unificada de reservas, plataformas de agencias, hoteles, transportes y cualquier servicio adicional que resulte necesario[47]. Acciones más propias de las organizaciones de optimización de TICs aplicadas al turismo que de la propia administración, que debería enfocar sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es esencial destacar que la sobreexplotación de los destinos turísticos no implica necesariamente una mejora en la calidad de vida de sus residentes. Del mismo modo, que un incremento constante de turistas no garantiza un aumento de los recursos económicos en los destinos donde se producen. Aunque resulte paradójica, esta situación es fácilmente contrastable.

Durante el desarrollo del trabajo de campo, fuimos testigos de diversos sucesos relacionados con el turismo, que influyen en la evolución económica de Granada, como la llegada de importantes grupos de turistas asiáticos que accedían exclusivamente al Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, sin otra aportación económica para la ciudad que la exclusiva compra de los tickets de acceso al monumento nazarí. Este tipo de turistas se caracteriza por la modalidad de turismo paquetizado (low-cost), el cual realiza una ruta por diversas ciudades españolas en un tiempo limitado a un precio reducido, provocando a nivel estadístico un incremento de la tasa turística, pero a nivel económico el resultado es prácticamente nulo. Otra consecuencia perjudicial de esta tipología de turista es el consumo de aforo en un monumento al límite de su capacidad de carga máxima.

Este turismo low-cost es responsable de diversos efectos negativos sobre la ciudad histórica, ya que genera una importante diferencia entre los datos de beneficios macroeconómicos de las empresas multinacionales y plataformas digitales con el impacto microeconómico en el tejido productivo local, situación que debería ser estudiada en profundidad para conocer el alcance real de esta desproporción. De este modo, se podrían establecer las líneas de actuación futuras en cuanto a los posibles modelos a seguir compatibles con el desarrollo industrial y la redistribución de los recursos en la población local donde se produce la actividad y sus consecuencias.

Una de las consecuencias que hemos estudiado en esta investigación es la masificación y estacionalidad de los flujos turísticos, los cuales generan patrones de comportamiento periódicos que afectan de forma heterogénea a los monumentos y sus entornos urbanos. Ambos, se ven sometidos a una sobredemanda que en ocasiones supera la capacidad de carga de los edificios históricos y las vías de comunicación situadas en los barrios patrimoniales en torno a estos.

[47] http://www.lavanguardia.com/politica/20160329/40732966261/el-eje-cordoba-malaga-granada-sevilla-mira-al-mercado-asiatico-y-de-oriente.html

Así pues, la sobredemanda y la incorrección de determinados visitantes o turistas que acceden a estos monumentos sin un mínimo conocimiento o interés cultural, influidos principalmente por las redes sociales, pueden poner en peligro la conservación del bien patrimonial.

Como se ha evidenciado en la presente tesis, diversos turistas se apoyan, suben, abrazan, incluso besan o muerden los elementos históricos con el propósito de obtener una fotografía singular para seguir alimentando las redes sociales o los álbumes familiares digitales. Parece que nos encontramos en un ciclo sin límites, buscando la imagen más exclusiva o la supuesta experiencia ideal para compartir y "presumir" con el propósito de que otros la repitan o intenten imitar. En realidad, esta categoría de turismo urbano o cultural se corresponde más a un turismo social o de postureo, donde lo primordial es la fotografía o la imagen para mostrar a los demás que el enriquecimiento cultural que se adquiere mediante esta experiencia. Debemos ser plenamente conscientes de que seguir apostando por este modelo de turismo de crecimiento desmedido, podría poner en peligro elementos históricos de un valor patrimonial irreparable o acabar con los barrios patrimoniales como los conocemos hoy.

Otro aspecto importante a considerar es el efecto que se produce en los entornos patrimoniales y vías de comunicación en periodos determinados de máxima presión turística en la que confluyen flujos incesantes de visitantes con los propios residentes, generando tensiones. Esta situación, que inicialmente era bien percibida por la población local, con el paso del tiempo y la saturación de estos espacios provocada por el "cuanto más, mejor", ha sobrepasado los límites lógicos de su capacidad de carga, lo que ha impulsado el rechazo de la población local, dando lugar a que se produzcan una gran cantidad de quejas y protestas de diversa tipología.

Para corregir esta situación, hay que recuperar el discurso de la ciudad cercana y barrios habitables para sus vecinos, sin sobrecostes elevados en las zonas residenciales e, impulsar la recuperación del comercio de cercanía y de un sistema de servicios básicos eficientes. Además de fomentar la verdadera industria de barrio, (talleres, estudios, empresas, asociaciones y comercios locales) que constituyan una gran variedad de espacios y actividades de la ciudad patrimonial, aumentado de esta forma su capacidad productiva de ofertas y recursos económicos. Mediante la innovación de productos culturales de calidad y formando al capital humano en la producción de un entorno de capacitación y de mejora de la riqueza de sus habitantes. Esa tarea, que debería ser recuperada, no se puede concentrar en universidades, polígonos industriales o parques tecnológicos o comerciales, como se ha hecho desde los años noventa, ya que la experiencia determina que debe ser diseminada por la ciudad, si se quiere que la ciudad responda a la exigencia de talento con una respuesta diversa, incluyente y realmente provechosa a medio y largo plazo (Hernández Pezzi, 2018). Eso sería el elemento que proporcionaría un sello sostenible a una industria turística y cultural de alta calidad, no improvisada o fundamentada en la masiva comercialización de la imagen patrimonial.

Con la experiencia adquirida, las diversas entidades gubernamentales deben enfocar sus esfuerzos en recuperar la idea de ciudad esponja, de manera diversa e interconectados,

con centralidades superpuestas que reduzcan las polarizaciones y concentraciones masivas de turistas y permitan una distribución equilibrada, estableciendo límites de carga acordes a las propias dimensiones y características intrínsecas de cada barrio, dentro de los diversos entornos patrimoniales, vías y espacios públicos. Dado que, como hemos verificado, no comparten las mismas particularidades y necesidades el barrio del Albaicín que el área centro.

Desde el punto de vista del urbanismo como disciplina, se han apreciado los efectos de los nuevos y expandidos cambios urbanos provocados por los efectos del turismo masivo, como la extensión de la gentrificación, así como la exclusión y emigración de antiguos residentes a las periferias. Como es bien sabido, el turismo urbano se ha convertido en una nueva actividad económica masiva, propagándose principalmente a diversas ciudades patrimoniales, produciendo beneficios y estragos en los paisajes donde tiene lugar y en sus entornos principales.

Esta nueva modalidad turística ha alterado el mercado de la vivienda y suelo, los de alquiler y concesión pública, las infraestructuras, los servicios e, incluso, los usos establecidos en sus planes de ordenación. La industria del turismo ha penetrado y capitalizado la estructura urbana en casi todas las ciudades patrimoniales, especialmente en aquellas que carecen o presentan una desfasada planificación urbanística y económica, para armonizarse a la rápida expansión e incremento de los flujos masivos (Hernández Pezzi, 2018).

Uno de estos efectos es la rápida transformación del tejido residencial urbano. Los datos obtenidos muestran cómo el incremento exponencial del alquiler turístico está teniendo repercusión en el proceso de turistificación, debido a que el aumento del número de alojamientos turísticos es creciente desde 2016. Igualmente, cabe afirmar que la pérdida poblacional de la ciudad y sus barrios históricos estaría ocasionada por un traslado de la población provocado por la disminución del número de viviendas disponibles. En Granada, podemos destacar los distritos del Área Centro y el Albaicín como las zonas de la ciudad con mayor impacto y que más rápido están viendo cómo se transforma su tejido público y residencial. La población local tiene que hacer frente a las consecuencias de este vertiginoso cambio. Sin embargo, la presencia de la tipología VUT también podría estar revitalizando determinadas zonas urbanas deterioradas, que gracias a los beneficios de esta incipiente actividad económica encuentran el impulso necesario para su regeneración y, por consiguiente, producen efectos positivos, los cuales deberían analizarse en futuras investigaciones.

La concentración de estos alojamientos en áreas específicas quizá está provocando la mercantilización de los centros históricos y, al mismo tiempo está fomentando una geografía de desigualdad. En este sentido, las políticas públicas que promueven la rehabilitación de inmuebles, la renovación urbana y el turismo podrían ser claves para controlar esta transformación.

Sin embargo, en Andalucía, las políticas y medidas urbanas llevadas a cabo para la regeneración y conservación de estos barrios patrimoniales han logrado resultados

poco fructíferos a la luz de los datos obtenidos. Es evidente la necesidad de revisar el marco normativo andaluz, ya que resulta poco plausible sostener el argumento que define el alquiler turístico como una cesión del uso habitual de la vivienda con fines turísticos al no preverse un control o limitación temporal de este uso - podría ser que la legislación andaluza esté permitiendo el cambio de uso residencial de la vivienda a comercia l-. Esta circunstancia puede estar detrás de la rápida expansión de este fenómeno urbano que, en tan solo siete años, ha duplicado el número de plazas de alojamiento en Granada. Asimismo, es posible que esta política turística esté subordinando la planificación urbanística, al implantar cambios en la ordenación del suelo urbano, saltándose las directrices establecidas en el instrumento regulador por excelencia el PGOU. La facilidad de cambio de uso actual que permite pasar de residencial a hotelero con una simple Declaración Responsable está poniendo en peligro los criterios de zonificación actuales.

No podemos olvidar que el Estado central ha sido un actor clave en la situación actual al eximir los alquileres vacacionales de la norma básica sobre arrendamientos urbanos, que es esencial en la estructura del ordenamiento jurídico, ni tampoco la política actual de la CNMC que establece limitaciones a la regularización y control de este tipo de alquileres, en favor de la libre competencia.

Por lo expuesto anteriormente y debido a la complejidad de la situación, no existe una única solución para resolver el problema y sería imprescindible considerar que los diferentes organismos de gestión y planificación de las ciudades estén coordinados con el fin de organizar las múltiples demandas. En este sentido, una adecuada planificación territorial turística con propuestas formuladas mediante un enfoque trasversal, polifacético y realmente urbano, permitiría realizar intervenciones responsables para crear ciudades históricas sostenibles, en los que la capacidad de carga asegure la conservación de los recursos que sustentan la actividad turística, posibilitando su control y garantizando la calidad de vida y el desarrollo económico de la población local (Norrild, 2006).

Entre las medidas a adoptar podrían estar: el retorno del alquiler vacacional a la LAU y su limitación temporal como estaba establecido, atendiendo al periodo vacacional normal de las personas trabajadoras, el reconocimiento de las leyes urbanísticas (Ley 7/21) y los PGOU como las normas con competencias para ordenar y gestionar el fenómeno urbano o la necesidad de requerir los mismos requisitos para la apertura y posterior explotación a todas las tipologías de alojamientos turísticos, sin distinción alguna, ya que será difícil fomentar la libre competencia que promulga la CNMC si hay desigualdades.

Es indudable que la actividad turística constituye una de las principales fuentes de riqueza generando importantes beneficios de tipo económico (Blancas et al., 2010). Sin embargo, la pandemia COVID-19 ha puesto en evidencia la fragilidad de este sector y la necesidad de repensar el turismo como actividad prioritaria en las economías urbanas. Dada la generalización a nivel mundial de este fenómeno turismo/despoblación/ reestructuración, el desarrollo en profundidad de un estudio comparativo en diversas ciudades nos permitiría evaluar diversos escenarios para encontrar un posible equilibrio

entre los beneficios económicos que genera la industria del turismo y la protección del tejido urbano y social del destino en el que se desarrolla esta actividad.

6.2 Conclusión general de la metodología

En el esquema de trabajo realizado se han aplicado métodos de investigación cuantitativos, mediante una lógica deductiva, y cualitativos, a partir de una lógica inductiva, siendo útiles tanto para el análisis del estado de la cuestión como para el estudio de caso. Utilizando ambos métodos, hemos configurado un modelo de acercamiento a la ciudad histórico-cultural y sobre todo a los efectos provocados por la actividad turística masiva.

En primer lugar, se han analizado los barrios históricos como bienes y entornos patrimoniales configuradores de la ciudad histórica. A continuación, hemos procedido a estudiar el fenómeno del turismo cultural, turismo urbano y de masas. Posteriormente, se ha examinado la definición de conservación preventiva y su extensión al ámbito territorial, llevando a cabo un análisis consecutivo del conjunto patrimonial, la incidencia y los efectos producidos por la visita pública, así como las diversas propuestas de gestión promovidas por el proyecto *Dobla de Oro*, concluyendo con el estudio evolutivo del tejido urbano en la ciudad de Granada y sus barrios históricos.

Para la elaboración de esta investigación se han empleado los siguientes recursos: fuentes bibliográficas de diferentes especialistas y científicos, fuentes documentales de organismos especializados en la materia, doctrina patrimonial internacional y diversos acuerdos y recomendaciones internacionales relacionados con la temática patrimonial y turística, diversa legislación histórica y vigente, planes urbanísticos municipales en vigor, en desarrollo o en fase de aprobación definitiva, actas o acuerdos municipales, planos actuales e históricos, fotografías actuales e históricas. En el trabajo de campo se han utilizado recursos como aplicaciones informáticas para tomar datos y hacer estadísticas, fotografías de observación y documentación, bases de datos de organismos públicos y privados, entrevistas a los agentes relacionados con la materia y artículos de prensa actual y antigua.

Con el propósito de comprender las iniciativas que participan en el desarrollo y fomento de las actividades culturales y turísticas en los barrios históricos, así como en los diversos espacios monumentales, ha sido esencial introducirse e integrarse dentro del sistema comercial de gestión y comercialización. De esta forma hemos comprendido la dimensión cultural o económica que realmente encierra el proceso de difusión turística, necesario, entre otras cosas, para garantizar la sostenibilidad de este conjunto de actividades estrechamente relacionadas con las diversas políticas de gestión. Asimismo, ha resultado enriquecedor colaborar con los diversos actores públicos, privados y ciudadanos, como principales beneficiarios o perjudicados del conjunto de acciones o iniciativas vinculadas a la industria turística.

Durante años, nuestra presencia diaria en los monumentos constituyó un elemento fundamental para comprender de manera clara la intensidad de los flujos turísticos, la estacionalidad y, especialmente, los efectos que el uso excesivo de los edificios patrimoniales puede ocasionar en su conservación preventiva. La observación y la toma de muestras gráficas fueron importantes a la hora de realizar las diversas planimetrías de flujos turísticos y capacidad de carga, con un criterio empírico difícil de adquirir sin esta experiencia previa.

Una de las principales dificultades que enfrentamos al analizar este conjunto de procesos fue comprender el importante reto que tienen las ciudades patrimoniales para sobrevivir al turismo de masas. Es cierto que existe una corriente crítica que considera que el "turismo mata la ciudad" principalmente a la ciudad histórica, como se puede apreciar en la iconografía de las líneas de pensamiento turismofóbico. No obstante, como nos indicaba Hernández Pezzi (2018), lo que en realidad sufren las ciudades es una pandemia turística de gran magnitud, que genera daños y consecuencias de diversa consideración. Esto se debe a que no existe una suficiente preparación técnica y tecnológica para brindar respuestas eficientes a los múltiples procesos que bullen en los centros de poder cada vez más globales, concentrados y anónimos, que operan transnacionalmente mediante agentes bursátiles con estructura de fondos de inversión. Este conjunto de procesos e inversiones están cada vez más lejos de las economías locales, de las responsabilidades sociales y ambientales. Nos encontramos ante una industria y actividad comercial dinámica multifacética, que cada vez es más ambiciosa, y que tiene como su principal objetivo la búsqueda de beneficios a cualquier precio y por encima de cualquier consecuencia.

Otra dificultad que enfrentamos al momento de analizar los efectos de la evolución turística en el patrimonio urbano y residencial, fue la falta de información estadística comparativa que examinara el incremento y el cambio de uso en las residencias a alojamientos turísticos, así como la transformación de los diversos establecimientos comerciales y de servicios básicos relacionados con las principales zonas históricas residenciales. Interrogantes difíciles de responder por la inexistencia de un registro de este tipo de procesos. Esto ocasionó diversas consultas al servicio de licencias municipales del Ayuntamiento de Granada, así como la realización del trabajo de campo, para registrar en las principales vías y plazas del área de estudio, todos aquellos locales vinculados a la actividad turística u hostelera, así como de otros usos complementarios. Asimismo, se presentaron dificultades para localizar un registro objetivo en el que se clasificarán o computarán a la vez turistas y visitantes, debido a que los registros actuales se limitaban únicamente a los datos ofrecidos por la ocupación de los alojamientos reglados.

Esta combinación de circunstancias ocasiona que el análisis del sistema turístico tenga diferentes criterios y enfoques, lo cuales van a depender del interés del investigador o autor de cada estudio, ya que utilizará los diversos datos existentes para adaptarlos a su propia investigación. Para superar esta nueva dificultad en la tesis, se ha implementado un procedimiento específico. A través del estudio de campo en los monumentos, se ha logrado adquirir un conjunto de datos propios que han sido representados tanto en las gráficas, fotografías, como en las planimetrías de flujo de visitantes, dándonos la

oportunidad de comprender el proceso de análisis y obtener los resultados de la actividad turística, su influencia en los monumentos históricos y en el tejido urbano de la ciudad de Granada.

6.3 Propuestas para mejorar la adecuación turística en la ciudad histórica

En esta sección, previo a presentar las futuras líneas de investigación, se exponen una serie de propuestas generales con el propósito de aportar los conocimientos adquiridos en la gestión de la visita pública en los edificios patrimoniales. Asimismo, podrían ser valoradas por los diversos organismos gubernamentales o privados en sus tareas de coordinar la adecuación turística de la ciudad histórica de Granada con la preservación de sus valores patrimoniales y el respeto a la población local.

Como nos expone Maitland (2006), consideramos de mayor utilidad elaborar una serie de propuestas basándonos en los conflictos concretos que hemos analizado y expuesto. Los elementos locales son fundamentales si se pretende solucionar de manera sostenible y a largo plazo los problemas que genera el turismo en la ciudad histórica. Asimismo, Fainstein et al. (2003) citados por Barrera (2014), reconocen la relevancia de las tendencias turísticas globales y del sistema global de producción turística, pero en el caso del turismo urbano esta influencia está ampliamente condicionada por las instituciones, legislación, normativas y otros sistemas, lo cual hace que la relación entre lo global y lo local sea más compleja e incierta, independientemente de la administración.

Como se ha mencionado con anterioridad, una de las principales características de la industria turística es la velocidad de cambio y adaptación tecnológica, lo que afecta al uso que realiza de la ciudad y las transformaciones que produce. Por esta causa, es esencial un proceso de gestión adaptativa rápida y flexible, en lugar de propuestas excesivamente rígidas. En consecuencia, con las siguientes propuestas se pretendería elaborar una introducción de las que podrían realizarse, pero sería necesario un desarrollo más detallado y actualizado en el futuro.

La primera propuesta consistiría en aplicar de manera eficiente las directrices establecidas en la Carta de Bruselas de 2009, la cual requeriría la elaboración y el desarrollo de un Plan General de Ordenación Turística, consensuado por todas las organizaciones políticas y agentes sociales, por medio del que se deberían establecer las estrategias rectoras para una colaboración entre los poderes públicos, privados, asociaciones y la población local que fomente el compromiso de toda la sociedad en la defensa del patrimonio histórico y de un turismo sostenible, e impulse la acción de la iniciativa privada y de las asociaciones al servicio de la protección, mantenimiento, difusión y gestión del patrimonio.

Seguidamente, y complementaria a la propuesta anterior, consideramos necesario que todo el patrimonio histórico de la ciudad de Granada se integre en un proyecto global de gestión y visita, similar a la idea inicial del proyecto *Dobla de Oro*, permitiendo la redistribución de los flujos de visitantes por la ciudad histórica, descongestionando los puntos o monumentos que sufren mayor concentración y presión turística. Este proyecto

debería incorporar de manera efectiva al tejido empresarial de la ciudad de Granada, con el objetivo de redistribuir equitativamente los recursos producidos por la actividad turística entre la población local, tal como establece el Código Ético Mundial para el Turismo acordado por Naciones Unidas en 2001.

Para esta última propuesta, sería necesaria una verdadera y sincera colaboración entre las distintas instituciones o administraciones tuteladoras del patrimonio histórico de Granada: Ayuntamiento, Junta de Andalucía, Universidad, Iglesia, etc., las cuales deberían ser conscientes de la necesidad de establecer un patrón común para la gestión y difusión del patrimonio histórico de Granada, lejos de irracionales competiciones o propuestas independientes, que en ocasiones afectan negativamente al buen desarrollo turístico y social de la ciudad.

Otra propuesta relacionada con el patrimonio histórico y no menos importante para su conservación preventiva, estaría relacionada con el personal a cargo de la gestión y difusión de la visita pública. En general, los equipos de personal deberían estar especializados en áreas de conocimiento, tales como turismo, patrimonio o historia, con una formación adecuada en idiomas y sobre todo capacitados en conocimientos de atención pública. Es importante tener en cuenta que la interacción inicial y durante la estancia en el monumento de los visitantes se lleva a cabo con estos recursos humanos, quienes deben estar formados para emplear el discurso en el monumento como herramienta de guiado y control de flujos, siendo una medida conveniente para la protección y preservación de los elementos históricos.

A nivel urbano, debemos tener en cuenta las directrices recogidas en el Código Ético Mundial sobre el Turismo, las cuales hacen especial énfasis a la hora de realizar las proyecciones urbanísticas y arquitectónicas y, el modo de explotación de los emplazamientos y de los medios de alojamientos turísticos, los cuales deberían tener una óptima integración en el tejido urbano, económico y social de las poblaciones turísticas. En consecuencia, cualquier propuesta en este ámbito debería satisfacer las exigencias de los ciudadanos, quienes, en múltiples manifestaciones, reclaman una disminución en el número de visitantes, debido a las consecuencias negativas que genera una elevada magnitud de turistas.

Por esta razón, proponemos una acción imprescindible, pero a la vez impopular, que consistiría en un control real del flujo de visitantes, de acuerdo a la capacidad de carga de la ciudad histórica, de sus vías y espacios públicos. Para realizar esta acción, se debe analizar detalladamente cada uno de ellos y establecer un aforo acordado según sus dimensiones y salidas de emergencia, como sucede en los recintos patrimoniales. En la actualidad, diversas vías públicas del centro histórico de Granada son ocupadas temporalmente por una gran cantidad de turistas y visitantes, lo que obstaculiza el tránsito habitual, y pone en peligro a visitantes y residentes en caso de evacuación por emergencia. No olvidemos que nos encontramos en una de las ciudades con mayor nivel de riesgo sísmico de España, factor que debería ser considerado con especial atención a la hora de establecer la capacidad de carga.

En cuanto a la transformación del tejido residencial de las ciudades históricas como Granada, en la actualidad se ha aprobado recientemente una nueva norma autonómica en Andalucía, Decreto 31/2024, de 29 de enero, mediante el que se habilita a los Ayuntamientos, que, por razón imperiosa de interés general, podrán establecer limitaciones proporcionadas a dicha razón, en lo que respecta al número máximo de viviendas de uso turístico por edificio, sector, ámbito, periodos, área o zona. Nosotros consideramos que esta regulación es insuficiente, poco clara y queda muy abierta al interés de determinados sectores de poder locales, sin olvidar las limitaciones que establece la CNMC y que pueden entrar en conflicto con las limitaciones que se establezcan.

Por consiguiente, nuestra propuesta consistiría en la elaboración de una legislación clara y específica, con un marco jurídico estatal que garantice y preserve el patrimonio residencial de todas las ciudades, especialmente las históricas, estableciendo un límite porcentual para el cambio de uso residencial, acorde a un estudio previo que analice las consecuencias y beneficios de este cambio de uso. Siempre cumpliendo con las especificaciones establecidas para la evaluación de viviendas de uso terciario o de servicio terciario de hospedaje. Es imperativo evitar el camuflaje que ha ocurrido hasta el presente con la excusa espuria de la "economía colaborativa", cuando en realidad, tal como se ha demostrado en esta tesis, se encierra una industria de hospedaje paralela a la reglada que ha duplicado la capacidad de alojamiento de la ciudad de Granada, de manera descontrolada y concentrada en los barrios históricos.

Para concluir esta sección, nuestra última propuesta se incluiría en las recomendaciones adoptadas por el Consejo de Europa en el año 2000 en cuanto a la protección y conservación del patrimonio y el entorno urbano, así como, las recomendaciones realizadas por la UNESCO en 2013 en la Declaración de Hangzhou[48]. Ambas entidades evidencian la relevancia de integrar la promoción y formación de los valores patrimoniales y paisajísticos en todas las etapas del sistema educativo. Por consiguiente, consideramos imperativo elaborar un plan educativo adaptado a los diferentes ciclos de educación obligatoria, mediante la implementación de actividades divulgativas en el aula y en los monumentos que contribuyan a fomentar y sensibilizar a la sociedad en el cuidado y preservación de la ciudad y de los monumentos históricos.

El propósito primordial de esta iniciativa es acercar el patrimonio cultural de Granada a los niños y jóvenes, brindando visitas didácticas en las que los estudiantes adquirirán, a través de un aprendizaje vivencial, una experiencia fundamental para su formación personal. A través de este intercambio agradable y estimulante de la riqueza patrimonial, el estudiante logrará adquirir conocimientos significativos y comprender la relevancia de preservar y proteger el patrimonio histórico.

[48] Declaración de Hangzhou Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible Aprobada en Hangzhou (República Popular de China), el 17 de mayo de 2013
http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress

Solo mediante la formación y el conocimiento se podrá lograr superar las tendencias a llevar a cabo acciones lesivas sobre el patrimonio histórico, tanto a nivel monumental como a nivel urbano. Los actos como la ejecución de grafitis en el interior de los monumentos o los muros exteriores se sustentan en la falta de conocimiento o analfabetismo cultural.

FIG.105 / Catalogo promocional de visitas patrimoniales dirigidas a las diferentes etapas de la educación obligatoria y bachillerato.

Fuente: Elaboración propia a partir de documento inicial generado en la Spinoff A Night plus

Como se puede apreciar en la fig. 105, se propone configurar un catálogo con los principales monumentos de Granada para la realización de diversas visitas patrimoniales, denominando a esta actividad "visitas didácticas *Los Investigadores*".

El nombre de "*Los Investigadores*" fue concebido con el objetivo de despertar la curiosidad de las nuevas generaciones sobre el conocimiento histórico de los lugares patrimoniales, utilizando una metodología racional, reflexiva y a la vez analítica. Debido a esto y con el fin de fomentar el discurso cultural en los monumentos, se han elaborado, a modo ejemplo, un conjunto de fichas didácticas que posibilitarían interactuar dinámicamente a los estudiantes con los conocimientos proporcionados en las visitas patrimoniales.

Estas fichas, que pueden ser consultadas en los anexos, deberían ser completadas por el estudiante durante su visita, respaldando los datos proporcionados por los mediadores culturales. Una vez cumplimentadas, el alumno adquiere un valioso documento autogenerado de la historia de cada monumento, el cual puede conservar y compartir. El propósito primordial de esta actividad, que se puede reproducir en todas las ciudades y ámbitos patrimoniales, consiste en instruir y brindar herramientas a los visitantes del futuro para comprender la relevancia de conocer y respetar los monumentos y entornos patrimoniales.

FIG.106 / Conjunto de chapas coleccionables como refuerzo positivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de documento inicial generado en la Spin off A Night plus

Como refuerzo positivo, hemos pensado que sería conveniente recompensar a los estudiantes que completaran las fichas con un conjunto de chapas coleccionables de cada monumento visitado, con el objetivo de fomentar un mayor vínculo con el patrimonio histórico. Consideramos que únicamente mediante la educación se podrá fomentar y sensibilizar a las sociedades futuras para avanzar en un turismo cultural más sostenible y respetuoso con la ciudad y sus habitantes.

6.4. Futuras líneas de investigación

A continuación, se presentarán algunos temas analizados que podrían tener un desarrollo posterior.

La continua evolución de la industria turística, superando cada año los datos anteriores, nos muestra la necesidad de seguir llevando a cabo estudios de investigación sobre el impacto que genera en la ciudad, no solo en los barrios históricos, sino también en el área metropolitana, donde su evolución y crecimiento están influenciados, entre otros aspectos, por la migración de los residentes del área central a la periferia.

Otra línea relevante a investigar serían los efectos que esta transformación urbana está produciendo en el medio ambiente y en el paisaje urbano, debido principalmente a la necesidad de establecer vías de comunicación y medios de transporte para atender y soportar los crecimientos perimetrales, así como los múltiples desplazamientos diarios de la población residente del área metropolitana al centro y viceversa.

La transformación que hemos comprobado en el tejido residencial abre la posibilidad de establecer varias líneas de investigación vinculadas a este fenómeno. Una primera estrategia, sería analizar los efectos del nuevo Decreto 31/2024, de 29 de enero, de ordenación de las viviendas de uso turístico en Andalucía, mediante su implantación por los diversos ayuntamientos para comprobar, mediante esta norma de regulación, la evolución del número de viviendas y la capacidad de gestión municipal.

Una segunda línea de investigación relacionada con las VUT, debería examinar de manera exhaustiva la transformación del tejido residencial y sus repercusiones en el modelo de alquiler a largo plazo, comprobando los diversos motivos de esta intensa mutación de uso y su posible asociación con la nueva modificación de la ley de arrendamientos urbanos, Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. La presente normativa ha establecido, entre otros aspectos, una limitación a la actualización de las rentas del 2% para el año 2023 y, del 3% para el año 2024, de acuerdo con el artículo 46, valores que se encuentra en rango inferior del IPC. Asimismo, la obligación de prolongar el arrendamiento por plazos anuales hasta alcanzar una duración mínima de cinco años. La existencia de estas normas limitativas para el arrendatario, junto con los riesgos de impagos y desperfectos ocasionados en los inmuebles, podría ser una de las causas del significativo incremento de las VUT en los últimos años.

En última instancia, otra posible línea de investigación sería evaluar la influencia de la tecnología y la inteligencia artificial en la conservación preventiva de la ciudad histórica y en el desarrollo de las estrategias "Smart City", o los "destinos turísticos inteligentes", ya que estas nuevas categorías determinan la posición de la ciudad sobre el modo de ordenarse y afectarán irremediablemente al urbanismo, así como la forma de gestionar la ciudad. Este de conocimiento por su máxima actualidad adquiere un papel relevante para poder contribuir al discurso científico, en favor de una ciudad más inclusiva, cercana, sostenible y humana.

7 Índice de figuras

7. ÍNDICE DE FIGURAS

FIG. 1	Imágenes del equipo que componían la Spin Off A Night Plus.	29
FIG. 2	Trazado de la vía Montagne de la Cour Plus.	47
FIG. 3	Plan de Voisin para la ciudad de París 1925.	49
FIG. 4	Línea temporal protección patrimonial de los Barrios Históricos.	72
FIG. 5	Diagrama de mejoras de un sistema de gestión del patrimonio.	77
FIG. 6	Esquema del proceso evolutivo en la gestión del patrimonio.	78
FIG. 7	Diagrama de seguimiento de un sistema de gestión del patrimonio.	79
FIG. 8	Cambio de uso del patrimonio histórico de Granada.	89
FIG. 9	Tendencias del turismo cultural.	103
FIG. 10	Esquema de relaciones entre ciudades históricas, patrimonio y turismo.	106
FIG. 11	Categorías de turismo cultural.	108
FIG. 12	Imágenes de dos calles turísticas de países diferentes.	119
FIG. 13	Esquema The Doxey´s Irritatión Index Model.	136
FIG. 14	Esquema de las dimensiones donde opera la conservación preventiva.	146
FIG. 15	Esquema Bines Culturales, diferencias en Tangibles e Intangibles.	158
FIG. 16	Esquema evolución de los desplazamientos periodo (1950-2023).	165
FIG. 17	Esquema de la temperatura anual comparada periodo (1976-2023).	166
FIG. 18	Plano general de situación mundial de España y Granada.	171
FIG. 19	Plano general orográfico de Andalucía, provincia y ciudad de Granada.	172
FIG. 20	Plano geográfico de la ciudad de Granada.	173
FIG. 21	Plano fluvial de la ciudad de Granada.	173
FIG. 22	Plano división en distritos del municipio de Granada.	174
FIG. 23	Esquema evolución de la población en el municipio de Granada.	175
FIG. 24	Distribución (%) por sectores del PIB en de la ciudad de Granada.	176

FIG. 25 Distribución del empleo asalariado en las diferentes áreas del sector servicios. 178

FIG. 26 Distribución de asentamientos urbanos en Andalucía. 179

FIG. 27 Evolución de la ciudad de Granada en el periodo Zirí. 181

FIG. 28 Estructura inicial de la ciudad de Granada en el periodo Zirí. 182

FIG. 29 Estructura urbana de la ciudad de Granada en el periodo Nazarí. 183

FIG. 30 Ciudad de Granada dese la vega, grabado de Franz Hogenberg. 185

FIG. 31 Delimitación de Bienes del CGPHA de Granada y entornos BIC. 189

FIG. 32 Evolución de las zonas consideradas históricas de Granada. 191

FIG. 33 Áreas objeto de estudio, ubicación de monumentos y edificios hoteleros. 193

FIG. 34 Esquema Comparativo nº de anuncios Airbnb e incremento precio de alquiler. 196

FIG. 35 Evolución del número de turistas en el municipio de Granada. 199

FIG. 36 Evolución del número de visitantes al conjunto monumental de la Alhambra. 205

FIG. 37 Plano de situación de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón. 208

FIG. 38 Planta baja actual de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón. 212

FIG. 39 Portada de acceso de la Alhóndiga Nueva o Corral del Carbón. 214

FIG. 40 Imagen histórica del interior del Corral del Carbón a finales del s XIX. 217

FIG. 41 Imagen histórica de interior del Corral del Carbón inicio del s XX. 218

FIG. 42 Interior del Corral del Carbón tras la restauración de Torres Balbás. 219

FIG. 43 Imagen palacio de Dar al-Horra y parte del convento de Santa Isabel La Real. 221

FIG. 44 Plano de situación de Dar al-Horra y convento Santa Isabel. 222

FIG. 45 Lado norte patio de Dar al-Horra previo a la intervención de Torres Balbás. 223

FIG. 46 Sección histórica estado previo a la intervención atribuida a Torres Balbás. 224

FIG. 47 Palacio de Dar al-Horra en el interior del convento de Santa Isabel la Real. 225

FIG. 48 Planta baja del Palacio de Dar al-Horra con cotas de nivel y superficies. 227

FIG. 49 Vista del pórtico norte del patio principal del Palacio de Dar al-Horra. 228

FIG. 50 Vista del lado pórtico sur del patio principal del Palacio de Dar al-Horra. 229

FIG. 51 Plano de situación de los baños árabes El Bañuelo. 231

FIG. 52 Grabado de Girault de Prangey, en su visita al lavadero en el Bañuelo. 232

FIG. 53 Plano planta baja de los baños árabes El Bañuelo. 234

FIG. 54 Bañuelo, plantas y secciones de las obras de restauración. 235

FIG. 55 Imagen de la sala central principal o templada, del Bañuelo. 236

FIG. 56 Imagen de los diferentes fustes y capiteles del Bañuelo. 237

FIG. 57 Plano de situación Casa morisca Horno de Oro. 238

FIG. 58 Plano de accesibilidad, planta baja Casa Morisca Horno de Oro. 239

FIG. 59 Esquemas de planta baja y planta alta Casa Morisca Horno de Oro. 241

FIG. 60 Sección y alzado norte del patio, Casa Morisca Horno de Oro. 242

FIG. 61 Vista del patio y fachada interior norte Casa Morisca Horno de Oro. 243

FIG. 62 Vista del patio y fachada interior sur Casa Morisca Horno de Oro. 244

FIG. 63 Moneda de oro la época de Muhammad V 1362-1391. 246

FIG. 64 Logotipo Imagen de marca patrimonio mundial de Granada. 247

FIG. 65 Imagen inicial del Proyecto cultural *Dobla de Oro*. 249

FIG. 66 Imagen pulsera con código QR y aplicación móvil, *Dobla de Oro*. 250

FIG. 67. Redes sociales programa cultural *Dobla de Oro*. 251

FIG. 68. Panel informativo y datos en aplicación móvil del Corral del Carbón. 251

FIG. 69. Pulsera con código QR y aplicación móvil redes sociales *Dobla de Oro*. 252

FIG. 70. Imagen Tarjeta con código QR y atril para su activación. 253

FIG. 71. Tarjeta y planimetrías en formato papel proyecto *Dobla de Oro*. 254

FIG. 72. Aplicaciones móviles que se pretendían habilitar. 254

FIG. 73. Imagen fila de acceso al monumento nazarí baños árabes del Bañelo. 258

FIG. 74 Planimetría de recorridos de visita pública y oficinas del Corral del Carbón. 260

FIG. 75 Esquema de flujos de visitantes y oficinas del Corral del Carbón. 260

FIG. 76 Esquema de flujos de visitantes y recorridos del Bañuelo. 260

FIG. 77 Recorridos y puntos de contemplación Casa nazarí Horno de Oro. 263

FIG. 78 Flujos y zonas de mayor concentración, Casa nazarí Horno de Oro. 264

FIG. 79 Esquema de recorridos y puntos de contemplación Palacio Dar Al-Horra. 265

FIG. 80 Esquema de flujos y zonas de mayor concentración, Palacio Dar Al-Horra. 267

FIG. 81 Imágenes exterior Corral del Carbón. 268

FIG. 82 Imágenes zona de acceso interior Corral del Carbón. 269

FIG. 83 Imágenes patio de acceso Bañuelo. 270

FIG. 84 Imágenes sala templada interior del Bañuelo. 271

FIG. 85 Gráfico del flujo diario medio de visitantes a los monumentos andalusíes. 274

FIG. 86 Máquinas de venta de tickets de los monumentos andalusíes. 276

FIG. 87 Gráfica flujos turísticos en el centro de Granada periodo (2014-2020). 280

FIG. 88 Gráfica estudio diario del flujo turístico en el centro de Granada año 2019. 281

FIG. 89 Calles Carrera del Darro y Oficios, en el centro de Granada 2022. 283

FIG. 90 Protestas contra el ruido turístico de los vecinos plaza Bib-Rambla 2024. 284

FIG. 91 Gráfica evolución de la población en los barrios históricos objeto de estudio. 287

FIG. 92 Zonas y normas de regulación de uso de vivienda en la ciudad histórica. 290

FIG. 93 Ubicación de los diferentes edificios destinados a hoteles en Granada. 293

FIG. 94 Evolución general de las VUT, habitaciones y plazas de alojamiento. 294

FIG. 95 Evolución anual de las VUT, habitaciones y plazas de alojamiento. 295

FIG. 96 Evolución de las VUT en los barrios históricos de la ciudad de Granada. 296

FIG. 97 Ubicación y desarrollo cronológico del cambio de uso de residencial a turístico. 297

FIG. 98 Ubicación de las viviendas afectadas por cambio de uso a fines turísticos. 298

FIG. 99 Morfología de la ciudad histórica: vías, nodos, monumentos y espacio público. 300

FIG. 100 Morfología ciudad de Granada: ejes, bordes, sendas y espacio público. 301

FIG. 101 Equipamiento comercial ámbito central: servicios turísticos, residenciales. 302

FIG. 102 Espacio público: principales plazas ocupadas por la industria hostelera. 303

FIG. 103. Imágenes de protesta contra la actividad turística, centro histórico y Albaicín. 306

FIG. 104. Protestas en el Barrio del Albaicín contra la expulsión de los vecinos. 307

FIG. 105. Catalogo promocional de visitas patrimoniales educativas. 323

FIG. 106. Conjunto de chapas coleccionables como refuerzo positivo. 324

Bibliografía 8

8. Bibliografía

Abarca-Álvarez FJ, Campos-Sánchez FS & Reinoso-Bellido R. (2018): Señales de gentrificación a través de la Inteligencia Artificial: identificación mediante el censo de vivienda. *Bitácora Urbano Territorial.* 28(2), pp. 103-114.

Abarca-Álvarez, F. J., Pérez-Campaña, R. & Talavera-García, R. (2017): Identificación de patrones espaciales del borde urbano mediante mapas auto-organizados de la centralidad de la red viaria. *Urbano,* 20 (36), 18-29. https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.36.02.

Achig Balarezo, M.C., Jara Ávila, D. Cardoso Martínez,F.& Van Balen, K. (2014): Hacia un Plan Piloto de Conservación Preventiva basado en la Campaña de Mantenimiento de San Roque, *ESTOA Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca,* 5, pp. 37-49.

Aguado-Moralejo, I., Echebarria, C. & Barrutia, J.M. (2021): Airbnb: ¿economía colaborativa o nuevo modelo de negocio? Evidencia empírica reciente desde una ciudad de tamaño medio como Bilbao. *Investigaciones Geográficas,* (76), pp.97-118. https://doi. org/10.14198/INGEO.18910

Aguirre Arias, B. (2007): Del concepto de bien histórico–artístico al de patrimonio cultural. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano Y Paisaje*, 4(11)

Alcívar, I.I. & Bravo, O.M. (2017): Turismo sostenible: una alternativa de desarrollo comunitario desde un componente cultural. *Espirales: Revista Multidisciplinaria de Investigación*. Ecuador: Grupo Compás, 9(1), pp.31-44.

Almagro Cárdenas, A. (1879): *Inscripciones árabes en Granada*. Granada, España, Imprenta Ventura Sabatel.

Álvarez Sousa, A., Mantecón, A. & Puertas-Cañaveral, I. (2019): Sociología del turismo Madrid. *Centro de Investigaciones Sociológicas*. *RIS* (19) p.p. 265-269. https://investigacionesturisticas.ua.es/

Amador, E., Cayot, L., Cifuentes, M., Cruz, E. & Cruz, F. (1996): Determinación de la capacidad de carga turística en los sitios de visita del Parque Nacional Galápagos. Servicio P.N.G. Ecuador.

Andrade, D.A. (2016): Estrategias de marketing digital en la promoción de Marca Ciudad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 89, pp.59-72.

Angelcos, N. y Méndez, M. (2017): Struggles against Territorial Disqualification. Mobilization for Dignified Housing and Defense of Heritage in Santiago. *Latin American Perspectives,* 44(3), pp.100-12.

Antón, S. & González, F. (2005): *Planificación territorial del turismo.* Barcelona, España, ed. UOC.

Aramberri, J. (2011): Turismo de masas y modernidad. Un enfoque sociológico. Centro de Investigaciones Sociológicas CIS. *RIS*, 77 (1), pp. 229-243.

Araoz, G. F. (2011): Preserving heritage places under a new paradigm. Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development, 1(1), 55-60. https://doi.org/10.1108/20441261111129933 [Links]

Artillo Hernández, M.L. (2020): Procesos de turistificación en tiempos de pandemia: El caso de Granada. [Trabajo fin de Grado]. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Grado de Turismo. Universidad de Almería.

Ascanio, A. (1994): El turismo y los impactos ambientales, *Estudios y perspectivas en turismo (3), 4*, pp. 325-333.

Asenjo Rubio, E., & Camacho Martínez, R. (2006): *Las ciudades históricas del mediterráneo: El sector turístico, la dinamización cultural y las nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio cultural*. Málaga, España Edit. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga.

Ashworth, G. J. & Tunbridge, J. E. (2000): *The Tourist-Historic City: Retrospect and Prospect of Managing the Heritage City (Routledge Advances in Tourism),* Londres, Reino Unido, Routledge ed.

Ashworth, G. J. (1999): European heritage planning and management. In A. Hernandez (Ed.), *Documentos para la Historia de la Restauración* (pp. 1 - 12)

Ashworth, G., Page, S. J (2011): Urban tourism research: Recent progress and current paradoxes. *Tourism Management*. 32, pp. 1-15. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2010.02.002.

Ayala García, E. T (2017): La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización, *Ánfora*, 24 (42), pp. 189-216.

Ayuntamiento de Granada (2001): Diagnóstico Ambiental para la Agenda 21 Local de Granada. IV. *Áreas de Diagnóstico: Actividades Económicas*. https://www.granada.org/inet/agenda21.nsf/cff91acc5fede7f9c125727500305ef9/cc44a73eed90b760c12572a3003496b2/$FILE/diag12.pdf

Ayuntamiento de Granada (2018): *Declaración institucional relativa a las viviendas de uso turístico*. https://web.granada.org/segmociones.nsf/d43a5f3ba944e0f2c12580800043a00c/774076c27f12c2b6c12583080040b29e?OpenDocument. (Consulta 15/11/2022)

Ayuntamiento de Granada (2022): Distribución de la población de Granada por barrios y distritos. Padrón 2022. Ayuntamiento de Granada. 2022. Consultado el 15 de diciembre de 2023.

Ayuntamiento de Granada (2022): *Acuerdo nº 473 por el que se aprueba exclusión de instalación de terrazas en varias calles y plazas de la ciudad de Granada, expediente 572/2022. https://www.granada.org/inet/wordenanz.nsf/wwalias/1D7F0CB7438B053DC125884C003E6B70* . (Consulta 10/01/2023).

Ayuntamiento de Granada. Plano General BIC (2021): *Delimitación de Bienes del CGPHA de Granada y entornos Granada*. https://www.granada.org/inet/ventanilla.nsf (Consulta 15/01/2023)

Azkarate, A., & Azpeitia, A. (2015): Paisajes urbanos históricos: ¿paradigma o subterfugio?, en *Alla ricerca di un passato complesso: Contributi in onore di Gian Pietro Brogiolo per il suo settantesimo cumpleanno*. Zagreb, Croacia, Edit. University of Zagreb. Pp. 307-320

Barrera Fernández, D. (2014): *Corrientes de pensamiento en la gestión patrimonial y turística de la Ciudad Histórica. Adecuación turística de la ciudad histórica e integración del patrimonio urbano en dos ciudades medias europeas: Plymouth y Málaga*. [Tesis Doctoral, Universidad de Málaga].

Barrera, J. F. (08 de septiembre, 2018): Licencia para vivir en barrios históricos. *Diario Ideal.* Digital.https://www.ideal.es/granada/licencia-vivir-barrios-20180908010450-ntvo.html. (Consulta 05/12/2022).

Barrera-Hernández, D. & Hernández-Escampa, M. (2016): El impacto de la política urbanística en la gestión de la ciudad histórico-turística: un estudio comparativo. *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Public Action and Tourism Policy*, 14(1), p.p. 705-724.

Barrios Rozúa, J. M. (1998): *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*. Granada, España, Editorial Universidad de Granada. pp. 26-27.ISBN 84-338-2466-X.

Barrios Rozúa, J. M. (2003): *Albaicín: Paraíso cerrado, conflicto urbano*. Granada, España, Diputación Provincial de Granada.

Beaurain Nicole, & Alain Corbin. (1996): L'avènement des loisirs (1850-1960), Paris, Aubier, L'Homme et la société, *Les équivoques de la laïcité*., (120), 148-149. https://www.persee.fr/collection/homso

Bello, L., Muñoz, M., Soto, M. & Morcate, F. (2018): Actualidad del patrimonio en Cuba, reflexiones sobre desarrollo sostenible y conservación preventiva. *Estoa, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 7 (12), pp. 61-69.* http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/29839/1/5.pdf

Berroeta, H., Vidal T. & Di Masso, A. (2016): Usos y significados del espacio público comunitario, *Interamerican Journal of Psychology,* vol. 50, núm. 1, pp. 75-85.

Bertoncello, R. & Troncoso, C. (2014): La ciudad como objeto de deseo turístico: renovación urbana, cultural y turismo en Buenos Aires y Salta (Argentina). *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*. 9, pp. 4-26.

Bertram M. Gordon. (2012): El turismo de masas: Un concepto problemático en la historia del siglo XX. *Historia Contemporánea*, (25). Pp. 125-156. https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5928/5608

Blancas Peral, F. J., González Lozano, M., Guerrero Casas, F. M. & Lozano Oyola, M. (2010): Indicadores sintéticos de turismo sostenible. Aplicación para los destinos turísticos de Andalucía. *Rect@: Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA,* 11, p.p.85-118.

Boissevain, J. (1996): Coping with tourists. European reactions to Mass Tourism [Lidiar con turistas. Reacciones europeas al turismo en masa]. Nogués, 2011.

Bojórquez Luque, J., Ángeles, M., Gámez, A.E. (2022): Gentrificación rural y turismo en El Triunfo, Baja California Sur (México). *Población y sociedad, 29(1)* http://dx.doi.org/https://doi.org/10.19137/pys-2021-290104

Bojórquez, J. (2016): Patrimonio histórico y acumulación por desposesión en el destino turístico de Cabo San Lucas, Baja California Sur (México). *Revista de Ciencias Sociales*, 153(3) pp.173-192.

Bojórquez, J. Ángeles, M. & Gámez, A. (2018): Produciendo el espacio turístico: el despojo en la apropiación del territorio costero en Los Cabos, Baja California Sur (México). *Teoría y Praxis,*26, pp.9-35.

Bojórquez, J. y Ángeles, M. (2014): Expansión turística y acumulación por desposesión: el caso de Cabo San Lucas, Baja California Sur (México). *Cuadernos de Geografía*, 23(2), pp.179-202.

Boloix Gallardo, B. (2019): Daralhorra, "La casa de la libre". Una propiedad femenina de la dinastía nazarí. En Boloix Gallardo, B. & Robinson, C. (coords.) *El palacio nazarí de Daralhorra*. Granada, España, Ediciones Universidad de Granada.

Bosque Maurel, J. (1988): *Geografía urbana de Granada.* Granada, España. Universidad de Granada.

Bosque Maurel, J. A. (1957): «Treinta años de economía española (1929-1959)». *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*. vol. II: pp. 5.

Brito, M. (2007*): Las ciudades históricas como destinos patrimoniales: Potencialidades y requisitos.* Palma de Mallorca, España, Ediciones de la Fundació Càtedra Iberoamericana. https://fci.uib.es/digitalAssets/171/171730_llibro.pdf

Brito, M. (2008): *Las ciudades históricas como destinos patrimoniales: potencialidades y requisitos.* Palma de Mallorca, España. Fundació Càtedra Iberoamericana.

Broca Castillo, A. (2013): El impacto del turismo en el patrimonio cultural. Cultura Gob., 7, pp. 102-110. https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf14/articulo7.pdf

Butler, R.W. (2004): The Tourism Area Life Cycle in the Twenty-First Century. In Lew, A., Hall, M. & Williams, A. (ed). *A Companion to Tourism*. Oxford, Reino Unido, edti. Blackwell Publishing. Pp. 159-170.

Caicedo, A.V., Melgar, E.G. & Torres, S.J. (2017): Diagnóstico de la figura del gestor de redes sociales como apoyo de empresas turísticas en Guayaquil*. International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(1), pp.47-58.

Calatrava Escobar, J. (2016): Ciudad histórica y eventos culturales en la era de la globalización. En J. Calatrava Escobar, F. García Pérez & D. Arredondo Garrido (eds.), *La cultura y la ciudad,* (pp. 851-862). Granada, España, Universidad de Granada.

Calle, M. D. & García, M. (2016): Políticas locales de turismo en ciudades históricas españolas. Génesis, evolución y situación actual. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Public Action and Tourism Policy, 14(3), 691-704.

Cañada, E. & Murray, I., eds. (2019): *Turistificación Global. Perspectivas críticas del turismo*. Barcelona, España, edit. Icara.

Cañete Pérez J.A., Lozano Maldonado, J.M. & Sáenz Lorite, M. (2005): Cambios demográficos en la aglomeración urbana de Granada y Plan de Ordenación del Territorio. *Cuadernos Geográficos*, 36 (1), pp. 275-289.

Caparrós, M. (14 de agosto,2017): La pos verdad de la turismofobia*. The New York Times.* https://www.nytimes.com/es/2017/08/14/espanol/opinion/la-posverdad-de-la-turismofobia.html. (Consulta 10/11/2022).

Cárdenas. A. (20 de noviembre, 2022): 1950: El año en que desaparecieron los mendigos de Granada. *Granada Hoy*. https://www.granadahoy.com/granada/1950-ano-desaparecieron-mendigos-Granada_0_1739828146.html (Consulta 10/01/2024).

Cardoso, F., Moscoso, S., Astudillo, S., Wijffels, A., & Van Balen, K. (2013): From Theory to Action, Social Involvement in Rural Built Heritage Maintenance. In K. Van Balen & A. Vandesande (Eds.), *Reflections on Preventive Conservation, Maintenance and Monitoring of Monuments and Sites* (PRECOM3OS UNESCO Chair). Leuven, Belgium: ACCO edit.

Carmona Rodríguez, J. (1997): *La alhóndiga malagueña: arquitectura y urbanismo*, Málaga, España, editorial, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, Málaga, pp. 21 y 22.

Carrión Gútiez, A., (2015): *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid, España, Edit. secretaría general técnica, subdirección General de Documentación y Publicaciones. https://oibc.oei.es/uploads/attachments/179/paisajes_culturales.pdf

Carrión, F. (2005): El centro histórico como proyecto y objeto de deseo *EURE*, vol. 31, núm. 93, pp. 89-100 https://www.redalyc.org/pdf/196/19609306.pdf

Carta de Venecia. (1964): Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964*. Venecia, Italia, Edit. ICOMOS. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf

Castañeda, J. A., Vena-Oya, J., Rodríguez-Molina, M. A., & Martínez-Suarez, R. (2019): Analysis of domestic cultural tourism spend by segment in the city of granada: An observational data approach. *Tourism Management Perspectives*, (29), p.p. 18-30.

Castellón Valderrama A. (2020): El primer intento de delimitación del Conjunto Histórico de Granada: la importancia del Consejero Provincial de Bellas Artes Vicente González Barberán. *erph_ revista electrónica del Patrimonio Histórico*, 26 (1), pp. 29-61.

Castillo Ruiz, J. (2021): El patrimonio cultural podría estar en peligro y los responsables son la memoria, la salvaguardia, la comunidad y el paisaje cultural (además del turismo, claro). *Erph_ Revista Electrónica De Patrimonio Histórico,* (28), pp.3-38.

Cerero, J., (19 de mayo, 2018): Me fui del Albaicín porque ahí ya no se puede vivir. *Ideal Granada.* https://www.ideal.es/datalab/albaicin-puede-vivir-20180519214305-nt.html (Consulta 05/05/2023).

Cocola-Gant, A. (2020): Gentrificación turística. En E. Cañada e I. Murray (ed), *Turistificación global: perspectivas críticas en turismo* (pp. 291-308). Barcelona, España, edit. Icaria.

Conde, F. (1999): Urbanismo y ciudad en la aglomeración de Granada. Granada: *Empresa Pública del Suelo*. pp. 27-29.

Consejo de Europa Helsinki. (1996): Conferencia de ministros europeos responsables del patrimonio cultural, Consejo de Europa.

Consejo de Europa, (2000*): Convenio europeo del paisaje florencia 2000*. Estados Miembros del Consejo de Europa. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/convenio.aspx

Consejo de Europa. (1975): *Declaracion de amsterdam, Icomos*. https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/19.DECLARACIONDEAMSTERDAM1975.pdf

Cook, T.D. & Reichardt, Ch. S. (2005): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa.* Madrid, España, Ediciones Morata S.L.

Cortés Peña, A. L. & Vincent, B. (1986): *Historia de Granada: La Edad Moderna*. *Siglos XVI, XVII Y XVIII.* Granada, España, editorial Don Quijote. pp. 20.

Cortés Puya, T. (2001): *Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico*. [Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Crespi-Vallbona, M. & Mascarilla-Miró, O. (2018): La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *EURE,* 133 (44), p.p.165-184. http://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300051.

Crespi-Vallbona, M. & Mascarilla-Miró, O. (2018): La transformación y gentrificación turística del espacio urbano. El caso de la Barceloneta (Barcelona). *EURE*, 133(44), pp.165-184.

Crespo,B &Luque, P. (2017): "La relación entre turismo de masas y cambio climático es directa e inequívoca". *La marea, Medio ambiente 2.* https://www.lamarea.com/2017/07/27/98804/ 2, (Consulta 11/10/2023)

Creswell, K.A.C, (1979): *Compendio de arquitectura paleoislámica*. Sevilla, España, Ediciones Universidad de Sevilla pp. 302-308.

Cruz Sosa, N. & Lam-González. Y. (2021): La gestión del desarrollo en destinos patrimoniales urbanos: el caso de las ciudades cubanas. En N. Cruz Sosa & Y. E. Lam González (eds.), *El turismo en el desarrollo de las ciudades: Reflexiones desde el contexto latinoamericano*, (p.p. 175-207) Santiago de Chile, Chile, Universidad Autónoma de Chile. https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.206.07.

Cruz, E. (2001): Impacto de la globalización en el turismo. *Carta Económica Regional*. Guadalajara: INESER-Universidad de Guadalajara, 14(77), pp. 39-45.

Cruz, N. & Lam-González, Y. (2021): La gestión del desarrollo en destinos patrimoniales urbanos: el caso de las ciudades cubanas. En H. Riquelme, A. Lazo & F. Oyarce (Eds.) *El turismo en el desarrollo de las ciudades. Reflexiones desde el contexto latinoamericano* (p.p.175-208). La Habana, Cuba, Ed RIL.

Cumbrera, M. G., & Lara, E. L. (2010): Consecuencias del turismo de masas en el litoral de Andalucía (España). *Caderno Virtual de Turismo*, 10(1), 125-135.

Curiel Sanz, C. (2015): *La resignificación del patrimonio arquitectónico como estrategia de regeneración urbana. Atributos urbanos del patrimonio central de Granada*. [Trabajo fin de máster, Universidad de Granada].

Chaos, M. T., Arnaíz, M.A., Falls, D. & Sóñora, B. (2019): El patrimonio urbano-arquitectónico: un atractivo turístico de los destinos patrimoniales. *Uniandes EPISTEME*, 6(2), pp. 291-305.

Checa-Artasu, M. (2011): Gentrificación y cultura: algunas reflexiones*. Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona: Cuadernos Críticos de Geografía Humana, 16(914), pp.1-27.

De la Calle Vaquero, M. & García Hernández, M (2020): Turismo, patrimonio y centros urbanos: ¿hacía un nuevo ciclo de turistificación? En: G.X. Pons, A. Blanco-Romero, R. Navalón-García, L. Troitiño-Torralba, & M. Blázquez-Salmon (eds.) *Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism,* 31 (pp.135-146). Palma (Islas Baleares), España. Sociedad de Historia Natural de Baleares.

De la Calle Vaquero, M. (2019): Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (83), pp. 1-40. https://doi.org/10.21138/bage.2829

De la Calle Vaquero, M., & García Hernández, M. (2010): Reflexiones sobre el turismo cultural. La aportación de la cultura en la conformación de flujos turísticos emisores en España y la comunidad de Madrid. *Anales de Geografía*, 30, (2), 31-58. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-92360/A-CALLE.PDF

De los Reyes, E., Ruiz, E. & Zamarreño, G. (2017): Marca territorio y marca ciudad, utilidad en el ámbito del turismo. El caso de Málaga. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(2), pp.155-174.

Decreto 186/2003, de 24 de junio, por el que se amplía la delimitación del Conjunto Histórico de Granada, declarado Conjunto Histórico-Artístico mediante Real Orden de 5 de diciembre de 1929. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía BOJA* Boletín número 141 de 24/07/2003.

Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos. *BOJA* número 28 de 11/02/2016. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/28/6.

Díaz, G. (2017): Turismo y desarrollo local. *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,* 15(2), pp.333-340.

Diaz, I., & Sequera, J. (2021): Introducción al número especial Turistificación y transformación urbana. *Cuadernos Geográficos* 60(1), pp. 6-12.

Diniz, K. & Moquete, S. (2011): El turismo en la dinámica territorial ¿Lógica global, desarrollo local? *Estudios y perspectivas en turismo. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos: Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, 20(2), pp. 441-461.

Diputación de Granada (2009): *Características del turista en la provincia de Granada*. https://www.granadaempresas.es/wp-content/uploads/2017/01/4_Caracteristicas_del_turista_en_la_provincia_de_Granada.pdf (consulta junio de *2022).*

Donaire, J. A. (2008): "La efervescencia de la "turismofobia". Barcelona Metrópolis. *Revista de información y pensamiento urbanos*, (Consultado el 19 de abril de 2023)

Duque Calvache R (2012): Muros, pero no mudos: conflicto social y lucha vecinal en el Albaicín a través del graffiti. Primer Premio, *XI Ensayo Breve en Ciencias Sociales FERMÍN CABALLERO"-2012 Asociación Castellano-Manchega de Sociología,* pp.9-32.

Duque Calvache, R. (2010): *Procesos de gentrificación de cascos antiguos de España: El Albaicín de Granada*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada].

Duque, R. (2016): *Procesos de gentrificación en cascos antiguos: el Albaicín de Granada*. Madrid, España, ed. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Escudero Gómez, L. A., Borja Ruiz, A. & Solís Trapero, E. (2019): Las dinámicas de los centros históricos europeos en el presente: Toledo (España). *Boletín Geográfico,* 41(2), p.p. 99-122.

Espeso–Molinero, P. (2019): Tendencias del turismo cultural, *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,* 17 (6), p.p. 1101-1112. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.076

Europa Press. (2018): Por segundo año consecutivo. Granada elegida la mejor ciudad del mundo para visitar. https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20181112/452869755832/granada-mejor-ciudad-mundo-visitar-2018.html (Consultado en mayo de 2023)

Exceltur (2015): Valoración turística empresarial de 2015 y perspectivas para 2016. *Informe perspectivas turísticas, 55.* https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2016/01/INFORME-PERSPECTIVAS-Balance-del-a%C3%B1o-2015-y-Perspectivas-2016-WEB.pdf. (consulta abril de *2022).*

Ezquiaga Domíngez, J.M. (2020): Hay que defender la ciudad: de la distopía del confinamiento a la Ciudad Abierta. *A: "ACE: Architecture, City and Environment",* Juny 2020, 15(43). http://hdl.handle.net/2117/192040

Fernández Gallardo, J.A. (2021): Análisis de rentabilidad de las viviendas con fines turísticos: Especial referencia a la ciudad de Córdoba. En Rivera Mateos, M. (Coord.). *El turismo en Córdoba: escenarios, tendencias y perspectivas* (pp. 51-70). Córdoba, España, UCOPress. http://hdl.handle.net/10396/25323.

Fernández Miranda, R. (2011): Viajar perdiendo el sur, análisis crítico del turismo de masas en la globalización económica. *Ecologista, 70*. https://www.ecologistasenaccion.org/8563/viajar-perdiendo-el-sur/ (Consulta 11/11/2023)

Fernández Puertas, A. (1980): *La fachada del Palacio de Comares.* Granada, España. Editorial Arte y Bibliofilia.

Fernández Puertas, A. (2000): "El arte, parte III", *en Historia de España. Menéndez Pidal*, tomo VIII-IX, Madrid, 2000.

Fernández Salinas, V. (2005): De la protección a la legitimación social del patrimonio urbano en España. Universidad de Barcelona*: Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9, (41) https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-41.

Fernández, A. & Santos, E.L. (2018*):* La difícil convivencia entre paisaje urbano y turismo: clasificación de conflictos y propuestas de regulación a partir del análisis comparativo de normas locales*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* 78, p.p. 180-211. http://dx.doi.org/10.21138/bage.2715.

Fernández-Baca Casares, R. (2017): *50 años de bienes culturales desde la experiencia del IAPH* [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla].

Ferrari, G., Mondéjar, J., Mondéjar, J.A. & Vargas, M. (2009): *Principales tendencias de investigación en turismo*. Madrid, España, Septem Ediciones.

Flick, U. (2007): *Introducción a la investigación cualitativa.* Madrid, España, Ediciones Morata*.*

Florida, R. (2002): *The rise of the creative class: and how it's transforming work, leisure, community and everyday life*. New York, Estados Unidos: edi. Perseus Book Group.

Gallardo Parrodi. M.L., & Peniche Montfort, A.L., (2016): Perspectivas y reflexiones sobre la conservación preventiva: la instrumentación del enfoque de sistemas. *ENSAYO/ Intervención (México DF)*, 7(14), pp. 5-15. Recuperado en 09 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-249X2016000200005&lng=es&tlng=es.

Gallego Burín, A. (1931): "El corral del carbón", *Reflejos: revista andaluza ilustrada*, 70

Gallego y Burín, A. (1961): *Granada, guía artística e histórica de la ciudad*. Madrid, España, edit. Fundación Rodríguez Acosta

García Almeida F. (2006): Tipología de visitantes turísticos y satisfacción de la experiencia turística en Santiago de Compostela*: Boetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, p.p. 231-258.

García Espinosa, S. (2007): Centros históricos ¿herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales,* Vol. IX, núm. 194 (39)*.*

García Hernández, M. (2001): "Capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes en conjuntos monumentales: el caso de la Alhambra", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* nº 36. Pp. 124-137. ISSN: 1136-1867.

García Hernández, M. (2003): *Turismo y conjuntos monumentales. capacidad de acogida turística y gestión de flujos de visitantes*. Valencia, España, Edit. Tirant lo Blanch.

García Hernández, M., & Calle Vaquero, M. (2012): Capacidad de carga en grandes recursos turístico-monumentales. *Anales De Geografía De La Universidad Complutense*, 32(2), pp. 253-274.

García Hernández, M., De la Calle Vaquero, M., & Mínguez García, M.C. (2011): Capacidad de Carga Turística y Espacios Patrimoniales. Aproximación a la estimación de la Capacidad de Carga del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla, España). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57, pp. 219-241

García Menéndez, L (1986): "La actividad turística en relación con la capacidad de acogida del territorio en la Comunidad Valenciana", *Ecología, economía y turismo en el Mediterráneo,* Ayuntamiento de Benidorm y Universidad de Ali-cante. Alicante.

García, C. (2000): Turismo y medio ambiente en ciudades históricas. De la capacidad de acogida turística a la gestión de los flujos de visitantes. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense,* 20, p.p. 131-148*.* https://ucm.es/data/cont/media/www/pag-49173/2000_Anales%20(Mar%C3%ADa).PDF

García, G., Cardoso, F., & Van Balen, K. (2015): The Challenges of Preventive Conservation Theory Applied to Susudel, Ecuador. In K. Van Balen & A. Vandesande (Eds.), *Community involvement in heritage*. Antwerp: Garant Publishers.

García, R. & Moreno, D. (2017): Patrimonio y turismo en la ciudad de Lorca: ¿Simbiosis sinérgica? *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(2), pp. 323-340.

García-Marín, R., & Moreno-Muñoz, D. (2017): Patrimonio y turismo en la ciudad de Lorca: ¿simbiosis sinérgica? *International Journal of Scientific Management and Tourism,* 3(2), p.p. 323-340. Dialnethttps://dialnet.unirioja.es

Gascó González, M. (2022): El Impacto de las Redes Sociales en el Sector del Turismo desde la perspectiva del turista. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Alicante].

Gascón, J. (2016): ¿El turismo sostenible es un gremlin? De la autogestión local a la gentrificación. *Ecología política*, 52, p.p. 35-42. https://www.ecologiapolitica.info/

Gay Armenteros, J., & Viñes Millet, C., (1982): *Historia de Granada*, La Época Contemporánea. Siglos XIX y XX., 446 pp. Granada, España, ediciones Don Quijote.

Gehl, J. (2006): *La humanización del espacio urbano. La vida social entre edificios.* Barcelona, España, Editorial Reverté.

Gesto, J. (2020): Más allá del COVID-19: Algunas consideraciones desde el ordenamiento territorial. *Designia*, 8(1), p.p. 9-15. https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/designia/article/view/520/508

Glaeser, E. (2011): *Triumph of the city: how our greatest invention makes us richer, smarter, greener, healthier, and happier*. London, Reino Unido, edi. The Penguin Press.

Gómez Martín M. B., (2000): *Clima y turismo en Cataluña. Evaluación del potencial climáticoturístico de la estación estival.* [Tesis Doctoral inédita, Dpto. Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Barcelona].

Gómez Martín M.B., (1999): La relación clima-turismo. consideraciones básicas en los fundamentos teóricos y prácticos, *Investigaciones Geográficas* 21, pp. 21-34.

Gómez Moreno, M. (1892): *Guía de Granada*, Granada, España, Imp. de Indalecio Ventura. Ed. Facsímil: Granada, Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno, 1982, p. 455.

Gómez Moreno, M. (1932): El Arte islámico en España y en el Magreb. En: GLÜCK, Heinrich; DIEZ, Ernst. *Arte del islam*. Barcelona. España, edit. Lábor, Pp. 109 y 112.

Gómez Moreno, M. (1982): *Guía de Granada* - Edición reditada de la de 1892. Granada, España. editorial Fundación Rodríguez Acosta.

Gómez Pérez, F. J., & Pérez Rufí, J. P. (2012): *Comunicación y riesgo: III Congreso Internacional Asociación Española de Investigación de la Comunicación. AE-IC 2012*, Tarragona, España, edit. Universitat Rovira i Virgili. https://ae-ic.org/Tarragona/contents/esp/abstracts3d01.html?id_seccio=23

Gómez Robles, L., Fernández Ruiz, J. A., Torices Abarca, N. (2009): *Tourist in Granada, la ciudad de 1830 vista por sus viajeros.* Granada, España, Editorial Fundación Albaicín. pp. 30-31. ISBN 978-84-691-9619-9.

Gómez-Moreno Martínez, M (1951): El arte español hasta los almohades. Arte mozárabe. En *Ars Hispaniae*, T. III. Madrid, España, edit. Plus Ultra.

Gordon, B.M. (2002): “El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX”. *Historia Contemporánea*, 25, 125-156.

Guillén Navarro, N. A. & Iñiguez Berrozpe, T. (2016): Acción pública y consumo colaborativo. Regulación de las viviendas de uso turístico en el contexto p2p. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural,* 14 (3), p.p. 751-768. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.049.

Gulm Corpas, A.E. (2017): Cómo utilizar las herramientas geográficas (SIG y GPS) para visualizar la ubicación de fenómenos de interés en el espacio. En P. Páramo Bernal (coord.) *La investigación en Ciencias Sociales: técnicas de recolección de la información.* Bogotá, Colombia. Universidad Piloto de Colombia.

Hall, C. M. (2003): “Politics and Place: an analysis of power in tourism communities”. En: S. Singh, D. L. Timothy & R.K. Dowling. *Tourism in Destination Communities* (pp. 99-114), Wallingford, Reino Unido, Ed. CABI Publishing

Hamamura, T. (2012): Are Cultures Becoming Individualistic? A Cross-Temporal Comparison of Individualism-Collectivism in the United States and Japan. *Personality and Social Psychology Review*, 16, p.p. 3-24. http://dx.doi.org/10.1177/1088868311411587

Hernández Ángeles, A., Duarte Ortega, E., & Esparza Reyes, D. (2001): Antología de documentos internacionales sobre la conservación y la restauración del patrimonio cultural. *Instituto Nacional de Antropología e Historia.*

Hernández Pezzi, C. (2018): *Turismo: Truco o Trato. El “modelo” Málaga y las políticas públicas para afrontar el turismo de masas en las ciudades.* Málaga, España, editorial Los Libros de la Catarata.

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. P. (2018): *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México. Editorial Mc Graw Hill Education. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612

Herrero, C. A. (2017): Las viviendas de uso turístico: ¿el enemigo a abatir? Reflexiones sobre la normativa autonómica en materia de alojamiento turístico. *Revista de estudios europeos,* (70) p.p. 147-158.

Hiernaux, D. & Imelda, C. (2014): Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Scielo. Revista de Geografía Norte Grande*, 58, pp.55-70.

Hiernaux-Nicolas, D. & González Gómez, C. (2015): Patrimonio y turismo en centros históricos de ciudades medias. ¿Imaginarios encontrados?, URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. 5 (2), pp. 111-125. http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/hiernaux_gonzalez

Hoffman L., Fainstein S., & Judd D. (2003): *Cities and visitors: regulating people, markets and city space*. Oxford, Reino Unido, editoral Blackwell.

Huete, R. & Mantecón, A. (2018): El auge de la turismofobia ¿hipótesis de investigación o ruido ideológico? *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 16(1) pp.9-19 https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.001

Ibarra, M., & González, P. (2021): Comunidades y barrios en los nuevos procesos de patrimonialización de la ciudad de Santiago de Chile. *Bitácora Urbano Territorial*. Vol. 31, N°1. pp. 15-26. https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/86765/76912

ICEX (2024): El turismo en España marcó récords en 2023. *Noticias actualidad Invest in Spain.* Ministerio de Economía Comercio y Empresa, Gobierno de España. https://www.investinspain.org/content/icex-invest/es/noticias-main/2024/turismo-023.html#:~:text=Espa%C3%B1a%20cerr%C3%B3%202023%20con%20cifras,pa%C3%ADs%20entre%20enero%20y%20diciembre.

ICOM (2008): "*Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible", traducción al español de la resolución adoptada por los miembros de ICOMCC durante la 15ª Conferencia Trienal, Nueva Delhi, 22-26 de septiembre de 2008, documento electrónico disponible en* https://www.icom-cc.org/54/document/icom-cc-resolucion-terminologia-espanol/?action=Site_Downloads_Downloadfile&id=748 >, (consultado en junio del 2021).

ICOMOS. (1987): Carta internacional para la salvaguardia de las ciudades históricas y áreas urbanas históricas (Carta de Washington 1987), *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/towns_sp.pdf*

ICOMOS. (1999): Carta internacional sobre turismo cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. https://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/1311_Turismo_y_patrimonio/unidad5/ICOMOS_Carta_Internacional_sobre_turismo_cultural.pdf

ICOMOS. (2009): Carta de Bruselas sobre el papel del patrimonio cultural en la economía y para la creación de una red europea de su reconocimiento y difusión. https://www.patrimoniocultural.gov.pt/wp-content/uploads/2024/01/2009-carta_de_bruxelas.pdf

INE Instituto Nacional de Estadística. (2023): Encuesta de ocupación hotelera en establecimientos hoteleros reglados. Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos. Consultado enero 2024. https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=238&capsel=238

Inside Airbnb. (2022): *Adding data to debate*, http://insideairbnb.com/about.html. (consulta enero de 2023).

Jover-Báez, J., & Berraquero-Díaz, L. (2020): ¿Habitantes o visitantes? El impacto del alquiler vacacional en el mercado de vivienda en Sevilla. *Ciudad y territorio--Estudios territoriales*, LII (206), p.p. 823-840. https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.206.07.

Jover-Báez, J., & Díaz-Parra, I. (2019): Gentrification, transnational gentrification and touristification in Seville, Spain. *Urban Studies,* 57 (15), p.p. 3044-3059. https://doi.org/10.1177/0042098019857585.

Junta de Andalucía (2020): *Delimitación de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana a solicitud de los Ayuntamientos* (Orden de 23 de noviembre de 2020). https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/vivienda-rehabilitacion/rehabilitacion/paginas/orden_arru_2020.html

Junta de Andalucía (2021): *Registro de turismo, establecimientos Turísticos*. https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/app/buscador-establecimientos-servicios-turisticos.html. (consulta enero de *2023).*

Junta de Andalucía (2022): *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)*. https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/ (Consulta 15/02/2023)

Junta de Andalucía (2023). Plan Director de la Alhambra, Información General. https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/239788.html

Kvale, S. (2011): *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid, España, Ediciones Morata.

Kwok, L., Tang, Y. & Yu, B. (2020): The 7 Ps marketing mix of home-sharing services: Mining travelers' online reviews on Airbnb. *International Journal of Hospitality Management*. 90, DOI:10.1016/j.ijhm.2020.102616.

Layuno, A. (2013): Las primeras "ciudades de la industria": trazados urbanos, efectos territoriales y dimensión patrimonial. La experiencia del Nuevo Baztán. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 17 (451).

Lees, L.; Bang, H. & López-Morales, E. (2015): Introduction: 'gentrification' –a global urban process? En L. Less, H. Bang y E. López-Morales (eds.), *Global Gentrifications: Uneven development and displacement* (pp. 1-18). Bristol, Reino Unido, edi. Policy Press.

Lefebvre, H. (1974): La producción del espacio. *Papers,* 3,pp. 219-229. https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/52729/60536

Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,* 255 de 31 de diciembre de 2011, 3 a 21. https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-876-consolidado.pdf

Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía,* 248 de 19 de diciembre de 2007, 6 a 28. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/d1.pdf

Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas. *Boletín Oficial del Estado,* 134, de 5 de junio de 2013, 42244 a 42256. https://www.boe.es/eli/es/l/2013/06/04/4.

Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado,* 303, de 20 de diciembre de 2021, 155 529 a 155 668 https://www.boe.es/eli/es-an/l/2021/12/01/7

Ley de 13 de mayo de 1933, relativa al Patrimonio Artístico Nacional, (1933). Gaceta de Madrid, núm. 145, de 25 de mayo de 1933, 1393 a 1399. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1933/145/A01393-01399.pdf

Londoño, J. D. (2016): La declaración del centro histórico y el marketing turístico como indicadores de gentrificación en Santa Fe de Antioquía, una lectura desde el paisaje artificio. *Iconofacto,* 12 (19), p.p. 43-64. http://dx.doi.org/10.18566/iconofact.v12.n19.a02.

López, D.E. & Hernández, A. (2017): Desarrollo local, marketing urbano y turismo. Un enfoque teórico para el desarrollo. *CICAG. Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*. Venezuela, Universidad Rafael Belloso Chacín, 14(2), pp. 221-242.

López, N. & Sandoval. I. (2016): *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.* [Documento de trabajo. Universidad Virtual de Guadalajara]**.** http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/176

López-Roldán, P. & Fachelli, S. (2015): *Metodología de la investigación social cuantitativa.* Barcelona, España, Bellaterra. Universidad Autónoma de Barcelona https://ddd.uab.cat /record/129380

Lorenzo Linares, H. & Morales Garrido, G. (2014): Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12 (2), p.p. 453-466. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.033.

Lourés Seoane, M. L (2001): "Del concepto de "monumento histórico" al de "patrimonio cultural"". *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 1, n. 94, pp. 141-150.

Lynch, K. (1960): *The image of the city*. Londres, Inglaterra, Edit. The Massachusetts Institute of Technology and the President and Fellows of Harvard College.

Llull Gilet, A. (2001): *Contabilidad medioambiental y desarrollo sostenible en el sector turístico*. [Tesis doctoral. Universitat de las Illes Balears. Departamente d´Economia i Empresa].

Llull Peñalba, J (2005): Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural, *Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 17, pp. 177-206.

Mahmud Ibrahim Abu Iremeis, I. (2003): *Granada a través de sus monumentos de época nazarí*. [Tesis doctoral] Universidad de Granada.

Maitland R. (2006): How can we manage the tourist-historic city? Tourism strategy in Cambridge, UK, 1978-2003. *Tourism Management*, 27 (6), pp. 1262-1273.

Maldonado, G. S. (2017): Granada es la capital andaluza con mayor índice de masificación turística. *Granada Hoy*. https://www.granadahoy.com/granada/Granada-capital-andaluza-masificacion-turistica_0_1169283484.html. (Consulta el 10/11/2022).

Malpica Cuello, A. (1995): "El río Darro y la ciudad medieval de Granada: las tenerías del puente del Carbón". *Al-Qantara*, XVI, pp. 83-106.

Manzur, I. (1988): Lisan al-'Arab, Vol. VI, p. 1135. EL FAYRUZ ABADIYY, Mayd al-Din: *al- qamus al-muhit*. El Cairo, 1913, Vol. III, p. 287.

Marín, A.; Blázquez, M.; Massé, M.; Reyes, V. y Zizumbo, L. (2020): La producción del espacio turístico en El Molinar de Levante (Mallorca). *Turismo y Sociedad*, 27, pp. 21-41.

Martín Martín, E.& Torices Abarca, N. (1998): Guía de Arquitectura de Granada. *Colección "Guías de Arquitectura de Andalucía*" 3. Delegación de Granada, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental y Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

Martín Rodríguez, M. (1986): *La Gran Vía de Granada: Cambio económico y reforma interior urbana en la época de la Restauración*. Granada España, editorial Caja General de Ahorros.

Martínez, F. & Rodríguez, G. (2010): *Nuevos retos para el turismo*. La Coruña, España, ed. Netbiblo.

Martínez-Sala, A. M. (2020): Hay turismo después del covid-19: una crisis para la reflexión y el cambio. *Desarrollo con. soc.* 9 (1), p.p.41,48. http://hdl.handle.net/10045/109856

Masser, I., Sviden, O., & Wegener, M. (1994): What new heritage for which new europe?. In p. l. Gregorio Ashworth (Ed.), *Building A New Heritage (RLE Tourism),* Londres, Reino Unido, edit. 1st Edition

Mateos Rusillo, S. M. (2008): Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su preservación. Santos M. Mateos Rusillo, (coord.) *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón, España, ed. Trea, pp. 20-50.

Mattos de 2010. Link, F. (2012): Globalización y metamorfosis urbana en América Latina. *EURE,* 38 (113), p.p. 157-160. https://www.scielo.cl/pdf/eure/v38n113/art08.pdf.

McKercher, B., & Du Cros, H. (2002): *Cultural tourism: The partnership between tourism and cultural heritage management Routledge*. Londres, Reino Unido, edit. 3rd Edition.

Medina flórez, V. J. & Manzano Moreno, E. (1995)*: Técnica y metodología en la restauración de pinturas murales nazaríes.* Granada, España, Edit. Universidad de Granada.

Melida y Alinari, J. R. (1916): El Bañuelo. Baños Árabes Subsistentes en Granada. *Boletín de la Real Academia de Historia*. T. 68, pp. 503-506. http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=30999&portal=33

Melida, J. R. & Repulles y Vargas, E. M. (1919): "El corral del Carbón en Granada". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXXV, Madrid, pp. 15.

Mendoza, M., Rodríguez, G. & Enciso, M. (2013): Actitud de la comunidad local como factor de éxito en un proyecto turístico. *CULTUR: Revista de Cultura e Turismo*, 7(1), pp. 4-30.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1998): La remolacha azucarera en la vega de Granada. *Archivo de la Facultad de Letras de la Universidad de Granada.* https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/363_5.pdf

Ministerio de Trabajo y Economía Social, Gobierno de España, (2023): Informe del Mercado del Mercado de Trabajo de Granada. Observatorio de las Ocupaciones, Catálogo general de publicaciones oficiales, http://publicacionesoficiales.boe.es/

Ministerios de Cultura, Industria, Turismo y Comercio y de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2010): Plan de promoción internacional del turismo cultural 2010-2012

Miramontes, O., Lugo, I. & Sosa, L (2017): *Complejidad y Urbanismo. Del organismo a la ciudad*. Ciudad de México, México, Ed. CopIt-arXives. https://eprints.uanl.mx/14879/1/Libro%20Complejidad%20y%20Urbanismo%20del%20organismo%20a%20la%20ciudad.pdf

Molina González, F., & Roldán Hervás, J.M.I. (1983): *Historia de Granada, vol. I*- De las primeras culturas al islam. Granada, España, ediciones Don Quijote.

Mondéjar Jiménez, J. A., & Gómez Borja, M. A. (2009): *Turismo cultural en ciudades patrimonio de la humanidad*. Cuenca, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Mondéjar, J.A. & Gómez, M.A. (2009): *Turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Cuenca, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Mongin, O. (2006): La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos* (1), 120-123.

Mora García, R. T (2015): Reutilización de datos catastrales para estudios urbanos. En J. de la Riva, P. Ibarra, R. Montorio & M. Rodríguez. (eds.), *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación,* (p.p. 295-304). Zaragoza, España, Universidad de Zaragoza. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/134379/1/Mora-Garcia_etal_2015_Analisis-espacial-y-representacion-geografica.pdf

Morales Yago, F.J. & Partal Coca, F.J. (2018): Una aproximación a los procesos de gentrificación en el centro de la ciudad de Granada a través de las transformaciones urbanísticas más relevantes (1991-2017) *Papeles de Geografía*, 64, p.p.198-22.

Moreno Garrido, A. (2012): La primera edad de oro. Cuando el ocio decimonónico da paso a nuevas formas de viajar. AH, Andalucía en la Historia, nº 37, pp. 26-32. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargando/1311/documento

Mosquera, E. (1992): "De la utilidad de la arquitectura para el patrimonio". Arquitectura Y Patrimonio. Memoria Del Futuro. Una Reflexión Sobre La Relación Entre Patrimonio Y Arquitectura. *Cuadernos Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico*. *Junta De Andalucía. Sevilla*, (16), 16.

Murphy, P. (1985): *Tourism: A community approach*. Londres, Reino Unido, Methuen.

Naciones Unidas. (2016): La Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de Hábitat III, celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol

Navarrete, D. (2017): Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México. *INVI*, 32(89), pp.61-83.

Navarrete. M. (7 de marzo, 2024): Granada tendrá un nuevo vuelo a Ámsterdam en septiembre. *Ideal digital*. https://www.granadahoy.com/granada/1950-ano-desaparecieron-mendigos-Granada_0_1739828146.html (Consulta 08/03/2024).

NOAA (2024): 2023 fue, con diferencia, el año más cálido jamás registrado en el mundo. *Administración Nacional Oceánica y Atmosférica. NOAA.* https://www.noaa.gov/news/2023-was-worlds-warmest-year-on-record-by-far (Consulta 20/01/2024)

Norrild, J. A. (2006): Planificación territorial del turismo. *Estudios y perspectivas en turismo,* 15 (4), p.p.371-376. https://www.cieturisticos.com.ar/wp/

O'reilly, A.M., (1986): Tourism carrying capacity: Concepts and issues, *Tourism Management*, 7(4), pp. 254-258.

Olcina Cantos J. y Vera Rebollo F. (1998): La propaganda del clima de Alicante a finales del siglo XIX. Las obras de promoción turística como fuente para el estudio del clima de la ciudad. En: Fernández García F., Galán E. y Cañada R. (coord.). *Clima y ambiente urbano en ciudades ibéricas e iberoamericanas*. Madrid, España, Edit. Parteluz. pp. 357-370.

OMT, (1983): *Riesgo de saturación o superación de la capacidad turística de los puntos de destino*. (punto 12 del programa general de trabajo)

OMT, (1980): Declaración de manila sobre el turismo mundial. Declaraciones De La OMT, Volumen 1, Número 1, OMT, Madrid, 1(1) https://doi.org/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01.

OMT, (1985): Carta del turismo y código del turista. Sofía. https://www.apiepr.org/files/carta-codigo-turista.pdf

OMT, (1989): Declaración de la haya sobre turismo. OMT. https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2015/09/Declaracio%CC%81n-de-la-Haya-sobre-Turismo-1989.pdf

OMT, (1994): Declaración de Osaka sobre turismo.

OMT, (1995): Carta del turismo sostenible- conferencia mundial de turismo sostenible. Lanzarote.https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Carta-del-Turismo-Sostenible-Lanzarote-Espan%CC%83a-1995.pdf

OMT, (1999): Código ético mundial para el turismo. https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo

OMT. (2019): Definiciones de turismo de la OMT, 58. https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858

OMT. (2019): Declaración de Lisboa sobre ciudades para todos: Construyendo ciudades para ciudadanos y visitantes. https://www.unwto.org/es/press-release/2019-04-08/la-omt-convoca-las-ciudades-en-lisboa-para-colaborar-en-la-creacion-de-una-

OMT. (2020): Recomendaciones de la OMT sobre turismo urbano, Madrid. https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284422036

Önder, I., Gunter, U., & Gindl, S. (2020): Utilizing facebook statistics in tourism demand modeling and destination marketing. *Journal of Travel Research*. 59(2), pp. 195-208.

ONU. (1963): Conferencia de naciones unidas sobre el turismo y los viajes internacionales. https://www.unwto.org/es/omt-historia

ONWTO (2023): El turismo internacional en camino de cerrar 2023 cerca del 90% de los niveles pre pandemia. *Organización Mundial del Turismo. ONWTO.* https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-en-camino-de-cerrar-2023-cerca-del-90-de-los-niveles-prepandemia (Consulta 08/01/2024)

Opaschowski, H. W. (2015): ¿Turismo de masas o turismo a medida? Límites económicos, ecológicos y psicológicos*. Papers de Turisme,* 4, p.p. 68-80*.*

Orihuela Uzal, A. (1996): *Casas y Palacios Nazaríes. Siglos XIII – XV*. 1996. Granada, España, Ediciones Universidad de Granada.

Orihuela Uzal, A. (2019): Daralhorra, Análisis arquitectónico. En Boloix Gallardo, B. & Robinson, C. (coords.) *El palacio nazarí de Daralhorra*. Granada, España, Ediciones Universidad de Granada.

Ortega.G. (30 de mayo, 2019): La Policía Local advierte de que tras las pintadas contra el turismo hay "algún movimiento organizado". *Granada Digital.* https://www.granadadigital.es/la-policia-local-advierte-de-que-tras-las-pintadas-contra-el-turismo-hay-algun-movimiento-organizado (Consultado 05/02/2024).

Ortiz Arellano, E. (2013): Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: paradigmas y objetivos. *Revista de Claseshistoria,* 408. http://www.claseshistoria.com/revista/index.html.

Ortiz García, L. & González Sánchez, R. (2014): Las Redes Sociales como herramienta de mejora de la Experiencia Turística: una aplicación al sector hotelero*. Revista Iberoamericana de* Turismo RITUR. 4(1), pp. 16-34.

Otero, L., & Moya, M. (2019): Los monumentos más visitados del mundo. *Muy Interesante*, Retrieved from https://www.muyinteresante.es/revista-muy/noticias-muy/fotos/los-10-monumentos-mas-visitados-del-mundo/8-alhambra-granada-espana-3-5-millones-de-visitantes

PAG (2015): Análisis de viabilidad, Dobla de Oro Alhambra Albaicín. Patronato de la Alhambra y Generalife, Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

Palafox, A. & González, A. (2017): "Construcción capitalista del turismo sustentable. Mesoamérica siguiendo la regla". En: L. Zizumbo y N. Monterroso (coord.). *Repensando el turismo sustentable*, pp. 121-140. Estado de México, México, Universidad Autónoma del Estado de México y Ediciones y Gráficos Eón.

Palou Rubio S. & Mancinelli F. (2016): El turismo como refractor. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 32, p.p.5-28.*

Patronato de la Alhambra y Generalife (2023): Sobre el Patronato y su historia. https://www.alhambra-patronato.es/patronato/informacion-institucional/sobre-el-patronato-y-su-historia

Pavón Maldonado, B. (1995): "La Puerta del Vino de la Alhambra y el arte almohade de España y Norte de África", *Cuadernos de la Alhambra*, nº 31-32, p. 24.

Paz-Zambrano A., Cedeño-Zambrano, H.G., & Macías-Loor, A.J (2016): Una aproximación sobre la construcción e investigación del patrimonio cultural, *Dominio de las ciencias,* vol.2 n4, pp. 124-136. https://doi.org/10.23857/dc.v2i4

Peinado Santaella, R., & López de Coca, J. E. (1987): *Historia de Granada, vol. II- La época medieval, siglos viii-xv.* Granada, España, ediciones Don Quijote. ISBN 84-85933-28-1.

Pellejero Martínez, C. (Coord). (2012): De mito romántico a motor económico. *Andalucía en la Historia*, (37) 6-31. Recuperado de: 40 https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargando/1311/documento

Pendlebury, J. (2005): The modern historic city: Evolving ideas in mid-20th-century britain. *Journal of urban Desing*, 10(2), 253-273.

Pérez Martínez, A. (2021): *Evolución, problemática y regulación del alquiler turístico en los centros históricos*. [Trabajo fin de grado, Universidad de Valencia].

Pérez-Eguíluz, V. (2021): *¿Patrimonio o ciudad? Limitaciones de los instrumentos de intervención urbanística en los Conjuntos Históricos de Castilla y León,* Valladolid, España, Universidad de Valladolid, ed.

Perkumienė, D.,& Pranskūnienė, R.(2019): Overtourism: Between the Right to Travel and Residents' Rights. *Sustainability*, 11(7), 2138. https://doi.org/10.3390/su11072138

Perrottel, T. (2002): *Route 66 AD: On the Trail of Ancient Roman Tourists,* Sydney, Australia, Random House.

Picornell Bauzá, C. (1993): Los impactos del Turismo. *Papers de Turisme* Nº 11, p.p. 65-92.

Plaza Orellana, R. (2012): Un nuevo destino. Un viaje posible que ensanchó el Grand Tour. AH, Andalucía en la Historia, nº 37, pp. 8-15. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargando/1311/documento

POTAUG (1999): Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada. *Decreto 244/1999, de 27 de diciembre, del Consejo de Gobierno*, y publicado en el BOJA con fecha de 28 de marzo de 2000.

Prats, L. (2000): El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos De antropología Social*, (11), p.p. 115-136. https://doi.org/10.34096/cas.i11.4709

Prieto Sanz, M. A. (2017): La documentación turística a nivel internacional. *Subdirección General De Conocimiento y Estudios Turísticos Instituto de Turismo de España*, (213-214), pp.11-30.

Puerma, M., Cerruela, G., Luque, I. & Gómez-Nieto, M. (2015): NFC: una navaja suiza para el turismo. *International Journal of Scientific Management and Tourism,* 3, pp.149-165.

QGIS, 3.16.5 (2023): *Sistema de Información Geográfica libre y de Código Abierto*. https://www.qgis.org/es/site/

Quezada Lucio, N. (2021): *Metodología de la investigación*. Barcelona, España, Marcombo S.A.

R.G. (17 de enero, 2022): La población en los barrios históricos de Granada cae un 26% en una década. *Granada Hoy.* https://www.granadahoy.com/granada/poblacion-barrios-historicos-granada_0_1648335917.html (Consulta 05/11/2023).

R.G. (29 de marzo, 2023): La Alhambra modifica la normativa de visitas para adaptarla al periodo postpandemia. *Granada Hoy.* https://www.granadahoy.com/granada/Alhambra-Generalife-Granada-visitas_0_1779122476.html (Consulta 05/12/2023).

Ramírez, J. (2018): Algunos datos inéditos sobre el Corral del Carbón y otras antiguas edificaciones granadinas. *Cuadernos de la Alhambra*. 49, pp.129-142.

Ramos, P. A. & Terrazas, A. R. (2017): Los centros históricos como espacios para el desarrollo territorial: nuevas propuestas desde un enfoque integral*. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 5(9).

Raposo Grau, J. F. (2010): Identificación de los procesos gráficos del "dibujar" y del "proyectar" arquitectónico, como "procesos metodológicos de investigación científica arquitectónica". *EGA Expresión Gráfica Arquitectónica,* (15) p.p. 102-111. https://doi.org/10.4995/ega.2010.997

Raymond, L., & Herb, S. (1994): El documento de Nara en autenticidad 1994 La Agencia organizó la Conferencia de Nara. https://www.ge-iic.com/wp-content/uploads/2006/07/Documento_de_Nara.pdf

Remesar, A., & Ricart, N. (2013): Reflexiones sobre el espacio público Thoughts on public space. *On the w@terfront. Public Art.Urban Design.Civic Participation.Urban Regeneration*, (25), p.p.5-35. https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/18792

Reyes-Aguilar, A., Rosas-Ferrusca, F., Pérez-Ramírez, C. & Calderón-Maya, J. (2021): Intervención urbana y desarrollo turístico: propuesta de un modelo de análisis en centros históricos*. EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales,* 47 (141), p.p. 71-93. http://dx.doi.org/10.7764/eure.47.141.04

Richards, G. (2018): Cultural tourism: A review of recent research and trends. *Journal of Hospitality and Tourism Management,* 36, pp.12-21. doi:10.1016/j.jhtm.2018.03.005

Ritchie, J.R. & Zins M.(1978): "An Empirical Evaluation of the Role of Culture and its Components as Determinants of the Attractiveness of a Tourism Region," *Annals of Tourism Research*, Vol. V, Nº. 2, pp. 252–267.

Rivas, J. & Magadán. M. (2012): Planificación turística y desarrollo sostenible: impacto ambiental de las actividades económicas. *Oviedo: Septem Ediciones*, pp. 37-51.

Rivas, J.L., Bravo, B. & Curiel, C. (2022): Vinculaciones diacrónicas. Resignificando el Patrimonio Arquitectónico para la regeneración urbana de la Granada central*. Investigación e Innovación en Arquitectura y Territorio,* 10 (1), p.p. 115-151. https://doi.org/10.14198/I2.20833.

Rivera Blanco, J., & Pérez Arroyo, S. (2000): Carta de Cracovia 2000, principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. Madrid, España, edit. Universidad de Alcalá de Henares, http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/2000-cracovia.pdf

Rivera Mateos, M. (2013): El turismo experiencial como forma de turismo responsable e intercultural. En A. Luján Jiménez, L. Rodríguez García & A.R. Roldán Tapia (eds.), *Globalización y Pluralidad Cultural III Jornada sobre investigación e innovación para la interculturalidad,* (pp. 199-217). Córdoba, España, Cátedra Intercultural, Universidad de Córdoba.

Roca Fernández-Castanys, M. L. (2017): ¿Matando a la gallina de los huevos de oro?: algunos apuntes sobre la nueva regulación de las viviendas de uso turístico (especial referencia al caso andaluz). *RIDETUR. Revista Internacional de Derecho del Turismo*, 1 (2), p.p. 1-23*.*

Rodríguez- Barcón, A. (2020): Post-Covid city: What are we talking about? : *Finisterra. Revista Portuguesa de Geografía,* 55 (115), p.p. 237-242

Rodríguez, J., & Salguero, O. (2012): *Transformación urbana y conflictividad social. la construcción de la marca granada 2013-2015*, Granada, España, Asociación de Estudios Antropológicos Biblioteca Social Hermanos Quero.

Rodríguez, P., (16 de diciembre, 2023): Vecinos del Centro 'estallan' por el exceso de ruido y la masiva ocupación de la vía pública. *Ideal Granada.* https://www.ideal.es/granada/vecinos-centro-estallan-exceso-ruido-masiva-ocupacion-20231216004014-nt.html (Consulta 20/01/2024).

Rodríguez, S. (12 de noviembre, 2023): Granada es la capital andaluza que más turistas con plaza en un hotel recibe al año por habitantes. *Granada Hoy.* https://www.granadahoy.com/granada/Granada-capital-andaluza-mas-turistas-recibe-ano-habitante_0_1829217266.html (Consulta 10/12/2023).

Rojo Mendoza, F. (2016): La gentrificación en los estudios urbanos: una explotación sobre la producción académica de las ciudades. *Cadernos Metrópole,* 18 (37) p.p. 697-719 https://doi.org/10.1590/2236-9996.2016-3704

Román Marquez, A. (2018): El nuevo decreto andaluz sobre viviendas particulares de uso turístico. Análisis a la luz de la Agenda Europea para la Economía Colaborativa. *Cuadernos de Turismo*, nº 41, (2018); pp. 591-613

Royo Naranjo, M.L. (2019): Conflictos y derivaciones de un proceso de "turistización" en el centro histórico de Málaga. *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico,* (98), p.p. 382-385. https://doi.org/10.33349/2019.98.3612

Ruiz Braudihaye, J. (1997): El turismo cultural: Luces y sombras. *Estudios Turísticos,* (134), p.p. 43-54. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/79330.pdf

Ruiz Zafra, G. (2020): El turismo de masas como agente transformador de la ciudad. Urbanismo vs Turismo. *Journal of Tourism and Heritage Research,* 3 (2), p.p.188-206.

Ruiz, A., Pérez, M. & Peña, L. (2020): La importancia turística del valor universal excepcional de las ciudades patrimoniales de México. *TURYDES: Turismo y Desarrollo,* 29, p.p. 322-339.

Ruiz, J. C. (1995): La ley de patrimonio histórico de Andalucía como instrumento de tutela. *PH: Boletín Del Instituto Andaluz Del Patrimonio Histórico*, 3(13), pp.30-35.

Ruiz, S. & Hernández, Y. (2017): Impacto de las TIC en el sector turístico y su importancia. *Universidad y Ciencia*, 6(3), pp. 66-76.

Salmerón Escobar, P. (1997): *La alhambra. estructura y paisaje*. Granada, España, Caja Provincial de Ahorros de Granada.

Salvador, Á. (1996): *Guía literaria de la ciudad de Granada: Itinerarios árabe y renacentista*. Granada, España, Editorial Comares. pp. 158. ISBN 84-8151-392-X.

Sánchez Herráez P. (2020): Pandemias y ciudades: ¿Hacia un orden mundial urbacéntrico? *Instituto Español de Estudios Estratégicos* 14, p.p. 1-26. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA14_2020PEDSAN_urbacentrico.pdf

Sánchez Jiménez, M.A. (2018): Análisis del retorno de la inversión (ROI) de la actividad en las redes sociales de las provincias andaluzas como destino turístico. 16(4), pp.1067-1088.

Sánchez Luque, M. *(2003):* La tutela municipal del patrimonio urbano a través de los documentos internacionales. *En Boletín De Arte Nº 24, Universidad De Málaga,* 337-362.

Sánchez Moreno, A. (2015): *La formación del Oppidum de Iliberri y la evolución diacrónica de su territorio*. [Tesis] Programa de Arqueología y Territorio. Universidad de Granada.

Sánchez, E. (2010): Promoción de un destino turístico a través de las redes sociales: el caso de A Coruña en acebook. *Redmarka*, Año II, 5, V1, pp. 11-52.

Sánchez, R., & Ordaz, A. (2018): ¿Cuántas viviendas de tu barrio están en Airbnb? descúbrelo en este mapa, manzana a manzana. *El Diario.es* https://www.eldiario.es/economia/concentracion-airbnb-manzana-viviendas-vacacional_1_1961096.html#granada

Santos Preciado, J. M., Azcárate Luxán, M. V., Cocero Matesanz, D., Muguruza Cañas, C. & García Lázaro. F. J. (2012): La cartografía catastral urbana y su utilización en un entorno SIG. Aplicación al estudio del desarrollo residencial del sur de Madrid. *Nimbus,* 29-30, p.p. 671-685. https://www.eumed.net/es/revistas/turydes

Seco de Lucena, L., (1965): "Notas de arqueología granadina". *Cuadernos de la Alhambra*, 6 , pp. 61.

Seco de Lucena, L., (1884): La ciudad de Granada descripción y guía, Granada, España, edit El Defensor.

Seco de Lucena, L., (1910): Plano de Granada Árabe, Granada, España 1910, reimpreso facsímil en 1982, a escala 1:1000

Sereno Álvarez, A. (2009): La información geográfica en España: especial referencia a la cartografía catastral. *Catastro,* 67, p.p.31-54. https://www.catastro.minhap.es/documentos/publicaciones/ct/ct67/3.pdf

Settis, S. (2020): *Si Venecia muere.* Madrid, España, Turner Noema.

Sharma, N. (2020): Overtourism: excesses, discontents and measures in travel and tourism. *Anatolia*, 31(2), p.p. 344-346, DOI: 10.1080/13032917.2019.1690794

Shelby, b. & heberlin, T.A. (1986): *Carrying capacity in recreation settings.* Oregon, EEUU, editorial Oregon State University Press.

Shin, H. & López-Morales, E. (2017): Beyond AngloAmerican gentrification theory. En L. Lees y M. Phillips (eds.), *Handbook of Gentrification Studies* (pp. 13-25). Cheltenham, Reino Unido, edit. Edward Elgar Publishing.

Simó Andreu, L. & Ruiz Madé, C. (2004): La utilización de Internet en el sector turístico: el caso de España. *Papers de turisme. Valencia: Agència Valenciana Del Turisme*, 35, pp. 77-80.

Smith, N. (1996): *The new urban frontier. Gentrification and revanchist city*. New York, Estados Unidos, edi. Routledge.

Smith, V.L. (1977): *Hosts and guests: the anthropology of tourism*. Baltimore, USA, University of Pennsilvania Press.

Stake, R.E. (2007): *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España, Ediciones Morata S.L.

Statista, (20 de septiembre, 2023): Cifra anual de visitas a la Alhambra y el Generalife de Granada (España) 2008-2022. *Statista Research Department*. https://es.statista.com/estadisticas/1066576/evolucion-de-las-visitas-al-conjunto-monumental-de-la-alhambra-y-el-generalife/ (Consulta 12/02/2024).

Statista, (2023): Evolución del número de llegadas de turistas internacionales en el mundo entre 1995 y 2022 https://es.statista.com/estadisticas/633153/numero-de-llegadas-de-turistas-internacionales-en-el-mundo/

Terrazas Juárez, A.R. (2015): Turismo p2p*:* Economía colaborativa. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA,* 3(6), p.p. 1-4. https://doi.org/10.29057/icea.v3i6.171

Terrell, S. R. (2012): Mixed-Methods Research Methodologies. *The Qualitative Report*, 17*(1),* 254-280. https://doi.org/10.46743/2160-3715/2012.1819.

Toro Sánchez, F., & Sánchez Escolano, L. (2019): Granada "off the shelf": Impactos e incertidumbres del post-turismo en una ciudad mediterránea. En Asociación Española de Geografía (eds.), *Crisis y espacios de oportunidad. Retos para la Geografía Libro de Actas. XXVI Congreso de la Asociación Española de Geografía,* (pp. 1421-1435). Valencia, España, Universitat de Valéncia.

Torres Balbás, L. (1930): Proyecto de obras de reparación del Palacio de Daralhorra en el Convento de Santa Isabel la Real de Granada "Memoria", pp. 1-6, Granada, España.

Torres Balbás, L. (1946): "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada", *Al-Andalus*, XI , PP. 447-448.

Torres, M. A. (2022): Modelos, diseño y gestión del patrimonio cultural. Reflexión discursiva y líneas de acción entre los años 2006 y 2017, en Argentina. *Centro De Estudios En Diseño y Comunicación*, (102), 148.

Torres, M., Paz, K. & Salazar, F.G. (2019): Métodos de recolección de datos para una investigación. *Boletín Facultad de Ingeniería-Universidad Rafael Landívar*. (3), p.p.1-21 http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2817

Troitiño Vinuesa, M. A., & Troitiño Torralba, L. (2009). Turismo cultural y destinos patrimoniales en España: Situación actual y retos de futuro. En Mondéjar, J.A. & Gómez, M. A. (coord.) T*urismo cultural en ciudades patrimonio de la humanidad*. Castilla-La Mancha, España, Ediciones de Castilla-La Mancha.

Troitiño Vinuesa, M. A., García Hernández, M., & De la Calle Vaquero, M. (1999): Granada, un potente destino turístico dependiente del conjunto monumental de la Alhambra-Generalife". La actividad turística española en 1998. *AECIT. Asociación Española De Expertos Científicos En Turismo*. Madrid, p.p. 605-625.

Troitiño Vinuesa, M.A. & Troitiño Torralba, L. (2009): Turismo cultural y destinos patrimoniales en España: situación actual y retos de futuro. En J. A. Mondéjar y M.A. Gómez (coord.) *Turismo cultural en ciudades Patrimonio de la Humanidad.* Castilla-La Mancha, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, (p.p.15-56).

Troitiño Vinuesa, M.A. & Troitiño Torralba, L. (2016): Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 20 (543), p.p.1-45.

Troitiño Vinuesa, M.A. (2000): Turismo y sostenibilidad: la Alhambra y Granada*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense,* (20), p.p. 377-396*.*

Troitiño Vinuesa, M.A. (2018): Las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: el desafío de construir destinos turísticos sostenibles en clave de patrimonio cultural*. Estudios turísticos,* (216), p.p.27-54. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/02%20ciudades%20patrimonio.pdf

Troitiño, M. A. (1995): El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos,* (5), p.p. 49-65.

Troitiño, M.A. & Troitiño, L. (2009): Turismo cultural y destinos patrimoniales en España: situación actual y retos de futuro. En Juan Antonio Mondéjar & Miguel Ángel Gómez (coord.) *Turismo cultural en*

ciudades Patrimonio de la Humanidad. Cuenca, España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 15-56.

Troitiño, M.A. & Troitiño, L. (2016): Planificación del turismo en ciudades históricas. En Moisés Simancas (coord.) *La planificación y gestión territorial del turismo.* Madrid, España, Editorial Síntesis, pp. 301-326.

Troitiño, M.A. & Troitiño, L. (2018): Visión global del Patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, pp.212-244.

Troitiño, M.A. (2000): Las ciudades históricas como patrimonio cultural y recurso turístico. En Bigné, J.E. & López, D. (dirs.) *Planificación territorial y comercialización turística.* Castelló, España, Publicacions de la Universitat Jaume I, pp. 37-48.

Trumbull, E.C. (2018): *Building Organizational Capacity for Preventive Conservation* . [Trabajo fin de máster, University of Pennsylvania, Philadelphia].

Turespaña. (2018): Plan estratégico de marketing 2018-2020. https://www.thinktur.org/media/PEM-18-20.pdf

Ugalde Binda, N & Balabaste Benavent, F. (2013): Investigación cuantitativa e investigación cualitativa. Buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de ciencias económicas,* 31(2), 179-187.

Unesco (2016): *Culture: Urban Future. Informe mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible*. Paris, Francia, edt. UNESCO, (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Unesco. (2005): Memorándum de Viena sobre el patrimonio mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000181603

Unesco. (2009): Declaración de Hanói sobre paisajes urbanos históricos ¿un nuevo concepto? ¿una nueva categoría de sitios del patrimonio mundial? https://es.scribd.com/document/216117144/Declaracion-de-Hanoi-2009-ESP

Unesco. (2011): Recomendación de París: Sobre el paisaje urbano histórico. https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-100.pdf

Unesco. (2013): Declaración de Hangzhou situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible. https://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/11/final_hangzhou_declaration_spanish1.pdf

Vallejo, S. (2019): Turistificación del Albaicín: 185 edificaciones se usan como viviendas turísticas o apartamentos*. Granada Hoy.* (consulta julio de *2022).* https://www.granadahoy.com/granada/Turistificacion-Albaicin-edificaciones-turisticas-apartamentos_0_1382262121.html

Van Balen, K. (2009): Conservación Preventiva en el contexto internacional de la red PRECOM3 OS. In C. P. M. P. Vlir (Ed.), *II encuentro precom3os seminario taller de tecnologías y restauración de obras en tierra*. Cuenca.

Van Balen, K., & Vandesande, A. (2013): Preventive Conservation of Built Heritage: Foresight and Needs. In K. Van Balen & A. Vandesande (Eds.), *Reflections on Preventive Conservation, Maintenance and Monitoring of Monuments and Sites* (PRECOM3OS Unesco Chair). Leuven, Belgium: ACCO edit.

Van der Borg, J. (1998): Tourism management in Venice, or how to deal with success. In D. Tyler, Y. Guerrier, & M. Robertson (Eds.), *Managing Tourism in Cities: Policy, Process and Practice*, Hoboken, EEUU, Edit. John Wiley & Sons Ltd, (pp. 125-135).

Vasallo, I. (1983): El turismo de masas en España. *Estudios Turísticos*, (80), pp.3-14. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/42257.pdf

Vera Rebollo J.F. (1985): Las condiciones climáticas y marítimas como factores de localización del turismo histórico alicantino. *Investigaciones Geográficas* 3, pp. 161-178.

Vera Rebollo, F., González Reverté, F. & Simancas Cruz, M. (2016): *La planificación y gestión territorial del turismo.* Barcelona, España, Editorial Síntesis.

Vílchez Vílchez, C. (1991): *El Generalife*. Granada, España, editorial, Proyecto Sur.

Vílchez Vílchez, C. (2016): Los otros Señores de la Alhambra: la Tenencia de Alcaldía del Generalife, en Rafael López Guzmán (Direc. Científica). *Los Tendilla. Señores de la Alhambra*. Granada, España. Editorial Patronato de la Alhambra y Generalife, pp. 93-97.

Villacañas Beades, S. (2015): Nuevas herramientas al servicio del planeamiento: Los indicadores urbanos*. Planur-E: Territorio, Urbanismo, Paisaje, Sostenibilidad y Diseño Urbano,* (5) p.p.35-42.

Villafranca Jiménez, M. M. (2015): El Plan Director de la Alhambra (2007-2015). *Erph, Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, pp. 121–175.

Villafranca Jiménez, M.M. y Chamorro, V, (2007): Acogida de visitantes en monumentos y sitios del Patrimonio Mundial. *Monografías de la Alhambra*. Granada, España.

Villena Alarcón, E (2018): Promoción del turismo cultural en redes sociales: El caso de la ciudad de Málaga en la Noche en Blanco, *International Journal of Scientific Management and Tourism* 4 (2), pp. 563-570.

Viñals Blasco, M.J., Mayor, M., Martínez Sanchís, I., Teruel, L., Alonso-Monasterio, P. & Morant, M. (2017): *Turismo sostenible y patrimonio: Herramientas para la planificación y gestión.* Valencia, España, Edit. Universitat Politècnica de València.

Wagar, J.A. (1964): The Carrying Capacity of Wild Lands for Recreation. *Forest Science* Monograph, 7, edit. Society of American Foresters.

Walkins, D.C. & Gioia, D. (2015): *Mixed Methods Research*. Oxford, Reino Unido, Oxford University Press.

William Morris. (1887): "The Society for the Protection of Ancient Buildings Manifesto", ed. Sarah Staniforth en *Historical Perspectives on Preventive Conservation.* Los Angeles. Estados Unidos Getty Conservation Institute, 2013), pp. 8-9.

Yasong Wang, R., Pfister, D., Morais, B. (2007): Residents' attitudes toward tourism development: a case study of Washington, NC. In: Burns, R.; Robinson, K., comps. *Proceedings of the 2006 Northeastern Recreation Research Symposium*, Nueva York, Estados Unidos, pp.411-419.

Zárate, M.A. (2016): Paisajes culturales urbanos, oportunidad para la conservación del patrimonio y el turismo sostenible. *Estudios Geográficos*, 77/281, pp. 693-728.

Abreviaturas:

BOJA: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CNMC: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

CNMC: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

CTJA: Consejería de Turismo Junta de Andalucía.

DERA: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía

ETE: Estrategia Territorial Europea

IAPH (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico).

IBRPHA (Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz)

ICOMOS: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

IUCN: Unión internacional para la Naturaleza.

LAU: Ley de Arrendamientos Urbanos.

MHFP: Ministerio de Hacienda y Función Pública

OMT (Organización Mundial de Turismo)

PECA (Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía),

PECH: Plan Especial del Centro Histórico

PEPRI: Plan Especial de Protección y Reforma Interior.

PGOU: Plan General de Ordenación Urbana.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POTAUG: Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

RTA: Registro de Turismo de Andalucía.

SIG: Sistemas de Información Geográfica.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

VUT: Viviendas de uso turístico.

9

Anexos

LISTADOS DE VUT ANUALIZADOS EN GRANADA

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HB	PLAZAS
VUT/GR/00559	21/09/2016	CALLE HORNO DEL VIDRIO Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18010	2	4
VUT/GR/00840	09/12/2016	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 60 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQDA	18004	4	6
VUT/GR/00822	07/11/2016	CALLE CRUZ DE ARQUEROS Nº 25 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/00752	17/10/2016	CALLE San Luis Nº 14	18010	3	8
VUT/GR/00766	17/10/2016	CALLE ALMINARES DEL GENIL Nº 2 Plta/Piso 8 Pta/Letra D	18006	3	6
VUT/GR/00925	09/12/2016	CALLE PINTOR MANUEL MALDONADO Nº 14 Plta/Piso BAJO Pta/Letra	18007	3	8
VUT/GR/00001	11/05/2016	CALLE SAN ANTON Nº 48 Plta/Piso 2 Pta/Letra H	18005	3	8
VUT/GR/00065	24/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18014	1	2
VUT/GR/00066	24/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18014	1	4
VUT/GR/00067	24/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18014	1	2
VUT/GR/00068	24/05/2016	CALLE LAVADERO DE MÉNDEZ Nº 5 Plta/Piso D-1	18010	1	2
VUT/GR/00069	24/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18014	1	4
VUT/GR/00070	24/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18014	2	4
VUT/GR/00084	30/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18014	1	4
VUT/GR/00085	30/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18014	1	4
VUT/GR/00086	30/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18014	1	4
VUT/GR/00087	30/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18014	1	4
VUT/GR/00089	30/05/2016	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 17 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18014	1	4
VUT/GR/00872	07/02/2017	CALLE CIEGO DE ARJONA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18012	2	5
VUT/GR/00944	07/02/2017	AVENIDA DE AMERICA Nº 47 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18008	4	8
VUT/GR/00946	07/02/2017	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/01146	14/03/2017	CALLE Yesqueros Nº 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18010	4	8
VUT/GR/01147	14/03/2017	PLAZA Liñán Nº 17 Plta/Piso bajo	18010	4	8
VUT/GR/00007	12/05/2016	CALLE SAN ISIDRO Nº 44 Plta/Piso 1ºB	18005	3	6
VUT/GR/00008	12/05/2016	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCHA	18001	3	7
VUT/GR/00010	12/05/2016	CALLE JOSÉ LUIS PÉREZ PUJADAS Nº 33 Plta/Piso BAJO Pta/Letra H	18006	1	3
VUT/GR/00011	12/05/2016	CALLE CUESTA DE GOMEREZ Nº 41 Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18010	1	3
VUT/GR/00013	12/05/2016	CALLE CUESTA DE GOMEREZ Nº 41 Plta/Piso 2 Pta/Letra 4	18010	1	2
VUT/GR/00014	12/05/2016	CALLE CUESTA DE GOMEREZ Nº 41 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18009	2	4
VUT/GR/00015	12/05/2016	CALLE CUESTA DE GOMEREZ Nº 41 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18009	2	3
VUT/GR/00114	03/06/2016	CALLE RIBERA DEL VIOLÓN Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18006	4	8
VUT/GR/00116	03/06/2016	CALLE MAESTRO ALONSO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18009	1	2
VUT/GR/00117	03/06/2016	CALLE AGUA DE CARTUJA Nº 36 Plta/Piso 2ºA	18012	1	2
VUT/GR/00122	06/06/2016	CALLE SANTA LUCIA Nº 6 Plta/Piso 1º Pta/Letra P Compl.Dom. EDIFICI(	18010	1	2
VUT/GR/00124	06/06/2016	CUESTA ALCAZABA Nº 6	18008	2	4
VUT/GR/00125	06/06/2016	CALLE CARNICERIA Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C-IZQ	18009	1	2
VUT/GR/00126	06/06/2016	CALLE LOPE DE VEGA Nº 4 Plta/Piso 7 Pta/Letra G	18002	4	8
VUT/GR/00130	06/06/2016	CALLE PORTERIA DE SANTO DOMINGO Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra 1	18009	2	4
VUT/GR/00131	06/06/2016	CALLE VALENZUELA Nº 2	18010	3	5
VUT/GR/00132	06/06/2016	CALLE Álvaro de Bazán Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/00152	14/06/2016	PLAZA DE LA ROMANILLA Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/00153	14/06/2016	PLAZA DE LA ROMANILLA Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/00156	16/06/2016	CALLE PAZ Nº 19 Plta/Piso 3	18002	3	6
VUT/GR/00017	13/05/2016	CALLE AFAN DE RIBERA Nº 32 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18005	3	8
VUT/GR/00165	22/06/2016	CALLE PORTON DE BAQUETA Nº 25	18010	4	8
VUT/GR/00166	22/06/2016	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 48 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	1	2
VUT/GR/00167	22/06/2016	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/00168	22/06/2016	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/00171	23/06/2016	CALLE Sala Dos Hermanas Nº 15	18008	3	6

VUT/GR/00178	29/06/2016	PLAZA PLACETA DEL BERROCAL Nº 3 Plta/Piso BAJO	18009	2	4
VUT/GR/00179	29/06/2016	CALLE SANTA ROSALÍA Nº 32 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18007	2	4
VUT/GR/00181	29/06/2016	CALLE COCHES DE SAN MATÍAS Nº 11 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/00182	29/06/2016	CALLE ATARAZANA DEL SANTISIMO Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQ	18001	6	12
VUT/GR/00184	29/06/2016	CALLE ABEN HUMEYA Nº 15 Plta/Piso 6º Pta/Letra H	18005	4	5
VUT/GR/00281	27/07/2016	CALLE MINAS DEL ALBAYCÍN Nº 8	18010	2	6
VUT/GR/00282	27/07/2016	CALLE CRUZ DE PIEDRA DEL ALBAYZÍN Nº 9B	18010	4	10
VUT/GR/00283	27/07/2016	CALLE REYES CATOLICOS Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18001	1	3
VUT/GR/00018	16/05/2016	CALLE SANTA ANA Nº 7 Plta/Piso BAJO	18009	1	4
VUT/GR/00218	11/07/2016	CALLE CUESTA DEL CHAPIZ Nº 42	18010	2	4
VUT/GR/00219	11/07/2016	CALLE ALMANZORA ALTA Nº 12-14	18009	4	7
VUT/GR/00223	15/07/2016	PLAZA DEL CONDE Nº 10	18010	3	6
VUT/GR/00225	15/07/2016	CALLE ALHAMA DE GRANADA Nº 6 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18006	4	8
VUT/GR/00227	15/07/2016	CALLE PUENTEZUELAS Nº 53 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	1	2
VUT/GR/00031	18/05/2016	CALLE AGUA DEL ALBACÍN Nº 22	18010	2	4
VUT/GR/00233	15/07/2016	CALLE HORNO DE MARINA Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	1	2
VUT/GR/00238	15/07/2016	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra 4	18009	1	4
VUT/GR/00039	19/05/2016	CALLE ATARAZANA VIEJA	18010	3	6
VUT/GR/00041	19/05/2016	CALLE CAÑAVERAL Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra BI	18004	3	8
VUT/GR/00042	19/05/2016	CALLE SANTA ESCOLASTICA Nº 2 Plta/Piso 1	18009	4	13
VUT/GR/00043	19/05/2016	CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18001	3	10
VUT/GR/00245	21/07/2016	CALLE cuenca Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra iz	18002	1	2
VUT/GR/00246	21/07/2016	CALLE LAUREL DE SAN MATIAS Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERDA	18009	1	2
VUT/GR/00247	21/07/2016	CALLE LAUREL DE SAN MATIAS Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQUIERDA	18009	1	2
VUT/GR/00248	21/07/2016	CALLE Elvira Nº 80 Plta/Piso BAJO	18010	1	2
VUT/GR/00251	21/07/2016	CALLE CASILLAS DE PRATS Nº 18 Plta/Piso 1º Pta/Letra IZQ.	18002	2	4
VUT/GR/00049	20/05/2016	CALLE Alhamar Nº 29 Plta/Piso 1	18005	4	8
VUT/GR/00261	21/07/2016	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 4 Pta/Letra 1	18009	2	5
VUT/GR/00262	21/07/2016	CALLE PERIODISTA JOSE MARIA CARULLA Nº 2 Portal 3 Plta/Piso 6 Pta/	18014	2	4
VUT/GR/00263	21/07/2016	CALLE CAMINO NUEVO DE SAN NICOLAS Nº 22	18010	3	7
VUT/GR/00265	21/07/2016	CALLE Alminares del Genil Nº 5 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18006	3	7
VUT/GR/00266	21/07/2016	PLAZA San Cristobal Nº 5 Pta/Letra C	18010	2	5
VUT/GR/00050	21/05/2016	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 27 Plta/Piso 3	18002	2	6
VUT/GR/00051	21/05/2016	CALLE MONTES CLAROS Nº 13	18010	3	6
VUT/GR/00061	23/05/2016	CALLE LAUREL DE SAN MATÍAS Km 7 Plta/Piso 1ª Pta/Letra DCHA.	18009	1	2
VUT/GR/00062	23/05/2016	CALLE LAUREL DE SAN MATÍAS Nº 7 Plta/Piso 2ª Pta/Letra DCHA.	18009	1	2
VUT/GR/00290	27/07/2016	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 35 Portal 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra 4	18006	2	5
VUT/GR/00420	01/09/2016	CALLE BETETA Nº 40 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	3	5
VUT/GR/00304	22/08/2016	CALLE Principal de San Bartolome 7 Nº 7 Compl.Dom. Entrada a vivien	18010	3	6
VUT/GR/00310	22/08/2016	CUESTA DEL CHPIZ Nº 48 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18010	3	6
VUT/GR/00076	26/05/2016	CALLE BUENSUCESO Nº 18 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18002	4	8
VUT/GR/00077	26/05/2016	CALLE BUENSUCESO Nº 18 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18002	4	8
VUT/GR/00078	27/05/2016	CALLE EST Nº 1 Plta/Piso AT	18001	2	4
VUT/GR/00079	27/05/2016	CALLE ESTRIBO Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/00319	22/08/2016	CALLE GUMIEL DE SAN PEDRO Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/00320	22/08/2016	CALLE Carrera del Darro Portal 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/00603	21/09/2016	CALLE Veredillas de San Cristobal Nº 15	18010	1	2
VUT/GR/00697	30/09/2016	CALLE TIÑA Nº 8	18010	2	6
VUT/GR/00082	29/05/2016	CALLE Clavel de San Pedro Nº 8	18010	1	4
VUT/GR/00088	30/05/2016	CAMINO REAL DE LOS NEVEROS Nº 149 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18008	1	2

VUT/GR/00330	22/08/2016	CALLE MOLINOS Nº 42 Plta/Piso 1	18009	1	2
VUT/GR/00333	22/08/2016	CALLE JARRERIA Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/00091	31/05/2016	PLAZA DEL COBERTIZO Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZ	18010	2	4
VUT/GR/00348	22/08/2016	CALLE Ancha de la Virgen Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/00357	22/08/2016	CALLE SAN BUENAVENTURA Nº 20 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom	18010	2	4
VUT/GR/00358	22/08/2016	CALLE CALLEJON AYNADAMAR Nº 19 Blq. 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra B Cor	18010	2	5
VUT/GR/00360	22/08/2016	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 2 Plta/Piso 2	18010	2	8
VUT/GR/00369	22/08/2016	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/00371	22/08/2016	CALLE ANIMAS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/00372	22/08/2016	CALLE ANIMAS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/00106	02/06/2016	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZDA	18009	1	2
VUT/GR/00108	02/06/2016	PLAZA RAMIREZ Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18009	1	2
VUT/GR/00376	22/08/2016	CAMINO Camino de Ronda Nº 78 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18004	4	8
VUT/GR/00383	22/08/2016	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 24 Plta/Piso BAJO	18012	1	4
VUT/GR/00388	22/08/2016	CALLE Comendadoras de Santiago Nº 11 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18009	1	4
VUT/GR/00118	04/06/2016	CALLE agustina de aragon Nº 9 Plta/Piso 4 Pta/Letra a	18005	2	5
VUT/GR/00395	22/08/2016	CALLE CUESTA ALHACABA Nº 11 Plta/Piso 2º Pta/Letra IZDA.	18010	1	2
VUT/GR/00535	21/09/2016	VEREDA verea de enmedio Nº 41	18010	2	6
VUT/GR/00146	09/06/2016	CALLE HILERAS Nº 2 Plta/Piso 6	18001	1	4
VUT/GR/00411	01/09/2016	CALLE Bravo Nº 10	18010	1	2
VUT/GR/00416	02/09/2016	CALLE CASCAJAL Nº 6	18010	2	4
VUT/GR/00149	13/06/2016	CALLE ARABIAL Nº 117 Blq. 1 Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso 2ª Pta/Letra C	18003	4	7
VUT/GR/00434	01/09/2016	CALLE MONTES CLAROS Nº 26	18010	1	4
VUT/GR/00157	16/06/2016	CALLE DARRO DEL BOQUERÓN Nº 6 Plta/Piso BAJA Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/00427	01/09/2016	CALLE ANIMAS Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/00431	01/09/2016	CALLE SAN MATIAS Nº 33 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/00439	01/09/2016	CALLE ALCAZABA Nº 10	18010	1	2
VUT/GR/00445	01/09/2016	CUESTA SAN AGUSTIN Nº 7	18010	3	6
VUT/GR/00452	21/09/2016	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 40 Blq. 2 Plta/Piso 1º Pta/Letra C	18012	2	4
VUT/GR/00457	30/09/2016	CALLE DE LOS NEGROS Nº 18	18010	4	5
VUT/GR/00160	21/06/2016	CALLE COBERTIZO DE SANTA INES Nº 6	18010	6	12
VUT/GR/00467	21/09/2016	CALLE MOLINOS Nº 42 Plta/Piso 3	18009	1	2
VUT/GR/00475	21/09/2016	CALLE LAVADERO DE LA CRUZ Nº 18 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/00477	21/09/2016	CALLE LAS FLORES Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18004	2	4
VUT/GR/00478	21/09/2016	CALLE gloria Nº 17 Plta/Piso 3	18010	2	4
VUT/GR/00732	17/10/2016	CALLE ELVIRA Nº 74 Esc. E Pta/Letra 7	18004	1	4
VUT/GR/00482	21/09/2016	CALLE Antequeruela Alta Nº 7-9	18009	3	6
VUT/GR/00193	30/06/2016	CALLE GUINEA Nº 13	18010	3	6
VUT/GR/00196	01/07/2016	CALLE PROFESOR GARZON PAREJA Blq. 6 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18008	3	6
VUT/GR/00206	04/07/2016	CALLE Ballesteros Nº 9	18009	1	4
VUT/GR/00522	21/09/2016	CALLE SERRANO Nº 34	18010	2	8
VUT/GR/00523	21/09/2016	CALLE cruz de quiros Nº 33	18010	3	8
VUT/GR/00554	21/09/2016	CALLE SERRANO Nº 13 Plta/Piso DUPLEX 1 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/00578	21/09/2016	CUESTA GOMEREZ Nº 12 Plta/Piso 1	18009	4	8
VUT/GR/00579	21/09/2016	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 11 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18001	2	4
VUT/GR/00583	30/09/2016	CALLE Molino de la Corteza de San Andrés Nº 42 Plta/Piso Bajo	18010	3	6
VUT/GR/00212	07/07/2016	CALLE Puente Espinosa Nº 6	18009	3	8
VUT/GR/00470	21/09/2016	CALLE Músico José Ayala Cantó Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18005	4	7
VUT/GR/00217	10/07/2016	CALLE Periodista Rafael Gago Palomo Nº 7 Portal 1 Plta/Piso 7 Pta/Let	18014	2	3
VUT/GR/00487	21/09/2016	CALLE San Juan de los Reyes Nº 62	18010	1	4

VUT/GR/00489	21/09/2016	CALLE CUESTA DEL CAIDERO Nº 6	18009	5	9
VUT/GR/00516	21/09/2016	CALLE AGUILA Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/00517	21/09/2016	CALLE AGUILA Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/00526	21/09/2016	CALLE ELVIRA Nº 1 Plta/Piso 2	18010	2	5
VUT/GR/00532	21/09/2016	CALLE ELVIRA Nº 21 Plta/Piso 3	18010	2	5
VUT/GR/00544	21/09/2016	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 16 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/00561	21/09/2016	CALLE AGUILA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/00562	21/09/2016	CALLE AGUILA Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/00563	21/09/2016	CALLE Puentezuelas Nº 49 Portal B Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	1	4
VUT/GR/00569	21/09/2016	PLAZA DE LA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra G	18002	1	4
VUT/GR/00570	21/09/2016	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 92 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/00240	14/07/2016	CALLE DOCTOR AZPITARTE Nº 2B Esc. DERECHA Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18012	3	6
VUT/GR/00531	21/09/2016	CALLE Cuesta del realejo Nº 28 Plta/Piso 2º	18009	1	2
VUT/GR/00547	21/09/2016	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/00551	21/09/2016	PLAZA MIRADOR DE SAN CRISTOBAL Nº 10	18010	1	3
VUT/GR/00560	21/09/2016	CALLE GRIFOS DE SAN JOSÉ Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/00593	21/09/2016	CALLE CALDERERIA VIEJA Nº 7 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/00636	21/09/2016	CALLE ALJIBE DE POLO Nº 2	18010	2	5
VUT/GR/00271	19/07/2016	CALLE Avenida Juan Pablo II Nº 24 Portal 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra C Com	18013	3	5
VUT/GR/00598	21/09/2016	CALLE Cuesta Infantes Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18009	2	4
VUT/GR/00600	21/09/2016	CALLE SAN MIGUEL ALTO Nº 16 Plta/Piso BAJO Pta/Letra IZQDA	18002	1	3
VUT/GR/00591	30/09/2016	CALLE JESÚS Y MARÍA Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra 3	18009	1	2
VUT/GR/00592	30/09/2016	CALLE JESUS Y MARÍA Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18009	2	4
VUT/GR/00638	30/09/2016	CALLE CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 11	18009	1	2
VUT/GR/00303	27/07/2016	PLAZA GENERAL EMILIO HERRERA Nº 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18005	5	8
VUT/GR/00580	21/09/2016	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18001	1	2
VUT/GR/00582	21/09/2016	CALLE SANTIAGO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18009	1	2
VUT/GR/00574	21/09/2016	CARRETERA CARRETERA DE LA SIERRA Nº 24 Esc. G Plta/Piso 1 Pta/Let	18008	3	6
VUT/GR/00325	27/02/2024	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 42 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	1	4
VUT/GR/00326	01/08/2016	CALLE ALJIBE DEL TRILLO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/00327	01/08/2016	CALLE ALJIBE DEL TRILLO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/00646	21/09/2016	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA Nº 5 Esc. 2 Pta/Letra C	18014	1	2
VUT/GR/00351	03/08/2016	CALLE PANADEROS Nº 47 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18011	1	3
VUT/GR/00622	30/09/2016	CALLE Cuesta Aljibe de Trillo Nº 1	18010	2	4
VUT/GR/00620	21/09/2016	CALLE Alcalá la Real Nº 12 Portal 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18013	3	7
VUT/GR/00367	06/08/2016	CALLE PIE DE LA TORRE Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/00368	06/08/2016	CALLE SAN JERÓNIMO Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18001	3	6
VUT/GR/00626	21/09/2016	CALLE PACO SECO DE LUCENA Nº 3 Plta/Piso 2º Pta/Letra D	18009	1	4
VUT/GR/00396	10/08/2016	CALLE GUTIERRE TIBON Nº 23 Plta/Piso 4 Pta/Letra IZQUIERDA	18011	3	7
VUT/GR/00398	10/08/2016	CALLEJA de las Campanas Nº 3	18010	2	6
VUT/GR/00403	11/08/2016	CALLE Reyes Católicos Nº 65 Plta/Piso 3	18010	2	3
VUT/GR/00633	21/09/2016	CALLE Elvira Nº 74 Pta/Letra E6	18010	2	4
VUT/GR/00637	21/09/2016	CALLE GUA DE CARTUJA Nº 40 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/00414	17/08/2016	CALLE Cauchiles de San Miguel Nº 8	18010	3	5
VUT/GR/00656	30/09/2016	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso ATICO	18001	1	4
VUT/GR/00677	21/09/2016	CALLE Rosal de San Pedro Nº 4	18010	2	4
VUT/GR/00662	30/09/2016	CALLE san Anton Nº 48 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra j	18005	3	9
VUT/GR/00667	30/09/2016	CALLE San Juan de los Reyes Nº 107 Esc. 2	18010	1	2
VUT/GR/00669	21/09/2016	CALLE San Juan de los Reyes Nº 107 Plta/Piso 1	18010	2	4
VUT/GR/00663	21/09/2016	AVENIDA GLORIA FUERTES Nº 23 Plta/Piso 1 Pta/Letra D Compl.Dom.	18015	3	7

VUT/GR/00483	04/09/2016	CALLE SANTA ROSALIA Nº 32 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18007	4	8
VUT/GR/00686	30/09/2016	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18005	1	4
VUT/GR/00683	30/09/2016	CALLE HERMOSA Nº 7 Plta/Piso 2	18010	2	4
VUT/GR/00685	30/09/2016	CALLE casa de paso Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18010	1	4
VUT/GR/00693	30/09/2016	CUESTA alhacaba Nº 31 Pta/Letra 6	18010	1	4
VUT/GR/00696	30/09/2016	CUESTA DE LA VICTORIA Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/00700	21/10/2016	CALLE Nueva De San Antón Nº 23 Plta/Piso 6 Pta/Letra O	18005	1	4
VUT/GR/00718	21/10/2016	PLAZA FORTUNY Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra Derecha	18009	2	6
VUT/GR/00729	17/10/2016	CALLE gloria Nº 17 Plta/Piso 2	18010	2	4
VUT/GR/00807	07/11/2016	CALLE Cañaveral Nº 20 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18004	4	6
VUT/GR/00716	21/10/2016	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 3º Pta/Letra C	18002	1	4
VUT/GR/01790	18/10/2017	CALLE SERRANO Nº 13 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	2	5
VUT/GR/00730	21/10/2016	CALLE QUIJADA Nº 11	18012	4	8
VUT/GR/00722	21/09/2016	CALLE CUARTELILLO Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18009	2	4
VUT/GR/00725	22/09/2016	CALLE Cardenal Mendoza Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	2	3
VUT/GR/00740	17/10/2016	CALLE SANTIAGO Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18009	1	2
VUT/GR/00735	28/09/2016	CALLE FUENTECILLA Nº 5	18010	3	9
VUT/GR/00744	28/09/2016	CALLE CARDENAL MENDOZA Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/01553	21/08/2017	CALLE MONTALBAN Nº 11 Plta/Piso ATICO	18002	4	12
VUT/GR/00775	17/10/2016	CALLE PUENTE CABRERA Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/00776	17/10/2016	CALLE CUESTA MARAÑA Nº 6-8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/00805	07/11/2016	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 26 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18010	1	4
VUT/GR/00871	09/12/2016	CUESTA ALHACABA Nº 29 Pta/Letra 3	18010	1	4
VUT/GR/00777	17/10/2016	CALLE HONDA DE SAN ANDRÉS Nº 26	18010	3	12
VUT/GR/00778	17/10/2016	CALLE ALVARO DE BAZAN Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/00810	07/11/2016	CALLE REYES CATOLICOS Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/00873	09/12/2016	CALLE CASA DE PASO Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/00765	06/10/2016	CALLE Tiña Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra Izda.	18010	1	2
VUT/GR/00811	09/12/2016	CALLE San Juan de los Reyes Nº 63	18010	3	9
VUT/GR/00812	09/12/2016	CALLE Caldereria Vieja Nº 5 Plta/Piso 3	18010	2	6
VUT/GR/00852	09/12/2016	CALLE PUENTEZUELAS Nº 14 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/00813	07/11/2016	CALLE PIEDRA SANTA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/00820	07/11/2016	CALLE Avda.Madrid nº 3 Plta/Piso 5º Pta/Letra D	18012	1	4
VUT/GR/00793	13/10/2016	CALLE Oficios Nº 4 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/00888	07/02/2017	CALLE RODRIGO DEL CAMPO Nº 5 Plta/Piso 3	18009	2	5
VUT/GR/00889	07/02/2017	CALLE RODRIGO DEL CAMPO Nº 5 Plta/Piso 2	18009	2	5
VUT/GR/00894	07/02/2017	CALLE SAN RARAEL Nº 7 Plta/Piso 3	18009	2	4
VUT/GR/00895	07/02/2017	CALLE CÁRCEL ALTA Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/00796	15/10/2016	PLAZA SAN MIGUEL BAJO Nº 16	18010	2	4
VUT/GR/00799	16/10/2016	CALLE ALMIRECEROS Nº 5 Plta/Piso 2º Pta/Letra DCHA	18010	3	6
VUT/GR/00802	18/10/2016	CALLE PORTON DE BAQUETA Nº 2 Compl.Dom. ALBAYZIN	18010	1	4
VUT/GR/00902	07/02/2017	CALLE ANIMAS Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/00903	07/02/2017	CALLE PLAZA DEL REALEJO Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/00907	07/02/2017	CALLE NAVAS Nº 29 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/00908	07/02/2017	PLAZA De las Descalzas Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18009	2	4
VUT/GR/00910	07/02/2017	CALLE DUQUESA Nº 21 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 2	18001	1	4
VUT/GR/00821	24/10/2016	CALLE Pintor Rodriguez Acosta Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	4	8
VUT/GR/00928	09/12/2016	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 281	18008	8	15
VUT/GR/00969	07/02/2017	CALLE CUARTO REAL DE STO DOMINGO Nº 15 Pta/Letra E	18009	1	2
VUT/GR/00971	07/02/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 6 Plta/Piso 1º Pta/Letra C	18002	1	4

VUT/GR/00972	07/02/2017	CALLE SAN ISIDRO Nº 50	18005	2	6
VUT/GR/00973	07/02/2017	CALLE PLAZA DEL REALEJO Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/00830	28/10/2016	CALLE Rejas de la virgen Nº 35 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom. 1º	18005	2	6
VUT/GR/01027	13/02/2017	CALLE CUESTA SAN GREGORIO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	1	2
VUT/GR/01041	20/02/2017	CALLE CUESTA SAN GREGORIO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18010	1	2
VUT/GR/00832	31/10/2016	CALLE CALLEJON ALJIBE DE TRILLO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra D Compl.	18010	1	2
VUT/GR/00861	07/02/2017	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 47 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/00862	07/02/2017	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 47 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/00833	02/11/2016	PLAZA VILLAMENA Nº 3 Plta/Piso 3º	18001	4	7
VUT/GR/00835	02/11/2016	CUESTA DE GOMEREZ Nº 39	18009	3	6
VUT/GR/00842	03/11/2016	CALLE CAMINO DE SAN ANTONIO Nº 44	18011	4	8
VUT/GR/00843	04/11/2016	CALLE CASTILLEJOS Nº 8 Plta/Piso B Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/00983	13/02/2017	PLAZA DEL CARMEN Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/00987	13/02/2017	CALLE SAN AGUSTIN ALTO Nº 3	18010	3	7
VUT/GR/00857	10/11/2016	CALLE elvira Nº 60 Plta/Piso 2 Pta/Letra drcha	18010	2	4
VUT/GR/00989	14/03/2017	CALLE LAVADERO DE MENDEZ Nº 7 Plta/Piso 2	18010	1	2
VUT/GR/00874	18/11/2016	CALLE LAUREL DE SAN MATIAS Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZDA	18009	1	2
VUT/GR/00876	21/11/2016	CALLE carrera del darro Nº 35 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18010	1	4
VUT/GR/00879	21/11/2016	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 35 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18010	1	4
VUT/GR/01004	07/02/2017	CALLE Babolé Nº 3 Esc. A	18010	3	6
VUT/GR/01002	07/02/2017	CALLE TUNDIDORES Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQ	18001	1	4
VUT/GR/01033	13/02/2017	CALLE EMIR Nº 1 Blq. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18006	1	4
VUT/GR/01010	07/02/2017	CALLE MILAGRO Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/01011	13/02/2017	CALLE CIEGO DE ARJONA Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18012	1	4
VUT/GR/01012	13/02/2017	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra 3	18009	1	4
VUT/GR/01022	13/02/2017	PLAZA DEL CAMPILLO Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/00918	29/11/2016	CALLE SOLARES Nº 26	18009	1	2
VUT/GR/01018	07/02/2017	CALLE Puentezuelas Plta/Piso 1 Pta/Letra Izquierda	18002	2	5
VUT/GR/01020	07/02/2017	CALLE GLORIA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom. CALLEJON	18010	1	4
VUT/GR/01021	13/02/2017	CALLE Carril de la Lona Nº 1	18010	5	15
VUT/GR/01096	03/03/2017	CALLE ELVIRA Nº 36 Plta/Piso 3º	18010	1	2
VUT/GR/00932	02/12/2016	AVENIDA DON BOSCO, Nº 31 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18007	4	6
VUT/GR/01032	07/02/2017	CALLE MAESTRO LECUONA Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18004	3	6
VUT/GR/01034	07/02/2017	CALLE SANTA TERESA Nº 24 Plta/Piso ATICO Pta/Letra IZQUIERDA	18002	3	6
VUT/GR/01047	20/02/2017	CALLE Marqués de Falces Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/01049	20/02/2017	CALLE CASTILLEJOS Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/01050	20/02/2017	CALLE NICUESA Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	4	6
VUT/GR/00940	14/12/2016	CALLE BEATERIO DEL SANTISIMO Nº 3	18001	1	4
VUT/GR/01051	20/02/2017	CALLE MARQUÉS DE FALCES Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/01052	20/02/2017	CALLE MARQUÉS DE FALCES Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/01107	03/03/2017	CALLE Santa Escolastica Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/01058	20/02/2017	CALLE PANADEROS Nº 2 Plta/Piso 1º	18010	1	2
VUT/GR/01059	20/02/2017	AVENIDA MURCIA Nº 14 Esc. B Plta/Piso 3 Pta/Letra 4	18012	2	4
VUT/GR/01061	20/02/2017	CALLE Gracia Nº 34 Plta/Piso tercera Pta/Letra 2 Izq	18002	2	4
VUT/GR/01077	20/02/2017	PLAZA PLaceta de LIñán Nº 5	18010	2	2
VUT/GR/01072	20/02/2017	PLAZA DEL CARMEN Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/01073	20/02/2017	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 90 Plta/Piso 1º	18010	2	4

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HA	PLAZAS
VUT/GR/01100	03/03/2017	PLAZA DE YESEROS O YESQUEROS 1	18010	2	4
VUT/GR/01102	03/03/2017	CALLE SANTA CATALINA BAJA Nº 1 Blq. 1 Pta/Letra D	18005	3	6
VUT/GR/01113	14/03/2017	CALLE pilar seco Nº 8-10	18010	1	4
VUT/GR/01114	14/03/2017	CALLE panaderos Nº 47 Pta/Letra a	18010	2	6
VUT/GR/00970	13/01/2017	CALLE LAUREL DE SAN MATÍAS Nº 1	18009	2	3
VUT/GR/01115	14/03/2017	CALLE parra alta de cartuja Nº 46 Plta/Piso 0 Pta/Letra a	18012	3	8
VUT/GR/01123	14/03/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18012	2	4
VUT/GR/01124	14/03/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	2	4
VUT/GR/00993	16/01/2017	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra B3	18009	1	4
VUT/GR/01127	14/03/2017	CALLE PERIODISTA JOSE FERNANDEZ MARTINEZ Nº 6 Plta/Piso 7	18014	3	6
VUT/GR/01128	14/03/2017	CALLE CRUZ DE PIEDRA DEL REALEJO Nº 3	18009	2	4
VUT/GR/01129	14/03/2017	CALLE GUMIEL DE SAN PEDRO Nº 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra 7	18010	3	4
VUT/GR/01130	14/03/2017	CALLE DUQUESA Nº 21 Plta/Piso BJ Pta/Letra 1	18001	2	6
VUT/GR/01131	14/03/2017	CALLE JARDINES Nº 14 Plta/Piso 3	18002	2	6
VUT/GR/01009	19/01/2017	CALLE CERRAJEROS Nº 6 Plta/Piso 3º	18001	1	2
VUT/GR/01133	14/03/2017	CALLE ALPARGATEROS ALTA Nº 09	18010	1	2
VUT/GR/01134	14/03/2017	CALLE de la Tiña Nº 31 Plta/Piso 1 Pta/Letra derecha	18010	1	3
VUT/GR/01154	14/03/2017	CALLE Marqués de Mondejar Nº 30 Plta/Piso 2º Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/01156	14/03/2017	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 17 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/01157	14/03/2017	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 17 Plta/Piso 2º Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/01158	14/03/2017	PLAZA REALEJO Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/01164	14/03/2017	CALLE Marqués de Falces Nº 1 Plta/Piso 2º Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/01040	01/02/2017	PLAZA DE ZARATE Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/01176	27/03/2017	CALLE MARTÍNEZ CAMPOS Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra DCHA	18005	5	9
VUT/GR/01181	27/03/2017	CALLE ALCAICERÍA Nº 1 Plta/Piso 1B	18001	2	4
VUT/GR/01068	06/02/2017	CUESTA De San Gregorio Nº 26	18010	5	9
VUT/GR/01074	07/02/2017	CALLE NEPTUNO Nº 2 Plta/Piso 8 Compl.Dom. ÁTICO	18004	1	4
VUT/GR/01075	08/02/2017	CUESTA de la Plata Nº 11	18008	2	4
VUT/GR/01078	08/02/2017	CALLE POETA MANUEL DE GONGORA Nº 9 Plta/Piso 10 Pta/Letra	18008	3	9
VUT/GR/01079	08/02/2017	CUESTA ALHACABA Nº 7 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/01191	27/03/2017	CALLE AZHUMA Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/01193	27/03/2017	CALLE ELVIRA Nº 36 Plta/Piso 1º	18010	2	3
VUT/GR/01194	27/03/2017	CALLE ELVIRA Nº 36 Plta/Piso 2º	18010	2	4
VUT/GR/01198	27/03/2017	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 26 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18010	2	4
VUT/GR/01205	27/03/2017	CALLE Callejón del Gato Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/01143	14/03/2017	CALLE ALMINARES DEL GENIL Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18006	3	6
VUT/GR/01281	02/05/2017	CALLE Zacatin Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/01264	02/05/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 34 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	2	6
VUT/GR/01144	06/03/2017	PLAZA CARVAJALES Nº 4	18010	1	2
VUT/GR/01145	06/03/2017	CALLE Zahareña Nº 36	18009	1	2
VUT/GR/01155	08/03/2017	CALLE Carrera del Darro Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/01161	08/03/2017	CALLE NAVAS Nº 19 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/01162	08/03/2017	CALLE Navas Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/01265	02/05/2017	CALLE CALLEJON DE PAVANERAS Nº 3 Blq. IZDA Esc. 1 Plta/Piso 2	18009	2	6
VUT/GR/01266	02/05/2017	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 22 Plta/Piso 3-4	18010	2	4
VUT/GR/01268	02/05/2017	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra 1	18009	2	4
VUT/GR/01269	02/05/2017	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18009	2	5
VUT/GR/01270	02/05/2017	CALLE CUESTA DE GOMEREZ Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERD	18009	3	6
VUT/GR/01169	11/03/2017	CALLE ABANILLA Nº 3 Esc. DERECHA Plta/Piso 3 Pta/Letra B Com	18012	3	4
VUT/GR/01170	13/03/2017	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 35 Plta/Piso 1 Pta/Letra E Cc	18006	1	2

VUT/GR/01173	14/03/2017	CUESTA CHAPIZ Nº 27	18010	3	8
VUT/GR/01174	14/03/2017	CALLE SANTIAGO Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18009	2	2
VUT/GR/01297	19/05/2017	CALLE NAVAS Nº 17 Plta/Piso 3	18009	3	7
VUT/GR/01670	25/09/2017	CALLE CUESTA SAN GREGORIO Nº 9 Plta/Piso 0 Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/01671	16/10/2017	CALLE CUESTA SAN GREGORIO Nº 9 Plta/Piso bajo Pta/Letra dch	18010	1	2
VUT/GR/01301	19/05/2017	CALLE Callejón del Gato Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/01196	17/03/2017	CALLE NEPTUNO Nº 2 Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18004	1	2
VUT/GR/01302	19/05/2017	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 26 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	2	6
VUT/GR/01305	19/05/2017	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 26 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	4	10
VUT/GR/01310	24/05/2017	CALLE SANTIAGO Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	2	5
VUT/GR/01311	24/05/2017	CALLE MIRADOR DE ROLANDO Nº 6	18011	2	4
VUT/GR/01312	18/05/2017	CALLE Santa Paula Nº 10 Plta/Piso bajo Pta/Letra b	18009	1	2
VUT/GR/01313	18/05/2017	CALLE santa Paula Nº 10 Plta/Piso 1º Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/01463	06/07/2017	CALLE SAN JERONIMO Nº 22 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	1	2
VUT/GR/01213	24/03/2017	CALLE CEDRAN Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra E	18010	3	5
VUT/GR/01215	25/03/2017	CALLE PALLENCIA Nº 11 Esc. IZQ Plta/Piso 8 Pta/Letra B	18007	3	4
VUT/GR/01232	02/05/2017	CALLE Rosal de San Pedro Nº 13	18010	3	6
VUT/GR/01373	07/06/2017	CALLE MARTINEZ CAMPOS Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	4	10
VUT/GR/01326	19/05/2017	PLAZA DE LA TRINDAD Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/01325	19/05/2017	CALLE obispo hurtado Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra g	18002	1	2
VUT/GR/01337	19/05/2017	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 197 Plta/Piso 5 Pta/Letra F	18003	1	2
VUT/GR/01230	01/04/2017	CALLE CASTILLEJOS Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/01231	03/04/2017	CALLE Ventanilla Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra izq	18001	2	4
VUT/GR/01338	19/05/2017	CALLE ATLANTAED.ZEUS Nº 4 Blq. B1 Portal 3 Esc. 4 Plta/Piso 2 P	18014	1	2
VUT/GR/01344	19/05/2017	CALLE SOR CRISTINA MESA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/01355	07/06/2017	CALLE MESONES Nº 57 Plta/Piso 5 Pta/Letra DERECHA	18001	1	4
VUT/GR/01356	07/06/2017	CALLE MESONES Nº 57 Plta/Piso 5 Pta/Letra IZQUIERDA	18001	1	4
VUT/GR/01361	07/06/2017	CALLE CASTILLEJOS Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/01476	06/07/2017	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/01660	28/09/2017	CALLE Carrera del darro Nº 47 Plta/Piso Bajo Pta/Letra C	18007	2	6
VUT/GR/01381	09/06/2017	PLAZA DEL REALEJO Nº 6	18009	2	8
VUT/GR/01382	09/06/2017	CALLE POSTIGO DE ZARATE Nº 11 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.	18001	2	6
VUT/GR/01384	09/06/2017	CALLE veredillas de san cristobal Nº 15	18010	1	2
VUT/GR/01253	02/05/2017	CALLE RECOGIDAS Nº 45 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18005	4	6
VUT/GR/01404	09/06/2017	CALLE NUEVA DEL SANTISIMO Nº 13-15 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Le	18001	2	4
VUT/GR/01406	09/06/2017	PLAZA CAMPO DEL PRÍNCIPE Nº 3 Plta/Piso 1	18009	3	6
VUT/GR/01415	09/06/2017	CALLE Cristo de San Agustin Nº 14 Plta/Piso 1ª Pta/Letra D	18001	1	4
VUT/GR/01417	19/06/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18001	1	4
VUT/GR/02750	20/08/2018	CALLE ANCHA DE SANTO DOMINGO Nº 12 Plta/Piso BAJO	18009	2	6
VUT/GR/01430	18/09/2017	CALLE DUQUESA Nº 19 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18001	1	4
VUT/GR/01432	28/06/2017	CALLE Andorra Nº 1 Plta/Piso 6º Pta/Letra D	18009	1	4
VUT/GR/01436	28/06/2017	CALLE Santísimo de San Pedro Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	3	7
VUT/GR/01632	29/08/2017	CALLE DUQUESA Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra 2	18001	1	4
VUT/GR/01444	28/06/2017	PLAZA albert einstein Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra b	18001	3	7
VUT/GR/01446	21/08/2017	CALLE periodista jose fernandez martinez Nº 6 Portal 6 Plta/Piso	18014	3	4
VUT/GR/01454	12/07/2017	CALLE DE LAS CABRAS Portal 2	18010	1	2
VUT/GR/01457	12/07/2017	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 14 Plta/Piso	18010	1	2
VUT/GR/01460	21/08/2017	CALLE LAVADERO DE LAS TABLAS Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	3	10
VUT/GR/01461	21/08/2017	CALLE DUQUESA Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/01284	03/05/2017	CALLE ÁNIMAS Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/01287	04/05/2017	CALLE ARABIAL Nº 32 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18004	3	7

VUT/GR/01512	12/07/2017	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 8 Plta/Piso 3	18001	4	8
VUT/GR/01520	12/07/2017	CALLE Agua del Albaicin Nº 26/28	18010	1	4
VUT/GR/01597	28/08/2017	CALLE RECOGIDAS Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	5	15
VUT/GR/01330	15/05/2017	CALLE El calar Nº 3 Plta/Piso 9 Pta/Letra E	18008	3	5
VUT/GR/01340	16/05/2017	CAMINO de la zubia Nº 22	18006	3	6
VUT/GR/01350	18/05/2017	PLAZA DE LOS LOBOS Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18002	1	2
VUT/GR/01351	18/05/2017	PLAZA DE LOS LOBOS Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18002	1	2
VUT/GR/01353	19/05/2017	CALLE EMPERATRIZ EUGENIA Nº 17 Plta/Piso 7 Pta/Letra F	18002	2	4
VUT/GR/01602	28/08/2017	CALLE ALHONDIGA Nº 29 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZ	18001	2	6
VUT/GR/01605	28/08/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 4-6 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	1	4
VUT/GR/01364	22/05/2017	CALLE AZHUMA Nº 33 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/01736	05/10/2017	CALLE PERIODISTA MANUEL SANTAELLA PEREZ Nº 1 Plta/Piso 2 F	18008	2	5
VUT/GR/01365	23/05/2017	CALLE ZAPATEROS Nº 5 Plta/Piso 3 AT	18001	1	4
VUT/GR/01630	28/08/2017	CALLE Almireceros Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/01608	28/08/2017	CALLE PARRA ALTA DE CARTUJA Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18012	1	2
VUT/GR/01377	29/05/2017	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/01378	29/05/2017	CALLE PIE DE LA TORRE Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/01379	29/05/2017	CALLE NEVOT Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	3
VUT/GR/01619	28/08/2017	CALLE MONTERERIA Nº 11	18001	2	4
VUT/GR/01621	28/08/2017	CALLE EL GUERRA Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18014	2	3
VUT/GR/01386	31/05/2017	CALLE HORNO DE ABAD Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18002	2	4
VUT/GR/01387	31/05/2017	CALLE HORNO DE ABAD Nº 11 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/01388	31/05/2017	CALLE HORNO DE ABAD Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	2	6
VUT/GR/01394	31/05/2017	CALLE NEVOT Nº 6 Blq. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/01676	25/09/2017	CALLE CARTAGENERA Nº 6	18014	2	4
VUT/GR/01677	25/09/2017	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 8 Plta/Piso 5	18001	4	8
VUT/GR/01407	06/06/2017	CALLE POSTIGO DE ZARATE Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/01408	06/06/2017	PLAZA DE ZARATE Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/01694	05/10/2017	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 128 Calif.Nº B Plta/Piso BAJA	18009	3	6
VUT/GR/01418	07/06/2017	CALLE POSTIGO DE ZARATE Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/01419	07/06/2017	CALLE POSTIGO DE ZARATE Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18001	2	6
VUT/GR/01705	05/10/2017	CALLE CASTILLEJOS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/01423	12/06/2017	CALLE PURCHE Nº 7 Plta/Piso Bajo Pta/Letra D	18008	2	8
VUT/GR/01953	04/12/2017	CALLE PERIODISTA LUIS SECO DE LUCENA Nº 5 Blq. 1 Plta/Piso 1º	18014	2	4
VUT/GR/01424	13/06/2017	CALLE VALENZUELA Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/01791	18/10/2017	CALLE HORNO DEL MORAL Nº 4 Pta/Letra J	18010	3	7
VUT/GR/01498	30/06/2017	CALLE DUQUESA Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	1	4
VUT/GR/01499	30/06/2017	CALLE DUQUESA Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/01573	07/08/2017	CALLE DUQUESA Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	1	2
VUT/GR/01574	28/08/2017	CALLE DUQUESA Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/02016	22/12/2017	PLAZA LARGA Nº 7 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/01462	22/06/2017	URBANIZACION JARDINES DE ROLANDO Nº 525 Compl.Dom. CAL	18011	1	2
VUT/GR/01470	23/06/2017	CALLE AGUIRRE Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	3
VUT/GR/01474	23/06/2017	CALLE AGUIRRE Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	3
VUT/GR/01477	23/06/2017	CALLE AGUIIRE Portal 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/01478	23/06/2017	CALLE AGUIRRE Portal 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/01725	02/10/2017	CALLE CALLEJON DEL GATO Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/01485	27/06/2017	CALLE CALLEJON DE MATAMOROS Nº 7	18009	4	4
VUT/GR/01488	28/06/2017	CALLE ALONSO QUIJANO Nº 3 Plta/Piso 2º Pta/Letra C	18008	2	4
VUT/GR/01490	28/06/2017	CALLE Doctor Mesa Moles Nº 2 Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Let	18012	3	6
VUT/GR/01496	21/08/2017	CALLE CÁRCEL ALTA Nº 7 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18010	3	6

VUT/GR/01497	12/07/2017	CALLE CARCEL ALTA Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra 401	18010	1	4
VUT/GR/01722	02/10/2017	CALLE CORREO VIEJO Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	2	3
VUT/GR/01723	03/10/2017	CALLE CORREO VIEJO Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/01491	29/06/2017	CALLE LOS NARANJOS Nº 2 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18010	2	5
VUT/GR/01504	21/08/2017	CALLE AGUSTINA DE ARAGON Portal 9 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/01503	03/07/2017	CALLE COMENDADORAS DE SANTIAGO Nº 11 Plta/Piso BAJO Pta/	18009	1	2
VUT/GR/01727	05/10/2017	CALLE SANTISIMO SAN PEDRO Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZDA	18010	2	6
VUT/GR/01506	04/07/2017	CALLE CALLE SANTA AURELIA Nº 1 Plta/Piso 2º Pta/Letra IZ	18005	4	8
VUT/GR/01517	05/07/2017	CALLE CONDE DE TENDILLAS Nº 21 Plta/Piso 4	18002	1	2
VUT/GR/01564	21/08/2017	CALLE COLEGIO CATALINO Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/01734	05/10/2017	CALLE AGUSTINA DE ARAGON Portal 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18005	3	6
VUT/GR/01525	06/07/2017	CALLE TUNDIDORES Nº 5 Plta/Piso 1ª	18001	1	2
VUT/GR/01527	07/07/2017	CALLE TUNDIDORES Nº 5 Plta/Piso 2	18001	2	4
VUT/GR/01528	07/07/2017	CALLE TUNDIDORES Nº 5 Plta/Piso 3	18001	1	4
VUT/GR/01529	10/07/2017	CALLE vereda de enmedio Nº 51	18003	3	5
VUT/GR/01530	10/07/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/01531	11/07/2017	PLAZA RAMÍREZ Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/01755	17/10/2017	CALLE San Juan de los reyes Nº 64	18010	4	8
VUT/GR/01533	14/07/2017	CALLE TUNDIDORES Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18001	1	2
VUT/GR/01760	17/10/2017	CALLE Camino Bajo de Huetor Nº 12 Plta/Piso Bajo Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/01765	16/10/2017	CALLE FÁBRICA VIEJA Portal 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/01768	16/10/2017	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Portal 9 Plta/Piso BAJO Pta/Letra DR(	18005	2	6
VUT/GR/01548	25/07/2017	CALLE tundidores Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra d	18001	1	2
VUT/GR/01772	16/10/2017	CALLE CUESTA ALHACABA Nº 11 Plta/Piso 2º Pta/Letra DRCHA	18010	1	2
VUT/GR/01552	26/07/2017	CALLE SAN JOSÉ BAJA Nº 14 Plta/Piso 2	18005	2	3
VUT/GR/01554	27/07/2017	CALLE ELVIRA Nº 81-83 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/01555	28/07/2017	CALLE BESO Nº 12	18010	3	5
VUT/GR/01782	16/10/2017	PASEO DEL VIOLON Nº 15 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18006	4	6
VUT/GR/01560	31/07/2017	CALLE ABEN HUMEYA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra E Compl.Dom. E	18005	3	6
VUT/GR/01576	28/08/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/01577	28/08/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/01578	28/08/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/01579	28/08/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/01580	28/08/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18010	2	4
VUT/GR/01581	28/08/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso BJ Pta/Letra	18010	2	4
VUT/GR/01774	17/10/2017	CALLE JARRERÍA Nº 7 Portal 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	8
VUT/GR/01807	19/10/2017	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso BJ Pta/Letra	18010	2	4
VUT/GR/01582	08/08/2017	CALLE MELCHOR ALMAGRO Nº 16 Esc. B Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18002	3	6
VUT/GR/01637	24/08/2017	CALLE ELVIRA Nº 98 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/01590	09/08/2017	CALLE ELVIRA Nº 136 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/01593	09/08/2017	CALLE PACO SECO DE LUCENA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/01603	10/08/2017	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZDA	18001	3	8
VUT/GR/01797	19/10/2017	CUESTA SAN AGUSTIN Nº 15,19 Plta/Piso 1º	18010	3	6
VUT/GR/01798	23/11/2017	CALLE San Diego Nº 28 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18005	1	2
VUT/GR/01622	16/08/2017	CALLE SANTA PAULA Nº 35 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	4	8
VUT/GR/01819	25/10/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18002	1	4
VUT/GR/01820	25/10/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18002	1	4
VUT/GR/01824	24/10/2017	CALLE RONDA DEL REALEJO Nº 24 Plta/Piso 1	18006	2	5
VUT/GR/01806	24/10/2017	CALLE DARRILLO DE LA MAGDALENA Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra I	18002	3	6
VUT/GR/01815	23/10/2017	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 197 Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18003	2	4
VUT/GR/01636	23/08/2017	CALLE LA TAHA Nº 21 Esc. 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	2	4

VUT/GR/01638	24/08/2017	CALLE PLACETA DE ZARATE Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/01814	24/10/2017	CALLE CARCEL ALTA Nº 5 Plta/Piso 1B	18010	1	4
VUT/GR/01640	29/08/2017	PLAZA PLAZA DEL TRIUNFO Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERDA	18010	2	6
VUT/GR/01823	25/10/2017	CALLE ESPINO Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra 4	18010	2	6
VUT/GR/01911	17/11/2017	CALLE Fuentecilla Nº 1	18010	3	7
VUT/GR/01834	30/10/2017	CALLE BETETA Nº 12 Portal 1 Plta/Piso BAJA	18010	1	2
VUT/GR/01644	31/08/2017	CALLE Cruz Nº 17 Plta/Piso 1º	18002	1	4
VUT/GR/02024	22/12/2017	CALLE HONDA DEL REALEJO Nº 10	18009	4	10
VUT/GR/01646	01/09/2017	CALLE jesus y maria Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/01828	25/10/2017	CUESTA SAN CRISTOBAL Nº 7	18010	3	6
VUT/GR/01647	05/09/2017	CALLE PUENTE ESPINOSA Nº 28 Plta/Piso 2º Pta/Letra 9	18011	2	4
VUT/GR/01648	05/09/2017	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	2	6
VUT/GR/01649	05/09/2017	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/01650	05/09/2017	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/01651	05/09/2017	CALLE SANTIAGO Nº 73 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	4	12
VUT/GR/01652	05/09/2017	CALLE Cruz Nº 17 Plta/Piso 2º	18002	1	4
VUT/GR/01656	11/09/2017	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra (	18005	4	9
VUT/GR/01658	11/09/2017	PLAZA General Emilio Herrera Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18005	3	6
VUT/GR/01659	12/09/2017	CALLE CUESTA DEL PESCADO Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra 11-1	18009	1	3
VUT/GR/01665	14/09/2017	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 87	18010	2	6
VUT/GR/01666	14/09/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 25 Plta/Piso 3	18012	1	2
VUT/GR/01667	15/09/2017	CALLE MESONES Nº 10	18001	3	12
VUT/GR/01669	18/09/2017	CALLE MESONES Nº 10 Plta/Piso 4	18001	3	12
VUT/GR/01673	19/09/2017	AVENIDA De La Ilustración Nº 67 Portal 67 Plta/Piso 6 Pta/Letra A	18007	1	2
VUT/GR/01837	30/10/2017	CALLE Acera del darro Nº 80 Plta/Piso 6 Pta/Letra A	18005	1	4
VUT/GR/01840	30/10/2017	CALLE Acera de Darro, 74 Calif.Nº 74 Plta/Piso 6 Pta/Letra B Com	18005	3	6
VUT/GR/01679	20/09/2017	CALLE IMPRENTA Nº 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra DCHA	18010	2	4
VUT/GR/01844	30/10/2017	CALLE Veronica de la Magdalena Nº 48 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18001	3	6
VUT/GR/01685	21/09/2017	AVENIDA America Nº 27 Plta/Piso 5 Pta/Letra a	18006	1	4
VUT/GR/01686	21/09/2017	CALLE VARELA Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/02000	04/12/2017	CALLE PORTERIA CONCEPCION Nº 5 Plta/Piso 01 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/01859	30/10/2017	CALLE PUENTE ESPINOSA Nº 3	18008	2	8
VUT/GR/01687	23/09/2017	CALLE Santa Paula Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra a	18001	2	4
VUT/GR/01700	25/09/2017	CARRETERA de Murcia s/n Urb. Mirador de Rolando Blq. FASE 2 I	18010	3	6
VUT/GR/01841	30/10/2017	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra 5	18009	2	4
VUT/GR/01846	30/10/2017	CALLE PUENTEZUELAS Nº 53 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18002	1	2
VUT/GR/01717	27/09/2017	CALLE TURIA Nº 3 Plta/Piso B Pta/Letra A	18012	3	8
VUT/GR/01721	27/09/2017	CALLE MORENA Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra B Compl.Dom. URBAN	18015	4	6
VUT/GR/01847	30/10/2017	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra 2	18009	2	4
VUT/GR/01849	30/10/2017	CALLE Caldereria Vieja Nº 7 Plta/Piso Apt 1	18001	1	2
VUT/GR/01852	30/10/2017	CALLE CUESTA DEL CHAPIZ Nº 26 Pta/Letra D Compl.Dom. tambi	18010	2	6
VUT/GR/01858	30/10/2017	CALLE TABLAS Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	4	10
VUT/GR/01860	07/11/2017	CALLE CAPUCHINAS Nº 16 Plta/Piso 4	18001	3	6
VUT/GR/02076	17/01/2018	CALLE ELVIRA Nº 62 Plta/Piso 3 Compl.Dom. ATICO	18010	1	3
VUT/GR/01748	04/10/2017	CALLE ALVARO DE BAZAN Nº 3	18010	5	15
VUT/GR/01862	10/11/2017	CALLE CABAÑEROS (LAN) Nº 2 Compl.Dom. LANCHA DEL GENIL	18008	2	4
VUT/GR/01866	07/11/2017	CALLE ELVIRA Nº 106 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/01771	09/10/2017	CUESTA MARAÑAS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18010	2	3
VUT/GR/01882	07/11/2017	CALLE COCHERAS E SAN CECILIO Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/01773	10/10/2017	CUESTA MARAÑAS Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	1	2
VUT/GR/01777	10/10/2017	CALLE CRUZ Nº 11 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18002	2	4

VUT/GR/01985	04/12/2017	CALLE ELVIRA Nº 81 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18010	1	3
VUT/GR/01880	06/11/2017	CALLE ELVIRA Nº 62 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/01881	06/11/2017	CALLE ELVIRA Nº 62 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	5
VUT/GR/01886	08/11/2017	CALLE PIEDRA SANTA Nº 24 Plta/Piso 2 Pta/Letra G	18009	3	6
VUT/GR/01888	07/11/2017	CALLE CONCEPCIÓN Nº 32 Plta/Piso 3	18009	2	4
VUT/GR/01939	17/11/2017	CALLE HONDA DEL REALEJO Nº 24 Plta/Piso 4	18009	2	4
VUT/GR/01794	16/10/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18012	2	4
VUT/GR/01892	07/11/2017	CALLE CALLE GRACIA Nº 23 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/01795	17/10/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18012	2	4
VUT/GR/01893	06/11/2017	CUESTA ALHABACA Nº 44	18010	4	8
VUT/GR/01894	06/11/2017	CALLE FABRICA VIEJA Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	1	2
VUT/GR/01896	06/11/2017	CUESTA SAN GREGORIO Nº 13 Compl.Dom. APARTAMENTO 7	18010	1	3
VUT/GR/01897	07/11/2017	CUESTA SAN GREGORIO Nº 13 Compl.Dom. APARTAMENTO 8	18010	1	3
VUT/GR/01821	23/10/2017	CALLE ALVARO DE BAZAN Portal 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra ATICO Cc	18010	1	2
VUT/GR/01902	10/11/2017	CALLE correo viejo Nº 19 Plta/Piso BAJO Pta/Letra d	18010	2	5
VUT/GR/01903	07/11/2017	CALLE correo viejo Nº 19 Plta/Piso 1º Pta/Letra I	18010	2	5
VUT/GR/01909	17/11/2017	CALLE HORNO DE LA MERCED Nº 6 Plta/Piso BAJA Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/01874	06/11/2017	PLAZA CARLOS CANO Nº 8 Plta/Piso 2	18009	2	6
VUT/GR/01850	25/10/2017	CALLE ELVIRA Nº 52-54 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	3	3
VUT/GR/01905	07/11/2017	CALLE BARATILLOS Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/01870	27/10/2017	CALLE Patio de la Alberca Nº 22	18010	3	5
VUT/GR/01877	03/11/2017	CALLE horno del oro Nº 21	18010	6	14
VUT/GR/01922	17/11/2017	CALLE PUENTEZUELAS Nº 53 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	3	6
VUT/GR/01923	17/11/2017	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/01899	02/11/2017	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 20 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	2	6
VUT/GR/01907	04/11/2017	CALLE VERACRUZ Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18004	2	6
VUT/GR/01910	06/11/2017	CALLE VIRGEN BLANCA Nº 5 Plta/Piso 4 Pta/Letra G	18003	4	9
VUT/GR/01918	08/11/2017	CALLE SANTIAGO Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra G	18009	1	4
VUT/GR/01938	17/11/2017	CALLE VEREA DE ENMEDIO Nº 31	18010	1	4
VUT/GR/01940	17/11/2017	CALLE SAN LUIS Nº 19	18010	5	10
VUT/GR/01950	27/11/2017	CALLE PUENTEZUELAS Nº 28 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	3	6
VUT/GR/01931	14/11/2017	CALLE Niños Luchando Nº 12 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18001	3	5
VUT/GR/01962	27/11/2017	PLAZA LARGA Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/02074	17/01/2018	CALLE ELVIRA Nº 62 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	5
VUT/GR/01941	16/11/2017	CALLE CRISTO DE SAN AGUSTIN Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	1	4
VUT/GR/01970	27/11/2017	CALLE ESPINO Nº 7 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra DA	18010	5	9
VUT/GR/01947	19/11/2017	CALLE BELEN Nº 10 Plta/Piso 3	18009	4	10
VUT/GR/01952	20/11/2017	CALLE VALLE DE RIOFRÍO Nº 6	18008	1	3
VUT/GR/01988	04/12/2017	PLAZA DE GRACIA Nº 1 Plta/Piso 507	18003	1	4
VUT/GR/01963	21/11/2017	CALLE ELVIRA Nº 121 Esc. 2 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/01966	21/11/2017	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/01974	22/11/2017	CALLE Fabrica Vieja Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	2	5
VUT/GR/01993	04/12/2017	CALLE NAVAS Nº 16 Plta/Piso 2	18009	4	8
VUT/GR/01994	04/12/2017	CALLE NAVAS Nº 16 Plta/Piso 3	18009	4	8
VUT/GR/01995	04/12/2017	CALLE NAVAS Nº 16 Plta/Piso ATICO	18009	3	6
VUT/GR/01976	23/11/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 32 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18012	2	5
VUT/GR/01977	23/11/2017	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 32 Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18012	2	5
VUT/GR/02021	22/12/2017	CUESTA Beteta Nº 19 Plta/Piso 0 Pta/Letra B3	18010	1	4
VUT/GR/02025	22/12/2017	AVENIDA GOBERNADOR PEDRO TEMBORY Nº 31 Blq. 6 Plta/Piso	18013	4	7
VUT/GR/02027	22/12/2017	CALLE PLEGADERO BAJO Nº 1 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02030	22/12/2017	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 29 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	6

VUT/GR/02031	22/12/2017	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra 21	18009	1	2
VUT/GR/02036	22/12/2017	CALLE VERÓNICA DE LA MAGDALENA Nº 48 Plta/Piso 1 Pta/Letra	18002	2	4
VUT/GR/02005	11/12/2017	CALLE AGUSTIN LARA Nº 27	18008	3	10
VUT/GR/02010	12/12/2017	CALLE CUESTA DE SAN GREGORIO Nº 17 Compl.Dom. ALBAICIN	18010	2	4
VUT/GR/02037	22/12/2017	CALLE TEJEIRO Nº 23 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/02011	13/12/2017	CUESTA alhacaba Nº 33	18010	4	8
VUT/GR/02056	12/01/2018	CALLE CUESTAALHACABA Nº 29 Esc. 2 Plta/Piso 02 Pta/Letra 28	18010	1	2
VUT/GR/02060	17/01/2018	CALLE Molino de la Corteza de San Andrés Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/	18010	1	2
VUT/GR/02063	17/01/2018	CALLE EMPERATRIZ EUGENIA Nº 26 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18003	3	6
VUT/GR/02017	19/12/2017	CALLEJA CALLEJON DE LA GLORIA Nº 3 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 1	18010	1	2
VUT/GR/02018	19/12/2017	CALLE CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02099	05/02/2018	CALLE carrera del darro Nº 37 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18010	1	2
VUT/GR/02067	17/01/2018	CALLE OBISPO RINCON Nº 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/02070	14/05/2018	CALLE CARRIL DEL PICÓN Nº 9 Esc. 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra IZ	18002	4	10
VUT/GR/02072	17/01/2018	CALLE SAN ANTON Nº 16 Plta/Piso 4 Pta/Letra IZ	18001	2	6
VUT/GR/02073	17/01/2018	CALLE panaderas de san cecilio Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02054	12/01/2018	CALLE SAN MATIAS Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/02075	17/01/2018	CALLE ELVIRA Nº 62 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/02083	05/02/2018	CALLE HORNO DE ABAD Nº 11 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18002	3	5
VUT/GR/02046	29/12/2017	CALLE ANDARAX Nº 2	18010	3	6
VUT/GR/02081	05/02/2018	CALLE MARTÍN BOHÓRQUEZ Nº 6 Plta/Piso 4	18005	2	4
VUT/GR/01706	02/10/2017	CALLE Hermosa Nº 7 Plta/Piso 3º	18010	2	4
VUT/GR/01711	05/10/2017	CALLE larga de san Cristobal Nº 61	18010	3	5

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HA	PLAZAS
VUT/GR/02050	02/01/2018	AVENIDA ILUSTRACIÓN Nº 101 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18016	1	4
VUT/GR/02101	05/02/2018	CALLE Azhuma Nº 18 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	1	4
VUT/GR/02367	27/04/2018	CALLE CRUZ DE ARQUEROS Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra ATICO	18010	2	5
VUT/GR/02061	12/01/2018	CALLE SAN JOSÉ ALTA Nº 12 Plta/Piso BAJO	18010	2	4
VUT/GR/02062	12/01/2018	CALLE SAN JOSÉ ALTA Nº 12 Plta/Piso PRIMERO	18010	2	4
VUT/GR/02120	19/02/2018	PLAZA PESCADERÍA Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra DCHA	18001	2	6
VUT/GR/02121	19/02/2018	PLAZA PESCADERÍA Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCHA	18001	1	4
VUT/GR/02079	16/01/2018	CAMINO Sacromonte Nº 35	18010	3	6
VUT/GR/02089	19/01/2018	CALLE PIANISTA ROSA SABATER Nº 3 Blq. 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18008	3	6
VUT/GR/02130	19/02/2018	CALLE Melchor Almagro Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	7	7
VUT/GR/02133	19/02/2018	CALLE ARANDAS Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	3	5
VUT/GR/02150	19/02/2018	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 6 Plta/Piso 4 Compl.Dom. FINCA REGISTRAL: 103	18010	2	6
VUT/GR/02097	24/01/2018	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 9 Portal 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	1	4
VUT/GR/02098	24/01/2018	AVENIDA ILUSTRACIÓN Nº 101 Plta/Piso 6 Pta/Letra E	18016	1	4
VUT/GR/02100	25/01/2018	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 9 Portal 2 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18005	1	4
VUT/GR/02107	25/01/2018	CALLE CETTI-MERIEM Nº 1 Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/02108	05/04/2018	CALLE CUESTA DE SANTA INES Nº 4 Plta/Piso 2ª Pta/Letra D	18010	3	7
VUT/GR/02109	05/04/2018	CALLE CUESTA DE SANTA INES Nº 4 Plta/Piso 1ª Pta/Letra IZQ	18010	2	6
VUT/GR/02179	02/03/2018	AVENIDA AMERICA Nº 29 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	08006	3	6
VUT/GR/02116	01/02/2018	CALLE VARELA Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/02118	01/02/2018	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra A23	18009	3	8
VUT/GR/02119	02/02/2018	CALLE Calderería Vieja Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	3	6
VUT/GR/02210	09/03/2018	CALLE RECOGIDAS Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18002	2	6
VUT/GR/02140	08/02/2018	CUESTA DE LA VICTORIA Nº 13 Blq. 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	3	6
VUT/GR/02142	08/02/2018	CALLE CRUZ DE ARQUEROS Km 26	18010	2	4
VUT/GR/02201	09/03/2018	CALLE MULHACEN Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	4	8
VUT/GR/02204	09/03/2018	CALLE SAN MATÍAS Nº 6	18009	3	6
VUT/GR/02205	09/03/2018	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra 13	18009	1	4
VUT/GR/02215	09/03/2018	PLAZA DE LA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/02219	19/03/2018	CALLE SANTIAGO Nº 71 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	3	6
VUT/GR/02224	16/03/2018	CALLE REÑIDERO Nº 5 Plta/Piso 0	18005	1	4
VUT/GR/02228	16/03/2018	CALLE Darro del Boqueron 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra C Compl.Dom. Planta segu	18009	2	6
VUT/GR/02178	20/02/2018	PLAZA DE LOS GIRONES Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02241	19/03/2018	CALLE CASA DE PASO Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/02243	16/03/2018	CALLE MOLINOS Nº 45 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	3	5
VUT/GR/02311	05/04/2018	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Portal 27 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18004	4	8
VUT/GR/02182	22/02/2018	AVENIDA CADIZ Nº 68 Portal B Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18006	2	4
VUT/GR/02196	26/02/2018	CALLE SANTA LUCÍA Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra J Compl.Dom. EDIFICIO LOS M	18001	2	4
VUT/GR/02250	19/03/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 24	18010	4	12
VUT/GR/02199	27/02/2018	CALLE BLANQUEO VIEJO Nº 17	18010	2	6
VUT/GR/02208	28/02/2018	AVENIDA DE LA ILUSTRACION Nº 123 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.Dom. EI	18016	1	4
VUT/GR/02211	01/03/2018	CALLE PROFESOR MANUEL GARZON PAREJA Nº 36 Blq. B Plta/Piso 4 Pta/Let	18008	2	6
VUT/GR/02368	27/04/2018	CUESTA alhacaba Nº 12	18010	2	6
VUT/GR/02578	18/06/2018	CALLE HORNO ESPADERO Nº 19 Plta/Piso 3 Pta/Letra DCHA	18005	3	6
VUT/GR/02274	05/04/2018	CALLE TENDILLAS DE SANTA PAULA Nº 13 Calif.Nº 2	18001	2	4
VUT/GR/02277	05/04/2018	CALLE Real de Cartuja Nº 40 Portal A Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	2	4
VUT/GR/02278	05/04/2018	CALLE CRUZ DE QUIROS Nº 9	18010	2	6
VUT/GR/02279	05/04/2018	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 6 Plta/Piso 3	18010	2	6
VUT/GR/02284	05/04/2018	CALLE San Juan de los Reyes Nº 61	18010	2	4
VUT/GR/02233	07/03/2018	CALLE SAN SEBASTIAN Portal 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	2	6

VUT/GR/02287	05/04/2018	CALLE LAUREL DE SAN MATIAS Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/02288	05/04/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 17 Plta/Piso 0 Pta/Letra 2	18010	1	4
VUT/GR/02289	05/04/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra 3	18010	1	4
VUT/GR/02290	05/04/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra 4	18010	1	4
VUT/GR/02291	05/04/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 17 Plta/Piso 0 Pta/Letra 1	18010	1	4
VUT/GR/02293	05/04/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra 5	18010	1	4
VUT/GR/02294	07/06/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 15	18010	2	6
VUT/GR/02301	05/04/2018	CALLE PIEDRA SANTA Nº 8 Plta/Piso 2	18009	3	8
VUT/GR/02302	05/04/2018	CALLEJA SAN CECILIO Nº 17	18010	5	12
VUT/GR/02303	05/04/2018	CALLE naranjo de san matias Nº 1	18009	6	12
VUT/GR/02443	16/05/2018	CALLE GRIFOS DE SAN JOSE Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02254	11/03/2018	CALLE EN TREVENQUE Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18008	2	6
VUT/GR/02312	05/04/2018	CALLE CENICEROS Nº 20 Compl.Dom. ANTES CALLE CENICEROS, Nº10	18010	2	4
VUT/GR/02322	16/04/2018	CALLE CALLEJON DE ECHEVARRIA Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/02323	16/04/2018	CALLE CALLEJON DE ECHEVARRIA Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/02258	14/03/2018	PLAZA RAMIREZ Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/02579	18/06/2018	CALLE FRANCISCO DE QUEVEDO Nº 5 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18006	3	5
VUT/GR/02327	16/04/2018	CALLE CUESTECILLA Nº 5 Plta/Piso BAJO	18010	3	6
VUT/GR/02329	16/04/2018	CALLE azhuma Nº 5 Plta/Piso 3	18005	2	8
VUT/GR/02480	22/05/2018	CALLE ELIRA Nº 117 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/02481	22/05/2018	CALLE ELVIRA Nº 117 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/02262	16/03/2018	CALLE CEDRAN Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/02510	08/06/2018	CALLE GRIFOS DE SAN JOSE Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/02264	18/03/2018	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCH	18005	2	4
VUT/GR/02265	18/03/2018	CALLE salvador Nº 11	18009	4	10
VUT/GR/02270	20/03/2018	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 29 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18002	2	4
VUT/GR/02365	27/04/2018	AVENIDA PABLO PICASSO Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/02366	27/04/2018	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 41 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18002	3	8
VUT/GR/02372	27/04/2018	CALLE Profesor García Gómez Nº 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18004	4	7
VUT/GR/02373	27/04/2018	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 6 Plta/Piso 6	18010	3	7
VUT/GR/02374	27/04/2018	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 6 Plta/Piso 1	18010	2	6
VUT/GR/02380	27/04/2018	CALLE ANCHA DE GRACIA Nº 9 Plta/Piso 3ª Pta/Letra B	18004	2	4
VUT/GR/02282	26/03/2018	CALLE Horno de Marina Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 2	18001	4	8
VUT/GR/02383	27/04/2018	CALLE PERNALEROS Nº 1 Plta/Piso BAJO	18010	1	4
VUT/GR/02316	10/04/2018	PLAZA Pescadería Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	1	2
VUT/GR/02384	27/04/2018	PLAZA Trinidad Nº 4 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18001	3	7
VUT/GR/02396	04/05/2018	CALLE azhuma Nº 5 Plta/Piso 2	18005	3	10
VUT/GR/02296	02/04/2018	AVENIDA PULIANAS Nº 26 Blq. 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B Compl.Dom. URBAN	18011	4	7
VUT/GR/02299	02/04/2018	CALLE SAN DIEGO Nº 30 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZ	18005	2	6
VUT/GR/02309	03/04/2018	CALLE SOROZABAL Nº 8 Plta/Piso 5 Pta/Letra A2 Compl.Dom. PARQUE DEL (	18004	3	10
VUT/GR/02310	03/04/2018	AVENIDA MADRID Nº 4-6 Portal 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B-IZQ	18012	3	6
VUT/GR/02317	03/04/2018	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 4 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZ	18009	3	8
VUT/GR/02318	03/04/2018	CALLE MÚSICO JOSE AYALA CANTO Nº 6 Plta/Piso 5 Pta/Letra G	18005	3	5
VUT/GR/02319	03/04/2018	CALLE ABENAMAR Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	2	5
VUT/GR/02320	03/04/2018	CALLE PERIODISTA FRANCISCO JAVIER COBOS Nº 18 Portal 3 Plta/Piso 3º Pt	18014	3	6
VUT/GR/02503	07/06/2018	CUESTA DEL PINO Nº 58	18008	5	15
VUT/GR/02408	04/05/2018	CALLE ABEN HUMEYA Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	4	6
VUT/GR/02335	05/04/2018	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	3
VUT/GR/02336	05/04/2018	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	3
VUT/GR/02421	16/05/2018	AVENIDA DE LA ILUSTRACIÓN Nº 101 Plta/Piso 2 Pta/Letra J Compl.Dom. GR	18016	1	2
VUT/GR/02344	09/04/2018	CALLE CUESTA DE SAN ANTONIO Nº 8 Plta/Piso B Pta/Letra F	18009	1	2

VUT/GR/02350	09/04/2018	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Portal 14 Plta/Piso 1RO Pta	18010	1	4
VUT/GR/02432	16/05/2018	CALLEJA Callejón del Gato Nº 10 Esc. B	18010	2	4
VUT/GR/02433	16/05/2018	CALLE CUESTECILLA Nº 1	18010	2	4
VUT/GR/02353	12/04/2018	CUESTA BETETA Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra B6	18010	1	2
VUT/GR/02354	12/04/2018	CALLE OBISPO HURTADO Nº 18 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/02355	12/04/2018	CALLE NAVAS Nº 19 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/02357	13/04/2018	CALLE NAVAS Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/02358	13/04/2018	CALLE NAVAS Nº 19 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/02838	30/08/2018	CUESTA ALHACABA Nº 47	18010	1	4
VUT/GR/02440	16/05/2018	CALLE VEREDILLAS DE SAN CRISTOBAL Nº 34	18010	2	4
VUT/GR/02447	21/05/2018	AVENIDA DE LA ILUSTRACIÓN Nº 115 Compl.Dom. CAMPUS DE LA SALUD	18016	2	4
VUT/GR/02795	24/08/2018	CALLE RIBERA VIOLON Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra I Compl.Dom. GRANADA	18006	4	7
VUT/GR/02453	21/05/2018	AVENIDA de la ilustracion Nº 103 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18016	2	4
VUT/GR/02454	21/05/2018	PLAZA DE VILLAMENA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	4	7
VUT/GR/02459	21/05/2018	CALLE SAN PEDRO MÁRTIR Nº 31 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/02463	21/05/2018	CALLE SEDEROS Nº 2 Blq. 1 Esc. B Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/02464	21/05/2018	CALLE CONDE CIFUENTES Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18005	3	4
VUT/GR/02385	23/04/2018	CALLE SOFOCLES Km 2 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18014	2	4
VUT/GR/02470	21/05/2018	CUESTA de Alhabaca Nº 66 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/02552	05/06/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 78 Pta/Letra 10	18010	2	4
VUT/GR/02387	24/04/2018	PLAZA DE CUCHILLEROS Nº 3 Plta/Piso 1	18009	1	4
VUT/GR/02388	24/04/2018	PLAZA DE CUCHILLEROS Nº 3 Plta/Piso 2	18009	1	4
VUT/GR/02472	21/05/2018	CALLE PASEO DEL PADRE MANJÓN Nº 4 Plta/Piso 1º Pta/Letra D	18010	4	8
VUT/GR/02392	25/04/2018	CALLE fabrica vieja Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18001	1	2
VUT/GR/02393	25/04/2018	CALLE santiago Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra e	18009	2	5
VUT/GR/02394	25/04/2018	CALLE TRAJANO Nº 1 Esc. IZQUIERDA Plta/Piso ENTREPLANT Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/02397	25/04/2018	CUESTA CHAPIZ Nº 50 Pta/Letra B2	18010	2	4
VUT/GR/02475	21/05/2018	CALLE EMPERATRIZ DE EUGENIA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra 16	18002	1	4
VUT/GR/02476	21/05/2018	CALLE AGUSTINA DE ARAGON Nº 14 Blq. C Plta/Piso 4 Pta/Letra DERECHA	18005	3	8
VUT/GR/02398	26/04/2018	CALLE REYES CATOLICOS Nº 41	18001	2	8
VUT/GR/02400	26/04/2018	CALLE ING. RICARDO DE LA CIERVA Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18008	1	2
VUT/GR/02486	07/06/2018	CALLE HORNO DE ABAD Nº 11 Plta/Piso 5 Pta/Letra E	18002	3	5
VUT/GR/02487	07/06/2018	CALLE VARELA Nº 23 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	4
VUT/GR/02403	27/04/2018	CALLE CONDE CIFUENTES Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	3	5
VUT/GR/02488	05/06/2018	CALLE duquesa Km 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18001	4	10
VUT/GR/02411	28/04/2018	CUESTA DE GOMÉREZ Nº 32 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/02491	05/06/2018	CALLE SAN JERÓNIMO Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQ	18001	2	5
VUT/GR/02414	02/05/2018	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra DERECHA	18001	3	7
VUT/GR/02415	02/05/2018	CALLE emperatriz eugenia Nº 19 Plta/Piso 9 Pta/Letra a	18003	4	8
VUT/GR/02418	03/05/2018	CALLE NAVAS Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/02505	07/06/2018	CALLE FRANCISCO PALAU Y QUER Nº 7 Compl.Dom. ¿BUGANVILLA"	18006	1	2
VUT/GR/02511	07/06/2018	CALLE HORNO DE ABAD Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18002	3	6
VUT/GR/02512	05/06/2018	CALLE MONJAS DEL CARMEN Nº 6 Plta/Piso 2º Pta/Letra C	18009	3	6
VUT/GR/02513	07/06/2018	CALLE MANUEL DE FALLA Nº 2 Plta/Piso ENTRESUELO Pta/Letra B	18005	5	10
VUT/GR/02514	07/06/2018	CALLE CAMINO BAJO DE HUETOR Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18008	3	4
VUT/GR/02424	07/05/2018	PLAZA PLACETA DE LA MIGA Nº 10	18009	3	6
VUT/GR/02435	07/05/2018	AVENIDA DE LA ILUSTRACION Nº 103 Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18016	2	6
VUT/GR/02517	07/06/2018	CALLE AGUILA Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/02518	07/06/2018	CALLE ELVIRA Nº 21 Plta/Piso 1	18010	2	5
VUT/GR/02519	07/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/02520	07/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	4

VUT/GR/02521	07/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/02523	07/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/02525	07/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/02527	07/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/02528	05/06/2018	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/02529	05/06/2018	CALLE Ribera del Genil Nº 16 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18005	3	6
VUT/GR/02445	08/05/2018	CALLE VELETA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra A Compl.Dom. BARRIADA LA CHAN	18015	4	6
VUT/GR/02536	07/06/2018	CALLE PIANISTA GARCÍA CARRILLO Nº 2 Calif.Nº A Compl.Dom. CARMEN DE	18010	8	10
VUT/GR/02539	07/06/2018	CALLE HILERAS Nº 2 Plta/Piso 5	18001	2	4
VUT/GR/02898	13/09/2018	CALLE FRAILES DE LA VICTORIA Nº 1	18010	4	10
VUT/GR/02566	18/06/2018	CALLE MONTES CLAROS Nº 22 Calif.Nº 2 Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/02748	20/08/2018	CALLE ACERA SAN ILDEFONSO Nº 26 Plta/Piso 4 Pta/Letra DCHA	18010	1	2
VUT/GR/02567	13/06/2018	CALLE GRIFOS DE SAN JOSE Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/02568	18/06/2018	CALLE GRIFOS DE SAN JOSE Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/02456	12/05/2018	CALLE almona de san juan de dios Nº 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18001	3	5
VUT/GR/02457	12/05/2018	CALLE Tiña Nº 2 Plta/Piso Bajo Pta/Letra Dcha	18010	4	2
VUT/GR/02467	14/05/2018	CALLE ELVIRA Nº 77 Pta/Letra BAJO	18010	1	2
VUT/GR/02569	18/06/2018	CALLE CORREO VIEJO Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/02629	02/07/2018	CALLE Imprenta Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra Derecha	18010	4	8
VUT/GR/02574	18/06/2018	CALLE CALLEJON DE ARJONA Nº 9 Plta/Piso 2º	18001	2	6
VUT/GR/02581	18/06/2018	CALLE TORTOLA Nº 3 Plta/Piso BAJO Pta/Letra IZQUIERDA	18014	1	4
VUT/GR/02482	17/05/2018	CALLE Nueva de San Anton Nº 16 Portal 16 Esc. 5 Pta/Letra C	18005	4	8
VUT/GR/02582	18/06/2018	CALLE SAN JOSE ALTA Nº 22	18010	5	10
VUT/GR/02584	13/06/2018	CALLE MARQUES DE FALCES Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/02854	31/08/2018	CALLEJA callejon Bajo de San ildefonso Nº 15 Portal 15 Plta/Piso 1 Pta/Letra	18010	2	4
VUT/GR/02484	18/05/2018	PLAZA TRIUNFO Nº 6 Plta/Piso 4	18010	6	15
VUT/GR/02590	18/06/2018	PLAZA PLAZA NUEVA Nº 1 Plta/Piso 4	18002	1	2
VUT/GR/02591	18/06/2018	CALLE NAVAS Km 16 Plta/Piso 1	18009	3	6
VUT/GR/02595	18/06/2018	CALLE CRUZ DE ARQUEROS Nº 7 Plta/Piso 00 Pta/Letra A1	18010	1	4
VUT/GR/02596	18/06/2018	CALLE CRUZ DE ARQUEROS Nº 7 Plta/Piso 00 Pta/Letra A2 Compl.Dom. (ent	18010	1	4
VUT/GR/02496	22/05/2018	PLAZA plaza de los lobos Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18002	1	3
VUT/GR/02600	19/06/2018	CALLE PIANISTA ROSA SABATER Nº 7 Plta/Piso 5 Pta/Letra F	18008	3	4
VUT/GR/02812	24/08/2018	CALLE Cuesta De las Tomasas Portal 16	18010	2	4
VUT/GR/02507	23/05/2018	CALLE coches de san matias Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18009	2	3
VUT/GR/02508	23/05/2018	CALLE ALMONA DE SAN JUAN DE DIOS Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/02611	19/06/2018	CALLE NICUESA Nº 13 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/02612	19/06/2018	CALLE profesor motos guirao Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra L2	18002	2	4
VUT/GR/02949	19/09/2018	CALLE CRUZ DE LA RAUDA Nº 5	18010	2	4
VUT/GR/02522	24/05/2018	CALLE DE LA TIÑA Nº 31 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERDA	18010	2	4
VUT/GR/02615	26/06/2018	CALLE SAN JOSÉ Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	2	2
VUT/GR/02905	12/09/2018	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 55 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18012	2	8
VUT/GR/02530	25/05/2018	CALLE IGLESIA SAN BARTOLOME Nº 8	18010	4	8
VUT/GR/02531	25/05/2018	CALLE IGLESIA SAN BARTOLOME Nº 6	28010	2	4
VUT/GR/02617	26/06/2018	CALLE ELVIRA Nº 48 Esc. 1 Plta/Piso 1 Compl.Dom. ACCESO VIVIENDA POR C	18010	2	3
VUT/GR/02618	26/06/2018	CALLE ELVIRA Nº 48 Esc. 1 Plta/Piso 2 Compl.Dom. ACCESO VIVIENDA POR C	18010	2	4
VUT/GR/02541	26/05/2018	CALLE ZAPATEROS Nº 5 Plta/Piso ATICO	18001	1	2
VUT/GR/02542	26/05/2018	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 75 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18003	3	8
VUT/GR/02553	30/05/2018	CALLE CISNE Nº 8 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra J	18012	3	6
VUT/GR/02560	04/06/2018	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 12 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/02563	04/06/2018	CALLE De la Tiña Nº 20	18010	4	15
VUT/GR/02564	05/06/2018	CALLE Baja de San Ildefonso Nº 15 Plta/Piso Bajo Pta/Letra B	18010	3	7

VUT/GR/02576	06/06/2018	CALLE CARNERO Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/02676	17/08/2018	BARRIO cALLE Almanzora Alta n º9 Nº 9	18009	2	4
VUT/GR/02677	17/08/2018	CALLE TUNDIDORES Nº 1 Plta/Piso 4	18002	1	4
VUT/GR/02577	07/06/2018	CALLE SANTA LUCÍA Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra E Compl.Dom. EDIFICIO LOS M	18011	2	4
VUT/GR/02682	17/08/2018	CALLE Horno de Haza Plta/Piso 2	18002	3	6
VUT/GR/02971	19/09/2018	CALLE CONCEPCIÓN Nº 52 Plta/Piso 5 Pta/Letra E	18009	2	4
VUT/GR/02761	20/08/2018	CALLE LAUREL ALTO DEL BOQUERON Nº 8 Plta/Piso 3 ATICO	18001	2	6
VUT/GR/02762	20/08/2018	CALLE LAUREL ALTO DEL BOQUERON Nº 8 Plta/Piso 2	18001	3	8
VUT/GR/02763	20/08/2018	CALLE LAUREL ALTO DEL BOQUERON Nº 8 Plta/Piso 1	18001	3	8
VUT/GR/02764	20/08/2018	CALLE plaza de gracia Nº 8 Plta/Piso 7 Pta/Letra DERECHA	18002	2	8
VUT/GR/03134	30/10/2018	CALLE PARRA ALTA DE CARRTUJA Nº 43 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18012	3	10
VUT/GR/02766	20/08/2018	CALLE Minerva Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18014	3	4
VUT/GR/02599	12/06/2018	CALLE SAN JOSE BAJA Nº 4 Plta/Piso 00 Pta/Letra 7	18005	2	6
VUT/GR/02767	20/08/2018	CALLE Puerta de las Granadas Nº 5 Portal 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/02768	20/08/2018	CALLE ALJIBE DE LA VIEJA Nº 7 Calif.Nº Duplicado	18010	2	6
VUT/GR/02602	13/06/2018	CALLE SAN JOSÉ BAJA Nº 14 Plta/Piso 1	18005	2	3
VUT/GR/02777	20/08/2018	CALLE ELVIRA Nº 50 Plta/Piso 3º	18010	1	2
VUT/GR/02607	15/06/2018	CALLE MANO DE HIERRO Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	4	15
VUT/GR/02780	20/08/2018	CALLE CONDE DE TENDILLAS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18002	1	4
VUT/GR/02783	20/08/2018	CALLE HORNO DE ABAD Nº 11 Plta/Piso ATICO	18002	2	3
VUT/GR/02851	30/08/2018	CALLE SANTA PAULA Nº 33 Plta/Piso 2 Pta/Letra G	18015	2	4
VUT/GR/02619	18/06/2018	CALLE LUIS BRAILLE Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/02620	18/06/2018	CALLE SANTA PAULA Nº 1	18001	4	8
VUT/GR/02786	20/08/2018	PLAZA DE LAS PASIEGAS Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQUIERDA	18001	2	6
VUT/GR/03132	30/10/2018	CALLE ARANDAS Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/02622	19/06/2018	CALLE alberzana Nº 18	18010	3	8
VUT/GR/02623	19/06/2018	CALLE ALMONA DE SAN JUAN DE DIOS Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra DCHA	18001	1	2
VUT/GR/02625	20/06/2018	CALLE Panaderos Nº 14 Plta/Piso bajo	18010	3	8
VUT/GR/02654	17/08/2018	CALLE LAVADERO DE MENDEZ Nº 25	18010	3	6
VUT/GR/02789	20/08/2018	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/02790	20/08/2018	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/02798	24/08/2018	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/02627	21/06/2018	CALLE SOCRATES Nº 25 Compl.Dom. PASAJE SOCRATES A OBISPO HURTADO	18002	1	4
VUT/GR/02791	20/08/2018	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 35 Blq. 1 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra F C	18006	3	6
VUT/GR/02792	09/11/2018	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJAJADAS Nº 35 Blq. 1 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18006	2	4
VUT/GR/02631	25/06/2018	CALLE horno del vidrio Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C Compl.Dom. esquina cor	18010	1	4
VUT/GR/02805	23/08/2018	CALLE Jose Manuel Jimenez Diez Nº 2 Pta/Letra 15	18007	3	7
VUT/GR/02652	26/06/2018	CALLE Clavellina Nº 1	18008	2	6
VUT/GR/02809	23/08/2018	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18002	1	4
VUT/GR/02810	24/08/2018	URBANIZACION MIRADOR DE ROLANDO , Carretera Antigua de Murcia s/n C	18011	3	6
VUT/GR/02811	24/08/2018	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/03158	15/10/2018	CALLE MONTES CLAROS Nº 24	18010	2	4
VUT/GR/02825	31/08/2018	CALLE BLANQUEO VIEJO Nº 2	18010	7	12
VUT/GR/02827	31/08/2018	CALLE MANO DE HIERRO Nº 22 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	4	10
VUT/GR/02661	02/07/2018	CALLE OBISPO HURTADO Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra G	18002	1	2
VUT/GR/03695	21/01/2019	PASEO DE LA BOMBA Nº 13 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18008	4	8
VUT/GR/02665	03/07/2018	CALLE JUAN DE LA CIERVA Nº 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18007	3	6
VUT/GR/02666	03/07/2018	CALLE Doctor Pareja Yébenes Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18012	3	5
VUT/GR/02840	30/08/2018	CALLE JARRERIA Nº 7 Plta/Piso DUPLEX Pta/Letra 9	18009	2	4
VUT/GR/02842	30/08/2018	CALLE ANGEL BARRIOS Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	4	8
VUT/GR/02685	05/07/2018	CALLE Angel Ganivet Portal 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	3	7

VUT/GR/02688	05/07/2018	CALLE ALGIBES Nº 70	18008	1	2
VUT/GR/02689	05/07/2018	CALLE BALADIES Nº 24-26 Portal 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom. ALAI	18006	3	8
VUT/GR/02690	09/07/2018	CALLE CASTILLEJOS Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/03191	02/11/2018	CALLE TUNDIDORES Nº 1 Plta/Piso 3	18002	3	6
VUT/GR/02694	10/07/2018	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 1.2	18009	1	4
VUT/GR/02695	10/07/2018	CALLE CUESTA DEL PERRO BAJA Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQ	18009	2	6
VUT/GR/02697	10/07/2018	CALLE San Diego Nº 31	18005	2	4
VUT/GR/02698	10/07/2018	CALLE ESCULTOR MARTINEZ OLALLA Nº 101 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18004	2	4
VUT/GR/02700	11/07/2018	CALLE ELVIRA Nº 77 Pta/Letra 2	18010	1	2
VUT/GR/02702	11/07/2018	CALLE SAN DIEGO Nº 41 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/02703	11/07/2018	CALLE RIBERA DEL BEIRO Nº 20 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18014	3	5
VUT/GR/02972	19/09/2018	CALLE MOLINOS Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	3	6
VUT/GR/02704	12/07/2018	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 35 Blq. I Portal I Pta/Letra 3ºA	18006	2	5
VUT/GR/02869	07/09/2018	CALLE SANTA ISABEL LA REAL Nº 7	18010	5	14
VUT/GR/02874	07/09/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 76-78	18010	1	2
VUT/GR/02707	14/07/2018	CALLE Cuesta de Abarqueros Nº 13 Compl.Dom. Inscrita hasta el 04/07/201	18010	2	6
VUT/GR/02708	15/07/2018	CALLE COMENDADORAS DE SANTIAGO Nº 12 Plta/Piso ATICO Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/02876	07/09/2018	CALLE San Juan de los Reyes Nº 65 Plta/Piso 3	18010	2	4
VUT/GR/02880	13/09/2018	CALLE ELVIRA Nº 94 Plta/Piso 2	18010	3	6
VUT/GR/02882	13/09/2018	CALLE PRINCIPE Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/02883	13/09/2018	CALLE PRINCIPE Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/02888	13/09/2018	CALLE PRINCIPE Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/02889	13/09/2018	CALLE PRINCIPE Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/02712	18/07/2018	CALLE Cedrán Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18010	3	5
VUT/GR/02714	19/07/2018	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	3	8
VUT/GR/02717	19/07/2018	CALLE lavadero de mendez 3 (antiguo 5) Nº 3 Compl.Dom. La vivienda es nu	18010	1	4
VUT/GR/02720	19/07/2018	CALLE AIXA LA HORRA Nº 8 Plta/Piso 5 Pta/Letra 14	18008	2	4
VUT/GR/02722	20/07/2018	CALLE San Isidro Nº 25 Plta/Piso 3	18005	3	6
VUT/GR/02725	23/07/2018	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 40 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra L	18002	1	4
VUT/GR/02900	13/09/2018	CALLE BOQUERON Nº 6 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/02904	14/09/2018	CALLE JUAN CRISTOBAL Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra DCHA	18007	3	5
VUT/GR/02727	26/07/2018	CALLE AGUA DEL ALBAICIN Nº 26	18010	1	3
VUT/GR/02907	12/09/2018	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/02908	12/09/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 76 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra 6	18010	3	8
VUT/GR/02909	12/09/2018	CUESTA ALHACABA Nº 116 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCHA	18014	1	4
VUT/GR/02910	12/09/2018	CUESTA ALHACABA Nº 116 Plta/Piso 0 Pta/Letra 2	18014	1	4
VUT/GR/02911	12/09/2018	CALLE AGUAS BRAVAS Nº 30	18008	3	6
VUT/GR/03369	21/11/2018	CALLE NUEVA DE CARTUJA Nº 22 Plta/Piso BAJA	11012	2	5
VUT/GR/02730	27/07/2018	CAMINO SAN ANTONIO Nº 40 Pta/Letra C-2	18011	1	4
VUT/GR/02918	14/09/2018	CALLE SOLARES Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/02731	29/07/2018	CALLE san antón Nº 4 Plta/Piso 2º Pta/Letra izda	18005	3	5
VUT/GR/02732	30/07/2018	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/02733	30/07/2018	CALLE MONDEJAR Nº 62 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18004	3	8
VUT/GR/02919	14/09/2018	CALLE Misericordia Nº 9 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18002	3	6
VUT/GR/02921	17/09/2018	PLAZA Albaida Nº 3	18010	1	3
VUT/GR/03153	15/10/2018	PLAZA DE LA TRINIDAD Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra G	18002	1	4
VUT/GR/03370	21/11/2018	CALLE NUEVA DE CARTUJA Nº 22 Plta/Piso 1	18012	2	6
VUT/GR/02734	31/07/2018	PLAZA DE TRIVIÑO Nº 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/02737	31/07/2018	CALLE ELVIRA Nº 121 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18010	2	6
VUT/GR/02739	31/07/2018	CALLE PERNALEROS BAJO Nº 14	18010	1	4
VUT/GR/02924	17/09/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 90 Plta/Piso BAJO	18010	2	4

VUT/GR/02740	01/08/2018	CALLE SOLARRILLO SANTO DOMINGO Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02952	19/09/2018	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Nº 12 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	3	8
VUT/GR/02741	02/08/2018	CALLE HORNO DE SAN AGUSTIN Nº 11 Plta/Piso 1ª	18010	3	5
VUT/GR/02964	19/09/2018	CALLE BARRECHEGUREN Nº 5 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18010	3	5
VUT/GR/02968	19/09/2018	CALLE Alvaro de Bazan Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/02992	26/09/2018	CALLE EL TREVENQUE Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18008	3	5
VUT/GR/02994	26/09/2018	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 43 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	1	2
VUT/GR/02995	26/09/2018	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/02997	26/09/2018	CALLE ELVIRA Nº 98 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	1	2
VUT/GR/02999	26/09/2018	CALLE ELVIRA Nº 98 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	4	8
VUT/GR/03000	26/09/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 92	18010	4	6
VUT/GR/03008	26/09/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 92	18010	4	6
VUT/GR/02770	10/08/2018	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 26 Esc. 1 Plta/Piso 0	18010	1	2
VUT/GR/02772	10/08/2018	CALLE TIÑA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	3	4
VUT/GR/02773	11/08/2018	CALLE MOLINOS Nº 8 Plta/Piso 1	18009	3	10
VUT/GR/03011	26/09/2018	CALLE PRINCIPE Nº 11 Plta/Piso 3º Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/02793	15/08/2018	CALLE Ancha de la Virgen Nº 18 Plta/Piso 3	18002	2	6
VUT/GR/03033	08/10/2018	CALLE CARMENES DE GADEO Nº 08 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	5
VUT/GR/03034	08/10/2018	CALLE San Jeronimo Nº 20 Plta/Piso 1 Pta/Letra Izqda	18001	1	2
VUT/GR/03035	08/10/2018	CALLE CETTI-MERIEM Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/02796	17/08/2018	CALLE carcel baja Nº 7	18001	3	6
VUT/GR/03036	08/10/2018	CALLE Milagro Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18001	1	2
VUT/GR/02797	19/08/2018	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 71 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18012	4	8
VUT/GR/03040	08/10/2018	CALLE aben humeya Nº 21 Plta/Piso 4 Pta/Letra iz	18005	3	6
VUT/GR/02816	22/08/2018	CALLE Playa Santiago Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra D Compl.Dom. Edificio Beat	18014	3	6
VUT/GR/02817	23/08/2018	CALLE MONTERERÍA Nº 5 Plta/Piso 3	18001	1	3
VUT/GR/03047	30/10/2018	PLAZA SANTO CRISTO Nº 2 Blq. 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/03112	30/10/2018	PLAZA SANTO CRISTO Nº 2 Blq. 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/02822	24/08/2018	CALLE MOLINOS Nº 9 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02823	24/08/2018	CALLE MOLINOS Nº 9 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/02824	24/08/2018	PLAZA SAN GIL Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A Compl.Dom. EN ESCRITURA 2º	18010	1	2
VUT/GR/02829	24/08/2018	PLAZA SAN GIL Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.Dom. EN ESCRITURA 3º	18010	1	2
VUT/GR/02835	27/08/2018	CALLE Minas del Albayzín Nº 11	18010	2	3
VUT/GR/02837	27/08/2018	PLAZA SAN GIL Nº 10 Plta/Piso ATICO	18010	1	2
VUT/GR/02847	27/08/2018	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/03078	30/10/2018	CUESTA DE CARACAS Nº 12	18010	2	4
VUT/GR/02852	28/08/2018	AVENIDA CALVO SOTELO Nº 18 Blq. A Portal 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra E1	18000	2	4
VUT/GR/03077	30/10/2018	CALLE TÓRTOLA Nº 17 Compl.Dom. PISO ÁTICO B	18014	2	6
VUT/GR/02860	29/08/2018	PLAZA SAN GIL Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/02861	29/08/2018	PLAZA SAN GIL Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	3	6
VUT/GR/02863	29/08/2018	CALLE san miguel alta Nº 41 Plta/Piso 1 Pta/Letra f	18002	3	7
VUT/GR/02866	30/08/2018	CALLE CUESTA DE GRANADOS Nº 3	18010	2	3
VUT/GR/03110	30/10/2018	CALLE DOCTOR EDUARDO TERESA Nº 7 Plta/Piso 0 Pta/Letra 3	18009	3	6
VUT/GR/03154	15/10/2018	CUESTA BETETA Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	3
VUT/GR/03242	23/10/2018	CALLE DOCTOR EDUARDO TERESA Nº 7 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 1	18009	2	4
VUT/GR/02873	31/08/2018	CALLE CRUZ DE QUIROS Nº 35	18010	3	6
VUT/GR/03120	30/10/2018	CUESTA SAN AGUSTÍN Nº 15	18010	3	7
VUT/GR/02886	04/09/2018	CALLE TRABUCO Nº 10 Plta/Piso BAJO	18001	3	3
VUT/GR/02890	04/09/2018	CALLE ALMONA DEL CAMPILLO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	2	5
VUT/GR/02893	04/09/2018	CALLE ARANDAS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	4	6
VUT/GR/02894	04/09/2018	CALLE ROSALIA DE CASTRO Nº 25 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18011	3	6

VUT/GR/02895	04/09/2018	CALLE DOCTOR VACA DE CASTRO Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18015	4	6
VUT/GR/03122	30/10/2018	CALLE HORNO ESPADERO Nº 16 Plta/Piso 1	18005	1	2
VUT/GR/02899	05/09/2018	CALLE Molinos Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18009	2	4
VUT/GR/02901	05/09/2018	CALLE Molinos Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18009	2	4
VUT/GR/03311	12/11/2018	CALLE bruselas Nº 9 Plta/Piso bajo Pta/Letra b	18008	3	4
VUT/GR/03124	30/10/2018	CALLE Gumiel de San Pedro Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra a	18010	1	2
VUT/GR/03138	30/10/2018	CALLE PLACETA CASTILLEJOS Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	2	4
VUT/GR/03139	30/10/2018	CALLE CUESTA CRUZ DE ARQUEROS Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/03425	04/12/2018	CALLE CRUZ DE ARQUEROS Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/02913	07/09/2018	CALLE SANTA CATALINA Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	4	2
VUT/GR/02914	07/09/2018	CALLE C/SAN JUAN DE LOS REYES Nº 52 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/03160	15/10/2018	CALLE mesones Nº 57 Plta/Piso 4 Pta/Letra derecha	18001	3	8
VUT/GR/03161	15/10/2018	CALLE Aixa La Horra Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra 239	18008	1	2
VUT/GR/02925	10/09/2018	CALLE Caldereria Vieja Nº 5 Plta/Piso primero Pta/Letra A	18010	3	6
VUT/GR/02936	11/09/2018	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 48 Plta/Piso 2 Pta/Letra 6	18010	3	6
VUT/GR/02937	11/09/2018	CALLE HORNO DE SAN AGUSTÍN Nº 2 Esc. IZQ Plta/Piso 2ª Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/02939	12/09/2018	AVENIDA de la ilustracion Nº 87 Plta/Piso 6 Pta/Letra b	18005	3	6
VUT/GR/02940	12/09/2018	CALLE camino de ronda Nº 197 Plta/Piso 1 Pta/Letra f	18003	2	4
VUT/GR/02941	12/09/2018	CALLE camino de ronda Nº 197 Plta/Piso 5 Pta/Letra a	18003	2	4
VUT/GR/02942	12/09/2018	CALLE Cetti Meriem Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/02943	12/09/2018	CALLE C/SAN JUAN DE LOS REYES Nº 52 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/02944	12/09/2018	CALLE cuesta del chapiz Nº 39	18010	2	4
VUT/GR/02951	13/09/2018	CALLE Agua Nº 2-4 Plta/Piso 2	18010	2	6
VUT/GR/02955	13/09/2018	CAMINO NUEVO DEL CEMENTERIO Nº 13	18009	1	4
VUT/GR/02956	13/09/2018	CALLE SAN JOSE BAJA Nº 44 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/02975	14/09/2018	CALLE CONCEPCIÓN Nº 47 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	4	8
VUT/GR/02976	14/09/2018	CALLE CL MINAS DEL ALBAYZIN Nº 10 Compl.Dom. PLANTA BAJA	18010	1	2
VUT/GR/02977	14/09/2018	CALLE San anton Nº 17 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	2	3
VUT/GR/02978	14/09/2018	CALLE PROLONGACION DE ARABIAL Nº 123 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18003	3	6
VUT/GR/03637	10/01/2019	PLAZA ISABEL LA CATÓLICA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18009	6	15
VUT/GR/02982	17/09/2018	CALLE vARELA Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/02984	17/09/2018	CALLE PASEO DE LAS PALMAS Nº 1 Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/02985	17/09/2018	CALLE GLORIA Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	1	4
VUT/GR/02986	17/09/2018	CALLE aixa la horra Nº 8 Plta/Piso 5 Pta/Letra 12	18008	2	6
VUT/GR/02987	17/09/2018	CALLE aixa la horra Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra 37	18008	1	4
VUT/GR/02988	17/09/2018	CALLE PALACIOS Nº 7 Plta/Piso BAJA Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/02989	17/09/2018	CALLE CONCEPCION Nº 47 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18009	3	5
VUT/GR/02990	17/09/2018	CALLE VARELA Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/03001	18/09/2018	CALLE BETETA Nº 8 Plta/Piso BAJO	18010	1	4
VUT/GR/03004	18/09/2018	CALLE PIEDRA SANTA Nº 7 Plta/Piso 1º	18009	2	3
VUT/GR/03213	02/11/2018	CALLE LOS NARANJOS Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra G	18010	2	4
VUT/GR/03016	19/09/2018	CALLE salvador Nº 11 Plta/Piso bajo	18009	2	4
VUT/GR/03017	19/09/2018	CALLE salvador Nº 11 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/03289	12/11/2018	CALLE Iris Nº 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18008	3	6
VUT/GR/03019	20/09/2018	CALLE CORREO VIEJO Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18010	1	2
VUT/GR/03215	05/11/2018	CALLE RIBERA DEL GENIL Nº 15 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18005	3	7
VUT/GR/03218	05/11/2018	CALLE MILAGRO Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/03313	12/11/2018	CALLE LAUREL DE LAS TABLAS Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/03021	21/09/2018	CALLE CAÑAR Nº 2 Blq. 2 Portal 4 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18003	2	4
VUT/GR/03022	21/09/2018	CALLE Cedrán Km 6 Plta/Piso atico Pta/Letra c	18010	3	6
VUT/GR/03030	23/09/2018	CALLE Valenzuela Nº 13 Plta/Piso -1 Pta/Letra B	18010	2	4

VUT/GR/03031	23/09/2018	CALLE Valenzuela Nº 13 Plta/Piso 0 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/03032	23/09/2018	CALLE Valenzuela Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/03037	24/09/2018	CALLE DEL SALVADOR Nº 3 Plta/Piso BAJO	18009	2	4
VUT/GR/03221	02/11/2018	CALLE CUARTELILLO Nº 12 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	3	9
VUT/GR/03228	02/11/2018	CALLE EL GUERRA Nº 67 Compl.Dom. VIVIENDA UNIFAMILIAR	18014	5	10
VUT/GR/03051	25/09/2018	CALLE REYES CATOLICOS Nº 59 Plta/Piso 6	18010	1	4
VUT/GR/03234	02/11/2018	CALLE Plaza Virgen del Carmen 1 Nº 1	18010	4	6
VUT/GR/03236	02/11/2018	CALLE Cuesta Maria Miel Nº 8	18010	4	8
VUT/GR/03059	26/09/2018	PLAZA DEL CAMPILLO Nº 5 Esc. DCHA Plta/Piso 4 Pta/Letra D Compl.Dom. E	18009	3	8
VUT/GR/03060	26/09/2018	PLAZA sillerias Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18001	3	6
VUT/GR/03062	26/09/2018	CALLE Álvarez de Pelayo Nº 20 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18014	2	6
VUT/GR/03064	26/09/2018	CALLE CISNE Nº 8 Plta/Piso 4 Pta/Letra K	18012	3	6
VUT/GR/03066	26/09/2018	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/03069	26/09/2018	CALLE SAN ROMULO Blq. 19 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18013	2	6
VUT/GR/03071	26/09/2018	CALLE Obispo Hurtado Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	3	4
VUT/GR/03667	15/01/2019	CALLE HUETE Nº 10	18009	3	6
VUT/GR/03082	27/09/2018	CALLE RIBERA DEL VIOLÓN Nº 9 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18006	3	8
VUT/GR/03084	27/09/2018	CALLE GUATIMOCIN Nº 5 Compl.Dom. CARMEN DE SAN RAFAEL	18010	3	5
VUT/GR/03085	27/09/2018	PLAZA DEL SALVADOR Nº 8	18010	5	12
VUT/GR/03088	27/09/2018	PLAZA ROMANILLA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/03244	02/11/2018	CALLE CORREO VIEJO Nº 3	18010	4	6
VUT/GR/03246	02/11/2018	CALLE COLCHA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/03250	02/11/2018	CALLE Santa Escolástica Nº 14 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	2	4
VUT/GR/03089	28/09/2018	PLAZA GRACIA Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra 502	18002	1	2
VUT/GR/03096	28/09/2018	CUESTA DE LA VICTORIA Nº 11 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/03251	02/11/2018	PLAZA Plaza Nueva Nº 1 Plta/Piso 1	18001	1	2
VUT/GR/03252	02/11/2018	CALLE TIÑA Nº 9	18010	2	4
VUT/GR/03253	02/11/2018	CUESTA ALHACABA Nº 80 Plta/Piso 2º Pta/Letra DCHA Compl.Dom. BAJO AL	18010	2	7
VUT/GR/03291	12/11/2018	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18005	3	5
VUT/GR/03390	21/11/2018	CUESTA PERRO ALTA Nº 3	18010	1	2
VUT/GR/03598	21/12/2018	CALLE SANTA ANA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/03098	29/09/2018	CALLE CAREILLOS DE SAN AGUSTIN Nº 06 Compl.Dom. GRANADA	18010	1	4
VUT/GR/03099	29/09/2018	CALLE Real de Cartuja Nº 55 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18012	2	4
VUT/GR/03100	29/09/2018	CALLE Real de Cartuja Nº 55 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18012	3	6
VUT/GR/03103	30/09/2018	CUESTA infantes Portal 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra e	18009	1	3
VUT/GR/03104	30/09/2018	CALLE San anton Portal 2 Plta/Piso 8 Pta/Letra a	18005	2	4
VUT/GR/03113	01/10/2018	CALLE EMIR Nº 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra F Compl.Dom. PLAZA DE GARAJE 14	18006	1	2
VUT/GR/03114	01/10/2018	CALLE SEMINARIO Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18002	2	6
VUT/GR/03118	01/10/2018	CALLE CHARCA Nº 20	18010	4	8
VUT/GR/03126	01/10/2018	CAMINO DE RONDA Nº 210 Portal A Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom. PA	18003	2	3
VUT/GR/03586	28/12/2018	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/03131	02/10/2018	CALLE Santiago Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/03270	12/11/2018	CALLE MANO DE HIERRO Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/03271	12/11/2018	CALLE MANO DE HIERRO Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/03272	12/11/2018	AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN Nº 10 Plta/Piso 6º Pta/Letra E	18012	2	4
VUT/GR/03141	04/10/2018	CALLE Sacristía de San Matías Nº 12 Plta/Piso 2	18009	2	4
VUT/GR/03142	04/10/2018	CAMINO DE LA ZUBIA Nº 36 Esc. B Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/03143	04/10/2018	CALLE HOSPITAL PEREGRINOS Nº 6 Plta/Piso 2	18010	1	2
VUT/GR/03282	12/11/2018	CALLE hospital de pelegrinos Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/03295	12/11/2018	CALLE CADIAR Nº 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra b	18003	3	6
VUT/GR/03147	05/10/2018	CARRETERA sierra Nº 22 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18008	3	4

VUT/GR/03316	12/11/2018	CALLE Camino de San Antonio Portal 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra H	18011	2	3
VUT/GR/03150	06/10/2018	CALLE GAVIOTA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18014	1	2
VUT/GR/03152	08/10/2018	CALLE MONACHIL Nº 9 Plta/Piso 2	18007	3	6
VUT/GR/03156	08/10/2018	CALLE CARRIL DEL PICON Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18002	2	4
VUT/GR/03383	21/11/2018	CALLE PORTERIA DE SANTO DOMINGO Nº 2 Plta/Piso 2	18009	4	8
VUT/GR/03164	09/10/2018	CALLE SAN CECILIO Nº 4	18010	2	4
VUT/GR/03165	09/10/2018	PLAZA PLACETA SAN CRISTOBAL Nº 5	18010	2	4
VUT/GR/03167	09/10/2018	CALLE REYES CATOLICOS Nº 59 Plta/Piso 5	18010	1	4
VUT/GR/03169	09/10/2018	CALLE REYES CATÓLICOS Nº 59 Plta/Piso 4	18010	1	4
VUT/GR/03170	09/10/2018	CALLE REYES CATÓLICOS Nº 59 Plta/Piso 3	18010	1	4
VUT/GR/03171	09/10/2018	CALLE REYES CATÓLICOS Nº 59 Plta/Piso 2	18010	1	4
VUT/GR/03172	09/10/2018	CALLE REYES CATÓLICOS Nº 59 Plta/Piso 1	18010	1	4
VUT/GR/03670	21/01/2019	CALLE CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso PB Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/03671	21/01/2019	CALLE CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso PB Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/03385	21/11/2018	CALLE elvira Nº 81 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18012	2	4
VUT/GR/03179	13/10/2018	CALLE Recogidas Nº 49 Plta/Piso 3 Pta/Letra Dcha.	18005	5	15
VUT/GR/03182	15/10/2018	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/03183	15/10/2018	CUESTA ALHACABA Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18010	1	2
VUT/GR/03184	15/10/2018	CUESTA ALHACABA Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18010	1	2
VUT/GR/03185	15/10/2018	CALLE San Jerónimo Nº 24 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18005	3	12
VUT/GR/03186	15/10/2018	CALLE CARDENAL MENDOZA Nº 10	18001	6	10
VUT/GR/03386	21/11/2018	CALLE LAVADERO DE MENDEZ Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18010	1	2
VUT/GR/03391	16/11/2018	CUESTA ALHACABA Nº 28	18010	1	2
VUT/GR/03193	17/10/2018	CALLE MINERVA Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom. EDIFICIO ZEUS III	18014	3	6
VUT/GR/03201	17/10/2018	CALLE CRUZ DE PIEDRA DEL REALEJO Nº 6	18009	2	6
VUT/GR/03202	17/10/2018	CALLE cordoba Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18007	2	4
VUT/GR/03203	17/10/2018	CALLE CERRO DE LOS MACHOS Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/03204	17/10/2018	CALLE FONTIVEROS Nº 46 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18008	3	6
VUT/GR/03205	18/10/2018	CALLE CARACAS Nº 8	18010	1	4
VUT/GR/03207	18/10/2018	CALLE ACERA DE SAN ILDEFONSO Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/03211	18/10/2018	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	1	2
VUT/GR/03443	04/12/2018	CALLE SANTIAGO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	2	7
VUT/GR/03444	29/11/2018	CUESTA DE GOMEREZ Nº 36	18009	2	5
VUT/GR/03666	21/01/2019	CALLE CALLEJON DE ARENAS Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	3	5
VUT/GR/03224	20/10/2018	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/03447	29/11/2018	CALLE COCHERAS DE SANTA PAULA Nº 6	18001	3	4
VUT/GR/03454	29/11/2018	CALLE Virgen de Montserrat Nº 17 Calif.Nº bis Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18008	2	4
VUT/GR/03239	23/10/2018	CALLE JARRERIA Nº 11 Plta/Piso BJ Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/03245	23/10/2018	PLAZA SAN CRISTOBAL Nº 7	18010	2	4
VUT/GR/03457	29/11/2018	CALLE ACERO DE SAN ILDEFONSO Nº 28 Blq. 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	2	6
VUT/GR/03669	21/01/2019	CALLE NAVAS Nº 17 Plta/Piso 2ª	18009	2	4
VUT/GR/03255	24/10/2018	CALLE SAN VICENTE FERRER Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	1	2
VUT/GR/03256	24/10/2018	CALLEJA ROMANILLA Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQUIERDA	18001	1	4
VUT/GR/03257	24/10/2018	CALLE PLACETA DE LA SILLERIA Nº 8 Plta/Piso 2	18010	1	2
VUT/GR/03599	21/12/2018	CALLE SANTA ANA Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/03263	26/10/2018	CALLE ELVIRA Nº 121 Plta/Piso 2 Pta/Letra J	18010	2	4
VUT/GR/03277	29/10/2018	CALLE CORREO VIEJO Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/03474	29/01/2019	CALLE Penitencia Nº 2	18010	5	6
VUT/GR/03477	04/12/2018	CALLE RECOGIDAS Nº 18 Plta/Piso 6 Pta/Letra IZQ	18002	3	8
VUT/GR/03478	04/12/2018	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/03292	31/10/2018	CALLE GRAN VIA Nº 26 Plta/Piso 7 Pta/Letra DCHA	18010	3	6

VUT/GR/03305	02/11/2018	CALLE SAN JOSÉ BAJA Nº 4 Plta/Piso 4 Pta/Letra CENTRO	18005	1	2
VUT/GR/03324	06/11/2018	CALLE nueva de la virgen Nº 20	18005	2	4
VUT/GR/03537	17/12/2018	CALLE profesor albareda Nº 6	18008	2	4
VUT/GR/03328	07/11/2018	CALLE SANTA ANA Nº 6 Plta/Piso 3	18009	1	4
VUT/GR/03329	07/11/2018	CALLE SANTA ANA Nº 6 Plta/Piso 4	18009	1	4
VUT/GR/03333	07/11/2018	CALLE ABU ISHAC Nº 6 Plta/Piso 2º Pta/Letra C	18005	4	5
VUT/GR/03337	07/11/2018	CALLE AGUSTINA DE ARAGON Nº 14 Blq. D Plta/Piso 7 Pta/Letra DCHA	18005	3	2
VUT/GR/03338	08/11/2018	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 16 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18012	3	6
VUT/GR/03360	12/11/2018	CAMINO Ronda Nº 72 Plta/Piso Atico	18004	2	4
VUT/GR/03395	14/11/2018	AVENIDA DEL PADRE MANJON Nº 63	18010	1	3
VUT/GR/03397	14/11/2018	CALLE Calle de la Virgen de las Nieves Nº 7 Plta/Piso 5 Pta/Letra I	18196	1	4
VUT/GR/03398	14/11/2018	CALLE SAN MATIAS Nº 15 Plta/Piso 3º	18009	1	2
VUT/GR/03560	28/12/2018	CALLE Santa Catalina Baja Nº 9	18009	2	3
VUT/GR/03399	15/11/2018	CALLE INGENIERO RICARDO DE LA CIERVA Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra 3	18008	3	6
VUT/GR/03403	19/11/2018	CALLE ELVIRA Nº 60 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/03404	16/11/2018	CALLE INGENIERO RICARDO DE LA CIERVA Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra 4	18008	3	6
VUT/GR/03405	19/11/2018	CALLE ELVIRA Nº 60 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/03406	16/11/2018	CALLE ELVIRA Nº 60 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/03408	16/11/2018	CALLE de la cruz Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18002	2	4
VUT/GR/03562	28/12/2018	CALLE MIRADOR DE LAS VISTILLAS Nº 1	18009	4	10
VUT/GR/03563	28/12/2018	CUESTA ALHACABA Km 18	18010	4	8
VUT/GR/03414	19/11/2018	CALLE Santa Paula Nº 26 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	4	10
VUT/GR/03417	18/11/2018	CALLE MONTEREROS Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/03433	19/11/2018	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom. SEGÚI	18010	1	4
VUT/GR/03450	19/11/2018	CALLE Sabadell Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra b	18015	2	3
VUT/GR/03648	21/01/2019	CALLE SERRANO Nº 23	18010	6	15
VUT/GR/03461	20/11/2018	CALLE HORNO DEL VIDRIO Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	1	2
VUT/GR/03462	20/11/2018	PLAZA TRINIDAD Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18002	2	4
VUT/GR/03463	20/11/2018	CALLE ARABIAL Nº 54 Portal E Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18004	4	8
VUT/GR/03649	21/01/2019	PLAZA PESCADERÍA Nº 14 Plta/Piso ATICO	18001	1	4
VUT/GR/03652	21/01/2019	CALLE POSTIGO VELUTTI Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/03653	21/01/2019	CALLE ELVIRA Nº 16 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/03466	21/11/2018	PASEO PASEO DEL PADRE MANJON Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/03467	21/11/2018	CALLE DUQUESA Nº 21 Plta/Piso BJ Pta/Letra 3	18002	3	6
VUT/GR/03655	21/01/2019	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/03656	21/01/2019	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	1	4
VUT/GR/03657	21/01/2019	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 19 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	19002	2	5
VUT/GR/04350	26/06/2019	CALLE ELVIRA Nº 50 Plta/Piso 2º	18010	1	2
VUT/GR/03475	22/11/2018	CALLE ALJIBE DE LA VIEJA Nº 14	18010	3	6
VUT/GR/03659	21/01/2019	CAMINO REAL DE LOS NEVEROS Nº 82	18008	5	10
VUT/GR/03485	27/11/2018	PLAZA CAUCHILES Nº 4 Plta/Piso 1	18001	5	6
VUT/GR/03487	27/11/2018	PLAZA CAUCHILES Nº 4 Plta/Piso 2	18001	5	6
VUT/GR/03489	26/11/2018	CALLE CIRCUNVALACIÓN ENCINA Nº 21 Plta/Piso 5 Pta/Letra F	18015	3	5
VUT/GR/03665	21/01/2019	CALLE Reyes Católicos Nº 1 Plta/Piso 3	18001	3	8
VUT/GR/03492	27/11/2018	CALLE SAN MARCOS Nº 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/03494	27/11/2018	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 25 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/03495	28/11/2018	CALLE ARRIOLA Nº 12	18001	3	7
VUT/GR/03678	21/01/2019	CALLE CASTAÑEDA Nº 16 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	3	4
VUT/GR/04118	06/05/2019	CALLE HORNO DEL ORO Nº 3	18010	2	6
VUT/GR/03505	30/11/2018	CALLE mesones Nº 54 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/03506	30/11/2018	CALLE mesones Nº 54 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	2	5

VUT/GR/03509	02/12/2018	CALLE NEPTUNO Nº 2 Plta/Piso 7 Pta/Letra D	18004	1	4
VUT/GR/03511	03/12/2018	AVENIDA GLORIA FUERTES Nº 17 Esc. 3 Plta/Piso BAJA Pta/Letra B Compl.D	18015	3	6
VUT/GR/03513	03/12/2018	CALLE PIANISTA ROSA SABATER Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18100	4	8
VUT/GR/03516	04/12/2018	CAMINO DE RONDA Nº 138 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18004	3	6
VUT/GR/03518	04/12/2018	CALLE cuesta de gomerez Nº 29	18009	2	4
VUT/GR/03519	04/12/2018	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 103-105	18010	3	6
VUT/GR/03716	07/02/2019	CALLE HOSPITAL DE PELEGRINOS Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/03528	06/12/2018	CALLE BELEN Nº 1 Plta/Piso 1-2 Compl.Dom. SE TRATA DE UN BLOQUE DE D	18009	4	8
VUT/GR/03529	07/12/2018	PLAZA PLAZA DE LA HIPICA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18006	2	5
VUT/GR/03532	08/12/2018	PLAZA CAUCHILES Nº 4 Plta/Piso 3	18001	5	6
VUT/GR/03534	09/12/2018	CALLE GUADALAJARA Nº 3 Esc. 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/03535	10/12/2018	CALLE Guatimozin Nº 3 Plta/Piso 4	18010	1	2
VUT/GR/03536	10/12/2018	CALLE CUESTA LA PLATA Nº 57	18008	1	2
VUT/GR/03550	11/12/2018	CALLE Triana Baja Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra Bdcha	18002	2	4
VUT/GR/03731	07/02/2019	CALLE ABENAMAR Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	3	4
VUT/GR/03558	13/12/2018	CALLE Caño de Hierro (antigua Calle de los Almendros 29) Nº 14	18182	1	4
VUT/GR/03567	13/12/2018	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 30 Portal 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/03762	07/02/2019	CALLE GRAN VIA Nº 29 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18010	3	6
VUT/GR/03573	14/12/2018	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra Izda C	18009	3	7
VUT/GR/03787	12/02/2019	CUESTA DE LOS VERGELES Nº 12	18009	6	12
VUT/GR/03574	15/12/2018	CALLE HALCON Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18014	2	4
VUT/GR/03577	16/12/2018	CALLE DE ARENAS Nº 7 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18005	3	6
VUT/GR/03582	17/12/2018	CALLE POETA ZORRILLA Nº 3 Plta/Piso 7 Pta/Letra D	18006	3	5
VUT/GR/03788	12/02/2019	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 94 Plta/Piso 3º Pta/Letra F	18005	3	6
VUT/GR/03789	12/02/2019	CALLE VISTILLAS DE LOS ÁNGELES Nº 3	18009	3	8
VUT/GR/03594	18/12/2018	CALLE CUESTA DEL CHAPIZ Nº 48 Plta/Piso BJ Pta/Letra 5	18010	2	3
VUT/GR/03595	18/12/2018	CALLE PANADERAS DE SAN CECILIO Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/03596	18/12/2018	AVENIDA MARACENA Nº 188 Blq. 2 Esc. 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18014	1	4
VUT/GR/03597	18/12/2018	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 21 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18004	3	10
VUT/GR/03842	12/03/2019	CALLE RODRIGO DEL CAMPO Nº 10 Plta/Piso 4 Pta/Letra DERECHA	18009	2	4
VUT/GR/03849	12/03/2019	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 34 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	3	6
VUT/GR/03600	19/12/2018	CUESTA CUESTA DEL CHAPIZ Nº 48 Plta/Piso P2 Pta/Letra 5	18010	3	6
VUT/GR/03799	08/03/2019	AVENIDA DON BOSCO Nº 26 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18007	4	4
VUT/GR/03602	20/12/2018	CALLE GRACIA Nº 41 Plta/Piso 0	18002	1	2
VUT/GR/03603	20/12/2018	CALLE GRACIA Nº 41 Plta/Piso 1	18002	2	4
VUT/GR/03604	20/12/2018	CALLE ELVIRA Nº 74 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18010	1	2
VUT/GR/03605	20/12/2018	CALLE MESONES Nº 54 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/03606	20/12/2018	CALLE MESONES Nº 54 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	5
VUT/GR/03609	21/12/2018	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/03610	21/12/2018	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/03805	08/03/2019	CUESTA de Rodrigo del Campo Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	4
VUT/GR/03806	08/03/2019	CUESTA cuesta de Gomerez Nº 38 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/03807	08/03/2019	CALLE cuesta de Gomerez Nº 38 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/03614	24/12/2018	CALLE Avenida de Italia Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18007	4	8
VUT/GR/03617	26/12/2018	CUESTA de Los Monteros Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/03619	27/12/2018	CALLE SAN DIEGO Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18005	6	12
VUT/GR/03621	27/12/2018	POLIGONO 19 Nº 163 Compl.Dom. PARCELA 163 RIO DARRO	18182	5	12
VUT/GR/03622	27/12/2018	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZ	18001	2	6
VUT/GR/03810	08/03/2019	PLAZA GRAN CAPITAN Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18002	3	6
VUT/GR/03624	28/12/2018	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/03625	28/12/2018	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	6

VUT/GR/03811	08/03/2019	CALLE ESTEPONA Portal 5 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18009	4	6
VUT/GR/03812	08/03/2019	CALLE CUESTA DEL PERRO BAJA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	4	7

COD_REGISTR	INSCRIPCION	DOMICILIO	CP	HAB	PLAZAS
VUT/GR/0362	01/01/2019	CALLE Damasqueros Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/0362	01/01/2019	CALLE San Juan de los Reyes Nº 94	18010	3	6
VUT/GR/0363	02/01/2019	CALLE FONTIVEROS Nº 3 Compl.Dom. CASA	18006	4	6
VUT/GR/0363	02/01/2019	CALLE Pintor Zuloaga Nº 22 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18005	4	6
VUT/GR/0381	08/03/2019	CALLE SOLARES Nº 4 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	5
VUT/GR/0363	08/01/2019	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 46 Plta/Piso 2 Pta/Letra J	18010	1	4
VUT/GR/0363	08/01/2019	CALLE GABRIEL MIRO Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra C IZDA	18003	3	6
VUT/GR/0381	12/03/2019	CALLE MANUEL DEL PASO Nº 9 Esc. DCHA Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	2	3
VUT/GR/0364	09/01/2019	CALLE ELVIRA Nº 136 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/0364	09/01/2019	CALLE ALONDRA Portal 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18014	4	15
VUT/GR/0381	08/03/2019	PLAZA DESCALZAS Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18009	4	8
VUT/GR/0381	08/03/2019	PLAZA DESCALZAS Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/0389	01/04/2019	CALLE Poeta Zorrilla Nº 3 Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18006	1	2
VUT/GR/0366	14/01/2019	CALLE SAN DIEGO Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra D Compl.Dom. GRANADA	18005	3	6
VUT/GR/0367	15/01/2019	CALLE Gonzalo Gallas Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18003	3	12
VUT/GR/0367	15/01/2019	CALLE Gonzalo Gallas Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18003	3	12
VUT/GR/0382	08/03/2019	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 25 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	3	6
VUT/GR/0430	13/06/2019	CALLE ALHAMAR Nº 30 Plta/Piso 2	18004	3	6
VUT/GR/0368	16/01/2019	CALLE DOCTOR PAREJA YEBENES Nº 12 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18012	4	6
VUT/GR/0389	01/04/2019	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	3	8
VUT/GR/0383	08/03/2019	CALLE SAN SEBASTÍAN Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/0385	12/03/2019	CALLE CARRIL DEL PICON Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra F	18002	2	4
VUT/GR/0385	12/03/2019	CALLE PUENTEZUELAS Nº 49 Blq. B Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/0370	22/01/2019	CALLE SANTIAGO Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/0371	24/01/2019	PLAZA Carretas Nº 5 Plta/Piso 6 Pta/Letra F	18005	2	4
VUT/GR/0372	24/01/2019	CALLE PINTOR ZULOAGA Nº 18 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18005	2	8
VUT/GR/0380	08/03/2019	CALLE REYES CATÓLICOS Nº 37 Plta/Piso 3	18010	3	6
VUT/GR/0373	25/01/2019	CALLE Ventanilla Nº 12 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra Izquierda	18001	1	2
VUT/GR/0373	25/01/2019	CALLE Pintor Velazquez Nº 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	5
VUT/GR/0383	08/03/2019	CALLEJA VEREDILLA DE SAN AGUSTIN Nº 2	18010	4	14
VUT/GR/0373	28/01/2019	CALLE CALDERÓN DE LA BARCA Nº 5 Plta/Piso 8 Pta/Letra DCH	18006	3	4
VUT/GR/0373	28/01/2019	CALLE melchor almagro Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra derecha	18002	3	6
VUT/GR/0373	28/01/2019	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 8 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/0374	28/01/2019	CALLE EMPERATRIZ EUGENIA Nº 5 Pta/Letra 1-15	18003	1	4
VUT/GR/0374	29/01/2019	CALLE FLORENCIA Nº 2 Esc. IZQ. Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18006	2	4
VUT/GR/0384	12/03/2019	CALLE HORNO DE SAN AGUSTÍN Nº 5	18010	2	6
VUT/GR/0374	30/01/2019	CALLE DOCTOR BLASCO RETA Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18012	2	4
VUT/GR/0375	31/01/2019	CALLE SAN ANTÓN Nº 49 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18005	2	5
VUT/GR/0375	04/02/2019	CALLE REY ABU SAID Nº 15 Blq. 7 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18006	2	5
VUT/GR/0384	12/03/2019	CAMINO Real de los neveros Nº 135 Blq. O Esc. 1 Plta/Piso BAJO Pta/Letra E	18008	4	8
VUT/GR/0376	05/02/2019	CALLE MATAMOROS Nº 3	18009	4	8
VUT/GR/0384	12/03/2019	CUESTA REY CHICO Nº 4	18010	3	6
VUT/GR/0385	12/03/2019	CALLE FRAILES Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERDA	18005	2	5
VUT/GR/0376	07/02/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/0376	07/02/2019	CAMINO Nuevo de San Nicolás Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18010	1	3
VUT/GR/0398	26/04/2019	CALLE AZACAYUELA ALTA Nº 1 Compl.Dom. REALEJO	18009	5	10
VUT/GR/0385	12/03/2019	CALLE CARCEL BAJA Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/0390	01/04/2019	CALLE NÉCORA Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra B Compl.Dom. EDIFICIO A "LOS AI	18013	2	4
VUT/GR/0379	12/02/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0379	12/02/2019	CALLE milagro Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra c	18001	2	6

VUT/GR/0379 12/02/2019	CALLE milagro Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/0386 19/03/2019	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra 11	18009	1	4
VUT/GR/0386 19/03/2019	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 40 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	4	10
VUT/GR/0386 19/03/2019	CALLE SAN ISIDRO Nº 22 Plta/Piso PRIMERA	18005	3	6
VUT/GR/0388 26/03/2019	CUESTA DE GOMEREZ Nº 18 Plta/Piso 2	18010	1	3
VUT/GR/0389 01/04/2019	CALLE Cuarto Real de Santo Domingo Calif.Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	3	6
VUT/GR/0399 23/04/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0382 08/03/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 36 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/0386 19/03/2019	CALLE muladar doña sancha Nº 2 Plta/Piso at	18010	2	5
VUT/GR/0387 19/03/2019	CALLE callejon de san cecilio Plta/Piso 4 Pta/Letra a	18010	3	5
VUT/GR/0390 01/04/2019	CALLE ATARANZA DEL SANTISIMO Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18001	6	12
VUT/GR/0400 23/04/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18001	2	6
VUT/GR/0400 23/04/2019	AVENIDA CERVANTES Nº 25 Blq. D-1 Portal 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18008	4	12
VUT/GR/0400 23/04/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	2	6
VUT/GR/0400 23/04/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/0400 23/04/2019	CUESTA Alhacaba Nº 116 Plta/Piso 0 Pta/Letra 2	18010	1	4
VUT/GR/0401 23/04/2019	CALLE ZAHAREÑA Nº 29 Compl.Dom. URBANIZACIÓN BARRANCO DEL ABO(	18009	3	6
VUT/GR/0401 23/04/2019	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 11 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18001	3	8
VUT/GR/0411 06/05/2019	CALLE C/ CASTILLEJO Nº 17	18211	2	6
VUT/GR/0388 26/03/2019	CALLE ÁVILA Nº 15	18007	2	4
VUT/GR/0412 06/05/2019	AVENIDA COMPOSITOR LUIS NARVAEZ Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18014	3	6
VUT/GR/0402 23/04/2019	CALLE ANGEL GANIVET Nº 5 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18009	5	12
VUT/GR/0402 23/04/2019	CALLE Arco de las Orejas - Plaza Bibrrambla Nº 3 Compl.Dom. Edificio con F	18009	4	8
VUT/GR/0402 23/04/2019	CALLE PLACETA DE SILLLERÍA Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	4	8
VUT/GR/0403 23/04/2019	CALLE ACERA DE CANASTEROS Nº 12 Blq. 1 Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/L(	18012	4	8
VUT/GR/0403 23/04/2019	AVENIDA FERNANDO DE LOS RIOS Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18006	2	5
VUT/GR/0391 10/04/2019	CALLE MAESTRO ALONSO Nº 9 Plta/Piso BAJO Pta/Letra E	18009	1	3
VUT/GR/0391 16/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/0391 10/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	1	2
VUT/GR/0391 10/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso BAJO	18005	1	2
VUT/GR/0391 10/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso ATICO	18005	2	4
VUT/GR/0391 16/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	1	2
VUT/GR/0391 10/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/0397 26/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	1	2
VUT/GR/0397 26/04/2019	CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/0417 15/05/2019	PASEO DE LA BOMBA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18008	5	9
VUT/GR/0391 16/04/2019	CALLE Frailes Nº 17 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/0392 16/04/2019	CALLE Elvira Portal 98 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18010	5	10
VUT/GR/0392 16/04/2019	CALLE ZAFRA Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18010	1	2
VUT/GR/0417 15/05/2019	CALLE CISNE Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18014	2	4
VUT/GR/0417 21/05/2019	CALLE MULHACEN Nº 14-16 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18005	4	7
VUT/GR/0417 15/05/2019	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Nº 11-13 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	4	8
VUT/GR/0392 16/04/2019	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/0392 16/04/2019	CALLE NUEVA DEL SANTÍSIMO Portal 15 Plta/Piso 1 Pta/Letra C1	18001	1	3
VUT/GR/0404 23/04/2019	CALLE GAVIOTA Nº 13 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18014	1	2
VUT/GR/0393 16/04/2019	CAMINO BAJO DE HUETOR Nº 12 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18008	3	6
VUT/GR/0411 06/05/2019	CALLE REÑIDERO Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/0390 01/04/2019	CUESTA DE GOMEREZ Nº 39 Plta/Piso 2ª	18009	1	3
VUT/GR/0422 03/06/2019	CALLE Santa Lucia Nº S/N Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	1	4
VUT/GR/0404 23/04/2019	CALLE COMPOSITOR RUIZ AZNAR Nº 12 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18008	4	7
VUT/GR/0404 23/04/2019	CALLE ARABIAL Nº 8 Plta/Piso 4 Pta/Letra E	18004	2	6

VUT/GR/0389	01/04/2019	PLAZA CAMPO DEL PRÍNCIPE Nº 3 Plta/Piso BAJO	18009	3	6
VUT/GR/0390	01/04/2019	CUESTA DE GOMÉREZ Nº 39 Plta/Piso BAJO	18009	1	2
VUT/GR/0390	01/04/2019	CUESTA DE GOMÉREZ Nº 39 Plta/Piso 1º	18009	1	2
VUT/GR/0394	16/04/2019	CALLE CUESTA DEL PINO Nº 50 Compl.Dom. CASA	18008	4	10
VUT/GR/0394	16/04/2019	CUESTA cuesta de Gomerez Nº 38 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/0394	16/04/2019	CALLE SANTISIMO SAN PADRO Nº S/N Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra DR Comp	18010	1	2
VUT/GR/0394	16/04/2019	CALLE PUENTE CABRERA Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra H	18009	1	2
VUT/GR/0398	26/04/2019	CALLE CALLEJON DEL GATO Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0405	23/04/2019	CALLE GRAN CAPITAN Nº 25 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	3	6
VUT/GR/0405	23/04/2019	PLAZA Larga Nº 7-8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/0406	23/04/2019	CALLE DR VACA DE CASTRO Nº 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18015	3	6
VUT/GR/0395	16/04/2019	CALLE PUENTEZUELAS Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/0395	16/04/2019	CALLE PUENTEZUELAS Nº 10 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/0395	16/04/2019	PLAZA PESCADERIA Nº 9 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0407	23/04/2019	CUESTA VICTORIA Nº 1	18010	2	6
VUT/GR/0396	26/04/2019	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/0397	26/04/2019	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 7 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/0397	26/04/2019	PLAZA DE LA MERCED Nº 18 Compl.Dom. TODOS	18010	1	2
VUT/GR/0408	23/04/2019	CALLE GUIMIEL DE SAN PEDRO Nº 07 Plta/Piso 2 Pta/Letra A-B	18010	3	8
VUT/GR/0408	23/04/2019	PLAZA CARNICEROS Nº 04	18010	6	12
VUT/GR/0430	13/06/2019	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 30 Plta/Piso 3º Pta/Letra Dcha.	18005	3	5
VUT/GR/0397	26/04/2019	CALLE SAN JERÓNIMO Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	3	4
VUT/GR/0397	26/04/2019	PLAZA NUEVO ZAIDIN Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 6º Pta/Letra A	18007	2	4
VUT/GR/0408	23/04/2019	CALLE PIEDRA SANTA Nº 24 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18009	2	4
VUT/GR/0408	23/04/2019	CALLE COLCHA Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/0408	23/04/2019	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 42 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ.	18005	2	6
VUT/GR/0411	26/04/2019	CALLE ESTEPONA Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	3	5
VUT/GR/0425	03/06/2019	CALLE CALDERERIA NUEVA Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra DRCH	18010	3	12
VUT/GR/0447	22/08/2019	AVENIDA MADRID Nº 20 Pta/Letra 317 Compl.Dom. EDIFICIO EUROBECQUE	18012	1	4
VUT/GR/0398	26/04/2019	CALLE SILLERÍA Nº 5	18001	3	10
VUT/GR/0409	23/04/2019	CALLE ABENHAMAR Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/0410	26/04/2019	CALLE BARRANCO DE LOS NARANJOS Nº 12	18010	3	6
VUT/GR/0414	03/06/2019	CALLE Santa Clotilde Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18003	2	5
VUT/GR/0425	03/06/2019	PLAZA Bib-Rambla Nº 12 Plta/Piso 4ª	18001	2	4
VUT/GR/0428	10/06/2019	CALLE ZAFRA Nº 8 Plta/Piso 3	18010	2	4
VUT/GR/0409	23/04/2019	CALLE SANTIAGO Nº 21 Plta/Piso 01 Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/0409	23/04/2019	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 19 Plta/Piso BJ	18010	1	2
VUT/GR/0413	06/05/2019	CALLE ACONCAGUA Nº 26 Portal 26 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18008	3	5
VUT/GR/0409	23/04/2019	CALLE BUENSUCESO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18002	5	10
VUT/GR/0409	23/04/2019	CALLE Monte de piedad Nº 5 Plta/Piso 2ª Pta/Letra A	18010	3	5
VUT/GR/0436	04/07/2019	AVENIDA DILAR Blq. 136 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18007	3	5
VUT/GR/0436	04/07/2019	CALLE Alhamar Nº 43 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18004	3	6
VUT/GR/0409	23/04/2019	CALLE veronica de la magdalena Nº 48 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	3	5
VUT/GR/0410	23/04/2019	CALLE LAUREL DE LAS TABLAS Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/0413	06/05/2019	CALLE PATIO DE LA ALBERCA Nº 36	18010	1	3
VUT/GR/0413	06/05/2019	AVENIDA PINTOR DOMINGUEZ DE HARO Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra J	18690	2	6
VUT/GR/0410	23/04/2019	CAMINO NUEVO DEL CEMENTERIO Nº 30D	18010	4	8
VUT/GR/0399	26/04/2019	CALLE SANTA BARBARA Nº 18 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18001	3	6
VUT/GR/0422	03/06/2019	CUESTA DE LAS TOMASAS Nº 6	18010	5	13
VUT/GR/0410	23/04/2019	PLAZA realejo Nº 6	18009	2	6
VUT/GR/0415	10/05/2019	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 132 Compl.Dom. CASA B RESIDENCIAL AGUA	18008	2	4

VUT/GR/0426	06/06/2019	AVENIDA AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS Nº 12 Plta/Piso 1º Pta/Letra	18014	3	6
VUT/GR/0428	10/06/2019	CALLE Gran Vía de Colón Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	3	7
VUT/GR/0398	26/04/2019	CALLE MENCIA CALDERÓN Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom. EDIFICI	18014	1	2
VUT/GR/0415	10/05/2019	CALLE CAMINO NUEVO DE SAN NICOLAS Nº 26	18010	3	7
VUT/GR/0420	21/05/2019	CALLE Carretera de la sierra Nº 133	18008	5	12
VUT/GR/0426	06/06/2019	CALLE CUESTA GOMEREZ Nº 18 Plta/Piso 1	18009	1	4
VUT/GR/0426	06/06/2019	CALLE PLAZA DE LOS LOBOS Nº 11 Plta/Piso 3	18009	3	7
VUT/GR/0399	23/04/2019	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Nº 5-7 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/0411	25/04/2019	CALLE MARQUES DE MONDEJAR Nº 62 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18004	3	12
VUT/GR/0411	26/04/2019	CALLE LUCENA Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra ATICO	18007	1	4
VUT/GR/0412	26/04/2019	CALLE LUCENA Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	8
VUT/GR/0412	29/04/2019	CALLE DOCTOR EDUARDO DE TERESA Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra 4	18008	3	6
VUT/GR/0412	29/04/2019	CALLE escutia Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	8
VUT/GR/0412	29/04/2019	CALLE escutia Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/0413	29/04/2019	CALLE Lucena Nº 10 Plta/Piso 1ª Pta/Letra A	18001	3	8
VUT/GR/0413	29/04/2019	CALLE Lucena Nº 10 Plta/Piso Plan.Baja Pta/Letra Bajo	18001	2	4
VUT/GR/0418	21/05/2019	CALLE SANTIAGO Nº 9 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18001	2	5
VUT/GR/0413	30/04/2019	CALLE escutia Nº 8 Plta/Piso bajo Pta/Letra b	18009	1	4
VUT/GR/0413	30/04/2019	CALLE escutia Nº 8 Plta/Piso Atico Compl.Dom. 2ºA	18009	3	8
VUT/GR/0414	30/04/2019	CALLE escutia Nº 8 Plta/Piso bajo Pta/Letra A	18009	2	7
VUT/GR/0418	21/05/2019	CALLE CARRETERA DE MALAGA Nº 26 Blq. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18014	1	2
VUT/GR/0414	01/05/2019	CALLE SAN VICENTE FERRER Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18005	4	8
VUT/GR/0415	03/05/2019	CALLE Beteta Nº 19 Pta/Letra B1	18010	2	6
VUT/GR/0415	04/05/2019	CALLE CRISTO DE LA YEDRA Nº 27 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18012	3	6
VUT/GR/0415	06/05/2019	CALLE ancha de santo domingo Nº 12	18009	4	8
VUT/GR/0428	06/06/2019	CALLE HOSPITAL DE SANTA ANA Nº 8	18009	6	6
VUT/GR/0416	08/05/2019	CALLE navas Nº 19 Esc. 2 Pta/Letra c	18009	1	2
VUT/GR/0428	10/06/2019	CALLE Camino Nuevo de San Nicolas Nº 10	18010	4	8
VUT/GR/0420	22/05/2019	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 40 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18012	3	6
VUT/GR/0421	22/05/2019	CALLE CALLEJON DE AYNADAMAR Nº 12 Pta/Letra 10	18010	1	2
VUT/GR/0426	06/06/2019	CALLE SANTA CATALINA BAJA Nº 3 Plta/Piso 1	18009	4	8
VUT/GR/0422	03/06/2019	CALLE MONTALBAN 11 Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/0422	03/06/2019	CUESTA cuesta de Gomerez Nº 38 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/0430	19/06/2019	CALLE Carlos Arruza Nº 5	18014	5	5
VUT/GR/0420	17/05/2019	CALLE ELVIRA Nº 136 Plta/Piso 1 Pta/Letra E Compl.Dom. EDIFICIO PEMAN	18010	2	6
VUT/GR/0420	17/05/2019	CALLE BOQUERON Nº 6 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/0420	17/05/2019	CALLE CANDIL Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18010	2	6
VUT/GR/0435	26/06/2019	CALLE CUESTA DE GOMEREZ Nº 9 Plta/Piso 2	18009	1	2
VUT/GR/0427	10/06/2019	CUESTA alhacaba Nº 31 Pta/Letra 9	18010	1	2
VUT/GR/0421	21/05/2019	CALLE PADRE MANJON Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18010	2	5
VUT/GR/0429	13/06/2019	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 40 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	4	10
VUT/GR/0429	13/06/2019	CALLE TRINIDAD Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra 3	18001	1	4
VUT/GR/0421	22/05/2019	CALLE MARMOLILLOS Nº 3 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18012	2	4
VUT/GR/0421	22/05/2019	CALLE Barrichuelo de Cartuja Nº 17	18010	3	8
VUT/GR/0423	24/05/2019	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra	18010	2	4
VUT/GR/0423	24/05/2019	CALLE Tortola Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra C Compl.Dom. BARRIO DE LOS PAJ	18014	3	4
VUT/GR/0423	27/05/2019	CALLE BOQUERON Nº 6 Plta/Piso 2º Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/0429	13/06/2019	CALLE FRAILES Nº 27 Plta/Piso 2 Pta/Letra f	18005	3	6
VUT/GR/0437	04/07/2019	CAMINO de ronda Nº 208 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18003	3	6
VUT/GR/0431	19/06/2019	CALLE OIDORES Nº 9	18010	4	8
VUT/GR/0426	02/06/2019	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 62 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18004	4	8

VUT/GR/0440 11/07/2019	CALLE BOQUERÓN Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18001	2	8
VUT/GR/0428 05/06/2019	CALLE CALLEJON DE ARJONA Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18001	2	6
VUT/GR/0428 06/06/2019	CALLE Molino de la Corteza de San Andres Nº 27 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/0428 06/06/2019	CALLE SAN ILDEFONSO Portal 28 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	1
VUT/GR/0429 09/06/2019	PLAZA de los negros Nº 1	18010	2	6
VUT/GR/0430 10/06/2019	CALLE HUERTO DE SAN CECILIO Nº 12	18009	3	6
VUT/GR/0430 11/06/2019	CALLE ARABIAL Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18004	2	6
VUT/GR/0431 12/06/2019	CALLE SOL Nº 23 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18003	3	6
VUT/GR/0439 04/07/2019	CALLE ANDORRA Nº 1 Plta/Piso 6º Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/0510 03/03/2020	CALLE LUCENA Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/0432 16/06/2019	CALLE Callejón de la Gloria Nº 3 Plta/Piso 2º Pta/Letra B	18010	3	5
VUT/GR/0432 17/06/2019	CALLE CENICEROS Nº 4 Plta/Piso 4	18010	1	4
VUT/GR/0433 18/06/2019	CALLE Capilla de San Andres Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0433 18/06/2019	CUESTA ALHACABA Nº 31 Pta/Letra 20	18010	2	4
VUT/GR/0433 18/06/2019	CALLE capilla de San Andres Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18010	1	4
VUT/GR/0434 19/06/2019	CALLE Enriqueta Lozano Nº 8	18009	3	6
VUT/GR/0440 11/07/2019	CALLE SEDEROS Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	10005	3	6
VUT/GR/0486 29/11/2019	CALLE DUQUESA Nº 21 Esc. 1 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18001	3	6
VUT/GR/0434 23/06/2019	CALLE CUESTA ALHACABA Nº 88 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18010	4	8
VUT/GR/0447 22/08/2019	PLAZA CATEDRATICA ASUNCIÓN LINARES Nº 6 Portal 6 Plta/Piso 7 Pta/Letra	18007	3	6
VUT/GR/0493 19/12/2019	AVENIDA DE LA ILUSTRACION Nº 51 Portal 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18007	2	4
VUT/GR/0436 26/06/2019	CALLE SANTA PAULA Nº 32	18001	2	5
VUT/GR/0450 22/08/2019	PASEO Basilios Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra b	18008	4	6
VUT/GR/0436 27/06/2019	CALLE plegadero alto Nº 3 Plta/Piso bajo	18009	1	2
VUT/GR/0437 27/06/2019	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 29 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18014	3	6
VUT/GR/0485 29/11/2019	AVENIDA ANDALUCIA (ANTIGUO 113) Nº 115 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18015	3	6
VUT/GR/0437 28/06/2019	CALLE MARTIN BOHORQUEZ Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/0460 27/09/2019	CALLE RIBERA DEL VIOLÓN Nº 9 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18006	3	6
VUT/GR/0458 30/09/2019	CALLE CALLEJÓN DE LAS TOMASAS Nº 2	18010	4	8
VUT/GR/0467 20/11/2019	CALLE HORNO DE MARINA Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra 1	18001	2	4
VUT/GR/0468 20/11/2019	CALLE CAPUCHINAS Nº 14 Esc. 1 Plta/Piso 01 Pta/Letra B	18001	2	3
VUT/GR/0466 20/11/2019	CALLE MISERICORDIA Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18002	1	3
VUT/GR/0482 21/11/2019	CALLE PARRA ALTA DE CARTUJA Nº 46 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18012	3	6
VUT/GR/0439 04/07/2019	PLAZA PESCADERÍA Nº 7 Plta/Piso 2	18001	1	2
VUT/GR/0439 04/07/2019	CALLE CAPILLA DE SAN ANDRES Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/0439 04/07/2019	CALLE PINTOR LOPEZ MEZQUITA Nº 2 Esc. DE Plta/Piso 5 Pta/Letra c	18002	3	8
VUT/GR/0440 05/07/2019	PLAZA nueva Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 205	18010	3	6
VUT/GR/0440 05/07/2019	PLAZA nueva Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 201	18010	2	4
VUT/GR/0450 22/08/2019	PLAZA DE LAS DESCALZAS Nº 1 Plta/Piso 7 Pta/Letra D	18009	3	8
VUT/GR/0441 08/07/2019	PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra 301	18010	2	4
VUT/GR/0441 08/07/2019	PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra 302	18010	1	2
VUT/GR/0441 08/07/2019	PLAZA nueva Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 202	18010	2	4
VUT/GR/0441 08/07/2019	CUESTA DE LOS INFANTES Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/0441 08/07/2019	PLAZA nueva Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 203	18010	1	2
VUT/GR/0441 08/07/2019	CUESTA del Realejo Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18006	4	5
VUT/GR/0450 22/08/2019	CALLE CAPILLA SAN ANDRES Nº 9 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/0457 30/09/2019	CALLE OBISPO HURTADO Nº 18 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	4	7
VUT/GR/0451 22/08/2019	CALLE ZACATÍN Nº 23 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A Compl.Dom. GRANADA	18001	3	5
VUT/GR/0478 19/11/2019	PLAZA CARLOS CANO Nº 1 Plta/Piso 3	18009	2	5
VUT/GR/0441 10/07/2019	PLAZA PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra 304	18010	2	4
VUT/GR/0442 10/07/2019	PLAZA PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra 305	18010	1	2

VUT/GR/0442	12/07/2019	CALLE MOLINOS Nº 39 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/0442	15/07/2019	CALLE DOCTOR EDUARDO DE TERESA Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18008	1	4
VUT/GR/0442	15/07/2019	CALLE DOCTOR EDUARDO DE TERESA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18008	1	4
VUT/GR/0443	16/07/2019	PLAZA DE LA ENCARNACION Nº 4 Plta/Piso 4	18001	1	4
VUT/GR/0443	16/07/2019	PLAZA Triunfo Nº 18	18009	3	7
VUT/GR/0443	16/07/2019	PLAZA PERIODISTA JOSÉ MARÍA GONZALO DE LA TORRE Nº 1 Compl.Dom. F	18014	4	6
VUT/GR/0443	17/07/2019	CALLE HONDA DEL REALEJO Nº 24 Plta/Piso 1	18009	2	5
VUT/GR/0452	22/08/2019	CALLE CAPILLA DE SAN ANDRES Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/0443	19/07/2019	CALLE PINTOR LOPEZ MEZQUITA Nº 18 Plta/Piso 3	18002	3	4
VUT/GR/0451	22/08/2019	CALLE Isla Nº 2	18010	2	3
VUT/GR/0464	20/11/2019	CALLE RECOGIDAS Nº 48 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	4	10
VUT/GR/0443	22/07/2019	CALLE TRINIDAD Nº 12 Plta/Piso 7	18001	1	4
VUT/GR/0452	27/09/2019	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 27 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18004	3	6
VUT/GR/0452	22/08/2019	CUESTA DEL PERRO ALTA Nº 11	18010	1	2
VUT/GR/0466	20/11/2019	CALLE Camino Real de los Neveros Nº 149 Blq. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18008	1	2
VUT/GR/0444	24/07/2019	CALLE RAMON Y CAJAL Nº 54 Esc. 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18003	4	5
VUT/GR/0444	25/07/2019	AVENIDA DE LA ILUSTRACION Nº 101 Blq. I Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18016	1	1
VUT/GR/0444	26/07/2019	CALLE el calar Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra I	18008	4	7
VUT/GR/0444	27/07/2019	CALLE JARDINES Nº 28 Plta/Piso BAJO Pta/Letra CENTRO	18002	1	2
VUT/GR/0445	28/07/2019	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra	18010	1	2
VUT/GR/0445	31/07/2019	PLAZA SAN LAZARO Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	1	4
VUT/GR/0446	31/07/2019	CALLE CARNERO Nº 4 Plta/Piso 0 Pta/Letra F	18010	2	4
VUT/GR/0446	31/07/2019	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra D Compl.Dom. EDIFICIO	18005	2	6
VUT/GR/0455	06/09/2019	CUESTA SAN CRISTOBAL Nº 17 Pta/Letra BIS	18010	1	4
VUT/GR/0446	01/08/2019	CALLE COCHES DE SAN MATÍAS Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra 6	18009	1	3
VUT/GR/0446	01/08/2019	CALLE SAN ISIDRO Nº 55 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.Dom. ATICO DUPLEX	18005	3	7
VUT/GR/0446	02/08/2019	CALLE Real de Cartuja Nº 47	18012	1	2
VUT/GR/0459	30/09/2019	CALLEJA CALLEJÓN DEL GATO Nº 10	18010	1	2
VUT/GR/0447	05/08/2019	PLAZA DE ALJUCER Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ.	18012	2	4
VUT/GR/0459	30/09/2019	CALLE jesus y maria Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra a	18009	2	5
VUT/GR/0450	07/08/2019	CALLE ARCO DE LAS OREJAS Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra DERECHA	18001	2	4
VUT/GR/0499	20/01/2020	PLAZA LIÑÁN Nº 18	18010	3	6
VUT/GR/0459	30/09/2019	PLAZA San Cristóbal Nº 8	18010	2	4
VUT/GR/0450	09/08/2019	CALLE ELVIRA Nº 98 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/0459	30/09/2019	CALLE DEL ANGEL Nº 3 Portal 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18003	2	4
VUT/GR/0459	27/09/2019	CALLE COLCHA Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	2	4
VUT/GR/0467	20/11/2019	CALLE AFAN DE RIVERA Nº 31 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18005	2	4
VUT/GR/0452	16/08/2019	CALLE CAPITANÍA Nº 4 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/0452	17/08/2019	CALLE Verónica de la Virgen Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18005	3	6
VUT/GR/0452	19/08/2019	CALLE OJOS DEL SALADO Nº 63	18003	3	9
VUT/GR/0509	20/02/2020	PLAZA CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra 35	18009	1	4
VUT/GR/0452	21/08/2019	CALLE MONTEREROS Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/0453	21/08/2019	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 1	18010	2	6
VUT/GR/0453	21/08/2019	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18010	1	4
VUT/GR/0459	30/09/2019	CALLE CONCEPCION Nº 32 Plta/Piso BAJA	18009	2	6
VUT/GR/0468	20/11/2019	CALLE GUARNÓN Nº 56 Pta/Letra 5	18008	1	4
VUT/GR/0453	24/08/2019	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 25 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	3	6
VUT/GR/0460	27/09/2019	CALLE Ancha de la Vírgen Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/0453	30/08/2019	CALLE OBISPO HURTADO Nº 20 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	5	10
VUT/GR/0469	20/11/2019	CALLE Lérida Nº 27 Esc. 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18008	1	4
VUT/GR/0454	02/09/2019	CALLE ELVIRA Nº 102 Plta/Piso 3	18010	4	10

VUT/GR/0454	02/09/2019	CALLE SAN JUAN BAJA Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18003	3	8
VUT/GR/0463	20/11/2019	CALLE PUENTEZUELAS Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	3	8
VUT/GR/0471	20/11/2019	PLAZA DEL LAVADERO Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/0454	04/09/2019	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/0454	04/09/2019	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/0463	20/11/2019	CALLE GRAS Y GRANOLLERS Nº 1 Plta/Piso BAJO Pta/Letra IZQ	18015	2	4
VUT/GR/0455	05/09/2019	CALLE PINTOR LOPEZ MEZQUITA Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra F	18002	5	8
VUT/GR/0490	16/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	3
VUT/GR/0490	16/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	3
VUT/GR/0490	16/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 17	18009	1	3
VUT/GR/0490	16/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 17	18009	1	3
VUT/GR/0490	16/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	3
VUT/GR/0491	16/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	3
VUT/GR/0455	06/09/2019	CALLE COCHES DE SAN MATÍAS Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/0455	06/09/2019	CALLE COCHES DE SAN MATÍAS Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/0463	20/11/2019	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 5 Portal 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra G	18001	2	4
VUT/GR/0456	09/09/2019	CALLE General Narváez Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18002	4	8
VUT/GR/0474	20/11/2019	AVENIDA ILUSTRACION Nº 123 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18006	2	4
VUT/GR/0475	20/11/2019	AVENIDA ILUSTRACION Nº 123 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18006	2	4
VUT/GR/0456	11/09/2019	CALLE SAN JERONIMO Nº 17 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0457	12/09/2019	PLAZA CARLOS CANO Nº 8 Plta/Piso 1	18009	2	6
VUT/GR/0457	13/09/2019	CALLE CAPILLA DE SAN ANDRÉS Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0458	13/09/2019	CALLE ALMONA DE SAN JUAN DE DIOS Nº 20 Plta/Piso 108	18001	2	4
VUT/GR/0458	16/09/2019	PLAZA nueva Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra 401	18010	1	2
VUT/GR/0458	16/09/2019	PLAZA nueva Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 204	18010	2	4
VUT/GR/0458	16/09/2019	CALLE ANTEQUERUELA ALTA Nº 5	18009	4	7
VUT/GR/0458	16/09/2019	CALLE Guarnon Nº 86	18008	3	6
VUT/GR/0468	20/11/2019	CALLE SAN GREGORIO ALTO Nº 36 Compl.Dom. ALBAYCIN	18010	4	5
VUT/GR/0475	20/11/2019	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 15	18010	2	4
VUT/GR/0484	29/11/2019	CALLE COLCHA Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/0485	29/11/2019	CALLE COLCHA Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/0488	03/12/2019	CALLE MANO DE HIERRO Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	5
VUT/GR/0488	03/12/2019	CALLE MANO DE HIERRO Nº 4 Plta/Piso BAJA Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0461	20/09/2019	CALLE PAGES Nº 1	18010	6	15
VUT/GR/0489	10/12/2019	CUESTA De la Victoria Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/0489	10/12/2019	CUESTA De la Victoria Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/0461	23/09/2019	AVENIDA DUQUE SAN PEDRO DE GALATINO Nº 1 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18006	2	6
VUT/GR/0491	16/12/2019	PLAZA DE RAMIREZ Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	3
VUT/GR/0462	25/09/2019	CALLE CRUZ Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/0486	29/11/2019	CALLE Huete Nº 3	18009	1	2
VUT/GR/0463	27/09/2019	CALLE Urbanización El Molino Nº 14	18680	4	7
VUT/GR/0463	29/09/2019	CALLE Profesor Francisco Dalmau Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18013	1	4
VUT/GR/0463	29/09/2019	CALLE GAVIOTA Nº 14 Plta/Piso 6 Pta/Letra G	18220	3	6
VUT/GR/0479	19/11/2019	CALLE TRINIDAD Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18001	2	6
VUT/GR/0493	19/12/2019	CALLE GAVIOTA Portal 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18014	1	3
VUT/GR/0493	19/12/2019	CALLE Periodista Aquilino Morcillo Herrera Nº 6 Esc. 4 Plta/Piso Bajo Pta/Le	18014	2	4
VUT/GR/0464	02/10/2019	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 29 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18002	3	5
VUT/GR/0464	03/10/2019	CALLE HUERTO DE SAN CECILIO Nº 12 Compl.Dom. APARTAMENTO 2	18009	3	6
VUT/GR/0465	03/10/2019	CALLE SOLARES Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/0465	03/10/2019	CALLE pedro machuca Nº 100 Blq. van Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra I	18011	2	4
VUT/GR/0465	03/10/2019	CALLE SAN MATÍAS Nº 21 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4

VUT/GR/0480 19/11/2019	CALLE PASEO DEL PADRE MANJON Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	3	6
VUT/GR/0466 04/10/2019	CALLE VEREA DE ENMEDIO ALTA Nº 96	18010	2	4
VUT/GR/0466 06/10/2019	CALLE HUERTO DE SAN CECILIO Nº 12 Compl.Dom. APARTAMENTO 1	18009	3	6
VUT/GR/0481 19/11/2019	CALLE MUSICO JOSE AYALA CANTO Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18005	3	8
VUT/GR/0501 23/01/2020	CALLE ESPALAS DE SAN NICOLAS Nº 13	18010	1	4
VUT/GR/0467 08/10/2019	CALLE SOLARES Nº 8 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/0467 09/10/2019	CALLE AFAN DE RIBERA Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	4	8
VUT/GR/0519 11/03/2020	CALLE NARANJOS DE SAN MATIAS Nº 3	18009	3	8
VUT/GR/0489 10/12/2019	PLAZA de la Trinidad Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/0469 15/10/2019	CALLE gran capitan Nº 25 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18002	3	8
VUT/GR/0494 26/12/2019	CALLE SAN ANTÓN Nº 36 Esc. B Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/0469 16/10/2019	CALLE PUENTEZUELAS Nº 49 Portal B Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	2	4
VUT/GR/0469 16/10/2019	AVENIDA DILAR Nº 22 Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18007	3	6
VUT/GR/0501 23/01/2020	PLAZA PLACETA LIÑAN Nº 15 Compl.Dom. PLACETA LIÑAN 15	18012	5	10
VUT/GR/0492 16/12/2019	CALLE Santa Ana Nº 7 Plta/Piso entr. Pta/Letra 1	18009	2	4
VUT/GR/0470 19/10/2019	CALLE Arandas Nº 14 Plta/Piso 3º Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/0471 21/10/2019	CALLE MARTÍNEZ CAMPOS Nº 23 Plta/Piso 6 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/0498 15/01/2020	CALLE GOYA Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	3	5
VUT/GR/0478 20/11/2019	CALLE VIRGEN BLANCA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18004	1	1
VUT/GR/0473 29/10/2019	CALLE HOYA DE LA MORA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18008	3	5
VUT/GR/0473 29/10/2019	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 59 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZDA	18001	5	10
VUT/GR/0473 29/10/2019	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 59 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCHA	18001	4	6
VUT/GR/0473 30/10/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0474 30/10/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/0474 30/10/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0474 30/10/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/0474 30/10/2019	CALLE ACERA DE DARRO Nº 1 Plta/Piso 3º Pta/Letra C Compl.Dom. EDIFICIC	18005	1	4
VUT/GR/0474 31/10/2019	CALLE ALMINARES DEL GENIL Nº 4 Esc. 3 Plta/Piso 10 Pta/Letra D	18006	4	8
VUT/GR/0475 04/11/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0475 04/11/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/0475 04/11/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/0476 04/11/2019	CUESTA de Marañas Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/0476 05/11/2019	CUESTA Alhacaba Nº 31 Pta/Letra 29	18010	1	4
VUT/GR/0477 08/11/2019	CALLE MARTINEZ CAMPOS Nº 11 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	3	10
VUT/GR/0477 08/11/2019	CALLE buensuceso Nº 46 Esc. 2	18002	4	15
VUT/GR/0477 08/11/2019	CALLE AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS Nº 10 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18014	3	7
VUT/GR/0502 29/01/2020	CARRETERA De Malaga Nº 1 Esc. 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra J Compl.Dom. Edifi	18015	2	4
VUT/GR/0477 10/11/2019	PASAJE CONDE DE ALCALA Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18001	2	5
VUT/GR/0478 12/11/2019	CALLE Escutia Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra I	18009	2	6
VUT/GR/0478 12/11/2019	CALLE Escutia Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	2	6
VUT/GR/0478 12/11/2019	CALLE CETTI MERIEM Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/0499 20/01/2020	CALLE INFANTA BEATRIZ Nº 1 Plta/Piso 01 Pta/Letra B	18004	2	4
VUT/GR/0499 20/01/2020	CALLE OBISPO HURTADO Nº 16 Plta/Piso 01 Pta/Letra DCHA	18002	3	6
VUT/GR/0478 13/11/2019	CALLE Arabial Nº 103 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18003	2	6
VUT/GR/0478 13/11/2019	CUESTA ALHACABA Nº 7 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/0479 13/11/2019	CALLE ESCULTOR ANTONIO MARTINEZ OLALLA Nº 5 Portal 3 Plta/Piso 1 Pta	18004	2	5
VUT/GR/0479 14/11/2019	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 1 Plta/Piso 1º	18005	2	4
VUT/GR/0499 20/01/2020	CALLE GUARNON Nº 52 Compl.Dom. BARRIO BOLA DE ORO	18008	4	6
VUT/GR/0480 18/11/2019	CALLE Nueva del Santisimo Nº 13-15 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/0481 19/11/2019	CALLE JOSÉ MANUEL JIMENEZ DIEZ Nº 8 Pta/Letra 7	18007	2	6
VUT/GR/0481 19/11/2019	CALLE REYES CATOLICOS Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	4

VUT/GR/0482 21/11/2019	CALLE REYES CATOLICOS Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/0482 21/11/2019	CALLE Baratillos Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/0482 21/11/2019	CALLE Baratillos Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/0500 20/01/2020	CALLE SANCTI SPIRITUS Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	5
VUT/GR/0483 22/11/2019	CALLE Baratillos Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	2	6
VUT/GR/0483 22/11/2019	CALLE Baratillos Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18001	1	4
VUT/GR/0483 22/11/2019	CALLE BARATILLOS Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	1	4
VUT/GR/0483 22/11/2019	CALLE BARATILLOS Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18001	1	4
VUT/GR/0508 20/02/2020	CALLE CALLEJON DEL ANGEL Blq. 25 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18006	2	4
VUT/GR/0483 23/11/2019	CALLE NARANJOS Nº 4 Plta/Piso 3º Pta/Letra F	18010	2	5
VUT/GR/0483 23/11/2019	CALLE ALONSO CANO Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18002	1	4
VUT/GR/0484 24/11/2019	CALLE Calle Doctor Guirao Gea Nº 11 Plta/Piso 4 Pta/Letra c	18012	2	4
VUT/GR/0484 25/11/2019	CALLE Zapateros Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0484 25/11/2019	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 71 Esc. IZQ Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18004	1	2
VUT/GR/0485 27/11/2019	CALLE DOCTOR EDUDARDO DE TERESA Nº 7 Blq. 1 Portal 1 Plta/Piso 1 Pta/L	18008	3	6
VUT/GR/0485 27/11/2019	CALLE PLAZA DE LA ROMANILLA Nº 17 Plta/Piso 3	18001	2	4
VUT/GR/0486 27/11/2019	CALLE PLAZA DE LA ROMANILLA Nº 17	18001	2	4
VUT/GR/0494 26/12/2019	CALLE BARRANCO DEL ABOGADO Nº 24	18009	2	5
VUT/GR/0507 10/02/2020	CALLE SANCTI SPIRITUS Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	3	5
VUT/GR/0510 20/02/2020	CALLE TABLAS Nº 1 Esc. DCHA Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	1	2
VUT/GR/0486 28/11/2019	PLAZA PLAZA DE LA ROMANILLA Nº 17 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/0487 28/11/2019	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/0507 10/02/2020	CALLE Ancha de Capuchinos Nº 9 Esc. Drc Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18012	3	6
VUT/GR/0487 01/12/2019	PLAZA DE LOS LOBOS Nº 3 Plta/Piso BAJA Pta/Letra IZQUIERDA	18002	1	2
VUT/GR/0488 02/12/2019	CALLE Cuesta de la Victoria Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/0488 02/12/2019	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 42 Compl.Dom. MARGARITA	18005	2	4
VUT/GR/0503 03/02/2020	CALLE RODRIGO DEL CAMPO Nº 35 Plta/Piso 0 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/0520 12/03/2020	CALLE GUMIEL DE SAN PEDRO Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/0520 09/06/2020	CALLE BOQUERÓN Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/0488 04/12/2019	CALLE San Isidro Nº 55 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/0489 04/12/2019	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRÉS Nº 16 Esc. 1 Plta/Piso 01 P	18010	2	6
VUT/GR/0490 05/12/2019	CALLE ARRIOLA Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18001	2	4
VUT/GR/0492 11/12/2019	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 23	18009	5	14
VUT/GR/0492 13/12/2019	CALLE ELVIRA Nº 134	18010	3	6
VUT/GR/0493 15/12/2019	CALLE SAN ISIDRO Nº 26	18005	3	6
VUT/GR/0493 16/12/2019	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 54 Plta/Piso 3 Pta/Letra DCHA	18004	4	10
VUT/GR/0504 03/02/2020	CALLE ALMONA VIEJA Nº 8 Pta/Letra 5	18002	2	5
VUT/GR/0494 18/12/2019	CALLE JARDÍN DE LA REINA Nº 6 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18006	4	8
VUT/GR/0533 02/07/2020	CALLE DARRILLO MAGDALENA Nº 1 Esc. B Plta/Piso 1 Pta/Letra CN Compl.D	18010	2	6
VUT/GR/0495 19/12/2019	CALLE SILLERIA Nº 13 Pta/Letra A	18014	5	10
VUT/GR/0495 20/12/2019	CALLE San Juan de Dios Nº 41 Plta/Piso 1 Pta/Letra I Compl.Dom. primero E	18001	2	6
VUT/GR/0510 20/02/2020	CALLE ACERA DE SAN ILDEFONSO Nº 26 Plta/Piso 4 Pta/Letra IZQ	18010	1	2
VUT/GR/0495 22/12/2019	CALLE SAN JERÓNIMO Nº 22 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/0495 23/12/2019	CALLE Huerto San Cecilio Nº 14	18009	4	4
VUT/GR/0504 03/02/2020	CAMINO DE RONDA Nº 71 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18004	1	4
VUT/GR/0504 03/02/2020	CALLE SANTA ESCOLASTICA Nº 5 Plta/Piso 2	18009	2	6
VUT/GR/0505 10/02/2020	CALLE San Antón Viejo Nº 7	18008	1	2
VUT/GR/0517 09/03/2020	PLAZA PESCADERÍA Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/0496 28/12/2019	CALLE Aljarafe Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/0496 30/12/2019	CALLE Palacios Nº 17 Plta/Piso 3	18009	2	5

REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HAB	PLAZAS
VUT/GR/05400	24/08/2020	CALLE COLEGIO CATALINO Nº 8 Plta/Piso 1 Compl.Dom. ESQUINA CON PLA	18001	1	2
VUT/GR/04975	09/01/2020	CALLE Pardo Nº 8	18010	1	4
VUT/GR/05164	02/03/2020	CALLE PROVINCIAS Nº 9 Plta/Piso 1	18001	1	4
VUT/GR/05165	02/03/2020	CALLE PROVINCIAS Nº 9 Plta/Piso 2	18001	1	4
VUT/GR/05184	09/03/2020	CALLE emir Nº 9 Portal 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18006	1	4
VUT/GR/04980	13/01/2020	CALLE BOQUERON Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A DCHA	18001	2	4
VUT/GR/05162	12/06/2020	CALLE SOLARES Nº 28	18009	2	7
VUT/GR/05194	11/03/2020	CALLE PLATANO DE INDIA Esc. 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra F Compl.Dom. URBAI	18613	2	4
VUT/GR/05017	23/01/2020	CALLE CONCEPCION Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/05022	24/01/2020	CALLE ELVIRA Nº 74 Pta/Letra E5	18010	1	4
VUT/GR/05118	20/02/2020	CARRETERA DE LA sIERRA Nº 18 Plta/Piso 4. Pta/Letra B	18008	1	3
VUT/GR/05024	27/01/2020	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/05030	28/01/2020	CALLE ZENETE Nº 37 Compl.Dom. CARMEN DE SAN JOSE	18010	3	6
VUT/GR/05463	24/09/2020	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18012	2	4
VUT/GR/05048	31/01/2020	CALLE PERIODISTA FERNANDO GOMEZ CRUZ Nº 55 Portal 3 Plta/Piso 1 Pta	18014	1	2
VUT/GR/05050	01/02/2020	CALLE CUESTA DEL PESCADO Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra 11-2	18009	4	6
VUT/GR/05058	04/02/2020	CALLE CUESTA SAN GREGORIO Nº 32	18010	3	4
VUT/GR/05080	08/02/2020	CALLE Escuelas Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18001	2	4
VUT/GR/05095	11/02/2020	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/05105	13/02/2020	CALLE SAN JERONIMO Nº 23 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/05106	13/02/2020	CALLE CRUZ DE LA RAUDA Nº 8	18010	5	6
VUT/GR/05120	18/02/2020	CALLE COCHERAS DE SAN MATIAS Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra 4	18009	1	3
VUT/GR/05123	19/02/2020	CALLE SANTIAGO Nº 30 Plta/Piso BAJA Pta/Letra C	18009	1	4
VUT/GR/05129	20/02/2020	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 2 Pta/Letra 1	18010	2	6
VUT/GR/05130	20/02/2020	CALLE ALJIBE DE TRILLO Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	1	4
VUT/GR/05528	21/10/2020	CALLE ELVIRA Nº 50 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18010	3	6
VUT/GR/05141	23/02/2020	CALLE ARZOBISPO PEDRO DE CASTRO Nº 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra B Compl.D	18013	3	6
VUT/GR/05151	26/02/2020	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 7	18009	2	6
VUT/GR/05163	27/02/2020	PLAZA DEL CONDE Esc. 1 Pta/Letra 6	18010	1	2
VUT/GR/05173	03/03/2020	CALLE TIRSO DE MOLINA Nº 1 Plta/Piso 7 Pta/Letra C	18006	2	4
VUT/GR/05350	14/07/2020	CALLE CONDE DE TENDILLAS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra c	18002	1	2
VUT/GR/05175	04/03/2020	CALLE CUESTA SAN ANTONIO Nº 13	18011	2	6
VUT/GR/05180	05/03/2020	CALLE Covadonga Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18007	2	4
VUT/GR/05395	24/08/2020	CALLE CERRAJEROS Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18001	2	4
VUT/GR/05187	07/03/2020	CALLE PANADEROS Nº 27	18010	3	6
VUT/GR/05191	09/03/2020	CALLE SANTIAGO Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/05318	01/07/2020	CALLE SAN JERONIMO Nº 9 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/05210	17/03/2020	CALLE MULADAR DE DOÑA SANCHA Nº 3 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/05211	17/03/2020	CALLE MULADAR DE DOÑA SANCHA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/05219	15/04/2020	CALLE Vereda Baja Nº 9 Compl.Dom. Antiguo nº 26	18010	4	8
VUT/GR/05240	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/05241	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/05242	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	1	4
VUT/GR/05243	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/05245	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/05246	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/05247	14/05/2020	CALLE CANDIL Nº 6 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18010	1	4
VUT/GR/05264	31/05/2020	CALLE ELVIRA Nº 52 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18010	2	4
VUT/GR/05412	24/08/2020	CALLE BUENSUCESO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18002	4	8
VUT/GR/05456	24/09/2020	PLAZA HUMILLADERO Nº 1BIS Plta/Piso 1 Pta/Letra IZDA Compl.Dom. 1º C	18005	3	6

VUT/GR/05285	12/06/2020	CALLE PROVINCIAS Nº 5 Plta/Piso 3	18001	1	4
VUT/GR/05295	18/06/2020	CALLE cocheras de san cecilio Nº 5 Plta/Piso bajo Pta/Letra A	18009	1	3
VUT/GR/05689	02/02/2021	CALLE PLACETA ATALAYA Nº 62 Esc. I Plta/Piso 8º Pta/Letra A	18008	3	8
VUT/GR/05313	24/06/2020	CALLE Ancha de La Virgen Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	8
VUT/GR/05324	29/06/2020	CALLE Dr. Fleming Nº 15 Plta/Piso 2º Pta/Letra D	18012	1	2
VUT/GR/05327	01/07/2020	CALLE SAN DIEGO Nº 28 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/05332	02/07/2020	CALLE CARRIL DE SAN MIGUEL Nº 3 Esc. 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/05346	08/07/2020	CALLE PEDIATRA ALBERTO LARDELLI Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18004	1	4
VUT/GR/05347	08/07/2020	CAMINO NUEVO DEL CEMENTERIO Nº 16	18009	4	8
VUT/GR/05349	12/07/2020	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 28 Plta/Piso 6 Pta/Letra A	18008	2	6
VUT/GR/05364	16/07/2020	CALLE Molino de la Corteza del Carmen, Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	3	6
VUT/GR/05373	17/07/2020	CALLE Periodista Aquilino Morcillo Herrera Nº 2 Esc. 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra	18014	3	4
VUT/GR/05376	19/07/2020	CALLE ELVIRA Nº 74 Plta/Piso E Pta/Letra 1	18010	3	6
VUT/GR/05378	20/07/2020	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 70 Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18010	1	4
VUT/GR/05379	21/07/2020	PLAZA Nueva Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	3	5
VUT/GR/05391	31/07/2020	CALLE Ancha de La Virgen Nº 7 Plta/Piso bajo	18009	2	6
VUT/GR/05392	01/08/2020	CALLE NUEVA DE LA VIRGEN Nº 22 Plta/Piso BAJA	18005	2	4
VUT/GR/05393	04/08/2020	CALLE MENDEZ NUÑEZ Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18003	3	8
VUT/GR/05401	06/08/2020	CALLE SAN ISIDRO Nº 28 Plta/Piso 1	18005	1	4
VUT/GR/05402	06/08/2020	CALLE SAN ISIDRO Nº 28 Plta/Piso 3	18005	1	4
VUT/GR/05522	21/10/2020	CALLE Molino de la corteza del carmen Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18010	1	4
VUT/GR/05524	21/10/2020	CALLE Molino de la corteza del carmen Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra 1	18010	1	4
VUT/GR/05539	23/10/2020	CALLE CRISTO DE SAN AGUSTÍN Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18001	1	2
VUT/GR/05421	20/08/2020	CALLE Plegadero Bajo Nº 4 Plta/Piso B Pta/Letra D	18009	2	4
VUT/GR/05422	20/08/2020	CALLE alquibla Nº 6	18006	1	2
VUT/GR/05424	24/08/2020	CALLE Colcha Nº 8 Plta/Piso Bajo Pta/Letra B	18009	3	6
VUT/GR/05432	31/08/2020	CALLE PARRA Nº 9 Compl.Dom. ALBAICIN	18010	2	6
VUT/GR/05433	31/08/2020	CALLE JESSE OWENS Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18003	7	6
VUT/GR/05437	03/09/2020	CALLE Ancha de La Virgen Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/05447	11/09/2020	CALLE Careillos de San Agustín Nº 12	18010	1	3
VUT/GR/05449	12/09/2020	CALLE gran via Nº 42 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18012	4	9
VUT/GR/05454	16/09/2020	CALLE MUSICO JOSE AYALA CANTO Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra H	18005	4	8
VUT/GR/05459	17/09/2020	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18012	1	3
VUT/GR/05591	25/11/2020	CALLE Molino de La Corteza de San Andres Portal 27 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18010	3	9
VUT/GR/05474	25/09/2020	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 4 Plta/Piso BAJO	18009	1	2
VUT/GR/05475	25/09/2020	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 4 Plta/Piso 2	18009	2	4
VUT/GR/05483	28/09/2020	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 4 Plta/Piso 1º	18009	2	4
VUT/GR/05484	28/09/2020	CALLE molina de la corteza del carmen Nº 4 Plta/Piso 3ª	18009	3	6
VUT/GR/05494	04/10/2020	CALLE MILAGRO Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	3	6
VUT/GR/05508	10/10/2020	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/05509	10/10/2020	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/05510	10/10/2020	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	3	5
VUT/GR/05511	10/10/2020	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	3	5
VUT/GR/05523	19/10/2020	CALLE NAVAS Nº 12	18009	2	4
VUT/GR/05533	20/10/2020	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 3/B	18009	2	4
VUT/GR/05536	20/10/2020	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/05745	23/03/2021	CUESTA alhacaba Nº 43 Esc. 1 Plta/Piso b1	18010	2	6
VUT/GR/05555	06/11/2020	CALLE ALVARO DE BAZAN Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQUIERDA	18010	5	15
VUT/GR/05560	12/11/2020	CALLE SOLARES Nº 22 Plta/Piso 1º Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/05561	12/11/2020	CALLE solares Nº 22 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/05568	16/11/2020	CALLE solares Nº 22 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18009	3	6

VUT/GR/05569	17/11/2020	CALLE reñidero Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18009	3	5
VUT/GR/05585	22/11/2020	CALLE LA TAHA Nº 21 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18006	2	6
VUT/GR/05716	03/03/2021	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra CENTRO	18005	2	4
VUT/GR/05717	03/03/2021	CALLE REJAS DE LA VIRGEN Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZDA	18005	2	4
VUT/GR/05603	03/12/2020	CALLE YANGUAS Nº 11	18010	2	4
VUT/GR/05623	17/12/2020	CALLE ACERA DEL DARRO Portal 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18005	4	6
VUT/GR/05632	21/12/2020	PLAZA SAN LAZARO Nº 11-12 Esc. 2 Plta/Piso 18 Pta/Letra A Compl.Dom. E	18012	5	10
VUT/GR/05647	31/12/2020	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 46 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	1	4

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HAB	PLAZAS
VUT/GR/05667	24/01/2021	CALLE NAVAS Nº 29 Pta/Letra 4B	18009	1	3
VUT/GR/05668	24/01/2021	CALLE NAVAS Nº 29 Pta/Letra 1B	18009	1	3
VUT/GR/05669	24/01/2021	CALLE NAVAS Nº 29 Pta/Letra 4A	18009	1	3
VUT/GR/05670	24/01/2021	CALLE NAVAS Nº 29 Pta/Letra 2B	18009	1	3
VUT/GR/05671	24/01/2021	CALLE NAVAS Nº 29 Pta/Letra 1A	18009	2	4
VUT/GR/05672	24/01/2021	CALLE NAVAS Nº 29 Pta/Letra 2A	18009	2	4
VUT/GR/05673	25/01/2021	CALLE doctor jimenez diaz Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18014	4	7
VUT/GR/05674	25/01/2021	CALLE Santiago Nº 8 Plta/Piso 2º Pta/Letra F	18009	2	4
VUT/GR/05677	26/01/2021	CALLE NIÑOS LUCHANDO Nº 12 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18002	1	2
VUT/GR/05698	11/02/2021	CALLE Doctor Pareja Yébenes Nº 2 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/05715	02/03/2021	CALLE muladar de doña sancha Nº 7	18010	5	8
VUT/GR/05721	04/03/2021	CALLE Colcha Nº 2 Plta/Piso 3	18009	3	4
VUT/GR/05723	07/03/2021	CALLE Sol Nº 21 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18003	3	6
VUT/GR/05726	10/03/2021	CALLE CUESTA DEL CHAPIZ Nº 41	18010	7	14
VUT/GR/05732	12/03/2021	CALLE CARRETERA DE LA SIERRA Nº 95	18008	1	2
VUT/GR/05734	12/03/2021	CALLE caldederia vieja Nº 7 Plta/Piso 2	18010	1	4
VUT/GR/05741	17/03/2021	CALLE Honda del Realejo Nº 20 Plta/Piso Bajo	18009	2	6
VUT/GR/05743	18/03/2021	CALLE HORNO DE HAZA Nº 25 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 26 Compl.Dom	18002	2	4
VUT/GR/05747	23/03/2021	CALLE Duquesa Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18001	1	4
VUT/GR/05756	31/03/2021	PLAZA De la Trinidad Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18002	1	2
VUT/GR/05757	02/04/2021	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 12	18002	4	14
VUT/GR/05762	07/04/2021	CALLE COCHERAS DE SANTA PAULA Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/05765	07/04/2021	URBANIZACION SOLYNIEVE Nº 56 Esc. E Plta/Piso 00 Pta/Letra D	18196	3	8
VUT/GR/05773	13/04/2021	PLAZA DUQUE SAN PEDRO DE GALATINO Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra DF	18008	2	6
VUT/GR/05785	22/04/2021	CALLE SAN DIEGO Nº 7 Plta/Piso 3	18005	3	6
VUT/GR/05789	26/04/2021	AVENIDA AMERICA Nº 48 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18008	2	4
VUT/GR/05799	03/05/2021	CALLE Santa Clotilde Nº 20 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18003	3	5
VUT/GR/05802	04/05/2021	CUESTA Alhacaba Nº 45	18010	1	2
VUT/GR/05811	07/05/2021	CALLE MANUEL DEL PASO Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/05826	13/05/2021	CUESTA LA VICTORIA Nº 5	18010	3	12
VUT/GR/05833	17/05/2021	CALLE García Villatoro Nº 7 Plta/Piso 1º Pta/Letra Izda	18012	2	4
VUT/GR/05847	24/05/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 2 Pta/Letra 11 Compl.Don	18010	2	6
VUT/GR/05848	24/05/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 2 Pta/Letra 12 Compl.Don	18010	2	6
VUT/GR/05849	24/05/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 2 Pta/Letra 13 Compl.Don	18010	2	6
VUT/GR/05850	24/05/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 2 Pta/Letra 14 Compl.Don	18010	2	6
VUT/GR/05851	24/05/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 1 Pta/Letra 6 Compl.Dom.	18010	2	6
VUT/GR/05852	24/05/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 1 Pta/Letra 8 Compl.Dom.	18010	2	6
VUT/GR/05853	24/05/2021	CALLE MORAL ALTA Nº 3 Plta/Piso 1ª Pta/Letra A	18009	4	2
VUT/GR/05867	28/05/2021	CALLE GRAN VIS DE COLON Nº 47 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/05868	28/05/2021	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 47 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/05874	31/05/2021	CALLE ANGEL Nº 1 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/05875	31/05/2021	CALLE CUESTA DEL PERRO ALTA Nº 8	18010	2	4
VUT/GR/05876	01/06/2021	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra ATICO	18010	1	2
VUT/GR/05883	04/06/2021	CALLE Hoteles de Belen Calle C Nº 8	18009	4	8
VUT/GR/05885	06/06/2021	CALLE san jeronimo Nº 24 Plta/Piso 5 Pta/Letra a	18010	5	11
VUT/GR/05893	08/06/2021	CALLE CRISTO DE MEDINACELI Nº 4 Portal B Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	5	6
VUT/GR/05895	09/06/2021	AVENIDA DE LA ILUSTRACION Nº 103 Portal 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra J	18006	1	4
VUT/GR/05897	10/06/2021	CALLE CARRIL DEL PICON Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	7	7
VUT/GR/05898	10/06/2021	CALLE CARRIL DEL PICÓN Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	3	6
VUT/GR/05903	11/06/2021	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	8

VUT/GR/05916	14/06/2021	CALLE CALLE GUMIEL Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18010	1	3
VUT/GR/05917	15/06/2021	CUESTA DEL PROGRESO Nº 5	18009	2	4
VUT/GR/05923	16/06/2021	PLAZA Realejo Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/05926	17/06/2021	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 8 Plta/Piso 4	18005	4	10
VUT/GR/05927	17/06/2021	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 6 Plta/Piso 1	18005	4	10
VUT/GR/05929	17/06/2021	TOQUEROS Nº 6	18010	4	12
VUT/GR/05936	21/06/2021	CALLE BEATERIO DEL SANTISIMO Nº 2-4-6 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ-B	18001	3	4
VUT/GR/05937	21/06/2021	CALLE BEATERIO DEL SANTÍSIMO Nº 2-4-6 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ-C	18001	3	4
VUT/GR/05942	22/06/2021	CALLE laureado lopez muñoz Nº 16 Plta/Piso 4 Pta/Letra b	18007	3	5
VUT/GR/05948	24/06/2021	CALLE ELVIRA Nº 117 Plta/Piso BJO Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/05954	27/06/2021	CALLE horno de oro Nº 21	18010	6	6
VUT/GR/05966	30/06/2021	PLAZA SANCHEZ Nº 7	18010	2	4
VUT/GR/05967	30/06/2021	PLAZA SANCHEZ Nº 7	18010	2	4
VUT/GR/05975	05/07/2021	CALLE ELVIRA Nº 63 Plta/Piso 106	18010	1	4
VUT/GR/05976	05/07/2021	CALLE ELVIRA Nº 63 Plta/Piso 108	18010	1	4
VUT/GR/05977	05/07/2021	CALLE ELVIRA Nº 63 Plta/Piso 105	18010	2	6
VUT/GR/05978	05/07/2021	CALLE ELVIRA Nº 63 Plta/Piso 107	18010	2	6
VUT/GR/05979	05/07/2021	CALLE ELVIRA Nº 63 Plta/Piso 101	18010	3	6
VUT/GR/05981	05/07/2021	CALLE cuesta de Gomerez Nº 32 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/05982	05/07/2021	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 18 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18008	2	8
VUT/GR/05992	11/07/2021	CALLE Sor Cristina Mesa Nº 000008 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18009	3	8
VUT/GR/06024	22/07/2021	CALLE SAN ISIDRO 28 Nº 28 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 00	18005	2	4
VUT/GR/06027	24/07/2021	CALLE MADROÑERAS Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18014	2	8
VUT/GR/06038	30/07/2021	CALLE fatima Nº 3	18010	3	6
VUT/GR/06046	03/08/2021	CALLE DOÑA ROSITA Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18007	3	8
VUT/GR/06055	10/08/2021	CALLE PERIODISTA JOSE FERNANDEZ MARTINEZ Nº 5 Portal 4 Plta/Pisc	18015	2	4
VUT/GR/06058	10/08/2021	PLAZA PLAZA RIO BERMEJALES Nº 4 Portal 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZD	18006	2	4
VUT/GR/06060	11/08/2021	PLAZA PESCADERÍA Nº 14	18001	4	6
VUT/GR/06061	11/08/2021	CALLE NIÑOS LUCHANDO Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/06070	19/08/2021	CALLE solares Nº 22 Plta/Piso 2º Pta/Letra B	18009	3	6
VUT/GR/06071	19/08/2021	CALLE SOLARES Nº 22 Plta/Piso 1º Pta/Letra D	18009	2	4
VUT/GR/06081	23/08/2021	CALLE ANGEL Portal 18 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/06082	23/08/2021	CALLE ANGEL Portal 18 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	3	6
VUT/GR/06084	24/08/2021	CALLE San Sebastián Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/06087	25/08/2021	CALLE ANGEL Nº 18 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/06088	25/08/2021	CALLE ANGEL Nº 18 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	3	6
VUT/GR/06093	29/08/2021	CALLE Laureado López Muñoz Nº 16 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18007	3	5
VUT/GR/06095	31/08/2021	CALLE ANGEL Nº 18 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/06097	31/08/2021	CALLE ANGEL Nº 18 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	3	6
VUT/GR/06099	01/09/2021	CALLE CARRERA DEL DARO Nº 12	18010	5	15
VUT/GR/06105	04/09/2021	CALLE Álvaro de Bazán Nº 12 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18001	4	10
VUT/GR/06110	05/09/2021	PLAZA PLAZA MIRADOR DE SAN NICOLAS Nº 2 Compl.Dom. CARMEN A	18010	3	6
VUT/GR/06113	06/09/2021	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 11 Plta/Piso 2ª Pta/Letra A	18009	3	4
VUT/GR/06117	07/09/2021	CALLE CAPITANÍA Nº 4 Plta/Piso 2	18009	2	4
VUT/GR/06120	09/09/2021	CALLE Navarrete Nº 13	18001	2	5
VUT/GR/06124	10/09/2021	CALLE ANDORRA Portal 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18009	1	4
VUT/GR/06125	12/09/2021	CALLE Las Tablas Nº 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra B9	18002	1	4
VUT/GR/06129	14/09/2021	CALLE MOLINO CORTEZA DEL CARMEN Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/06130	14/09/2021	CALLE MOLINO CORTEZA DEL CARMEN Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/06131	14/09/2021	CALLE MOLINO CORTEZA DEL CARMEN Nº 6	18009	1	4
VUT/GR/06132	14/09/2021	CALLE MOLINO CORTEZA DEL CARMEN Nº 6 Plta/Piso 2º Pta/Letra B	18009	1	4

VUT/GR/06139	16/09/2021	CALLE enriqueta lozano Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18009	1	2
VUT/GR/06147	19/09/2021	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 8 Plta/Piso 4	18009	1	3
VUT/GR/06148	20/09/2021	CALLE SOLARES Nº 22 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/06154	21/09/2021	CALLE CUESTA DEL REALEJO Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/06155	21/09/2021	CALLE CUESTA DE ALHACABA Nº 88 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	4	8
VUT/GR/06166	27/09/2021	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 35 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18005	1	2
VUT/GR/06179	29/09/2021	CALLE Alvaro de Bazan Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	2	6
VUT/GR/06188	06/10/2021	CALLE Fábrica Vieja Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/06201	13/10/2021	AVENIDA DE AMERICA Nº 45 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18006	2	4
VUT/GR/06203	14/10/2021	CALLE casillas de prats Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra f	18002	3	5
VUT/GR/06208	15/10/2021	CALLE San Jacinto Nº 37	18009	3	10
VUT/GR/06211	15/10/2021	CALLE avenida de la ilustracion Nº 83 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18007	3	6
VUT/GR/06212	15/10/2021	CALLE avenida de la ilustracion Nº 91 Plta/Piso 3 Pta/Letra d	18007	2	4
VUT/GR/06214	15/10/2021	CALLE Aguas Bravas Nº 8	18008	2	2
VUT/GR/06221	18/10/2021	CALLE REAL DE LOS NEVEROS Nº 141 Blq. 3 Plta/Piso BJ Pta/Letra D	18008	2	4
VUT/GR/06224	18/10/2021	CALLE AIXA LA HORRA Nº 19 Compl.Dom. URB. EL SERRALLO BAJA	18008	2	4
VUT/GR/06225	18/10/2021	CALLE AIXA LA HORRA Nº 19 Compl.Dom. URB. EL SERRALLO ALTA	18008	2	4
VUT/GR/06227	19/10/2021	CALLE Lavadero de Santa Inés Nº 3 Plta/Piso 3	18010	3	7
VUT/GR/06230	20/10/2021	PLAZA Sanchez Nº 7	18010	1	2
VUT/GR/06231	20/10/2021	PLAZA Sanchez Nº 7	18010	1	2
VUT/GR/06233	20/10/2021	CALLE MARQUES DE MONDEJAR Nº 48 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18004	1	4
VUT/GR/06235	21/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 30 Plta/Piso 4º Pta/Letra B	18002	1	4
VUT/GR/06236	21/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 30 Plta/Piso 4º Pta/Letra C	18002	2	6
VUT/GR/06237	21/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 80 Plta/Piso 4º Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/06238	21/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 80 Plta/Piso 3º Pta/Letra B	18002	1	2
VUT/GR/06240	21/10/2021	DE LOS CASTILLAS Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/06244	21/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 80 Plta/Piso 3º Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/06245	21/10/2021	CALLE Cristo de San Agustín Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/06246	21/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 80 Plta/Piso 3º Pta/Letra C	18002	2	6
VUT/GR/06247	22/10/2021	APARTAMENTO AIXA LA HORRA Nº 234 Plta/Piso 234 Compl.Dom. AP/	18008	2	4
VUT/GR/06248	22/10/2021	CALLE Pedro Antonio de Alarcón Nº 30 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/06249	22/10/2021	CALLE Pedro Antonio de Alarcón Nº 30 Plta/Piso 1º Pta/Letra C	18002	1	4
VUT/GR/06251	22/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 80 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/06252	22/10/2021	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 80 Plta/Piso 2º Pta/Letra c	18002	2	6
VUT/GR/06255	23/10/2021	PASAJE DE LOS NARDOS Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18006	3	8
VUT/GR/06261	25/10/2021	CALLE Madreselva Nº 36	18006	2	4
VUT/GR/06266	26/10/2021	CALLE camino de ronda Nº 90 Esc. iz Plta/Piso 4 Pta/Letra d	18002	4	6
VUT/GR/06269	26/10/2021	CALLE Álvaro de Bazán Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/06278	28/10/2021	CUESTA GOMEREZ Nº 12 Plta/Piso 1	18010	3	6
VUT/GR/06279	28/10/2021	CALLE JESUS Y MARIA Nº 8 Plta/Piso 00 Pta/Letra 2	18009	1	4
VUT/GR/06284	02/11/2021	CALLE FAISÁN Nº 20 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18014	3	6
VUT/GR/06303	06/11/2021	CALLE MESONES Nº 8	18001	1	3
VUT/GR/06304	06/11/2021	CALLE MESONES Nº 8 Plta/Piso 2	18001	1	3
VUT/GR/06305	06/11/2021	CALLE MESONES Nº 8 Plta/Piso 3	18001	1	3
VUT/GR/06306	06/11/2021	CALLE MESONES Nº 8 Plta/Piso 4	18001	2	4
VUT/GR/06308	08/11/2021	CALLE SANCTI SPIRITUS Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	3	7
VUT/GR/06326	11/11/2021	CALLE Lavadero de Santa Inés Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/06328	12/11/2021	CALLE PLAZOLETA HOSPICIO VIEJO Nº 1 Plta/Piso BJ Pta/Letra C	18008	1	2
VUT/GR/06329	12/11/2021	CALLE PLAZOLETA HOSPICIO VIEJO Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18008	1	4
VUT/GR/06337	16/11/2021	CALLE PIEDRA SANTA Nº 6 Plta/Piso 2º	18009	3	7
VUT/GR/06338	16/11/2021	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES 52 Nº 52	18010	3	6

VUT/GR/06344	16/11/2021	CALLE CRISTO DE LA YEDRA Nº 50	18012	1	4
VUT/GR/06532	10/02/2022	CAMINO de Ronda Nº 202 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18003	2	4
VUT/GR/06345	17/11/2021	CAMINO de Ronda Nº 202 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18003	2	4
VUT/GR/06352	19/11/2021	AVENIDA AMERICA Nº 45 Plta/Piso 10 Pta/Letra 4	18006	3	6
VUT/GR/06362	23/11/2021	CALLE hermosa Nº 7 Plta/Piso 5	18010	2	5
VUT/GR/06363	23/11/2021	CALLE Tundidores Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra derecha	18001	3	6
VUT/GR/06364	24/11/2021	CALLE Navas Nº 28 Plta/Piso 3 Pta/Letra Derecha	18009	1	2
VUT/GR/06367	24/11/2021	CALLE GORRIÓN Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18014	4	6
VUT/GR/06372	26/11/2021	CALLE Comendadoras de Santiago Portal 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra A Con	18009	2	4
VUT/GR/06373	28/11/2021	CALLE PINTOR ZULOAGA Nº 23 Plta/Piso 2 Pta/Letra DRCHA Compl.Do	18005	2	4
VUT/GR/06382	30/11/2021	CALLE CONDE DE TENDILLAS Nº 13 Plta/Piso 2	18002	1	3
VUT/GR/06383	30/11/2021	CALLE BELEN Nº 6 Plta/Piso BJ Pta/Letra 2	18009	1	4
VUT/GR/06387	01/12/2021	CALLE GRAN VIA Nº 24 Plta/Piso 1	18010	5	15
VUT/GR/06388	01/12/2021	CALLE SANTIAGO Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/06389	01/12/2021	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 11 Portal A Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18009	3	9
VUT/GR/06391	01/12/2021	CALLE PAVANERAS Nº 9 Blq. B Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/06392	01/12/2021	PLAZA CUCHILLEROS Nº 15 Plta/Piso 1	18009	1	4
VUT/GR/06393	01/12/2021	PLAZA CUCHILLEROS Nº 15 Plta/Piso 2	18009	1	4
VUT/GR/06394	01/12/2021	PLAZA CUCHILLEROS Nº 15 Plta/Piso 3	18009	1	4
VUT/GR/06395	01/12/2021	PLAZA CUCHILLEROS Nº 15 Plta/Piso 4	18009	1	4
VUT/GR/06396	02/12/2021	CALLE ELVIRA Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/06397	02/12/2021	CALLE ELVIRA Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/06398	02/12/2021	CALLE SANTIAGO Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/06399	02/12/2021	PLAZA NUEVA Nº 1 Plta/Piso 5º	18010	1	2
VUT/GR/06401	03/12/2021	CALLE RECOGIDAS Nº 39 Plta/Piso 4 Pta/Letra C. DCHA	18005	3	9
VUT/GR/06402	04/12/2021	CALLE SERRANO Nº 7	18010	3	6
VUT/GR/06404	06/12/2021	AVENIDA AMERICA Nº 29 Plta/Piso 3 Pta/Letra G	18006	3	4
VUT/GR/06405	07/12/2021	AVENIDA PULIANA Nº 60 Blq. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18011	4	6
VUT/GR/06407	08/12/2021	CALLE CALDERERIA NUEVA Nº 24 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18010	3	3
VUT/GR/06408	08/12/2021	CALLE REYES CATOLICOS Nº 29 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	1	2
VUT/GR/06411	10/12/2021	CALLE ELVIRA Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/06412	10/12/2021	CALLE ELVIRA Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/06413	10/12/2021	CALLE ERMITA Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra 5	18001	4	8
VUT/GR/06415	10/12/2021	CALLE ELVIRA Nº 16 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/06419	13/12/2021	CALLE manuel de falla Nº 5 Plta/Piso 6 Pta/Letra c	18005	3	8
VUT/GR/06423	14/12/2021	CALLE OBISPO HURTADO Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	4	8
VUT/GR/06424	15/12/2021	CALLE SAN VICENTE FERRER Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/06427	17/12/2021	CALLE Rey Abu Said Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18006	1	4
VUT/GR/06437	23/12/2021	CALLE CARRERA DE DARRO Nº 47 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	6
VUT/GR/06440	23/12/2021	CALLE Torre Pedro de Morales Nº 6 Plta/Piso 2º Pta/Letra C	18008	3	4
VUT/GR/06449	27/12/2021	CALLE Moral de la Magdalena Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	3	8

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HAB	PLAZAS
VUT/GR/06462	04/01/2022	CALLE RONDA DE ALFARERO Nº 2 Blq. 80 Plta/Piso 3 Pta/Letra 3 Co	18011	2	4
VUT/GR/06466	09/01/2022	CALLE San Matias Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/06468	10/01/2022	CALLE PARRAGA 3 Nº 3 Plta/Piso 1 Compl.Dom. CALLE PARRAGA3 .	18002	4	10
VUT/GR/06475	13/01/2022	CALLE AIXA LA HORRA Nº 8 Pta/Letra 144	18008	2	4
VUT/GR/06476	13/01/2022	CALLE AIXA LA HORRA Nº 8 Pta/Letra 235	18008	1	2
VUT/GR/06479	17/01/2022	CALLE alhondiga Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/06485	19/01/2022	CALLE Horno de San Agustín Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18010	1	4
VUT/GR/06486	20/01/2022	CUESTA DE ABARQUEROS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom.	18010	2	6
VUT/GR/06487	20/01/2022	CALLE AIXA LA HORRA Nº 1 Pta/Letra 315	18008	1	2
VUT/GR/06490	24/01/2022	CALLE castañeda Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra e	18009	2	6
VUT/GR/06492	25/01/2022	CALLE AIXA LA HORRA Nº 8 Pta/Letra 428	18006	2	4
VUT/GR/06496	26/01/2022	CAMINO CAMINO BAJO HUETOR Nº 34	18008	5	10
VUT/GR/06499	29/01/2022	CALLE CRISTOBAL DE MORALES Nº 101 Compl.Dom. RESIDENCIAL L	18013	4	8
VUT/GR/06505	01/02/2022	CALLE CALDERERIA LA NUEVA Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18002	2	4
VUT/GR/06506	01/02/2022	CALLE DUQUESA Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra 1	18001	2	4
VUT/GR/06508	02/02/2022	CALLE Horno de San Agustín Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18010	2	4
VUT/GR/06510	03/02/2022	PLAZA DE LA ROMANILLA Nº 9 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/06511	03/02/2022	CALLE MIRASOL Nº 4 Plta/Piso 1	18009	3	6
VUT/GR/06515	03/02/2022	CALLE san pedro martir Nº 31 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18009	2	4
VUT/GR/06516	04/02/2022	CUESTA ABARQUEROS Nº 9	18010	2	2
VUT/GR/06526	08/02/2022	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso BJ Pta/Letra C	18010	1	2
VUT/GR/06528	08/02/2022	CALLE san anton Nº 53 Plta/Piso 2 Pta/Letra a	18005	2	4
VUT/GR/06538	13/02/2022	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 19 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/06539	13/02/2022	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 19 Plta/Piso 2	18009	3	6
VUT/GR/06543	13/02/2022	AVENIDA Constitución Nº 41 Plta/Piso 4 Pta/Letra G	18014	4	8
VUT/GR/06546	14/02/2022	PLAZA DE LA MIGA Nº 3	18009	4	6
VUT/GR/06550	14/02/2022	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 19 Plta/Piso 3	18009	3	6
VUT/GR/06551	14/02/2022	CALLE ESCUDO DEL CARMEN Nº 19 Plta/Piso 4	18009	2	4
VUT/GR/06557	16/02/2022	CALLE CUESTA SANTA INES Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	2
VUT/GR/06560	16/02/2022	CALLE Gran Vía de Colón Nº 21 Plta/Piso 8 Pta/Letra O	18001	1	4
VUT/GR/06566	18/02/2022	CALLE ceniceros Nº 11	18010	4	6
VUT/GR/06567	18/02/2022	CALLE VALENTIN BARRECHEGUREN Nº 3 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18010	3	6
VUT/GR/06568	18/02/2022	CALLE CAMPOVERDE Nº 3	18001	3	6
VUT/GR/06569	18/02/2022	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 43 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18100	4	8
VUT/GR/06574	20/02/2022	CALLE PAVANERAS Nº 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra A BIS	18009	2	6
VUT/GR/06576	21/02/2022	CALLE verea baja Nº 38	18010	4	6
VUT/GR/06577	21/02/2022	CALLE Alminares del Genil Nº 4 Esc. Anterior Plta/Piso 8 Pta/Letra A	18006	4	8
VUT/GR/06583	22/02/2022	CALLE CRUZ Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/06585	23/02/2022	TRAVESIA CAMINO BAJO DE HUETOR Blq. B Esc. DERECHA Plta/Piso	18008	3	4
VUT/GR/06587	23/02/2022	CALLE GLORIA Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/06589	24/02/2022	CALLE CRUZ Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/06591	25/02/2022	CALLE MONJAS DEL CARMEN Nº 6 Plta/Piso BAJO	18009	2	5
VUT/GR/06593	25/02/2022	CUESTA DE SAN GREGORIO Nº 32 Plta/Piso 2	18002	3	8
VUT/GR/06594	25/02/2022	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	3	8
VUT/GR/06595	25/02/2022	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 37 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	3	8
VUT/GR/06596	25/02/2022	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 37 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	3	8
VUT/GR/06598	28/02/2022	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 14 Plta/Piso 3 F	18010	1	4
VUT/GR/06600	01/03/2022	CALLE Jarama Nº 10 Plta/Piso bajo Pta/Letra B	18007	3	4
VUT/GR/06603	02/03/2022	CALLE Bernarda Alba Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18007	2	3
VUT/GR/06604	02/03/2022	CALLE CRUZ Nº 14 Plta/Piso 4	18002	1	4

VUT/GR/06607	04/03/2022	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN O DEL GENIL Nº 38 Plta/Piso 2 Pta/L	18005	3	6
VUT/GR/06608	04/03/2022	CALLE MONSEÑOR GUEVARA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18008	3	4
VUT/GR/06612	07/03/2022	CALLE PUENTE ESPINOSA (CARRERA DEL DARRO) Nº 28 Esc. 1 Plta/I	18009	1	4
VUT/GR/06613	07/03/2022	PLAZA ISABEL LA CATOLICA Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18009	4	8
VUT/GR/06615	08/03/2022	CALLE DOCTOR GUIRAO GEA Nº 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra 607 Compl.	18012	2	4
VUT/GR/06620	09/03/2022	CALLE ALMONA DEL ALBAICÍN Nº 6	18010	2	8
VUT/GR/06624	14/03/2022	CALLE CRUZ Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/06625	14/03/2022	CALLE CRUZ Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/06628	14/03/2022	CALLE SAN VICENTE FERRER Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18005	4	8
VUT/GR/06632	15/03/2022	CALLE HUERTO DE SAN CECILIO Nº 20	18009	2	4
VUT/GR/06633	15/03/2022	CALLE AZHUMA Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/06634	15/03/2022	CALLE AZHUMA Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/06636	15/03/2022	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRÉS Nº 16 Compl.Dom	18010	1	4
VUT/GR/06639	15/03/2022	CALLE reyes catolicos Nº 47 Plta/Piso 3	18009	2	6
VUT/GR/06640	16/03/2022	CALLE AZHUMA Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/06642	16/03/2022	CALLE CRUZ Nº 14 Plta/Piso 3º	18002	3	6
VUT/GR/06643	16/03/2022	CALLE PERIODISTA MANUEL SANTAELLA PEREZ Nº 5 Plta/Piso 5 Pta	18008	3	5
VUT/GR/06647	17/03/2022	CALLE CRUZ Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra AT	18002	1	4
VUT/GR/06655	18/03/2022	CALLE Horno de Moral Nº 1	18010	2	4
VUT/GR/06662	21/03/2022	CALLE PERNALEROS BAJO Nº 5	18010	3	7
VUT/GR/06663	22/03/2022	PLAZA CIUDAD DE LOS CARMENES Blq. 1 Portal 3 Plta/Piso 6 Pta/Le	18013	1	2
VUT/GR/06670	23/03/2022	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 2	18009	1	3
VUT/GR/06671	23/03/2022	CALLE NAVAS Nº 12 Plta/Piso 1	18009	1	3
VUT/GR/06673	24/03/2022	CALLE MOLINILLO Nº 1	18010	3	6
VUT/GR/06678	28/03/2022	CAMINO Ronda Nº 71 Esc. Derecha Plta/Piso 9 Pta/Letra 10	18004	2	6
VUT/GR/06679	28/03/2022	PASEO PASEO DE LOS BASILIOS Nº 5 Blq. A Portal 2 Plta/Piso 1ª Pta	18008	4	10
VUT/GR/06686	30/03/2022	CALLE DOCTOR MARAÑON Nº 4 Esc. DERECHA Plta/Piso 4 Pta/Letra	18012	3	6
VUT/GR/06690	31/03/2022	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	5
VUT/GR/06692	31/03/2022	CALLE SAN JUAN BAJA Nº 13	18005	7	14
VUT/GR/06693	31/03/2022	CALLE FRAILES Nº 18 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/06695	01/04/2022	CALLE san jeronimo Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra d	18001	1	4
VUT/GR/06696	01/04/2022	CALLE san jeronimo Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/06697	01/04/2022	CALLE SEMINARIO Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/06699	01/04/2022	CALLE NIÑOS LUCHANDO Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/06700	02/04/2022	CALLE Pernaleros bajo Nº 3	18010	3	7
VUT/GR/06701	02/04/2022	CALLE Carnero Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	3	6
VUT/GR/06703	03/04/2022	CALLE calle gran vía de colón Nº 54 Plta/Piso bajo Pta/Letra izquier	18010	1	4
VUT/GR/06711	05/04/2022	CALLE Arco de las orejas Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra Izquierda	18001	1	4
VUT/GR/06712	05/04/2022	CALLE ARCO DE LAS OREJAS Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra DERECHA	18001	1	4
VUT/GR/06717	06/04/2022	CALLE cuesta alhacaba Nº 31 Calif.Nº 23 Plta/Piso 1 Pta/Letra d	18010	2	5
VUT/GR/06719	06/04/2022	CALLE SAN JUAN DE LETRAN Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18012	2	4
VUT/GR/06723	07/04/2022	CALLE MURALLA SANTO CRISTO (ANTES ALPARGATEROS ALTA) Nº 1	18010	3	12
VUT/GR/06724	07/04/2022	CALLE ESCUTIA Nº 12 Plta/Piso Bajo Pta/Letra Izquierda	18009	2	4
VUT/GR/06727	09/04/2022	CALLE SILENCIO Nº 4 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18001	4	8
VUT/GR/06731	12/04/2022	PLAZA DE LOS GIRONES Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	3	6
VUT/GR/06733	12/04/2022	CALLE TESORO Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18012	1	4
VUT/GR/06735	12/04/2022	CALLE concepcion Nº 25 Plta/Piso 1	18011	2	5
VUT/GR/06738	13/04/2022	CALLE MOLINOS Nº 72 Plta/Piso 2	18009	1	4
VUT/GR/06742	14/04/2022	JUAN DE MENA Nº 2 Plta/Piso bajo Pta/Letra B	18007	2	4
VUT/GR/06744	14/04/2022	CALLE SANTA CANDIDA Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra DCHA	18005	1	2
VUT/GR/06746	17/04/2022	CALLE AGUA DE CARTUJA Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18012	2	4

VUT/GR/06749	19/04/2022	CALLE VERÓNICA DE LA MAGDALENA Nº 4 Plta/Piso 1	18002	3	6
VUT/GR/06750	19/04/2022	CALLE Hornillo de Cartuja Nº 52 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18012	1	2
VUT/GR/06754	20/04/2022	AVENIDA JUAN PABLO II Nº 25 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18013	3	6
VUT/GR/06756	20/04/2022	CALLE PROFESOR TIERNO GALVAN Nº 6 Portal 5 Plta/Piso 2 Pta/Let	18006	2	4
VUT/GR/06760	22/04/2022	CALLE Manuel de Falla Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18005	4	7
VUT/GR/06761	22/04/2022	CALLE SALVADOR Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/06762	22/04/2022	CALLE DUQUESA Nº 19 Plta/Piso BJO Pta/Letra 2	18001	2	5
VUT/GR/06764	23/04/2022	CALLE profesor emilio orozco Plta/Piso 0 Pta/Letra 5	18010	1	4
VUT/GR/06765	23/04/2022	CALLE Pico del Caballo Nº 56 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18008	2	4
VUT/GR/06781	27/04/2022	CALLE TIÑA Nº 25	18010	4	8
VUT/GR/06782	27/04/2022	CALLE PLACETA DE ZÁRATE Nº 1 Plta/Piso BAJA Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/06784	27/04/2022	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN Nº 65 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/L	18003	2	6
VUT/GR/06794	29/04/2022	CALLE PLACETA DEL BOQUERON Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18001	2	5
VUT/GR/06795	29/04/2022	CALLE ELVIRA Nº 138 Plta/Piso 1	18006	1	4
VUT/GR/06796	29/04/2022	CALLE ELVIRA Nº 138 Plta/Piso BAJO	18010	1	4
VUT/GR/07001	21/06/2022	AVENIDA Avenida de la Constitución Nº 10 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18012	4	8
VUT/GR/06802	03/05/2022	CALLE ESPALDAS DE SAN NICOLÁS Nº 3 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/06804	04/05/2022	CALLE DE ARENAS Nº 7 Plta/Piso 6 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/06807	05/05/2022	CALLE MARQUES DE GERONA Nº 9 Plta/Piso 1	18001	2	6
VUT/GR/06808	05/05/2022	CALLE Serrano Nº 42	18010	3	6
VUT/GR/06809	05/05/2022	PASAJE CONDE ALCALÁ Portal 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra I	18002	3	6
VUT/GR/06811	06/05/2022	CALLE SAN JACINTO Nº 1 Pta/Letra C	18009	2	8
VUT/GR/06814	07/05/2022	CALLE ARQUITECTO FELIPE JIMENEZ LACAL Nº 3 Plta/Piso BAJA Pta,	18014	1	4
VUT/GR/06825	10/05/2022	CALLE CONDE DE TENDILLAS Nº 2-4 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/06827	11/05/2022	CALLE Carrera del Darro Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/06832	12/05/2022	CALLE AGUA DEL ALBAYZIN Nº 29	18010	3	6
VUT/GR/06833	12/05/2022	CALLE SANTA CATALINA, 3A PLANTA BAJA Nº 3A Plta/Piso 0	18009	1	4
VUT/GR/06834	12/05/2022	CALLE SANTA CATALINA, 3A PLANTA 1 Nº 3A Plta/Piso 1	18009	1	4
VUT/GR/06835	12/05/2022	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Portal 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/06838	13/05/2022	CALLE PINTOR LOPEZ MEZQUITA Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	6
VUT/GR/06840	13/05/2022	CALLE AIXA LA HORRA Nº 8 Pta/Letra 148	18008	1	4
VUT/GR/06845	13/05/2022	CALLE CRISTOBAL DE MORALES Nº 99 Compl.Dom. URBANIZACION	18013	2	4
VUT/GR/06846	14/05/2022	CALLE REYES CATOLICOS Nº 44 Plta/Piso 2-3	18009	5	14
VUT/GR/06847	15/05/2022	CALLE Comendadoras de Santiago Nº 12 Plta/Piso Ático Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/06849	15/05/2022	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 8 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18012	2	4
VUT/GR/06859	17/05/2022	PLAZA FORTUNY Nº 1 Blq. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCH	18009	3	5
VUT/GR/06867	19/05/2022	CALLE MONTALBAN Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	2	3
VUT/GR/06868	19/05/2022	CALLE MONTERERIA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/06869	19/05/2022	CALLE MONTERERIA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/06870	19/05/2022	CALLE MONTERERIA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/06871	19/05/2022	CALLE MONTERERIA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/06873	22/05/2022	AVENIDA MADRID Nº 4 Portal 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra B CENTRO	18012	3	6
VUT/GR/06879	24/05/2022	CALLE GALLITO Nº 30	18014	3	6
VUT/GR/06880	24/05/2022	doctor garcia de castro Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra b	18015	1	4
VUT/GR/06889	27/05/2022	CALLE CAZORLA Nº 11	18011	2	6
VUT/GR/06893	30/05/2022	CALLE ANGEL GANIVET Nº 9 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18009	3	6
VUT/GR/06894	30/05/2022	CALLE SOR CRISTINA MES Nº 8 Plta/Piso 4 Pta/Letra E	18009	1	2
VUT/GR/06898	30/05/2022	CALLE TEJEIRO Nº 8 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	4	8
VUT/GR/06900	30/05/2022	CALLE CARCEL BAJA Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/06906	31/05/2022	CALLE Alonso Cano Nº 17 Plta/Piso 2 Pta/Letra Derecha	18002	3	6
VUT/GR/06907	01/06/2022	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 71 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18012	4	10

VUT/GR/06911	01/06/2022	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 11 Plta/Piso 4 Compl.Dom. APARTA	18001	2	6
VUT/GR/06912	01/06/2022	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 11 Plta/Piso 4 Compl.Dom. APARTA	18001	1	3
VUT/GR/06913	01/06/2022	CALLE VARELA Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/06914	02/06/2022	PLAZA BIB-RAMBLA Nº 12 Plta/Piso 3	18001	2	6
VUT/GR/06917	03/06/2022	PLAZA san miguel bajo Nº 6 Plta/Piso 1	18010	2	3
VUT/GR/06918	03/06/2022	PLAZA SAN MIGUEL BAJO Nº 6 Plta/Piso 2	18010	2	3
VUT/GR/06921	05/06/2022	CALLE VILLAR YEBRA Nº 3 Blq. A Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom	18008	3	6
VUT/GR/06922	05/06/2022	CALLE ALHÓNDIGA Nº 14 Plta/Piso 2	18001	2	4
VUT/GR/06925	06/06/2022	CALLE Sancti Spiritus Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18009	2	6
VUT/GR/06929	06/06/2022	CALLE SALVADOR Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/06934	07/06/2022	CALLE CARRIL DE SAN AGUSTÍN Nº 16	18010	4	8
VUT/GR/06937	07/06/2022	CALLE andorra Nº 1 Plta/Piso 7 Pta/Letra b	18009	2	6
VUT/GR/06940	07/06/2022	CALLE CALDEREROS Nº 1 Plta/Piso 1 Compl.Dom. C/ MESONES, 14	18001	1	4
VUT/GR/06941	07/06/2022	CALLE CALDEREROS Nº 1 Plta/Piso 2 Compl.Dom. C/ MESONES, 14	18001	1	4
VUT/GR/06943	07/06/2022	CALLE CALDEREROS Nº 1 Plta/Piso 3 Compl.Dom. C/ MESONES, 14	18001	2	6
VUT/GR/06946	07/06/2022	PLAZA Boqueron Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra izda	18001	2	3
VUT/GR/06948	07/06/2022	CALLE Solarillo de Gracia Nº 5 Plta/Piso 7 Pta/Letra L	18001	4	8
VUT/GR/06949	08/06/2022	CALLE PINTOR RODRIGUEZ ACOSTA Nº 1 Plta/Piso 1° Pta/Letra D	18002	5	10
VUT/GR/06951	09/06/2022	CALLE HERMOSA Nº 7 Plta/Piso 4	18001	2	5
VUT/GR/06956	10/06/2022	CALLE ANGEL GANIVET Nº 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra A-a	18009	2	4
VUT/GR/06958	11/06/2022	CALLE Duquesa Nº 12 Plta/Piso 1º	18001	5	8
VUT/GR/06959	11/06/2022	PLAZA Villamena Nº 4 Plta/Piso 1	18001	3	9
VUT/GR/06960	11/06/2022	CALLE Joaquina Eguaras Nº 7 Blq. 1 Portal 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18013	3	6
VUT/GR/06976	14/06/2022	CALLE EL GUERRA Nº 30	18014	3	6
VUT/GR/06980	15/06/2022	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18004	2	4
VUT/GR/06982	15/06/2022	CALLE Valenzuela Nº 7	18011	3	6
VUT/GR/06987	16/06/2022	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 60 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	4	5
VUT/GR/06989	16/06/2022	CALLE ESPINO Nº 8 Plta/Piso PR Pta/Letra 1	18010	2	4
VUT/GR/06990	16/06/2022	CALLE SAN ANTÓN VIEJO Nº 43	18008	1	3
VUT/GR/06993	19/06/2022	CALLE SAN LUIS Nº 53	18010	6	10
VUT/GR/06994	19/06/2022	CALLE AGUA DEL ALBAICIN Nº 18 Plta/Piso 2	18010	1	4
VUT/GR/06998	20/06/2022	CALLE ALHAMAR Nº 37 Plta/Piso 5 Pta/Letra E	18005	3	6
VUT/GR/07002	21/06/2022	CALLE ALVAREZ PELAYO Nº 26 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18014	3	5
VUT/GR/07004	21/06/2022	CALLE AMBERES Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/07005	21/06/2022	CALLE Calle Gran Vía de Colón Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	3	8
VUT/GR/07012	22/06/2022	CALLE Mentidero Nº 3 Compl.Dom. Callejòn Mentidero 3	18010	2	6
VUT/GR/07013	22/06/2022	CALLE Calle Gran Vía de Colón Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/07014	22/06/2022	CALLE Calle Gran Vía de Colón Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	3	8
VUT/GR/07015	22/06/2022	CALLE Calle Gran Vía de Colón Nº 9 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/07016	22/06/2022	PLAZA SANTA INES ALTA Nº 5 Plta/Piso ENT Pta/Letra A Compl.Don	18010	1	4
VUT/GR/07020	23/06/2022	AVENIDA DE LA ILUSTRACIÓN Nº 105 Blq. I Portal II Plta/Piso 2 Pta/	18016	1	4
VUT/GR/07025	23/06/2022	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQDA	18012	5	6
VUT/GR/07028	23/06/2022	CALLE ALMEZ Nº 2	18010	5	6
VUT/GR/07032	24/06/2022	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/07034	25/06/2022	CALLE Andarax Nº 96	18010	4	8
VUT/GR/07036	27/06/2022	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/07037	27/06/2022	CALLE HALCON Nº 18 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18014	4	8
VUT/GR/07040	27/06/2022	CARRETERA DE MALAGA Nº 67 Blq. 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18015	3	6
VUT/GR/07043	28/06/2022	CARRETERA DE MURCIA Nº 136	18010	4	9
VUT/GR/07048	29/06/2022	CALLE BUENSUCESO Nº 32 Pta/Letra BAJOB	18002	2	4
VUT/GR/07049	29/06/2022	CALLE SOR CRISTINA MESA Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	2

VUT/GR/07055	01/07/2022	CALLE Pedro Antonio de Alarcón Nº 57 Plta/Piso 3º Pta/Letra A	18004	3	4
VUT/GR/07056	03/07/2022	AVENIDA Andalucía Nº 29 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18014	5	5
VUT/GR/07062	04/07/2022	CUESTA De los Infantes Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18009	3	6
VUT/GR/07064	04/07/2022	CALLE Conde de Tendillas Nº 2-4 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/07066	05/07/2022	CALLE ceniceros Nº 23 Compl.Dom. Albaicin Granada	18010	3	6
VUT/GR/07070	05/07/2022	CALLE CRISTO DE LA YEDRA Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra 4 Compl.Do	18012	1	4
VUT/GR/07083	06/07/2022	CALLE ABENAMAR Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/07089	09/07/2022	CALLE SANTA CRUZ Nº 9 Plta/Piso 6 Pta/Letra F	18003	3	6
VUT/GR/07094	11/07/2022	CALLE Concepción Nº 21 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/07095	11/07/2022	CALLE MONJAS DEL CARMEN Nº 16 Esc. 01 Plta/Piso 00 Pta/Letra 0	18009	2	4
VUT/GR/07096	11/07/2022	PLAZA DE CUCHILLEROS Nº 12 Plta/Piso 01 Pta/Letra 14	18009	1	4
VUT/GR/07097	11/07/2022	CALLE MONJAS DEL CARMEN Nº 16 Esc. 01 Plta/Piso 01 Pta/Letra 0	18009	2	4
VUT/GR/07098	11/07/2022	CALLE MONJAS DEL CARMEN Pta/Letra 16	18009	2	4
VUT/GR/07099	11/07/2022	CALLE MONJAS DEL CARMEN Nº 16 Esc. 01 Plta/Piso 03 Pta/Letra 0	18009	1	2
VUT/GR/07101	12/07/2022	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 3 Plta/Piso 3º	18001	1	2
VUT/GR/07112	14/07/2022	PLAZA CRISTO DE LAS AZUCENAS Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/07113	14/07/2022	PLAZA CRISTO DE LAS AZUCENAS Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/07115	14/07/2022	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERDA	18009	3	6
VUT/GR/07117	14/07/2022	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 17-19 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pt	18004	2	4
VUT/GR/07120	14/07/2022	CALLE VIRGEN DE LORETO Portal 28 Plta/Piso 00	18008	2	3
VUT/GR/07125	15/07/2022	CALLE MISERICORDIA Km 0 Calif.Nº 0 Blq. 0 Portal 0 Esc. 0 Plta/Pisc	18002	1	2
VUT/GR/07126	15/07/2022	CALLE SAN ANTON Nº 37 Plta/Piso 3	18005	2	4
VUT/GR/07127	15/07/2022	CALLE SAN ANTON Nº 37 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/07128	15/07/2022	CALLE SAN ANTON Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/07130	16/07/2022	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/07134	18/07/2022	CALLE Virgen del Carmen Nº 45	18420	3	5
VUT/GR/07136	19/07/2022	CALLE DAMASQUEROS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	2	6
VUT/GR/07137	19/07/2022	CALLE JESUS Y MARIA Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18005	1	2
VUT/GR/07140	19/07/2022	CALLE NEGROS Nº 1 Compl.Dom. CARMEN DEL AZAHAR	18010	2	4
VUT/GR/07141	19/07/2022	CALLE CARRIL DEL PICON Nº 3 Plta/Piso 6 Pta/Letra F	18002	5	10
VUT/GR/07144	20/07/2022	CALLE VERDIALES Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18014	2	2
VUT/GR/07147	22/07/2022	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	2	6
VUT/GR/07148	22/07/2022	CALLE LOS NARANJOS Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18010	2	4
VUT/GR/07150	22/07/2022	CALLE PROFESOR LUIS MOLINA GOMEZ Nº 22 Portal 22 Plta/Piso 4	18004	3	6
VUT/GR/07153	24/07/2022	CALLE RIO CACIN Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra IZDA	18006	2	4
VUT/GR/07156	25/07/2022	CALLE Elvira Nº 117 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/07159	26/07/2022	CUESTA del Caidero Nº 5	18009	5	10
VUT/GR/07161	26/07/2022	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 30 Portal 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	3	6
VUT/GR/07164	26/07/2022	CALLEJA MARQUES DE LOS VELEZ Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	3	8
VUT/GR/07166	26/07/2022	CALLE SAN ANTON Nº 49 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/07169	26/07/2022	CALLE RIBERA DEL VIOLON Nº 11 Plta/Piso 4º Pta/Letra B	18006	2	4
VUT/GR/07173	27/07/2022	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 13 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18009	3	4
VUT/GR/07174	27/07/2022	CALLE Alhondiga Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra DCH	18001	2	5
VUT/GR/07175	27/07/2022	CALLE Alhondiga Nº 14 Plta/Piso 4	18001	1	4
VUT/GR/07179	28/07/2022	CUESTA ALHACABA Nº 42 Plta/Piso 0 Compl.Dom. BAJO	18010	1	4
VUT/GR/07180	28/07/2022	CUESTA ALHACABA Nº 42 Plta/Piso 01	18010	1	4
VUT/GR/07187	01/08/2022	AVENIDA pablo picasso Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra c	18006	2	5
VUT/GR/07188	01/08/2022	CALLE NUÑEZ BLANCA Nº 4	18003	4	8
VUT/GR/07189	01/08/2022	CALLE Mesón del Toledano Nº 7	18008	6	15
VUT/GR/07191	01/08/2022	CALLE PLACETA DE LA SILLERIA Nº 8 Plta/Piso 3 Compl.Dom. CALLE	18001	2	4
VUT/GR/07193	02/08/2022	CALLE Oficios Nº 4 Plta/Piso 3	18001	2	6

VUT/GR/07199	05/08/2022	CALLE CRUZ Nº 42 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	5	10
VUT/GR/07200	05/08/2022	CALLE santisimo de san pedro Nº 6 Plta/Piso 00 Pta/Letra b	18010	2	6
VUT/GR/07201	05/08/2022	CALLE SANTISIMO DE SAN PEDRO Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/07202	05/08/2022	PLAZA JUAN DE MENA Nº 2 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18007	2	4
VUT/GR/07207	08/08/2022	CALLE ORDESA Nº 15	18008	2	6
VUT/GR/07208	08/08/2022	CALLE CRUZ DE LA RAUDA Nº 9	18010	2	6
VUT/GR/07216	11/08/2022	CALLE DOÑANA Nº 44	18008	4	8
VUT/GR/07223	13/08/2022	CALLE MONTERERIAS Nº 11 Plta/Piso 1º	18001	2	5
VUT/GR/07226	16/08/2022	CALLE PLACETA DE LA SILLERIA Nº 8 Plta/Piso 4º	18010	1	2
VUT/GR/07228	16/08/2022	CALLE SAN JERÓNIMO Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	4	15
VUT/GR/07231	16/08/2022	CALLE Guadalajara Nº 3 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	1	4
VUT/GR/07232	17/08/2022	CALLE Ruiseñor Nº 9 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18014	3	10
VUT/GR/07233	17/08/2022	CAMINO RONDA Nº 155 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18003	3	10
VUT/GR/07234	18/08/2022	CALLE AGUILA Nº 11 Plta/Piso BAJO	18002	3	6
VUT/GR/07235	17/08/2022	CALLE azorin Nº 12 Plta/Piso 6 Pta/Letra b	18004	2	4
VUT/GR/07236	17/08/2022	CALLE AZHUMA Nº 5	18005	3	10
VUT/GR/07240	18/08/2022	CALLE AZHUMA Nº 5	18005	3	10
VUT/GR/07241	18/08/2022	CALLE AZHUMA Nº 5	18005	2	8
VUT/GR/07243	19/08/2022	CALLE SAN PEDRO MARTIR Nº 31 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	4	10
VUT/GR/07244	18/08/2022	CUESTA Cuesta de los Infantes Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	4	3
VUT/GR/07245	18/08/2022	CALLE PUERTA DE LAS OREJAS Nº 3 Esc. 2 Pta/Letra D	18001	1	4
VUT/GR/07246	19/08/2022	CALLE AZHUMA Nº 5	18005	2	6
VUT/GR/07253	22/08/2022	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 41 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18004	2	4
VUT/GR/07263	27/08/2022	CALLE Mirlo Nº 9 Plta/Piso 4ª Pta/Letra f2 Compl.Dom. Edificio San	18014	1	4
VUT/GR/07264	28/08/2022	CALLE Primavera Nº 21 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18006	1	4
VUT/GR/07268	29/08/2022	CALLE El Salvador Nº 12 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/07271	29/08/2022	CALLE NAVAS Nº 28 Plta/Piso 4º Pta/Letra Dcha.	18005	2	6
VUT/GR/07276	30/08/2022	CALLE SAN JACINTO Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	4	7
VUT/GR/07278	31/08/2022	CALLE VALENTIN BARRECHEGUREN Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/07282	01/09/2022	CALLE ELVIRA Nº 74 Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso E Pta/Letra 4	18010	2	4
VUT/GR/07283	01/09/2022	CUESTA Rodrigo del Campo Nº 3 Pta/Letra Bajo	18009	2	4
VUT/GR/07287	02/09/2022	PLAZA HERMANO CARLOS Nº 3	18015	3	10
VUT/GR/07289	03/09/2022	CALLE Barrichuelo de Cartuja Nº 6 Plta/Piso 2	18010	2	4
VUT/GR/07294	05/09/2022	CALLE Matilde Cantos Portal 13 Plta/Piso 2º Pta/Letra d Compl.Don	18011	2	3
VUT/GR/07590	18/11/2022	CALLE PICO DEL CABALLO Nº 54 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18008	1	2
VUT/GR/07300	06/09/2022	CALLE ALONSO QUIJANO Km 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra F	18008	3	6
VUT/GR/07304	06/09/2022	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 70 Plta/Piso 1 Pta/Letra F	18010	1	4
VUT/GR/07306	07/09/2022	CALLE ANDREA NAVAGIERO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18006	2	6
VUT/GR/07307	07/09/2022	CALLE RIBERA DEL GENIL Nº 17 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18005	3	6
VUT/GR/07308	08/09/2022	CALLE San Juan de los Reyes Nº 60	18010	3	6
VUT/GR/07313	10/09/2022	PASEO DEL VIOLÓN Nº 8 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18006	1	4
VUT/GR/07318	12/09/2022	PASAJE DE LA CRUZ DE MAYO Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 6	18014	4	6
VUT/GR/07319	13/09/2022	CALLE VALENZUELA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	3
VUT/GR/07320	13/09/2022	PLAZA DE ABAD Nº 2	18010	3	6
VUT/GR/07321	13/09/2022	CALLE VALENZUELA Nº 13 Plta/Piso 00 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/07325	13/09/2022	CALLE rio dauro Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra i	18006	3	6
VUT/GR/07328	14/09/2022	CALLE PROFESOR ALBAREDA Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18008	2	4
VUT/GR/07329	14/09/2022	CALLE camino de ronda Nº 56 Plta/Piso 3 Pta/Letra Izq	18620	3	6
VUT/GR/07338	16/09/2022	CUESTA Del Progreso Nº 5 Plta/Piso 1	18009	2	5
VUT/GR/07340	16/09/2022	CALLE Doctor Eduardo de Teresa Nº 5 Plta/Piso Bajo Pta/Letra Dch	18009	2	6
VUT/GR/07342	16/09/2022	PLAZA PESCADERIA Nº 12 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	4	8

VUT/GR/07343	18/09/2022	CALLE SANTA LUCIA Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra J Compl.Dom. EDIFIC	18010	1	4
VUT/GR/07344	18/09/2022	CAMINO NUEVO DEL CEMENTERIO Nº 102 Calif.Nº A	18009	3	7
VUT/GR/07375	22/09/2022	CALLE Postigo de Zárate Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/07379	24/09/2022	CALLE santiago Nº 30 Plta/Piso 2 Pta/Letra c	18009	2	5
VUT/GR/07381	26/09/2022	CALLE Baratillos Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/07384	27/09/2022	CUESTA SANTA INÉS Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/07391	28/09/2022	CALLE FUENTE NUEVA Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	3	6
VUT/GR/07392	29/09/2022	CALLE HUERTA DE LOS ANGELES Nº 14 Calif.Nº B	18009	2	4
VUT/GR/07395	29/09/2022	CALLE RODRIGO DEL CAMPO Nº 2 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/07401	01/10/2022	CALLE SANTA AGUEDA Nº 39 Plta/Piso 1º	18013	2	8
VUT/GR/07402	01/10/2022	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 70 Plta/Piso JARDÍN Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/07403	01/10/2022	CALLE ZAPATEROS Nº 2 Plta/Piso 2	18010	1	2
VUT/GR/07405	03/10/2022	CALLE Cuesta de Gomerez Nº 38	18009	1	4
VUT/GR/07411	05/10/2022	CALLE SANTIAGO Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18009	2	3
VUT/GR/07412	05/10/2022	CALLE JOSE MARIA GARRIDO LOPERA Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18008	3	2
VUT/GR/07413	05/10/2022	CUESTA DE LA MORERA Nº 8 Compl.Dom. Antiguamente llamada: (	18009	4	8
VUT/GR/07414	05/10/2022	CALLE CRISTO DE SAN AGUSTIN Nº 14 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/07415	05/10/2022	CALLE enriqueta lozano Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra izq	18009	5	10
VUT/GR/07417	06/10/2022	CALLE REYES CATOLICOS Nº 57 Plta/Piso 2	18010	1	2
VUT/GR/07421	07/10/2022	CAMINO DE PURCHIL, HUERTA DEL COBERTIZO Nº 17	18004	5	10
VUT/GR/07423	08/10/2022	CALLE FRANCISCO DE QUEVEDO Nº 7 Plta/Piso 7 Pta/Letra C	18006	3	6
VUT/GR/07428	10/10/2022	CARRETERA SIERRA NEVADA Nº 26 Esc. I Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18008	3	6
VUT/GR/07431	10/10/2022	CALLE FRAILES Nº 24 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	2	6
VUT/GR/07435	11/10/2022	CUESTA ALHACABA Nº 16 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/07437	11/10/2022	CUESTA ALHACABA Nº 16 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/07445	14/10/2022	CALLE QUIJADA Nº 12	18010	2	6
VUT/GR/07446	14/10/2022	AVENIDA MADRID Nº 4 Portal 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra BC	18012	3	6
VUT/GR/07449	16/10/2022	CALLE Camino de Ronda Nº 101 Portal 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra B Cor	18003	4	8
VUT/GR/07451	16/10/2022	AVENIDA Dílar Nº 38 Plta/Piso 1	18007	4	8
VUT/GR/07453	17/10/2022	CALLE SIERRA DE SAN PEDRO Nº 14 Plta/Piso BAJO	18010	2	4
VUT/GR/07454	17/10/2022	CALLE SIERRA DE SAN PEDRO PRIMERA PLANTA Nº 14 Plta/Piso 1º	18010	1	4
VUT/GR/07458	18/10/2022	CAMINO DE RONDA Nº 130 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18003	2	5
VUT/GR/07459	18/10/2022	CALLE Camino del Sacromonte Nº 100 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	5	5
VUT/GR/07461	20/10/2022	CALLE LOPE DE VEGA Nº 3 Portal 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	4	8
VUT/GR/07462	20/10/2022	AVENIDA ILUSTRACION Nº 101 Portal 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra j	18016	1	3
VUT/GR/07465	20/10/2022	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 32 Plta/Piso 1	18002	1	3
VUT/GR/07466	20/10/2022	PLAZA NUEVA Nº 13 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/07467	20/10/2022	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 32 Plta/Piso 2	18002	1	3
VUT/GR/07477	22/10/2022	AVENIDA Andaluces Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18014	2	3
VUT/GR/07480	23/10/2022	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARON Nº 37 Plta/Piso 4 Pta/Letra H	18004	3	6
VUT/GR/07481	23/10/2022	CALLE san sebastian Nº 1 Plta/Piso 3	18001	3	6
VUT/GR/07487	24/10/2022	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 6 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/07489	24/10/2022	CAMINO DE SAN ANTONIO Nº 40 Plta/Piso B Pta/Letra 1 Compl.Do	18011	1	4
VUT/GR/07490	24/10/2022	AVENIDA Don Bosco Nº 29 Plta/Piso 5º Pta/Letra E	18007	2	6
VUT/GR/07491	24/10/2022	CAMINO de Ronda Nº 90 Esc. dcha Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18004	3	6
VUT/GR/07493	25/10/2022	CALLE CARRO Nº 1	18010	4	8
VUT/GR/07497	25/10/2022	PLAZA Humilladero Nº 11 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	1	4
VUT/GR/07499	26/10/2022	PLAZA CARNICEROS Nº 4	18010	6	12
VUT/GR/07506	26/10/2022	CALLE SAN ANTON Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	3	6
VUT/GR/07507	27/10/2022	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 28 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18010	3	6
VUT/GR/07508	27/10/2022	CALLE ARQUITECTO FELIPE JIMENEZ LACAL Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Let	18014	3	8

VUT/GR/07525	03/11/2022	CALLE PINTOR SORIANO QUIROS Nº 6 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18013	3	4
VUT/GR/07530	03/11/2022	CALLE GRACIA Nº 27 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	1	4
VUT/GR/07534	04/11/2022	CALLE VERONICA DE LA MAGDALENA Nº 48 Blq. 3 Pta/Letra C	18002	3	8
VUT/GR/07535	04/11/2022	CALLE MARQUES DE GERONA Nº 3 Blq. 2 Esc. L Compl.Dom. CALLE	18001	1	4
VUT/GR/07538	06/11/2022	CALLE Carretera de la sierra Nº 70 Plta/Piso 10 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/07540	07/11/2022	CALLE Nueva del Santisimo Nº 13-15 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18001	2	6
VUT/GR/07543	08/11/2022	CALLE SOLARILLO DE SANTO DOMINGO Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/07544	08/11/2022	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 70 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	2	6
VUT/GR/07546	09/11/2022	CALLE MORAL DE LA MAGDALENA Nº 32 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	1	3
VUT/GR/07549	09/11/2022	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 32 Plta/Piso BA	18010	2	5
VUT/GR/07556	11/11/2022	AVENIDA DOCTOR OLÓRIZ Nº 27 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18012	4	8
VUT/GR/07557	11/11/2022	CALLE doctor juan sanchez cozar Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18003	3	5
VUT/GR/07559	12/11/2022	DE ALJUCER Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQUIERDA	18012	4	8
VUT/GR/07560	13/11/2022	CALLE Gaviota Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18014	3	6
VUT/GR/07563	14/11/2022	CALLE ALMINARES DEL GENIL Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18006	1	2
VUT/GR/07567	15/11/2022	CALLE carcel baja Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/07569	15/11/2022	CALLE PACO SECO DE LUCENA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	3
VUT/GR/07571	15/11/2022	CALLE Caballerizas Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	4	6
VUT/GR/07573	16/11/2022	CALLE TABLAS Nº 14 Plta/Piso 6 Pta/Letra F	18002	3	6
VUT/GR/07576	16/11/2022	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 35 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18005	1	2
VUT/GR/07579	16/11/2022	CUESTA GOMEREZ Nº 32 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/07584	16/11/2022	CALLE CETTIE-MERIEM Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18010	2	6
VUT/GR/07585	17/11/2022	CALLE VICTOR HUGO Nº 5 Blq. 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18011	3	6
VUT/GR/07586	17/11/2022	CALLE San Isidro Nº 43 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/07595	21/11/2022	CALLE SAN CECILIO Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra D	18010	1	4
VUT/GR/07596	21/11/2022	CALLE SAN CECILIO Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra E	18010	1	4
VUT/GR/07598	21/11/2022	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/07599	21/11/2022	PLAZA SAN LAZARO Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	3	6
VUT/GR/07605	22/11/2022	CALLE COLCHA Nº 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18009	2	6
VUT/GR/07616	23/11/2022	CALLE HERMIGUA Nº 19 Plta/Piso 3 Pta/Letra 14A	18014	4	6
VUT/GR/07620	24/11/2022	CALLE sultana Nº 9	18008	3	6
VUT/GR/07623	25/11/2022	CALLE JOSE MANUEL JIMENEZ DIEZ Nº 1 Esc. A Plta/Piso 01 Pta/Let	18007	2	4
VUT/GR/07624	25/11/2022	CALLE JOSE MANUEL JIMENEZ DIEZ Nº 1 Esc. A Plta/Piso 00 Pta/Let	18007	2	4
VUT/GR/07633	28/11/2022	CALLE Acera del Darro Nº 80 Plta/Piso 6 Pta/Letra b Compl.Dom. A	18005	3	5
VUT/GR/07636	28/11/2022	CUESTA SAN ANTONIO Nº 38 Pta/Letra A	18011	2	4
VUT/GR/07642	29/11/2022	CALLE martinez de la rosa Nº 4 Plta/Piso 4 Pta/Letra izq	18002	3	6
VUT/GR/07643	29/11/2022	CALLE CRUZ Nº 36	18002	4	8
VUT/GR/07644	30/11/2022	PLAZA CAMPILLO Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C Compl.Dom. EDIFICIC	18009	2	4
VUT/GR/07652	30/11/2022	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 71 Blq. 71 Portal 71 Esc. 3 Plta/Piso 3 P	18012	3	7
VUT/GR/07657	01/12/2022	CALLE NAVAS Nº 19 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/07658	01/12/2022	CALLE REYES CATOLICOS Nº 52 Esc. 1 Plta/Piso 04 Pta/Letra D	18009	1	4
VUT/GR/07663	02/12/2022	CALLE DOCTOR MARAÑON Nº 8 Esc. 1 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18012	2	4
VUT/GR/07669	05/12/2022	DE NEVOT Nº 5	18010	4	10
VUT/GR/07670	05/12/2022	ANTONIO DALMASES Nº 7 Portal 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18006	5	8
VUT/GR/07671	05/12/2022	AVENIDA PABLO PICASSO Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18006	3	6
VUT/GR/07672	05/12/2022	CALLE COLONIA DE CERVANTES Nº 20	18008	8	15
VUT/GR/07674	05/12/2022	CALLE huerto de San Cecilio Nº 10 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/07681	08/12/2022	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 150	18008	1	2
VUT/GR/07684	08/12/2022	CALLE Sos Del Rey Católico Blq. 16 Plta/Piso 8 Pta/Letra D	18006	4	6
VUT/GR/07685	08/12/2022	CALLE ZAPATEROS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18001	2	4
VUT/GR/07689	09/12/2022	CALLE colcha Nº 2 Plta/Piso 1	18009	1	4

VUT/GR/07690	09/12/2022	CALLE ALAMO DEL MARQUES Nº 15	18010	1	4
VUT/GR/07691	09/12/2022	CALLE CAMINO BAJO HUETOR Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18008	4	8
VUT/GR/07693	10/12/2022	PASEO PADRE MANJON Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18010	3	6
VUT/GR/07696	10/12/2022	CALLE Gregorio Espín Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18002	1	4
VUT/GR/07707	13/12/2022	CALLE san isidro Nº 32 Compl.Dom. bajo derecha	18005	2	3
VUT/GR/07719	14/12/2022	CALLE PERNALEROS BAJO Nº 7 Plta/Piso 1	18010	2	6
VUT/GR/07720	15/12/2022	CALLE SAN MATIAS Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/07721	15/12/2022	PLAZA bibataubin Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra d	18010	4	8
VUT/GR/07724	15/12/2022	CALLE PORTERIA DE LA CONCEPCION Nº 3	18010	1	2
VUT/GR/07726	16/12/2022	CALLE Pedro Antonio de Alarcon Nº 40 Blq. 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18002	3	6
VUT/GR/07730	16/12/2022	CALLE SOR CRISTINA MESA Nº 8 Plta/Piso 3º Pta/Letra C	18009	4	6
VUT/GR/07731	16/12/2022	CALLE PROFESOR LUIS MOLINA GOMEZ Nº 6 Blq. 22 Portal 22 Plta/	18004	3	7
VUT/GR/07738	19/12/2022	CALLE HORNO ESPADERO Nº 1 Plta/Piso 1	18009	2	6
VUT/GR/07740	19/12/2022	CALLE HORNO ESPADERO Nº 10 Plta/Piso 2	18009	2	6
VUT/GR/07741	20/12/2022	CALLE AZHUMA Nº 5 Plta/Piso BJ	18005	2	8
VUT/GR/07747	20/12/2022	CALLE maria luisa Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra e	18012	4	8
VUT/GR/07751	21/12/2022	CALLE HORNO ESPADERO Nº 10 Plta/Piso BAJO	18009	1	4
VUT/GR/07753	22/12/2022	CALLE LAUREANO LOPEZ MUÑOZ Nº 11	18007	2	6
VUT/GR/07756	22/12/2022	CALLE ALONSO CANO Nº 13 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	5
VUT/GR/07761	26/12/2022	CALLE ANGEL Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/07766	27/12/2022	PLAZA DEL TRIUNFO Nº 11	18010	1	4
VUT/GR/07767	27/12/2022	CALLE San juan de los reyes Nº 117	18010	2	6
VUT/GR/07775	30/12/2022	CALLE AZHUMA Nº 5 Plta/Piso ATICO	18005	1	4
VUT/GR/07776	30/12/2022	CALLE SAN LUIS Nº 7	18010	5	12

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HAB	PLAZAS
VUT/GR/07777	02/01/2023	CALLE TORRES DE LOS 7 SUELOS Nº 5 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18007	2	6
VUT/GR/07781	04/01/2023	CALLE MALAGA Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	5
VUT/GR/07782	04/01/2023	CALLE NIÑOS LUCHANDO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	5
VUT/GR/07783	04/01/2023	CALLE Aben humeya Nº 23 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18005	2	4
VUT/GR/07787	05/01/2023	CALLE CETII MERIEM Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/07788	05/01/2023	CALLE SAN DIEGO 34 Nº 34 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	1	2
VUT/GR/07793	09/01/2023	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 6 Plta/Piso 3	18009	1	4
VUT/GR/07796	09/01/2023	PLAZA DE TRIVIÑO Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	4	8
VUT/GR/07798	10/01/2023	CALLE CARDENAL PARRADO Nº 55	18011	3	10
VUT/GR/07799	10/01/2023	CALLE TUNDIDORES Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18001	1	2
VUT/GR/07807	12/01/2023	CALLE AZORIN Nº 8 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18004	3	5
VUT/GR/07811	13/01/2023	CALLE DOÑA MARIA MANUELA Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 03 Pta/Letra 03	18011	5	10
VUT/GR/07812	13/01/2023	CALLE MAYOR Nº 9 Esc. 1 Plta/Piso 03 Pta/Letra 04	18011	5	10
VUT/GR/07816	15/01/2023	AVENIDA DEL DUQUE SAN PEDRO DE GALATINO Nº 1 Plta/Piso BAJO Pta/Let	18006	2	6
VUT/GR/07821	16/01/2023	CUESTA ALHACABA Nº 31 Pta/Letra 21	18010	3	4
VUT/GR/07824	18/01/2023	CALLE SAN BUENAVENTURA Nº 18 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/07826	18/01/2023	CALLE Molinos Nº 4 Plta/Piso 4	18008	2	2
VUT/GR/07830	19/01/2023	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Nº 18 Plta/Piso 1	18005	3	6
VUT/GR/07831	19/01/2023	CALLE TRABUCO Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/07832	19/01/2023	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 57 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	4	8
VUT/GR/07837	19/01/2023	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/07851	24/01/2023	PLAZA Realejo Nº 11 Plta/Piso 1º Pta/Letra C	18009	3	6
VUT/GR/07855	25/01/2023	CALLE CUESTA ABARQUEROS Nº 10	18010	7	14
VUT/GR/07858	25/01/2023	CALLE PARRA DE SAN CECILIO Nº 7 Plta/Piso 2 Compl.Dom. DUPLEX	18009	3	5
VUT/GR/07861	25/01/2023	CALLE BABOLÉ Nº 3 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	2	3
VUT/GR/07862	25/01/2023	CALLE BABOLÉ Nº 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18010	3	6
VUT/GR/07866	25/01/2023	CALLE ELVIRA Nº 54 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/07871	27/01/2023	CALLE MOLINOS Nº 68 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18009	3	6
VUT/GR/07872	27/01/2023	CALLE Boqueron Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/07873	27/01/2023	CALLE QUIJOTE Nº 6 Plta/Piso 8 Pta/Letra F	18008	3	8
VUT/GR/07877	30/01/2023	CALLE Cedrán Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/07881	30/01/2023	CALLE TEJEIRO Nº 6 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	4	10
VUT/GR/07882	30/01/2023	CALLE AZHUMA Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/07893	02/02/2023	CUESTA MARIA DE LA MIEL Nº 7	18010	5	10
VUT/GR/07900	03/02/2023	CALLE ANDORRA Nº 1 Esc. 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/07906	03/02/2023	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 96 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/07912	06/02/2023	CALLE Cuesta Gomerez Nº 5 Plta/Piso 1	18005	3	5
VUT/GR/07915	06/02/2023	PLAZA CAMPO DEL PRINCIPE Nº 22 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18009	1	2
VUT/GR/07917	07/02/2023	PLAZA san cristobal Nº 5 Calif.Nº E	18010	2	5
VUT/GR/07919	07/02/2023	PLAZA DE LOS LOBOS Nº 9 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/07920	07/02/2023	CALLE POETA GRACIÁN Nº 16 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18004	2	4
VUT/GR/07927	07/02/2023	PLAZA ISABEL LA CATOLICA Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18009	4	8
VUT/GR/07928	07/02/2023	CALLE EMIR Nº 5 Portal 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra C Compl.Dom. URBANIZACIÓI	18006	3	7
VUT/GR/07930	08/02/2023	CALLE chueca Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18004	3	6
VUT/GR/07934	09/02/2023	CARRETERA DE LA SIERRA Nº 115	18008	3	6
VUT/GR/07939	09/02/2023	GRAN VIA DE COLON Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra C Compl.Dom. FRENTE A COF	18010	2	4
VUT/GR/07943	10/02/2023	CALLE ARABIAL Nº 8 Plta/Piso B Pta/Letra A	18004	3	6
VUT/GR/07948	12/02/2023	CALLE Santa Luisa de Marillac Nº 20	18008	2	4
VUT/GR/07951	13/02/2023	PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra 105 Compl.Dom. APARTAMENTO 10	18010	1	2
VUT/GR/07957	14/02/2023	PLAZA LAS PASIEGAS Nº 2 Blq. 1 Portal B Compl.Dom. PLAZA DE LAS PASIEGA	18001	3	6

VUT/GR/07958	14/02/2023	CALLE CRISTO DE SAN AGUTÍN Nº 14 Plta/Piso 1º Pta/Letra D	18001	1	2
VUT/GR/07961	15/02/2023	CALLE PACO SECO DE LUCENA Nº 11B	18009	4	15
VUT/GR/07964	15/02/2023	CUESTA ALHACABA Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/07965	15/02/2023	CUESTA ALHACABA Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/07966	15/02/2023	CALLE Hospital Corpus Christi Nº 7	18010	5	14
VUT/GR/07967	15/02/2023	PLAZA CARLOS CANO Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/07971	16/02/2023	CALLE gorrion Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18012	2	4
VUT/GR/07976	16/02/2023	CALLE PERIODISTA MANUEL SANTAELLA PEREZ Nº 5 Blq. 2 Portal 3 Plta/Piso	18008	2	4
VUT/GR/07986	19/02/2023	CALLE TORRES MOLINA Nº 41	18006	4	8
VUT/GR/08014	23/02/2023	CALLE camino de ronda Nº 71 Plta/Piso 6 Pta/Letra 9	18004	4	8
VUT/GR/08019	24/02/2023	CALLE PROFESOR LUIS MOLINA GOMEZ Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18003	5	10
VUT/GR/08027	27/02/2023	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 3	18001	2	4
VUT/GR/08034	28/02/2023	PLAZA SAN CRISTOBAL Nº 6	18010	2	4
VUT/GR/08047	02/03/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 1 Plta/Piso 3 Compl.Dom. APARTAMENTO 302	18010	1	3
VUT/GR/08048	02/03/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 1 Plta/Piso 4 Compl.Dom. APARTAMENTO 401	18010	2	5
VUT/GR/08049	03/03/2023	CALLE COLEGIO CATALINO Nº 8 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18001	2	4
VUT/GR/08057	04/03/2023	CALLE MOLINOS Nº 23 Plta/Piso 2º	18009	1	3
VUT/GR/08058	04/03/2023	PLAZA CAMPO DEL PRINCIPE Nº 17 Plta/Piso 2º	18009	1	4
VUT/GR/08070	07/03/2023	CALLE Lindaraja Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	3	6
VUT/GR/08073	08/03/2023	CALLE DOCTOR AZPITARTE Nº 10 Blq. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18012	4	6
VUT/GR/08076	08/03/2023	AVENIDA ILUSTRACION Nº 91 Portal 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18007	1	2
VUT/GR/08079	08/03/2023	AVENIDA GRAN VIA DE COLON Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/08080	08/03/2023	AVENIDA GRAN VIA DE COLON Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/08097	13/03/2023	CALLE Elvira Nº 20 Compl.Dom. SEGUNDA Y TERCERA PLANTA DEL DOMICILI(	18010	2	4
VUT/GR/08101	13/03/2023	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 60 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	3	6
VUT/GR/08103	13/03/2023	CALLE RAUDA Nº 51	18008	1	4
VUT/GR/08113	14/03/2023	CALLE santa paula Nº 35 Plta/Piso 2 Pta/Letra a	18001	4	10
VUT/GR/08115	15/03/2023	CALLE ARABIAL Nº 99 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18003	1	4
VUT/GR/08119	15/03/2023	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCHA	18001	2	6
VUT/GR/08123	16/03/2023	CALLE DUQUESA Nº 21 Plta/Piso 3 Pta/Letra 7	18001	2	4
VUT/GR/08136	17/03/2023	CALLE Comendadoras de Santiago Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18009	1	4
VUT/GR/08137	17/03/2023	CALLE Negros Nº 3	18010	2	4
VUT/GR/08138	17/03/2023	CALLE SAN JOSÉ BAJA Nº 4 Plta/Piso 4 Pta/Letra IZQ	18005	2	4
VUT/GR/08139	19/03/2023	CALLE MANO DE HIERRO Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18001	3	6
VUT/GR/08141	20/03/2023	CALLE BENALÚA Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	1	3
VUT/GR/08142	20/03/2023	CALLE Concepción Nº 13	18009	3	12
VUT/GR/08144	20/03/2023	PLAZA CAUCHILES Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/08147	20/03/2023	CALLE Gracia Nº 45 Plta/Piso 2 Pta/Letra G	18002	3	8
VUT/GR/08152	21/03/2023	PLAZA DEL REALEJO Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/08155	22/03/2023	CALLE carrera del darro Nº 35 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	1	3
VUT/GR/08160	22/03/2023	PLAZA NUEVA Nº 13 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/08166	23/03/2023	CALLE MESONES Nº 54 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/08167	23/03/2023	CALLE MESONES Nº 54 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/08170	23/03/2023	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 24 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra DR	18009	1	4
VUT/GR/08172	23/03/2023	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18009	4	8
VUT/GR/08175	23/03/2023	CALLE Nueva del Santísimo Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	3
VUT/GR/08181	24/03/2023	CALLE SAN JERONIMO Nº 22 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	2
VUT/GR/08185	25/03/2023	CALLE CARRERA DE DARRO Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/08186	25/03/2023	CALLE Santa Paula Nº 28 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/08193	27/03/2023	CUESTA DEL PERRO BAJA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra izd	18009	2	6
VUT/GR/08198	28/03/2023	CALLE TORRE DE LA PÓLVORA Nº 14	18008	3	6

VUT/GR/08213	30/03/2023	CALLE DUQUESA Nº 21 Plta/Piso 1º Pta/Letra 1ª	18001	2	6
VUT/GR/08224	31/03/2023	CALLE SAN ISIDORO Nº 2 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra D Compl.Dom. ESQUINA	18004	2	4
VUT/GR/08233	03/04/2023	CALLE DE LA ALBERZANA Nº 24	18010	3	6
VUT/GR/08242	05/04/2023	CALLE REYES CATOLICOS Nº 29 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/08246	05/04/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 19 Portal 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	1	3
VUT/GR/08254	10/04/2023	CALLE San Juan de los Reyes Nº 109	18010	3	6
VUT/GR/08257	11/04/2023	Charca Nº 2	18010	3	8
VUT/GR/08258	11/04/2023	CALLE CARRETERA DE LOS FILTROS Nº 51 Compl.Dom. CASA	18008	4	8
VUT/GR/08277	13/04/2023	CALLE Escudo del Carmen Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra a.2.1	18009	3	6
VUT/GR/08281	14/04/2023	CALLE CAPUCHINAS Nº 7	18001	3	12
VUT/GR/08285	15/04/2023	PLAZA SAN BARTOLOME Nº 11	18010	4	7
VUT/GR/08290	16/04/2023	CALLE Buenos Aires Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18004	1	4
VUT/GR/08302	17/04/2023	CUESTA del chapiz Nº 48 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra 4	18010	2	4
VUT/GR/09416	17/10/2023	CALLE Gran Via Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/08308	18/04/2023	CALLE MENTIDERO Nº 3 Plta/Piso BAJA Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/08311	18/04/2023	CALLE SANTA PAULA Nº 26 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 3	18001	3	7
VUT/GR/08320	19/04/2023	CALLE alvaro de bazan 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra c	18010	3	7
VUT/GR/08323	19/04/2023	CUESTA ALHACABA Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/08324	19/04/2023	CALLE NAVAS Nº 29 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/08334	21/04/2023	CAMINO DE RONDA Nº 128 Plta/Piso 8 Pta/Letra A	18003	4	11
VUT/GR/09424	19/10/2023	CAMINO Ronda (de) Nº 46 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18004	3	6
VUT/GR/09425	19/10/2023	CALLE MOLINOS Nº 64 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	2	3
VUT/GR/08349	25/04/2023	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	8
VUT/GR/08352	25/04/2023	CUESTA DE ABARQUEROS Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/08355	26/04/2023	PLAZA MIGUEL RUIZ DEL CASTILLO Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	3	6
VUT/GR/08361	26/04/2023	CALLE azor Nº 1 Plta/Piso bajo Pta/Letra derecha	18006	2	6
VUT/GR/08367	27/04/2023	CALLE Duquesa Nº 19 Plta/Piso 2 Pta/Letra 4	18001	2	4
VUT/GR/08373	27/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 10 Plta/Piso 00 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/08374	27/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 8 Plta/Piso 01 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/08376	27/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/08377	27/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/08378	27/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 10 Plta/Piso 02 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/08383	28/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 8 Plta/Piso 02 Pta/Letra A	18010	3	6
VUT/GR/08388	28/04/2023	CUESTA ACEITUNEROS Nº 10 Plta/Piso 02 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/08401	02/05/2023	CALLE SANTA ANA Nº 11 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/08404	02/05/2023	CALLE Pasaje de los Nardos Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18006	2	4
VUT/GR/08407	03/05/2023	PLAZA Merced Nº 3	18010	2	6
VUT/GR/08425	05/05/2023	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 48 Plta/Piso PB Pta/Letra 3	18010	1	4
VUT/GR/08432	07/05/2023	CALLE CRISTO DE SAN AGUSTIN Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/08440	08/05/2023	PLAZA Pescadería Nº 10 Plta/Piso 2	18001	1	2
VUT/GR/08442	08/05/2023	CALLE san marcos Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18005	3	6
VUT/GR/08449	09/05/2023	CALLE Alhamar Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18005	1	4
VUT/GR/08455	09/05/2023	CALLE TRAJANO Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18002	1	4
VUT/GR/08469	10/05/2023	CALLE montereria Nº 11 Plta/Piso 5 Pta/Letra 1	18198	1	2
VUT/GR/08473	10/05/2023	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 31 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	3	6
VUT/GR/08476	11/05/2023	CALLE Mirador de Ronaldo Nº 2 Plta/Piso 2ª Pta/Letra DERECHA	18011	1	4
VUT/GR/08482	11/05/2023	CALLE Manole Nº 43 Plta/Piso Baja Pta/Letra F	18014	2	4
VUT/GR/08485	11/05/2023	CALLE Parra Alta de cartuja Nº 6/8 Plta/Piso 1ª Pta/Letra B	18012	2	4
VUT/GR/08494	12/05/2023	CALLE SANTA ESCOLÁSTICA Nº 5 Portal 5 Plta/Piso 3	18009	2	6
VUT/GR/08498	15/05/2023	CALLE NIÑOS LUCHANO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	3
VUT/GR/08499	15/05/2023	CALLE NIÑOS LUCHANO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	1	3

VUT/GR/08507	15/05/2023	CALLE Estepona Nº 7 Portal B Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18009	3	8
VUT/GR/08509	15/05/2023	CALLE calicasas Nº 9 Plta/Piso bajo Pta/Letra b	1810	1	2
VUT/GR/08510	15/05/2023	CALLE YUCA Nº 12	18010	3	6
VUT/GR/08511	16/05/2023	CALLE Real de Cartuja Nº 27 Plta/Piso 2ª	18012	3	8
VUT/GR/08517	17/05/2023	CALLE NIÑOS LUCHANDO Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/08536	18/05/2023	CALLE CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso BJ Pta/Let	18010	2	6
VUT/GR/08537	18/05/2023	PLAZA CARLOS CANO Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/08538	18/05/2023	PLAZA CARLOS CANO Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/08540	18/05/2023	AVENIDA ILUSTRACION Nº 107 Blq. I Portal 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra H	18007	1	2
VUT/GR/08551	20/05/2023	CALLE ACERA DE CANASTEROS Nº 12 Esc. 2 Plta/Piso ENTREPLANT Pta/Letra	18001	2	4
VUT/GR/08556	22/05/2023	CALLE REYES CATOLICOS Nº 29 Plta/Piso 1	18001	2	4
VUT/GR/08559	22/05/2023	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 10 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQ	18009	1	4
VUT/GR/08565	23/05/2023	CALLE NEPTUNO Nº 2 Plta/Piso 7 Pta/Letra C	18004	1	2
VUT/GR/08567	23/05/2023	CALLE GRACIA Nº 23 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	1	4
VUT/GR/08573	23/05/2023	CALLE VERACRUZ Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZDA	18004	3	6
VUT/GR/08582	24/05/2023	CALLE Postigo de la Cuna Nº 1 Plta/Piso bajo Pta/Letra izq Compl.Dom. Calle	18010	1	4
VUT/GR/08583	24/05/2023	CALLE Postigo de la Cuna Nº 1 Plta/Piso bajo Pta/Letra der Compl.Dom. Calle	18010	1	4
VUT/GR/08591	24/05/2023	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/08593	24/05/2023	CALLE Enriqueta Lozano Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18009	4	6
VUT/GR/08599	25/05/2023	CALLE ANGEL Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	2	4
VUT/GR/08601	25/05/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra 401	18009	2	6
VUT/GR/08604	25/05/2023	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 30 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18004	2	4
VUT/GR/08605	25/05/2023	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra 1	18190	3	7
VUT/GR/08611	25/05/2023	CALLE ÁNGEL Nº 22 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/08612	26/05/2023	CALLE CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letr	18190	2	6
VUT/GR/08613	26/05/2023	CALLE CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso BJ Pta/Let	18190	1	4
VUT/GR/08614	26/05/2023	CALLE CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso BJ Pta/Let	18190	1	2
VUT/GR/08619	27/05/2023	CALLE ESPINO Nº 8 Plta/Piso 1ª Pta/Letra 4	18010	4	6
VUT/GR/08626	29/05/2023	CALLE PACO SECO DE LUCENA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/08634	30/05/2023	CALLE MOLINOS Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra 1	18009	2	2
VUT/GR/08635	30/05/2023	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/08636	30/05/2023	CALLE SANTA PAULA Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/08637	30/05/2023	PLAZA Bib-Rambla Nº 16 Plta/Piso 3	18001	3	7
VUT/GR/08639	30/05/2023	CALLE SANTA LUCIA Nº 6 Plta/Piso 6 Pta/Letra J Compl.Dom. EDIFICIO LOS N/	18140	1	4
VUT/GR/08642	30/05/2023	CALLE HORNO DE HAZA Nº 23 Plta/Piso BAJO	18002	2	8
VUT/GR/08650	31/05/2023	CALLE ABENHAMAR Nº 4 Portal 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18010	2	6
VUT/GR/08653	31/05/2023	CALLE obispo hurtado Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra e	18002	2	5
VUT/GR/08660	01/06/2023	AVENIDA AMERICA Nº 2 Blq. 3 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra V3	18006	1	4
VUT/GR/08665	02/06/2023	PLAZA CARLOS CANO Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/08668	02/06/2023	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 10 Plta/Piso 8	18009	3	6
VUT/GR/08670	02/06/2023	CALLE GLORIA Nº 8 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/08675	03/06/2023	CALLE RIO FARDES Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18006	3	6
VUT/GR/08679	05/06/2023	CALLE CALLE MILAGRO Nº 4 Plta/Piso 2º	18001	1	4
VUT/GR/08680	05/06/2023	CALLE CALLE MILAGRO Nº 4 Plta/Piso 3º	18001	1	4
VUT/GR/08681	05/06/2023	CALLE CALLE MILAGRO Nº 4 Plta/Piso 1º	18001	1	4
VUT/GR/08683	06/06/2023	PLAZA POETA LUIS ROSALES Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/08687	06/06/2023	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 01 Pta/Letra 01	18010	1	2
VUT/GR/08688	06/06/2023	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 02 Pta/Letra 01	18010	1	2
VUT/GR/08689	06/06/2023	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 03 Pta/Letra 01	18010	1	2
VUT/GR/08702	07/06/2023	CALLE MOLINOS Nº 71	18009	7	15
VUT/GR/08712	09/06/2023	PLAZA SILLERIA Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	3

VUT/GR/08713	09/06/2023	PLAZA SILLERIA Nº 16 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	2	3
VUT/GR/08715	09/06/2023	CALLE CETTI MERIEM Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/08721	12/06/2023	CALLE LUIS BRAILLE Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18005	3	6
VUT/GR/08724	12/06/2023	CALLE CALVACHE Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/08733	13/06/2023	CALLE Virgen Blanca Nº 5 Plta/Piso 8 Pta/Letra H	18004	3	6
VUT/GR/08734	13/06/2023	CALLE Elvira Nº 136 Plta/Piso 2 Pta/Letra D Compl.Dom. Edificio PEMAN	18010	1	4
VUT/GR/08747	15/06/2023	CALLE AFAN DE RIBERA Nº 31 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18005	1	4
VUT/GR/08751	19/06/2023	PASAJE Aureola Nº 5 Plta/Piso 2º Pta/Letra 3	18008	3	6
VUT/GR/08752	19/06/2023	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 33 Portal 2 Plta/Piso BJ Pta/Letra C	18006	1	4
VUT/GR/08753	19/06/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom. APARTAMENTO	18010	2	5
VUT/GR/08755	19/06/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra A Compl.Dom. APARTAMENTO	18010	3	7
VUT/GR/08760	19/06/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra B Compl.Dom. APARTAMENTO	18010	2	5
VUT/GR/08761	19/06/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.Dom. APARTAMENTO	18010	3	7
VUT/GR/08762	19/06/2023	CALLE CALDERERIA NUEVA Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra DERECHA	18010	2	6
VUT/GR/08764	19/06/2023	CALLE NAZARIES Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	8
VUT/GR/08766	19/06/2023	CALLE GRAN CAPITAN Nº 25 Plta/Piso 6 Pta/Letra E	18002	4	8
VUT/GR/08768	19/06/2023	CALLE RIBERA DEL VIOLON Nº 12 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/08773	19/06/2023	CALLE Salamanca Nº 11 Plta/Piso 2	18001	2	4
VUT/GR/08774	19/06/2023	CALLE AYNADAMAR Nº 12 Pta/Letra 2	18010	1	3
VUT/GR/08780	19/06/2023	PLAZA Fortuny Calif.Nº 4 Plta/Piso 1	18009	1	2
VUT/GR/08781	19/06/2023	CALLE PIEDRA SANTA Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/08782	19/06/2023	CALLE PIEDRA SANTA Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/08783	21/06/2023	CALLE RECTOR LOPEZ ARGÜETA Nº 1 Portal 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	4	4
VUT/GR/08793	20/06/2023	CALLE Baratillos Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	3	7
VUT/GR/08794	20/06/2023	CALLE ARANDAS Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	4
VUT/GR/08795	20/06/2023	CALLE Baratillos Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/08797	20/06/2023	CALLE ANCHA DE CAPUCHINOS Nº 9 Esc. D Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18012	3	6
VUT/GR/08799	20/06/2023	CALLE LAS FLORES Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18004	5	7
VUT/GR/08803	20/06/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 1 Plta/Piso 2 Compl.Dom. APARTAMENTO 203	18010	1	3
VUT/GR/08804	20/06/2023	PLAZA SANTA ANA Nº 1 Plta/Piso 3 Compl.Dom. APARTAMENTO 301	18010	2	5
VUT/GR/08806	20/06/2023	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 27 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18004	3	8
VUT/GR/08808	21/06/2023	CALLE PARDO Nº 5	18010	2	6
VUT/GR/08809	21/06/2023	PLAZA PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 1 Compl.Dom. APARTAMENTO 105	18010	1	2
VUT/GR/08810	21/06/2023	CALLE CAMPOAMOR Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18007	2	4
VUT/GR/08811	21/06/2023	PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 3 Compl.Dom. APARTAMENTO 303	18010	1	2
VUT/GR/08813	21/06/2023	PLAZA NUEVA Nº 2 Plta/Piso 3 Compl.Dom. APARTAMENTO 306	18010	1	3
VUT/GR/08814	21/06/2023	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 1 Pta/Letra 4 Compl.Dom. APAR	18010	2	5
VUT/GR/08815	21/06/2023	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 51 Plta/Piso 1 Pta/Letra 5 Compl.Dom. APAR	18010	1	3
VUT/GR/08818	21/06/2023	CALLE nueva san anton Nº 17 Plta/Piso 3 Pta/Letra b	18005	4	8
VUT/GR/08819	22/06/2023	CALLE CONCEPCION Nº 32 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/08820	22/06/2023	CALLE CONCEPCION Nº 32 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	3	6
VUT/GR/08824	23/06/2023	PLAZA TRINIDAD Nº 11 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/08827	23/06/2023	CALLE MARIA LUISA DE DIOS Nº 7 Pta/Letra A	18014	1	4
VUT/GR/08829	23/06/2023	CALLE MARIA LUISA DE DIOS Nº 7 Pta/Letra B	18014	1	4
VUT/GR/08831	23/06/2023	CALLE CUARTELILLO Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/08838	25/06/2023	CALLE ALVARO BAZAN Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	4	7
VUT/GR/08843	26/06/2023	CALLE MESONES Nº 7	18001	4	8
VUT/GR/08846	26/06/2023	CALLE ZACATIN Nº 3	18001	2	6
VUT/GR/08847	27/06/2023	CALLE ZACATIN Nº 3 Plta/Piso 2	18001	2	5
VUT/GR/08851	27/06/2023	PLAZA bibrambla Nº 8 Plta/Piso 4	18002	4	8
VUT/GR/08852	27/06/2023	CALLE Marques de Gerona Nº 9 Plta/Piso 2	18001	2	4

VUT/GR/08853	27/06/2023	CALLE ZACATIN Nº 3 Plta/Piso 3	18001	2	4
VUT/GR/08856	28/06/2023	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18009	2	4
VUT/GR/08867	30/06/2023	CALLE NUMANCIA Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra C	18007	2	4
VUT/GR/08868	30/06/2023	CALLE pedro antonio de alarcón Nº 31 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18004	4	12
VUT/GR/08869	30/06/2023	CALLE Recogidas Nº 40 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/08870	30/06/2023	CALLE Recogidas Nº 40 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	2	6
VUT/GR/08872	03/07/2023	CUESTA Alhacaba Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/08873	03/07/2023	CALLE Principal de San Bartolomé Nº 8	18006	3	5
VUT/GR/08879	05/07/2023	CALLE SANTA BARBARA Nº 16 Blq. D Plta/Piso BAJO Pta/Letra IZQ	18001	3	6
VUT/GR/08894	06/07/2023	CALLE VIRGEN DE LA FUENSANTA Nº 1 Esc. 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18015	4	8
VUT/GR/08899	07/07/2023	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	2	5
VUT/GR/08913	11/07/2023	CALLE NICUESA Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	4	8
VUT/GR/08916	11/07/2023	CALLE SANTIAGO Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	1	3
VUT/GR/08917	12/07/2023	CALLE ARABIAL Nº 105 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18003	3	6
VUT/GR/08921	12/07/2023	CALLE san matias Nº 15 Plta/Piso 1 Pta/Letra b	18010	2	4
VUT/GR/08922	12/07/2023	PLAZA CARRETAS Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	4
VUT/GR/08930	14/07/2023	CALLE AIXA LA HORRA Nº 8 Plta/Piso 4 Pta/Letra 22	18008	1	4
VUT/GR/08934	14/07/2023	CALLE LAVADERO DE TABLAS Nº 11 Plta/Piso 1	18002	2	4
VUT/GR/08944	16/07/2023	CALLE MENTIDERO Calif.Nº 3 Plta/Piso 0 Pta/Letra C	18010	1	4
VUT/GR/08948	17/07/2023	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/08951	17/07/2023	CALLE SANCTI SPIRITUS Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/08954	18/07/2023	CALLE elvira Nº 74 Esc. e Plta/Piso 2	18010	2	4
VUT/GR/08960	19/07/2023	CALLE ECCE-HOMO Nº 5 Compl.Dom. ESQUINA A CUESTA DE VERGELES	18009	3	6
VUT/GR/08961	19/07/2023	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 17 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/08969	20/07/2023	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 24 Plta/Piso 1B	18012	1	2
VUT/GR/08972	20/07/2023	CALLE SEMINARIO Nº 11 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18002	3	6
VUT/GR/08981	22/07/2023	CALLE VENTANILLA Nº 14 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18001	3	5
VUT/GR/08982	23/07/2023	CALLE SANTUARIO DE LA CABEZA Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18007	3	4
VUT/GR/08985	24/07/2023	CALLE COCHERAS DE SANTA PAULA Nº 1 Plta/Piso 3º Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/08993	25/07/2023	CALLE SAN ISIDRO Nº 5 Plta/Piso BJ Pta/Letra A	18005	1	4
VUT/GR/08994	25/07/2023	CALLE Goya Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18002	5	10
VUT/GR/08995	25/07/2023	CALLE SAN ISIDRO Nº 5 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18005	1	4
VUT/GR/09002	26/07/2023	CALLE SAN MARCOS Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	2	5
VUT/GR/09003	26/07/2023	CALLE FABRICA VIEJA Nº 7 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18002	2	4
VUT/GR/09006	26/07/2023	PLAZA CAMPO DEL PRINCIPE Nº 19 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra DR	18009	2	6
VUT/GR/09007	26/07/2023	CALLE COLEGIO CATALINO Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/09009	27/07/2023	AVENIDA DE DILAR Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra IZQ	18006	2	4
VUT/GR/09010	27/07/2023	AVENIDA DE DILAR Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18006	3	6
VUT/GR/09020	28/07/2023	CALLE Carril del Picón Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18002	3	5
VUT/GR/09021	28/07/2023	CALLE Gonzalo Gallas Nº 29 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18003	2	5
VUT/GR/09022	28/07/2023	CALLE AZHUMA Nº 17 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra F	18005	2	4
VUT/GR/09024	31/07/2023	CALLE CALLEJON SAN BARTOLOME Nº 3	18007	3	6
VUT/GR/09025	31/07/2023	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 41 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	3	6
VUT/GR/09027	31/07/2023	CALLE Niños Luchando Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	3	5
VUT/GR/09031	01/08/2023	CALLE SAN JUAN BAJA Nº 17 Plta/Piso 1	18005	3	7
VUT/GR/09036	01/08/2023	AVENIDA DIVINA PASTORA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	5	6
VUT/GR/09040	02/08/2023	CALLE Pablo Picasso Nº 18 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.Dom. 18 bis	18006	3	6
VUT/GR/09044	03/08/2023	CALLE ANGEL GANIVET Nº 6 Esc. DCHA Plta/Piso 5 Pta/Letra DCHA-A	18009	3	6
VUT/GR/09045	03/08/2023	CALLE ANGEL GANIVET Nº 6 Esc. DCHA Plta/Piso 5 Pta/Letra DCHA-B	18009	3	6
VUT/GR/09050	04/08/2023	CALLE POETA ZORRILLA Nº 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/09051	04/08/2023	CALLE SANTA BARBARA Nº 16 Blq. C Plta/Piso 4 Pta/Letra IZQ	18001	5	5

VUT/GR/09053	04/08/2023	CALLE ESPRONCEDA Nº 13 Plta/Piso 5	18007	5	6
VUT/GR/09054	04/08/2023	CALLE POETA ZORRILLA Nº 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/09055	04/08/2023	CALLE SAN JERONIMO Nº 22 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	2
VUT/GR/09058	05/08/2023	Placeta Ramirez Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/09060	06/08/2023	CALLE PROFESOR AGUSTÍN ESCRIBANO Nº 18 Plta/Piso 3 Pta/Letra A2	18004	3	6
VUT/GR/09066	07/08/2023	CALLE Andarax Nº 98 Compl.Dom. Carmenes de San Miguel Alto	18010	3	8
VUT/GR/09072	09/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	2	6
VUT/GR/09076	09/08/2023	CALLE Santa Rosalía Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18007	2	4
VUT/GR/09080	11/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18009	2	6
VUT/GR/09081	11/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18009	1	4
VUT/GR/09082	11/08/2023	CALLE hornillo de cartuja Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra d	18012	1	2
VUT/GR/09083	11/08/2023	CALLE hornillo de cartuja Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18012	1	2
VUT/GR/09087	14/08/2023	CALLE hornillo de cartuja Nº 5 Esc. 1 Compl.Dom. BAJO	18012	1	2
VUT/GR/09088	14/08/2023	PLAZA San Lázaro Nº 11 Plta/Piso 8 Pta/Letra E	18012	4	8
VUT/GR/09094	17/08/2023	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 5 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/09095	17/08/2023	AVENIDA FERNANDO DE LOS RIOS Nº 30 Plta/Piso BAJO Pta/Letra E	18006	2	5
VUT/GR/09102	21/08/2023	PLAZA DE MANFLOR Nº 9 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra 20B	18010	3	6
VUT/GR/09107	22/08/2023	CALLE varela Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18009	2	4
VUT/GR/09109	22/08/2023	CALLE CONDE CIFUENTES Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	6
VUT/GR/09112	22/08/2023	CALLE NUEVA DE SAN ANTÓN Nº 27 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	1	4
VUT/GR/09115	22/08/2023	CALLE AGUA DE CARTUJA Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18012	2	5
VUT/GR/09118	23/08/2023	CALLE Zenete Nº 39 Compl.Dom. Albayzín	18010	2	4
VUT/GR/09125	24/08/2023	CALLE Sol Nº 25 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18003	3	12
VUT/GR/09128	24/08/2023	AVENIDA DE VIRGILIO Nº 22 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18014	2	5
VUT/GR/09129	24/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18009	1	4
VUT/GR/09132	24/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18009	2	4
VUT/GR/09133	24/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/09134	24/08/2023	CALLE ELVIRA Nº 140 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/09135	24/08/2023	CALLE CALLE NUEVA DEL SANTÍSIMO Portal 19 Plta/Piso 3	18001	3	6
VUT/GR/09136	25/08/2023	CALLE caldereria vieja Nº 7 Plta/Piso 18 Compl.Dom. apartamento 18	18010	1	4
VUT/GR/09137	25/08/2023	CALLE Lucena Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18001	1	4
VUT/GR/09139	25/08/2023	CALLE ESTE Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra I	18015	2	6
VUT/GR/09141	26/08/2023	CALLE NUEVA DEL SANTISIMO Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	3
VUT/GR/09153	29/08/2023	CALLE CORREO VIEJO Nº 19 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	2	6
VUT/GR/09740	13/12/2023	PLAZA Trinidad Nº 11 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18001	1	4
VUT/GR/09155	30/08/2023	CALLE JARDINES Nº 26 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	4	8
VUT/GR/09163	01/09/2023	CALLE Baladies Nº 26 Portal 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/09168	01/09/2023	CALLE Pizarro Cenjor Plta/Piso Bajo Pta/Letra Derecha	18012	3	6
VUT/GR/09169	01/09/2023	CALLE Monseñor Guevara Blq. 4 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18008	3	8
VUT/GR/09170	02/09/2023	CALLE CRUELLAS Nº 5	18009	3	8
VUT/GR/09171	02/09/2023	PLAZA LOS LOBOS Nº 9 Blq. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	2	6
VUT/GR/09172	03/09/2023	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 72 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18004	1	4
VUT/GR/09174	04/09/2023	CALLE Ribera del Genil Nº 20 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18005	2	6
VUT/GR/09177	04/09/2023	CALLE POSTIGO DE ZÁRATE Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C	18001	2	4
VUT/GR/09180	05/09/2023	CALLE AGUA DEL ALBAYZIN Nº 32	18010	3	5
VUT/GR/09181	05/09/2023	CALLEJA CALLEJON DE LA MERCED Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom. A	18010	1	2
VUT/GR/09184	05/09/2023	CALLE Doctor Fernando Escobar Nº 8 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18012	3	6
VUT/GR/09185	06/09/2023	CALLE HOTELES DE BELEN CALLE B Nº 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra 1	18009	2	7
VUT/GR/09187	06/09/2023	PLAZA SAN NICOLAS Nº 4	18010	2	6
VUT/GR/09188	06/09/2023	CALLE PISO PLANTA PRIMERA PUERTA A DE LA CALLE ELVIRA, Nº140 Nº 140 I	18010	2	6
VUT/GR/09189	06/09/2023	CALLE PISO PLANTA PRIMERA PUERTA B DE LA CALLE ELVIRA, Nº140 Nº 140 I	18010	2	6

VUT/GR/09191	06/09/2023	CALLE MOLINOS Nº 23 Plta/Piso 1	18009	1	2
VUT/GR/09193	07/09/2023	CARRETERA De la Virgen Nº 5 Esc. 6 Pta/Letra Drch	18009	1	3
VUT/GR/09195	07/09/2023	CARRETERA HUETOR VEGA Nº 34	18008	6	15
VUT/GR/09198	10/09/2023	CALLE CALLEJON DE ARENAS Nº 4 Portal 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra D Compl.Don	18005	1	2
VUT/GR/09200	10/09/2023	PASEO DE CARTUJA Nº 39	18012	1	3
VUT/GR/09201	10/09/2023	CALLE Alta de Cartuja Nº 25 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18011	2	4
VUT/GR/09205	11/09/2023	PLAZA CARLOS CANO Nº 2	18009	2	6
VUT/GR/09206	11/09/2023	AVENIDA barcelona Nº 18 Plta/Piso 8 Pta/Letra a	18006	3	8
VUT/GR/09207	11/09/2023	CALLE CUESTA DEL CAIDERO Nº 10	18009	5	9
VUT/GR/09209	11/09/2023	CALLE Santiago Nº 15 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	3	5
VUT/GR/09214	12/09/2023	CALLE Tejeiro Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra interior	18005	3	9
VUT/GR/09216	12/09/2023	CALLE MAR ARABICO Nº 1 Blq. B Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18220	2	4
VUT/GR/09218	13/09/2023	CALLE JARDINES Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra DR	18002	2	6
VUT/GR/09230	13/09/2023	CALLE Horno de San Matias Nº 5	18009	2	2
VUT/GR/09231	14/09/2023	CALLE REYES CATOLICOS Nº 1 Esc. 1 Plta/Piso 3	18006	3	8
VUT/GR/09232	14/09/2023	CALLE COCHES DE SAN MATIAS Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/09236	15/09/2023	CALLE LAVADERO DE LA CRUZ Nº 18 Plta/Piso 2	18001	2	4
VUT/GR/09238	15/09/2023	CALLE HORNO DE SAN AGUSTIN Nº 11	18010	3	6
VUT/GR/09239	15/09/2023	CALLE Honda del Realejo Nº 32	18009	1	3
VUT/GR/09246	17/09/2023	CALLE SANTIAGO Nº 25 Plta/Piso 3	18009	2	6
VUT/GR/09247	18/09/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 48 Blq. B Plta/Piso 7 Pta/Letra C	18002	3	6
VUT/GR/09248	18/09/2023	CALLE SAN JOSE BAJA Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZDA	18005	4	7
VUT/GR/09252	18/09/2023	CALLE Jardín de los Adarves Nº 15	18010	1	2
VUT/GR/09254	18/09/2023	CALLE SALVADOR Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	6
VUT/GR/09256	18/09/2023	CALLE DE NEVOT Nº 2	18010	2	5
VUT/GR/09257	18/09/2023	CALLE ORDESA Nº 37	18008	1	2
VUT/GR/09258	19/09/2023	CALLE San Rafael Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18007	2	2
VUT/GR/09266	20/09/2023	PLAZA PLAZA DE LA UNIVERSIDAD Plta/Piso 3º Pta/Letra B	18001	4	8
VUT/GR/09270	21/09/2023	CALLE Joaquin Costa Nº 9 Plta/Piso 3	18010	4	8
VUT/GR/09271	21/09/2023	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DE SAN ANDRES Nº 16 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18010	1	4
VUT/GR/09272	21/09/2023	CALLE Duende Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/09274	21/09/2023	CALLE CALLEJON DE LA MERCED Nº 8 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/09275	21/09/2023	CALLE MAESTRO LEUCONA Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18004	3	6
VUT/GR/09276	21/09/2023	CALLE GUSTAVO ADOLFO BECQUER Nº 7	18194	1	2
VUT/GR/09277	21/09/2023	CALLE ESPINO Nº 8 Plta/Piso PRINCIPAL Pta/Letra 4	18008	2	4
VUT/GR/09279	21/09/2023	PLAZA Pescadería Nº 10 Plta/Piso 1	18001	1	2
VUT/GR/09287	24/09/2023	CALLE Carrera del Darro Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	3	6
VUT/GR/09289	24/09/2023	CALLE ALMINARES DEL GENIL Nº 5 Esc. DCH Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18006	4	15
VUT/GR/09290	24/09/2023	AVENIDA ILUSTRACION Nº 91 Plta/Piso 1 Pta/Letra A Compl.Dom. URBANIZA	18016	3	10
VUT/GR/09291	24/09/2023	AVENIDA ILUSTRACION Nº 115 Plta/Piso 2 Pta/Letra K Compl.Dom. URBANIZ	18016	2	8
VUT/GR/09293	24/09/2023	CALLE VIRGEN DE CONSOLACION Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18015	3	10
VUT/GR/09295	25/09/2023	CALLE CONCEPCION Nº 14 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	4	8
VUT/GR/09297	25/09/2023	CALLE PINTOR ISMAEL DE LA SERNA Nº 12 Plta/Piso 8 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/09298	26/09/2023	CALLE VICENTE FERRER Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	5	7
VUT/GR/09299	26/09/2023	AVENIDA DE MURCIA Nº 5 Esc. 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18012	3	6
VUT/GR/09300	26/09/2023	CALLE Doctor Jimenez Diaz, 1 2-E Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18014	3	4
VUT/GR/09304	26/09/2023	CALLE MENTIDERO Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra C Compl.Dom. GRANADA	18010	2	5
VUT/GR/09306	27/09/2023	CALLE CONDE DE CIFUENTES Nº 33 Esc. DC Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18005	7	6
VUT/GR/09307	27/09/2023	CALLE ARABIAL Nº 54 Esc. 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra B Compl.Dom. ED. RAMADI	18004	2	5
VUT/GR/09308	27/09/2023	CALLE SANTIAGO Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/09310	27/09/2023	CALLE Pintor Zuloaga Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18005	4	2

VUT/GR/09311	27/09/2023	CALLE Boquerón Nº 1-3 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/09312	27/09/2023	CALLE DOCTOR MARTIN LAGOS Nº 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/09318	28/09/2023	CALLE NATALIO RIVAS Nº 5 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18001	4	8
VUT/GR/09319	28/09/2023	CALLE ALAMO DEL MARQUES Nº 13	18010	2	6
VUT/GR/09323	28/09/2023	CALLE ELVIRA Nº 117 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/09330	29/09/2023	PLAZA DEL SALVADOR Nº 13	18010	2	8
VUT/GR/09331	29/09/2023	CALLE ELVIRA Nº 106 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/09332	29/09/2023	CALLE LAVADERO DE TABLAS Nº 11 Plta/Piso 1	18002	2	4
VUT/GR/09333	29/09/2023	CALLE DOCTOR LOPEZ FONT Nº 19 Portal 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra E Compl.Do	18004	3	4
VUT/GR/09343	02/10/2023	CALLE SANTA LUCIA Nº 6 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra H1	18005	1	2
VUT/GR/09344	03/10/2023	CALLE GRAN VIA DE COLON Nº 7 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/09345	03/10/2023	CALLE REYES CATOLICOS Nº 34 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18001	3	6
VUT/GR/09349	03/10/2023	CALLE GRAN VIA Nº 29 Plta/Piso 5 Pta/Letra IZQ	18001	4	10
VUT/GR/09353	04/10/2023	AVENIDA DON BOSCO Nº 15 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	3	6
VUT/GR/09354	04/10/2023	CALLE MESONES Nº 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/09359	04/10/2023	CALLE VARELA Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra DRCHA	18009	3	6
VUT/GR/09360	04/10/2023	CALLE VILLAR YEBRA Nº 6 Plta/Piso BJ Pta/Letra A	18008	1	2
VUT/GR/09361	04/10/2023	CALLE VILLAR YEBRA Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra IZQ	18008	1	2
VUT/GR/09362	04/10/2023	CALLE ZENETE Nº 39 Pta/Letra Apt Compl.Dom. Albaicín	18010	2	6
VUT/GR/09367	05/10/2023	AVENIDA DE LA CONSTITUCION Nº 41 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18014	6	12
VUT/GR/09368	05/10/2023	CALLE Misericordia Nº 10 Plta/Piso 3	18002	2	4
VUT/GR/09370	06/10/2023	AVENIDA DE LA CONSTITUCION Nº 41 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18014	2	4
VUT/GR/09371	06/10/2023	CALLE aljarafe Nº 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra b	18010	2	4
VUT/GR/09374	06/10/2023	CALLE FRAILES Nº 20	18005	3	6
VUT/GR/09377	06/10/2023	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 31 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18006	2	6
VUT/GR/09381	07/10/2023	CAMINO RONDA Nº 127 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18003	3	6
VUT/GR/09391	10/10/2023	CALLE Santa Paula Nº 33 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18001	3	6
VUT/GR/09392	10/10/2023	AVENIDA AMERICA Nº 45 Plta/Piso 10 Pta/Letra 5	18008	3	4
VUT/GR/09400	12/10/2023	AVENIDA Barcelona Blq. 30 Plta/Piso 7 Pta/Letra a	18006	3	4
VUT/GR/09401	12/10/2023	AVENIDA Barcelona Blq. 30 Plta/Piso 7 Pta/Letra a	18006	3	4
VUT/GR/09402	13/10/2023	CALLE aconcagua Nº 16 Plta/Piso bj Pta/Letra A	18008	3	8
VUT/GR/09407	14/10/2023	GRAN VIA GRAN VIA DE COLÓN Nº 51 Plta/Piso ENTRESUELO Pta/Letra IZDA	18001	3	6
VUT/GR/09409	16/10/2023	DE LIÑÁN Nº 15	18010	5	8
VUT/GR/09410	16/10/2023	CALLE BUENSUCESO Nº 36 Esc. BJ Pta/Letra IZQ	18002	3	6
VUT/GR/09411	16/10/2023	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18010	2	6
VUT/GR/09412	16/10/2023	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 12 Esc. 1 Plta/Piso 8 Pta/Letra C	18005	2	4
VUT/GR/09413	16/10/2023	CALLE TORTOLA Nº 35 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18014	4	8
VUT/GR/09415	17/10/2023	CALLE Nueva de la Virgen Nº 32 Plta/Piso Bajo	18005	2	4
VUT/GR/09420	17/10/2023	CALLE SIERRA DE BAZA Nº 90 Esc. 2 Plta/Piso 0 Pta/Letra 1	18009	3	8
VUT/GR/09421	17/10/2023	CALLE San Luis Nº 51 Pta/Letra D	18010	1	2
VUT/GR/09422	18/10/2023	CALLE SEMINARIO Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	2	5
VUT/GR/09423	18/10/2023	CALLE arandas Nº 18 Plta/Piso 3	18001	4	8
VUT/GR/09427	18/10/2023	CALLE hormo de abad Nº 11 Portal 11 Plta/Piso 1 Pta/Letra f	18002	3	6
VUT/GR/09428	18/10/2023	CALLE Alqueria Nº 35	18010	3	6
VUT/GR/09430	18/10/2023	CALLE ÁGUILA Nº 24 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra 1	18002	1	4
VUT/GR/09434	20/10/2023	CALLE MAITENA Nº 3 Plta/Piso BAJO Pta/Letra DERECHA Compl.Dom. BOLA I	18008	2	4
VUT/GR/09435	20/10/2023	CALLE CARNICERIA Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	4	10
VUT/GR/09437	20/10/2023	CUESTA DEL CHAPIZ Nº 48 Plta/Piso 00 Pta/Letra 04	18010	1	4
VUT/GR/09438	20/10/2023	CALLE SOR CRISTINA MESA Nº 2 Esc. 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	2	6
VUT/GR/09446	22/10/2023	CALLE Alhóndiga Nº 14 Plta/Piso 3 Pta/Letra I	18001	2	3
VUT/GR/09448	23/10/2023	CALLE ÁNGEL Nº 1 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18002	2	2

VUT/GR/09450	23/10/2023	CALLE BUENSUCESO Nº 48	18002	4	8
VUT/GR/09453	23/10/2023	CALLE azor Nº 1 Plta/Piso 1º Pta/Letra dcha	18014	2	5
VUT/GR/09455	24/10/2023	CALLE ELVIRA Nº 138 Plta/Piso 2	18009	1	4
VUT/GR/09456	24/10/2023	CALLE ELVIRA Nº 138 Plta/Piso ATICO	18009	2	6
VUT/GR/09457	24/10/2023	CALLE PRIMAVERA Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18006	3	4
VUT/GR/09460	24/10/2023	CALLE DOCTOR SEVERO OCHOA Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	5	10
VUT/GR/09462	25/10/2023	CALLE ELVIRA Nº 138 Plta/Piso 3	18009	1	4
VUT/GR/09463	25/10/2023	PLAZA PLACETA DE MARTOS Nº 1	18009	4	3
VUT/GR/09470	25/10/2023	CALLE BOQUERON Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	3
VUT/GR/09471	25/10/2023	DE ZARATE Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/09472	26/10/2023	CALLE Neptuno Nº 2 Plta/Piso 7 Pta/Letra A	18004	3	10
VUT/GR/09473	26/10/2023	GRAN VIA DE COLON Nº 39 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18001	3	12
VUT/GR/09475	27/10/2023	PLAZA FORTUNY Nº 8 Plta/Piso 2B	18009	2	4
VUT/GR/09476	27/10/2023	CALLE JARDINES Nº 10 Esc. 01 Plta/Piso 01 Pta/Letra IZ	18002	3	6
VUT/GR/09477	27/10/2023	CUESTA ALJIBE DE TRILLO Nº 2	18010	3	5
VUT/GR/09479	27/10/2023	CALLE ELVIRA Nº 98 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	4	8
VUT/GR/09480	27/10/2023	GRAN VIA GRAN VIA DE COLÓN Nº 51 Plta/Piso ENTRESUELO Pta/Letra IZDA	18001	3	6
VUT/GR/09481	27/10/2023	CALLE ELVIRA Nº 60 Plta/Piso 3	18010	2	6
VUT/GR/09488	30/10/2023	CALLE COCA DE SAN ANDRES Nº 5	18010	3	9
VUT/GR/09489	30/10/2023	CALLE ACERA DE CANASTEROS Nº 12 Esc. 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra 33	18001	1	2
VUT/GR/09490	30/10/2023	CALLE Doctor Escribano Nº 2 Plta/Piso 1º Pta/Letra A	18012	4	10
VUT/GR/09494	30/10/2023	CALLE san benito Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra Izq	18013	2	4
VUT/GR/09497	31/10/2023	CALLE Ribera del Genil Portal 15 Plta/Piso 3 Pta/Letra a	18005	4	9
VUT/GR/09499	31/10/2023	CALLE socrates Nº 20 Plta/Piso 9 Pta/Letra o	18004	3	5
VUT/GR/09500	02/11/2023	CALLE guinea Nº 25	18010	8	15
VUT/GR/09502	02/11/2023	PASEO de Cartuja Nº 9	18012	2	5
VUT/GR/09504	02/11/2023	PASEO de Cartuja Nº 9	18012	2	4
VUT/GR/09512	03/11/2023	CALLE horno del oro Nº 10 Portal 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	2	5
VUT/GR/09514	03/11/2023	CALLE BARRIO ALTO Nº 86	18182	2	4
VUT/GR/09525	06/11/2023	CALLE HORNO DEL ORO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra 3	18010	2	6
VUT/GR/09526	06/11/2023	CALLE horno del oro Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra DERECHA	18010	1	4
VUT/GR/09529	07/11/2023	CALLE CONDE CIFUENTES Nº 10 Plta/Piso BAJO	18005	2	4
VUT/GR/09530	07/11/2023	CALLE CHUECA Nº 4 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18004	3	3
VUT/GR/09534	08/11/2023	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 37 Plta/Piso BAJO Pta/Letra C Compl.Do	18006	3	6
VUT/GR/09536	08/11/2023	CALLE PLACETA DEL LAVADERO Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18009	3	4
VUT/GR/09537	07/11/2023	CALLE CALLE FONTIVEROS Nº 46 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18008	3	4
VUT/GR/09538	07/11/2023	PLAZA NUEVO ZAIDÍN Nº 2 Portal 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18630	2	5
VUT/GR/09540	08/11/2023	CALLE EMIR Nº 9 Blq. 6 Portal 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	2	6
VUT/GR/09542	08/11/2023	CALLE SAN DIEGO Nº 3 Plta/Piso 3	18005	2	4
VUT/GR/09548	08/11/2023	AVENIDA DIVINA PASTORA Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18012	3	6
VUT/GR/09557	10/11/2023	CALLE ANDRES SEGOVIA Nº 22	18006	3	6
VUT/GR/09558	10/11/2023	PLAZA Zárate Nº 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra c	18001	1	4
VUT/GR/09561	10/11/2023	CALLE RECTOR MARIN OCETE Nº 8 Plta/Piso 3º Pta/Letra C	18014	4	6
VUT/GR/09563	10/11/2023	PLAZA SILLERIA Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/09566	10/11/2023	CALLE WASHINGTON IRVING Nº 3 Esc. 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	28015	3	3
VUT/GR/09570	13/11/2023	CALLE CRISTO DE SAN AGUSTÍN Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18001	1	4
VUT/GR/09574	13/11/2023	CALLE ACERA DE SAN ILDEFONSO Nº 10 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	3	6
VUT/GR/09575	14/11/2023	CALLE SAN JOSE BAJA Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra E	18005	1	4
VUT/GR/09581	15/11/2023	CALLE ELVIRA Nº 34	18010	4	12
VUT/GR/09582	15/11/2023	CALLE CRUZ DE QUIROS Nº 33	18010	8	15
VUT/GR/09583	15/11/2023	CUESTA DE LA VICTORIA Nº 11 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	2	4

VUT/GR/09593	16/11/2023	CALLE REINA MORA Nº 1 Plta/Piso 1º Pta/Letra B(DERECHA)	18008	3	12
VUT/GR/09600	17/11/2023	CALLE JOSE LUIS PEREZ PUJADAS Nº 33 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18006	1	4
VUT/GR/09605	20/11/2023	CALLE SALVADOR Nº 15	18003	4	10
VUT/GR/09607	20/11/2023	CALLE Pedro Antonio de Alarcón Nº 53 Plta/Piso 7 Pta/Letra B	18004	3	6
VUT/GR/09608	20/11/2023	CALLE Azacayas Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/09609	20/11/2023	CALLE NAZARIES Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/09610	20/11/2023	CAMINO de Ronda Nº 101 Plta/Piso 1 Pta/Letra 11 Compl.Dom. URBANIZACI	18003	1	4
VUT/GR/09611	20/11/2023	CALLE PUENTE DEL CARBON Nº 4 Plta/Piso 3	18009	2	3
VUT/GR/09612	21/11/2023	CALLE HORNO DE LA MERCED Nº 6 Calif.Nº A	18010	2	4
VUT/GR/09616	21/11/2023	CALLE JARDINES Nº 26 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 2	18002	4	8
VUT/GR/09618	21/11/2023	CALLE PROFESOR MANUEL GARZON PAREJA Nº 15 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18008	3	6
VUT/GR/09620	22/11/2023	PASEO FUENTE DE LA BICHA Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18008	1	2
VUT/GR/09626	22/11/2023	CALLE IGLESIA DE SAN BARTOLOME Nº 6	18010	8	15
VUT/GR/09631	23/11/2023	CALLE COLEGIO CATALINO Nº 1 Pta/Letra B	18001	3	6
VUT/GR/09632	23/11/2023	CALLE PLACETA DE LA MIGA Nº 2 Plta/Piso 2 Compl.Dom. EDIFICIO REINA MC	18009	2	4
VUT/GR/09635	23/11/2023	CALLE ACERA DEL TRIUNFO Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	3	7
VUT/GR/09636	23/11/2023	AVENIDA FERNANDO DE LOS RÍOS Nº 30 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18006	3	6
VUT/GR/09641	24/11/2023	CALLE Calderería Nueva Nº 24 Plta/Piso 1 Pta/Letra Izquierda	18010	1	2
VUT/GR/09643	24/11/2023	CALLE CALLEJUELA DE SAN BARTOLOMÉ Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra 1	18010	1	4
VUT/GR/09644	25/11/2023	VEREDA DE ENMEDIO Nº 9	18010	3	5
VUT/GR/09647	26/11/2023	CALLE Larga de San Cristobal Nº 16	18010	2	5
VUT/GR/09653	27/11/2023	AVENIDA LUIS MIRANDA DAVALOS Nº 38	18014	5	10
VUT/GR/09656	27/11/2023	PLAZA ALJUCER Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18012	1	2
VUT/GR/09658	27/11/2023	CALLE MOLINOS Nº 56 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18009	2	2
VUT/GR/09662	28/11/2023	CALLE Charca Nº 18	18010	2	4
VUT/GR/09663	28/11/2023	CALLE MANO DE HIERRO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	3	12
VUT/GR/09670	29/11/2023	CALLE LUIS BRAILLE Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B2	18005	1	4
VUT/GR/09671	30/11/2023	CALLE SAN JUAN DE DIOS Nº 41 Plta/Piso 4 Compl.Dom. ATICO	18001	1	4
VUT/GR/09676	30/11/2023	CALLE arteaga Nº 5 Plta/Piso 4 Pta/Letra b	18010	2	8
VUT/GR/09677	30/11/2023	CALLE hornillo de cartuja Nº 24 Plta/Piso bj	18012	2	5
VUT/GR/09678	30/11/2023	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 4-6 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	2	4
VUT/GR/09682	01/12/2023	CALLE SANTIAGO Nº 25 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	2
VUT/GR/09683	01/12/2023	CALLE PANADEROS Nº 24	18010	2	4
VUT/GR/09686	01/12/2023	CALLE SAN ISIDRO Nº 59 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/09690	02/12/2023	CALLE San Isidro Nº 48 Compl.Dom. Casa	18005	3	6
VUT/GR/09691	02/12/2023	CUESTA RODRIGO DEL CAMPO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	1	4
VUT/GR/09693	02/12/2023	CALLE DOCTOR EDUARDO DE TERESA Nº 7 Esc. 1 Plta/Piso 03 Pta/Letra 03	18008	3	6
VUT/GR/09694	04/12/2023	CALLE San Antón Nº 36 Esc. B Plta/Piso 4 Pta/Letra E	18005	3	6
VUT/GR/09695	04/12/2023	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 22 Plta/Piso BJ	18012	2	5
VUT/GR/09696	04/12/2023	CALLE Tirso de Molina Nº 1 Plta/Piso 8 Pta/Letra B	18006	3	6
VUT/GR/09698	04/12/2023	CALLE Mulhacén Nº 25 Plta/Piso 2 Pta/Letra Izda	18015	3	6
VUT/GR/09705	06/12/2023	CALLE Cuesta de San Gregorio Nº 25 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18010	1	2
VUT/GR/09708	06/12/2023	CALLE ELVIRA Nº 121 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18010	2	4
VUT/GR/09711	07/12/2023	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 24 Plta/Piso 1	18012	2	5
VUT/GR/09715	07/12/2023	CALLE SANTA LUCIA Nº 6 Esc. 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra H2	18010	1	2
VUT/GR/09716	10/12/2023	CALLE HERMOSA Nº 7 Plta/Piso 1	18009	2	6
VUT/GR/09718	11/12/2023	CALLE Santuário Nº 4	18008	3	4
VUT/GR/09724	12/12/2023	CALLE EMIR Nº 9 Blq. 6 Portal 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18006	2	6
VUT/GR/09727	12/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	2	5
VUT/GR/09728	12/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	2	5
VUT/GR/09729	12/12/2023	CALLE PEREZ GALDOS Nº 2 Esc. 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra D1	18003	3	7

VUT/GR/09730	12/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18005	2	5
VUT/GR/09731	12/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18005	2	5
VUT/GR/09739	12/12/2023	CALLE SAN JUAN BAJA Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/09746	14/12/2023	CALLE PEDRO MACHUCA Nº 102 Esc. 4 Plta/Piso 6 Pta/Letra B	18011	1	2
VUT/GR/09748	14/12/2023	CALLE WASHINGTON IRVING Nº 3 Plta/Piso 3 Pta/Letra F	18015	3	6
VUT/GR/09752	15/12/2023	AVENIDA CVONSTITUCION Nº 27 Plta/Piso 4 Pta/Letra F	18002	3	6
VUT/GR/09757	16/12/2023	CALLE AGUSTINA DE ARAGÓN Nº 14 Blq. A Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18005	3	6
VUT/GR/09760	16/12/2023	CALLE Gran Via de Colon Nº 45 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18001	3	8
VUT/GR/09761	17/12/2023	CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18110	2	4
VUT/GR/09768	18/12/2023	CALLE DOCTOR FIDEL FERNANDEZ Nº 17 Plta/Piso 5 Pta/Letra E	18012	2	6
VUT/GR/09769	18/12/2023	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18009	2	6
VUT/GR/09770	19/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	2	5
VUT/GR/09772	19/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 23 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18005	2	5
VUT/GR/09774	19/12/2023	CALLE ABEN HUMEYA Nº 11 Esc. C Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	3	6
VUT/GR/09775	19/12/2023	CALLE HORNO DE LA MERCED Nº 4 Plta/Piso 1 Compl.Dom. PARROQUIA DE S	18010	2	4
VUT/GR/09781	19/12/2023	CALLE JARDINES Nº 20 Plta/Piso 1º	18002	3	5
VUT/GR/09784	19/12/2023	PLAZA PULGAR Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	3	6
VUT/GR/09787	21/12/2023	CALLE SAN SEBASTIAN Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	2
VUT/GR/09788	20/12/2023	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 5 Plta/Piso BAJO Pta/Letra EXTERIOR	18012	1	2
VUT/GR/09790	20/12/2023	CALLE RECOGIDAS Nº 49 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	1	1
VUT/GR/09793	20/12/2023	CALLE Luis Amador Nº 3	18014	5	10
VUT/GR/09794	20/12/2023	URBANIZACION Alcázar del Genil Blq. 8 Plta/Piso 1º Pta/Letra G	18006	4	8
VUT/GR/09797	21/12/2023	PLAZA DEL DUQUE SAN PEDRO DE GALATINO Nº 4 Plta/Piso BAJO Pta/Letra I	18008	2	5
VUT/GR/09798	21/12/2023	CALLE ELVIRA Nº 100 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	4	8
VUT/GR/09799	21/12/2023	CALLE SAN JERONIMO Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/09802	21/12/2023	CALLE elvira Nº 98 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	4	8
VUT/GR/09806	22/12/2023	CALLE de las tomasas Nº 7	18010	2	4
VUT/GR/09807	22/12/2023	CALLE Atarazana Nº 8	18010	2	4
VUT/GR/09809	22/12/2023	CALLE acera de san ildefonso Nº 26 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18010	2	8
VUT/GR/09810	22/12/2023	CALLE CARLOS PAREJA Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	3	4
VUT/GR/09814	25/12/2023	CALLE ZAHAREÑA Nº 5 Compl.Dom. CALLE MONTE SEDEÑO Nº 21	18009	2	4
VUT/GR/09821	27/12/2023	CALLE San Jerónimo Nº 24 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	4	8
VUT/GR/09822	27/12/2023	CALLE PROFESOR MOTOS GUIRAO Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra J	18002	2	4
VUT/GR/09824	27/12/2023	PLAZA del cobertizo Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra d	18010	3	6
VUT/GR/09825	27/12/2023	CALLE PROFESOR LUIS MOLINA GOMEZ Nº 26 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18004	2	4
VUT/GR/09826	27/12/2023	CALLE BELEN Nº 16/18 Plta/Piso 0 Compl.Dom. CASA	18009	1	2
VUT/GR/09829	28/12/2023	COLONIA CERVANTES Nº 13 Plta/Piso BAJO Pta/Letra IZQ	18008	3	6
VUT/GR/09830	28/12/2023	CALLE Santiago Nº 25 Plta/Piso bajo	18009	1	2
VUT/GR/09831	29/12/2023	CALLE SALAMANCA Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra DERECHA	18001	2	5
VUT/GR/09832	29/12/2023	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 21 Plta/Piso 3 Pta/Letra DCH	18002	3	8
VUT/GR/09836	31/12/2023	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 191 Plta/Piso 4 Pta/Letra CD	18003	3	5

COD_REGISTRO	INSCRIPCION	DOMICILIO_ESTAB	CP	HAB	PLAZAS
VUT/GR/09841	03/01/2024	PLAZA GRACIA Nº 3 Plta/Piso 7	18002	1	4
VUT/GR/09843	03/01/2024	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 9 Plta/Piso 4 Pta/Letra D	18005	3	8
VUT/GR/09849	04/01/2024	CALLE TERESA DE CARTAGENA Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra E	18006	2	6
VUT/GR/09850	04/01/2024	CALLE FABRICA VIEJA Nº 9 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18002	1	3
VUT/GR/09853	04/01/2024	CALLE ELVIRA Nº 81-83 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18010	1	4
VUT/GR/09856	05/01/2024	CAMINO SACROMONTE Nº 114 Compl.Dom. Carmen de Santa Ros	18010	5	10
VUT/GR/09861	07/01/2024	CALLE SAN SEBASTIÁN Nº 11 Plta/Piso 4	18001	2	4
VUT/GR/09863	08/01/2024	CALLE HORNO DE HAZA Nº 17 Plta/Piso 1	18002	2	6
VUT/GR/09866	08/01/2024	CALLE PALENCIA Nº 21 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18008	3	6
VUT/GR/09868	08/01/2024	CALLE CARNERO Nº 4 Plta/Piso 3º Pta/Letra A	18010	3	6
VUT/GR/09872	09/01/2024	CALLE POETA MANUEL DE GÓNGORA Nº 12 Plta/Piso 6 Pta/Letra I	18006	2	6
VUT/GR/09874	09/01/2024	Ramirez Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra 5	18009	3	6
VUT/GR/09875	09/01/2024	CALLE RECOGIDAS Nº 45 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	4	12
VUT/GR/09880	10/01/2024	CALLE JOAQUIN COSTA Nº 9 Plta/Piso 1	18010	3	7
VUT/GR/09887	10/01/2024	CALLE HOSPITAL DE PEREGRINOS Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	2	4
VUT/GR/09888	11/01/2024	Manflor Nº 9 Plta/Piso 23 Pta/Letra B	18010	3	5
VUT/GR/09889	11/01/2024	CALLE TRABUCO Nº 3 Plta/Piso PB Pta/Letra B	18001	1	3
VUT/GR/09902	12/01/2024	CALLE BUENSUCESO Nº 54 Plta/Piso 2 Pta/Letra DR	18002	3	6
VUT/GR/09917	16/01/2024	CALLE Obispo Hurtado Nº 18 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18002	4	6
VUT/GR/09918	17/01/2024	CALLE SAN PEDRO MÁRTIR Nº 31 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/09923	17/01/2024	CALLE ELVIRA Nº 81/83 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	3	4
VUT/GR/09925	17/01/2024	CALLE SOLARILLO DE GRACIA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	3	6
VUT/GR/09926	17/01/2024	PLAZA DEL MEXUAR Nº 16	18010	3	6
VUT/GR/09928	17/01/2024	CALLE Cuevas del Palomo Nº 2	18009	2	3
VUT/GR/09932	18/01/2024	CALLE SALAMANCA Nº 9	18001	3	8
VUT/GR/09934	18/01/2024	CALLE ALMAGRE Nº 1	18008	4	7
VUT/GR/09935	18/01/2024	CALLE Compositor Ruiz Aznar Plta/Piso 4 Pta/Letra d	18008	3	6
VUT/GR/09941	19/01/2024	CALLE MORRON DE HORNILLO Nº 45	18008	4	10
VUT/GR/09945	20/01/2024	CALLE SAN JUAN BAJA Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	2	4
VUT/GR/09948	22/01/2024	CALLE Plegadero Bajo Nº 19	18009	1	4
VUT/GR/09949	22/01/2024	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 141 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18003	3	6
VUT/GR/09950	22/01/2024	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN Nº11 Nº 11 Portal 11 Plta/Piso 2 Pt	18009	2	4
VUT/GR/09952	22/01/2024	PLAZA CEMENTERIO SAN NICOLAS Nº 4	18010	4	7
VUT/GR/09953	22/01/2024	CALLE Veronica de la Magdalena Nº 48 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra	18002	3	6
VUT/GR/09954	22/01/2024	CALLE SAN DIEGO Nº 11 Plta/Piso B Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/09955	22/01/2024	CALLE SAN DIEGO Nº 11 Plta/Piso B Pta/Letra A	18005	2	4
VUT/GR/09960	23/01/2024	CALLE MARTIN LAGOS Blq. 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra A	18005	3	6
VUT/GR/09961	23/01/2024	CALLE BELCHITE Nº 4 Plta/Piso B Pta/Letra A	18007	2	4
VUT/GR/09962	23/01/2024	CALLE AFAN DE RIBERA Nº 22 Plta/Piso 1 Pta/Letra I	18005	1	4
VUT/GR/09964	23/01/2024	CALLE San Diego Nº 41 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	1	4
VUT/GR/09965	23/01/2024	CALLE ESTEPONA Nº 7 Portal B Plta/Piso 1 Pta/Letra G	18009	1	2
VUT/GR/09966	23/01/2024	CALLE Carril de San Agustín Nº 18	18010	3	6
VUT/GR/09971	24/01/2024	CALLE PATIO DE LA ACEQUIA Nº 14 Portal 3 Plta/Piso BAJO Pta/Le	18010	3	6
VUT/GR/09974	24/01/2024	CALLE ÁNGEL Nº 12 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18002	2	4
VUT/GR/09976	24/01/2024	CALLE PROFESOR MOTOS GUIRAO Nº 2 Portal 2 Plta/Piso 3 Pta/Le	18002	3	8
VUT/GR/09977	24/01/2024	CALLE Cristóbal de Morales Nº 34 Plta/Piso 3º Pta/Letra O	18013	3	7
VUT/GR/09979	24/01/2024	CALLE ESTEPONA Nº 7 Portal B Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	1	2
VUT/GR/09982	24/01/2024	CALLE ELVIRA Nº 117 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18010	3	6
VUT/GR/09983	24/01/2024	CALLE Enriqueta Lozano Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18009	2	4
VUT/GR/09984	24/01/2024	CALLE Enriqueta Lozano Nº 13 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	3	6

VUT/GR/09985	25/01/2024	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 5 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	3	4
VUT/GR/09988	25/01/2024	CALLE TORRE DE LOS 7 SUELOS Nº 7 Calif.Nº 0 Blq. 0 Portal 0 Esc. (	18008	2	4
VUT/GR/09991	25/01/2024	CALLE Del Risco Nº 1	18010	1	4
VUT/GR/09994	25/01/2024	CALLE PINTOR MANUEL MALDONADO Nº 55 Plta/Piso 5 Pta/Letra	18007	4	8
VUT/GR/09995	25/01/2024	CALLE RECOGIDAS Nº 17 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	3	8
VUT/GR/09998	25/01/2024	CALLE ELVIRA Nº 117 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18010	3	6
VUT/GR/10000	26/01/2024	CALLE BENALUA Nº 13	18010	5	10
VUT/GR/10001	26/01/2024	CALLE San Juan de Dios Nº 43 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	4
VUT/GR/10002	26/01/2024	CALLE Rosal de San Pedro Nº 3	18010	4	8
VUT/GR/10004	26/01/2024	CUESTA De los Chinos Nº 33	18010	2	4
VUT/GR/10006	26/01/2024	CALLE MARTINEZ DE LA ROSA Nº 23 Esc. 1 Plta/Piso 03 Pta/Letra E	18002	3	6
VUT/GR/10007	27/01/2024	CALLE escritor gabriel ruiz Nº 5	18008	3	6
VUT/GR/10008	27/01/2024	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 35 Blq. 35 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18005	1	2
VUT/GR/10010	28/01/2024	PLAZA FORTUNY Nº 8 Plta/Piso ATICO	18009	1	2
VUT/GR/10011	28/01/2024	CAMINO REAL DE LOS NEVEROS Nº 147 Plta/Piso 0 Pta/Letra C	18008	3	6
VUT/GR/10012	28/01/2024	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 35 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	1	2
VUT/GR/10013	28/01/2024	CALLE ACERA DE SAN ILDEFONSO Nº 26 Plta/Piso 2 Pta/Letra D	18010	4	6
VUT/GR/10014	28/01/2024	CALLE CARRERA DEL DARRO Nº 14	18010	4	12
VUT/GR/10016	29/01/2024	CALLE Duquesa Nº 21 Plta/Piso 3 Pta/Letra 9	18001	1	2
VUT/GR/10018	29/01/2024	CALLE MUSICO JOSE AYALA CANTO Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra D Cc	18005	3	6
VUT/GR/10019	29/01/2024	PASAJE CONDE ALCALA Nº 1 Portal 1 Esc. 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	3
VUT/GR/10023	29/01/2024	CALLE AGUA DEL ALBICIN Nº 31	18010	3	6
VUT/GR/10025	29/01/2024	CALLE PRIMAVERA Nº 23 Portal 23 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18008	2	4
VUT/GR/10026	29/01/2024	CALLE ACOSTA INGLOT Nº 2 Portal E Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18012	3	5
VUT/GR/10027	29/01/2024	CALLE ELVIRA Nº 98 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18010	4	8
VUT/GR/10030	29/01/2024	CALLE DOÑANA Nº 5 Portal 2 Plta/Piso 20	18008	3	6
VUT/GR/10031	30/01/2024	CALLE DE SAN BARTOLOME Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	2	3
VUT/GR/10033	30/01/2024	CALLE DE SAN BARTOLOME Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra 4	18010	2	3
VUT/GR/10034	30/01/2024	CALLE Maestro Lecuona Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra D	18004	1	2
VUT/GR/10035	30/01/2024	CALLE BELCHITE Nº 2 Plta/Piso BAJO Pta/Letra B	18007	2	4
VUT/GR/10036	30/01/2024	CALLE ELVIRA Nº 14 Plta/Piso 1º Pta/Letra D	18010	2	4
VUT/GR/10038	30/01/2024	CALLE HORNO DE HAZA Nº 17 Plta/Piso 2	18002	2	6
VUT/GR/10039	30/01/2024	CALLE HORNO DE HAZA Nº 17 Plta/Piso 3	18002	2	4
VUT/GR/10043	30/01/2024	CALLE ledaña Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra d	18015	3	4
VUT/GR/10044	30/01/2024	PLAZA del Triunfo Nº 13	18010	2	4
VUT/GR/10045	31/01/2024	CALLE Ribera del Genil Nº 21 Plta/Piso 3 Pta/Letra A Compl.Dom. I	18005	3	6
VUT/GR/10046	31/01/2024	PLAZA SANTA ANA Nº 1 Plta/Piso 2 Compl.Dom. APARTAMENTO 2	18010	2	6
VUT/GR/10047	31/01/2024	PLAZA SANTA ANA Nº 1 Plta/Piso 2 Compl.Dom. APARTAMENTO 2	18010	2	6
VUT/GR/10048	31/01/2024	CALLE SANTA ESCOLÁSTICA Nº 19 Plta/Piso bajo Pta/Letra int izq	18009	3	6
VUT/GR/10049	31/01/2024	CALLE DOCTOR SANTOS OLIVERAS Nº 5 Blq. II Plta/Piso 1 Pta/Letra	18015	3	3
VUT/GR/10051	31/01/2024	CALLE HERMIGUA Nº 9 Plta/Piso 7 Pta/Letra A	18014	3	6
VUT/GR/10052	31/01/2024	CALLE MIrasol Plta/Piso Bajo Pta/Letra Derecha	18009	1	2
VUT/GR/10053	31/01/2024	CALLE CUESTA DE GOMÉREZ Nº 30 Plta/Piso 3	18009	2	4
VUT/GR/10054	31/01/2024	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 21 Plta/Piso 1	18002	5	10
VUT/GR/10055	31/01/2024	CALLE Guatemala Nº 20	18007	2	4
VUT/GR/10056	31/01/2024	CALLE BRUSELAS Nº 9 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18008	3	5
VUT/GR/10060	31/01/2024	CARRETERA murcia Nº 55 Pta/Letra 4	18010	3	8
VUT/GR/10061	31/01/2024	CALLE VALENZUELA Nº 13 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/10066	01/02/2024	CALLE POSTIGO DE ZARATE Nº 5 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18001	3	6
VUT/GR/10068	01/02/2024	CALLE TENDILLAS DE SANTA PAULA Nº 11 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Le	18001	1	4
VUT/GR/10069	01/02/2024	PLAZA ciudad de los carmenes Nº 1 Blq. 3 Plta/Piso 4 Pta/Letra c	18013	4	8

VUT/GR/10072	02/02/2024	CALLE Caballerizas Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	4	10
VUT/GR/10073	02/02/2024	CALLE CARRERA DE LA VIRGEN Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra DCHA	18009	4	8
VUT/GR/10076	02/02/2024	CALLE Nueva de la Virgen Nº 15 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18005	2	8
VUT/GR/10078	02/02/2024	CARRETERA Murcia Nº s/n Compl.Dom. urbanización Mirador de F	18011	4	6
VUT/GR/10080	02/02/2024	PLAZA Plaza de Zarate Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	1	4
VUT/GR/10083	03/02/2024	CALLE Molino de la Corteza de San Andrés Nº 27 Plta/Piso 2 Pta/L	18010	3	7
VUT/GR/10086	04/02/2024	CALLE RUBÉN DARIO Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra 3	18015	2	5
VUT/GR/10087	04/02/2024	CALLE TORRE DE LOS HIDALGOS Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18008	1	2
VUT/GR/10098	05/02/2024	CUESTA CUESTA DE SAN GREGORIO Nº 28 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	1	2
VUT/GR/10100	06/02/2024	CALLE CASTILLEJOS Nº 8	18001	1	4
VUT/GR/10103	06/02/2024	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 9 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	1	2
VUT/GR/10108	06/02/2024	CALLE ENRIQUETA LOZANO Nº 10 Plta/Piso 2 Pta/Letra DCHA	18009	1	4
VUT/GR/10109	06/02/2024	CALLE SANTA CLARA Nº 5 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18007	2	4
VUT/GR/10111	07/02/2024	AVENIDA DEL SUR Nº 2 Portal 8 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18014	3	6
VUT/GR/10116	07/02/2024	CALLE SAN MATIAS Nº 8 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	1	4
VUT/GR/10118	07/02/2024	PLAZA Mirador de de San Cristobal Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18010	2	4
VUT/GR/10119	07/02/2024	CALLE CRUZ Nº 14 Plta/Piso 2º	18002	2	4
VUT/GR/10120	07/02/2024	CALLE TORRE DE LOS HIDALGOS Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18008	2	4
VUT/GR/10121	07/02/2024	AVENIDA CAMINO DE RONDA Nº 132 Plta/Piso 8 Pta/Letra D	18002	3	4
VUT/GR/10124	08/02/2024	AVENIDA Ilustracion Nº 115 Plta/Piso Bajo Pta/Letra c	18016	3	4
VUT/GR/10125	08/02/2024	AVENIDA DE LA CONSTITUCION Nº 20 Plta/Piso 1 Pta/Letra 120	18012	3	5
VUT/GR/10131	08/02/2024	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 65 Plta/Piso 5 Pta/Letra I	18003	2	6
VUT/GR/10132	09/02/2024	CALLE carmen icaza Nº 2	18007	2	5
VUT/GR/10133	09/02/2024	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 10 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18009	2	6
VUT/GR/10135	09/02/2024	CALLE Montererría Nº 5 Plta/Piso 1	18001	1	4
VUT/GR/10137	09/02/2024	AVENIDA CERVANTES ESQUINA CON PUENTE VERDE Nº 1 Blq. 1 Pc	18008	2	6
VUT/GR/10139	09/02/2024	CALLE San Jerónimo Nº 5 Plta/Piso 5 Pta/Letra C	18001	4	5
VUT/GR/10146	12/02/2024	CARRETERA MURCIA Nº S/N Pta/Letra 8 Compl.Dom. URB. MIRAD	18011	3	6
VUT/GR/10147	12/02/2024	CALLE PUENTEZUELAS Nº 4	18002	5	15
VUT/GR/10149	12/02/2024	CALLE MOLINOS Nº 68 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18009	4	5
VUT/GR/10151	13/02/2024	AVENIDA de Madrid Nº 20 Pta/Letra 410 Compl.Dom. Edificio Eur	18012	1	2
VUT/GR/10150	13/02/2024	CALLE Cristo de la Yedra Nº 19 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18012	4	8
VUT/GR/10162	14/02/2024	CALLE MORAL ALTA Nº 14 Plta/Piso 1	18009	2	4
VUT/GR/10163	14/02/2024	CALLE COMPAS DE SAN JERONIMO Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	4	6
VUT/GR/10166	14/02/2024	CALLE HONDA DE REALEJO Nº 28 Plta/Piso 2º Pta/Letra A	18009	2	5
VUT/GR/10167	14/02/2024	CALLE SAN JUAN DE LOS REYES Nº 28	18009	2	4
VUT/GR/10168	14/02/2024	CALLE Nueva de la virgen Nº 9 Portal 4 Plta/Piso Bajo Pta/Letra A	18005	1	4
VUT/GR/10169	14/02/2024	CALLE Seneca Nº 4 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18003	3	8
VUT/GR/10170	14/02/2024	CALLE Santa Clara Nº 11 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18007	3	5
VUT/GR/10171	14/02/2024	CALLE zapateros Nº 2 Plta/Piso 4	18001	1	4
VUT/GR/10174	14/02/2024	CALLE ALHONDIGA Nº 17 Plta/Piso 1	18002	1	4
VUT/GR/10175	14/02/2024	CALLE ALHONDIGA Nº 17 Plta/Piso 2	18002	1	2
VUT/GR/10176	15/02/2024	CALLE LAVADERO DE TABLAS Nº 11 Plta/Piso 2	18002	2	4
VUT/GR/10177	15/02/2024	CALLE LAVADERO DE TABLAS Nº 11 Plta/Piso 3	18002	1	4
VUT/GR/10178	15/02/2024	CALLE ALHONDIGA Nº 17 Plta/Piso 3	18002	1	2
VUT/GR/10179	15/02/2024	CALLE ALHONDIGA Nº 17 Plta/Piso 4	18002	1	2
VUT/GR/10184	15/02/2024	CALLE DARRO DEL BOQUERON Nº 5 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18001	2	5
VUT/GR/10187	16/02/2024	CALLE Nueva del Santísimo Nº 15 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18001	2	6
VUT/GR/10188	16/02/2024	CALLE CRISTO DE SAN AGUSTÍN Nº 14 Plta/Piso 2 Pta/Letra C	18001	1	4
VUT/GR/10190	16/02/2024	CALLE Fuente Nueva Nº 3 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A/DR	18001	3	6
VUT/GR/10192	16/02/2024	CALLE ALVARO DE BAZAN Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18010	2	6

VUT/GR/10193	16/02/2024	CALLE PUENTEZUELAS Nº 44 Plta/Piso 2 Pta/Letra DERECHA	18002	3	6
VUT/GR/10194	16/02/2024	CALLE ALONSO QUIJANO Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra H	18008	3	6
VUT/GR/10197	19/02/2024	CALLE Elvira Nº 84	18010	3	6
VUT/GR/10198	19/02/2024	CALLE plaza ciudad de los carmenes Nº 1 Blq. 3 Plta/Piso 4 Pta/Let	18013	4	6
VUT/GR/10204	20/02/2024	CALLE MADRE RIQUELME Nº 1 Blq. 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18002	2	6
VUT/GR/10205	20/02/2024	CALLE CALDERERIA VIEJA Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra 16	18010	2	6
VUT/GR/10206	20/02/2024	CALLE HORNILLO DE CARTUJA Nº 40 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	1	4
VUT/GR/10207	20/02/2024	CALLE LOARTE Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra C	18010	3	6
VUT/GR/10208	20/02/2024	CALLE LAVADERO SANTA INES Nº 3 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18010	1	4
VUT/GR/10210	20/02/2024	PLAZA DE RAMIREZ Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra b	18009	2	6
VUT/GR/10211	20/02/2024	CALLE ALMONA DE SAN JUAN DE DIOS Nº 20 Plta/Piso 2 Pta/Letra	18001	1	4
VUT/GR/10214	21/02/2024	CALLE CAMINO DE RONDA 121 Nº 121 Plta/Piso 7 Pta/Letra A	18003	3	5
VUT/GR/10216	21/02/2024	CALLE MAITENA Nº 3 Plta/Piso BAJO Pta/Letra IZQ	18008	1	4
VUT/GR/10217	21/02/2024	CALLE Neptuno Nº 2 Plta/Piso 7 Pta/Letra A	18004	4	10
VUT/GR/10218	21/02/2024	CALLE TÓRTOLA Nº 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18014	2	4
VUT/GR/10219	21/02/2024	CALLE SAN GREGORIO ALTO Nº 20	18010	4	6
VUT/GR/10221	21/02/2024	CALLE SAN LUIS ALTO Nº 2	18010	7	14
VUT/GR/10224	22/02/2024	CALLE Ermita Nº 15 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18001	3	6
VUT/GR/10226	22/02/2024	CALLE Ermita Nº 15 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18001	1	2
VUT/GR/10227	22/02/2024	CALLE aben humeya Nº 6 Plta/Piso 1 Pta/Letra d	18005	2	8
VUT/GR/10231	22/02/2024	CALLE MOLINOS Nº 46 Plta/Piso S Pta/Letra 1	18009	2	4
VUT/GR/10232	23/02/2024	CALLE torre del capitan Nº 12 Portal 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra a	18008	4	7
VUT/GR/10234	23/02/2024	CALLE carmenes de la muralla Nº 30	18011	3	6
VUT/GR/10237	23/02/2024	CALLE PUENTEZUELAS Nº 34 Plta/Piso 1 Pta/Letra DRCH	18001	3	5
VUT/GR/10238	24/02/2024	CALLE SANTISTEBAN MARQUEZ Nº 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra F	18003	3	2
VUT/GR/10239	24/02/2024	CALLE SANTISTEBAN MARQUEZ Nº 2 Plta/Piso 6 Pta/Letra C	18003	3	2
VUT/GR/10240	24/02/2024	CALLE arandas Nº 14 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18001	3	8
VUT/GR/10241	24/02/2024	CALLE Ramon y Cajal Nº 54 Portal 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra B	18003	4	8
VUT/GR/10242	24/02/2024	AVENIDA AMERICA Nº 6 Portal 1 Esc. 1 Plta/Piso B Pta/Letra 6	18006	2	6
VUT/GR/10243	25/02/2024	PLAZA de la Romanilla Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	1	3
VUT/GR/10245	26/02/2024	CALLE Aguila Nº 17 Plta/Piso bajo Pta/Letra Derecha	18002	3	2
VUT/GR/10247	26/02/2024	CALLE REAL DE CARTUJA Nº 63 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	3	4
VUT/GR/10248	26/02/2024	CALLE CAMINO DE RONDA Nº 93 Esc. 1 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18004	3	4
VUT/GR/10249	26/02/2024	CALLE AGUA DE CARTUJA Nº 37 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18012	1	4
VUT/GR/10250	26/02/2024	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	1	4
VUT/GR/10253	27/02/2024	CALLE MONTERERIA Nº 5 Plta/Piso 1 Pta/Letra 1	18001	2	4
VUT/GR/10254	27/02/2024	CALLE DELFIN Nº 2 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18015	2	5
VUT/GR/10255	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18003	2	4
VUT/GR/10256	27/02/2024	AVENIDA DEL SUR Nº 12 Plta/Piso 5 Pta/Letra L	18014	2	5
VUT/GR/10257	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18003	2	4
VUT/GR/10258	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18003	2	4
VUT/GR/10260	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18003	2	4
VUT/GR/10261	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18003	2	4
VUT/GR/10262	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18003	2	4
VUT/GR/10263	27/02/2024	CALLE BUENSUCESO Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra 2	18002	2	4
VUT/GR/10264	27/02/2024	CALLE ARABIAL Nº 102 Plta/Piso +1 Pta/Letra A	18003	2	4
VUT/GR/10267	27/02/2024	CALLE VIRGEN DEL ROSARIO Nº 6 Plta/Piso 3	18009	2	8
VUT/GR/10270	28/02/2024	CALLE CRISTO DE LA YEDRA Nº 29 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18012	2	2
VUT/GR/10272	28/02/2024	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 2	18009	3	6
VUT/GR/10273	28/02/2024	CALLE obispo hurtado Nº 2 Plta/Piso 4 Pta/Letra b	18002	1	2
VUT/GR/10276	29/02/2024	CALLE MOLINOS Nº 59 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18009	2	5

VUT/GR/10277	29/02/2024	CALLE MOLINOS Nº 59 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18009	2	5
VUT/GR/10279	29/02/2024	CALLE Obispo Hurtado Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18002	1	4
VUT/GR/10283	29/02/2024	CALLE placeta de toqueros Nº 10	18010	2	8
VUT/GR/10286	29/02/2024	CUESTA de Gomérez Nº 21 Plta/Piso 3	18009	3	7
VUT/GR/10287	01/03/2024	CALLE NUEVA DE SAN ANTON Nº 25 Esc. 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	3	8
VUT/GR/10288	01/03/2024	CALLE san jeronimo Nº 13 Plta/Piso 1 Pta/Letra a	18010	1	4
VUT/GR/10289	01/03/2024	CALLE san jeronimo Nº 13 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18010	2	4
VUT/GR/10290	01/03/2024	CALLE ALVARO DE BAZAN Nº 4 Plta/Piso ENTREPLANT Pta/Letra E	18010	1	4
VUT/GR/10293	01/03/2024	CALLE SOLARILLO DE GRACIA Nº 3 Plta/Piso 5 Pta/Letra IZ	18002	4	10
VUT/GR/10296	03/03/2024	PLAZA de la ENCARNACIÓN Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18001	4	8
VUT/GR/10297	03/03/2024	CALLE COCHERAS DE SAN CECILIO Nº 1 Plta/Piso ATICO	18009	2	4
VUT/GR/10298	03/03/2024	CALLE Molino de la corteza de san andres Blq. 16 Plta/Piso 1 Pta/L	18010	1	4
VUT/GR/10299	03/03/2024	CALLE Pintor Zuloaga Nº 7 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18005	5	8
VUT/GR/10302	04/03/2024	CALLE lavadero de méndez Nº 4 Compl.Dom. casa 2	18010	2	4
VUT/GR/10304	05/03/2024	CALLE San Juan de los reyes Nº 101	18010	4	10
VUT/GR/10305	05/03/2024	CALLE LOARTE Nº 1 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18010	3	5
VUT/GR/10306	05/03/2024	PASEO DE LAS PALMAS Nº 112 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18008	1	2
VUT/GR/10307	05/03/2024	CALLE ACERA DEL DARRO Nº 76 Plta/Piso 5 Pta/Letra D	18005	2	5
VUT/GR/10308	05/03/2024	CALLE GRACIA Nº 6 Esc. 1 Plta/Piso 1 Pta/Letra D	18002	3	5
VUT/GR/10316	06/03/2024	CALLE PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 4 Plta/Piso 1 Pta/Letra B	18005	5	9
VUT/GR/10317	06/03/2024	PASAJE Nardos Nº 1 Plta/Piso Bajo Pta/Letra B	18006	2	3
VUT/GR/10322	07/03/2024	AVENIDA AMERICA Nº 2 Blq. 3 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra V4 Com	18006	1	4
VUT/GR/10323	07/03/2024	CALLE Pedro Antonio de Alarcón Nº 57 Plta/Piso 3 Pta/Letra B	18004	3	5
VUT/GR/10324	07/03/2024	CALLE gracia Nº 41 Plta/Piso 2	18002	3	6
VUT/GR/10328	08/03/2024	CALLE Almanzora Baja Nº 16	18009	1	4
VUT/GR/10329	08/03/2024	CALLE DOCTOR AZPITARTE Nº 1 Plta/Piso 5 Pta/Letra B	18012	1	4
VUT/GR/10330	09/03/2024	CALLE Conde de Tendillas Nº 4 Plta/Piso 2 Pta/Letra A	18002	1	4
VUT/GR/10334	11/03/2024	CALLE alhondiga Nº 16 Plta/Piso 2 Pta/Letra B1	18001	3	7
VUT/GR/10335	11/03/2024	CALLE CARRIL DEL PICON Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18002	4	8
VUT/GR/10337	11/03/2024	AVENIDA AMERICA Nº 2 Blq. 3 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra V1 Com	18006	1	4
VUT/GR/10338	11/03/2024	AVENIDA AMERICA Nº 2 Blq. 3 Esc. 1 Plta/Piso 0 Pta/Letra V2 Com	18006	1	4
VUT/GR/10340	12/03/2024	PLAZA SAN LAZARO Nº 11-12 Portal 2-3 Plta/Piso 4 Pta/Letra A	18012	2	5
VUT/GR/10343	12/03/2024	CALLE Piedra Santa Nº 10 Plta/Piso Duplex Pta/Letra C	18009	3	7
VUT/GR/10344	12/03/2024	CALLE Piedra Santa Nº 10 Plta/Piso Duplex Pta/Letra E	18009	3	7
VUT/GR/10345	12/03/2024	CALLE CASILLAS DEL PRAT Nº 16 Plta/Piso 3 Pta/Letra E	18002	4	8
VUT/GR/10347	12/03/2024	CALLE PRINCIPE Nº 6 Plta/Piso 1	18001	3	8
VUT/GR/10348	12/03/2024	CALLE Martínez Campos Nº 9 Esc. 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18005	8	12
VUT/GR/10350	12/03/2024	PLAZA CAMPO DEL PRÍNCIPE Nº 17 Plta/Piso 1	18009	1	4
VUT/GR/10351	12/03/2024	CALLE RECOGIDAS Nº 11 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18005	4	12
VUT/GR/10353	13/03/2024	CALLE San Pedro Martir Nº 38 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18198	2	6
VUT/GR/10354	13/03/2024	CALLE CUESTA DE SAN GREGORIO Nº 36	18010	3	6
VUT/GR/10355	13/03/2024	AVENIDA Avenida de Madrid Nº 41 Esc. 1 Plta/Piso 6 Pta/Letra I	18012	3	8
VUT/GR/10358	13/03/2024	CALLE MOLINOS Nº 59 Plta/Piso BAJO Pta/Letra A	18009	4	5
VUT/GR/10359	13/03/2024	CALLE Horno Marina Nº 3 Plta/Piso 0 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/10360	13/03/2024	CALLE Moral de la Magdalena Nº 40 Plta/Piso 2 Pta/Letra J	18002	1	2
VUT/GR/10361	13/03/2024	CALLE Horno Marina Nº 3 Plta/Piso 0 Pta/Letra C	18001	1	2
VUT/GR/10362	13/03/2024	CALLE Hermigua Nº 9 Plta/Piso BJ Pta/Letra B	18014	2	6
VUT/GR/10364	13/03/2024	CALLE VEREDA BAJA Nº 25	18010	1	3
VUT/GR/10366	14/03/2024	CALLE DARRILLO DE LA MAGDALENA Nº 7 Plta/Piso 1	18002	1	3
VUT/GR/10367	14/03/2024	CALLE OBISPO HURTADO Nº 20 Plta/Piso 6 Pta/Letra D	18002	4	8
VUT/GR/10368	14/03/2024	CALLE COMPAS DE SAN JERONIMO Nº 2 Plta/Piso 3 Pta/Letra A	18001	4	8

VUT/GR/10369	14/03/2024	CALLE LINDARAJA Nº 1 Plta/Piso 4 Pta/Letra C	18009	2	2
VUT/GR/10373	15/03/2024	CALLE ANCHA DE LA VIRGEN Nº 9 Calif.Nº C Plta/Piso BAJO	18009	2	5
VUT/GR/10377	15/03/2024	CALLE BARRANCO DEL ABOGADO Nº 28	18009	3	8
VUT/GR/10378	15/03/2024	CALLE GRAN CAPITAN Nº 10 Portal 2 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18002	4	8
VUT/GR/10379	15/03/2024	CALLE SAN MIGUEL ALTA Nº 31 Plta/Piso 1 Pta/Letra C	18002	3	6
VUT/GR/10380	15/03/2024	CALLE Cuesta del perro baja Nº 2 Plta/Piso 5	18009	1	2
VUT/GR/10382	18/03/2024	CALLE POSTIGO DE ZARATE Nº 5 Plta/Piso BJ Pta/Letra A	18001	1	4
VUT/GR/10383	18/03/2024	CALLE RIBERA DEL GENIL Nº 15 Plta/Piso 5 Pta/Letra A	18005	3	5
VUT/GR/10386	18/03/2024	CALLE AVENIDA DILAR Nº 29 Plta/Piso 5 Pta/Letra L	18006	2	4
VUT/GR/10387	18/03/2024	CALLE HORNO MARINA Nº 3 Plta/Piso 0 Pta/Letra 2	18001	1	4
VUT/GR/10388	18/03/2024	CALLE HORNO MARINA Nº 3 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	2	6
VUT/GR/10389	18/03/2024	CALLE MOLINO DE LA CORTEZA DEL CARMEN Nº 3 Plta/Piso 2 Pta/	18009	1	4
VUT/GR/10397	19/03/2024	CALLE BOCANEGRA Nº 14	18010	1	2
VUT/GR/10401	20/03/2024	CALLE carmen de icaza Nº 2 Plta/Piso 1 Pta/Letra c	18007	2	8
VUT/GR/10404	20/03/2024	CALLE Salmón Nº 7 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18015	3	6
VUT/GR/10408	20/03/2024	CALLE CAMPOVERDE Nº 3 Plta/Piso 2	18001	3	4
VUT/GR/10410	21/03/2024	CALLE Belen, 6 Nº 6 Plta/Piso 2 Pta/Letra B	18009	2	4
VUT/GR/10411	21/03/2024	CALLE Horno de Marina Nº 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra B	18001	2	6
VUT/GR/10412	21/03/2024	CALLE RECTOR FEDERICO MAYOR ZARAGOZA Nº 1 Plta/Piso 1 Pta/	18008	2	4
VUT/GR/10413	21/03/2024	CALLE Horno de Marina Nº 3 Plta/Piso 2º Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/10415	21/03/2024	CALLE TUNDIDORES Nº 12 Plta/Piso 1 Pta/Letra A	18001	3	8
VUT/GR/10416	21/03/2024	AVENIDA PABLO PICASSO Nº 8 Plta/Piso 2 Pta/Letra IZQ	18006	3	6
VUT/GR/10419	21/03/2024	CALLE FONTIVEROS Nº 46 Plta/Piso 2 Pta/Letra F	18008	3	7
VUT/GR/10422	22/03/2024	CALLE mano de hierro Nº 7 Plta/Piso 4 Pta/Letra d	18010	2	4
VUT/GR/10423	22/03/2024	PLAZA plaza encarnacion Nº 2 Plta/Piso 3	18010	5	10
VUT/GR/10424	22/03/2024	CALLE Chueca Nº 3 Plta/Piso 6 Pta/Letra J	18004	3	5
VUT/GR/10425	22/03/2024	CALLE Horno Marina Nº 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra C	18001	2	6
VUT/GR/10426	22/03/2024	CALLE Horno Marina Nº 3 Plta/Piso 1º Pta/Letra D	18001	2	6
VUT/GR/10427	22/03/2024	CAMINO MOLINO DE LA CHAVERA Nº 50	18182	1	2

ENTORNO PATRIMONIAL

1. PALACIO DE LA MADRAZA
2. CORRAL DE CARBÓN
3. EL BAÑUELO
4. CASA HORNO DE ORO
5. PALACIO DE DAR AL-HORRA
6. CARMEN DE LA FUNDACIÓN RODRÍGUEZ-ACOSTA
7. CARMEN DE LA VICTORIA
8. MUSEO CUEVAS DEL SACROMONTE
9. APARTAMENTOS ALHAMBRA
10. HOTEL CASAS CAPITEL NAZARÍ
11. HOTEL CASA MORISCA
12. APARTAMENTOS VISTA ALHAMBRA
13. APARTAMENTOS MONTES CLAROS
14. MAKUTO GUESTHOUSE
15. RESTAURANTE RUTA DEL AZAFRÁN
16. RESTAURANTE CASA TORCUATO
17. RESTAURANTE MANOLO TORCUATO
18. RESTAURANTE MIRADOR DE MORAIMA
19. RESTAURANTE ABEN HUMEYA
20. RESTAURANTE JERDINES DE ZORAYA
21. RESTAURANTE MIRADOR DE AIXA
22. RESTAURANTE SAN NICOLÁS
23. RESTAURANTE MIRADOR DE SAN NICOLÁS
24. RESTAURANTE ESTRELLAS DE SAN NICOLÁS
25. RESTAURANTE LAS CUEVAS
26. HELADOS SAN NICOLÁS
27. ESCUELA CARMEN DE LAS CUEVAS
28. ESCUELA CASTILA
29. SUEÑOS DE AGUA - TIENDA DE ARTE Y ARTESANÍA
30. REEZ - TIENDA DE ARTE Y ARTESANÍA
31. IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL Y ALJIBE
32. IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ Y ALJIBE
33. MURALLA NAZARÍ / POSTIGO DE SAN LORENZO
34. PUERTA DE FAJALAUZA
35. ALJIBE DE SAN LUIS
36. CASA MORISCA DE YANGUAS
37. ALJIBE DEL SALVADOR
38. IGLESIA DEL SALVADOR
39. IGLESIA Y TORREÓN DE BIBALBOUND
40. ALJIBE DE LAS TOMASAS
41. IGLESIA DE SAN NICOLÁS
42. ALJIBE DE SAN NICOLÁS
43. PUERTA DE HIZNA ROMAN
44. PUERTA DE LAS PESAS
45. MURALLA ZIRÍ (CARMEN DE LA MURALLA)
46. IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS REYES
47. ESCUELA CARMEN DE LAS CUEVAS
48. TORREÓN EN CALLE GUINEA
49. ALJIBE DEL PESO DE LA HARINA
50. CASAS DEL CHAPIZ
51. PALACIO DE LOS CÓRDOVA
52. CARMEN DE LOS CHAPITELES
53. CASA DE LAS CHIRIMÍAS
54. CASA DE CASTRIL
55. IGLESIA DE SAN PEDRO
56. CASA MORISCA DE ZAFRA
57. PUENTE DEL CADÍ
58. CASAS DE LOS CONDES DE ARCO
59. CONVENTO DE SANTA ISABEL LA REAL
60. PUERTA DE MONAITA
61. ALJIBE DE SAN ILDEFONSO
62. IGLESIA DE SAN ILDEFONSO
63. CONVENTO DE LA MERCED
64. PUERTA DE ELVIRA
65. CASA DE LAS TUMBAS
66. IGLESIA DE SAN ANDRÉS
67. IGLESIA DE SANTIAGO
68. IGLESIA DE LOS HOSPITALICIOS
69. IGLESIA DE SAN GREGORIO
70. CHANCILLERÍA
71. IGLESIA DE SANTA ANA
72. CASA DE LOS PISAS
73. CASA DE PORRAS
74. IGLESIA, ALJIBE Y ALMINAR DE SAN JOSÉ
75. IGLESIA DE SAN MIGUEL BAJO Y ALJIBE
76. PUERTA DEL LEÓN

SACROMONTE

AL HAMBRA

ALBAICÍN

REALEJO

CENTRO

FICHAS ELABORADAS EN LA SPIN-OFF A NIGHT PLUS, PAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO

CORRAL DEL CARBÓN

Su nombre original era _____

Se fundó en el siglo _____

De caracter, ¿público o privado? _____

-> Señala el/los río/s que daban agua a la Alhóndiga:

R. Genil R. Monachil R.Darro R. Beiro

-> ¿Quién vivía sobre la puerta de entrada? _____

-> ¿Qué tipo de arco es? _____

-> Ordena los diferentes usos que ha tenido:

Corral del carbón ☐
Casa de vecinos ☐
Alhóndiga ☐
Corral de comedias ☐

-> La decoración que hay sobre el zaguán de acceso, similar a las estalactitas se llama:

_____

-> ¿Cuántas puertas tenia la Alhóndiga? ¿Y escaleras?

_____ puerta/s _____ escalera/s

-> Da nombre a las diferentes partes que observas en el dibujo:

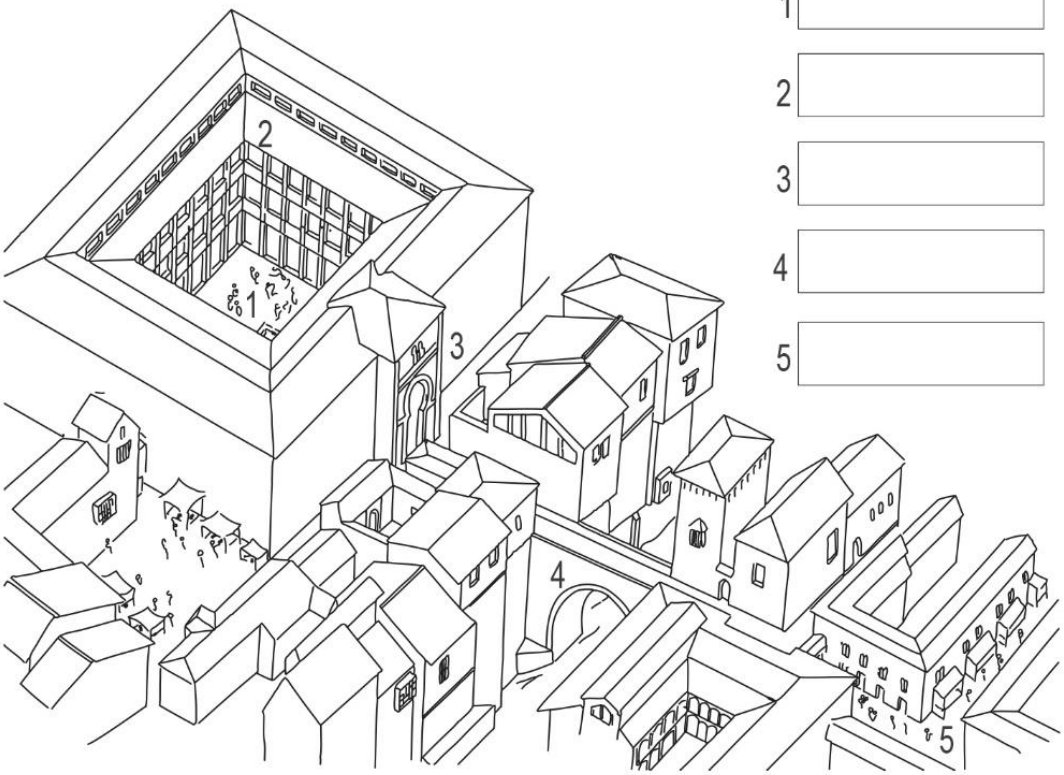

-> Señala los utensilios que el alhondiguero entregaba a la entrada de la Alhóndiga Al-Yadida:

CANDIL

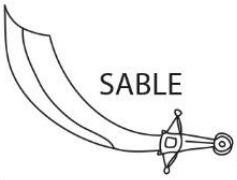
SABLE

ESTERA

BABUCHAS

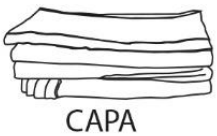
CAPA

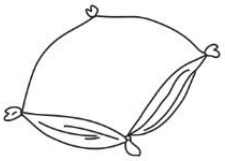
ALMOHADA

CUBO

-> ¿Cuántas habitaciones había en la Alhóndiga?

Palacio de la madraza

Su nombre original era _____

Se fundó en el siglo _____

De caracter, ¿público o privado? _____

-> Selecciona dónde estaba cada parte el la Madraza:

Planta Baja	aulas biblioteca dormitorios oratorio alberca	Planta Primera

-> Los restos arqueológicos que hay en el suelo del oratorio

son de una antigua _____

-> Ordena los diferentes usos que ha tenido:

- Casa del Cabildo ☐
- Madraza ☐
- Univ. de Granada ☐
- Almacén de telas ☐

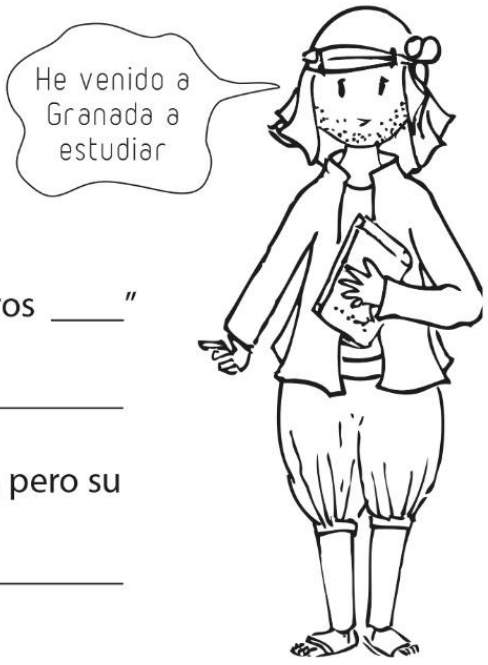

-> El techo del "Salón de Caballeros ____"

es de piezas de _____

Su _____ es Mudejar, pero su

policromia es _____

-> Da nombre a las diferentes partes que observas en el dibujo:

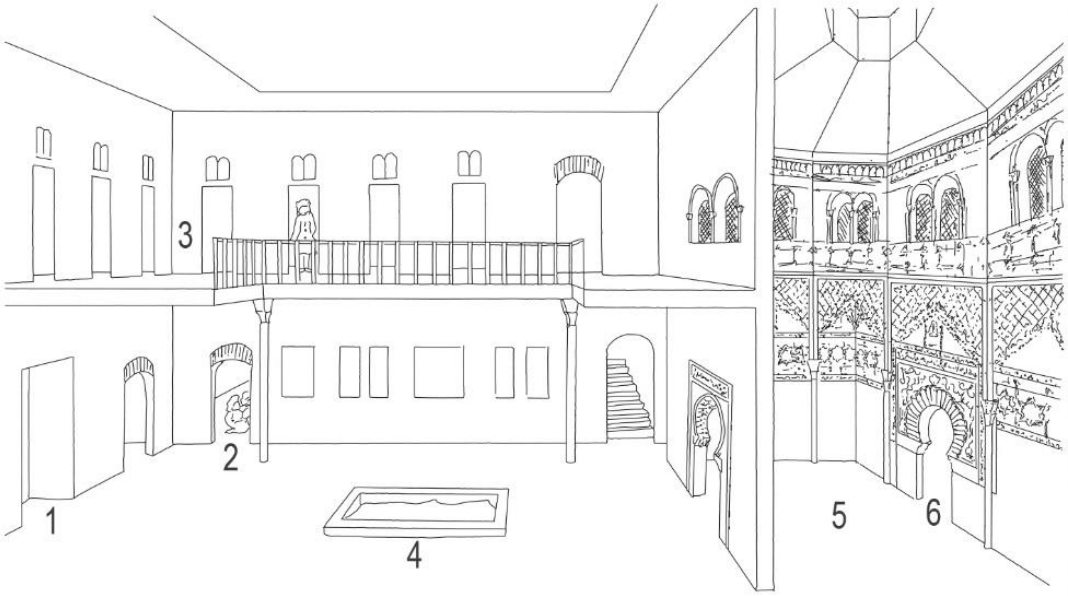

1 _____ 3 _____ 5 _____

2 _____ 4 _____ 6 _____

-> Estas son algunos de los diferentes tipos de decoración que nos encontramos en el oratorio de la Madraza Yusufiya, ¿cómo se llaman?

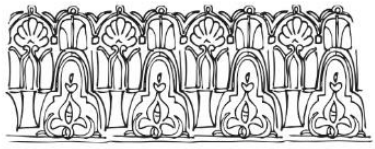

_____

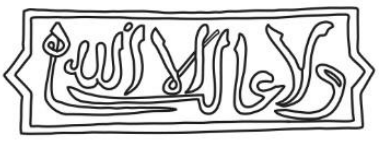

_____

_____

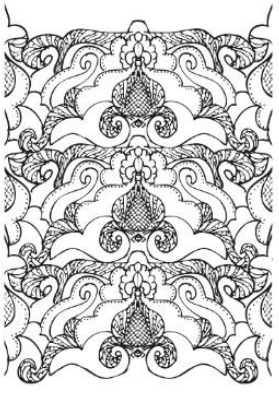

_____

-> ¿Qué representa el cuadro de la escalera?

_____

HOSPITAL REAL

Se fundó en el siglo _____

Por orden de los_____

Se situó a, ¿extramuros o intramuros? _____

porque cerca se encontraba un _____ árabe.

-> Marca alguno de los Arquitectos que trabajaron en el:

Prieto Moreno Diego de Siloé Alonso de Mena

-> La planta es de _____ griega, y tiene 4 _____

El único patio acabado es el _____

-> Marca los diferentes usos que ha tenido:

Hospital ☐
Hospicio ☐
Hotel Real ☐
Manicomio ☐

-> ¿Dónde se iba a situar la Capilla en el diseño original? _____

-> El Santo que vivió en el Hospital Real y que luego salvó a muchos enfermos en el gran indencio de 1545 fue:

_____

-> Da nombre a las diferentes partes que observas en el dibujo:

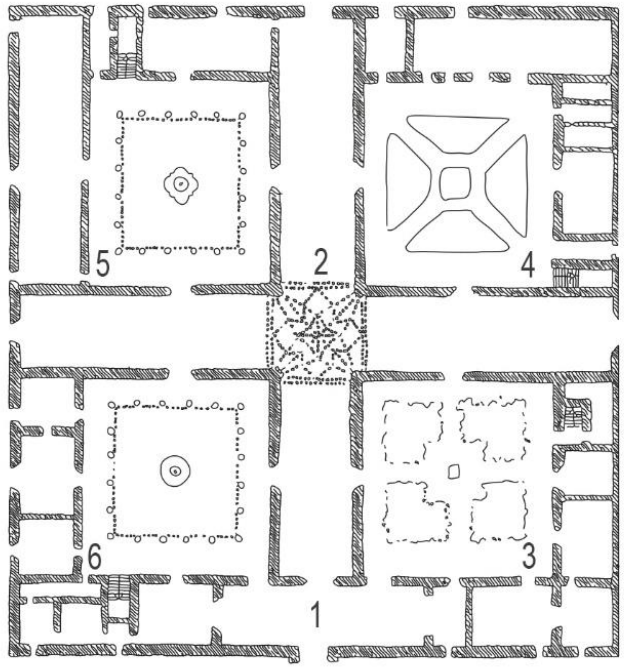

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

-> Señala a quien pertenecen cada uno de los siguientes emblemas y anagramas:

-> ¿Cómo se llama la decoración que imita el trabajo de los orfebles?

_____

Visita escolar Oratorio Palacio de la Madraza.

Fuente: Elaboración propia

«El conocimiento de los monumentos comienza por sentir los espacios. A continuación, se procede a la comprensión, para concluir con la asimilación. No hay mejor inversión para la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano que la educación.»

Gabriel Ruiz Zafra.